

PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



001

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
662/2014.

Torreón, Coahuila; a 01 de Diciembre de 2014.

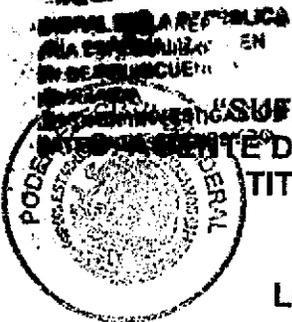
ASUNTO: SE DEVUELVE EXHORTO

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE
LA FEDERACIÓN TITULAR DE LA AGENCIA
PRIMERA INVESTIGADORA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
IGUALA, GUERRERO.-

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado con esta misma fecha, dentro del expediente que se indica al rubro, y con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 3, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 56, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, inciso A) subinciso b), y fracción IV, 10 fracción X, 11 fracción, II inciso d), y 22 fracción I, inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y 24 y 25 fracción III de su Reglamento; anexo al presente remito a Usted, ORIGINAL y DUPLICADO del exhorto radicado en esta mesa de trámite, bajo el número estadístico PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014, iniciado con motivo del oficio número 1393/2014 de fecha dieciocho de octubre del presente año; solicitando el acuse correspondiente, del presente oficio.

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

Por otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.



Procuraduría General
de la República
AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
Mesa de Exhortos
Torreón, Coahuila

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN."
[REDACTED] DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS.

LIC. [REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO

PGR

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

EXHORTO

122/2014



OFICINA DE LA REPUBLICA
LA ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
DE LA
IDA EN INVESTIGACION
DE LA SECCION

DUPLICADO.



ACUERDO DE INICIO DE EXHORTO

PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014

--- EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, A LOS VEINTICUATRO DIAS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. ---

003

--- TÉNGASE.- Por recibido el oficio número 5925/2014, suscrito por el C. Licenciado Gerardo Mejía Granados, Delegado de la Procuraduría General de la República en el Estado de Coahuila, al que anexa el diverso memorial número 1393/2014, firmado por el C. Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Primera Investigadora, mediante el cual solicita en vía de exhorto dentro de la Averiguación Previa número AP/PGR/GRO/IGU//1196/2014, las siguientes diligencias: "A).- Giren oficio a las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Cruz Roja Mexicana, de la Secretaría de Salud, y a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencias, respecto de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinpan que a continuación se detallan:

- | | |
|---|--------------------------------------|
| 1.- Bernardo Flores Alcaraz | 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza |
| 2.- Felipe Arnulfo Rosa | 24.- Giovanni Galindes Guerrero |
| 3.- Benjamín Ascencio Bautista | 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz |
| 4.- Israel Caballero Sánchez | 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz |
| 5.- José Ángel Navarrete González | 27.- Israel Jacinto Lugardo |
| 6.- Marcial Pablo Baranda | 28.- Adán Abrajan de la Cruz |
| 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño | 29.- Abelardo Vázquez Peniten |
| 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias | 30.- Christian Alfonso Rodríguez |
| 9.- Abel García Hernández | 31.- Martin Getsemany Sánchez García |
| 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz | 32.- Cutberto Ortiz Ramos |
| 11.- Dorian González Parral | 33.- Everardo Rodríguez Bello |
| 12.- [REDACTED] González Parral | 34.- Marco Antonio Gómez Molina |
| 13.- [REDACTED] MORA Venancio | 35.- Cesar Manuel González Hernández |
| 14.- [REDACTED] García | 36.- Christian Tomas Colón Garrica |
| 15.- [REDACTED] Abarca Carrillo | 37.- Luis ángel Francisco Arzola |
| 16.- [REDACTED] Alvarez Nava | 38.- Leonel Castro Abarca |
| 17.- [REDACTED] Rubén Lauro Villegas | 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez |
| 18.- [REDACTED] Torres | 40.- Jonas Trujillo González |
| 19.- [REDACTED] Jovany Rodríguez Tlatempa | 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa |
| 20.- [REDACTED] Ortega Valerio | 42.- Antonio Santana Maestro |
| 21.- [REDACTED] Campos Cantor | 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal |
| 22.- Julio César López Patolzin | |

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

b).- Se gire oficio a los Hospitales privados de su localidad, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencias, respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotiznapan antes referidos.- c).- Gire oficios a los servicios médicos forenses de su localidad, a fin de que informen si existe antecedentes de los estudiantes referidos, o en su caso cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con ellos d).- Giren oficios a los Asilos Refugios Internados o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, a fin de que informen si cuentan con antecedentes de los estudiantes referidos. e).- Gírese oficio al Jefe de la Unidad Administrativa que Integran la Regional de la Policía Federal Ministerial su subsección a fin de que lleven a cabo una búsqueda y localización de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotiznapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala Guerrero, f).- Se fijen en lugares públicos el desplegado con los nombres de los cuarenta y tres Normalista de Ayotiznapan que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la Ciudad de Iguala Guerrero, mismo que se anexa, g).- Practicar tantas y cuantas diligencias como resulten de las anteriores las cuales son de carácter enunciativo mas no limitadas una vez desahogadas dichas diligencias, emítase a esta Delegación Estatal la Procuraduría General de la República con residencia en la Ciudad de Veracruz, para que todo lo actuado a la brevedad posible, para estar en posibilidad de resolver lo que conforme a derecho proceda; es de acordarse y se: ~~se: [REDACTED]~~

----- **ACUERDA** -----

--- PRIMERO.- Iniciase el exhorto que en este mismo acto se recibe y Regístrese en el Libro de Gobierno con el que cuenta esta Mesa de Tramite.-----

--- SEGUNDO.- Gírese oficios a los Hospitales del ISSSTE, IMSS, CRUZ ROJA MEXICANA, HOSPITAL MILITAR, HOSPITAL LOS ANGELES, SANATORIO ESPAÑOL, CLÍNICA CLUB DE LEONES, CLINICA DEL MAGISTERIO, en esta Ciudad, de igual forma gírese oficio a los Hospitales del ISSSTE, IMSS, CRUZ ROJA MEXICANA con residencia en la Ciudad de San Pedro, Coahuila y Matamoros, Coahuila a fin de que informen si existe antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencias, respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotiznapan. -----

Delegación
 MINISTERIO
 DE EDUCACIÓN
 DE COAHUILA

--- CUARTO: Gírese oficio exhortatorio a los CC. Subdelegado de Procedimientos Penales "A", "B" Y "C", para que por su conducto hagan llegar el exhorto a los Agentes del Ministerio Público de la Federación que le corresponda conocer de los presente hechos. -----

--- QUINTO: Gírese oficio al Director y/o Encargado del Servicio Médico Forense, a fin de que informe si existe antecedentes de los estudiantes referidos, o en su caso cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con los 43 normalistas de Ayotiznapan de los cuales se anexan fotografías. -----

--- SEXTO: Gírese oficio al C. Delegado de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila Región Laguna 1, a fin de que se sirva informar si existe algún registro o antecedente de Averiguación Previa o Acta Circunstanciada de los 43 normalistas de Ayotiznapan de los cuales se anexan fotografías. -----

--- SEPTIMO: Las que se deriven de las anteriores, y que sean necesarias para el esclarecimiento de los hechos que dieron origen al presente. -----

----- C U M P L A S E -----

- Así lo acordó y firma la C. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa de Exhortos, quien actúa legalmente con los testigos de asistencia que al fin [REDACTED] da constancia y [REDACTED]

----- D A M O S F E -----

[REDACTED] T. de A. [REDACTED]

- RAZÓN.- En la misma fecha se dio cumplimiento al acuerdo que antecede registrándose en el Libro de Gobierno el exho [REDACTED] XH/122/2014.-

----- C O N S T -----

[REDACTED] de A. [REDACTED]

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



Gen. de
Pública
MINISTERIO
FEDERAL
Exhortos
Coahuila



006

OFICIO: 5925/2014

Torreón, Coahuila, a 24 de Octubre del 2014

C. LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
MESA DE EXHORTOS
TORREON COAHUILA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1,11 fracción II, inciso a), 20 fracción I, 21 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 79 fracción I de su Reglamento y en atención al contenido del oficio 1393/2014, de fecha 18 de Octubre de 2014, signado por el Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Publico de la Federación, Titular de la Agencia Primera Investigadora, con residencia en Iguala de la Independencia, Guerrero, mediante el cual solicita diligencias vía EXHORTO, dentro de la Averiguación Previa AP/PGR/GRO/IGU//1196/2014.

Derivado de lo anterior, remito a usted, oficio original, así como las constancias anexas para que realice las diligencias solicitadas de acuerdo a los procedimientos establecidos, en el entendido de que deberá se remitir al peticionario las constancias debidamente diligenciadas, marcando copia de conocimiento al suscrito de su cumplimiento.

En otro particular, reitero a Usted mi atenta y distinguida consideración.

ME BELLA PER...
SPECIAL...
MEXICO...
DIRE...
LE...
BASE...

ATENTAMENTE

EL C.

DE LA



Procuraduría General de la República
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
Mesa de Exhortos
Torreón, Coahuila

LA REPUBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL
TORREÓN, COAH.

AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 890, FRACCIONAMIENTO RINCÓN LA MERCED, C.P. 27293, TORREÓN, COAHUILA.

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

LFTAIPG
Art. 13
acción IV
Motivación: 1

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS
PENAL Y AMPARO "A"
AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA

977

EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/II/1196/2014.
ANTECEDENTE: AC/PGR/GRO/IGU/II/256/2013.
OFICIO: 1393/2014.

ASUNTO: SE SOLICITAN DILIGENCIAS
EN VÍA DE EXHORTO. URGENTE.



de la Independencia, Guerrero, a 18 de Octubre del 2014

**DELEGADO O ENCARGADO DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
EN EL ESTADO DE COAHUILA.
P R E S E N T E.**

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro cuitada, y con fundamento en los artículos 21 y 102 Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º, 3º, 45, 46, 47, 56, 168 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, Fracción I, inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, gire sus instrucciones a quien corresponda, y en auxilio de esta autoridad, desahoguen las diligencias enumeradas en el acuerdo exhortatorio correspondiente. Para lo cual, remito a usted el desplegado con los rostros y nombres de los cuatro y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapa, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero.

Permito manifestarle que estas oficinas se encuentran ubicadas en Calle Nicolás Bravo Número 1, letra "B", Planta Baja, colonia Centro, C.P. 4000, Iguala, Guerrero; Tel: (733) 110 6915.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración y respeto.

Procuraduría General
de la República
AGENCIA DEL MINISTERIO
FEDERAL DE JUSTICIA
Y FERIA DE SECCIONES
Mesa de Exhortos
Torreón, Coahuila

EL A
T



ERACIÓN
DORA.



EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU//1196/2014
 ANTECEDENTE: AC/PGR/GRO/IGU//256/2014

ACUERDO EXHORTATORIO

--- En la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, siendo las diez horas con treinta minutos del dieciocho de octubre de dos mil catorce. ---

--- **VISTO** el estado que guarda la presente indagatoria, y tomando en cuenta que hasta la fecha no se ha tenido información verídica que lleve a la localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, cuyos nombres son los siguientes: ---

1. Bernardo Flores Alcaráz	23. Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galíndes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Josivani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugarido
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarias	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Doris González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. César Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomas Colon Garnica
15. Luis Ángel Abarca Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonas Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio Cesar López Patolzin	

--- Por lo que, a fin de realizar una búsqueda de los estudiantes a nivel nacional en Hospitales Públicos y Privados, Semefos, Asilos, Refugios, Internados, o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, se deberá girar oficio exhortatorio a los Delegados de la Procuraduría General de la República en las treinta y un entidades federativas y el Distrito Federal, a fin de que giren sus instrucciones a los Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos en las diversas subsedes existentes en sus estados, para que en auxilio de esta autoridad, lleven a cabo una búsqueda y localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos, en la que deberán realizar las siguientes diligencias: **A)** Giren oficios a las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Cruz Roja Mexicana, de la Secretaría de Salud, y , a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan antes referidos. **B)** Giren oficios a los Hospitales privados de su localidad, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan antes referidos. **C)** Giren oficios a los



Servicios Médicos Forenses de su localidad, a fin de que informen si existe antecedentes de los estudiantes referidos, o en su caso de cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con ellos. D) Giren oficios a los Asilos, Refugios, Internados, o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, a fin de que informen si cuentan con antecedentes de los estudiantes referidos. E) Giren oficio al Jefe de la Unidad Administrativa que Integran la Regional de la Policía Federal Ministerial de sus estados, a fin de que lleven a cabo una Búsqueda y Localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero. F) Se fijen en lugares públicos, el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, mismo que se anexa.

Por lo que fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 68, 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º fracción I, inciso A) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esta Representación

ACUERDO
PRIMERO.- Gírese oficio exhortatorio a los Delegado de la Procuraduría General de la República en las treinta y un entidades federativas y el Distrito Federal, mandando desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, a fin de que en auxilio de esta autoridad realicen las diligencias enumeradas en el presente acuerdo.

SEGUNDO.- Practíquese tantas y cuantas diligencias se deriven de las anteriores; solicitando que una vez practicadas sean devueltas a su lugar de origen, para la prosecución de la misma.

CUMPLASE
Así lo acordó y firmó el [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera Investigadora de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A" y dan fe, para debida conservación.

LIC [redacted]

LIC. [redacted]

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



DELEGACIÓN ESTATAL COAHUILA.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN MESA DE EXHORTOS.
OFICIO: 542/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014.
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.

010

Asunto: SE COMUNICA INICIO DE EXHORTO.

Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre de 2014.

LICENCIADO [REDACTED]
DELGADO ESTATAL EN COAHUILA
PRESENTE.-

FTAIPG

fl. 13

racción IV

otivación: 1

Por medio del presente me permito informar a Usted, que el día de hoy se radico en esta Agencia a mi cargo el exhorto que a continuación se detalla:

Por

AUTORIDAD EXHORTANTE: IGUALA, GUERRERO.

EXHORTO: 122/2014

DELITO: DESAPARECION FORZADA DE PERSONA

INCUPLADO: Q.R.R.

HECHOS: Se recibe oficio número 1393/2014, signado por el C. [REDACTED]

Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Primera Investigadora, mediante el cual solicita en vía de exhorto dentro de la Averiguación Brevia número AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014, las siguientes diligencias: "A).- Giren oficio a las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Cruz Roja Mexicana, de la Secretaría de Salud, y a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primero auxilios o de urgencias, respecto de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinpan que a continuación se detallan:

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 12.- Jorge Luis González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdalena Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor

- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martín Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Colón Garnica
- 37.- Luis ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santana Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

011

b).- Se gire oficio a los Hospitales privados de su localidad, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencias, respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan antes referidos.- c).- Girese oficios a los servicios médicos forenses de su localidad, a fin de que informen si existe antecedentes de los estudiantes referidos, o en su caso cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con ellos d).- Giren oficios a los Asilos Refugios Internados o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, a fin de que informen si cuentan con antecedentes de los estudiantes referidos. e).- Girese oficio al Jefe de la Unidad Administrativa que Integran la Regional de la Policía Federal Ministerial su subse, a fin de que lleven a cabo una búsqueda y localización de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala Guerrero, f).- Se fijen en lugares públicos el desplegado con los nombres de los cuarenta y tres Normalista de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la Ciudad de Iguala Guerrero, mi se anexa, g).- Practicar tantas y cuantas diligencias resulten de las anteriores las cuales son de carácter enunciativo mas no limitativo, y una vez desahogadas dichas diligencias, emitase a esta Procuración Estatal de la Procuraduría General de la República con residencia en la Ciudad de Iguala Guerrero, todo lo actuado a la brevedad posible, para estar en posibilidades de resolver lo que conforme a derecho proceda;

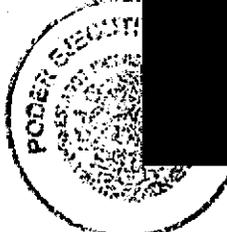
FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

BRAL DE LA REPÚBLICA
A ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
ERADA
DA EN INVESTIGACIÓN
ERIA DE SECUESTRO

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRA LA FEDERACIÓN."
C. AGENTE DEL TITULO LA FEDERACIÓN,
TITULO DE LOS DEPORTOS.



Procuraduría General
de la República
AGENCIA DEL MINISTERIO
PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
Mesa de Exhortos
Torrón, Coahuila

ALICIA
IS,
midas

--- TORREON, COAHUILA, A VEINTICUATRO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATROCE. ---

--- V I S T A S: Las constancias que integran el expediente de exhorto número PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014, derivado de la solicitud de diligencias vía exhorto mediante oficio número 5925/2014, de fecha veinticuatro de octubre del año en curso, suscrito el C. Licenciado GERARDO MEJIA GRANADOS, Delegado de la Procuraduría General de la República en el Estado de Coahuila, mediante el cual diverso memorial número 1393/2014 de fecha dieciocho de octubre de la presente anualidad, signado por el C. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Primera Investigadora con residencia en Igual de la Independencia Guerrero, en la que solicita diligencias vía exhorto, consistentes en "A).- Giren oficio a las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Cruz Roja Mexicana, de la Secretaría de Salud, y a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencias, respecto de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinpan que a continuación se detallan:

- | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| 1.- Bernardo Flores Alcaraz | 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza |
| 2.- Fernando Arnulfo Rosa | 24.- Giovanni Galindes Guerrero |
| 3.- Benito Ascencio Bautista | 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz |
| 4.- Ismael Caballero Sánchez | 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz |
| 5.- José Ángel Navarrete González | 27.- Israel Jacinto Lugardo |
| 6.- Marcial Pablo Baranda | 28.- Adán Abrajan de la Cruz |
| 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño | 29.- Abelardo Vázquez Peniten |
| 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias | 30.- Christian Alfonso Rodríguez |
| 9.- Abel García Hernández | 31.- Martín Getsemany Sánchez García |
| 10.- Benigno Aien Gaspar de la Cruz | 32.- Cutberto Ortiz Ramos |
| 11.- Dorian González Parral | 33.- Everardo Rodríguez Bello |
| 12.- Jorge Luis González Parral | 34.- Marco Antonio Gómez Molina |
| 13.- Alexander Mora Venancio | 35.- Cesar Manuel González Hernández |
| 14.- Saul Bruno García | 36.- Christian Tomas Colón Garnica |
| 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo | 37.- Luis Ángel Francisco Arzola |
| 16.- Jorge Álvarez Nava | 38.- Leonel Castro Abarca |
| 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas | 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez |
| 18.- José Luis Luna Torres | 40.- Jonas Trujillo González |
| 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa | 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa |
| 20.- Mauricio Ortega Valerio | 42.- Antonio Santana Maestro |
| 21.- José Ángel Campos Cantor | 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal |
| 22.- Julio Cesar López Patolzin | |

b).- Se gire oficio a los Hospitales privados de su localidad, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencias, respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan antes referidos.- c).- Gire oficios a los servicios médicos forenses de su localidad, a fin de que informen si existe antecedentes de los estudiantes referidos, o en su caso cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con ellos d).- Giren oficios a los Asilos Refugios Internados o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, a fin de que informen si cuentan con antecedentes de los estudiantes referidos. e).- Gírese oficio al Jefe de la Unidad

FTAIPG

rt. 13

racción IV

otivación: 1

013

Administrativa que integran la Regional de la Policía Federal Ministerial su subse-
a fin de que lleven a cabo una búsqueda y localización de los cuarenta y tres
estudiantes normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que
fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala Guerrero, f).- Se fijen en lugares
públicos el desplegado con los nombres de los cuarenta y tres Normalista de
Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en
la Ciudad de Iguala Guerrero, mismo que se anexa; por lo anterior con fundamento
en los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados
Unidos Mexicanos, 2º. 3º. 45, 46, 47, 48, 49, 50, 56, 168, 180 y 206 del Código
Federal de Procedimientos Penales y 4º. Fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica
de la Procuraduría General de la República, y 37 fracciones I y II del Reglamento
de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y
se:

FTAIPG
fl. 13
acción IV
otivación: 1

ACUERDA

PRIMERO: Gírese oficio a fin de remitir el presente exhorto a la C. Subdelegada
de Procedimientos Penales "B" con residencia en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, a
fin de que se sirva girar sus apreciables instrucciones al C. Agente del Ministerio
Público de la Federación que le corresponda conocer del presente exhorto.

CUMPLASE

ASI lo acordó y firma la C. Licenciada [redacted]
Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular [redacted] exhortos,
adscrita a la Subdelegación de Procedimientos Penales [redacted] delegación
Estados Unidos Mexicanos, Coahuila, quien actúa con testigos de asistencia [redacted] para
debido [redacted] instancia y que DAMOS FE

[redacted signature area]

T. DE A.

LA DE SEGURIDAD

10/21/11
139
FEDERAL
TERIO
CIÓN

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
OFICIO: 546/2014.

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

"2014 Año de Octavio Paz"

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

ASUNTO: SE REMITE EXHORTO.

C. LIC. [REDACTED]
SUBDELEGADA DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"
SALTILLO, COAHUILA.-

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto foráneo al
citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102,
del artículo "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º,
3º, 4º, 5, 46, 47, 48, 49, 50, 56, 168, 180 y 206 del Código Federal de
Procedimientos Penales y 4º. Fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la
Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más
respetuosa que en auxilio de la solicitud realizada mediante oficio
número ME/1765/2014, signado por la Licenciado [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Primera
Investigadora, en vía de exhorto, se proceda al desahogo de las diligencias
que en el acuerdo respectivo se precisan, para lo cual, con el presente remito
oficial del exhorto número PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014

Hago de su conocimiento, que una vez recabada las diligencias
solicitadas, se remita el presente exhorto a su lugar de origen

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo las
atenciones que le dé al presente asunto.



SUFRAGIO [REDACTED] "ELECCIÓN"
LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA DE EXHORTOS

Procuraduría General
de la República
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
Mesa de Exhortos
Torreón, Coahuila

LIC. [REDACTED]

--- TORREON, COAHUILA, A VEINTICUATRO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATROCE. ---

VISTA S: Las constancias que integran el expediente de exhorto número PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014, derivado de la solicitud de diligencias vía exhorto mediante oficio número 5925/2014, de fecha veinticuatro de octubre del año en curso, suscrito el C. Licenciado GERARDO MEJIA GRANADOS, Delegado de la Procuraduría General de la República en el Estado de Coahuila, mediante el cual diverso memorial número 1393/2014 de fecha dieciocho de octubre de la presente anualidad, signado por el C. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Primera Investigadora con residencia en Igual de la Independencia Guerrero, en la que solicita diligencias vía exhorto, consistentes en "A).- Giren oficio a las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Cruz Roja Mexicana, de la Secretaría de Salud, y a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencias, respecto de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinpan que a continuación se detallan:

- | | |
|--|--------------------------------------|
| 1.- Bernardo Flores Alcaraz | 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza |
| 2.- Felipe Arnulfo Rosa | 24.- Giovanni Galindes Guerrero |
| 3.- Ramón Ascencio Bautista | 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz |
| 4.- [REDACTED] Caballero Sánchez | 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz |
| 5.- [REDACTED] Angel Navarrete González | 27.- Israel Jacinto Lugardo |
| 6.- [REDACTED] Pablo Baranda | 28.- Adán Abraján de la Cruz |
| 7.- [REDACTED] Jorge Antonio Tizapa Legideño | 29.- Abelardo Vázquez Peniten |
| 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias | 30.- Christian Alfonso Rodríguez |
| 9.- [REDACTED] Hernández | 31.- Martín Getsemany Sánchez García |
| 10.- [REDACTED] Alén Gaspar de la Cruz | 32.- Cutberto Ortiz Ramos |
| 11.- [REDACTED] González Parral | 33.- Everardo Rodríguez Bello |
| 12.- [REDACTED] González Parral | 34.- Marco Antonio Gómez Molina |
| 13.- Alexander Mora Venancio | 35.- Cesar Manuel González Hernández |
| 14.- Saúl Bruno García | 36.- Christian Tomas Colón Garnica |
| 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo | 37.- Luis Ángel Francisco Arzola |
| 16.- Jorge Álvarez Nava | 38.- Leonel Castro Abarca |
| 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas | 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez |
| 18.- José Luis Luna Torres | 40.- Jonas Trujillo González |
| 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa | 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa |
| 20.- Mauricio Ortega Valerio | 42.- Antonio Santana Maestro |
| 21.- José Ángel Campos Cantor | 43.- Carlos Iván Ramírez Villareal |
| 22.- Julio Cesar López Patolzin | |

b).- Se gire oficio a los Hospitales privados de su localidad, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencias, respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan antes referidos.- c).- Gire oficios a los servicios médicos forenses de su localidad, a fin de que informen si existe antecedentes de los estudiantes referidos, o en su caso cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con ellos d).- Giren oficios a los Asilos Refugios Internados o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, a fin de que informen si cuentan con

FTAIPG

rt. 13

racción IV

otivación: 1

antecedentes de los estudiantes referidos. e).- Gírese oficio al Jefe de la Unidad Administrativa que Integran la Regional de la Policía Federal Ministerial su subsección, a fin de que lleven a cabo una búsqueda y localización de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala Guerrero, f).- Se fijen en lugares públicos el desplegado con los nombres de los cuarenta y tres Normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la Ciudad de Iguala Guerrero, mismo que se anexa; por lo anterior con fundamento en los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 56, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales y 4º. Fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y 37 fracciones I y II del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se:

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

----- ACUERDA -----
--- PRIMERO: Gírese oficio a fin de remitir el presente exhorto al C. Encargado de Subdelegación de Procedimientos Penales "C" con residencia en la Ciudad de Piedras Negras, Coahuila, a fin de que se sirva girar sus apreciables instrucciones al C. Agente del Ministerio Público de la Federación que le corresponda conocer del presente exhorto.

----- CUMPLASE -----
----- Locación y firma la C. Licenciada [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Subdelegación de Procedimientos Penales en el Estado de Coahuila, quien actúa con testigos de asistencia man para debida constancia y que ----- DAMOS FE.-----

ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y FISCALÍA

[Redacted signature block]

T. DE A.

ERIO
CIÓN

PGR



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA

017

SUBDELEGACIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. [REDACTED]
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
PRESENTE.-

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

DIA	MES	ANO
27	10	2014

NUMERO DE TURNO

SOLICITUD DE BIENES

CANTIDAD REQUERIDA		DESCRIPCIÓN
SOLICITADA	ENTREGADO	
		ACUSE EXHORTO 122/2014

SOLICITUD DE SERVICIOS

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	INVENTARIO Y UBICACION
<p>SE SOLICITA ENVÍO DE SOBRE POR PAQUETERÍA</p> <p>[REDACTED] SUBDELEGADA DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B" PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA BLVD. FRANCISCO GONZALEZ Y DIONISO GARCIA FUENTES ZONA CENTRAL, TILLO, COAHUILA, C.P. 25000</p> <p>Así mismo solicito copia de la guía de mensajería, por la que se remitió dicha correspondencia.</p>	

Procuraduría General de la República
Delegación Estatal en Coahuila

USUARIO SOLICITANTE
[REDACTED]
A.M.P.F. TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS

ENTREGA MATERIAL
[REDACTED]
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Coahuila

FIRMA DE AUTORIZACION
LIC. [REDACTED]
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

USUARIO RESPONSABILIDAD
[REDACTED]
A.M.P.F. TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS

VO. BO.
C. [REDACTED]
JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
OFICIO: 547/2014.

"2014 Año de Octavio Paz"

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

FTAIPG
n. 13
acción IV
otivación: 1

ASUNTO: SE REMITE EXHORTO.

C. LIC. [REDACTED]
ENCARGADO DE LA SUBDELEGACION
PROCEDIMIENTOS PENALES "C"
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.-

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto foráneo al rubro [REDACTED], y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 4º, 46, 47, 48, 49, 50, 56, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales y 4º. Fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta y respetuosa que en auxilio de la solicitud realizada mediante oficio número IMPE/1765/2014, signado por la Licenciado Cesar Iván Pílares Vioria, Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Primera Investigadora, en vía de exhorto, se proceda al desahogo de las diligencias que en el acuerdo respectivo se precisan, para lo cual, con el presente remito oficial del exhorto número PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014

Hago de su conocimiento, que una vez recabada las diligencias solicitadas, se remita el presente exhorto a su lugar de origen

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

ATENTAMENTE



"SUFRAGIO EFECTIVO Y REELECCIÓN"
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS

LIC. [REDACTED]

Procuraduría General de la República
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
Mesa de Exhortos
Torreón, Coahuila

--- TORREON, COAHUILA, A VEINTICUATRO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATROCE.

--- V I S T A S: Las constancias que integran el expediente de exhorto número PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014, derivado de la solicitud de diligencias vía exhorto mediante oficio número 5925/2014 de fecha veinticuatro de octubre del año en curso, suscrito el C. Licenciado [REDACTED] Delegado de la Procuraduría General de la República en el Estado de Coahuila, mediante el cual diverso memorial número 1393/2014 de fecha dieciocho de octubre de la presente anualidad, firmado por el C. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Primera Investigadora con residencia en Igual de la Independencia Guerrero, en la que solicita diligencias vía exhorto, consistentes en "A).- Giren oficio a las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Cruz Roja Mexicana, de la Secretaría de Salud, y a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencias, respecto de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinpan que a continuación se detallan:

FTAIPG
n. 13
racción IV
otivación: 1

- | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| 1.- Bernardo Flores Alcaraz | 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza |
| 2.- Felipe Arnulfo Rosa | 24.- Giovanni Galindes Guerrero |
| 3.- Benjamin Ascencio Bautista | 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz |
| 4.- Ismael Caballero Sánchez | 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz |
| 5.- José Angel Navarrete González | 27.- Israel Jacinto Lugardo |
| 6.- Miguel Pablo Baranda | 28.- Adán Abrajan de la Cruz |
| 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño | 29.- Abelardo Vázquez Peniten |
| 8.- Miguel Angel Mendoza Zacarias | 30.- Christian Alfonso Rodríguez |
| 9.- Abel García Hernández | 31.- Martin Getsemany Sánchez García |
| 10.- Emigdio Alon Gaspar de la Cruz | 32.- Cutberto Ortiz Ramos |
| 11.- Dorian González Parral | 33.- Everardo Rodríguez Bello |
| 12.- Jorge Luis González Parral | 34.- Marco Antonio Gómez Molina |
| 13.- Alexander Mora Venancio | 35.- Cesar Manuel Gonzalez Hernández |
| 14.- Saúl Bruno Garcia | 36.- Christian Tomas Colón Garnica |
| 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo | 37.- Luis ángel Francisco Arzola |
| 16.- Jorge Álvarez Nava | 38.- Leonel Castro Abarca |
| 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas | 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez |
| 18.- José Luis Luna Torres | 40.- Jonas Trujillo González |
| 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa | 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa |
| 20.- Mauricio Ortega Valerio | 42.- Antonio Santana Maestro |
| 21.- José Ángel Campos Cantor | 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal |
| 22.- Julio Cesar López Patolzin | |

b).- Se gire oficio a los Hospitales privados de su localidad, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencias, respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotznapan antes referidos.- c).- Gire oficios a los servicios médicos forenses de su localidad, a fin de que informen si existe antecedentes de los estudiantes referidos, o en su caso cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con ellos d).- Giren oficios a los Asilos Refugios Internados o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, a fin de que informen si cuentan con antecedentes de los estudiantes referidos. e).- Gírese oficio al Jefe de la Unidad

Administrativa que Integran la Regional de la Policía Federal Ministerial su subse, a fin de que lleven a cabo una búsqueda y localización de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala Guerrero, f).- Se fijan en lugares públicos el desplegado con los nombres de los cuarenta y tres Normalista de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la Ciudad de Iguala Guerrero, mismo que se anexa; por lo anterior fundamentado en los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 56, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales y 4º Fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y 37 fracciones I y II del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se: -----

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

----- A C U E R D A -----

--- PRIMERO: Gírese oficio a fin de remitir el presente exhorto a la C. Subdelegada de Procedimientos Penales "A" con residencia en esta Ciudad, a fin de que se sirva girar sus apreciables instrucciones al C. Agente del Ministerio Público de la Federación que le corresponda conocer del presente exhorto. -----

----- C U M P L A S E -----

--- A S I M I S M O acordó y firmó Na C. [Redacted] n, Titular de la Mesa de Exhortos, os Penales "A", de la Delegación e asistencia que al final firman para [Redacted] debida instancia y que . -

Agente del Ministerio Públi
adso de la Subdelegación
Estado de Coahuila, quien
debidamente en instancia y que . -

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

NO
CIÓN

LIC. [REDACTED]
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
PRESENTE.-

DÍA	MES	AÑO
27	10	2014

NUMERO DE TURNO

SOLICITUD DE BIENES

CANTIDAD		DESCRIPCIÓN
SOLICITADA	ENTREGADO	ACUSE EXHORTO122/2014

SOLICITUD DE SERVICIOS

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	INVENTARIO Y UBICACION
<p>SE SOLICITA ENVÍO DE SOBRE POR PAQUETERÍA</p> <p>LICENCIADO [REDACTED] ENCARGADO DE LA SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "C" PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA AV. 16 DE SEPTIEMBRE No. 222 ENTRE PERIODISTAS Y MONTERREY, COAHUILA LAS FUENTES PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, C.P. 26260</p> <p>Asi mismo solicito copia de la guia de mensajería, por la que se recibió dicha Republica correspondencia.</p>	

RECIBIDO
27 OCT 2014
ENTREGA MATERIALES

USUARIO SOLICITANTE

[REDACTED]

A.M.P.F. TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS

[REDACTED]

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

FIRMA DE AUTORIZACION

LIC. [REDACTED]
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

USUARIO RECIBE DE CONFORMIDAD

[REDACTED]

LIC. [REDACTED]
A.M.P.F. TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS

VO. BO.

C. [REDACTED]
JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

PGR

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
OFICIO: 548/2014.

022

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA REPÚBLICA

"2014 Año de Octavio Paz"

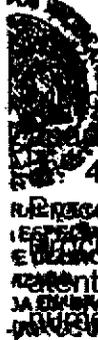
"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

ASUNTO: SE REMITE EXHORTO.

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

C. LIC. [REDACTED]
SUBDELEGADA DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
C. U.D.A.-



En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto foráneo al [REDACTED] citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, inciso "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º. Fracciones 45, 46, 47, 48, 49, 50, 56, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales y 4º. Fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más pronta y respetuosa que en auxilio de la solicitud realizada mediante oficio número MP/1765/2014, signado por la Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Primera Investigadora, en vía de exhorto, se proceda al desahogo de las diligencias que en el acuerdo respectivo se precisan, para lo cual, con el presente remito oficial del exhorto número PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014

Hago de su conocimiento, que una vez recabada las diligencias solicitadas, se remita el presente exhorto a su lugar de origen

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto,

ATENTAMENTE

[REDACTED]
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS

Procuraduría General de la República
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
Mesa de Exhortos
Torreón, Coahuila

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

"2014 Año de Octavio Paz"

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
OFICIO: 545/2014.

023

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

C. DIRECTOR DEL HOSPITAL
GENERAL DE TORREON
AV. ARTES GRAFICAS
CON CENTRO
CIL

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

En cumplimiento al acuerdo o
indagación que al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos
16, 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos y la fracción VII, 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de
Procedimientos Penales, 4º, fracción I, inciso A), subinciso b), y fracción IV, solicito
a Usted de la manera más atenta para que en un término de tres días a partir de la
recepción del presente oficio, se informe si existe antecedente de atención médica
hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencias respecto de los cuarenta y tres
normalistas de Ayotzinapan que a continuación se mencionan mismas de las cuales
se agregan copias de sus fotografías:

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamin Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 12.- Jorge Luis González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo

- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martin Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Colón Garnica
- 37.- Luis ángel Francisco Arzola

- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdalena Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin

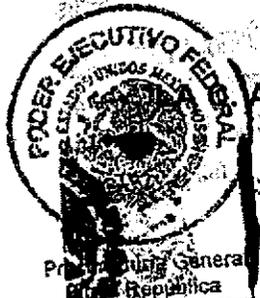
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santana Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

024

No omito manifestar Usted, de que en caso de ser positivo deberá de remitir copia del expediente clínico elaborado con motivo de la atención médica brindada.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO Y SU SUFRAJIO EN LA ELECCIÓN"
AGENTE DEL MINISTERIO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

LIC. [REDACTED]

Procuraduría General de la República
G.C.D. [REDACTED] ENTIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACION REGIONAL DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIO DE LA FEDERACION
Oficio [REDACTED] para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente Oficio [REDACTED] y recabe el acuse de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción I y 22º fracción I inciso c), y 22º fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- PRESENTE.-

CA
MINIST
LOS SECU

PGR

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
OFICIO: 543/2014.

025

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

C. DIRECTOR DEL HOSPITAL DEL ISSSTE
CALLE DONATO GUERRA Y AV. ALLENDE
COL. CENTRO
CIUDAD.

En cumplimiento al acuerdo dictado en autos de la presente indagatoria que al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 2º y 3º apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º fracción VII, 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º fracción I, inciso A), subinciso b), y fracción IV, solicito a Usted de la manera más atenta para que en un término de tres días a partir de la recepción de presente oficio, se informe si existe antecedente de atención médica hospitalaria de primeros auxilios o de urgencias respecto de los cuarenta y tres normalistas de Ayotlán a quienes a continuación se mencionan mismas de las cuales se agregan copias de sus fotografías:

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Damian González Parral
- 12.- Jorge Luis González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Penñen
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martín Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Colón Garnica
- 37.- Luis Ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez

FTAIPG

rt. 13

racción IV

otivación: 1

- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin

- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santana Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

026

No omito manifestar Usted, de que en caso de ser positivo deberá de remitir copia del expediente clínico elaborado con motivo de la atención médica brindada.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

FTAIPG
n. 13
acción IV
motivación: 1



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO Y SUFICIENTE DE LA FEDERACIÓN"
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA FISCALÍA DE LOS JUICIOS ORALES

LIC. [REDACTED]

Procuraduría General de la República
MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICÍA MINISTERIAL
 Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio a su destinatario y recabe el acuse de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción II y 3º fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º fracción I inciso c), y 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- PRESENTE.-

DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA GENERAL
DE LA FEDERACION
SECRETARIA DE JUSTICIA
Y ENERGIA

PGR

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/1/1196/2014
OFICIO: 544/2014.

027

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

C. DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE
ZONA No.16 DEL INSTITUTO MEXICANO DEL
SEGURO SOCIAL
CIUDAD.

En cumplimiento al acuerdo dictado en autos de la presente indagatoria que a rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, fracción VII, 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, inciso A), subinciso b), y fracción IV, solicito a Usted de la manera más atenta para que en un término de tres días a partir de la recepción del presente oficio, se informe si existe antecedente de atención médica hospitalaria de primeros auxilios o de urgencias respecto de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinapan que a continuación se mencionan mismas de las cuales se adjuntan copias de sus fotografías:

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emilitano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 12.- Jorge Luis González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava

- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martín Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Colón Garnica
- 37.- Luis Ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin

- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santana Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

028

No omito manifestar Usted, de que en caso de ser positivo deberá de remitir copia del expediente clínico elaborado con motivo de la atención médica brindada.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

ATENTAMENTE



"SUFRAGIO [REDACTED] LECCIÓN"
AGENTE DEL MINISTERIO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE [REDACTED] DEPORTOS

LIC [REDACTED]

c.c.p. [REDACTED] DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL. Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio [REDACTED] a su destinatario y recabe el acuse de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción II y 3º fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º fracción I inciso c), y 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de Procuraduría General de la República.- PRESENTE.-

M. DE LA REPUBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y ENERGÍA
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



UR
26
ERIO
CIÓN

PGR

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
OFICIO: 549/2014.

029

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

AL UNIVERSITARIO

En cumplimiento al acuerdo dictado en autos de la presente indagatoria que al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 2º y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º, 3 fracción VII, 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, inciso A), subinciso b), y fracción IV, solicito a Usted de la manera más atenta para que en un término de tres días a partir de la recepción del presente oficio, se informe si existe antecedente de atención médica hospitalaria de primeros auxilios o de urgencias respecto de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinapan que a continuación se mencionan mismas de las cuales se agregan copias de sus fotografías:

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 12.- Jorge Luis González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Penitan
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martín Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Colón Garnica
- 37.- Luis Ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin

- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santana Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

030

No omito manifestar Usted, de que en caso de ser positivo deberá de remitir copia del expediente clínico elaborado con motivo de la atención médica brindada.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: f



Procuraduría General

de la República.
CATEGORÍA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRAR LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICÍA FEDERAL MEXICANA. Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio al destinatario y recabe el acuse de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción I y II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º fracción I inciso c), y 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- PRESENTE.-

DE LA REPUBLICA
PECANAS EN
ELINCUER
IDA
EN BOMET
DE RESOLVIO



2018
CIÓN

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU//1196/2014
OFICIO: 550/2014.

031

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

C. DIRECTOR DE LA CRUZ ROJA DE TORREON
CUAUHTÉMOC Y AV. JUAREZ
COL. CENTRO CIUDAD
CIUDAD.

En cumplimiento al acuerdo dictado en autos de la presente indagatoria que al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3 fracción VII, 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, inciso A), subinciso b), y fracción IV, solicito a Usted de manera más atenta para que en un término de tres días a partir de la recepción del presente oficio, se informe si existe antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencias respecto de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinapan que a continuación se mencionan mismas de las cuales se agrupan copias de sus fotografías:

- 1.- Berdaldo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 12.- Jorge Luis González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martín Getsem y Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Colón Garnica
- 37.- Luis Ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez

LFTAIPG

Art. 13

Fracción IV

Motivación: 1

- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin

- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santana Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

032

No omito manifestar Usted, de que en caso de ser positivo deberá de remitir copia del expediente clínico elaborado con motivo de la atención médica brindada.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
motivación: 1

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE [REDACTED] PORTOS



LIC. [REDACTED]

c.c.p. C. JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL. Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio citatorio a su destinatario y recabe el acuse de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción II y 3º fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º fracción I inciso c) y 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Orgánica del Ministerio Público de la Federación de la República. - PRESENTE.-

Mesa de Exports
Torreón, Coahuila

EL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA
DELINCUENCIA
CADA
NOMBRE Y AGENCIA
BADESE-ESTRO.



General
delos
MINISTERIO
FEDERACIÓN
Exports
2017

PGR

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
OFICIO: 552/2014.

033

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

ORIO ESPAÑOL

En cumplimiento al acuerdo dictado en autos de la presente indagatoria que al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3 fracción VII, 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, inciso A), subinciso b), y fracción IV, solicito a Usted de la manera más atenta para que en un término de tres días a partir de la recepción del presente oficio, se informe si existe antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencias respecto de los cuarenta y tres normados de Atlixpan que a continuación se mencionan:

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Amador Rosa
- 3.- Benjamin Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Mircial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias
- 9.- Abel Garcia Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 12.- Jorge Luis González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saul Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdalena Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernandez Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martin Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Colón Garnica
- 37.- Luis ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González

LFTAIPG

Art. 13

Fracción IV

Motivación: 1

- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin

- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santana Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramirez Villarrea

No omito manifestar Usted, de que en caso de ser positivo deberá de remitir copia del expediente clínico elaborado con motivo de la atención médica brindada.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

FTAIPG
n. 13
racción IV
otivación: 1



ATENTAMENTE
"SUFRAGANTE DE LA ELECCIÓN"
AGENTE DEL MINISTERIO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LOS CULTIVOS DE HORTOS

LIC. [REDACTED]

c.c.p. C. JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN PERSONAL DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL. Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio citatorio, a su designación y recabe el acuse de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción II y 3º Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º fracción I inciso c) y 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- PRESENTE.-

LA SEÑAL DE LA REPUBLICA
ESPECIAL EN
E OBEDIENCIA
[REDACTED]

ERAT
RIO
CIÓN

PGR

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
OFICIO: 551/2014.

035

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

C. DIRECTOR DEL HOSPITAL LOS ANGELES

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado en autos de la presente indagatoria que al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º y 3 fracción VII, 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, inciso A), subinciso b), y fracción IV, solicito a Usted de la manera más atenta para que en un término de tres días a partir de la recepción del presente oficio, se informe si existe antecedente de atención médica hospitalaria de primeros auxilios o de urgencias respecto de los cuarenta y tres normatizados de Ayotzinapan que a continuación se mencionan mismas de las cuales se agregan copias de sus fotografías:

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
2.- Felipe Arnulfo Rosa
3.- Benjamín Ascencio Bautista
4.- Israel Caballero Sánchez
5.- José Ángel Navarrete González
6.- Marcial Pablo Baranda
7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias
9.- Abel García Hernández
10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
11.- Dorian González Parral
12.- Jorge Luis González Parral
13.- Alexander Mora Venancio
14.- Saúl Bruno García
15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
16.- Jorge Álvarez Nava
17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
18.- José Luis Luna Torres
23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
24.- Giovanni Galindes Guerrero
25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
27.- Israel Jacinto Lugardo
28.- Adán Abrajan de la Cruz
29.- Abelardo Vázquez Peniten
30.- Christian Alfonso Rodríguez
31.- Martín Getsemany Sánchez García
32.- Cutberto Ortiz Ramos
33.- Everardo Rodríguez Bello
34.- Marco Antonio Gómez Molina
35.- Cesar Manuel González Hernández
36.- Christian Tomas Colón Garnica
37.- Luis Ángel Francisco Arzola
38.- Leonel Castro Abarca
39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
40.- Jonas Trujillo González

- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin

- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santana Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

036

No omito manifestar Usted, de que en caso de ser positivo deberá de remitir copia del expediente clínico elaborado con motivo de la atención médica brindada.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

FTAIPG
 rt. 13
 racción IV
 otivación: 1

ATENTAMENTE
 "SUFRAGIO EFECTIVO Y SU SUFRAGANTE"
 LA C. AGENTE DEL MINISTERIO DE LA FEDERACIÓN
 TITULAR DE LOS DEPARTAMENTOS



LIC

c.c.p. C. JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA LOCAL DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL. Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio citatorio a su destinatario y recabe el acuse de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción I, y 3º fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º fracción I inciso c), y 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de Procedimientos Penales de la Federación General de la República.- PRESENTE.-



RAL DE LA P. PÚBLICA
 RESPONABLE EN
 DE DELIBERACION
 NIZADA
 DA EN UN...
 PARA RECORRER...



ERIO
 ACION

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

PGR

PROCURADURÍA GENERAL

037

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
OFICIO: 553/2014.

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

C. DIRECTOR DEL HOSPITAL CLUB DE LEONES

En cumplimiento al acuerdo dictado en autos de la presente indagatoria que al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3 fracción VII, 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, inciso A), subinciso b), y fracción IV, solicito a Usted de la manera más atenta para que en un término de tres días a partir de la recepción del presente oficio, se informe si existe antecedente de atención médica hospitalaria de primeros auxilios o de urgencias respecto de los cuarenta y tres normalistas de Ayo Zinapan que a continuación se mencionan mismas de las cuales se agregan copias de sus fotografías:

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Angel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 12.- Jorge Luis González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniñen
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martin Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomás Colón Garnica
- 37.- Luis ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez

- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin

- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santana Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

038

No omito manifestar Usted, de que en caso de ser positivo deberá de remitir copia del expediente clínico elaborado con motivo de la atención médica brindada.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



“SUFRAGANTE”
C. AGENTE DEL MINISTERIO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LOS SERVICIOS DE LA FEDERACIÓN
MORTOS

Procuraduría General de la República
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL - Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio al órgano a su destinatario y recabe el acuse de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción I y 3º Fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º fracción I inciso c), y 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. - PRESENTE. -

AL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES Y FISCALIA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL



al
RACION

PGR

PROCURADURÍA GENERAL

039
SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU//1196/2014
OFICIO: 554/2014.

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

C. DIRECTOR DE LA CLÍNICA DEL MAGISTERIO

En cumplimiento al acuerdo dictado en autos de la presente indagatoria que al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3 fracción VII, 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, inciso A), subinciso b), y fracción IV, solicito a Usted de la manera más atenta para que en un término de tres días a partir de la recepción del presente oficio, se informe si existe antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencias respecto de los cuarenta y tres normalistas de Ayozinapan que a continuación se mencionan mismas de las cuales se adjuntan copias de sus fotografías:

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Amador Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marco Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Epifanio Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 12.- Jorge Luis González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdalena Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres

- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martín Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Colón Garnica
- 37.- Luis Ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González

FTAIPG

Art. 13

Fracción IV

Motivación: 1

- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin

- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santana Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

040

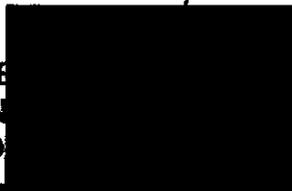
No omito manifestar Usted, de que en caso de ser positivo deberá de remitir copia del expediente clínico elaborado con motivo de la atención médica brindada.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

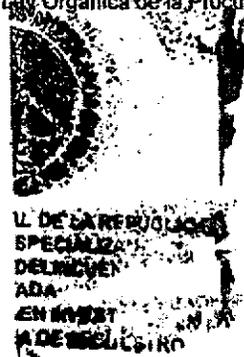
FTAIPG
 n. 13
 racción IV
 otivación: 1



"SUFRAGIO ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE HORTOS"
AGENTE DEL MINISTERIO DE LA FEDERACIÓN DE HORTOS
TITULAR DE LA FEDERACIÓN DE HORTOS



Procuraduría General de la República
 AGENCIA DEL MINISTERIO FEDERAL MINISTERIAL
 c.c.p. JEFES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
 LIC. [Redacted] Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio citatorio al destinatario y recabe el acuse de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción II y 3º. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I inciso c), y 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. - PRESENTE. -



NO
 DON

PGR



042

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
OFICIO: 555/2014.

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

C. DIRECTOR Y/O ENCARGADO DEL SERVICIO
MEDICO FORENSE
CIUDAD.-

En cumplimiento al acuerdo dictado en autos de la presente indagatoria que al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3 fracción VII, 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, inciso A), subinciso b), y fracción IV, solicito a Usted de la manera más atenta para que en un término de tres días a partir de la recepción del presente oficio, se informe si existe antecedente cuerpas que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan aparecido con las fotografías que se anexan al presente memorial de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinapan que a continuación se mencionan mismas de las cuales se agregan copias de sus fotografías:

- 1.- Bernardino Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 12.- Jorge Luis González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martin Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Colón Garnica
- 37.- Luis ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castró Abarca
- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez

- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin

- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santana Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

042

No omito manifestar Usted, de que en caso de ser positivo deberá de remitir copia del expediente elaborado en ese Servicio Médico Forense a su digno cargo.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

FTAIPG
 rt. 13
 racción IV
 otivación: 1



ATENTAMENTE

"SUFRAGIO ELECTORAL"
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
DE LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

Procuraduría General de la República
 LIC. [REDACTED]
 AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
C. C. P. C. JEFES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL. Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio citando a su destinatario y recabe el acuse de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción I, Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I inciso c), y 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- PRESENTE.-

LA JEFATURA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL
 EVIDENCIA
 E INHIBICIÓN
 ZONA
 ADMINISTRACIÓN
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



al
 ERIO
 CION

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
 PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
 DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
 SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
 AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

MESA DE EXHORTOS

EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
 EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014.
 OFICIO: 556/2014.

Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre de 2014.

ASUNTO: SE ORDENA LOCALIZACIÓN
 Y PRESENTACIÓN

**C. JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
 QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL
 DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL
 PRESENTE.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2° fracción II, 3° fracción II, 44 fracción III, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4° fracción I, inciso C, y 22 fracción I, inciso B de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; y en cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de la indagatoria instruida en contra de Quien Resulte Responsable, por el delito de Desaparición Forzada de Persona, se instruye a efecto de que procedan a la **búsqueda y localización, sin restricción de la libertad**, de las personas cuarenta y tres **estudiantes normalistas de Ayotzinapan de nombre mismas de las cuales se agregan copias de sus fotografías:**

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 12.- Jorge Luis González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa

- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martín Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Colón Garnica
- 37.- Luis Ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa



FTAIPG

rt. 13

racción IV

otivación: 1

- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin

- 42.- Antonio Santana Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

Los cuales fueron vistos por última vez en la Ciudad de Iguala, Guerrero para que sean presentados ante esta Autoridad. No omito hacer de su conocimiento que para la anterior instrucción deberá agotar los medios que estén legalmente a su alcance y remitir las constancias que acrediten el cumplimiento de lo solicitado por la suscrita. Así mismo le informo que se encuentra a su inmediata disposición para efectos de consulta y mayor información copia del expediente en que se actúa en esta Agencia instructora.

Sin más por el momento me despido de Usted no sin antes enviarle un cordial saludo, agradeciendo las atenciones que le brinde al presente asunto.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCIÓN"

LA COMISIÓN AGENTE DEL MINISTERIO

DE LA FEDERACIÓN

TITULAR D

HORTOS

RAI...
Der...
serv...
ve...
stig...



LIC

Procurador General
de la Federación
MINISTERIO DE LA FEDERACIÓN
Mesa de Exhortos
Torreón, Coahuila



Procurador General
de la Federación
MINISTERIO DE LA FEDERACIÓN
Mesa de Exhortos
Torreón, Coahuila



CONSTANCIA

- - - En la Ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las diez horas del día veintisiete del mes de octubre del año dos mil catorce, la suscrita LICENCIADA [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa de Exhortos, quien en términos del párrafo primero, del artículo 16, del Código Federal de Procedimientos Penales, actúa ante María Guadalupe Adame Rodríguez y Dinorah Aguirre Pacheco, en calidad de testigos de asistencia que al final firman y dan fe para debida constancia- - -

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

----- HACE CONSTAR-----
- - - Que siendo el día y hora arriba señalado la suscrita se constituyó en la planta baja de esta Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República en el Estado de Coahuila, precisamente en los estrados que se encuentran ubicados a la entrada de dicha Delegación, en donde se procede a publicar las fotografías de las cuarenta y tres personas desaparecidas de Ayotzinpan de Guerrero, las cuales constan de cuarenta y cuatro atendiendo lo ordenado por el exhorto número 122/2014, por lo que en este acto se procede a tomar placas fotográficas de dichos estrados.- - -

- - - Lo anterior se hace constar para los efectos que haya lugar. - -

----- CONSTE-----



T. DE A.



T. DE A.



PROCURADURÍA
ESTADAL DE COAHUILA



RE: IN LA RE...
DE LOS M...
DE LA COM...
DE LA...



AL DE LA RE...
ESPECIALIZADA...
DE DELINCUENT...
IZADA...
LA EM...
MADE...



FEDERAL

al
ERIO
AC...
s
18



DE LA REPUBLICA
derechos de
vicio a la c
asignación



REPUBLICA
SPECIALIDAD
DE MERCADERIA
AM
LENRY
MADRE



OFICIO
PROSECUCION

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

DELEGACIÓN ESTATAL COAHUILA

DIRECTOS

DELEGACIONES

ASISTENTES PERSONALES

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA

SERVICIOS PERICIALES

POLICIA FEDERAL MINISTRIAL

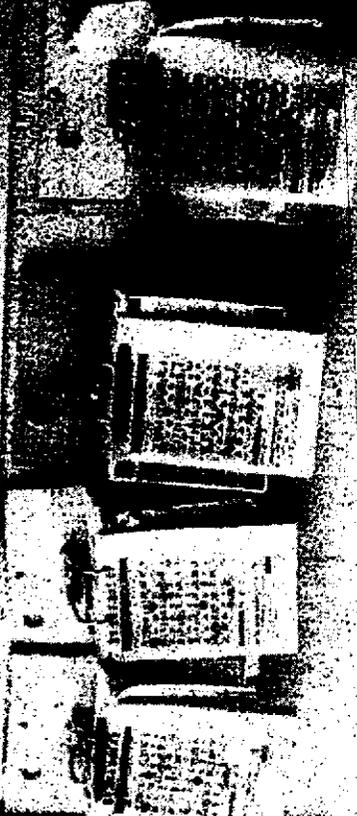
Atención Telefónica (871) 7.49.05.34 www.pfp.gob.mx

ALCALDIA
ESQUEMA DE
ECONOMIA
AGRICOLA
INDUSTRIAL

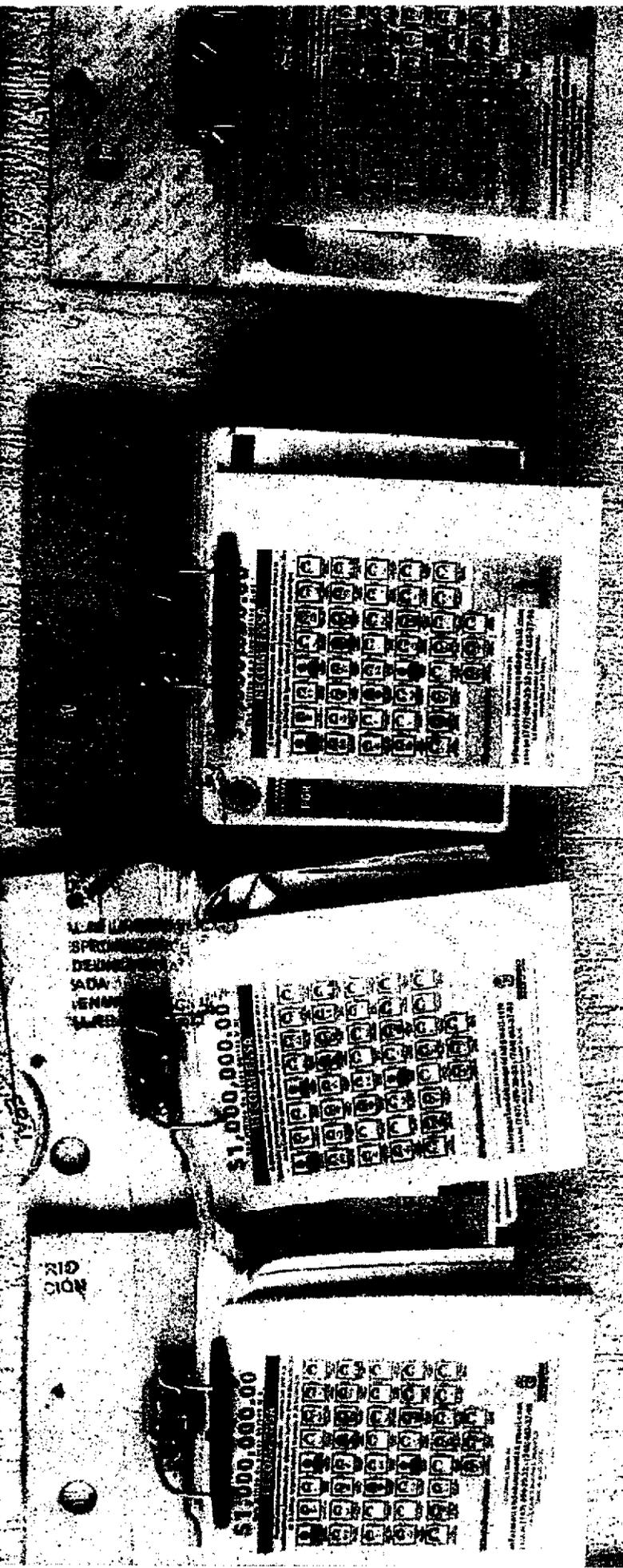
SECRETARIA DE
AGRICULTURA
Y REROS



la General
Ministerio
FEDERACION
de los
de la



Atención Telefónica (871) 7.49.05.34 www.pgr.gob.mx



RID
CIÓN

049

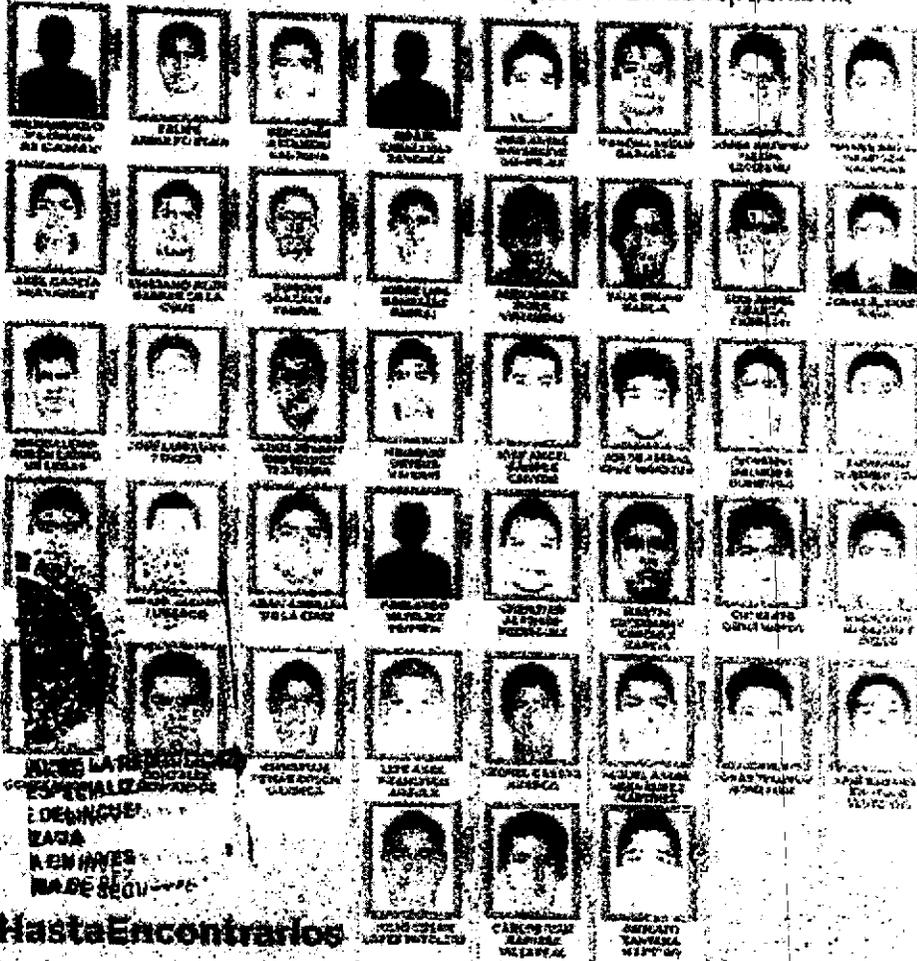
\$1,000,000.00

(un millón de pesos 00/100 M.N.)

050

RECOMPENSA

A quien proporcione información útil, veraz y expresa que lleve a la localización y/o presentación de alguno de nuestros jóvenes desaparecidos en la Ciudad de Iguala, Guerrero el pasado 26 de septiembre.



#HastaEncontrarlos

Contáctenos a través de:

informaciondebusqueda@gmail.com

o a los tel. (747) 494-29-32 y (744) 485-37-98

La llamada es anónima y confidencial.

Atención las 24 horas.



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

ALTA EXPERTISE
en servicios de
investigación

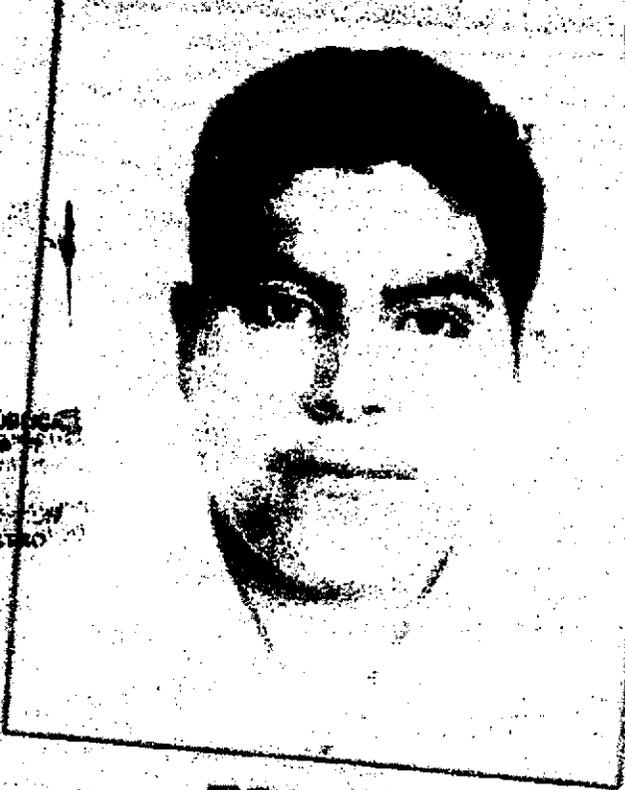
051



GENERAL
de la
Federación
de Coahuila



OFICINA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA
DE INMIGRACION
Y EXTRANJEROS
EN COAHUILA



**FELIPE
ARNULFO ROSA**
EDAD 20 AÑOS

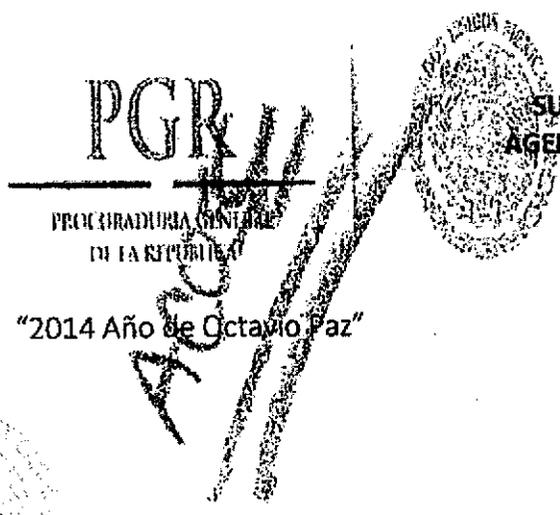


Oficina General
de la República
del MINISTERIO
DE LA FEDERACIÓN
de Coahuila

NO VISTO O SIN VISTO DE LOS
OFICIALES DE INMIGRACION Y EXTRANJEROS
DE LA REPUBLICA MEXICANA
TEL: (744) 455 37 89
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y GRATUITA



GUERRERO
REGISTRADO EN COAHUILA



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
OFICIO: 558/2014.

"2014 Año de Octavio Paz"

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre de 2014"

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

C. DIRECTOR DE INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL
SAN PEDRO, COAH.-

En cumplimiento al acuerdo dictado en autos de la presente indagatoria que al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 2º, párrafo 2º apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3 fracción VII, 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, inciso A), subinciso b), y fracción IV, solicito a Usted de la manera más atenta para que en un término de tres días a partir de la recepción del presente oficio, se informe si existe antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencias respecto de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinapan que a continuación se mencionan mismas de las cuales se agregan copias de sus fotografías:

- | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| 1.- Bernardo Flores Alcaraz | 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza |
| 2.- Felipe Arnulfo Rosa | 24.- Giovanni Galindes Guerrero |
| 3.- Benjamín Ascencio Bautista | 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz |
| 4.- Israel Caballero Sánchez | 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz |
| 5.- José Ángel Navarrete González | 27.- Israel Jacinto Lugardo |
| 6.- Marcial Pablo Baranda | 28.- Adán Abrajan de la Cruz |
| 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño | 29.- Abelardo Vázquez Peniten |
| 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias | 30.- Christian Alfonso Rodríguez |
| 9.- Abel García Hernández | 31.- Martín Getsemany Sánchez García |
| 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz | 32.- Cutberto Ortiz Ramos |
| 11.- Dorian González Parral | 33.- Everardo Rodríguez Bello |
| 12.- Jorge Luis González Parral | 34.- Marco Antonio Gómez Molina |
| 13.- Alexander Mora Venancio | 35.- Cesar Manuel González Hernández |
| 14.- Saúl Bruno García | 36.- Christian Tomas Colón Garnica |
| 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo | 37.- Luis ángel Francisco Arzola |
| 16.- Jorge Álvarez Nava | 38.- Leonel Castro Abarca |
| 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas | 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez |
| 18.- José Luis Luna Torres | 40.- Jonas Trujillo González |

- 19.- Jesús Jovany Rodriguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin

- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santana Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

053

No omito manifestar Usted, de que en caso de ser positivo deberá de remitir copia del expediente clínico elaborado con motivo de la atención médica brindada.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
motivación: 1

AT [REDACTED] " [REDACTED] CCIÓN"
LA C [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE [REDACTED] RTOS
LIC. [REDACTED]



Procuraduría General de la Federación

c.c.p: C. JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL. Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio citatorio a su destino y recabe el acta de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción II y 3º, fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I inciso c), y 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- PRESENTE.-

RECEBIÓ
FECHA
INVESTIGACIÓN
LAS SECUENTAS



PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

"2014 Año de Octavio Paz"

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/1/1196/2014
OFICIO: 557/2014.

054

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

**C. DIRECTOR DEL HOSPITAL DEL ISSSTE
SAN PEDRO, COAH.-**

En cumplimiento al acuerdo dictado en autos de la presente indagatoria que al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 3 fracción VII, 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, inciso A), subinciso b), y fracción IV, solicito a Usted de la manera más atenta para que en un término de tres días a partir de la recepción del presente oficio, se informe si existe antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencias respecto de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinapan que a continuación se mencionan mismas de las cuales se agregan copias de sus fotografías:

- 1.- Benito Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Amadio Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorlan González Parral
- 12.- Jorge Luis González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saul Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abrahan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martín Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Colón Garnica
- 37.- Luis Ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa

20.- Mauricio Ortega Valerio
21.- José Ángel Campos Cantor
22.- Julio Cesar López Patolzin

42.- Antonio Santana Maestro
43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

055

No omito manifestar Usted, de que en caso de ser positivo deberá de remitir copia del expediente clínico elaborado con motivo de la atención médica brindada.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

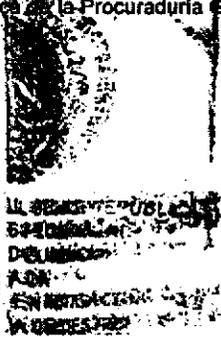
ATENTAMENTE

LA AGENTE DEL MINISTRO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL DE LA FEDERACIÓN DE HORTOS



Procurador General de la República
AGENCIA DEL MINISTERIO

c.c.p. C. JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL. Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio citatorio a su destinatario y recabe el acuse de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción II y 3º, Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I inciso c), y 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- PRESENTE.-



REPÚBLICA
Mexicana,
de la Comunidad

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

"2014 Año de Octavio Paz"

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
OFICIO: 559/2014.

056

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

**C. DIRECTOR DE LA CRUZ ROJA
SAN PEDRO, COAH.-**

En cumplimiento al acuerdo dictado en autos de la presente indagatoria que al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º fracción VII, 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, inciso A), subinciso b), y fracción IV, solicito a Usted de la manera más atenta para que en un término de tres días a partir de la recepción del presente oficio, se informe si existe antecedente de atención médica hospitalaria de primeros auxilios o de urgencias respecto de los cuarenta y tres normalistas de Avotzinapan que a continuación se mencionan mismas de las cuales se agregan copias de sus fotografías:

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamin Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcel Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 12.- Jorge Luis González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saul Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugaró
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martin Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Colón Garnica
- 37.- Luis Ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa

20.- Mauricio Ortega Valerio
21.- José Ángel Campos Cantor
22.- Julio Cesar López Patolzin

42.- Antonio Santana Maestro
43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

057

No omito manifestar Usted, de que en caso de ser positivo deberá de remitir copia del expediente clínico elaborado con motivo de la atención médica brindada.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO Y SU SUFRAGIO EFECTIVO"
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y FISCALÍA
TITULAR DE LA FEDERACIÓN DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Procuraduría General de la República
Lic. [Redacted]

c.c.p. C. JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL. Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio citatorio a su destinatario y le cabe acuse de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción II y 3º. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I inciso c), y 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- PRESENTE.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN Y ENLACE
ESTADÍSTICA Y PLANIFICACIÓN
RECURSOS HUMANOS
COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
SISTEMAS DE INFORMACIÓN
CONTABILIDAD Y FINANZAS
SERVICIOS DE ASESORIA Y ASISTENCIA
SERVICIOS DE ASESORIA Y ASISTENCIA



PRO
CIÓN

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

"2014 Año de Octavio Paz"

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
OFICIO: 580/2014.

758

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

**C. DIRECTOR DEL HOSPITAL MILITAR
CALZADA COLON
COL. CENTRO
CIUDAD.-**

En cumplimiento al acuerdo dictado en autos de la presente indagatoria que al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 22, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción VII, 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, inciso A), subinciso b), y fracción IV, solicito a Usted de la manera más atenta para que en un término de tres días a partir de la recepción del presente oficio, se informe si existe antecedente de atención médica hospitalaria y de primeros auxilios o de urgencias respecto de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinapan que a continuación se mencionan mismas de las cuales se agregan copias de sus fotografías:

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 12.- Jorge Luis González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Penjén
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martín Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Colón Garnica
- 37.- Luis ángel Francisco Arzoja
- 38.- Leonel Castro Abarca

- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin

- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santana Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

059

No omito manifestar Usted, de que en caso de ser positivo deberá de remitir copia del expediente clínico elaborado con motivo de la atención médica brindada.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

ATENTAMENTE

"SURRAGIO EFECTIVO DE LA FEDERACIÓN"
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO TITULAR DE LA FISCALÍA
LIC. [REDACTED]



c.c.p. C. JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL. Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio citatorio con destino al [REDACTED] a cargo del [REDACTED] que se le acusa de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción II y 3º. Fracción I del Código General de Procedimientos Penales, 4º, fracción I inciso c), y 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- PRESENTE.-

PROCEDIMIENTO GENERAL
VALIDEZ DE
ESPESOR
I ORINDENTE
ZADIT
ABRIL 1999

FEDERAL
No C
21
M
FE
Coo

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

"2014 Año de Octavio Paz"

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
OFICIO: 581/2014.

260

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

C. DIRECTOR DEL HOSPITAL DEL ISSSTE
MATAMOROS, COAH.-

En cumplimiento al acuerdo dictado en autos de la presente indagatoria que al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3 fracción VII, 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, inciso A), subinciso b), y fracción IV, solicito a Usted de la manera más atenta para que en un término de tres días a partir de la recepción del presente oficio, se informe si existe antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencias respecto de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinapan que a continuación se mencionan mismas de las cuales se agregan copias de sus fotografías:

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipa Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 12.- Jorge Luis González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saul Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 21.- Giovanni Galindes Guerrero
- 22.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 23.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 24.- Israel Jacinto Lugardo
- 25.- Adán Abrajan de la Cruz
- 26.- Abelardo Vázquez Peniten
- 27.- Christian Alfonso Rodríguez
- 28.- Martín Getsemany Sánchez García
- 29.- Cutberto Ortiz Ramos
- 30.- Everardo Rodríguez Bello
- 31.- Marco Antonio Gómez Molina
- 32.- Cesar Manuel González Hernández
- 33.- Christian Tomas Colón Garnica
- 34.- Luis ángel Francisco Arzola
- 35.- Leonel Castro Abarca
- 36.- Miguel Ángel Hernández Martínez
- 37.- Jonas Trujillo González
- 38.- José Eduardo Bartolo Tlatempa

20.- Mauricio Ortega Valerio
21.- José Ángel Campos Cantor
22.- Julio Cesar López Patolzin

42.- Antonio Santana Maestro
43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

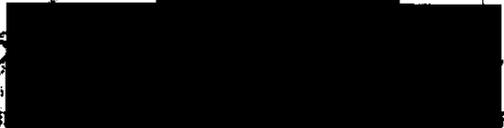
961

No omito manifestar Usted, de que en caso de ser positivo deberá de remitir copia del expediente clínico elaborado con motivo de la atención médica brindada.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

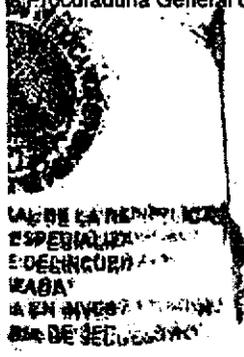
FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA FISCALÍA DE LOS JUICIOS PENALES



Procuraduría General de la República
AGENCIAS ADMINISTRATIVAS REGIONALES DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
c.c.p. C. JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL. Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio citatorio a su destinatario y rebata el caso de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción II y 3º. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I inciso c), y 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- PRESENTE.-

AL
Derechos
servicios
investigación



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

"2014 Año de Octavio Paz"

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
OFICIO: 582/2014.

62

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

C. DIRECTOR DEL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL
MATAMOROS, COAH.-

En cumplimiento al acuerdo dictado en autos de la presente indagatoria que al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23, fracción VII, 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, inciso A), subinciso b), y fracción IV, solicito a Usted de manera más atenta para que en un término de tres días a partir de la recepción de este presente oficio, se informe si existe antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencias respecto de los cuarenta y tres normalistas de Toluca que a continuación se mencionan mismas de las cuales se agregarán copias de sus fotografías:

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascención Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliiano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 12.- Jorge Luis González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdalena Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martin Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Colón Garnica
- 37.- Luis ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González

- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin

- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santana Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

No omito manifestar Usted, de que en caso de ser positivo deberá de remitir copia del expediente clínico elaborado con motivo de la atención médica brindada.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

ATENTAMENTE

LA C. AGENTE DEL MINISTERIO DE LA FEDERACIÓN
 TITULAR DE DEPORTOS



FTAIPG
 rt. 13
 racción IV
 otivación: 1

c.c.p. C. JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL. Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio citatorio a su destinatario y recabe el acuse de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción II y 3º. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I inciso c), y 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- PRESENTE.-



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 DE LA REPUBLICA
 ESPECIALIZADA
 DELA
 NOMINACION
 DE JEFES DE UNIDAD



21
 20
 19

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

"2014 Año de Octavio Paz"

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/V/1196/2014
OFICIO: 582/2014.

264

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

C. DIRECTOR DE LA CRUZ ROJA MEXICANA
MATAMOROS, COAH.-

En cumplimiento al acuerdo dictado en autos de la presente indagatoria que al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 3 fracción VII, 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, inciso A), subinciso b), y fracción IV, solicito a Usted de la manera más atenta para que en un término de tres días a partir de la recepción del presente oficio, se informe si existe antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencias respecto de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinapan que a continuación se mencionan mismas de las cuales se agregan copias de sus fotografías:

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arturo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 12.- Jorge Luis González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martín Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortíz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Colón Garnica
- 37.- Luis Ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González

- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin

- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santana Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

No omito manifestar Usted, de que en caso de ser positivo deberá de remitir copia del expediente clínico elaborado con motivo de la atención médica brindada.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO" SECCION"
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA [REDACTED] TOS

Procuraduría
de la
AGENCIA DEL
PUBLICO DE LA

c.c.p. C. JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACION REGIONAL DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL.- Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio citatorio a su destinatario y recabe el acuse de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción III y 3º. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I inciso c), y 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- PRESENTE.-



DE LA REPUBLICA
ESTADUNIDENSE
SECRETARIA DE JUSTICIA
INVESTIGACION
PENAL



RIO
CIÓN

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

"2014 Año de Octavio Paz"

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
OFICIO: 583/2014.

066

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

C. DELEGADO DE LA PROCURADURIA
GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
REGION LAGUNA 1
PERIFERICO RAUL LÓPEZ SANCHEZ
CIUDAD.-

En cumplimiento al acuerdo dictado en autos de la presente indagatoria que al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º fracción VII, 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, inciso A), subinciso b), y fracción IV, solicito a Usted de manera más atenta para que en un término de tres días a partir de la recepción del presente oficio, se informe si existe antecedente de Averiguación Previa o de Circunstanciada respecto de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinapan que a continuación se mencionan, mismas personas de las cuales se agregan copias de sus fotografías:

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Anselmo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 12.- Jorge Luis González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martin Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortíz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Colón Garnica
- 37.- Luis ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca

- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin

- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santana Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

267

No omito manifestar Usted, de que en caso de ser positivo deberá de remitir copia certificada del expediente iniciado.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

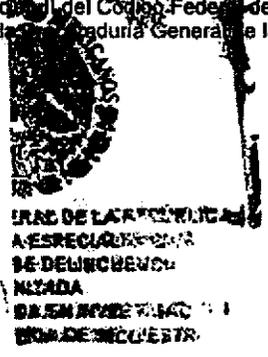
FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

ATENTAMENTE
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO DE LA FEDERACIÓN DE DEPORTOS



Procuraduría
de la Federación
AGENCIA DEL

c.c.p. C. JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL.- Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio citatorio a su destinatario y recabe el acuse de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción II y 3º. Fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I inciso c), y 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- PRESENTE.-



RECIBIDA
DIRECCIÓN

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

"2014 Año de Octavio Paz"



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
OFICIO: 584/2014.

068

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

**C. DELEGADA DE LA PROCURADURIA
GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
REGION LAGUNA II
SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAH.-**

En cumplimiento al acuerdo dictado en autos de la presente indagatoria que al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3 fracción VII, 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, inciso A), subinciso b), y fracción IV, solicito a Usted de la manera más atenta para que en un término de tres días a partir de la recepción del presente oficio, se informe si existe antecedente de Averiguación Previa o Acta Circunstanciada respecto de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinapan que a continuación se mencionan, mismas personas de las cuales se agregan copias de sus fotografías:

- 1.- Bernaldo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamin Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 12.- Jorge Luis González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martin Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Colón Garnica
- 37.- Luis ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez

- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin

- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santana Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

No omito manifestar Usted, de que en caso de ser positivo deberá de remitir copia certificada del expediente iniciado.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

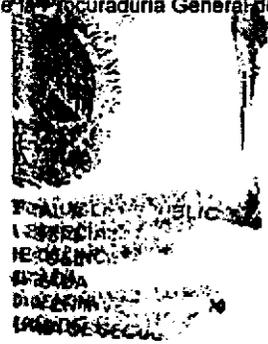
ATENTAMENTE

LA Q. AGENTE DEL MINISTERIO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE [REDACTED] DEPORTOS



Procurador LIC
de la República

c.c.p. C. JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL.- Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio citatorio a su destinatario y recabe el acuse de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción II y 3º. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I inciso c), y 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- PRESENTE.-



MINISTERIO DE LA FEDERACIÓN

070

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
OFICIO: 584/2014.

PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

"2014 Año de Octavio Paz"

"Torreón, Coahuila; a 27 de Octubre del 2014"

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

ASUNTO: SE SOLICITA APOYO

**C. DELEGADO DE LA PROCURADURIA
GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
REGION LAGUNA 1
PERIFERICO RAUL LÓPEZ SANCHEZ
CIUDAD.-**

En cumplimiento al acuerdo dictado en autos de la presente indagatoria que al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3 fracción VII, 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, inciso A), subinciso b), y fracción IV, solicito a Usted de manera más atenta. Se sirva brindar apoyo a esta Institución a efecto de que se publiquen en los estrados de esa H. Delegación a su digno cargo, las cuarenta y tres fotografías de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapan.

Al Sr. [Redacted] particular, le envié un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le da en el presente asunto.

ERAL DE LA REPUBLICA
A ESPECIALIZADO
DE INVESTIGACION
EN MATERIA DE
DAEN INVEST
EN DE SECUES

**"SUFRAGIO [Redacted] ELECCIÓN"
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE MESA DE EXHORTOS**

LTC [Redacted]

c.c.p. C. JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL.- Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio citatorio a su destinatario y recabe el acuse de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción II y 3º. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I inciso c), y 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- PRESENTE.-

PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

"2014 Año de Octavio Paz"

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
OFICIO: 585/2014.

071

"Torreón, Coahuila, a 27 de Octubre del 2014"

ASUNTO: SE SOLICITA APOYO

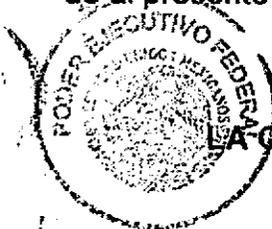
C. DELEGADA DE LA PROCURADURIA
GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
REGION LAGUNA II
SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAH.-

En cumplimiento al acuerdo dictado en autos de la presente indagatoria que al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 2º y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º, 3º fracción VII, 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, inciso A), subinciso b), y fracción IV, solicito a Usted de la manera más atenta. Se sirva brindar apoyo a esta Institución a efecto de que se realicen diligencias en los estrados de esa H. Delegación a su digno cargo, las cuarenta y tres fotografías de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapan.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO ELECTORAL
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS



Procuraduría General
de la República
AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

LI...
... DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRÁ LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICÍA
FEDERATIVA... Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente
oficio citatorio a su destinatario y recabe el acuse de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción
II y 3º. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I inciso c), y 22 fracción I inciso b) de la Ley
Orgánica de la Procuraduría General de la República.- PRESENTE.-

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



DELEGACIÓN ESTATAL COAHUILA.
AGENCIA INVESTIGADORA DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.
MESA EXHORTOS
OFICIO 586/2014
EXPEDIENTE
PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

072

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN EN FOTOGRAFÍA URGENTE.

TORREÓN, COAH., A 27 DE OCTUBRE DEL 2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

C. COORDINADOR DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA EN EL ESTADO DE COAHUILA.-
P R E S E N T E.-

VERAL
Derechos
Servicio
Investigación

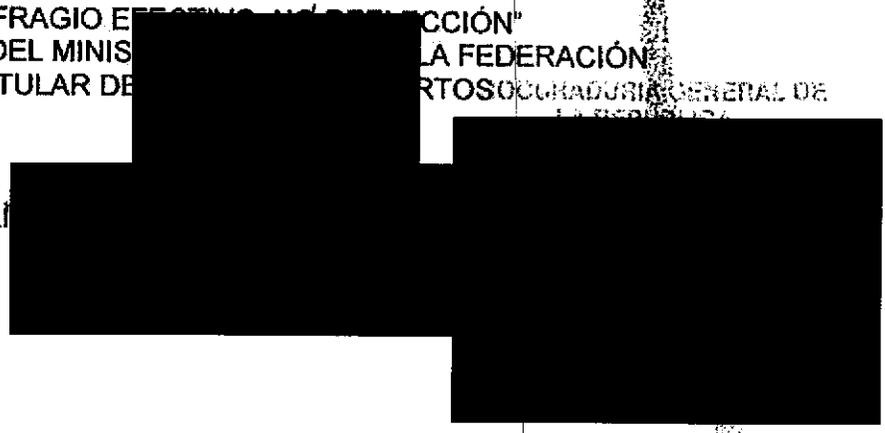
En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, en fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 22º, 21º, 223, 224, 225, 227 y 228, del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º fracción I, inciso A), y 20, fracción I, inciso b, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted, se sirva designar perito en materia de FOTOGRAFÍA, a fin de que emita dictamen dentro del expediente de exhortos número PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014 derivado de la Averiguación Previa AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014 por lo que deberá trasladarse a las instalaciones que ocupa la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila Región Laguna, ubicadas en Libramiento Periférico Raúl López Sánchez, y le sean tomadas impresiones fotográficas a los estrados de dicha Institución; así mismo deberá de trasladarse a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila Región Laguna II, ubicadas en la Ciudad de San Pedro de las Colonias Coahuila, para que del igual manera le sean tomadas impresiones fotográficas a los estrados de dicha Dependencia. No omito manifestar a Usted, que el expediente de la indagatoria de referencia se deja a su disposición para los efectos de su consulta.



ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO Y SU SUFRAGIO"
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE MESA EXHORTOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Procuraduría General de la República
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
Mesa de Exhortos
Torreón, Coahuila



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

PGR/COAH/TORR/EXHT/122/2014

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

- - - En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo el día veintiocho del mes de octubre del año dos mil catorce.-----
- - - TÉNGASE, por recibido el escrito de fecha veintisiete de octubre del año en curso, suscrito por el C. [REDACTED] Apoderado Legal de Benficencia Española de la Laguna, mediante el cual rinde la información que le fuera solicitada dentro del expediente PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014 por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 206 y 269, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

----- ACUERDA -----

----- CO.----- Aguese a los autos de la indagatoria, el documento anterior se describa a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

----- CUMPLASE -----

----- Así se acordó y firma la [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Exhorts, quien actúa con fe y asistencia que al [REDACTED] constancia de lo actuado.-----

SPECIALIZADA
DELINCUENCIA
ZADA
A EN INVESTIGA
RIA DE SECUESTRO

----- DAMOS FE -----

T. DE A

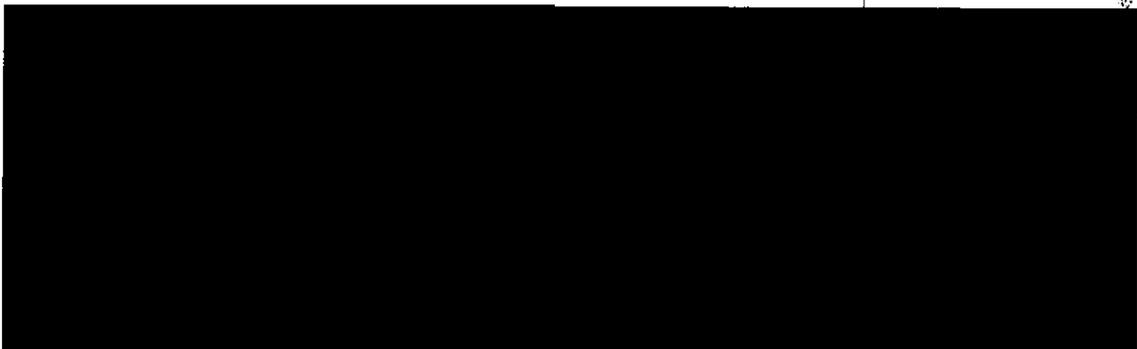
T. DE A.

[REDACTED]

[REDACTED]

C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS.

PRESENTE.-



comparecer para exponer: , ante Usted con el debido respeto

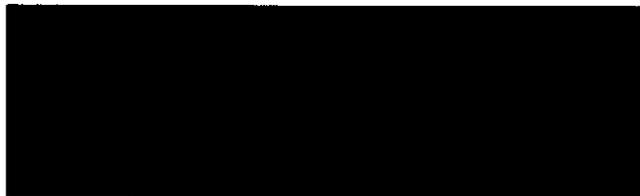
que según lo justifico con la copia certificada del Poder General para Pleitos y Cobranzas que **BENEFICENCIA ESPAÑOLA DE LA LAGUNA**, otorga al suscrito, **ES EN SU CARÁCTER DE APODERADO JURÍDICO DE DICHA INSTITUCIÓN**, personalidad que solicito me sea reconocida y se me de la intervención que en derecho corresponde. **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Que en seguimiento a su atento oficio número 552/2014, me permito informar que dentro de nuestros archivos documentales y/o electrónicos no contamos con ningún antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencias respecto a los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinapan que menciona en dicho oficio, lo anterior para que surta los efectos legales correspondientes solicitando se nos tenga por dando cabal cumplimiento a lo solicitado por esta autoridad.

Justa y legal mi petición solicito a ésta H. Autoridad se sirva acordarla de conformidad.

PROTESTO LO NECESARIO

Torreón, Coahuila a 27 de Octubre de 2014.



Procuraduría General de la República
Fiduciaria Estatal en Coahuila
[Signature]
[Redacted]
Torreón, Coahuila

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1
vicio a
nfigació.

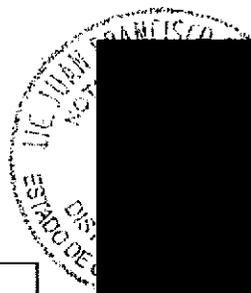
ESCRITURA NÚMERO

275

A CIUDAD

GOTEJADO

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

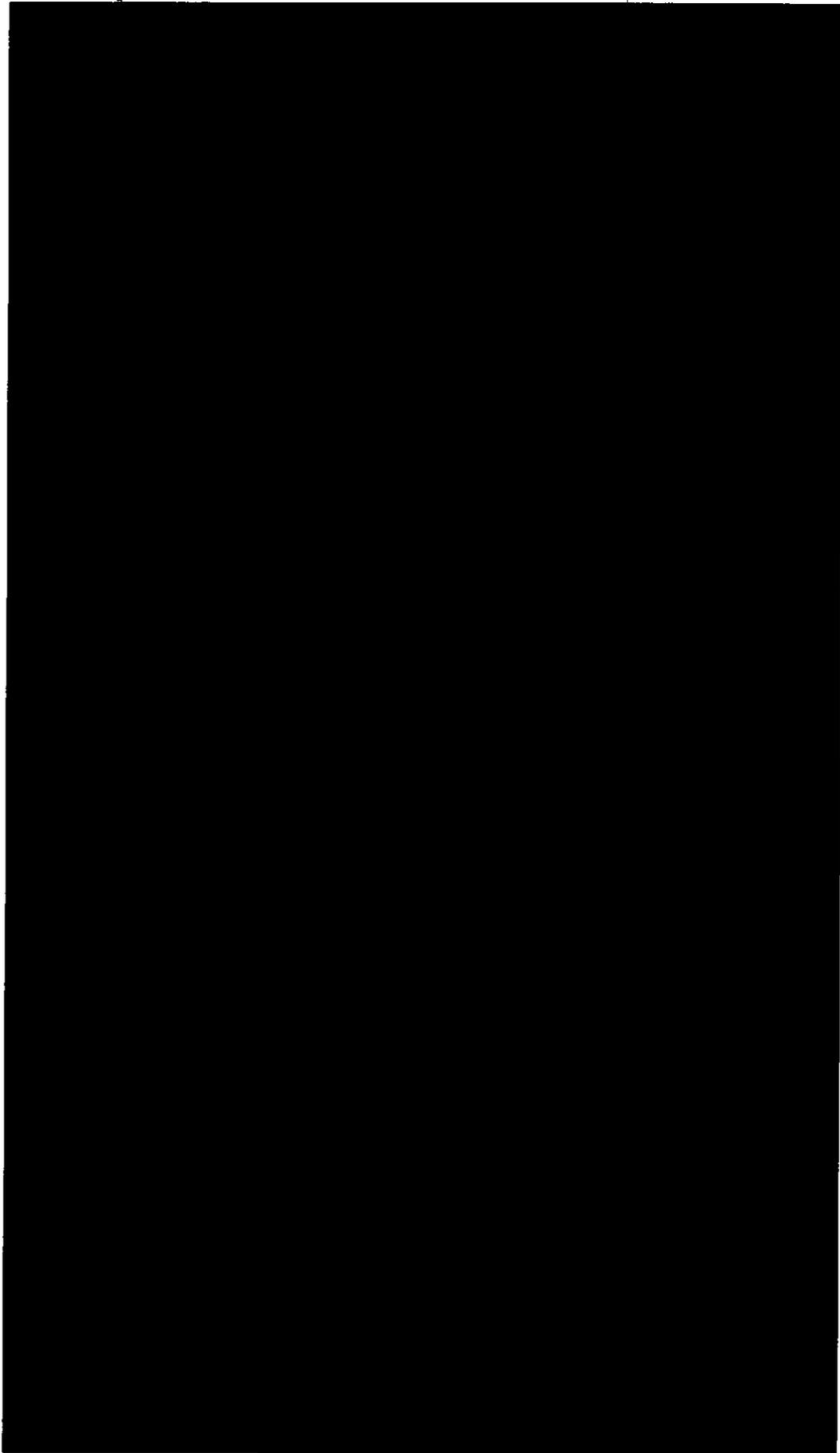


25



PROBANTES:

----- CLAUSULAS: -----



FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

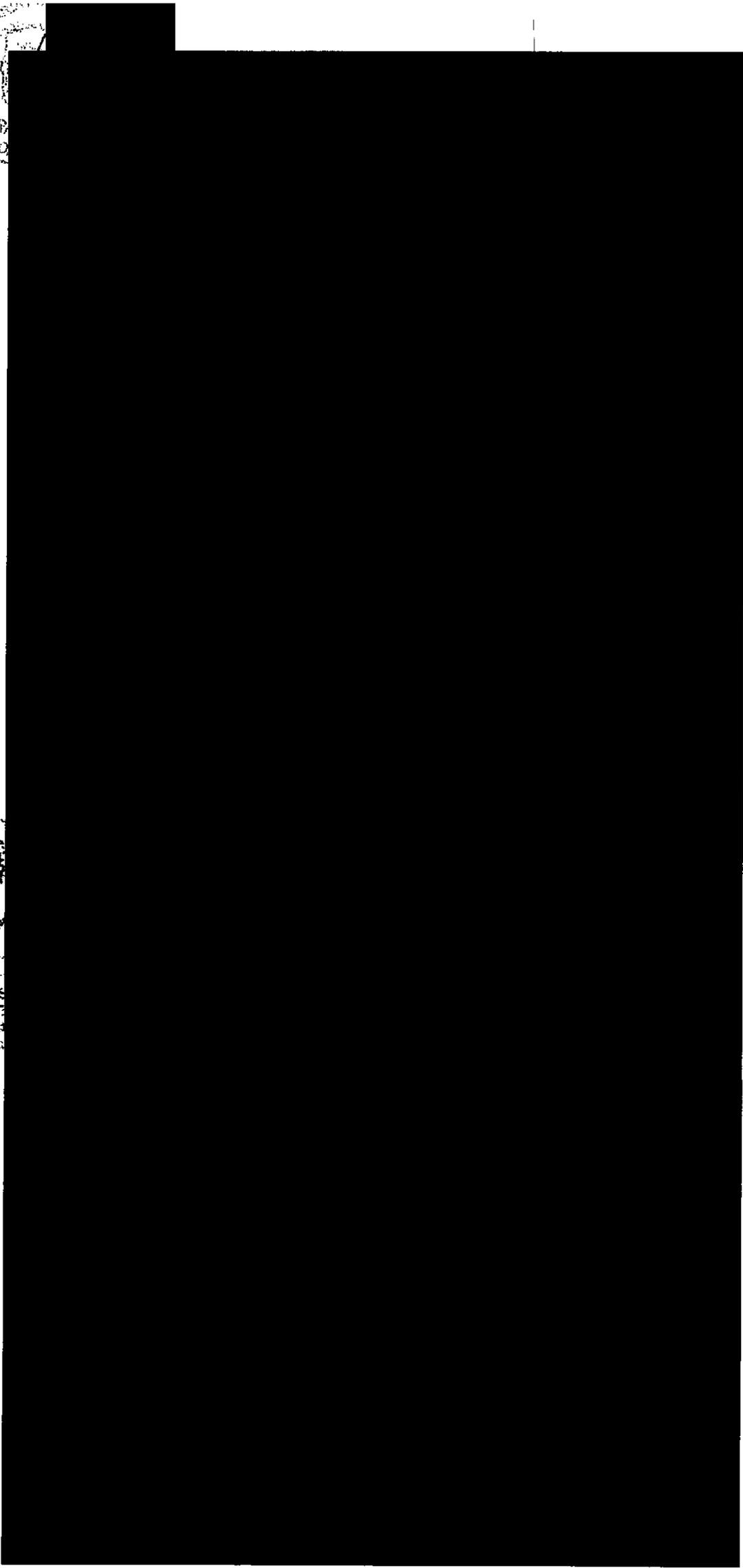




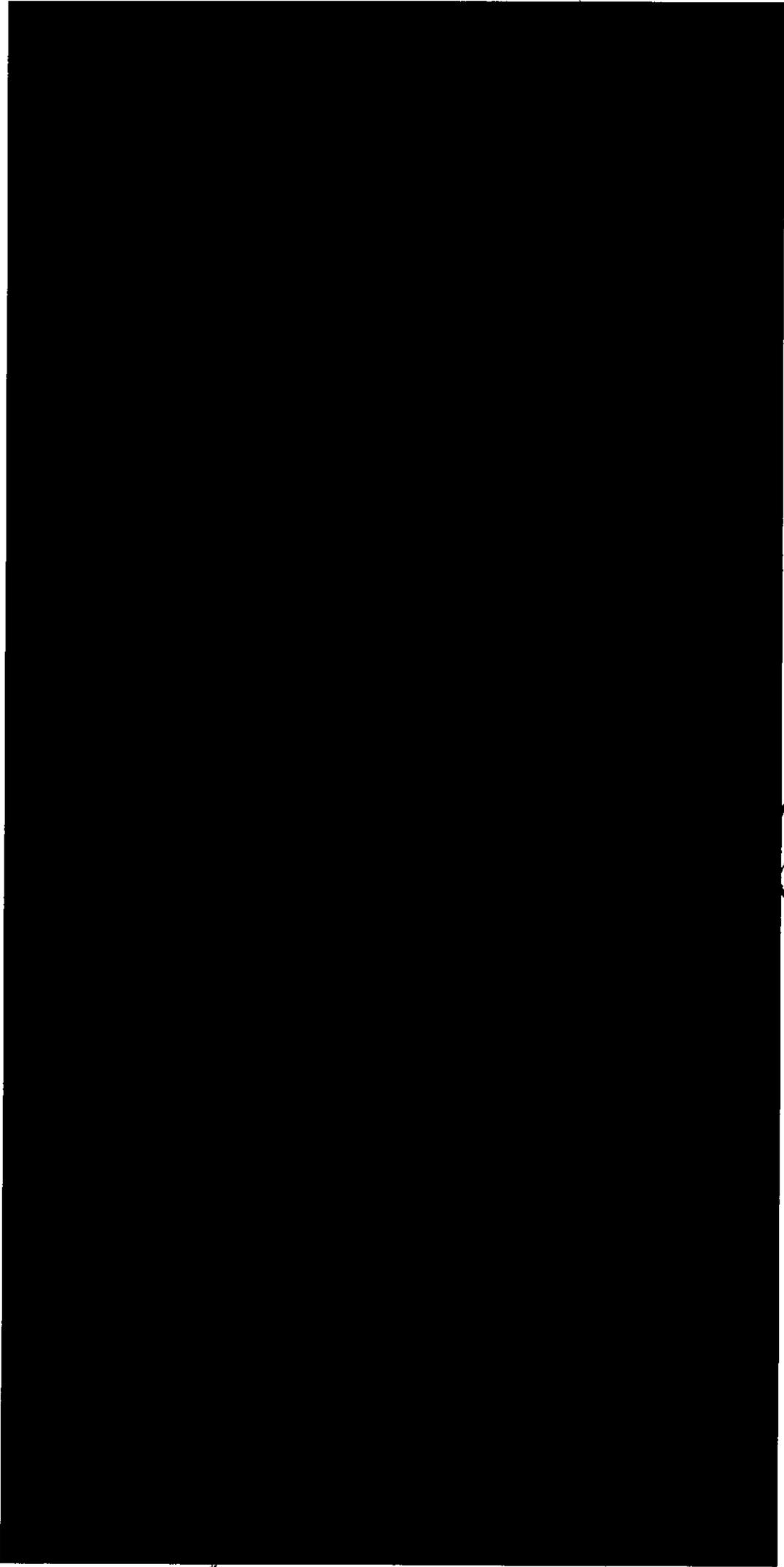
076

GOTIENZO

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



Procuraduría
General del Distrito
Federal



2

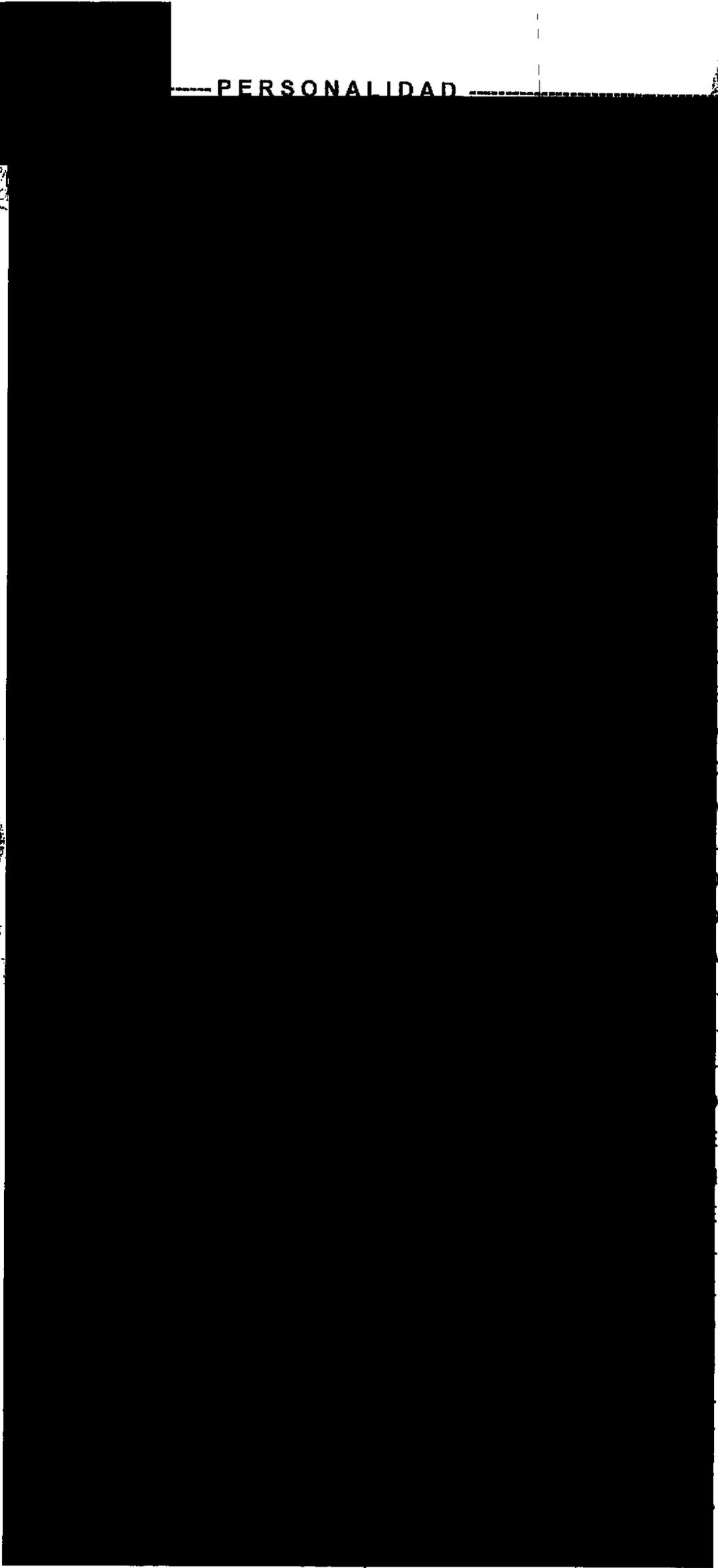


PERSONALIDAD

077

COTEJADO

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

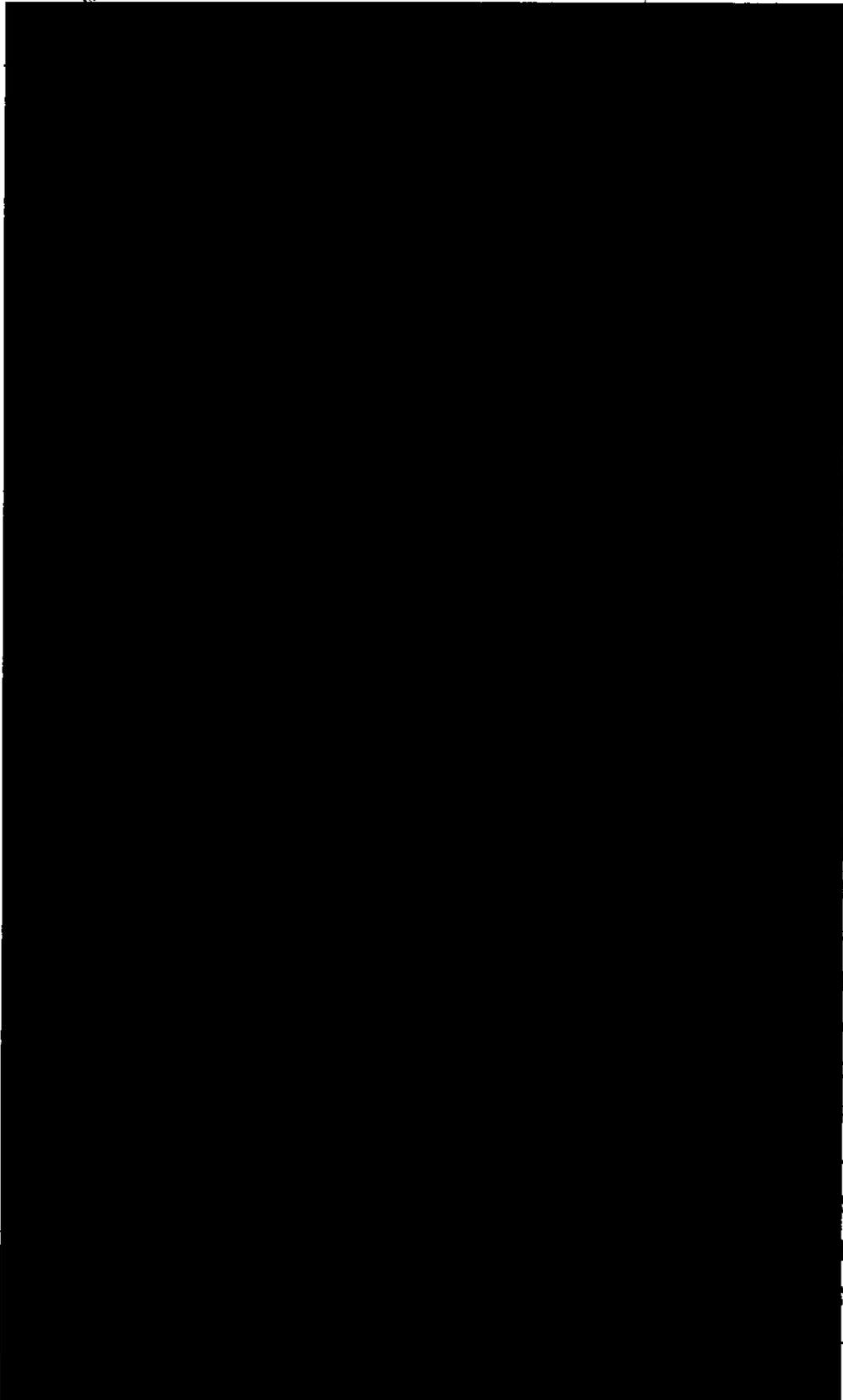


Mos:
Lora:



FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

-----AUTORIZACION:-----



ADICION
FOLIO 100
TOMO 100
LIBRO 100



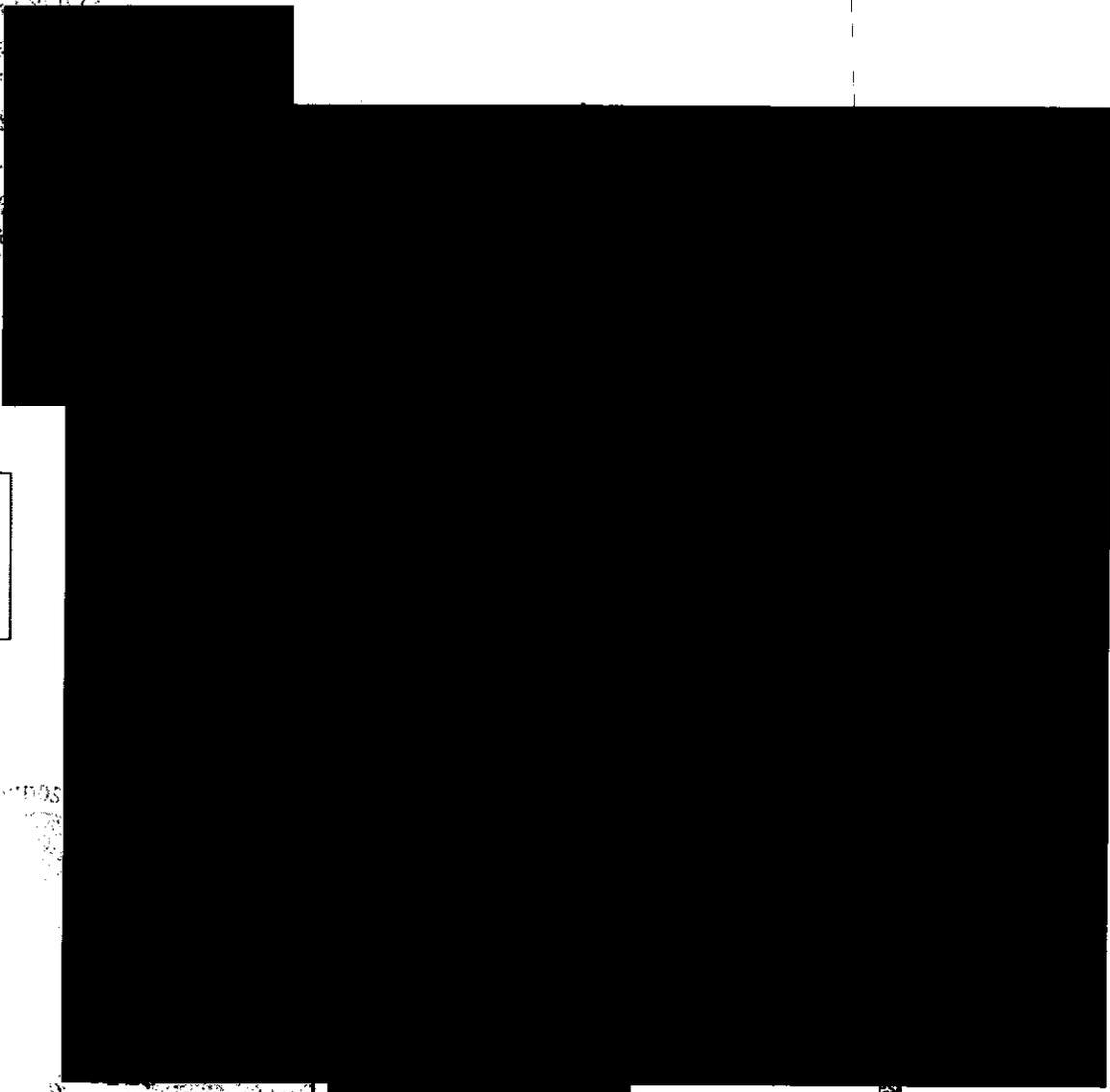
Procurador

A
S
T
E
A
P
R
T
S
E
N

U.C. JUAN P. NOTAR
ESTADO DE U

978

GOTEJADO



FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

A EN INVESTIGACIÓN
MA DE SEQUESTRICE



NO
ON



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

PGR/COAH/TORR/EXHT/122/2014

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

- - - En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo el día veintiocho del mes de octubre del año dos mil catorce.-
- - - TÉNGASE, por recibido el oficio número DHGU/00384/2014 de fecha veintisiete de octubre el año en curso, suscrito por [REDACTED]

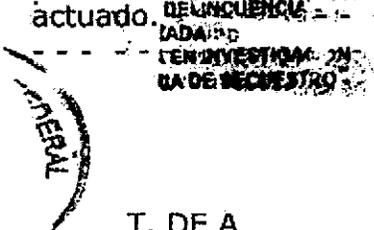
[REDACTED] Administrativa del Hospital General Universitario, mediante el cual rinde la información solicitada dentro del expediente PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014 por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 206 y 269, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-

----- ACUERDA -----

- - - ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-

----- CÚMPLASE -----

--- Así, de acuerdo y firma [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, de Exhortos, quien actúa con [REDACTED] de asistencia que al [REDACTED] da constancia de lo actuado.



DAMOS FE

T. DE A

T. DE A.



**HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO
DR. JOAQUIN DEL VALLE SANCHEZ**

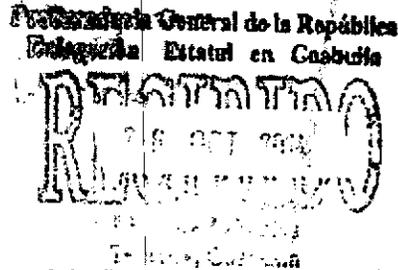
Facultad de Medicina de la U.A. de C.

280

Torreón, Coahuila a 27 de Octubre del 2014.

REF: DHGU/Of. No.00384/2014

**SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
MESA DE EXHORTOS
PRESENTE.**



En relación a su oficio 549/2014 con fecha 24 de Octubre del año en curso, me permito informarle que las personas de nombre: no aparecen en los ingresos a esta Institución tanto en Urgencias, Hospitalización, Semefo, como en el departamento de Admisión y Archivo.

1. BERNARDO FLORES ALCARAZ
2. FELIX ARNULFO ROSA
3. BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
4. ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
5. JOSE ANIBAL NAVARRETE GONZALEZ
6. JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
7. MIGUEL ANTONIO MENDOZA ZACARIAS
8. MARCIAL PABLO BARANDA
9. ABEL GARCIA HERNANDEZ
10. EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
11. DORIAN GONZALEZ PARRAL
12. JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
13. ALEXANDER MORA VENANCIO
14. SAUL BRUNO GARCIA
15. LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO
16. JORGE ALVAREZ NAVA
17. MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
18. JOSE LUIS LUNA TORRES
19. JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA
20. MAURICIO ORTEGA VALERIO
21. JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR
22. JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN
23. JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

**HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO
DR. JOAQUIN DEL VALLE SANCHEZ**

Facultad de Medicina de la U.A. de C.



981

- 25. JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- 26. CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
- 27. ISRAEL JACINTO LUGARDO
- 28. ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ
- 29. ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- 30. CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- 31. MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
- 32. CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- 33. EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- 34. MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- 35. CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- 36. CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- 37. LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- 38. LEONEL CASTRO ABARCA
- 39. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- 40. JONATAN TRUJILLO GONZALEZ
- 41. JOSE GUARDARDO BARTOLO TLATEMPA
- 42. ANTONIO SANTANA MAESTO
- 43. CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

AL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADO
E DELINCUENCIA
IA EN UNIFORME
RIA DE REQUERIDO

Sin otro particular de momento, aprovecho el conducto para enviarle un cordial saludo.



Atentamente.

"EN EL BIEN ENCAMOS EL SABER"



c. c. p. Expediente
CP.BAPR/DRMEQ/ahs

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

PGR/COAH/TORR/EXHT/122/2014

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

- - En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo el día veintiocho del mes de octubre del año dos mil catorce.-----
- - TÉNGASE, por recibido el oficio sin número de fecha veintisiete de octubre del año en curso, suscrito por el C. DR. [REDACTED] Director Médico del Club de Leones A.C., mediante el cual rinde la información solicitada dentro del expediente PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014 por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 206 y 269, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

----- ACUERDA -----
- - - ÚNICO. Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

----- CÚMPLASE -----
- - - Así, lo ordeno y firma la [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, de Exhortos, quien actúa con [REDACTED] asistencia que al fin da constancia de lo actuado.-----

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
PROCURADURÍA FEDERAL ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y DELINCUENCIA DE ALTA CAPACIDAD DELICTIVA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y DELINCUENCIA DE ALTA CAPACIDAD DELICTIVA

DAMOS FE



DE A

T. DE A.

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



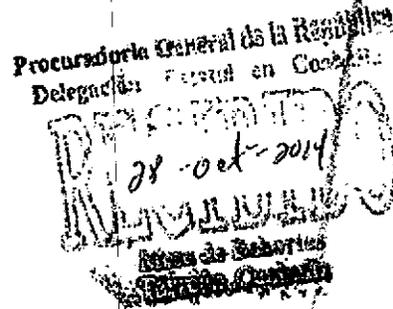
TORREON COAHUILA 27 DE OCTUBRE DEL 2014

ATENCION:

LIC. [REDACTED]

OFICIO NO. 553/2014

SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
MESA DE APOYOS
EXHORTO TOAH/TOAR/EXH/122/2014
EXPEDIENTE PGR/GRO/IGU/1196/2014



DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA

EN RELACION AL OFICIO NO. 553/2014; INFORMAMOS QUE DE ACUERDO A REVISION ELECTRONICA EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE PACIENTES DEL 2014 A LA FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2014. NO SE ENCONTRO REGISTRADO ALGUNO DE NINGUNA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| 1.- BERNARDO FLORES ALCARAZ | 23.- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA |
| 2.- FELIPE ARNULFO ROSA | 24.- GIOVANNI GALINDES GUERRERO |
| 3.- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA | 25.- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ |
| 4.- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ | 26.- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ |
| 5.- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ | 27.- ISRAEL JACINTO LUGARDO |
| 6.- MARCIAL PABLO BARANDA | 28.- ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ |
| 7.- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO | 29.- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN |
| 8.- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS | 30.- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ |
| 9.- ABEL GARCIA HERNANDEZ | 31.- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA |
| 10.- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ | 32.- CUTBERTO ORTIZ RAMOS |

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2





- | | |
|-------------------------------------|--------------------------------------|
| 11.- DORIAN GONZALEZ PARRAL | 33.- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO |
| 12.- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL | 34.- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA |
| 13.- ALEXANDER MORA VENANCIO | 35.- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ |
| 14.- SAUL BRUNO GARCIA | 36.- CHRISTIAN TOMAS COLON GARCIA |
| 15.- LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO | 37.- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA |
| 16.- JORGE ALVAREZ NAVA | 38.- LEONEL CASTRO ABARCA |
| 17.- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS | 39.- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ |
| 18.- JOSE LUIS LUNA TORRES | 40.- JONAS TRUJILLO GONZALEZ |
| 19.- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLEMPA | 41.- JOSE EDUARDO BARTOLO TLEMPA |
| 20.- MAURICIO ORTEGA VALERIO | 42.- ANTONIO SANTANA MAESTO |
| 21.- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR | 43.- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL |
| 22.- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN | |

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACION O DUDA



EL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADAL
EN INVESTIGACION
DE SECUENTRO



rechos Romanos.
ficios a la Comuni
stigación

084

rosobros



rosobros

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

PGR/COAH/TORR/EXHT/122/2014

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----

- - - En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo el día veintinueve del mes de octubre del año dos mil catorce.-----

- - - TÉNGASE, por recibido el oficio número 067/2014, suscrito por la C. DR. [REDACTED] Coordinador del Servicio Médico Forense de la Procuraduría General de Justicia del Estado en la Región Laguna 1, mediante el cual rinde la información solicitada dentro del expediente PGR/COAH/TORR/EXH/1229/2014 por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 206 y 269, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

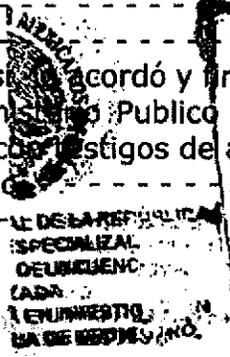
----- ACUERDA -----

- - - ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

----- CÚMPLASE -----

- - - Así se acordó y firma la [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación de Exhortos, quien actúa con fe de asistencia que a [REDACTED] da constancia de lo actuado.-----

----- DAMOS FE -----



FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

CO FEDE

T. DE A

T. DE A.



FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

LFTAIPG
 Art. 13
 Fracción IV
 Motivación: 1

Torreón, Coahuila, a 27 de Octubre de 2014
 Oficio numero: 067 /2014

C. 
**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
 DE LA FEDERACIÓN TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS.
 PRESENTE.-**

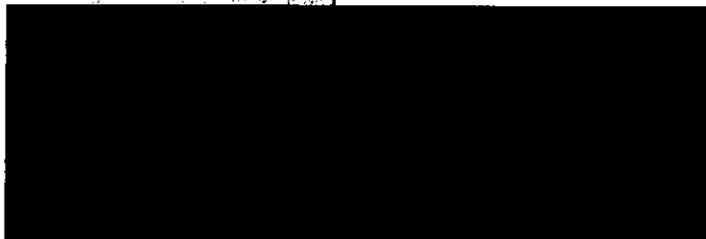
En relación a su atento oficio numero 555/2014, de fecha veinticuatro de octubre del año en curso y recibido en este departamento el día veintisiete de octubre del mismo año, en el cual solicita que le informe si existe antecedente de cuerpos que se encuentran en calidad de desconocidos que tengan parecido con las fotografías que se anexan al presente memorial de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinapan, me permito informarle que se revisaron los archivos y cuerpos de desconocidos que se encuentran en este departamento, no se encontró cuerpo alguno que tenga parecido con alguna de las fotografías que anexa a su atento oficio..

Sin otro particular, le reitero a usted la disposición de esta coordinación, para una adecuada colaboración.

GENERAL DE LA
 Procuraduría de Derechos
 Humanos y Servicios al
 Ciudadano
 Oficina de Investigación

**ATENTAMENTE.
 "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"**

**COORDINACIÓN DEL SERVICIO MEDICO FORENSE
 DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
 EN LA REGION LAGUNA I.**



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

087

PGR/COAH/TORR/EXHT/122/2014

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----

- - - En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo el día veintinueve del mes de octubre del año dos mil catorce.-

- - - TÉNGASE, por recibido el oficio número 000731/2014, suscrito por la C. [REDACTED] Director del Hospital General de Torreón, Coahuila, mediante el cual rinde la información solicitada dentro del expediente PGR/COAH/TORR/EXH/1229/2014 por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 206 y 269, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

- - - ACUERDA -
- - - ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-

- - - CÚMPLASE -
- - - Así, lo aceptó y firma la LICENCIADA [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, [REDACTED] de Exhortos, quien actúa con fechos de asistencia que al f [REDACTED] a constancia de lo actuado.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DE INICIATIVA
DE INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO

- - - DAMOS FE -

T. DE A

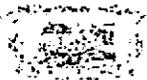
T. DE A

[REDACTED]

[REDACTED]

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



HOSPITAL GENERAL TORREON
"Dr. Y Gral. José Ma. Rodríguez"
Oficio No. 000781

Torreón, Coahuila, a 28 de Octubre del 2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS
P R E S E N T E

Dando contestación a su oficio 545/2014 de fecha 24 (veinticuatro) de Octubre del 2014 (dos mil trece) y recibido en este Hospital el día 27 (veintisiete) del mismo mes y año, correspondiente al expediente AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014 mediante el cual nos solicita que en un término de tres días se informe si existe antecedente de atención medica hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencias respecto de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinapan que se mencionan y de los cuales se agregan copias de fotografías, me permito informarle lo siguiente:

Después de haber efectuado una revisión minuciosa tanto en el Departamento de Archivo clínico como en las áreas de esta Unidad Hospitalaria, no se encontró ningún antecedente de que alguna de las personas mencionadas hubiera acudido a recibir atención.

En más por el momento, me despido a sus órdenes.

de Derechos Humanos
y Servicios a la
e Investigación

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL

[REDACTED SIGNATURE]

DR. LGMR'esc

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

089

PGR/COAH/TORR/EXHT/122/2014

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----

--- En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo el día treinta del mes de octubre del año dos mil catorce.-----

--- TENGASE, por recibido el oficio número 13400/2014, suscrito por la C. [REDACTED] Director del Hospital Militar de Torreón, Coahuila, mediante el cual rinde la información solicitada dentro del expediente PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014 por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 206 y 269, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

--- ACUERDA -----
--- ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

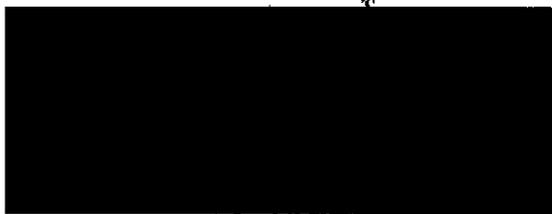
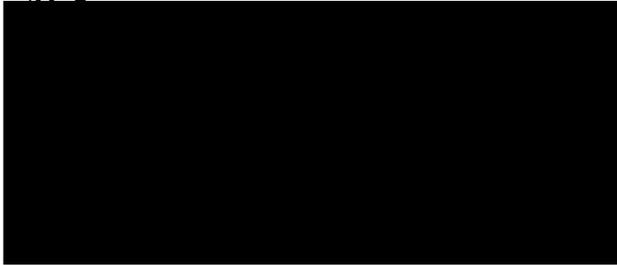
--- CÚMPLASE -----
--- Así, acordó y firma la LICENCIADA [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la Mesa de Exhortos, quien actúa con fe de asistencia que a [REDACTED] da constancia de lo actuado.-----

--- DAMOS FE -----

DE LA REPUBLICA
RECIBIDA EN
EL MINISTERIO
PUBLICO
DE INVESTIGACION
DE SEQUESTROS

T. DE A

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1





SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR REGIONAL
DIRECCION

SECCIÓN: ARCH. CLIN. Y E.
MESA: UNICA
OFICIO: 13400
EXPEDIENTE: IX/513/

090

Asunto.- Información Solicitada.

Torreón, Coah., a 29 de Octubre del 2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPAROS
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS.

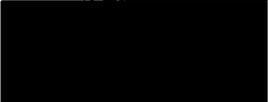
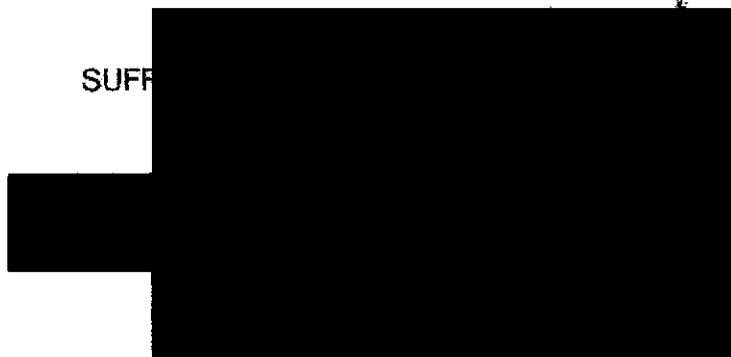
Procuraduría General de la Federación
Oficina de Atención al Ciudadano
Torreón, Coahuila

EN RELACIÓN A SU OFICIO No.580/2014 DE FECHA 24 DE ACTUAL, SE
INFORMA A USTED QUE NO EXISTE ANTECEDENTE DE ATENCIÓN MEDICA
HOSPITALARIA NI DE URGENCIAS RESPECTO A LOS CUARENTA Y TRES
NORMALES EN YOTZINAPAN.

DEPARTAMENTO
SPECIALIZADA EN
EL INFLUENCIA
DA
IN INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRADO

FEDERAL

SUFF



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

PGR/COAH/TORR/EXHT/122/2014

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----

--- En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo el día treinta del mes de octubre del año dos mil catorce.-----

--- TÉNGASE, por recibido el oficio número 554/2014, suscrito por la Profr. Raúl Reyes Flores, Administrador de la Clínica Hospital del Magisterio de Torreón, Coahuila, mediante el cual rinde la información solicitada dentro del expediente PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014 por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 206 y 269, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

----- ACUERDA -----

--- ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

----- CÚMPLASE -----

--- Así lo acordó y firma la [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación de Exhortos, quien actúa con fe de investigación de asistencia que a [REDACTED] pida constancia de lo actuado.-----

----- DAMOS FE -----

DE LA REPÚBLICA
PECUZZADA EN
EL INCUENCIA
DA
EN INVESTIGACIÓN
T. A. DE LO QUE ES

[REDACTED]

[REDACTED]

heral
TERNO
ACCIÓN
s
s



EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
EXP.: AP/PGR/GRO/IGU/11/1196/2014
OFICIO No. 554/2014

C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA
FEDERACION TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS
SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
PRESENTE. -

092

[Redacted]

el debido respeto expongo: [Redacted] ante Usted y con

Que por medio del presente escrito a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por Usted mediante su oficio citado al rubro, para tal efecto manifiesto que una vez analizada exhaustivamente la base de datos de la institución que represento, no se encontró registro alguno respecto a atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencias respecto de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinapan de nombres BERNARDO FLORES ALCARAZ, FELIPE ARNULFO ROSA, BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA, ISRAEL CABALLERO SANCHEZ, JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ, MARCIAL PABLO BARANDA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS, ABEL GARCIA HERNANDEZ, EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, DORIAN GONZALEZ PARRAL, JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL, ALEXANDER MORA ENANCIÓ, SAÚL BRUNO GARCIA, LUSI ANGEL ABARCA CARRILLO, JORGE ALVARO JAVIA, MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS, JOSE LUIS LUNA TORRES, JORGE GIBAL CRUZ MENDOZA, GIOVANNI GALINDES GUERRERO, JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ, ABELARDO VAZQUEZ PENITEN, CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ, MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA, CUTBERTO ORTIZ RAMOS, EDUARDO RODRIGUEZ BELLO, MARCO ANTONIO GOME MOLINA, CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ, CHRISTIAN TMAS COLON GARNICA, LUIS ANGEL FRANCISCO TORREALA, LEONEL CASTRO ABARCA, MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ, JONAS TRUJILLO GONZALEZ, JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA, MAURICIO ORTEGA VALERIO, JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR, JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, ANTONIO SANTANA MAESTO y CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL, ni como pacientes particulares, ni como derechohabientes de dicha institución, lo anterior se hace de su conocimiento para que surta los efectos legales a que haya lugar.

Por lo anteriormente expuesto a Usted, atentamente pido que el presente escrito sea proveído de conformidad.

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

T[Redacted] 2014
[Redacted]

[Redacted]

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

993

PGR/COAH/TORR/EXHT/122/2014

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----

- - - En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo el día treinta y uno del mes de octubre del año dos mil catorce.-

- - - TÉNGASE, por recibido el oficio número 1024/2014, suscrito por Dr. [REDACTED] Director Médico del Hospital General de Zona número 16 del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante el cual rinde la información solicitada dentro del expediente PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014 por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 206 y 269, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-

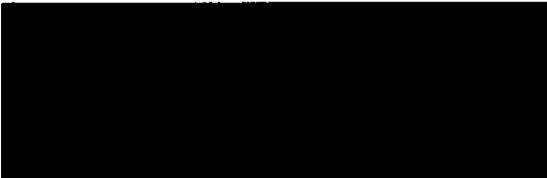
- - - ACUERDA -
- - - ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-

- - - CÚMPLASE -
- - - Así se acordó y firma la [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación de Exhortos, quien actúa con el auxilio de [REDACTED] actúa con el auxilio de [REDACTED] da constancia de lo actuado.-

- - - DAMOS FE

DE LA REPÚBLICA
PECALIBADA EN
EL INGENUENCIA
DA
N INVESTIGACION
DE SEQUESTRADO
T. DE A

T. DE A.



FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

"2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ"

31 de octubre del 2014

Ref. 5523060730/1024/14

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS

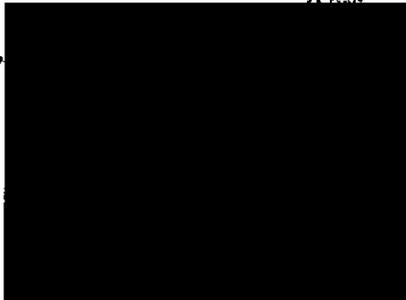
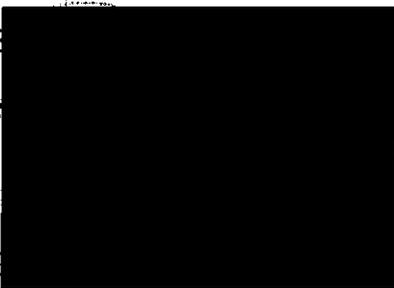
EN RELACION A SU OFICIO No. 582/2014 RECIBIDO EN ESTA UNIDAD EL 29 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

LE INFORMO QUE NO EXISTE ANTECEDENTE DE ATENCION HOSPITALARIA, PRIMEROS AUXILIOS O DE URGENCIAS DE ESTAS PERSONAS QUE SE ENLISTAN EN SU DOCUMENTO DE REFERENCIA.

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

DECLARADA
FRECUENCIA
IDENTIFICADA
EN INVESTIGACION
DE DEMOSTRACION

A T E
"SEG...IAL"
DR. E
DIRECTOR



FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

095

PGR/COAH/TORR/EXHT/122/2014

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----

--- En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo el día tres del mes de noviembre del año dos mil catorce.-----

--- TÉNGASE, por recibido el oficio número 1558/2014, suscrito por [redacted] Director de la Clínica del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado con residencia en la Ciudad de San Pedro Coahuila, mediante el cual rinde la información solicitada dentro del expediente PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014 por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 206 y 269, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

----- ACUERDA -----
--- ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

----- CÚMPLASE -----
--- Así, lo acordó y firma la [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación de Exhortos, quien actúa con [redacted] de asistencia que al [redacted] a constancia de lo actuado.-----

----- DAMOS FE -----

DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
INFLUENCIA

T. DE INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO

OFEDER
139

STER O
139

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

296

LFTAIPG

Art. 13

Fracción IV

Motivación: 1

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ".

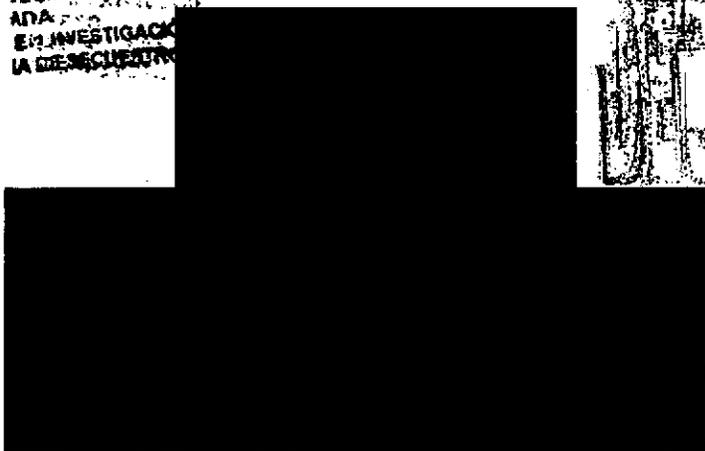
San Pedro, Coahuila; a 30 de Octubre del 2014.

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS.
PRESENTE

En atención al Oficio 557/2014, del Exhorto: PGR/COAH/TORR/EXH/22/2014, sobre el Expediente: AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014, en donde se nos solicita información sobre Atención Médica Hospitalaria, de primeros auxilios o de Urgencias a los 43 Normalistas de Ayotzinapan, me permito manifestarle que habiendo revisado las hojas diarias de atención médica, los libros de registro en Urgencias Hospital, no se encontró evidencia alguna de atención a dichas personas en nuestra Clínica Hospital del ISSSTE de San Pedro de las Colonias, Coahuila.

Sin otro particular quedo de Ud. Para cualquier duda o aclaración.

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
PROFESIONALIZADA EN
DE INICIACIÓN
EN INVESTIGACIÓN
DE LA SEGURIDAD



General de la República
Estado de Coahuila

03-NOV-2014

Mesa de Recursos
Torrón Coahuila

NO
SON

FTAIPG

Art. 18

Fracción II

Motivación: 2

Av. de la República 154, Col. Tabacalera, C.P. 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
Tel.: (55) 5140 9617 www.issste.gob.mx



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

097

PGR/COAH/TORR/EXHT/122/2014

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----

- - - En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo el día tres del mes de noviembre del año dos mil catorce.-----

- - - TÉNGASE por recibido el oficio número 1558/2014, suscrito por [REDACTED]

mediante el cual rinde la información solicitada dentro del expediente PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014 por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 206 y 269, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

----- ACUERDA -----
- - - ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

----- CÚMPLASE -----
- - - Así, lo acordó y firma la LICENCIADA [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa de Exhortos, quien actúa con [REDACTED] de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

----- DAMOS FE -----

DE LA REPÚBLICA
ENCARGADA EN
EL INICIACIÓN
DE LA INVESTIGACIÓN
T. DE [REDACTED]

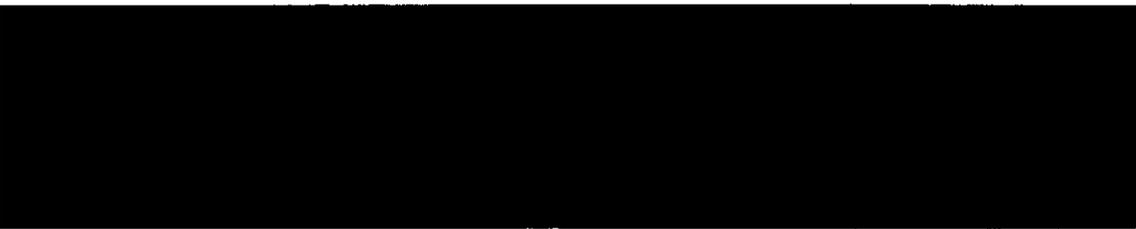
[REDACTED]

[REDACTED]

310
21014

TAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

FTAIPG
rt. 18
acción II
motivación: 2



C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS.
P R E S E N T E.-

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



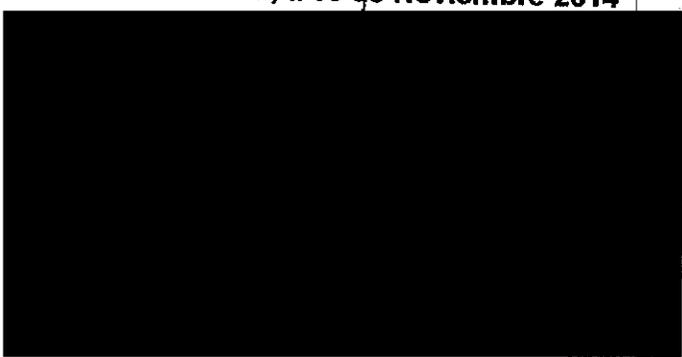
y expongo con el debido respeto comparezco

Que por medio del presente ocurso y en cumplimiento a su oficio número 5517/2014 de fecha 24 de Octubre del 2014, dentro de los autos del Exhorto número 2/2013, me permito informar a usted que una vez revisados los archivos de este nosocomio no se encontraron antecedente de atención medica de ninguna de las 43 personas mencionadas en su oficio, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar, solicitando se me tenga por cumpliendo por lo solicitado por esta representación social.

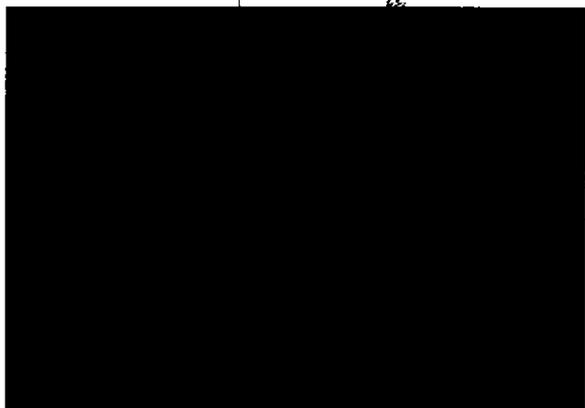
DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
LICUENCIA
INVESTIGACION
DE SECUESTRO

PROTESTO LO NECESARIO

Torreón Coah., a 03 de Noviembre 2014



FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2





ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

PGR/COAH/TORR/EXHT/122/2014

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----

--- En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo el día cuatro del mes de noviembre del año dos mil catorce.---

--- TÉNGASE, por recibido el oficio sin número, suscrito por Lic. Mario Gavanzón Estrada, Administrador General de la Cruz Rojas Mexicana, mediante el cual rinde la información solicitada dentro del expediente PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014 por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 206 y 269, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se

--- ACUERDA ---
--- ÚNICO --- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.---

--- CÚMPLASE ---
--- Así, se acordó otorgar a la LICENCIADA [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación [REDACTED] Expertos, quien actúa con [REDACTED] asistencia que al [REDACTED] constancia de lo actuado [REDACTED] a la Corte [REDACTED] Investigación

--- DAMOS FE ---

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
EN INVESTIGACIÓN
T. DE A.

T. DE A.

ERIO

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



**DELEGACIÓN
TORREON**

Torreón, Coahuila a 30 de Octubre de 2014

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
TORREÓN, COAH.
LIC. [REDACTED]

Procuraduría General de la República
Delegación Torreón en Coahuila
RECEBIDO
30 OCT 2014
Mesa de Exhortos
Coahuila

PRESENTE.-

Un cordial Saludo

Por medio de la presente y en relación al oficio No. 550/2014, me permito informar que después de revisar las áreas de quirófano, socorrismo y urgencias no se encontró ningún registro de la persona bajo el nombre de:

BERNARDO FLORES RUIZ	JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
FELIPE ARNULFO ROSA	GIOVANNI GALINDES GUERRERO
BENJAMÍN ASCONDE	JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ	CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ
JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ	ISRAEL JACINTO LUGARDO
MARCIAL PABLO BARANDA	ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ
JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO	ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN
MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARIAS	CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ
ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ	MARTIN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA
EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ	CUTBERTO ORTÍZ RAMOS
DORIAN GONZÁLEZ PARRAL	EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO
JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL	MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA
ALEXANDER MORA VENANCIO	CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
SAÚL BRUNO GARCÍA	CHRISTIAN TOMÁS COLÓN GARCÍA
LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO	LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
JORGE ÁLVAREZ NAVA	LEONEL CASTRO ABARCA
MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS	MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
JOSE LUIS LUNA TORRES	JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ
JESUS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA	JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA

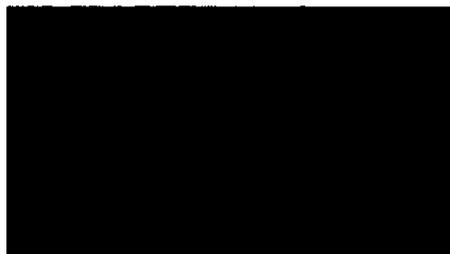
FTAIPG
rt. 18
acción II
otivación: 2

MAURICIO ORTEGA VALERIO	ANTONIO SANTANA MAESTO
JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR	CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLARREAL
JULIO CÉSAR LÓPEZ PATOLZIN	

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

Atentamente,
"Seamos Todos Hermanos"

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



LA REPUBLICA
HUMANITARIA
LA C...
n

ESTADOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
EN INVESTIGACIONES
DE SEGURIDAD



General
DIRECCIÓN
de

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

PGR/COAH/TORR/EXHT/122/2014

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----

--- En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo el día cuatro del mes de noviembre del año dos mil catorce.---

--- TÉNGASE por recibido el oficio número 050502052151/DM/160/2014, suscrito por [redacted] Director Médico del Instituto Mexicano del Seguro Social de San Pedro de las Colonias, Coahuila, mediante el cual se informa la información solicitada dentro del expediente PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014 por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 206 y 269, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:---

--- ACUERDA ---
--- ÚNICO:--- Agregarse a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.---

--- CÚMPLASE ---
--- Así, lo acordó y firmó [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación de Exhortos, quien actúa con el apoyo de asistencia que al [redacted] a constancia de lo actuado.---

--- DAMOS FE ---

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA
Y EN INVESTIGACIÓN
DE LA DELINCUENCIA

T. DE A.

T. DE A.

[redacted]

[redacted]

General
ca
STERIO
ERASIM
tos
Julia

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

MEXICO

GOBIERNO DE LA REPUBLICA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
HGSZ/MF NO. 21
DIRECCION MEDICA
SAN PEDRO, COAHUILA



103

"2013. Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"

30 DE OCTUBRE DEL 2014

REF: 050502052151/DM/160/2013

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS
TORREÓN, COAHUILA.-

EN CONTESTACION A OFICIO 558/2014 DEL 24 DE OCTUBRE DEL
PRESENTE AÑO, Y EN EL CUAL SOLICITA INFORMACION, SOBRE
SE LES OTORGO ATENCION MEDICA A LOS CUARENTA Y TRES
NORMALISTAS, DE AYOTZINAPAN Y QUE A CONTINUACION
RELACIONO.

- 1.- BENIGNO FLORES ALCARAZ
- 2.- FELIX ARNULFO ROSA
- 3.- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- 4.- ISRAEL GUERRERO SANCHEZ
- 5.- JOSE ANTONIO NAVARRETE GONZALEZ
- 6.- MARCIAL PABLO BARANDA
- 7.- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO
- 8.- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- 9.- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- 10.- EMILIANO ALEN GASPARD DE LA CRUZ
- 11.- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- 12.- JORGE LUIS GONZALEZ PARRA
- 13.- ALEXANDER MORA VENANCIO
- 14.- SAUL BRUNO GARCIA
- 15.- LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO
- 16.- JORGE ALVAREZ NAVA
- 17.- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
- 18.- JOSE LUIS LUNA TORRES
- 19.- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA
- 20.- MAURICIO ORTEGA VALERIO
- 21.- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR
- 22.- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN
- 23.- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- 24.- GIOVANNI GALINDES GUERRERO



MÉXICO

25-JOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ

26-CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ

27-ISRAEL JACINTO LUGARDO

28-ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ

29-ABELARDO VAZQUEZ PENITEN

30-CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ

31-MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA

32-CUTBERTO ORTIZ RAMOS

33-EVERARDO RODRIGUEZ BELLO

34-MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA

35-CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ

36-CHRISTIAN TOMAS COLÓN GARNICA

37-LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA

38-LEONEL GASTRO ABARCA

39-MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ

40-JONAS TRINIELLO GONZALEZ

41-JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA

42-ANTONIO SANTANA MAESTO

43-CARDOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL



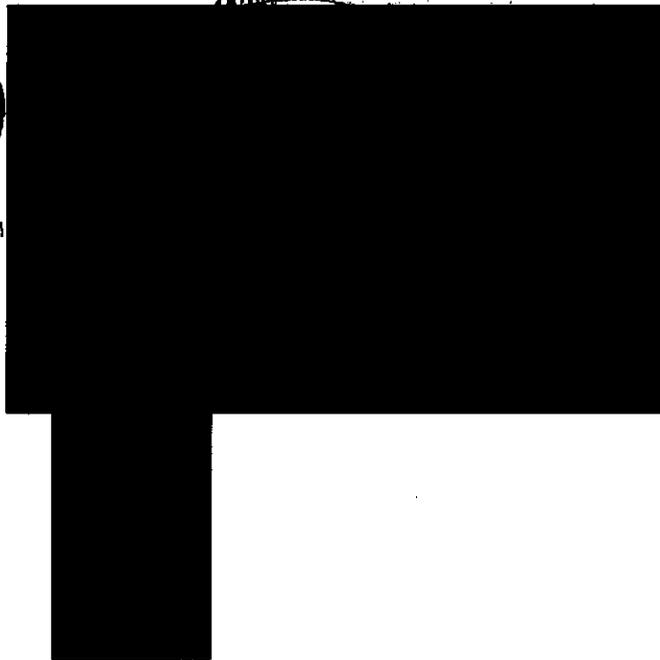
"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

RAL DE LA R...
derechos...
LE INFORMO QUE UNA VEZ REVISADO EL ARCHIVO DE ATENCION MEDICA CONTINUAS DE ESTE H.G.S.Z C/MI No. 21 NO SE ENCONTRO NINGUN REPORTE DONDE SE LE AYA DADO ALGUNA ATENCION MEDICA A LOS MUCHOS NORMALISTAS.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, ME ES GRATO ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

AL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA





ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

PGR/COAH/TORR/EXHT/122/2014

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

--- En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo el día siete del mes de noviembre del año dos mil catorce.

--- TÉNGASE por recibido el oficio PGR/AIC/PFM/UIOR/TORR/5810/2014, suscrito por el C. [REDACTED] Policía Federal Ministerial, mediante el cual informa la localización y presentación solicitada dentro del expediente PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014 por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 206 y 269, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de recordarse y se:

--- ACUERDA ---
--- ÚNICO. --- Agregúese a los autos de la indagatoria, el documento anterior [REDACTED] de descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

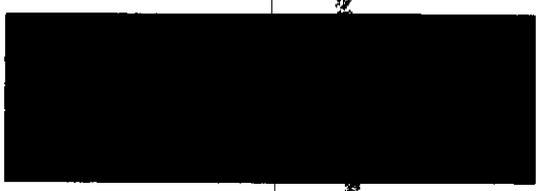
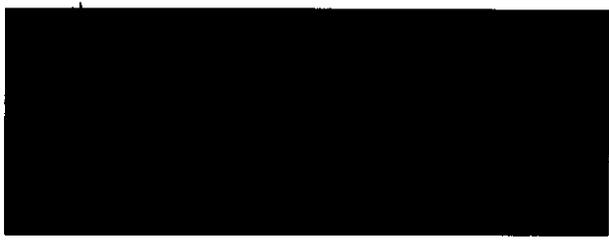
--- CÚMPLASE ---
--- Así [REDACTED] acordó y firma la LICENCIADO [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación [REDACTED], quien actúa con fe y asistencia que al [REDACTED] a constancia de lo actuado [REDACTED]

ESPECIALIZADO EN INVESTIGACIÓN
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
COAHUILA DE ZARAGOZA
FRENTE A LA JUSTICIA

DAMOS FE

T. DE A

T. DE A





OFICIO: PGR/AIC/PFM/UIOR/TORR/5810/2014.
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014
"2014 Año de Octavio Paz"

Torreón, Coahuila, a 07 de Noviembre de 2014.

ASUNTO: Localización y Presentación Informada.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

LIC. [REDACTED]
**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS.**
Presente.

En atención a su oficio número 556/2014, de fecha 24 de Octubre del 2014, relacionado con el expediente citado al rubro, mediante el cual solicita se proceda a la **búsqueda y localización, sin restricción de la libertad, de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan**. Al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

Con la finalidad de dar el debido cumplimiento a su ordenamiento y después de consultar el expediente de mérito, esto con la finalidad de obtener mayores datos para la Localización de las cuarenta y tres personas que menciona en el listado, hechos ocurridos en la Ciudad de Iguala, Guerrero, por lo anterior y debido a que no se cuenta con alguna referencia o domicilio donde pudieran ser localizados dichas personas me traslade a bordo del vehículo oficial Silverado color blanco con placas de circulación [REDACTED] a los Hospitales públicos y privados, así como a la Cruz Roja Mexicana, de esta zona lagunera para verificar si en alguno de estos Hospitales solicito o recibió atención médica en el área de urgencia o en consulta externa, alguno de los estudiantes normalistas de Ayotzinapan, por lo que al encontrarme en dichos lugares entreviste previa identificación como Policía Federal Ministerial, con el personal administrativo que se encontraba laborando en ese momento, los cuales al hacerles saber el motivo de mi presencia todos y cada uno por separado verifico en sus base de datos de pacientes atendidos en dichos lugares de principios del mes de Septiembre a la fecha de presente año, si alguna de las personas que aparecen en el listado había solicitado o recibido atención médica en dichos lugares, por lo que después de una búsqueda minuciosa no se encontró registro alguno de los estudiantes normalistas de Ayotzinapan.

Continuando con la investigación de igual manera me traslade al CERESO de esta ciudad, esto con la finalidad de averiguar si alguno de los estudiantes normalistas se encontraba recluso en dicho lugar, por lo que al entrevistar previa identificación como Policía Federal Ministerial al personal del área Jurídico que se encontraba en ese momento laborando y al hacerle saber el motivo de mi presencia, verificaron en su base de datos de la población reclusa en ese lugar, no localizando a ninguna de las personas de los estudiantes normalistas de ayotzinapan.

A la presente se anexan impresiones fotográficas de los Hospitales y del CERESO visitados, así como el listado del CERESO de Torreón.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero, 21 párrafo primero y noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 4 párrafo segundo, 113 primer y último párrafo del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4 fracción I Apartado A) incisos a), b) y c), 10 fracción X, 22 fracción I inciso b), 24, 29 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 22 y 62 de su Reglamento.

FEDERAL
MEXICANA
ANARCA
ICA
ISTERIO
VER
RTE
ULA

Lo que se hace de su conocimiento en tiempo lugar y forma para los efectos legales a que haya lugar.

RESPECTUOSAMENTE

107



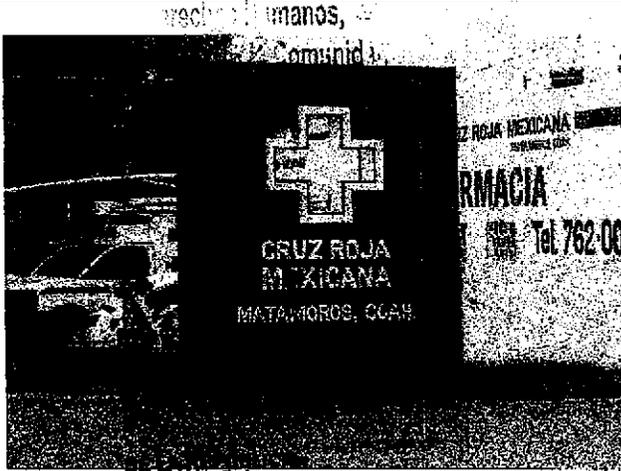
V.O.B.O
JEFE DE SEDE



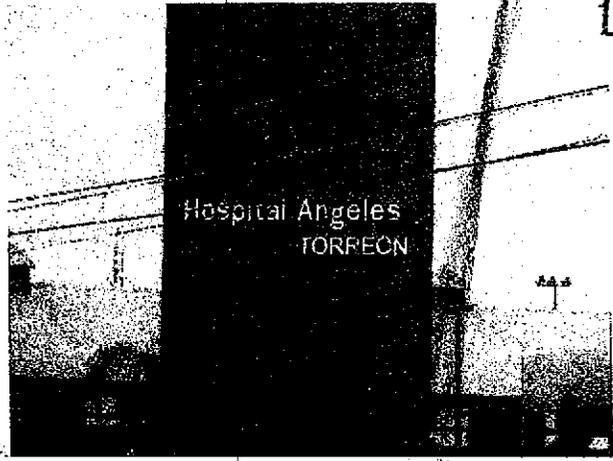
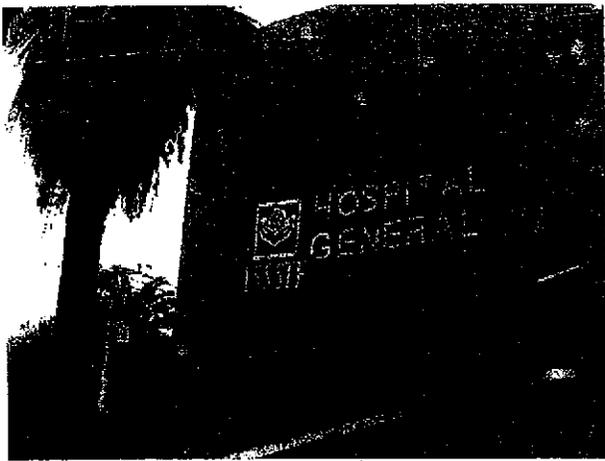
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE ATIENDE LA DIRECCION
REGIONAL DE LA CRUZ ROJA MEXICANA MINISTERIO
EN EL ESTADO DE COAHUILA



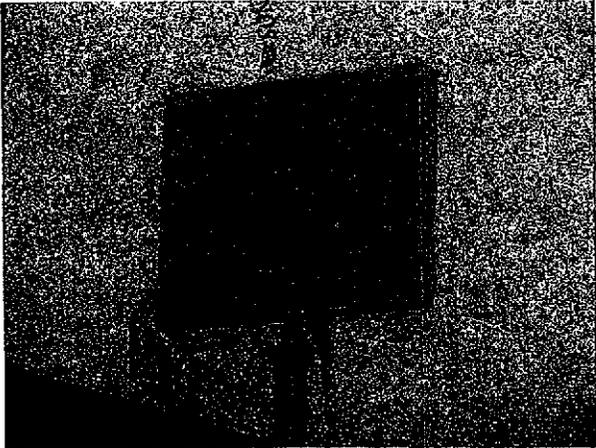
FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



GO FEDERAL
SECRETARIA DE SALUD
Gener
nica
NIS
DE
orto
108



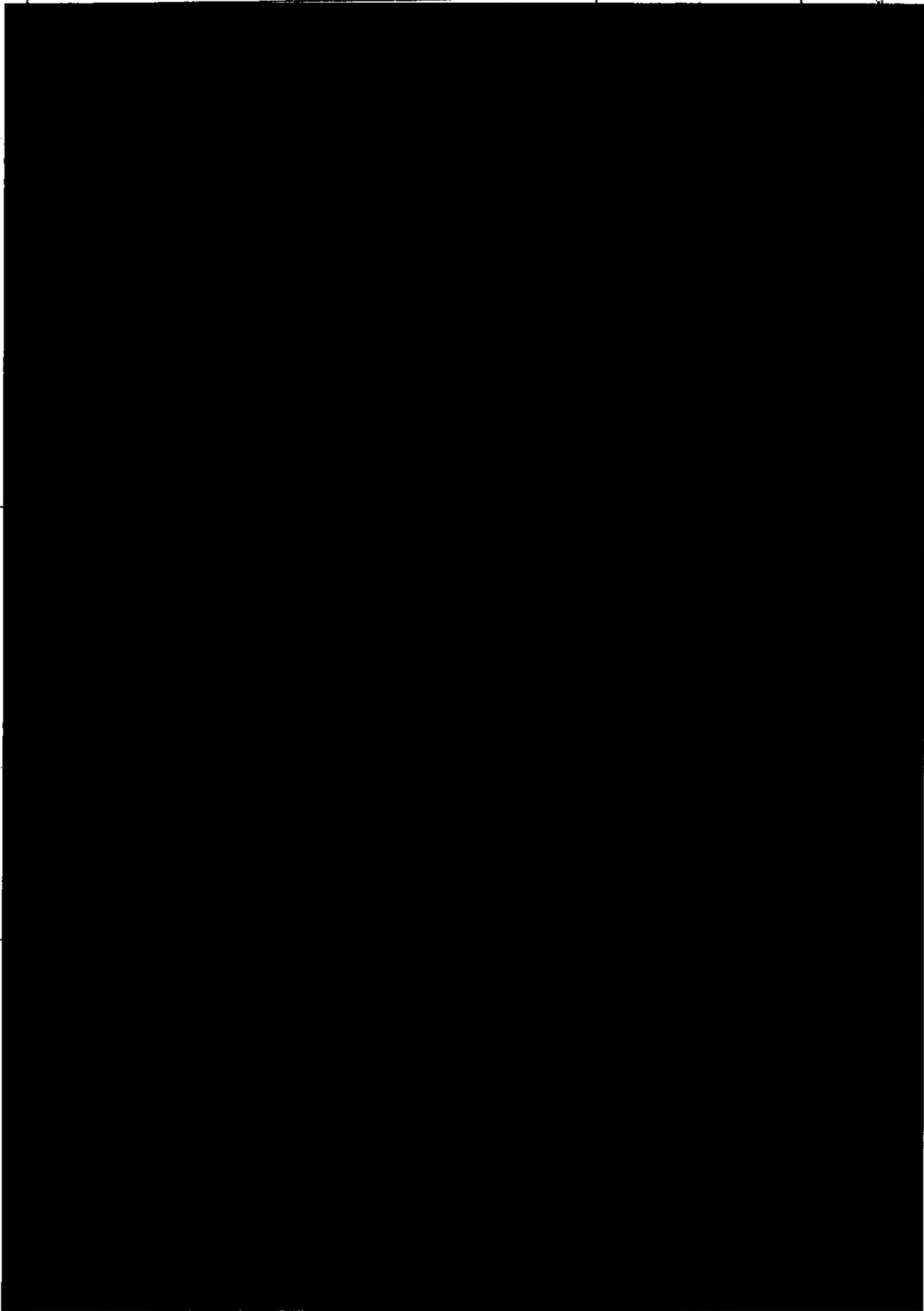
FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



L DE LA REPÚBLICA
IPECALIZADA
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACIÓN
A DE SECRETA

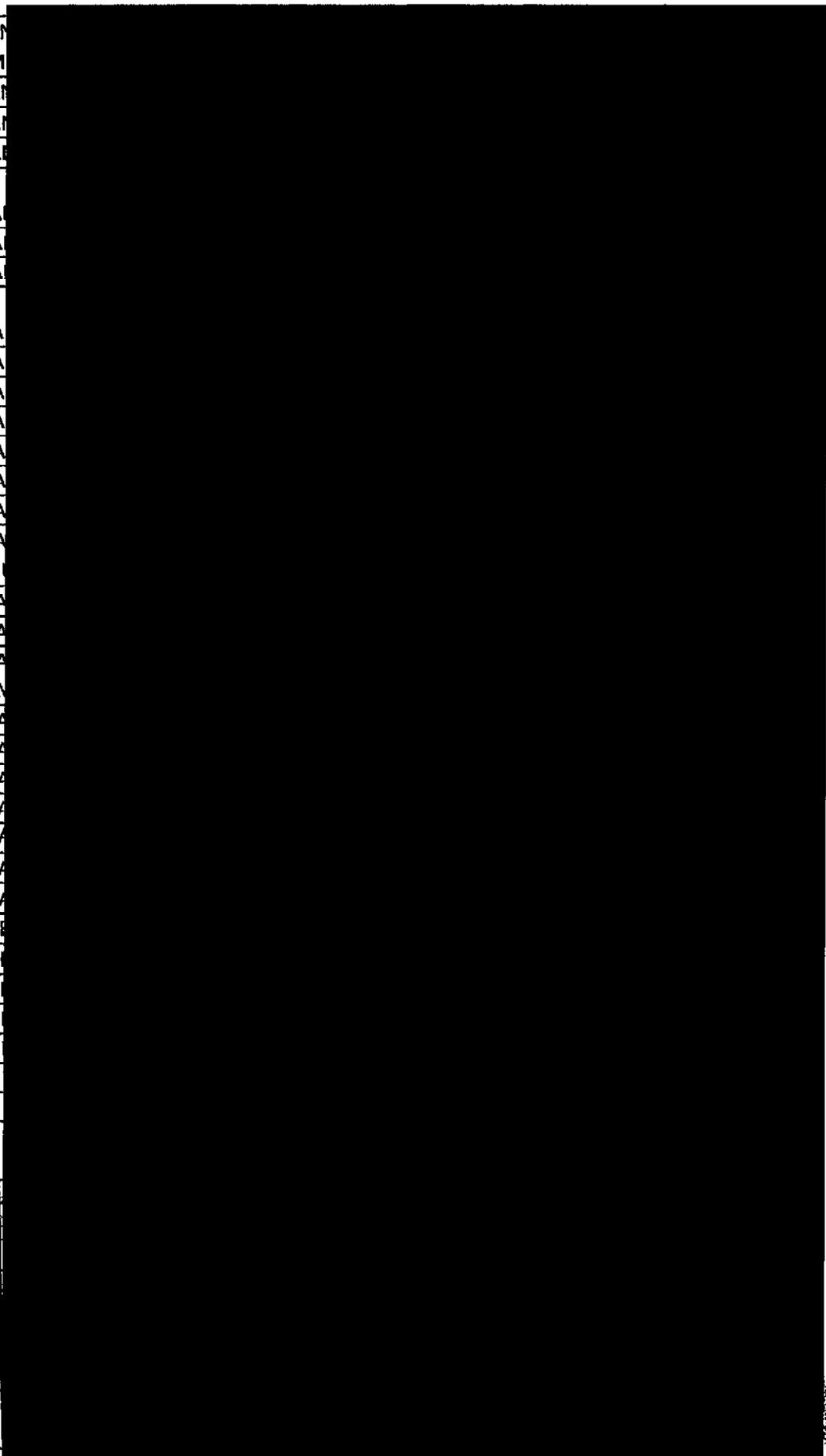


FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

	AN
37	M
38	AN
39	AN
40	AN
41	AN
42	A
43	A
44	A
45	A
46	A
47	A
48	A
49	A
50	A
	A
51	J
52	A
53	A
	A
54	N
55	A
56	A
57	A
58	A
59	A
60	A
61	A
62	E
63	
64	
65	
66	
67	
68	
69	
70	
71	
72	
73	
74	
75	

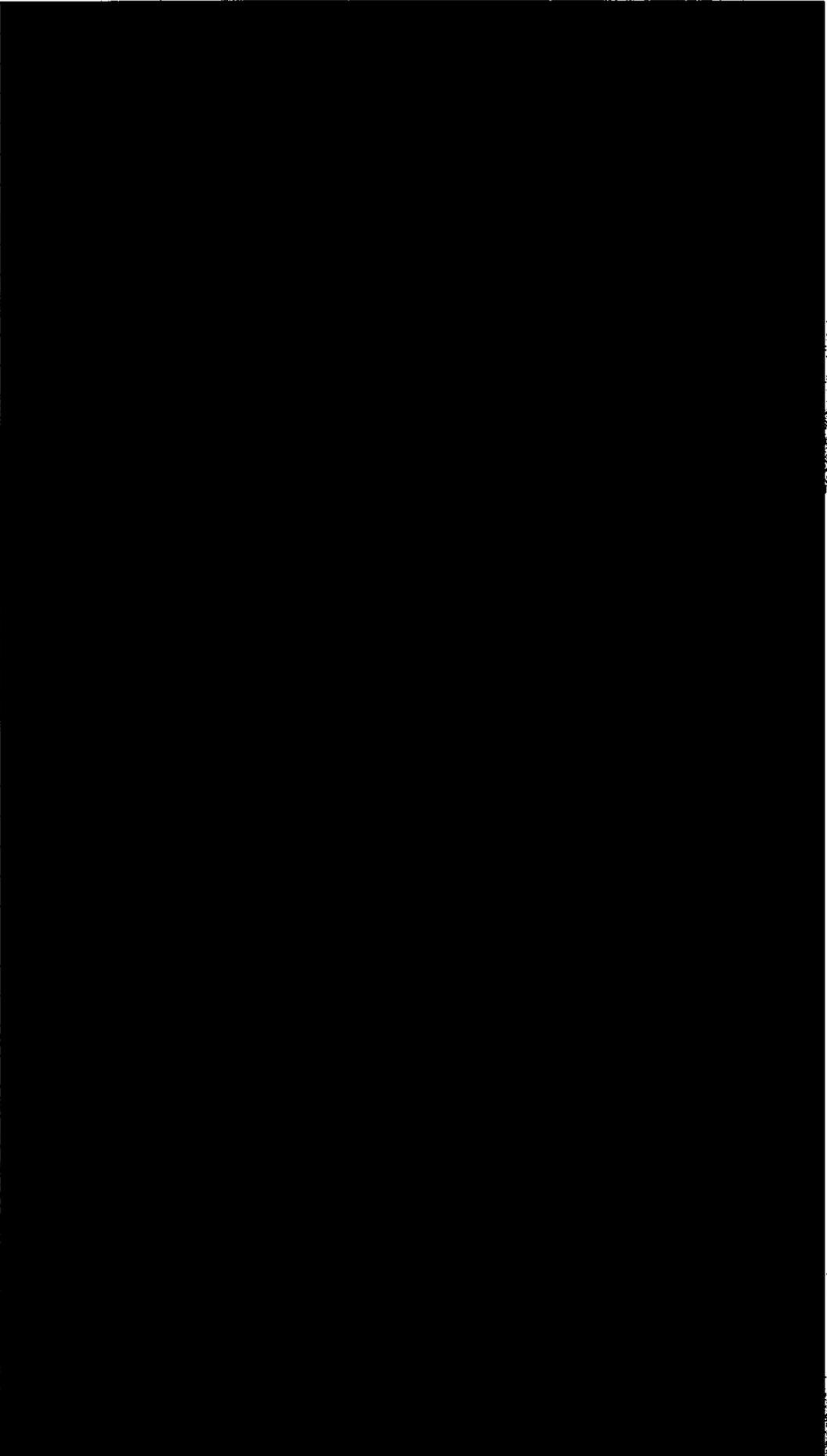


LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

76	B
77	B
78	B
79	B
80	B
81	C
82	C
83	C
	C
84	R
85	C
86	C
87	C
88	C
89	C
90	C
91	C
92	C
93	C
94	C
95	C
96	C
97	C
98	C
99	C
100	C
101	C
102	C
103	C
104	C
	C
105	A
106	
107	
108	
109	
110	
111	
112	
113	
114	
115	
116	
117	
118	
119	

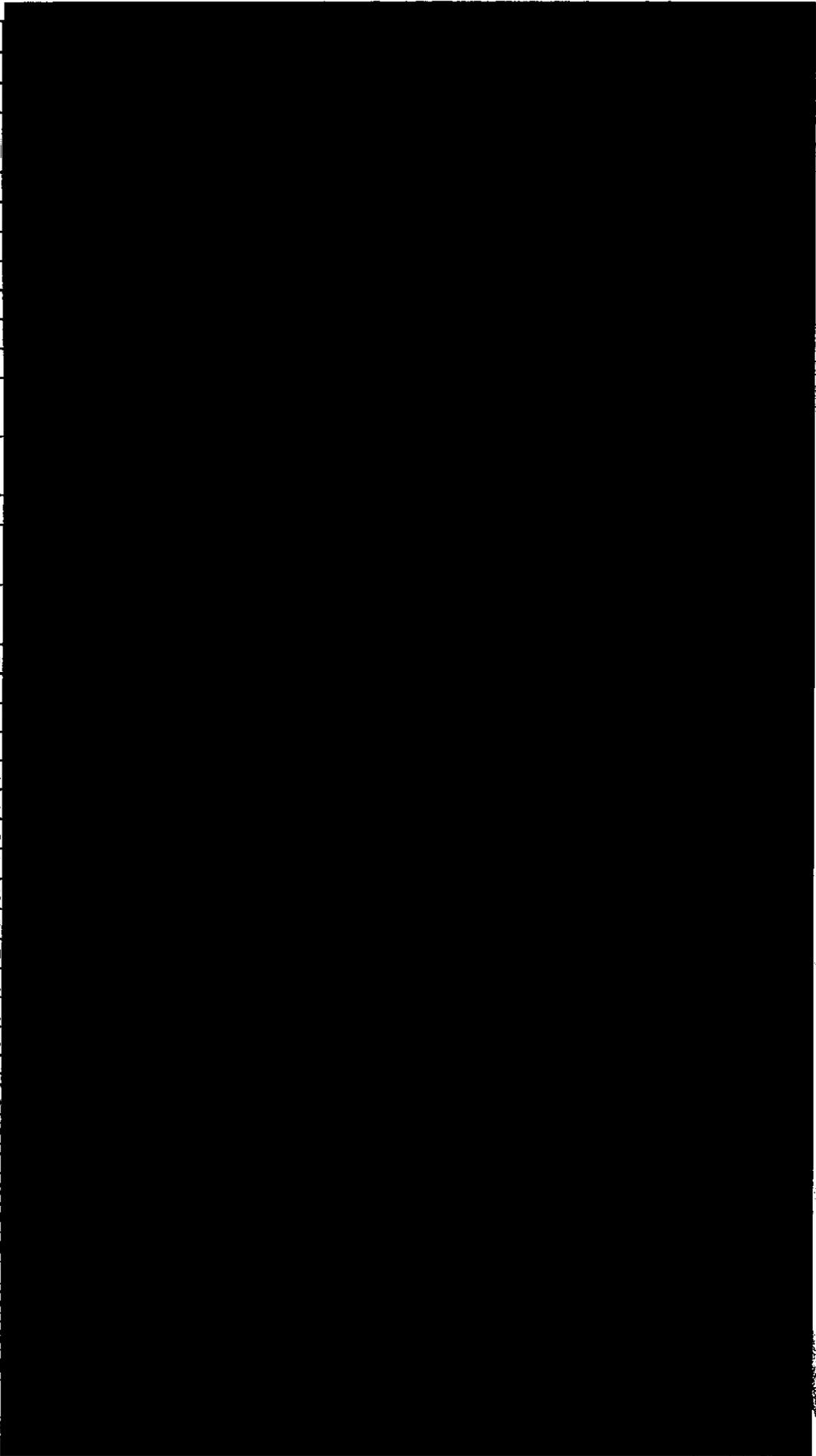
LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

- 120
- 121
- 122
- 123
- 124
- 125
- 126
- 127
- 128
- 129
- 130
- 131
- 132
- 133
- 134
- 135
- 136
- 137
- 138
- 139
- 140
- 141
- 142
- 143
- 144
- 145
- 146
- 147
- 148
- 149
- 150
- 151
- 152
- 153
- 154
- 155
- 156
- 157
- 158
- 159
- 160
- 161
- 162
- 163



LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

- 164
- 165
- 166
- 167
- 168
- 169
- 170
- 171
- 172
- 173
- 174
- 175
- 176
- 177
- 178
- 179
- 180
- 181
- 182
- 183
- 184
- 185
- 186
- 187
- 188
- 189
- 190
- 191
- 192
- 193
- 194
- 195
- 196
- 197
- 198
- 199
- 200
- 201
- 202
- 203
- 204
- 205



LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

206	ESC
207	ESC
208	ESC
209	ESC
210	ESC
211	ES
212	ES
213	ES
214	FA
215	FA
216	FE
217	FE
218	FI
219	FL
220	FL
221	FL
222	FL
223	F
224	F
225	F
226	F
227	F
228	F
	F
229	J
230	F
231	F
232	F
233	F
234	F
235	F
236	
237	
238	
239	
240	
241	
242	
243	
244	
245	
246	
247	
248	

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

333	H
334	H
335	H
336	H
337	H
338	H
339	H
340	F
341	H
342	H
343	H
344	H
345	H
346	H
347	H
348	H
349	H
350	H
351	H
352	H
353	H
354	H
355	H
356	H
357	H
358	H
359	H
360	H
361	H
362	H
363	H
364	H
365	H
366	H
367	H
368	H
369	H
370	H
371	H
372	H
373	H

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

505	
506	
507	
508	
509	
510	
511	
512	
513	
514	
515	
516	
517	
518	
519	
520	
521	
522	
523	
524	
525	
526	
527	
528	
529	
530	
531	
532	
533	
534	
535	
536	
537	
538	
539	
540	
541	
542	
543	
544	
545	
546	

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

547	(
548	(
549	(
550	(
551	(
552	(
553	(
554	(
555	(
556	(
557	(
558	(
559	(
560	(
561	(
562	(
563	(
564	(
565	(
566	(
567	(
568	(
569	(
570	(
571	(
572	(
573	(
574	(
575	(
576	(
577	(
578	(
579	(
580	(
581	(
582	(
583	(
584	(
585	(
586	(
587	(
588	(
589	(

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

590	
591	
592	
593	
594	
595	
596	
597	
598	
599	
600	
601	
602	
603	
604	
605	
606	
607	
608	
609	
610	
611	
612	
613	
614	
615	
616	
617	
618	
619	
620	C
621	R
622	R
623	R
624	R
625	F
626	F
627	F
628	E
629	E
630	F
631	F
632	F
633	F
634	F
635	F
636	F

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

✓

637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
VO
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679

LFTAIPG
 Art. 18
 Fracción II
 Motivación: 2

680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700 F
701 F
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715



LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847

LFTAIPG

Art. 18

Fracción II

Motivación: 2

848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873

ESPECIALIZADA
 DELINCUENCIA
 EN MATERIA
 DE SECRECIDAD

FEDERAL
 100-588

General
 Public
 MINISTERIO
 FEDERAL DE JUSTICIA
 Excmo. Sr. Fiscal
 General

FTAIPG
 rt. 18
 racción II
 otivación: 2



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

PGR/COAH/TORR/EXHT/122/2014

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

- En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo el día veinte del mes de noviembre del año dos mil catorce.-----

TÉNGASE, por recibido el oficio número 4948/2014, de fecha diecinueve de noviembre del año en curso, suscrito por el C. Licenciado [REDACTED]

Delegado de la Procuraduría General de Justicia del Estado Región Laguna 1, mediante el cual rinde la información solicitada dentro del expediente PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014 por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 206 y 269, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse, y se:

----- ACUERDA -----
ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

----- CÚMPLASE -----
Así, [REDACTED] acordó y firma la LICENCIADA [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, [REDACTED] Exhortos, quien actúa con [REDACTED] de asistencia que al fin [REDACTED] constancia de lo actuado [REDACTED]

DE LA REPUBLICA
FEDERATIVA EN
EL MINISTERIO
PÚBLICO
DE JUSTICIA
FEDERATIVA

DAMOS FE

T. DE A

T. DE A.

[REDACTED]

[REDACTED]

la Es
epúbli
el M
LA FE
de E
ón, Coahuila



TORREON, COAHUILA; A 19 DE NOVIEMBRE DEL 2014.
OFICIO NUMERO: 4948/2014.

LICENCIADA [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS
EN LA DELEGACION COAHUILA
DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
PRESENTE..

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



RAL P...
Derechos
Servicios
Investigación

En atención a su oficio número 583/2014, de fecha 24 de octubre del año en curso, emitido dentro de los autos del exhorto número PG/COAH/TORRE/EXH/122/2014, que deriva del expediente de origen número AP.../GRO/IGU/1/1196/2014, me permito hacer de su conocimiento que en las Agencias del Ministerio Público Adscritas a esta Delegación a mi cargo, NO se tiene registro de averiguación previa relacionada con los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinapan que se mencionan en el referido oficio.

DELEGACION
SPECIALIZADA
DE INVESTIGACION
DE LA DELEGACION

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

[REDACTED SIGNATURE]

DELEGACIÓN LAGUNA I

C.c.p. Archivo.

Registro
DEL MINISTERIO
DE LA PROSECUCION
de Exhortos



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

PGR/COAH/TORR/EXHT/122/2014

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----

--- En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo el día veintiocho del mes de noviembre del año dos mil catorce.-----

TÉNGASE, por recibido el oficio número 3454/2014, de fecha veintitrés de noviembre del año en curso, suscrito por el C. Licenciado [REDACTED]

Perito Oficial en Materia de Fotografía Forense, mediante el cual emite el dictamen en su materia que le fuera solicitado dentro del expediente PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014 por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 206 y 269, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de

acordarse y se:

ACUERDA que se entregue a los autos de la indagatoria, el documento de Derechos Humanos UNICO. Se informará de esta a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. Investigación

----- CÚMPLASE -----

--- Así, lo acordó y firma la [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, [REDACTED] Portos, quien actúa con la asistencia que al [REDACTED] constancia de lo actuado.

----- DAMOS F -----

T. DE A

T. DE A

[REDACTED]

[REDACTED]

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

Procuraduría General de la República
Delegación Especial en Coahuila
25 NOV 2014
Procuraduría de Justicia
Coahuila

**ASUNTO: DICTAMEN EN LA
ESPECIALIDAD DE FOTOGRAFIA FORENSE.**

Torreón, Coahuila a 23 de noviembre de 2014.

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS

Presente.

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

El que suscribe Perito oficial en materia de Fotografía Forense propuesto por el Coordinador de Peritos en Torreón, Coahuila, para intervenir en la Averiguación Previa al rubro citada, emite el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES.

En atención a su oficio 586/2014 de fecha 27 de octubre del 2014 y recibido por esta Coordinación en el mismo mes y año, donde solicita:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

"solicito que se sirva designar perito en materia de FOTOGRAFÍA a fin de que emita dictamen dentro del expediente de la Averiguación Previa al rubro citada, por lo que deberá trasladarse a las instalaciones que ocupa la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila en Laguna, ubicadas en el Libramiento Periférico Raúl López Sánchez y le sean tomadas impresiones fotográficas a los estrados de dicha institución, asimismo deberá trasladarse a la PGJEC, Región Laguna II, ubicadas en la ciudad de San Pedro de las Colonias, Coahuila para que de igual manera le sean tomadas impresiones fotográficas a los estrados de dicha Dependencia."

ELEMENTOS DE ESTUDIO

Los estrados de la Procuraduría de Justicia de Coahuila en Matamoros y Torreón.

METODO DE ESTUDIO.

DEDUCTIVO: Es aquel que parte de un marco general de referencia hacia algo en particular; llevando a cabo tomas fotográficas: Generales, Medianos acercamientos (relacionadas), Acercamientos y Grandes Acercamientos según sea el caso.

EQUIPO FOTOGRAFICO UTILIZADO.

- Cuerpo de Cámara Marca Canon Modelo EOS 40D Numero de Inventario [REDACTED]
- Lente Multifunción 24-85 mm, Marca Canon Número de Serie [REDACTED]
- Flash Integrado.
- Memoria de Almacenamiento Externo Tipo Compact Flash.

[REDACTED]

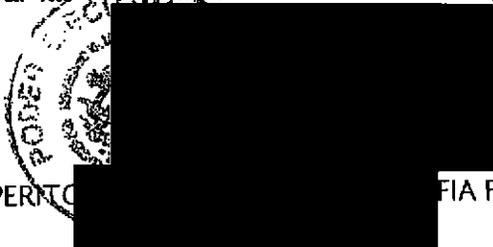


OBSERVACIONES.

Sin observaciones.

CONCLUSIONES.

En fecha 21 noviembre del presente año me constituí en el lugar mencionado en "Planteamiento del Problema" para recabar las fotografías de los elementos citados, dando cumplimiento a su solicitud.



PERITAJE FOTOGRAFIA FORENSE

ANEXOS: 05 fojas contenidas (diez) Impresiones fotográficas impresas a color en impresora Institucional Konica Minolta, modelo Bizhub C-360. Tamaño 9.51.X14.31cm.

TAIPG
13
acción IV
motivación: 1

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Ciudadanía
de Investigación

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DE INVESTIGACIÓN
DE DELINCUENCIA ORGANIZADA EN REYES
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

SERVICIOS PERICIALES
FOTOGRAFIA FORENSE
TORREÓN COAHUILA

PERITAJE

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DE INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA EN REYES
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



PGR

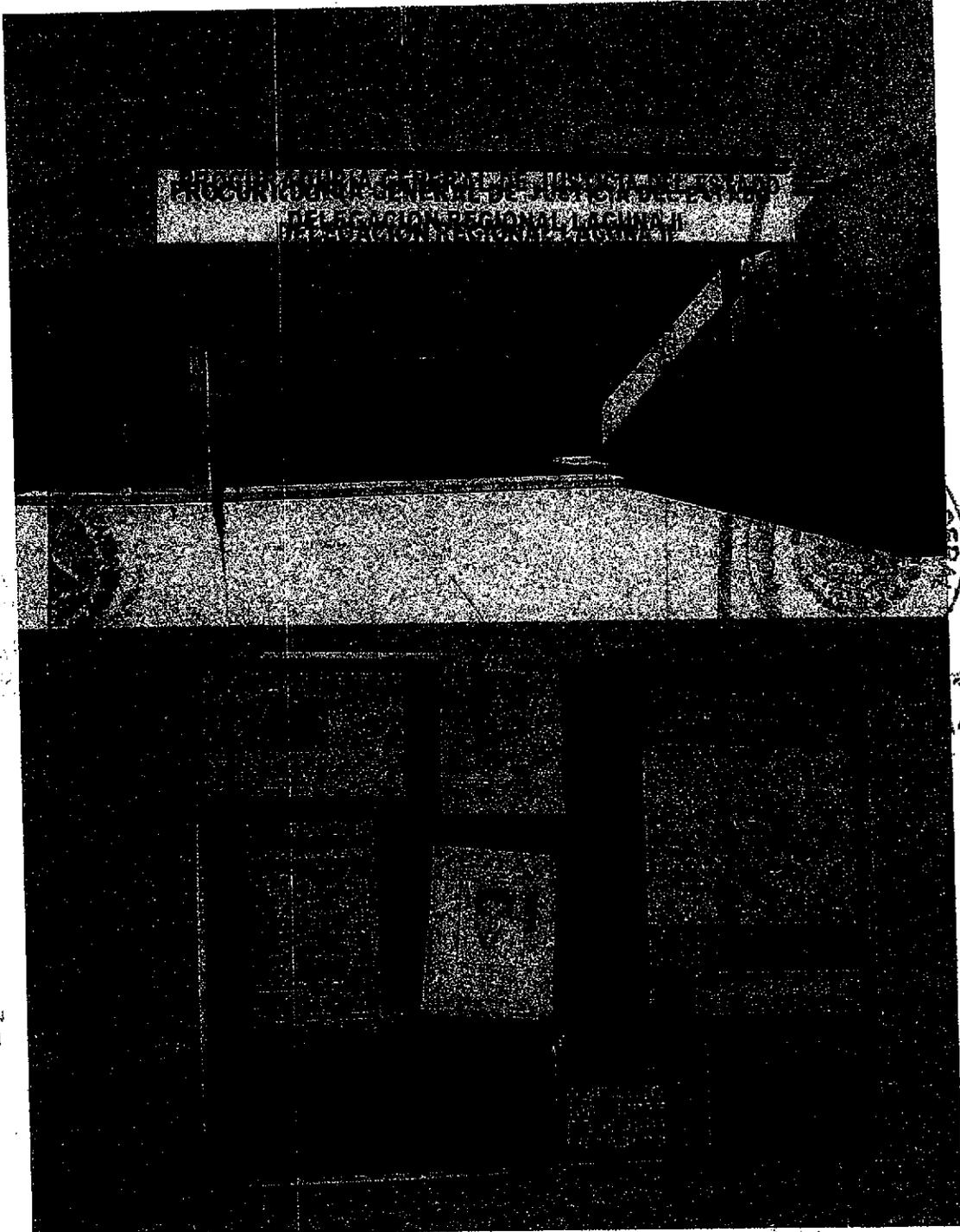
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminalísticos
Departamento de Fotografía Forense

135

NÚMERO DE FOLIO: 3454/2014
AP/PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014



FTAIPG
r. 13
racción IV
otivación: 1



GENERAL DE LA
de Dirección
y Servicios
de Investigación



aduría General
a República
DEL MINISTERIO
DE LA FERIA
sa de Exhentes
reón, Coahuila

Rev: 02

Ref.: IF-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PGR

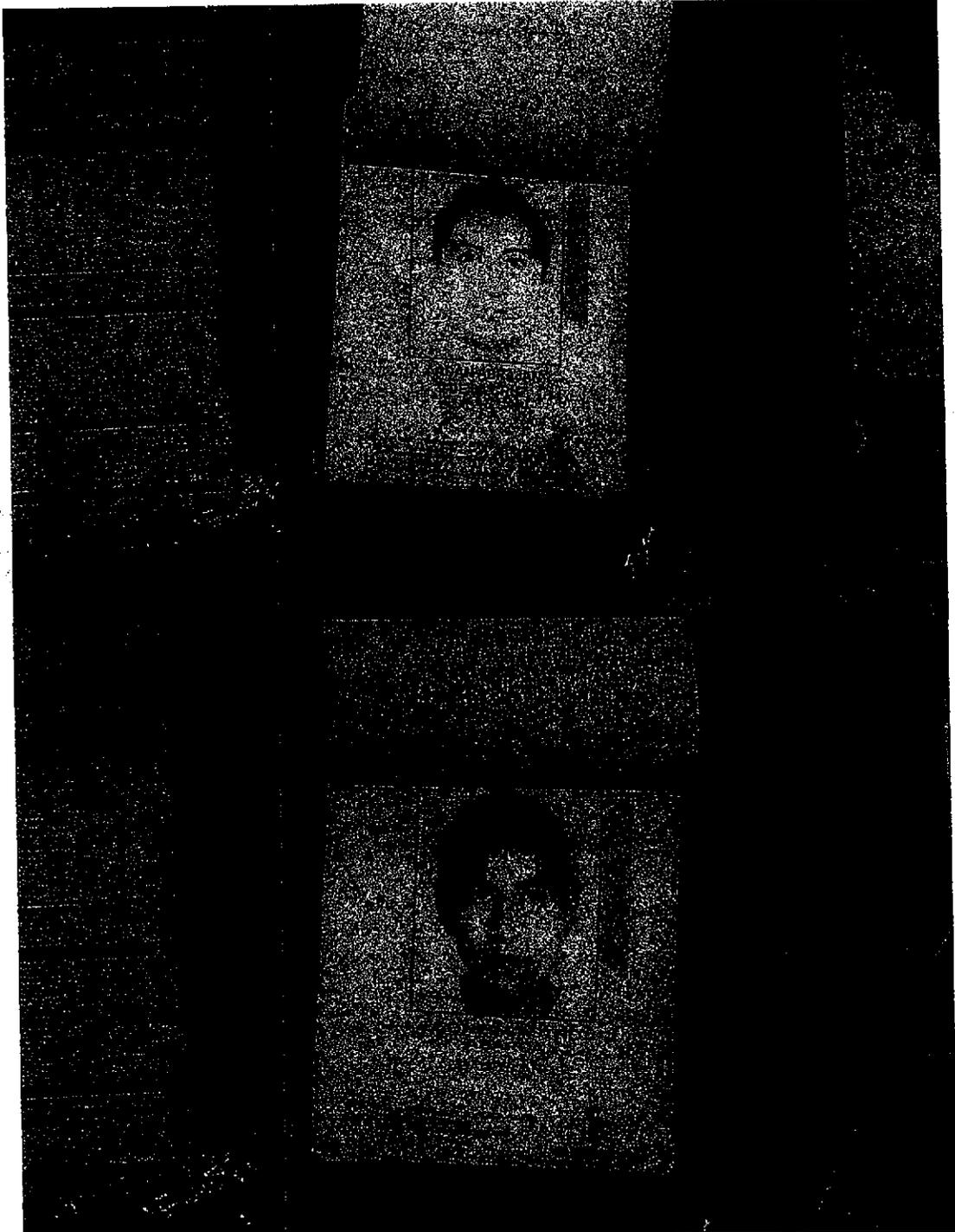
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminalísticos
Departamento de Fotografía Forense

136

NÚMERO DE FOLIO: 3454/2014
AP/PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014



FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



SEAL DE LA

Derechos



uffa Co
San
DE
LA
da.Exh
in, Coa

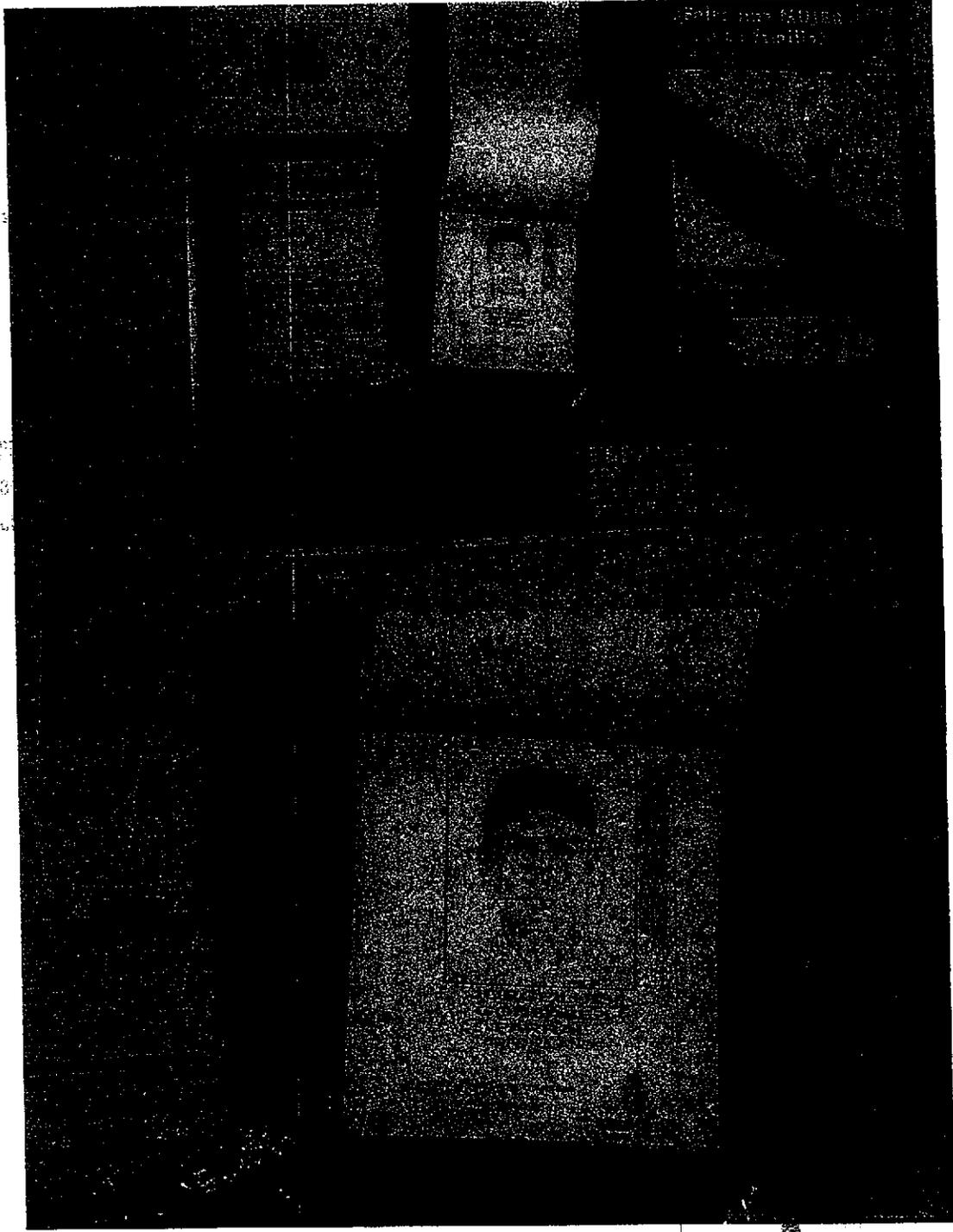
Rev. 02

Ref. IE-CE-EE-01

FO-CEEE-03



NÚMERO DE FOLIO: 3454/2014 137
AP/PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014



FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

AL DE LA REP
derechos Hum
relatos a la C
estigación



General
Dir
III
EDE
hortos
abulto



PGR

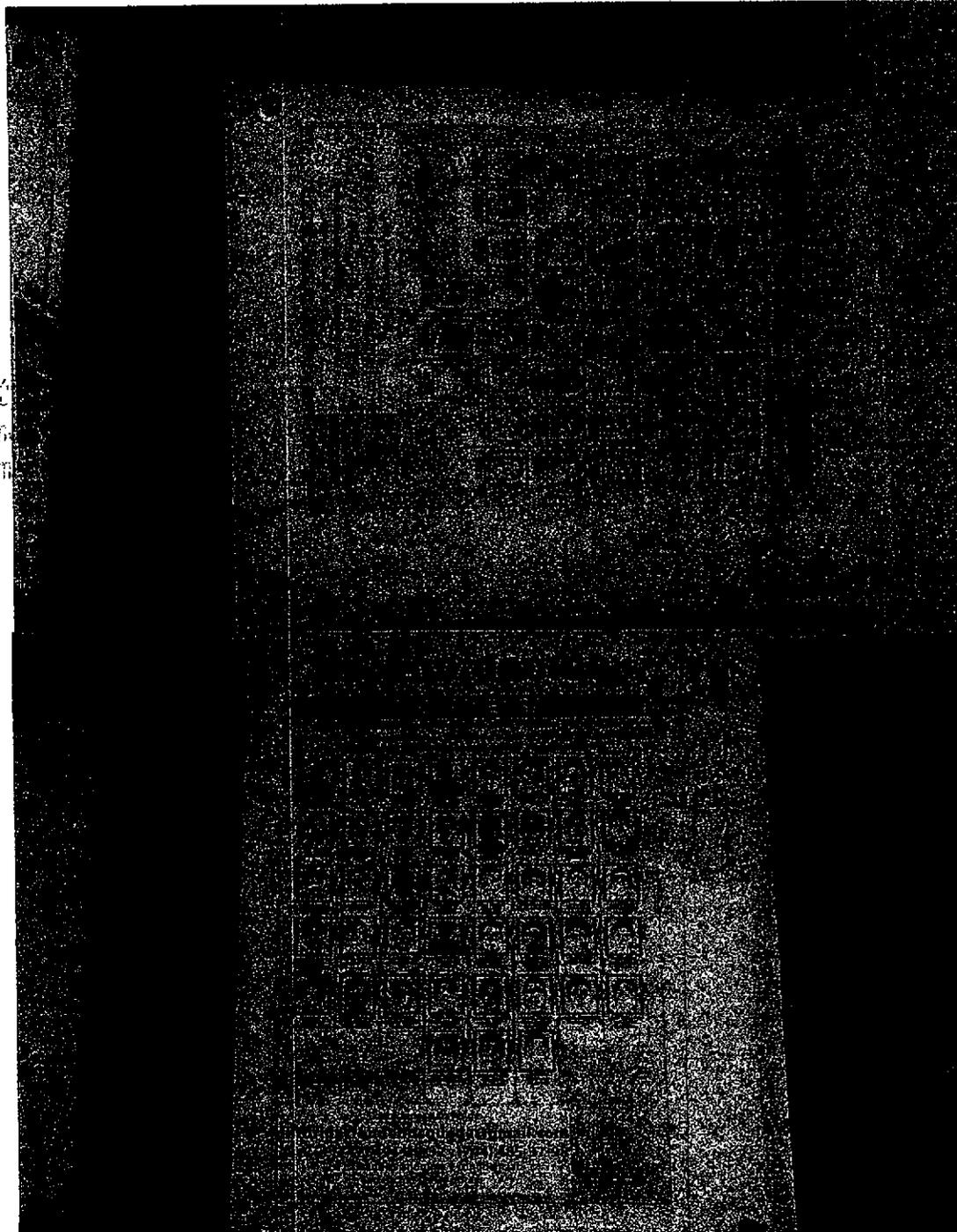
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminalísticos
Departamento de Fotografía Forense

NÚMERO DE FOLIO: 3454/2014
AP/PGR/COAH/TORR/EXE/122/2014
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014

138



FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
servicios a la Com
estigación



General
ública
MINISTER
FENE
En
Gob...

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminológicos
Departamento de Fotografía Forense

139

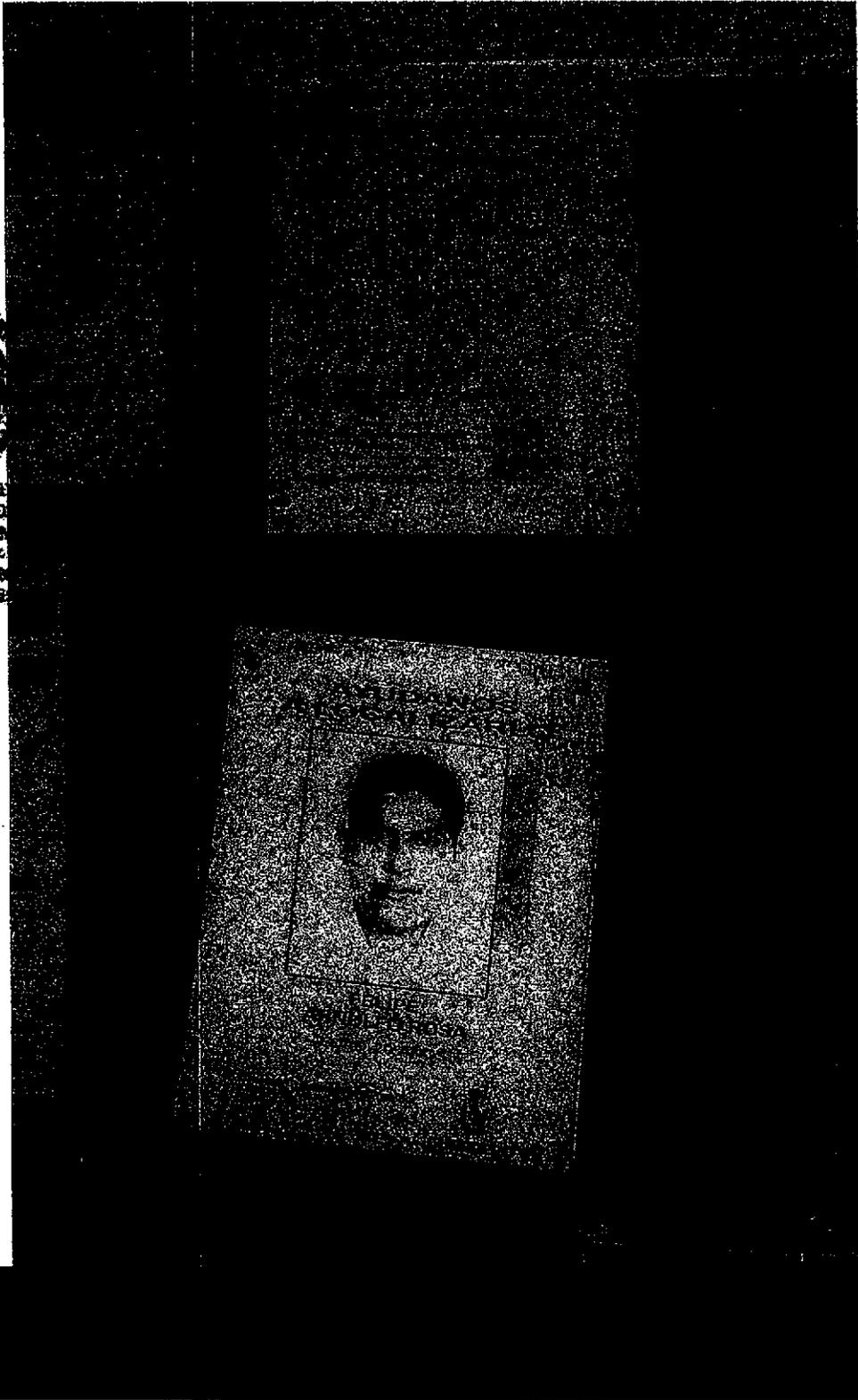
NÚMERO DE FOLIO: 3454/2014
AP/PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

L DE
rechos
vicios a
estigación



General
blica
FEl
xho.
Coah.





CONSTANCIA

- - - En la Ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las diez horas del día primero del mes de diciembre del año dos mil catorce, la suscrita [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa de Exhortos, quien en términos del párrafo primero, del artículo 16, del Código Federal de Procedimientos Penales, actúa ante [redacted] en calidad de testigos de asistencia que al final firman y dan fe para debida constancia- - -

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

----- HACE CONSTAR-----
- - - Que siendo el día y hora arriba señalado la suscrita se constituyó en el domicilio ubicado en Periférico Raúl López Sánchez kilómetro 3+900 del Fraccionamiento Los Viñedos, lugar en donde se encuentran ubicadas las oficinas de la Delegación Región Laguna I de la Procuraduría General de Justicia del Estado, precisamente en la plana baja en los estrados que se encuentran ubicados en la entrada de dicha Delegación, en donde se procede a publicar las fotografías de las cuarenta y tres personas desaparecidas de Ayotzinpan de Guerrero, las cuales constan de cuarenta y cuatro ejemplares, lo ordenado por el exhorto número 122/2014, por lo que se procede a tomar placas fotográficas de dichos estrados.-----

Lo anterior se hace constar para que conste y haya lugar. - -



T. DE A.



IL.D. de
derechos
servicio a la
investigación
FEDERAT
L.MIK
A.EDE.
C. port



CONSTANCIA

- - - En la Ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las doce horas del día primero del mes de diciembre del año dos mil catorce, la suscrita [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa de Exhortos, quien en términos del párrafo primero, del artículo 16, del Código Federal de Procedimientos Penales, actúa ante [redacted] en calidad de testigos de asistencia que al final firman y dan fe para debida constancia- - -

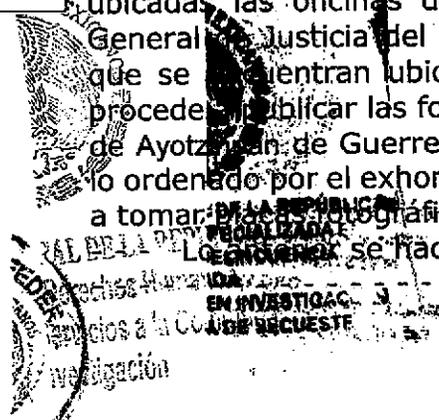
----- HACE CONSTAR-----

- - - Que siendo el día y hora arriba señalado la suscrita se constituyó en el domicilio ubicado en la carretera San Pedro - La Cuchilla kilómetro 1.5 en la Ciudad de San Pedro de la Colonias, Coahuila, lugar en donde se encuentran ubicadas las oficinas de la Delegación Región Laguna I de la Procuraduría General de Justicia del Estado, precisamente en la plana baja en los estrados que se encuentran ubicados a la entrada de dicha Delegación, en donde se procede a publicar las fotografías de las cuarenta y tres personas desaparecidas de Ayotlán de Guerrero, las cuales constan de cuarenta y cuatro atendiendo lo ordenado por el exhorto número 122/20 [redacted] se procede a tomar [redacted] fotografías de dichos estrados [redacted] Lo anterior se hace constar para los [redacted] aya lugar. - -

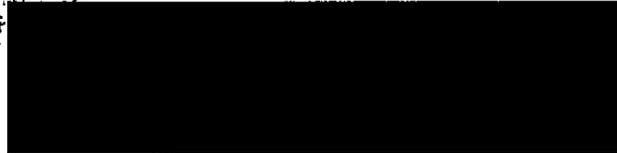
----- CONST -----

T. DE A.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



la General
epública
EL MINISTERIO
LAF
dr
ón.





ACUERDO DE DEVOLUCIÓN DE EXHORTO

PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.

--- EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, A PRIMERO DE DICIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL CATORCE. ---

--- V I S T O.- El estado que guarda el presente expediente, y toda vez que el mismo se inició con motivo de haberse recibido el oficio número 1393/2014, signado por el C. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Primera Investigadora, mediante el cual solicita en vía de exhorto dentro de la Averiguación Previa número AP/PGR/COAH/IGU/1196/2014, las siguientes diligencias: "A).- Giren oficio a las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Cruz Roja Mexicana, de la Secretaría de Salud, y a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencias, respecto de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinpan que a continuación se detallan:

- | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| 1.- Bernardo Flores Alcaraz | 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza |
| 2.- Felipe Arnulfo Rosa | 24.- Giovanni Galindes Guerrero |
| 3.- Benjamín Ascencio Bautista | 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz |
| 4.- Israel Caballero Sánchez | 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz |
| 5.- José Ángel Navarrete González | 27.- Israel Jacinto Lugardo |
| 6.- Marcial Pablo Baranda | 28.- Adán Abrajan de la Cruz |
| 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño | 29.- Abelardo Vázquez Beniten |
| 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias | 30.- Christian Alfonso Rodríguez |
| 9.- Abel García Hernández | 31.- Martin Getsemany Sánchez García |
| 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz | 32.- Cutberto Ortiz Ramos |
| 11.- Dorian González Parral | 33.- Everardo Rodríguez Bello |
| 12.- Jorge Luis González Parral | 34.- Marco Antonio Gómez Molina |
| 13.- Alexander Mora Venancio | 35.- Cesar Manuel Gonzalez Hernández |
| 14.- Saúl Bruno García | 36.- Christian Tomas Colon Garnica |
| 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo | 37.- Luis ángel Francisco Arzola |
| 16.- Jorge Álvarez Nava | 38.- Leonel Castro Abarca |
| 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas | 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez |
| 18.- José Luis Luna Torres | 40.- Jonas Trujillo González |
| 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa | 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa |
| 20.- Mauricio Ortega Valerio | 42.- Antonio Santana Maestro |

FTAIPG

n. 13

racción IV

otivación: 1



Jurista General
Recepcionado
DEL
ELABORADO
de Exhorto
ción, Coahuila

21.- José Ángel Campos Cantor
22.- Julio Cesar López Patolzin

43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

b).- Se gire oficio a los Hospitales privados de su localidad, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencias, respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan antes referidos.- c).- Gire oficios a los servicios médicos forenses de su localidad, a fin de que informen si existe antecedentes de los estudiantes referidos, o en su caso cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con ellos d).- Giren oficios a los Asilos Refugios Internados o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, a fin de que informen si cuentan con antecedentes de los estudiantes referidos. e).- Gírese oficio al Jefe de la Unidad Administrativa que Integran la Regional de la Policía Federal Ministerial su subse, a fin de que lleven a cabo una búsqueda y localización de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala Guerrero, f).- Se fijen en lugares públicos el desplegado con los nombres de los cuarenta y tres Normalista de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la Ciudad de Iguala Guerrero, mismo que se anexa, g).- Practicar las cuantas diligencias resulten de las anteriores las cuales son de carácter enunciativo mas no limitativo, una vez desahogadas dichas diligencias, en base a lo que se indica en la Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República con residencia en la ciudad de Iguala Guerrero, todo lo actuado a la brevedad posible, para estar en posibilidades de resolver lo que conforme a derecho proceda, motivo por el cual y con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo solicitado, se realizaron las siguientes diligencias:

--- PRIMERO.- Se acordó el inicio del exhorto en esta misma fecha. ---

--- SEGUNDO.- Se giró el oficio 542/2014, de esta misma fecha, dirigido al C. Delegado Estatal, comunicando el inicio del presente exhorto. ---

--- Ahora bien, toda vez que dentro del presente se advierte que fueron girados los oficios los Hospitales de la localidad, mismos que rindieron la información solicitada, al servicio médico forense quienes rindieron la información solicitada, se giró oficio al Jefe de la Unidad Administrativa que Integra la Policía Federal Ministerial, para que elementos a su cargo realizaran una localización y búsqueda de las personas que se mencionan en el memorial de referencia, misma localización que fue

ESTADO DE GUERRERO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN ESTADOS
AGENCIA PÚBLICA
Met
Tori

informada por elementos de la Policía Federal Ministerial; se levantó constancia en la que se publicó en los estrados de esta Procuraduría General de la República las cuarenta y tres fotografías de las personas desaparecidas; así como las publicadas en los estrados de la Procuraduría General de Justicia del Estado Región Laguna I y II, por lo que al haberse dado el debido cumplimiento a lo solicitado, con fundamento en el artículos 2, 3, 45, 46, 53 y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se; -----

----- **ACUERDA** -----

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

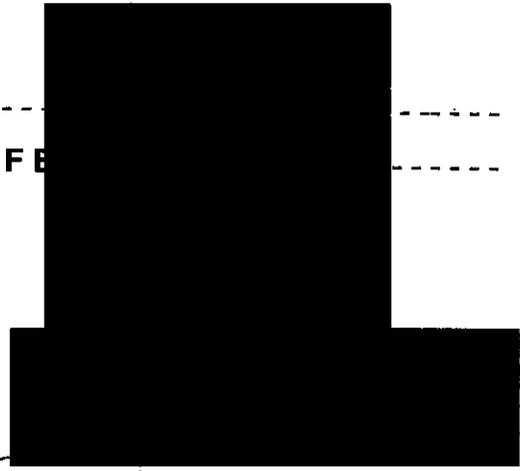
----- **ÚNICO.** - Visto el estado que guarda el exhorto en el que se actúa, y en virtud de no haber diligencias pendientes por desahogar por parte de esta autoridad, sin embargo de autos se advierte que fueron girados los oficios los Hospitales de la localidad, mismos que rindieron la información solicitada, al servicio médico forense quienes rindieron la información solicitada, se giró oficio al Jefe de la Unidad Administrativa que Integra la Policía Federal Ministerial, para que elementos a su cargo realicen una localización y búsqueda de las personas que se mencionan en el mencionado de referencia, misma localización que fue informada por elementos de la Policía Federal Ministerial; se levantó constancia en la que se publicó en los estrados de esta Procuraduría General de la República las cuarenta y tres fotografías de las personas desaparecidas; así como las publicadas en los estrados de la Procuraduría General de Justicia del Estado Región Laguna I y II, por lo que al haberse dado el debido cumplimiento a lo solicitado, por lo que para no retrasar la debida actuación del ministerio público exhortante, el suscrito estima pertinente devolver el exhorto **DEBIDAMENTE DILIGENCIADO**, al Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Sexta Investigadora, con residencia en la Ciudad de Durango, Durango, para que se siga con el perfeccionamiento de las diligencias solicitadas por la autoridad exhortante. -----

----- **CUMPLASE** -----

----- Así lo acordó y firma la C. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa de Exhortos, quien actúa legalmente con los testigos de asistencia que al final firman para debida constancia

y que.

DAMOS FE



FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA
ORGANIZADA



AGC
PUB...

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
662/2014.

144

Torreón, Coahuila; a 01 de Diciembre de 2014.

ASUNTO: SE DEVUELVE EXHORTO

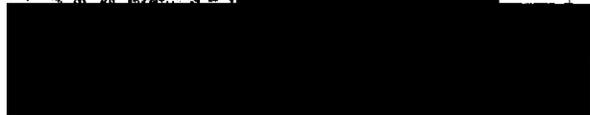
FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE
LA FEDERACIÓN TITULAR DE LA AGENCIA
PRIMERA INVESTIGADORA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
IGUALA, GUERRERO.-**

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado con esta misma fecha, dentro del expediente que se indica al rubro, y con fundamento en los artículos 16, 21 y 110 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 3, 4, 5, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 56, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, inciso A) subinciso b), y fracción IV, 10 fracción X, 11 fracción, II inciso d), y 22 fracción I, inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y 24 y 25 fracción III de su Reglamento; anexo al presente remito a Usted, **ORIGINAL** y **DUPLICADO** del exhorto radicado en esta mesa de trámite, bajo el número estadístico **PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014**, iniciado con motivo del oficio número 1393/2014, de fecha dieciocho de octubre del presente año; solicitando el acuse correspondiente, del presente oficio.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN."
C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS.



Procuraduría General
de la República
AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
Mesa de Exhortos

PGR

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA



GENERAL DE LA REPUBLICA
a de Derechos Humanos
y Servicio a la Justicia
de Investigación



RAL DE LA REPUBLICA
SPECIALIDAD
DE DELINCUENCIA
NADA
DA EN REVESTI
SRIA DE SECU

EXHORTO

122/2014

ORIGINAL



ACUERDO DE INICIO DE EXHORTO

PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014

--- EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, A LOS VEINTICUATRO DIAS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. ---

--- TÉNGASE.- Por recibido el oficio número 5925/2014, suscrito por el C. [REDACTED] Delegado de la Procuraduría General de la República en el Estado de Coahuila, al que anexa el diverso memorial número 1393/2014, signado por el [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Primera Investigadora, mediante el cual solicita en vía de exhorto dentro de la Averiguación Previa número AP/PGR/GRO/IGU/II/1196/2014, las siguientes diligencias: "A).- Giren oficio a las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Cruz Roja Mexicana, de la Secretaría de Salud y a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencias, respecto de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinpan que a continuación se detallan:

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Amulfo Rosa
- 3.- Benjamin Asencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Mazarate González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 12.- Jorge Luis González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin

- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martín Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Colón Garnica
- 37.- Luis ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santana Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS LEGALES
OFICINA DE DEFENSA Y SERVICIOS LEGALES
DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

b).- Se gire oficio a los Hospitales privados de su localidad, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencias, respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan antes referidos.- c).- Gire oficios a los servicios médicos forenses de su localidad, a fin de que informen si existe antecedentes de los estudiantes referidos, o en su caso cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con ellos d).- Giren oficios a los Asilos Refugios Internados o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, a fin de que informen si cuentan con antecedentes de los estudiantes referidos. e).- Gírese oficio al Jefe de la Unidad Administrativa que Integran la Regional de la Policía Federal Ministerial su subsede, a fin de que lleven a cabo una búsqueda y localización de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala Guerrero, f).- Se fijeen lugares públicos el desplegado con los nombres de los cuarenta y tres Normalista de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la Ciudad de Iguala Guerrero, mismo que se anexa, g).- Practicar tantas y cuantas diligencias resulten de las anteriores las cuales son de carácter enunciativo mas no limitativo, una vez desahogadas dichas diligencias, emítase a esta Delegación Estatal de Procuraduría General de la República con residencia en la Ciudad de Veracruz, todo lo actuado a la brevedad posible, para estar en posibilidades de resolver lo que conforme a derecho proceda; es de acordarse y se: -----

105 M
 VERACRUZ
 DE VERACRUZ
 Y S
 le

PROCURADURÍA
 ESPECIALIZADA EN
 DEFENSA
 DE LOS
 INTERESSES
 DE LA
 FAMILIA

----- **ACUERDA** -----

--- **PRIMERO.**- Iníciase el exhorto que en este mismo acto se recibe y Regístrese en el Libro de Gobierno con el que cuenta esta Mesa de Tramite.-----

--- **SEGUNDO.**- Gírese oficios a los Hospitales del ISSSTE, IMSS, CRUZ ROJA MEXICANA, HOSPITAL MILITAR, HOPSITAL LOS ANGELES, SANATORIO ESPEÑOL, CLÍNICA CLUB DE LEONES, CLINICA DEL MAGISTERIO, en esta Ciudad, de igual forma gírese oficio a los Hospitales del ISSSTE, IMSS, CRUZ ROJA MEXICANA con residencia en la Ciudad de San Pedro, Coahuila y Matamoros, Coahuila a fin de que informen si existe antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencias, respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotznapan. -----

--- CUARTO: Gírese oficio exhortatorio a los CC. Subdelegado de Procedimientos Penales "A", "B" Y "C", para que por su conducto hagan llegar el exhorto a los Agentes del Ministerio Público de la Federación que le corresponda conocer de los presente hechos. -----

--- QUINTO: Gírese oficio al Director y/o Encargado del Servicio Médico Forense, a fin de que informe si existe antecedentes de los estudiantes referidos, o en su caso cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con los 43 normalistas de Ayotiznapan de los cuales se anexan fotografías. -----

--- SEXTO: Gírese oficio al C. Delegado de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila Región Laguna 1, a fin de que se sirva informar si existe algún registro o antecedente de Averiguación Previa o Acta Circunstanciada de los 43 normalistas de Ayotiznapan de los cuales se anexan fotografías. -----

--- SEPTIMO: Las que se deriven de las anteriores, y que sean necesarias para el esclarecimiento de los hechos que dieron origen al presente. -----

FTAIPG
fl. 13
racción IV
otivación: 1

----- C U M P L A S E -----

Así lo acordó y firma la C. Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de [REDACTED] legalmente [REDACTED] los testigos de asistencia que a [REDACTED] y que.



AL SEÑOR [REDACTED]
ESPECIALIZADA
DE [REDACTED]

----- D A M O S F -----

[REDACTED]

[REDACTED]

--- RAZÓN.- En la misma fecha se dio cumplimiento al acuerdo que antecede registrándose en el Libro de Gobierno el expediente [REDACTED] R/EXH/122/2014.-

----- C O N S -----

[REDACTED]

[REDACTED]



LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

Torreón, Coahuila, a 24 de Octubre del 2014

C. LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
MESA DE EXHORTOS
TORREON COAHUILA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1,11 fracción II, inciso a), 20 fracción I, 21 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 79 fracción I de su Reglamento y en atención al contenido del oficio 1393/2014, de fecha 18 de Octubre de 2014, signado por el Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Publico de la Federación, Titular de la Agencia Primera Investigadora, con residencia en Iguala de la Independencia, Guerrero, mediante el cual solicita diligencias vía EXHORTO, dentro de la Averiguación Previa AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014.

Derivado de lo anterior, remito a usted, oficio original, así como las constancias anexas, para que realice las diligencias solicitadas de acuerdo a los procedimientos establecidos, en el entendido de que deberá ser remitir al peticionario las constancias debidamente diligenciadas, marcando copia de conocimiento al suscrito de su cumplimiento.

Sin otra particular, reitero a Usted mi atenta y distinguida consideración.

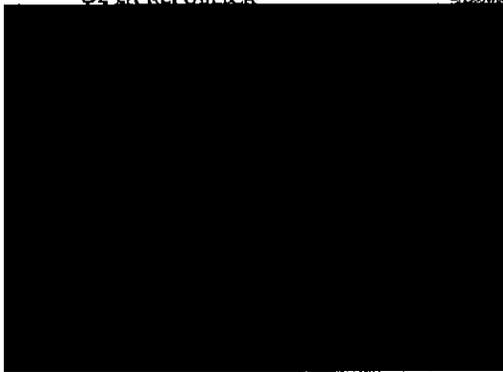
EL C. [REDACTED] DE LA

DE LA REPUBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL
TORREÓN, COAH.



Ministerio Público
Mesa de Exhortos
Coahuila

[REDACTED]



EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/II/1196/2014.
ANTECEDENTE: AC/PGR/GRO/IGU/II/256/2013.
OFICIO: 1393/2014.

ASUNTO: SE SOLICITAN DILIGENCIAS
EN VÍA DE EXHORTO. URGENTE.

de la Independencia, Guerrero, a 18 de Octubre del 2014

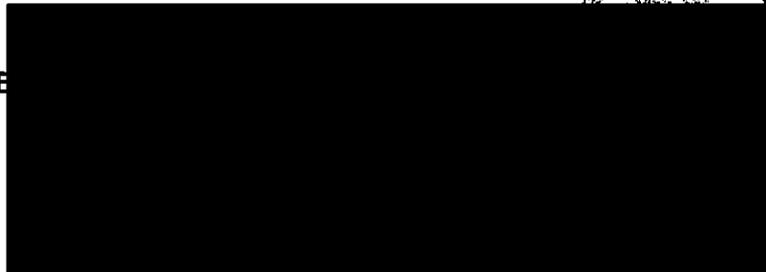
**DELEGADO O ENCARGADO DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
EN EL ESTADO DE COAHUILA.
P R E S E N T E.**

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro cuitada, y con fundamento en los artículos 21 y 102 Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º, 3º, 45, 46, 47, 56, 168 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º Fracción I, inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; se le a Usted, gire sus instrucciones a quien corresponda y en auxilio de esta autoridad, realicen las diligencias enumeradas en el acuerdo exhortatorio correspondiente. Para lo cual, remito a usted el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapa, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero.

No omito manifestarle que estas oficinas se encuentran ubicadas en Calle Nicolás Bravo Número 1, letra "B", Planta Baja, colonia Centro, C.P. 4000, Iguala, Guerrero; Tel (733) 110 6915.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración y respeto.



ACCIÓN
DRA.



EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014
ANTECEDENTE: AC/PGR/GRO/IGU/256/2014

ACUERDO EXHORTATORIO

--- En la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, siendo las diez horas con treinta minutos del dieciocho de octubre de dos mil catorce. ---

--- VISTO el estado que guarda la presente indagatoria, y tomando en cuenta que hasta la fecha no se ha tenido información verídica que lleve a la localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, cuyos nombres son los siguientes: ---

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Anibal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galimdes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Joswani Guerrero de la Cruz
4. Israel caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abraján de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. García Hernández	31. Martín Getsemány Sánchez García
10. Benjamín Alen Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Doran González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. Cesar Manuel González Hernández
14. Bruno García	36. Christian Tomás Colon Garnica
15. Luis Ángel Abarca Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonas Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio Cesar López Patolzin	

--- Por lo que, a fin de realizar una búsqueda de los estudiantes a nivel nacional en Hospitales Públicos y Privados, Semefos, Asilos, Refugios, Internados, o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, se deberá girar oficio exhortatorio a los Delegados de la Procuraduría General de la República en las treinta y un entidades federativas y el Distrito Federal, a fin de que giren sus instrucciones a los Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos en las diversas subsedes existentes en sus estados, para que en auxilio de esta autoridad, lleven a cabo una búsqueda y localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos, en la que deberán realizar las siguientes diligencias: A) Giren oficios a las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Cruz Roja Mexicana, de la Secretaría de Salud, y, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan antes referidos. B) Giren oficios a los Hospitales privados de su localidad, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan antes referidos. C) Giren oficios a los



Servicios Médicos Forenses de su localidad, a fin de que informen si existe antecedentes de los estudiantes referidos, o en su caso de cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con ellos. D) Giren oficios a los Asilos, Refugios, Internados, o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, a fin de que informen si cuentan con antecedentes de los estudiantes referidos. E) Giren oficio al Jefe de la Unidad Administrativa que Integran la Regional de la Policía Federal Ministerial de sus estados, a fin de que lleven a cabo una Búsqueda y Localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero. F) Se fijen en lugares públicos, el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, mismo que se anexa.

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

--- Por lo que fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 56, 168, 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4ª Tracción I, inciso A) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esta Representación Social de la Federación,

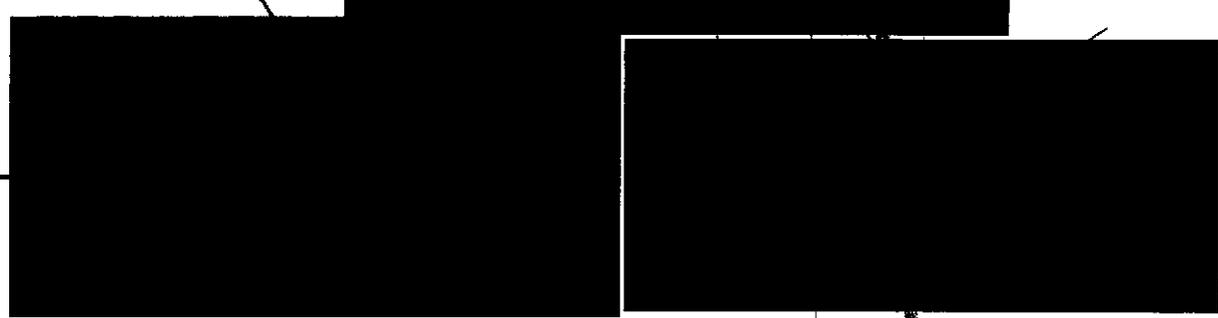
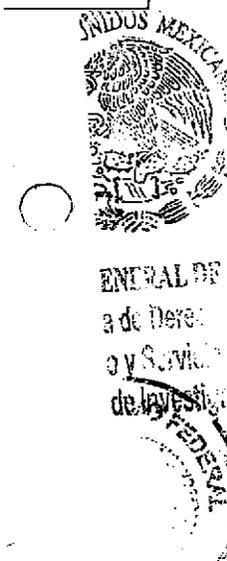
ACUERDA

--- PRIMERO.- Gírese oficio exhortatorio a los Delegado de la Procuraduría General de la República en las treinta y un entidades federativas y el Distrito Federal, anexando el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, a fin de que en auxilio de esta autoridad realicen las diligencias enumeradas en el presente acuerdo.

--- SEGUNDO.- Practíquese tantas y cuantas diligencias se deriven de las anteriores, notificando que una vez practicadas sean devueltas a su lugar de origen, para la prosecución de la misma.

CUMPLASE

--- Así lo acordó y firma el C. Licenciado [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia de Procedimientos Penales y dan fe, para debida co [redacted] al final firman



PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



DELEGACIÓN ESTATAL COAHUILA.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN MESA DE EXHORTOS.
OFICIO: 542/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014.
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/127/2014.

153

Asunto: SE COMUNICA INICIO DE EXHORTO.

Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre de 2014.

LICENCIADO [REDACTED]
DELGADO ESTATAL EN COAHUILA
PRESENTE.-

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

Por medio del presente me permito informar a Usted, que el día de hoy se radica en esta Agencia a mi cargo el exhorto que a continuación se detalla:

AUTORIDAD EXHORTANTE: IGUALA, GUERRERO.
EXHORTO: 122/2014
DELITO: DESAPARECION FORZADA DE PERSONA
INCUPLADO: Q.R.R.

HECHOS: Se recibe oficio número 1393/2014, signado por el C. Licenciado César Iván Pitares Viloria, Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Primera Investigadora, mediante el cual solicita en vía de exhorto dentro de la Averiguación Previa número AP/PGR/GRO/I/1196/2014, las siguientes diligencias: "A).- Giren oficio a las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Cruz Roja Mexicana, de la Secretaría de Salud, y a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primero auxilios o de emergencias, respecto de los cuarenta y tres normalistas de Apatzingán que a continuación se detallan:

- 1.- Bernardo Pimentel Cruz
- 2.- Felipe Armando Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Ballista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Márcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 12.- Jorge Luis González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor

- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martín Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Colón García
- 37.- Luis ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonlo Santana Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal



ENERA
ia d
to y
i de

b).- Se gire oficio a los Hospitales privados de su localidad, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencias, respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan antes referidos.- c).- Gire oficios a los servicios médicos forenses de su localidad, a fin de que informen si existe antecedentes de los estudiantes referidos, o en su caso cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con ellos d).- Giren oficios a los Asilos Refugios Internados o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, a fin de que informen si cuentan con antecedentes de los estudiantes referidos. e).- Gírese oficio al Jefe de la Unidad Administrativa que Integran la Regional de la Policía Federal Ministerial su subse, a fin de que lleven a cabo una búsqueda y localización de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala Guerrero, f).- Se fijen en lugares públicos el desplegado con los nombres de los cuarenta y tres Normalista de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la Ciudad de Iguala Guerrero, mismo que se anexa, g).- Practicar tantas y cuantas diligencias resulten de las anteriores las cuales son de carácter enunciativo mas no limitativo, y una vez desahogadas dichas diligencias, emítase a esta Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República con residencia en la Ciudad de Iguala Guerrero, todo lo actuado a la brevedad posible, para estar en posibilidades de resolver lo que conforme a derecho proceda;

FTAIPG
 rt. 13
 racción IV
 otivación: 1

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

“SUFRAGANTE DE LA FEDERACIÓN, EN LOS ESTADOS DE LA FEDERACIÓN, EN LOS TERRITORIOS.”

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 DELEGACIÓN ESTATAL DE IGUALA GUERRERO

Procuraduría General de la República
 DELEGACIÓN ESTATAL DE IGUALA GUERRERO
 Calle de San Carlos
 Torreón, Coahuila

LOS MEDICOS
 LA REPUBLICA
 Humanos,
 de la Comandancia



--- TORREON, COAHUILA, A VEINTICUATRO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATROCE. ---

--- V I S T A S: Las constancias que integran el expediente de exhorto número PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014, derivado de la solicitud de diligencias vía exhorto mediante oficio número 5925/2014, de fecha veinticuatro de octubre del año en curso, suscrito el C. [REDACTED] Delegado de la Procuraduría General de la República en el Estado de Coahuila, mediante el cual diverso memorial número 1393/2014 de fecha dieciocho de octubre de la presente anualidad, firmado por el C. Licenciado Cesar Iván Pilares Virola, Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Primera Investigadora con residencia en Igual de la Independencia Guerrero, en la que solicita diligencias vía exhorto, consistentes en "A).- Giren oficio a las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Cruz Roja Mexicana, de la Secretaría de Salud, y a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencias, respecto de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinpan que a continuación se detallan:

- | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| 1.- Bernardo Flores Alcaraz | 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza |
| 2.- Felipe Arnulfo Rosa | 24.- Giovanni Galindes Guerrero |
| 3.- Benjamín Ascencio Bautista | 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz |
| 4.- Israel Caballero Sánchez | 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz |
| 5.- José Ángel Navarrete González | 27.- Israel Jacinto Lugardo |
| 6.- Marcial Pablo Baranda | 28.- Adán Abrajan de la Cruz |
| 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño | 29.- Abelardo Vázquez Peniten |
| 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias | 30.- Christian Alfonso Rodríguez |
| 9.- Abel García Hernández | 31.- Martín Getseman Sánchez García |
| 10.- Emiliano Ben Gaspar de la Cruz | 32.- Cutberto Ortiz Ramos |
| 11.- Dorian González Parral | 33.- Everardo Rodríguez Bello |
| 12.- Jorge Luis González Parral | 34.- Marco Antonio Gomez Molina |
| 13.- Alexander Mora Venancio | 35.- Cesar Manuel González Hernández |
| 14.- Saúl Bruno García | 36.- Christian Tomas Colón Garnica |
| 15.- Luis Ángel Pareda Carrillo | 37.- Luis ángel Francisco Arzola |
| 16.- Jorge Álvarez Nava | 38.- Leonel Castro Abarca |
| 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas | 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez |
| 18.- José Luis Luna Torres | 40.- Jonas Trujillo González |
| 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa | 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa |
| 20.- Mauricio Ortega Valerio | 42.- Antonio Santana Maestro |
| 21.- José Ángel Campos Cantor | 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal |
| 22.- Julio Cesar López Patolzin | |

b).- Se gire oficio a los Hospitales privados de su localidad, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencias, respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan antes referidos.- c).- Gire oficios a los servicios médicos forenses de su localidad, a fin de que informen si existe antecedentes de los estudiantes referidos, o en su caso cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con ellos d).- Giren oficios a los Asilos Refugios Internados o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, a fin de que informen si cuentan con antecedentes de los estudiantes referidos. e).- Gírese oficio al Jefe de la Unidad

FTAIPG

rt. 13

acción IV

motivación: 1

Administrativa que integran la Regional de la Policía Federal Ministerial su subsección, a fin de que lleven a cabo una búsqueda y localización de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala Guerrero, f).- Se fijan en lugares públicos el desplegado con los nombres de los cuarenta y tres Normalista de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la Ciudad de Iguala Guerrero, mismo que se anexa; por lo anterior con fundamento en los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 56, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales y 4º, Fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y 37 fracciones I y II del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se:

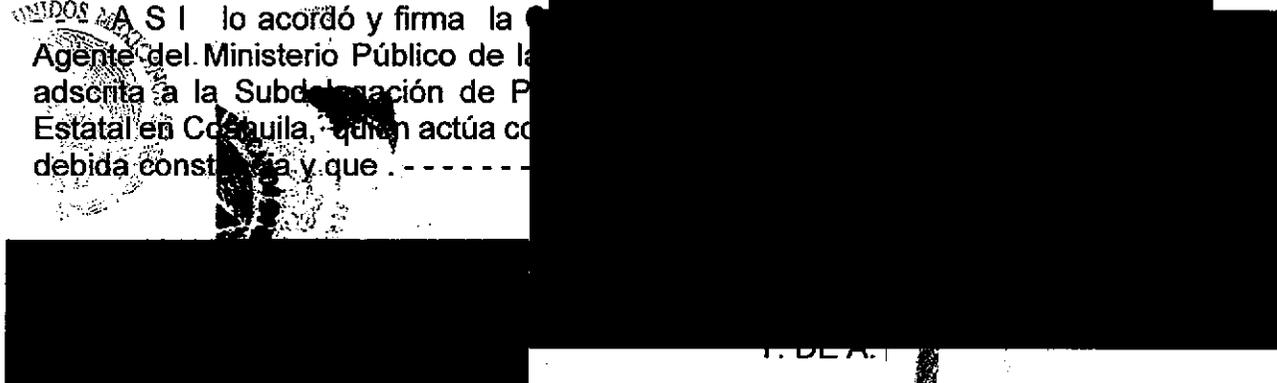
FTAIPG
rt. 13
fracción IV
motivación: 1

----- A C U E R D A -----

--- PRIMERO: Gírese oficio a fin de remitir el presente exhorto a la C. Subdelegada de Procedimientos Penales "B" con residencia en la Ciudad de Saltillo Coahuila, a fin de que se sirva girar sus apreciables instrucciones al C. Agente del Ministerio Público de la Federación que le corresponda conocer del presente exhorto. -----

----- C U M P L A S E -----

UNIDOS MEXICANOS
A S I lo acordó y firma la
Agente del Ministerio Público de la
adscrita a la Subdelegación de P
Estatad en Coahuila, quien actúa co
debida constancia y que -----



INVESTIGACION
DE SECRETAR



PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
OFICIO: 546/2014.

"2014 Año de Octavio Paz"

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

ASUNTO: SE REMITE EXHORTO.

**C. LIC. [REDACTED]
SUBDELEGADA DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"
SALTILLO, COAHUILA.-**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto foráneo al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 56, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales y 4º, Fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta y respetuosa que en auxilio de la solicitud realizada mediante oficio número MPF/1765/2014, firmado por la [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Primera Investigadora, en vía de exhorto, se proceda al desahogo de las diligencias que en el acuerdo respectivo se precisan, para lo cual, con el presente remito oficial del exhorto número PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014

Hago de su conocimiento, que una vez recabada las diligencias solicitadas, se remita el presente exhorto a su lugar de origen

Sin otro particular, le envié un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

ATENTAMENTE

**"SUFRA LA ACCIÓN"
AGENTE DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE EXHORTOS**



Procuraduría General
de la República
AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
Mesa de Exhortos
Torreón, Coahuila



--- TORREON, COAHUILA, A VEINTICUATRO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATROCE. ---

--- V I S T A S: Las constancias que integran el expediente de exhorto número PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014, derivado de la solicitud de diligencias vía exhorto mediante oficio número 5925/2014, de fecha veinticuatro de octubre del año en curso, suscrito el C. Licenciado [REDACTED] Delegado de la Procuraduría General de la República en el Estado de Coahuila, mediante el cual diverso memorial número 1393/2014 de fecha dieciocho de octubre de la presente anualidad, signed por el C. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Primera Investigadora con residencia en Igual de la Independencia Guerrero, en la que solicita diligencias vía exhorto, consistentes en "A).- Giren oficio a las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Cruz Roja Mexicana, de la Secretaría de Salud, y a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencias, respecto de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinpan que a continuación se detallan:

- | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| 1.- Bernardo Flores Alcaraz | 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza |
| 2.- Felipe Arnulfo Rosa | 24.- Giovanni Galindes Guerrero |
| 3.- Benjamín Ascencio Bautista | 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz |
| 4.- Israel Caballero Sánchez | 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz |
| 5.- José Ángel Navarrete González | 27.- Israel Jacinto Eugardo |
| 6.- Marcial Pineda Baranda | 28.- Adán Abraján de la Cruz |
| 7.- Jorge Anibal Zizapa Legideño | 29.- Abelardo Vázquez Peniten |
| 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías | 30.- Christian Alfonso Rodríguez |
| 9.- Abel García Hernández | 31.- Martín Getsmany Sánchez García |
| 10.- Emilián Alén Gaspar de la Cruz | 32.- Cutberto Ortiz Ramos |
| 11.- Dorian González Parral | 33.- Everardo Rodríguez Bello |
| 12.- Jorge Luis González Parral | 34.- Marco Antonio Gómez Molina |
| 13.- Alexander Mora Venancio | 35.- Cesar Manuel González Hernández |
| 14.- Saúl Bruna | 36.- Christian Tomas Colón Garnica |
| 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo | 37.- Luis Ángel Francisco Arzola |
| 16.- Jorge Álvarez Nava | 38.- Leonel Castro Abarca |
| 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas | 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez |
| 18.- José Luis Luna Torres | 40.- Jonas Tujillo González |
| 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa | 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa |
| 20.- Mauricio Ortega Valerio | 42.- Antonio Santana Maestro |
| 21.- José Ángel Campos Cantor | 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal |
| 22.- Julio Cesar López Patolzin | |

b).- Se gire oficio a los Hospitales privados de su localidad, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencias, respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan antes referidos.- c).- Gire oficios a los servicios médicos forenses de su localidad, a fin de que informen si existe antecedentes de los estudiantes referidos, o en su caso cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con ellos d).- Giren oficios a los Asilos Refugios Internacionales o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, a fin de que informen si cuentan con

FTAIPG

rt. 13

racción IV

otivación: f

antecedentes de los estudiantes referidos. e).- Gírese oficio al Jefe de la Unidad Administrativa que Integran la Regional de la Policía Federal Ministerial su subsección, a fin de que lleven a cabo una búsqueda y localización de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala Guerrero, f).- Se fijen en lugares públicos el desplegado con los nombres de los cuarenta y tres Normalista de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la Ciudad de Iguala Guerrero, mismo que se anexa; por lo anterior con fundamento en los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º. 3º. 45, 46, 47, 48, 49, 50, 56, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales y 4º. Fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y 37 fracciones I y II del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se:

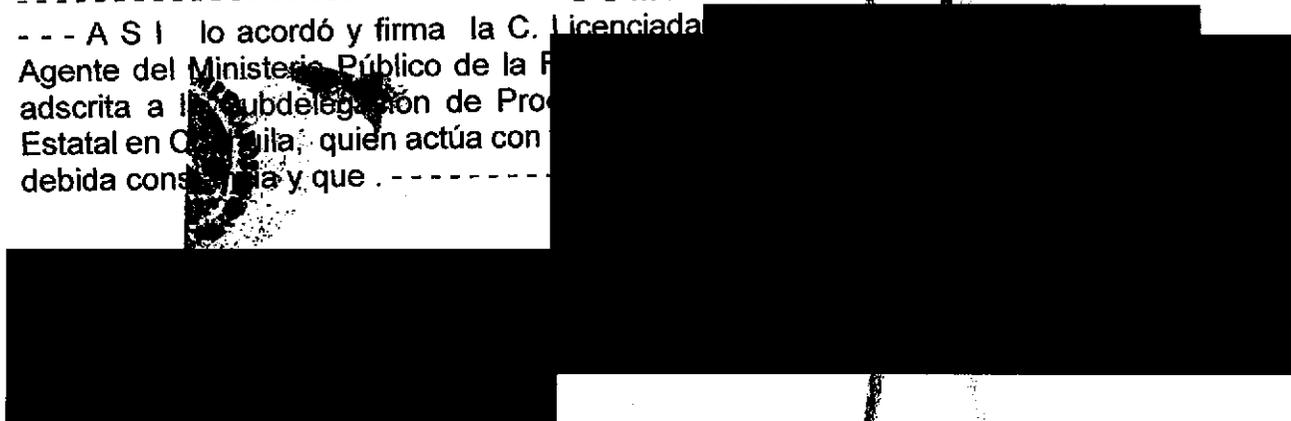
FTAIPG
rt. 13
fracción IV
motivación: 1

----- ACUERDA -----

--- PRIMERO: Gírese oficio a fin de remitir el presente exhorto al C. Encargado de Subdelegación de Procedimientos Penales "C" con residencia en la Ciudad de Piedras Negras, Coahuila, a fin de que se sirva girar sus apreciables instrucciones al C. Agente del Ministerio Público de la Federación que le corresponda conocer del presente exhorto. -----

----- CUMPLASE -----

--- A S I lo acordó y firma la C. Licenciada [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrita a la Subdelegación de Procedimientos Penales "C" E estatal en Coahuila, quien actúa con debida consistencia y que -----



CO FEDERACION
PÚBLICA
PROS,
unidas

ESTADO
COAHUILA

PGR



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA

SUBDELEGACIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

160

LIC. [REDACTED]
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
PRESENTE.-

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

DÍA	MES	AÑO
27	10	2014

NUMERO DE TURNO

SOLICITUD DE BIENES

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
SOLICITADA ENTREGADO	ACUSE EXHORTO122/2014

SOLICITUD DE SERVICIOS

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	INVENTARIO Y UBICACIÓN
<p>SE SOLICITA ENVÍO DE SOBRE POR PAQUETERÍA</p> <p>ACUENCIADA [REDACTED] SUBDELEGADA DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES "B" PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA BLVD. FRANCISCO [REDACTED] Y DIONISO GARCIA FUENTES ZONA CENTRO, SAN [REDACTED] LO, COAHUILA, C.P. 25000</p> <p>ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SECRETARÍA DE ASISTENCIA JURÍDICA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y FISCALÍA</p> <p>Así mismo solicito copia de la guía de mensajería, por la que se realizó dicha respuesta.</p>	

[REDACTED]

[REDACTED]

FIRMA DE AUTORIZACION
[REDACTED]

USUARIO RECIBO DE CONFORMIDAD
[REDACTED]

VO. BO.
[REDACTED]

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
OFICIO: 547/2014.

161

"2014 Año de Octavio Paz"

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

ASUNTO: SE REMITE EXHORTO.

**C. LIC. [REDACTED]
ENCARGADO DE LA SUBDELEGACION
PROCEDIMIENTOS PENALES "C"
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.-**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto foráneo al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 45, 47, 48, 49, 50, 56, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales y 4º Fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta y respetuosa que en auxilio de la solicitud realizada mediante oficio número MPF/1765/2014, signado por la Licenciado Cesar Iván Pilares Vioria, Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Primera Investigadora, en vía de exhorto, se proceda al desahogo de las diligencias que en el acuerdo respectivo se precisan, para lo cual, con el presente remito oficial del exhorto número PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.

Hago de su conocimiento, que una vez recabada las diligencias solicitadas, se remita el presente exhorto a su lugar de origen.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.



ATENTAMENTE
[REDACTED]
SUBDELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE EXHORTOS

Procuraduría General
de la República
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
Mesa de Exhortos
Torreón, Coahuila



--- TORREON, COAHUILA, A VEINTICUATRO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATROCE.

--- V I S T A S: Las constancias que integran el expediente de exhorto número PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014, derivado de la solicitud de diligencias vía exhorto mediante oficio número 5925/2014, de fecha veinticuatro de octubre del año en curso, suscrito el C. Licenciado [REDACTED] Delegado de la Procuraduría General de la República en el Estado de Coahuila, mediante el cual diverso memorial número 1393/2014 de fecha dieciocho de octubre de la presente anualidad, signado por el C. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Primera Investigadora con residencia en Igual de la Independencia Guerrero, en la que solicita diligencias vía exhorto, consistentes en "A).- Giren oficio a las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Cruz Roja Mexicana, de la Secretaría de Salud, y a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencias, respecto de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinpan que a continuación se detallan:

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

- | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| 1.- Bernardo Flores Alcaraz | 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza |
| 2.- Felipe Arnulfo Rosa | 24.- Giovanni Galindes Guerrero |
| 3.- Benjamín Ascencio Bautista | 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz |
| 4.- Israel Caballero Sánchez | 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz |
| 5.- José Ángel Navarrete González | 27.- Israel Jacinto Lugardo |
| 6.- Marcial Pineda Baranda | 28.- Adán Abrajan de la Cruz |
| 7.- Jorge Anibal Tizapa Legideño | 29.- Abelardo Vázquez Beniten |
| 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias | 30.- Christian Alfonso Rodríguez |
| 9.- Abel García Hernández | 31.- Martín Getsemany Sánchez García |
| 10.- Emiliano Ben Gaspar de la Cruz | 32.- Cutberto Ortiz Ramos |
| 11.- Dorian González Peral | 33.- Everardo Rodríguez Bello |
| 12.- Jorge Luis Pérez Parral | 34.- Marco Antonio Gómez Molina |
| 13.- Alexander Mora Venancio | 35.- Cesar Manuel González Hernández |
| 14.- Saúl Bruno García | 36.- Christian Tomás Colón Garnica |
| 15.- Luis Ángel Abarca Garrillo | 37.- Luis Ángel Francisco Arzola |
| 16.- Jorge Álvarez Nava | 38.- Leonel Castro Abarca |
| 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas | 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez |
| 18.- José Luis Luna Torres | 40.- Jonas Trujillo González |
| 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa | 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa |
| 20.- Mauricio Ortega Valerio | 42.- Antonio Santana Maestro |
| 21.- José Ángel Campos Cantor | 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal |
| 22.- Julio Cesar López Patolzin | |

b).- Se gire oficio a los Hospitales privados de su localidad, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencias, respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotznapan antes referidos.- c).- Gire oficios a los servicios médicos forenses de su localidad, a fin de que informen si existe antecedentes de los estudiantes referidos, o en su caso cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con ellos d).- Giren oficios a los Asilos Refugios Internados o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, a fin de que informen si cuentan con antecedentes de los estudiantes referidos. e).- Girese oficio al Jefe de la Unidad

Administrativa que Integran la Regional de la Policía Federal Ministerial su subse... a fin de que lleven a cabo una búsqueda y localización de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala Guerrero, f).- Se fijen en lugares públicos el desplegado con los nombres de los cuarenta y tres Normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la Ciudad de Iguala Guerrero, mismo que se anexa; por lo anterior con fundamento en los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º. 3º. 45, 46, 47, 48, 49, 50, 56, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales y 4º. Fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y 37 fracciones I y II del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se:

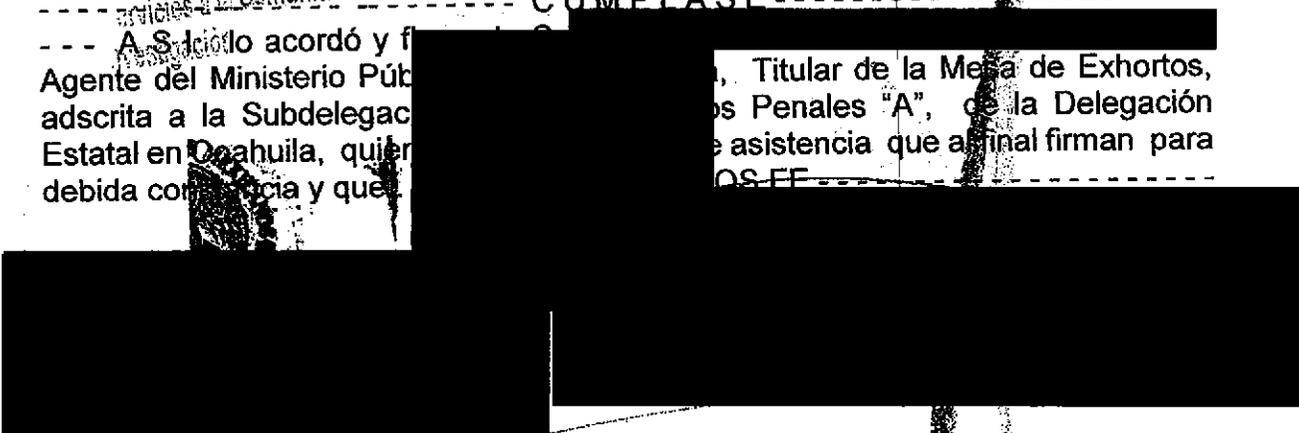
FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

----- ACUERDA -----

--- PRIMERO: Gírese oficio a fin de remitir el presente exhorto a la C. Subdelegada de Procedimientos Penales "A" con residencia en esta Ciudad, a fin de que se sirva girar sus apreciables instrucciones al C. Agente del Ministerio Público de la Federación que le corresponda conocer del presente exhorto. -----

----- CUMPLASE -----

--- A S. Se acordó y firmó en la ciudad de Iguala Guerrero, Guerrero, a los días 15 de mayo de 2014, el Sr. [Redacted], Titular de la Mesa de Exhortos, de los Procedimientos Penales "A", de la Delegación [Redacted] de asistencia que a final firman para [Redacted] OS-FF -----



RECEBIDO
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA



LIC. [REDACTED]
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
PRESENTE.-

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

DÍA	MES	AÑO
27	10	2014

NUMERO DE TURNO

SOLICITUD DE BIENES

CANTIDAD		DESCRIPCIÓN
SOLICITADA	ENTREGADO	
		ACUSE EXHORTO 122/2014

SOLICITUD DE SERVICIOS

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	INVENTARIO Y UBICACIÓN
<p>SE SOLICITA ENVÍO DE SOBRES POR PAQUETERÍA</p> <p>ENCARGADO DE LA SUBDELEGACION DE PROCESOS PENALES "C" PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA AV. 16 DE SEPTIEMBRE No. 222 ENTRE PERIODISTAS Y MONTERREY, FRACCION LAS FUENTES PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, C.P. 24000</p> <p>si mismo solicito copia de la guía de mensajería correspondencia</p>	

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
OFICIO: 548/2014.

165

"2014 Año de Octavio Paz"

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

FTAIPG
L 13
Fracción IV
Activación: 1

ASUNTO: SE REMITE EXHORTO.



SUBDELEGADA DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
C.F.U.D.A.D.-

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto torreño al rubro citado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 45, 47, 48, 49, 50, 56, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales y 4º. Fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta y cuidadosa que en auxilio de la solicitud realizada mediante oficio número 1765/2014, signado por la Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Primera Investigadora de exhorto, se proceda al desahogo de las diligencias que en el acuerdo respectivo se precisan, para lo cual, con el presente remito oficial de exhorto número PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.

Hago de su conocimiento, que una vez recabadas las diligencias solicitadas, se remita el presente exhorto a su lugar de origen.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

ATENTAMENTE

"SUFRAGANTE DE LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA DE EXHORTOS"



Procuraduría General de la República
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
Mesa de Exhortos
Torreón, Coahuila

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

PGR



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/127/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
OFICIO: 543/2014.

166

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

C. DIRECTOR DEL HOSPITAL DEL ISSSTE
CALLE DONATO GUERRA Y AV. ALLENDE
COL. CENTRO
CIUDAD TORREÓN, COAHUILA DE LA REPÚBLICA

En cumplimiento al acuerdo dictado en autos de la presente indagatoria que al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 3, fracción VII, 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, inciso A), subinciso b), y fracción IV, solicito a Usted de la manera más atenta para que en un término de tres días a partir de la recepción de este oficio, se informe si existe antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencias respecto de los cuarenta y tres normalistas de AVONZAPAN que a continuación se mencionan, mismas de las cuales se agregan copias de sus fotografías:

- 1.- Bernardo Flores Abarca
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias
- 9.- Abel Garcia Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 12.- Jorge Luis González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Ligardo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martin Getsemay Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Colón Garnica
- 37.- Luis ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez

- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin

- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santana Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

187

No omito manifestar Usted, de que en caso de ser positivo deberá de remitir copia del expediente clínico elaborado con motivo de la atención médica brindada.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

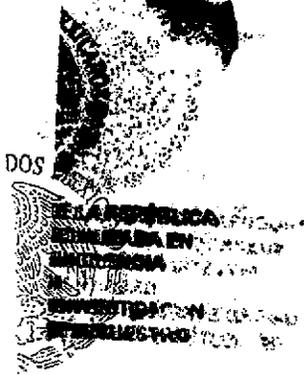
FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1



ATENTAMENTE

"SUFRA... AGENTE DEL... TITUL... CIÓN" LA FEDERACIÓN... OS

Procuraduría General de la República
AGENCIA DEL MINISTERIO FEDERAL DE DEFENSA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL.- Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio a su destinatario y recabe el acuse de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción II y 3º Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º fracción I inciso c), y 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- PRESENTE.-



...AL DE LA REPUBLICA
...derechos Humanos,
...servicios a la Comunic
...investigación

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
 PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
 DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
 SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
 AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
 MESA DE EXHORTOS
 EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/127/2014.
 EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1156/2014
 OFICIO: 544/2014.

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

**C. DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE
 ZONA No.16 DEL INSTITUTO MEXICANO DEL
 SEGURO SOCIAL
 CIUDAD.-**

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado en autos de la presente indagatoria que al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3 fracción VII, 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, inciso A), subinciso b), y fracción IV, solicito a Usted de la manera más atenta para que en un término de tres días a partir de la recepción en este oficio, se informe si existe antecedente de atención médica hospitalaria de primeros auxilios o de urgencias respecto de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinapan que a continuación se mencionan mismas de las cuales se agregaron copias de sus fotografías:

- | | |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1.- Bernardo Flores Alcaraz 2.- Felipe Arnulfo Rosa 3.- Benjamín Ascencio Bautista 4.- Israel Caballero Sánchez 5.- José Ángel Navarrete González 6.- Marcial Pablo Baranda 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias 9.- Abel García Hernández 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz 11.- Dorjari González Parral 12.- Jorge Luis González Parral 13.- Alexander Mora Venancio 14.- Saúl Bruno García 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo 16.- Jorge Álvarez Nava | <ol style="list-style-type: none"> 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza 24.- Giovanni Galindes Guerrero 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz 27.- Israel Jacinto Lugaro 28.- Adán Abrajan de la Cruz 29.- Abelardo Vázquez Peniten 30.- Christian Alfonso Rodríguez 31.- Martín Getsemany Sanchez García 32.- Cutberto Ortiz Ramos 33.- Everardo Rodríguez Bello 34.- Marco Antonio Gómez Molina 35.- Cesar Manuel González Hernández 36.- Christian Tomas Colón Garnica 37.- Luis ángel Francisco Arzola 38.- Leonel Castro Abarca |
|--|---|

- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin

- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santana Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

169

No omito manifestar Usted, de que en caso de ser positivo deberá de remitir copia del expediente clínico elaborado con motivo de la atención médica brindada.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

FTAIPG
n. 13
acción IV
motivación: 1

ATENTAMENTE



"SUFRAGANTE DEL AGENTE DEL TÍTULO DE LA FEDERACIÓN DE DEPORTOS"



c.c.p. ^{Procuraduría General} DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL. Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio en el momento a su destinatario y recabe el acuse de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción II y 3º fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º fracción I inciso c), y 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- PRESENTE.-



AL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
EN INVESTIGACIÓN
DE LOS CASOS

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Relaciones a la Comunidad y
Investigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
OFICIO: 545/2014.

170

"2014 Año de Octavio Paz"

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

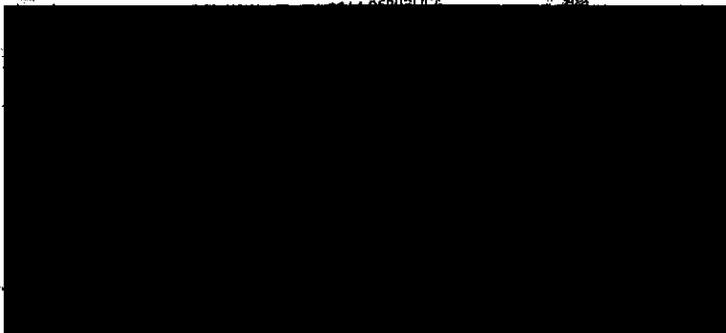
FTAIPG

rt. 13

racción IV

otivación: 1

**C. DIRECTOR DEL HOSPITAL
GENERAL DE TORREON
AV. ARTES GRAFICAS
COL. CENTRO
CIUDAD.-**



En cumplimiento
indagatoria que al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos
16, 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos, 3 fracción VII, 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de
Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A), subinciso b), y fracción IV, solicito
a Usted de manera más atenta para que en un término de tres días a partir de la
recepción en este oficio, se informe si existe antecedente de atención médica
hospitalaria, primeros auxilios o de urgencias respecto de los cuarenta y tres
normalistas de Ayotzinapan que a continuación se mencionan mismas de las cuales
se agregarán copias de sus fotografías:

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamin Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 12.- Jorge Luis González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Beniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martin Getsemany Sanchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Colón Garnica
- 37.- Luis ángel Francisco Arzola

- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin

- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santana Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarrea

No omito manifestar Usted, de que en caso de ser positivo deberá de remitir copia del expediente clínico elaborado con motivo de la atención médica brindada.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



ATENTAMENTE
"SUFRA [REDACTED] LECCIÓN"
AGENTE DEL [REDACTED] DE LA FEDERACIÓN
TITUL [REDACTED] PORTOS

Procuraduría General
de la República

AGENCIA DE AUTORIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio a su destinatario y recabe el acuse de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción II y 3º fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º fracción I inciso c) y 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- PRESENTE.-

ESTADOS MEXICANOS
LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ENERA
a de Derechos
to y Servicios a la C
de Investigación

NO
CIÓN

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

**C. DIRECTOR DE LA CLINICA DEL MAGISTERIO
BLVD. PEDRO RODRÍGUEZ TRIANA Y AV. GOMEZ MORIN
CIUDAD.-**

En cumplimiento al acuerdo dictado en autos de la presente indagatoria que al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3 fracción VII, 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, inciso A), subinciso b), y fracción IV, solicito a Usted de la manera más atenta para que en un término de tres días a partir de la recepción del presente oficio, se informe si existe antecedente de atención médica hospitalaria de primeros auxilios o de urgencias respecto de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinapan que a continuación se mencionan mismas de las cuales se agarran copias de sus fotografías:

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Amulfo Rosa
- 3.- Benjamín Esteban Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 12.- Jorge Luis González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdalena Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres

- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Eugardo
- 28.- Adán Abraján de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martín Getsemay Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gomez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Colón Garnica
- 37.- Luis ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González

19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
20.- Mauricio Ortega Valerio
21.- José Ángel Campos Cantor
22.- Julio Cesar López Patolzin

41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
42.- Antonio Santana Maestro
43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

No omito manifestar Usted, de que en caso de ser positivo deberá de remitir copia del expediente clínico elaborado con motivo de la atención médica brindada.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1



Procuraduría General de la República

AGENCIA DEL MINISTERIO

“SUFRAGANTE DEL AGENTE DEL MINISTERIO TITULAR DE LA FEDERACIÓN DE HORTOS”

AGENCIA DEL MINISTERIO FEDERAL MINISTRIAL PARA EFECTO DE QUE SE SIRVA ORDENAR A ELEMENTOS A SU CARGO, REALICEN LA ENTREGA DEL PRESENTE OFICIO CITATORIO EN SU MATRÓN Y RECIBAN EL ACUSE DE RECIBO DEL MISMO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2º FRACCIÓN II Y 3º. FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, 4º, FRACCIÓN I INCISO a), Y 22 FRACCIÓN I INCISO b) DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.- PRESENTE.-



AL SE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZONA
EN INVESTIGACIONES
DE REQUERIMIENTOS

PGR

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
OFICIO: 549/2014.

174

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

UNIVERSITARIO

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

AV. GUARRE
COL. CENTRO CIUDAD
CIUDAD.-

En cumplimiento al acuerdo dictado en autos de la presente indagatoria que al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3 fracción VII, 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, inciso A), subinciso b), y fracción IV, solicito a Usted de la manera más atenta para que en un término de tres días a partir de la recepción del presente oficio, se informe si existe antecedente de atención médica hospitalaria, primeros auxilios o de urgencias respecto de los cuarenta y tres normalistas de Toluca, Toluca que a continuación se mencionan mismas de las cuales se agregan copias de sus fotografías:

- 1.- Bernardo Barrios Alvaraz
- 2.- Felipe Arnáiz Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 12.- Jorge Luis González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava

- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lagardo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martín Getsemány Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomás Colón Garnica
- 37.- Luis Ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

- 17.- Magdalena Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin

- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santana Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

No omito manifestar Usted, de que en caso de ser positivo deberá de remitir copia del expediente clínico elaborado con motivo de la atención médica brindada.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



Procuraduría General de la República

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE...

Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realice la entrega del presente oficio al Sr. destinatario y recabe el acuse de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción I y 2º fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º fracción I inciso a) y 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. - PRESENTE.-

DE LA REPUBLICA
PECIALIZADA EN
EL MINISTERIO
DE JUSTICIA
Y FISCALIA



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

PGR

PROCURADURÍA GENERAL



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
OFICIO: 550/2014.

176

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

**C. DIRECTOR DE LA CRUZ ROJA DE TORREON
CUAUHTÉMOC Y AV. JUAREZ
COL. CENTRO CIUDAD
CIUDAD.-**

LFTAIPG

Art. 13

Fracción IV

Motivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado en autos de la presente indagatoria que al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3 fracción VII, 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, inciso A), subinciso b), y fracción IV, solicito a Usted de la manera más atenta para que en un término de tres días a partir de la recepción del presente oficio, se informe si existe antecedente de atención médica hospitalaria, primeros auxilios o de urgencias respecto de los cuarenta y tres normalistas de Avotzinapan que a continuación se mencionan mismas de las cuales se agregan copias de sus fotografías:

- 1.- ~~Bernardo Flores Alcaraz~~
- 2.- Felipe Andrés Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 12.- Jorge Luis González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindo Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abraján de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martín Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomás Colón Garnica
- 37.- Luis Ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez

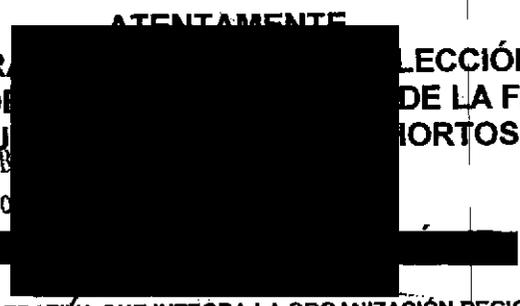
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin

- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santana Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

No omito manifestar Usted, de que en caso de ser positivo deberá de remitir copia del expediente clínico elaborado con motivo de la atención médica brindada.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1



ATENTAMENTE
"SECCIÓN"
DE LA FEDERACIÓN
MORTOS

c.c.p. C. JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL. - Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen entrega del presente oficio citatorio a su destinatario y recabe el acuse de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción II y 3º de la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal de Procedimientos Penales, 4º fracción I inciso c) y 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal de la República. - PRESENTE.

PUBLICO
M...
T...

AC DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA
DELINCUENCIA
ZADA
A EN INVESTIGA
MA DE SECUR



al
ERIO
CIÓN

PGR

PROCURADURÍA GENERAL



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXPORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
OFICIO: 551/2014.

178

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

C. DIRECTOR DEL HOSPITAL LOS ANGELES
PASEO TECNOLÓGICO
CIUDAD.-

En cumplimiento al acuerdo dictado en autos de la presente indagatoria que al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º 3 fracción VII, 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4ª fracción I, inciso A), subinciso b), y fracción IV, solicito a Usted de manera más atenta para que en un término de tres días a partir de la recepción del presente oficio, se informe si existe antecedente de atención médica hospitalaria o primeros auxilios o de urgencias respecto de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinapan que a continuación se mencionan mismas de las cuales se agregan copias de sus fotografías:

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arriaga
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Angel Navarrete González
- 6.- Marcela Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 12.- Jorge Luis González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindo Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lagardo
- 28.- Adán Abraján de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martín Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Colón Garnica
- 37.- Luis ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González

TAIPG

L 13

acción IV

ativación: 1

- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin

- 41.- José Eduardo Bartoló Tlatempa
- 42.- Antonio Santana Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

No omito manifestar Usted, de que en caso de ser positivo deberá de remitir copia del expediente clínico elaborado con motivo de la atención médica brindada.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO PROTEGIDO" LA FEDERACIÓN
LA C-AGENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y FORTOS
TITULAR DE LA FEDERACIÓN DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

c.c.p. C. JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL. Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio citatorio a su destinatario y recabe el acuse de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción II y 3º fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º fracción I inciso c) y 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- PRESENTE.-

Mesa de Exhortos
Toluca, Oaxahuila



U. DE LA REPUBLICA
SPRONDEDA
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGA
A DE SECRETAR



nduric
Ro
TERIO
RACION
s
la

PGR

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU//1195/2014
OFICIO: 552/2014.

180

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

C. DIRECTOR DEL SANITATORIO ESPAÑOL
AV. FRANCISCO I. MADERO Y AV. ALLENDE
COL. CENTRO
CIUDAD.-

.FTAIPG

Art. 13

Fracción IV

Motivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado en autos de la presente indagatoria que al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 3 fracción VII, 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, inciso A), subinciso b), y fracción IV, solicito a Usted de la manera más atenta para que en un término de tres días a partir de la recepción de este presente oficio, se informe si existe antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencias respecto de los cuarenta y tres normalistas que a continuación se mencionan:

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arruñán
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias
- 9.- Abel Garcia Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 12.- Jorge Luis González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martin Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Colón Garnica
- 37.- Luis ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González

- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin

- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santana Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

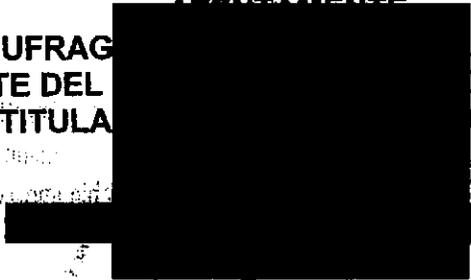
No omito manifestar Usted, de que en caso de ser positivo deberá de remitir copia del expediente clínico elaborado con motivo de la atención médica brindada.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1



“SUFRAGANTE”
LA AGENTE DEL
TITULAR
DE LA FEDERACIÓN
PORTOS



General
c.c.p. C. JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRAR LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL. Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realice la entrega del presente oficio citatorio a su designación y recabe el acuse de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción II y 3º fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º fracción I inciso c), y 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. - PRESENTE.-

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
EN INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO
DE SEQUESTRO

DCD



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/11196/2014
OFICIO: 53/2014.

182

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

**C. DIRECTOR DEL HOSPITAL CLUB DE LEONES
CUAUHTÉMCO Y AV. JUAREZ
COL CENTRO
CIUDAD.-**

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado en autos de la presente indagatoria que al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3 fracción VII, 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales (fracción I, inciso A), subinciso b), y fracción IV, solicito a Usted de manera mas atenta para que en un término de tres días a partir de la recepción de presente oficio, se informe si existe antecedente de atención médica hospitalaria, primeros auxilios o de urgencias respecto de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinapan que a continuación se mencionan mismas de las cuales se agregan copias de sus fotografías:

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Amalio Rosa
- 3.- Benjamin Asencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Borján González Parral
- 12.- Jorge Luis González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas

- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindez Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lujardo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martin Getseman Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Colón Garnica
- 37.- Luis ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez

- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin

- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santana Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

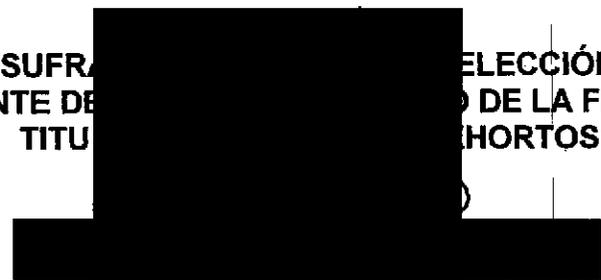
No omito manifestar Usted, de que en caso de ser positivo deberá de remitir copia del expediente clínico elaborado con motivo de la atención médica brindada.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



"SUFRAGANCIAS" ELECCIÓN"
C. AGENTE DE LA POLICIA DE LA FEDERACION
TITULO DE HORTOS



Procuraduría General de la República

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO, C. JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL.- Para efecto de que se sirva ordenar a su cargo, realicen la entrega del presente oficio en su oficio a su destinatario y recabe el acuse de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción II y 3º fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º fracción I inciso c), y 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- PRESENTE.-

DE LA REPUBLICA
ECIALIZADA EN
LINCUBENCIA
INVESTIGACION
DE RECUERDOS



General
TERIO
RACION
s
la

PGR



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS

184

EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
OFICIO: 555/2014.

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

ENCARGADO DEL SERVICIO

CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA

En cumplimiento al acuerdo dictado en autos de la presente indagatoria que al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3 fracción VII, 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, inciso A), subinciso b), y fracción IV, solicito a Usted de la manera más atenta para que en un término de tres días a partir de la recepción del presente oficio, se informe si existe antecedente cueros que se encuentren en la ciudad de desconocidos que tengan aparecido con las fotografías que se anexo al presente memorial de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinapan. A continuación se mencionan mismas de las cuales se agregan copias de sus fotografías:

- 1.- Bernardo Flores Cárdenas
- 2.- Felipe Arrascaeta Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias
- 9.- Abel Garcia Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 12.- Jorge Luis González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas

- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugarda
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Periften
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martin Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortíz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Colón Garnica
- 37.- Luis ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez

TAIPG
t. 13
acción IV
otivación: 1

- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin

- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santana Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

No omito manifestar Usted, de que en caso de ser positivo deberá de remitir copia del expediente elaborado en ese Servicio Médico Forense a su digno cargo.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
motivación: 1



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO ELECTORAL"
AGENTE DEL SERVICIO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE HORTOS

Procurador General
de la República

AGENCIA DEL MINISTERIO
c.c.p. C. JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRARÁ LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICÍA
FEDERAL MINISTERIAL. Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente
oficio citatorio a su destinatario y recabe el acuse de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º
fracción II y 3º. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I inciso c) y 22 fracción I inciso b)
de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- PRESENTE.-

DECLARACIONES
ESTADISTICAS
FUNCIONES
MANTENIMIENTO
INVESTIGACION
DE REGISTROS



TERMO
CACION



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

COMISIÓN DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GPD/IGU/I/1196/2014.
OFICIO: 556/2014.

Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre de 2014.

ASUNTO: SE ORDENA LOCALIZACIÓN
Y PRESENTACIÓN

**C. JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL
DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL
PRESENTE.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º fracción II, 3º fracción II, 4ª fracción III, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º fracción I, inciso A), inciso C), y 22 fracción I, inciso B de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de la indagatoria instruida en contra de Quien Resulte Responsable, por el delito de Desaparición Forzada de Persona, se instruye a efecto de que procedan **a la búsqueda y localización, sin restricción de la libertad**, de las personas cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan de nombre mismas de las cuales se agregan copias de sus fotografías:

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias
- 9.- Abel Garcia Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 12.- Jorge Luis González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosvani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martín Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Colón Garnica
- 37.- Luis Ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1



20.- Mauricio Ortega Valerio
21.- José Ángel Campos Cantor
22.- Julio Cesar López Patolzin

42.- Antonio Santana Maestro
43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

187

Los cuales fueron vistos por última vez en la Ciudad de Iguala, Guerrero para que sean presentados ante esta Autoridad. No omito hacer de su conocimiento que para la anterior instrucción deberá agotar los medios que estén legalmente a su alcance y remitir las constancias que acrediten el cumplimiento de lo solicitado por la suscrita. Así mismo le informo que se encuentra a su inmediata disposición para efectos de consulta y mayor información copia del expediente en que se actúa en esta Agencia instructora.

Sin más por el momento me despido de Usted no sin antes enviarle un cordial saludo, agradeciendo las atenciones que le brinde al presente asunto.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE INVESTIGACIONES Y PROMOCION DE JUSTICIA

ATENTAMENTE

"SUFRA LA ELECCIÓN
LA C. AGENTE DE LA FEDERACIÓN
TITULO DE AGENTE DE LA FEDERACIÓN
EXHORTOS



Procuraduría General de la República
DIRECCION DE INVESTIGACIONES Y PROMOCION DE JUSTICIA
DIRECCION DE INVESTIGACIONES Y PROMOCION DE JUSTICIA
DIRECCION DE INVESTIGACIONES Y PROMOCION DE JUSTICIA



TERIO
RACION
06
Jila

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



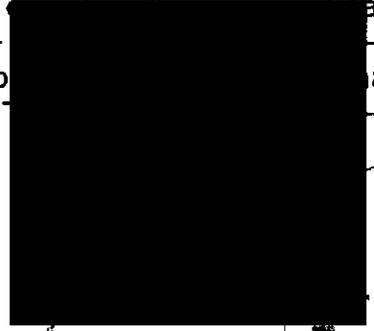
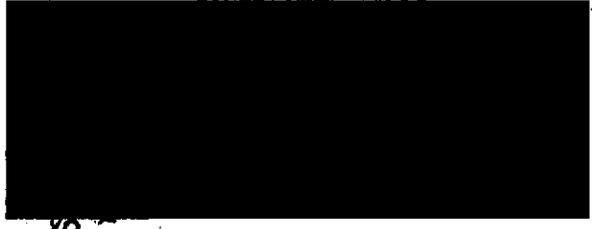
CONSTANCIA

- - - En la Ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las diez horas del día veintisiete del mes de octubre del año dos mil catorce, la suscrita [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa de Exhortos, quien en términos del párrafo primero, del artículo 16, del Código Federal de Procedimientos Penales, actúa ante [redacted] en calidad de testigos de asistencia que al final firman y dan fe para debida constancia- - -

- - - HACE CONSTAR- - -
- - - Que siendo el día y hora arriba señalado la suscrita se constituyó en la planta baja de esta Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República en el Estado de Coahuila, precisamente en los estrados que se encuentran ubicados a la entrada de dicha Delegación, en donde se procedió a publicar las fotografías de las cuarenta y tres personas desaparecidas de Ayotzinpan de Guerrero, las cuales constan de cuarenta y cuatro atendiendo lo ordenado por el exhorto número 122/2014, por lo que [redacted] ha tomado placas fotográficas de dichos estrados. - - -

- - - Lo anterior se hace constar para lo que haya lugar. - - -
- - - CONS

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



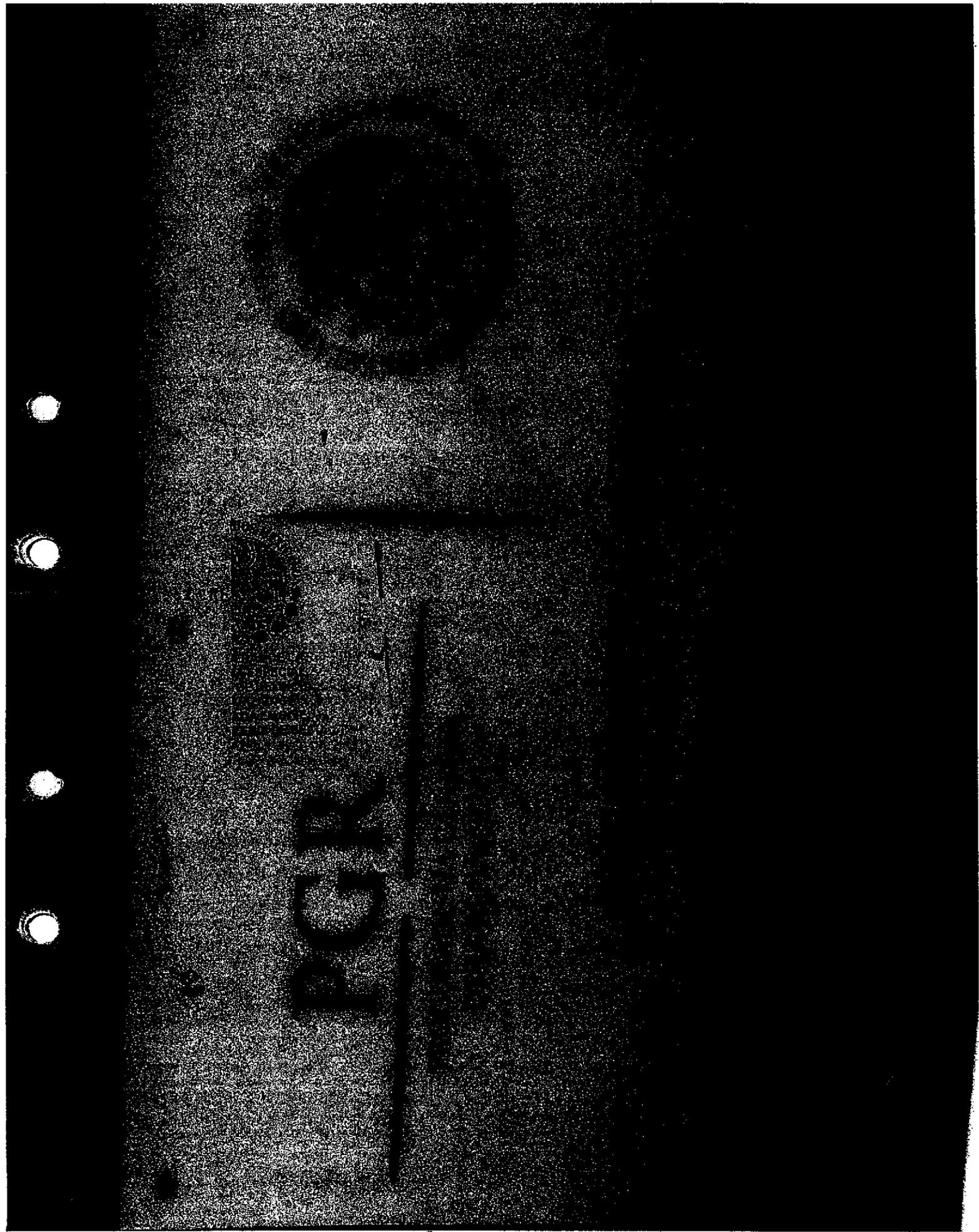
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Mesa de Exhortos
Coahuila



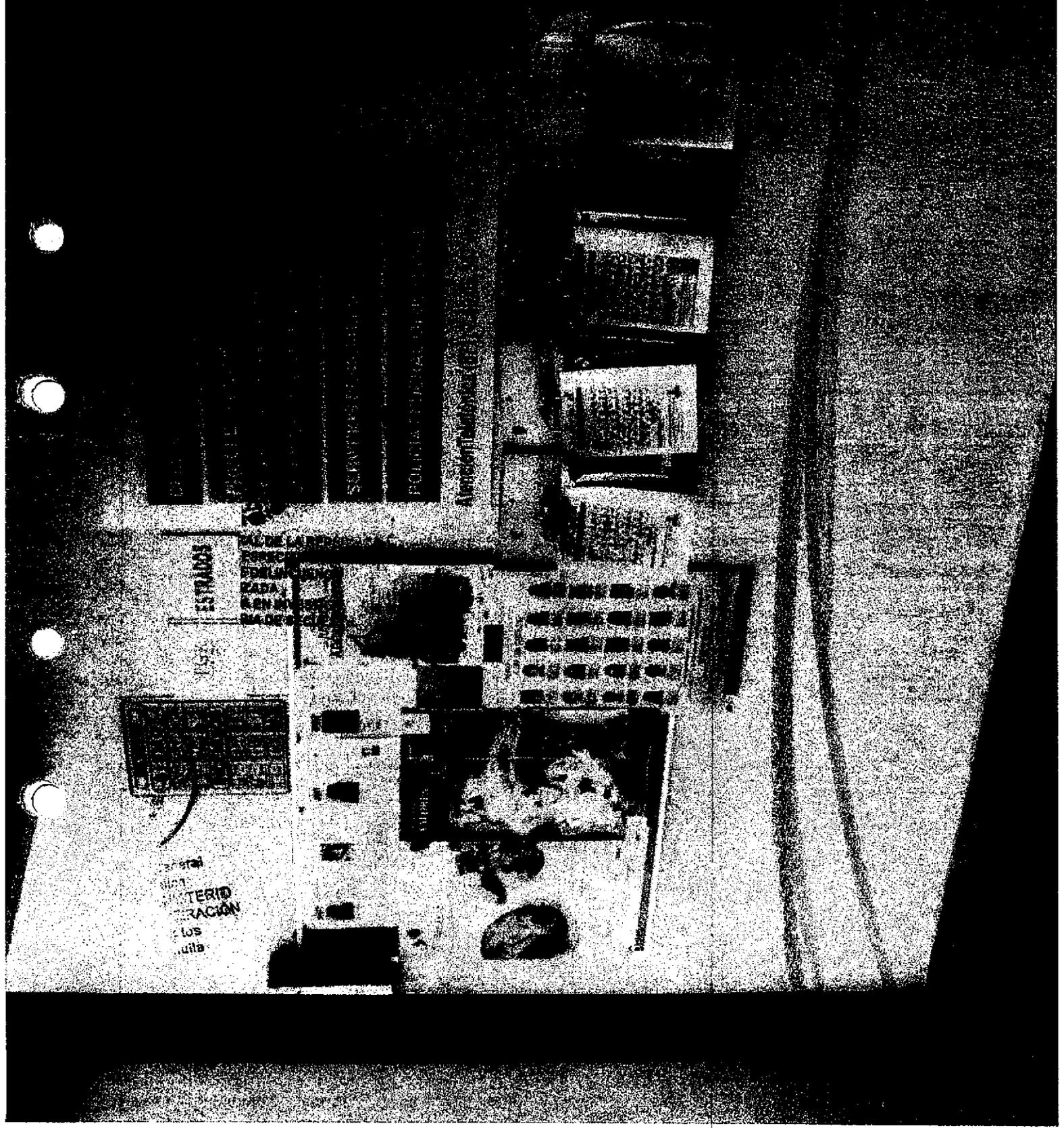
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA



LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

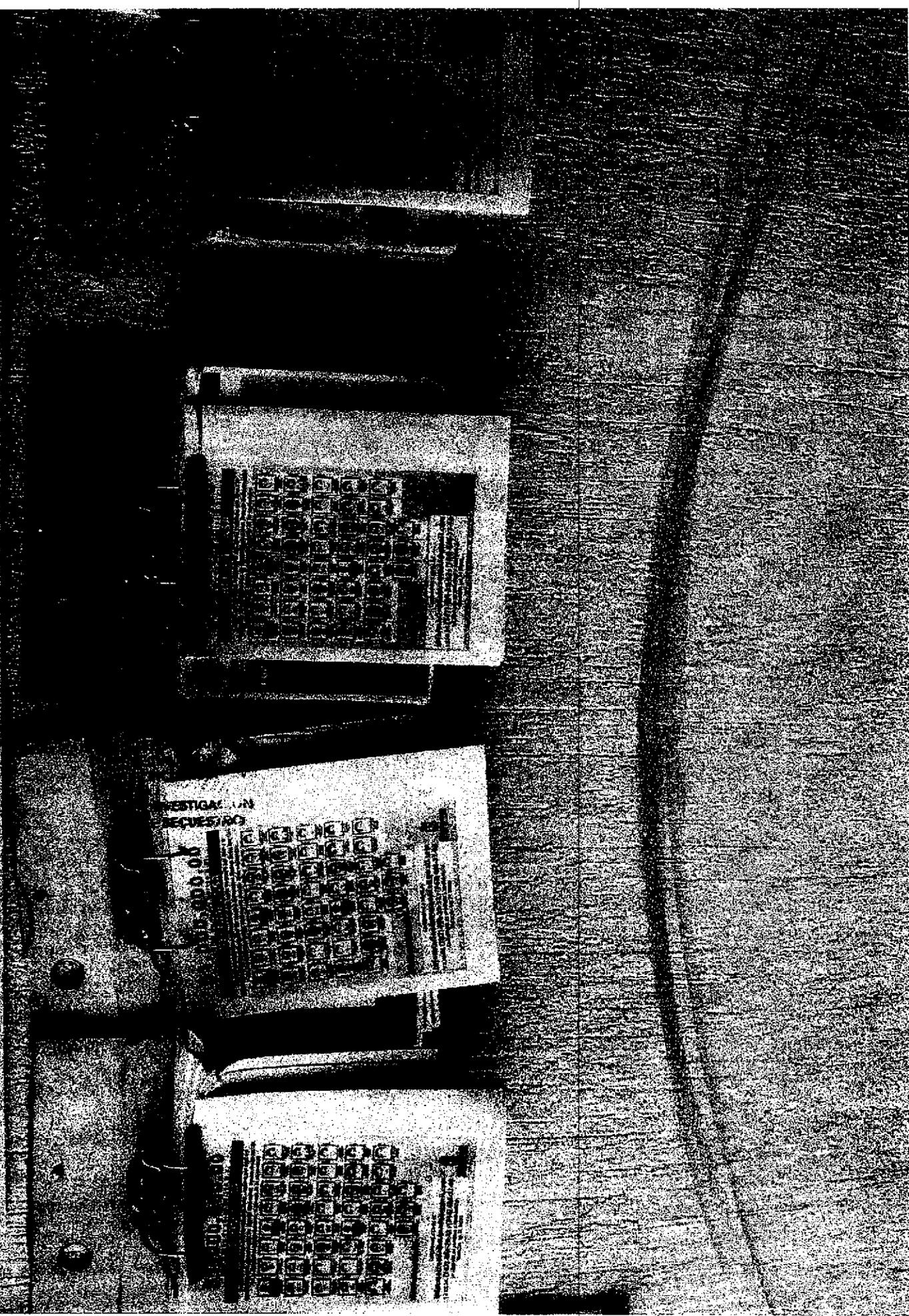


ESTADOS

DE LA
FEDERACIÓN
DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

INTERIO
RACION

Atención Telefónica (877) 7-6311



\$1,000,000.00

(un millón de pesos 00/100 M.N.)

93

RECOMPENSA

A quien proporcione información útil, veraz y expresa que lleve a la localización y/o presentación de alguno de nuestros jóvenes desaparecidos en la Ciudad de Iguala, Guerrero el pasado 26 de septiembre.

 ALEXANDER GONZALEZ GONZALEZ	 RICARDO SANTANA SANTANA	 JUAN GONZALEZ GONZALEZ	 JOSE GONZALEZ GONZALEZ	 JOSE GONZALEZ GONZALEZ	 JOSE GONZALEZ GONZALEZ	 JOSE GONZALEZ GONZALEZ	 JOSE GONZALEZ GONZALEZ
 ALEXANDER GONZALEZ GONZALEZ	 RICARDO SANTANA SANTANA	 JUAN GONZALEZ GONZALEZ	 JOSE GONZALEZ GONZALEZ	 JOSE GONZALEZ GONZALEZ	 JOSE GONZALEZ GONZALEZ	 JOSE GONZALEZ GONZALEZ	 JOSE GONZALEZ GONZALEZ
 ALEXANDER GONZALEZ GONZALEZ	 RICARDO SANTANA SANTANA	 JUAN GONZALEZ GONZALEZ	 JOSE GONZALEZ GONZALEZ	 JOSE GONZALEZ GONZALEZ	 JOSE GONZALEZ GONZALEZ	 JOSE GONZALEZ GONZALEZ	 JOSE GONZALEZ GONZALEZ
 ALEXANDER GONZALEZ GONZALEZ	 RICARDO SANTANA SANTANA	 JUAN GONZALEZ GONZALEZ	 JOSE GONZALEZ GONZALEZ	 JOSE GONZALEZ GONZALEZ	 JOSE GONZALEZ GONZALEZ	 JOSE GONZALEZ GONZALEZ	 JOSE GONZALEZ GONZALEZ
 ALEXANDER GONZALEZ GONZALEZ	 RICARDO SANTANA SANTANA	 JUAN GONZALEZ GONZALEZ	 JOSE GONZALEZ GONZALEZ	 JOSE GONZALEZ GONZALEZ	 JOSE GONZALEZ GONZALEZ	 JOSE GONZALEZ GONZALEZ	 JOSE GONZALEZ GONZALEZ
 ALEXANDER GONZALEZ GONZALEZ	 RICARDO SANTANA SANTANA	 JUAN GONZALEZ GONZALEZ	 JOSE GONZALEZ GONZALEZ	 JOSE GONZALEZ GONZALEZ	 JOSE GONZALEZ GONZALEZ	 JOSE GONZALEZ GONZALEZ	 JOSE GONZALEZ GONZALEZ
 ALEXANDER GONZALEZ GONZALEZ	 RICARDO SANTANA SANTANA	 JUAN GONZALEZ GONZALEZ	 JOSE GONZALEZ GONZALEZ	 JOSE GONZALEZ GONZALEZ	 JOSE GONZALEZ GONZALEZ	 JOSE GONZALEZ GONZALEZ	 JOSE GONZALEZ GONZALEZ

#HastaEncontrarlos

Contáctenos a través de:

informaciondebusqueda@gmail.com

o los tel. (747) 494-29-32 y (744) 485-37-98

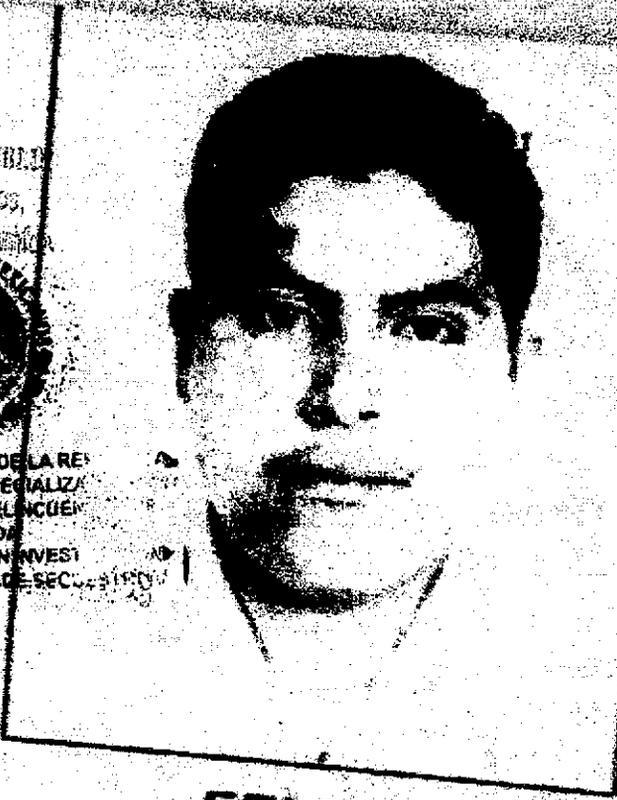
La llamada es anónima y confidencial.

Atención las 24 horas.



ESTADO DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Atención a la Comisión
Nacional

PROFESOR
INSTITUTO
FEDERAL
ESTADO DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA
E DELINCUENCIA
IZADA
IA EN INVESTIGACION
RIA DE SEGURIDAD



**FELIPE
ARNULFO ROSA**
EDAD 20 AÑOS



TERCER
AGENCI
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA
CONTACTANDOS A TRAVES DE:
informacion@busqueda@gmail.com
TEL: (744) 485 37 98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL.



GUERRERO
ESTADO DE LA REPUBLICA

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

ASUNTO: SE S

**C. DIRECTOR DE INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL
SAN PEDRO, COAH.-**

En cumplimiento al acuerdo dictado en autos de la presente indagatoria que al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 124 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 33 fracción VII, 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, inciso A), subinciso b), y fracción IV, solicito a Usted de la manera más atenta para que en un término de tres días a partir de la recepción de este presente oficio, se informe si existe antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencias respecto de los cuarenta y tres normalistas de Tlaxiahuacán que a continuación se mencionan, mismas de las cuales se agregan copias de sus fotografías:

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 12.- Jorge Luis González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres

- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abraján de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martín Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Colón Garnica
- 37.- Luis Ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González

FTAIPG

rt. 13

racción IV

otivación: 1

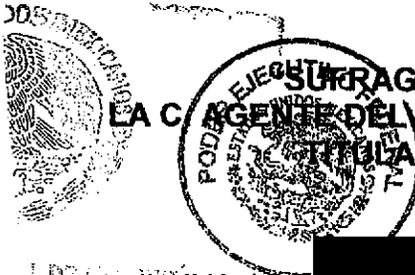
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
20.- Mauricio Ortega Valerio
21.- José Ángel Campos Cantor
22.- Julio Cesar López Patolzin

41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
42.- Antonio Santana Maestro
43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

No omito manifestar Usted, de que en caso de ser positivo deberá de remitir copia del expediente clínico elaborado con motivo de la atención médica brindada.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



CCIÓN"
LA FEDERACIÓN
RTOS

Procuraduría General
c.c.p. C. JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL. Para efectos de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio citatorio a su destinatario y recabe el acuse de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción II y 3º. Fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I inciso d), y 2 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- PRESENTE.-

AL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
A EN INVESTIGACIÓN
BLA DE SECUESTRO



General
Ministerio
FEDERACIÓN
Estados
Mexicanos

PGR

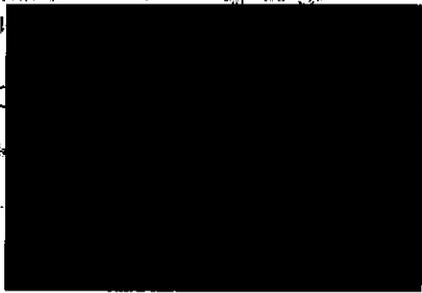
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS

EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/112/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014
OFICIO: 57/2014.

"2014 Año de C



reón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

UNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

**C. DIRECTOR DEL HOSPITAL DEL ISSSTE
SAN PEDRO, COAH.-**

En cumplimiento al acuerdo dictado en autos de la presente indagatoria que al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 24 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2ª fracción VII, 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º fracción I, inciso A), subinciso b), y fracción IV, solicito a Usted de la manera más atenta para que en un término de tres días a partir de la recepción del presente oficio, se informe si existe antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencias respecto de los cuarenta y tres normalistas de Ayotlán que a continuación se mencionan mismas de las cuales se agregan copias de sus fotografías:

- | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| 1.- Bernardo Hernández | 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza |
| 2.- Felipe Arnulfo Rosa | 24.- Giovanni Galindes Guerrero |
| 3.- Benjamín Ascencio Bautista | 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz |
| 4.- Israel Caballero Sánchez | 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz |
| 5.- José Ángel Navarrete González | 27.- Israel Jacinto Lugardo |
| 6.- Marcial Pablo Baranda | 28.- Adán Abraján de la Cruz |
| 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño | 29.- Abelardo Vázquez Peniten |
| 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias | 30.- Christian Alfonso Rodríguez |
| 9.- Abel García Hernández | 31.- Martin Getsemany Sánchez García |
| 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz | 32.- Cutberto Ortiz Ramos |
| 11.- Derian González Parral | 33.- Everardo Rodríguez Bello |
| 12.- Jorge Luis González Parral | 34.- Marco Antonio Gómez Molina |
| 13.- Alexander Mora Venancio | 35.- Cesar Manuel González Hernández |
| 14.- Saúl Bruno García | 36.- Christian Tomas Colón Garnica |
| 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo | 37.- Luis ángel Francisco Arzola |
| 16.- Jorge Álvarez Nava | 38.- Leonel Castro Abarca |
| 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas | 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez |
| 18.- José Luis Luna Torres | 40.- Jonas Trujillo González |
| 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa | 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa |

20.- Mauricio Ortega Valerio
21.- José Ángel Campos Cantor
22.- Julio Cesar López Patolzin

42.- Antonio Santana Maestro
43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

No omito manifestar Usted, de que en caso de ser positivo deberá de remitir copia del expediente clínico elaborado con motivo de la atención médica brindada.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
motivación: 1



SECCIÓN"
DE LA FEDERACIÓN
ORTOS

Procuraduría General de la República
c.c.p. C. JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL. Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio citatorio a su destinatario y recabe el acuse de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción II y 3º fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º fracción I inciso c), y 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- PRESENTE.-



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA
DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
EN INVESTIGACION Y SEGURIDAD



Procuraduría General de la República
L. GARCÍA SERRANO
A. FEDERACION DE ENTIDADES FEDERATIVAS
a. Exh. 1
2. C...

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGUA/1196/2014
OFICIO: 559/2014.

199

"2014 Año de Octavio Paz"

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

ASUNTO:

**C. DIRECTOR DE LA CRUZ ROJA
SAN PEDRO, COAH.-**

En cumplimiento al acuerdo dictado en auto de fe de presente indagatoria que al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3 fracción VII, 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º fracción I, inciso A), subinciso b), y fracción IV, solicito a Usted de la manera más atenta para que en un término de tres días a partir de la recepción del presente oficio, se informe si existe antecedente de atención médica hospitalaria, de números auxilios o de urgencias respecto de los cuarenta y tres normalistas de Wyotzinapan que a continuación se mencionan así como de las cuales se agregan copias de sus fotografías:

- 1.- Bernardo Flores Alcaráz
- 2.- Felipe Arnulfo Hernández
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 12.- Jorge Luis González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saul Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa

- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galvanes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abraham de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alonso Rodríguez
- 31.- Martín Getsmany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Colón Garnica
- 37.- Luis Ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castillo Abarca
- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa

20.- Mauricio Ortega Valerio
21.- José Ángel Campos Cantor
22.- Julio Cesar López Patolzin

42.- Antonio Santana Maestro
43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

200

No omito manifestar Usted, de que en caso de ser positivo deberá de remitir copia del expediente clínico elaborado con motivo de la atención médica brindada.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

"SUFRA
LA C. AGENTE DEL
TITULA
CCIÓN"
E LA FEDERACIÓN
RTOS

c.c.p. C. JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL.- Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio citatorio a su destinatario y recabe el acuse de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción II y 3º Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º fracción I inciso c), y 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Policía Federal General de la República.- PRESENTE.-

IAL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA
E DELINCUENCIA
IZADA
A EN INVESTIGACION
RIA DE SEGURIDAD

FEDERAL
ERIO
ACION

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1496/2014
OFICIO: 580/2014.

"2014 Año de Octavio Paz"

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

ASUNTO  CIACIÓN

C. DIRECTOR DEL HOSPITAL MILITAR
CALZADA COLON
COL. CENTRO
CIUDAD

En cumplimiento al acuerdo dictado en autos de la presente indagatoria el día 17 de octubre se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 104 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 3 fracción VII, 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º fracción I, inciso A), subinciso b), y fracción IV, solicito a Usted de la manera más atenta para que en un término de tres días a partir de la recepción del presente oficio, se informe si existe antecedente de atención médica hospitalaria de primeros auxilios o de urgencias respecto de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinapan que a continuación se mencionan mismas de las cuales se agregan copias de sus fotografías:

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 12.- Jorge Luis González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava

- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galíndes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martín Getsemány Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Colón Garnica
- 37.- Luis ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca

- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin

- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santana Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

No omito manifestar Usted, de que en caso de ser positivo deberá de remitir copia del expediente clínico elaborado con motivo de la atención médica brindada.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
SUBSECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y FISCALÍA
"DIRECCIÓN"
DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE PORTOS

Procedimiento Penal
A. DEL MINISTRO DE LA
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICÍA
FEDERAL MINISTERIO DE JUSTICIA Y ENERGÍA
Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realice la entrega del presente
oficio citatorio a su cargo y recabe el acuse de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción
II y 3º. Fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I inciso c), y 22 fracción I inciso b) de la Ley
Orgánica de la Procuraduría General de la República.- PRESENTE.-

AL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
CADA
EN INVESTIGACIÓN
DE LA REPÚBLICA

IO FEDERAL

TRIO
2014

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

"2014 Año de Octavio Paz"



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU//1196/2014
OFICIO: 581/2014.

203

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1



ASUNTO: S [REDACTED] IÓN

**C. DIRECTOR DEL HOSPITAL DEL ISSSTE
MATAMOROS, COAH.-**

En cumplimiento al acuerdo dictado en auto de fe de la presente indagatoria que al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 33, fracción VII, 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 41, fracción I, inciso A), subinciso b), fracción IV, solicito a Usted de la manera más atenta para que en un término de tres días a partir de la recepción del presente oficio, se informe si existe antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencias respecto de los cuarenta y tres normalistas de Avotzinapan que a continuación se mencionan, mismas de las cuales se agregan copias de sus fotografías:

- 1.- Bernardo Hernández Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 12.- Jorge Luis González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa

- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abraham de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martín Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomás Colón Garnica
- 37.- Luis Ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa

20.- Mauricio Ortega Valerio
21.- José Ángel Campos Cantor
22.- Julio Cesar López Patolzin

42.- Antonio Santana Maestro
43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

No omito manifestar Usted, de que en caso de ser positivo deberá de remitir copia del expediente clínico elaborado con motivo de la atención médica brindada.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

LA C. AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
"SECCIÓN"
DE LA FEDERACIÓN
ORTOS

Procuraduría
de la F.

AGENCIA DEL MINISTERIO

c.c.p. C. JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRAR LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL. - Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio citatorio a su destinatario y recibo el acuse de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción II y 3º. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I inciso c), y 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- PRESENTE.-

DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACION
DE REVESTIDA

ESTERIO
DERACIONES
ordos
shulla

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

"2014 Año de Octavio Paz"

FTAIPG

rt. 13

acción IV

motivación: 1



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

205

MESA DE EXHORTOS

EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.

EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

OFICIO: 582/2014.

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

C. DIRECTOR DEL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL
MATAMOROS, COAH.-



En cumplimiento al acuerdo dictado en autos de la presente indagatoria que se cubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2ª fracción VII, 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º fracción I, inciso A), subinciso b), y fracción IV, solicito a Usted de la manera más atenta para que en un término de tres días a partir de la recepción del presente escrito, se informe si existe antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencias respecto de los cuarenta y tres normalistas de Tlaxiahuacán que a continuación se mencionan mismas de las cuales se agregan copias de sus fotografías:

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Brian González Parral
- 12.- Jorge Luis González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindés Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abraján de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martín Getsemány Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortíz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomás Colón Garnica
- 37.- Luis Ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González

- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin

- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santana Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

206

No omito manifestar Usted, de que en caso de ser positivo deberá de remitir copia del expediente clínico elaborado con motivo de la atención médica brindada.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

ATENTAMENTE

LA O. AGENTE DEL MINISTERIO DE LA FEDERACIÓN DE TITULAR DEPORTOS

Procuraduría General de la República
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

c.c.p. C. JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio citatorio a su destinatario y realicen el acuse de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción II y 3º Fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º fracción I inciso c), y 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- PRESENTE.-

Investigación

DE LA REPÚBLICA
PECIALIZADA EN
ELINCUENCIA
DA
N INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO

IO FEDERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

o General
MINISTERIO
FEDERACIÓN
Exhorto
309/10/12

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

"2014 Año de Octavio Paz"



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRG/IGU/I/1196/2014
OFICIO: 582/2014.

207

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

ASUNTO: SE SOLICITA

C. DIRECTOR DE LA CRUZ ROJA MEXICANA
MATAMOROS, COAH.-

En cumplimiento al acuerdo dictado en autos de la presente indagatoria que al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 107, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, inciso A), subinciso b), y fracción IV, solicito a Usted de la manera más atenta para que en un término de tres días a partir de la recepción del presente oficio, se informe si existe antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencias respecto de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinapan que a continuación se mencionan mismas de las cuales se agregan copias de sus fotografías:

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Geniel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorlan González Parral
- 12.- Jorge Luis González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galíndes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martín Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Colón Garnica
- 37.- Luis ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González

FTAIPG

rt. 13

racción IV

otivación: 1

- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin

- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santana Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

No omito manifestar Usted, de que en caso de ser positivo deberá de remitir copia del expediente clínico elaborado con motivo de la atención médica brindada.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

LA COMISIÓN EJECUTIVA "SUFRAGANEA" DE LA FEDERACIÓN DE DEPORTISTAS
AGENTE DEL TÍTULO

Procurador de la República
c.c.p. C. JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realice la entrega del presente oficio citatorio a su destinatario y escalar el acuse de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción II y 3º Fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º fracción I inciso c), y 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- PRESENTE.-

COMISIÓN EJECUTIVA "SUFRAGANEA" DE LA FEDERACIÓN DE DEPORTISTAS
CORTE DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA PARA LA SEGURIDAD NACIONAL

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
OFICIO: 583/2014.

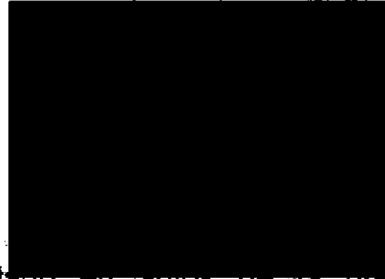
299

"2014 Año de Octavio Paz"

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

**C. DELEGADO DE LA PROCURADURIA
GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
REGION LAGUNA 1
PERIFERICO RAUL LÓPEZ SANCHEZ
CIUDAD.-**



En cumplimiento al acuerdo dictado en autos de la presente indagatoria que a rúbrico se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 3 fracción VII, 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4, fracción I, inciso A), subinciso b), y fracción IV, solicito a Usted de la manera más atenta para que en un término de tres días a partir de la recepción del presente oficio, se informe si existe antecedente de Averiguación Previa o Acto de Oportunidad respecto de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinapan que a continuación se mencionan, mismas personas de las cuales se agregan copias de sus fotografías:

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Amulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Matcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 12.- Jorge Luis González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugarco
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martín Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Colón Garnica
- 37.- Luis ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca

FTAIPG

rt. 13

racción IV

otivación: 1

- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin

- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santana Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

No omito manifestar Usted, de que en caso de ser positivo deberá de remitir copia certificada del expediente iniciado.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUFRA
LA C. AGENTE DEL
TITULA
"ECCIÓN"
E LA FEDERACIÓN
RTOS

Procuraduría
de la Federación
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN
PÚBLICA

c.c.p. C. JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PROSECUCIÓN FEDERAL. Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio citatorio a su cargo y recabe el acuse de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción II y 3º Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º fracción I inciso c), y 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. - PRESENTE.-

AL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA
DELINCUENCIA
ZADA
EN INVESTIGACION
MA DE SEGURIDAD



MINISTERIO DE JUSTICIA Y PROSECUCIÓN FEDERAL

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
OFICIO: 584/2014.

"2014 Año de Octavio Paz"

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

FTAIPG

rt. 13

fracción IV

motivación: 1

ASUNTO: SE 

**C. DELEGADA DE LA PROCURADURIA
GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
REGION LAGUNA II
SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAH.-**

En cumplimiento al acuerdo dictado en autos de la presente indagatoria que se instruyó se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23, fracción VII, 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4ª, fracción I, inciso A), subinciso b), y fracción IV, solicito a Usted de la manera más atenta para que en un término de tres días a partir de la recepción del presente oficio, se informe si existe antecedente de Averiguación Previa o Acta Circunstanciada respecto de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinapan que a continuación se mencionan, mismas personas de las cuales se agregan copias de sus fotografías:

- | | |
|-------------------------------------|--------------------------------------|
| 1.- Bernardo Flores Alcaraz | 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza |
| 2.- Felipe Arnulfo Rosa | 24.- Giovanni Galindes Guerrero |
| 3.- Benjamín Ascencio Bautista | 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz |
| 4.- Daniel Caballero Sánchez | 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz |
| 5.- José Ángel Navarrete González | 27.- Israel Jacinto Lugardo |
| 6.- Marcial Pablo Baranda | 28.- Adán Abrajan de la Cruz |
| 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño | 29.- Abelardo Vázquez Peniten |
| 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias | 30.- Christian Alfonso Rodríguez |
| 9.- Abel García Hernández | 31.- Martín Getsemany Sánchez García |
| 10.- Esteban Alen Gaspar de la Cruz | 32.- Cutberto Ortiz Ramos |
| 11.- Dorian González Parral | 33.- Everardo Rodríguez Bello |
| 12.- Jorge Luis González Parral | 34.- Marco Antonio Gómez Molina |
| 13.- Alexander Mora Venancio | 35.- Cesar Manuel González Hernández |
| 14.- Saúl Bruno García | 36.- Christian Tomas Colón Garnica |
| 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo | 37.- Luis Ángel Francisco Arzola |
| 16.- Jorge Álvarez Nava | 38.- Leonel Castro Abarca |
| 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas | 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez |

- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin

- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santana Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

No omito manifestar Usted, de que en caso de ser positivo deberá de remitir copia certificada del expediente iniciado.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

ATENTAMENTE
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE [REDACTED] TOS



Procurador
de la República
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN

c.c.p. C. JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIO DE LA FEDERACIÓN. Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio citatorio a su destino y recabe el acuse de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción II y 3º Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º fracción I inciso c), y 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- PRESENTE.-

Investigación

DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACIÓN
LA DE RESCATE



TERIO
CIÓN

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

"2014 Año de Octavio Paz"

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
OFICIO: 584/2014.

213

"Torreón, Coahuila; a 27 de Octubre del 2014"

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

ASUNTO: SE SOLICITA APOYO

C. DELEGADO DE LA PROCURADURIA
GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
REGION LAGUNA 1
PERIFERICO RAUL LÓPEZ SANCHEZ
CIUDAD.-

En cumplimiento al acuerdo dictado en autos de la presente indagatoria, se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 130 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción VII, 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º fracción I, inciso A), subinciso b), y fracción IV, solicito a Usted de la manera más atenta. Se sirva brindar apoyo a esta Institución a efecto de que sean diligenciadas en los estrados de esa H. Delegación a su digno cargo, las cuarenta y tres fotografías de los normalistas desaparecidos de Ayozinapan.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.

ATENTAMENTE

"SUFRAGANTE DE LA DELEGACIÓN"
LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS



c.c.p.: C. JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL. Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio citatorio a su destinatario y recabe el acuse de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción II y 3º Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º fracción I inciso c), y 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- PRESENTE.-



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
OFICIO: 585/2014.

"2014 Año de Octavio Paz"

"Torreón, Coahuila; a 27 de Octubre del 2014"

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

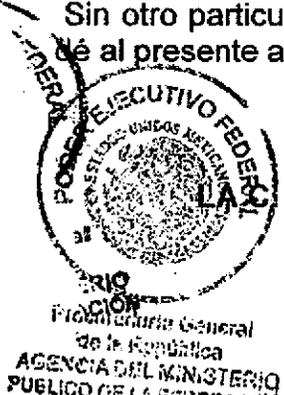
ASUNTO: SE SOLICITA APOYO

C. DELEGADA DE LA PROCURADURIA
GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
REGION LAGUNA II
SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAH.-

26 OCT 2014
JEFATURA REGIONAL
COAHUILA

En cumplimiento al acuerdo dictado en autos de la presente indagatoria de su rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 105 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 12, 13 fracción VII, 45, 46, 53, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º fracción I, inciso A), subinciso b), y fracción IV, solicito a Usted de la manera más atenta. Se sirva brindar apoyo a esta Institución a efecto de que sean publicadas en los estrados de esa H. Delegación a su digno cargo, las cuarenta y tres fotografías de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapan.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.



"SUFRAGIO [REDACTED] CCION"
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR [REDACTED] RTOS

C. P. C. JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL.- Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio citado en su destinatario y recabe el acuse de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción II y 3º. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º fracción I inciso c), y 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- PRESENTE.-



DELEGACIÓN ESTATAL COAHUILA.
AGENCIA INVESTIGADORA DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.
MESA EXHORTOS
OFICIO 586/2014
EXPEDIENTE
PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN EN FOTOGRAFÍA URGENTE.

TORREÓN, COAH., A 27 DE OCTUBRE DEL 2014.

C. COORDINADOR DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA EN EL ESTADO DE COAHUILA.-
P R E S E N T E

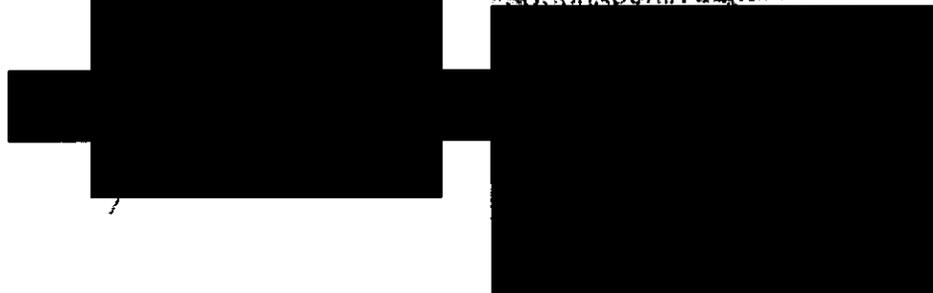
En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 220, 221, 223, 224, 225, 227 y 228, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), y 20, fracción I, inciso b, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted, se sirva designar perito en materia de FOTOGRAFÍA, a fin de que emita dictamen dentro del expediente de exhortos número PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014 derivado de la Averiguación Previa AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014, por lo que deberá trasladarse a las instalaciones que ocupa la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila Región Laguna, ubicadas en Libramiento Periférico Raúl López Sánchez, y le sean tomadas impresiones fotográficas a los estrados de dicha Institución; así mismo deberá trasladarse a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila Región Laguna II, ubicadas en la Ciudad de San Pedro de las Colonias Coahuila, para que de igual manera le sean tomadas impresiones fotográficas a los estrados de dicha Dependencia. No omito manifestar a Usted, que el expediente de la indagatoria de referencia se deja a su disposición para los efectos de su consulta.

ATENTAMENTE

"SUFRA LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN TITULO DE MESA EXHORTOS."



Procuraduría General de la República
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
Mesa Exhortos
Torreón, Coahuila





ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

PGR/COAH/TORR/EXHT/122/2014

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

--- En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo el día veintiocho del mes de octubre del año dos mil catorce.-----

--- TÉNGASE, por recibido el escrito de fecha veintisiete de octubre del año en curso, suscrito por el C. [REDACTED] Apoderado Legal de Benficencia Española de la Laguna, mediante el cual rinde la información que le fuera solicitada dentro del expediente PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014 por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 206 y 269, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se

----- ACUERDA -----

--- ÚNICO. Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

----- CÚMPLASE -----

--- Así, lo acordó y firma la [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, de Exhortos, quien actúa con testigos de asistencia que al fi [REDACTED] pida constancia de lo actuado.

----- DAMOS FE -----

[REDACTED]
T. DE A
[REDACTED]

EXPEDIENTE:API/PGR/GRO/IGUI/1196/2014

EXHORTO:PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014

217

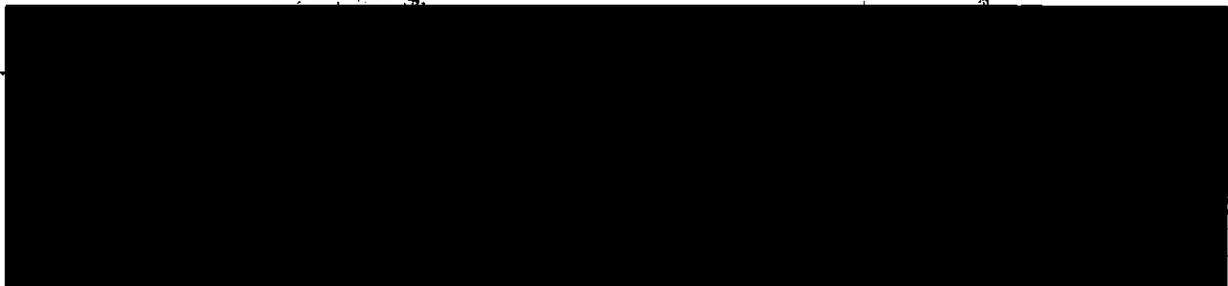
C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDRACIÓN TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS.

PRESENTE.-



comparezco para exponer: ante Usted con el debido respeto

AL DE LA REPÚBLICA

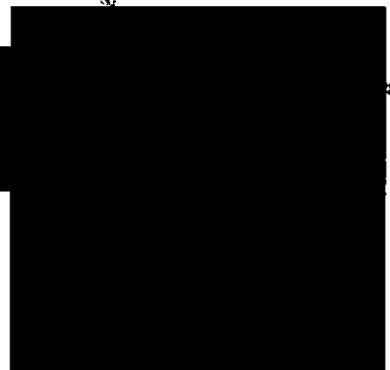


Que en seguimiento a su atento oficio número 552/2014, me permito informarle que dentro de nuestros archivos documentales y/o electrónicos no contamos con ningún antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencias respecto a los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinapan que menciona en dicho oficio, lo anterior para que surta los efectos legales correspondientes solicitando se nos tenga por dando cabal cumplimiento a lo solicitado por esta autoridad.

Justa y legal mi petición solicito a ésta H. Autoridad se sirva acordarla de conformidad.

PROTESTO LO NECESARIO

Torreón, Coahuila a 27 de Octubre de 2014.



FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

ESCRITURA NÚMERO

213

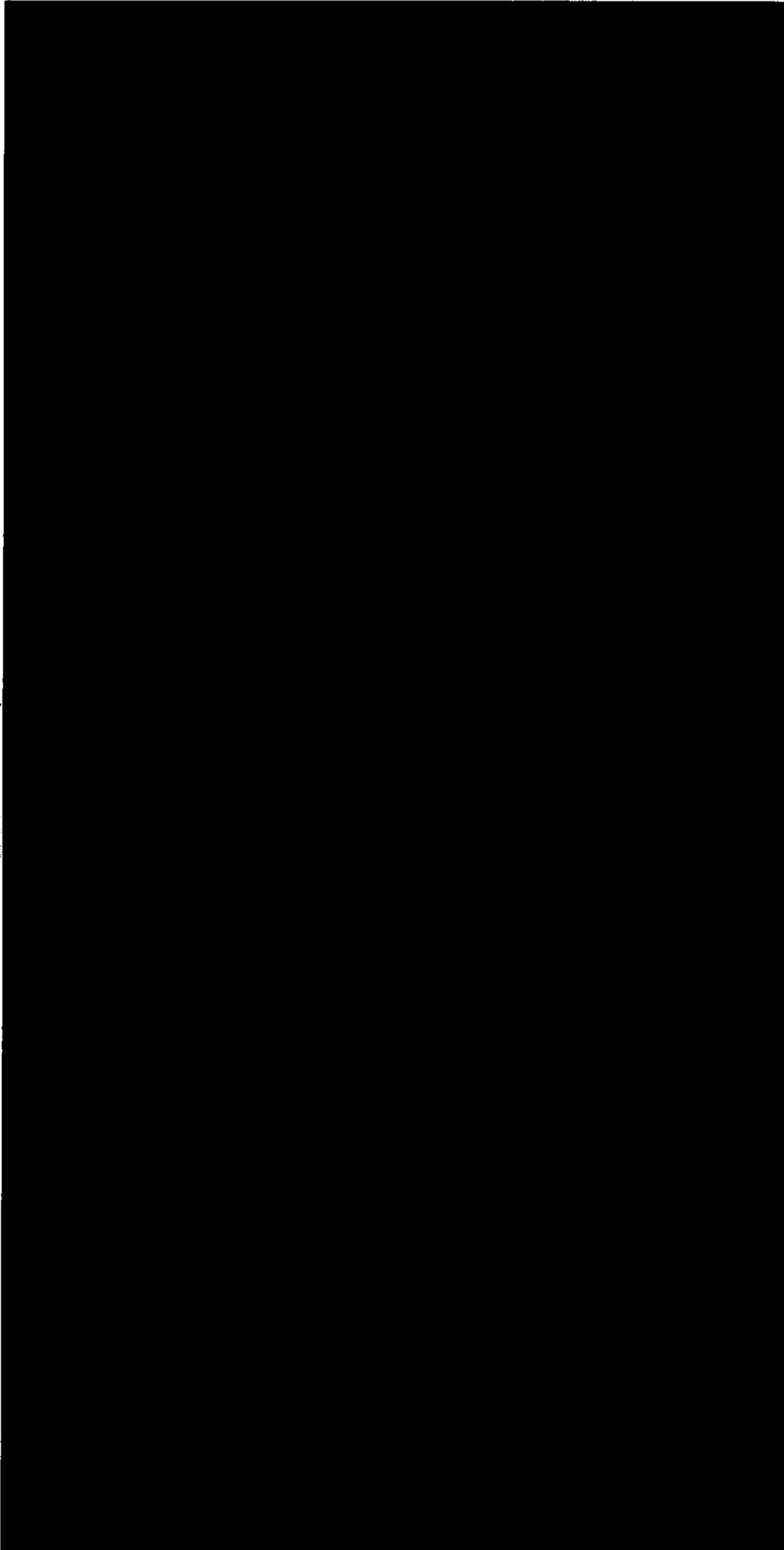
GOTEJADO



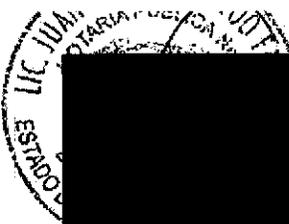
FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



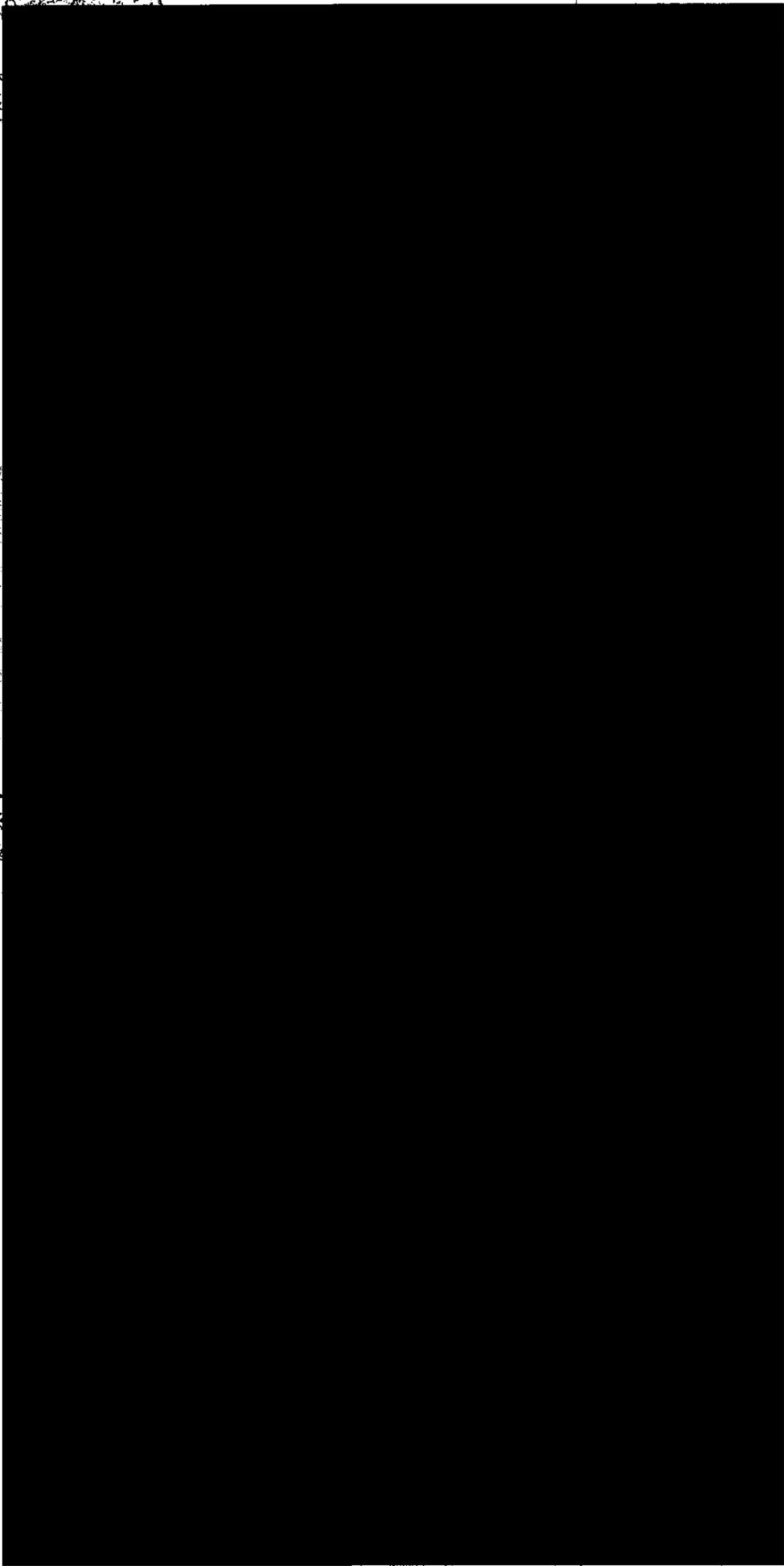
2011

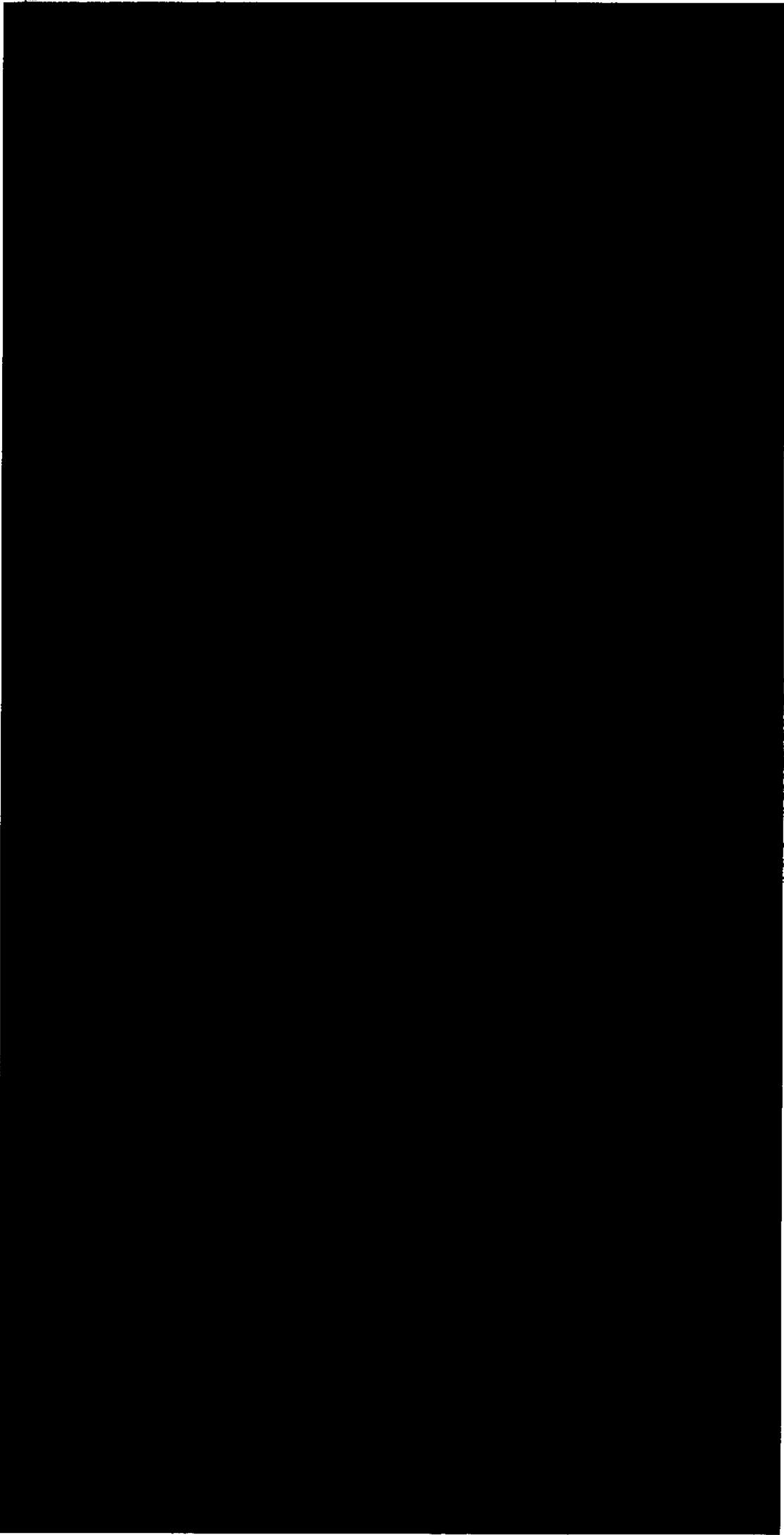


219

GOTTEJARD

FTAIPG
n. 13
racción IV
otivación: 1





FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



LIC. JUAN
NO
ESTADO

PERSONALIDAD

220

COTEJADO

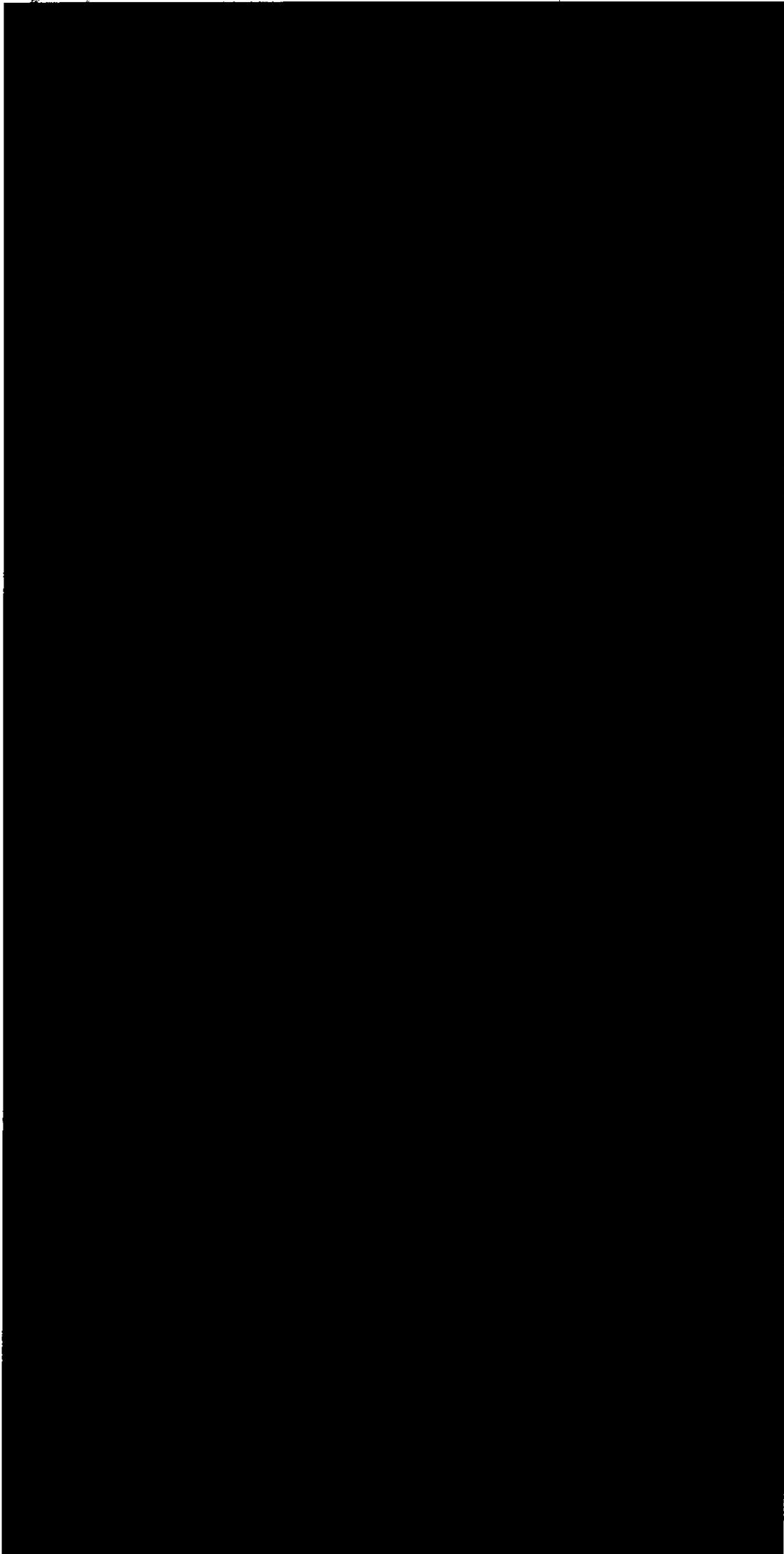
FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



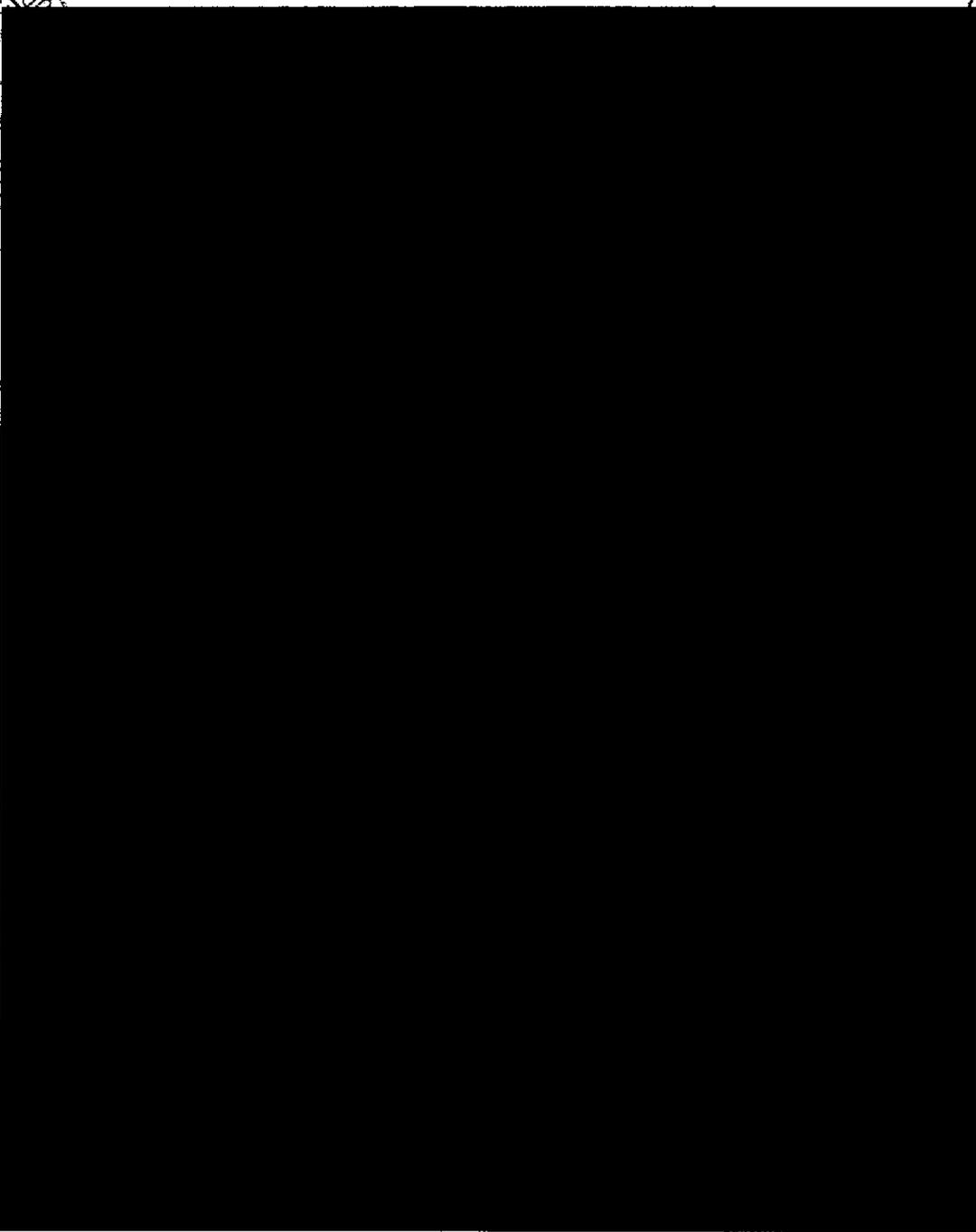
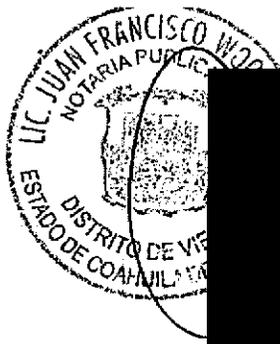
RESIST
ria de l
iloy S
a de la

NO
ION

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



1000
EIE



221

GOTEJADO

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



TRU
2008

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

PGR/COAH/TORR/EXHT/122/2014

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----

- - - En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo el día veintiocho del mes de octubre del año dos mil catorce.-----

- - - TÉNGASE, por recibido el oficio número DHGU/00384/2014 de fecha veintisiete de octubre el año en curso, suscrito por [REDACTED]

[REDACTED] Administrativa del Hospital General Universitario, mediante el cual rinde la información solicitada dentro del expediente PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014 por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 206 y 269, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y

----- ACUERDA -----

- - - ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

----- CÚMPLASE -----

----- Así, lo acordó y firma la [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, de exhortos, quien actúa con testigos de asistencia que al [REDACTED] da constancia de lo actuado.-----

----- DAMOS FE -----

al

ERIO
CIÓN DE A

[REDACTED]

[REDACTED]

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

PROCURADURÍA GENERAL DE LA FISCALÍA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
FISCALÍA DE LOS JUZGADOS EN MATERIA PENAL
DE TORREÓN

Torreón, Coahuila a 27 de Octubre del 2014.

REF: DHGU/Of. No.00384/2014

SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
MESA DE EXHORTOS
P R E S E N T E.

En relación a Oficio 549/2014 con fecha 24 de Octubre del año en curso, me permito informarle que las personas de nombre: no aparecen en los ingresos a esta Institución tanto en Urgencias, Hospitalización, Semefo, como en el departamento de Admisión y Archivo.

1. BERNARDO FLORES ALCARAZ
2. FELIPE ARMANDO ROSA
3. BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
4. ISRAEL CABASTERO SANCHEZ
5. JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
6. JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
7. MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
8. MARCIAL PABLO BARANDA
9. ABEL GARCIA HERNANDEZ
10. MILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
11. DORIAN GONZALEZ PARRAL
12. JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
13. ALEXANDER MORA-VENANCIO
14. SAIB BRUNO GARCIA
15. LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO
16. JORGE ALVAREZ NAVA
17. MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
18. JOSE LUIS LUNA TORRES
19. JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA
20. MAURICIO ORTEGA VALERIO
21. JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR
22. JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN
23. JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

- 25. JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- 26. CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
- 27. ISRAEL JACINTO LUGARDO
- 28. ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ
- 29. ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- 30. CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- 31. MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
- 32. CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- 33. EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- 34. MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- 35. CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- 36. CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- 37. LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- 38. LEONEL [REDACTED] ABARCA
- 39. MIGUEL [REDACTED] HERNANDEZ MARTINEZ
- 40. JONAS [REDACTED] GONZALEZ
- 41. JOSE EDELMAR BARTOLO TLATEMPA
- 42. ANTONIO SANTANA MAESTRO
- 43. CARLOS [REDACTED] VILLARREAL

SECRETARIA
de la U.A. de C.
y
de Investigación

DE LA REPUBLICA
DELINCUENCIA
TADA
EN INVESTIGAC
MA DE SECUESTRO

Sin otro particular de momento, aprovecho el conducto para enviarle un cordial saludo.



PERIO
ACCIÓN

Atentamente.

"EN EL BIEN FINCAMOS EL SABER"



c. c. p. Dr. Manuel Estrada Quezada
Jefe del Depto. Médico Legal

c. c. p. Expediente
CP.BAPR/DRMEQ/ahs

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

PGR/COAH/TORR/EXHT/122/2014

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----

--- En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo el día veintiocho del mes de octubre del año dos mil catorce. ---
--- TÉNGASE, por recibido el oficio sin número de fecha veintisiete de octubre el año en curso, suscrito por el C [REDACTED] Director Médico del Club de Leones A.C., mediante el cual rinde la información solicitada dentro del expediente PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014 por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 206 y 269, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: ---

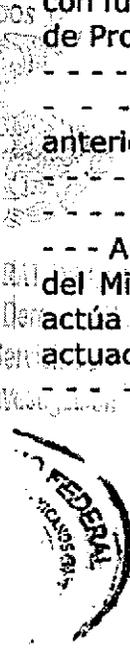
--- ACUERDA ---
--- ÚNICAMENTE. Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente escrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. ---

--- CÚMPLASE ---
--- Así, lo acordó y firma la LICENCIADA [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Especialidad de Exhortos, quien actúa con testigos de asistencia que al final de este documento se da fe de lo actuado. ---

--- DAMOS FE ---
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

TORREON COAHUILA 27 DE OCTUBRE DEL 2014

ATENCION:

LIC [REDACTED]

OFICIO NO. 553/2014

SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PO COAH/TORR/EXH/122/2014
EXPEDIENTE: 07/GR/GRO/IGU/1196/2014

Procuraduría General de la República
Delegación: Toluca en Coahuila

RECIBIDO
28-OCT-2014
Mesa de Exhortos
Coahuila de Zaragoza

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA
DELINCUENCIA
ADA

EN RELACION AL OFICIO NO. 553/2014; INFORMAMOS QUE DE ACUERDO A REVISION ELECTRONICA DE NUESTRO SISTEMA DE REGISTRO DE PACIENTES DEL 2014 A LA FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2014. NO SE ENCONTRO REGISTRÓ ALGUNO DE NINGUNA DE LAS SIGUIENTES

PERSONAS:

- | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| 1.- BERNARDO FLORES ALCARAZ | 23.- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA |
| 2.- FELIPE ARNULFO ROSA | 24.- GIOVANNI GALINDES GUERRERO |
| 3.- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA | 25.- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ |
| 4.- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ | 26.- CARLOS LORENZO HERNANBDEZ MUÑOZ |
| 5.- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ | 27.- ISRAEL JACINTO LUGARDO |
| 6.- MARCIAL PABLO BARANDA | 28.- ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ |
| 7.- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO | 29.- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN |
| 8.- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS | 30.- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ |
| 9.- ABEL GARCIA HERNANDEZ | 31.- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA |
| 10.- EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ | 32.- CUTBERTO ORTIZ RAMOS |

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

nosotros



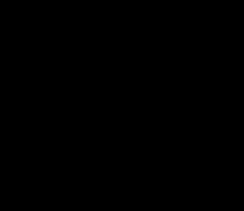
servimos



- 11.- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- 12.- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- 13.- ALEXANDER MORA VENANCIO
- 14.- SAUL BRUNO GARCIA
- 15.- LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO
- 16.- JORGE ALVAREZ NAVA
- 17.- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
- 18.- JOSE LUIS LUNA TORRES
- 19.- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLEMPA
- 20.- MAURICIO ORTEGA VALERIO
- 21.- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR
- 22.- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN
- 33.- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- 34.- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- 35.- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- 36.- CHRISTIAN TOMAS COLON GARCIA
- 37.- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- 38.- LEONEL CASTRO ABARCA
- 39.- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- 40.- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- 41.- JOSE EDUARDO BARTOLO TLEMPA
- 42.- ANTONIO SANTANA MAESTO
- 43.- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACION O DUDA.

SECRETARIA
DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
EN INVESTIGACION
Y EN SEQUESTRACION



DIRECTOR MEDICO



SECRETARIA
DE LA REPUBLICA
MINISTERIO DE SALUD
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Calle de la Salud
Cajalutla

nosotros



servimos

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

Torreón, Coahuila, a 27 de Octubre de 2014
Oficio numero: 067 /2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

C.  
**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
DE LA FEDERACIÓN TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS.
PRESENTE.-**

En relación a su atento oficio número 555/2014, de fecha veinticuatro de octubre del año en curso y recibido en este departamento el día veintisiete de octubre del mismo año, en el cual solicita se le informe si existe antecedente de cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con las fotografías que se anexan al presente memorial de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinapan, me permito informarle que se revisaron los archivos de cuerpos de desconocidos que se encuentran en este departamento y no se encontró cuerpo alguno que tenga parecido con alguna de las fotografías que anexa a su atento oficio..

Sin otro particular, le reitero a usted la disposición de esta coordinación, para una adecuada colaboración.

**ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"**

**COORDINACIÓN DEL SERVICIO MEDICO FORENSE
DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
EN LA REGIÓN LAGUNA I.**



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

PGR/COAH/TORR/EXHT/122/2014

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----

--- En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo el día veintinueve del mes de octubre del año dos mil catorce.-----

--- TÉNGASE, por recibido el oficio número 000731/2014, suscrito por la C. DR. [REDACTED] Director del Hospital General de Torreón, Coahuila, mediante el cual rinde la información solicitada dentro del expediente PGR/COAH/TORR/EXH/1229/2014 por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 206 y 269, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

--- ACUERDA ---
--- ÚNICO. Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente escrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

CÚMPLASE

--- Así, lo acordó y firma la [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación [REDACTED] Mesa de Exhortos, quien actúa con testigos de asistencia que a [REDACTED] la debida constancia de lo actuado.-----

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA ESPECIALIZADA
SECRETARÍA DE DELINCUENCIA,
INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

DAMOS FE

T. DE A

DE A.

[REDACTED]

[REDACTED]

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



HOSPITAL GENERAL TORREON
"Dr. Y Gral. José Ma. Rodríguez"
Oficio No. 000731

Torreón, Coahuila, a 28 de Octubre del 2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS
P.R.E.S.E.N.T.E

Dando contestación a su oficio 345/2014 de fecha 24 (veinticuatro) de Octubre del 2014 (dos mil catorce) recibido en este Hospital el día 27 (veintisiete) del mismo mes y año, correspondiente al expediente AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014 mediante el cual nos solicita que en un término de tres días se informe si existe antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencias respecto de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinapan que se mencionan y de los cuales se agregan copias de fotografías, me permito informarle lo siguiente:

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS LEGALES

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS LEGALES
DE LA REPÚBLICA
DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
EN INVESTIGACIÓN DE SEQUESTROS

Después de haber efectuado una revisión minuciosa tanto en el Departamento de Archivo clínico como en diferentes áreas de esta Unidad Hospitalaria, no se encontró ningún antecedente de que alguna de las personas mencionadas hubiera acudido a recibir atención.

Sin más por el momento, me despido a sus órdenes.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR [REDACTED]

DR.LGMR*esc



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

PGR/COAH/TORR/EXHT/122/2014

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----

- - - En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo el día treinta del mes de octubre del año dos mil catorce.-----

- - - TÉNGASE, por recibido el oficio número 13400/2014, suscrito por la C. Coronel M.C. [REDACTED] Director del Hospital Militar de Torreón, Coahuila, mediante el cual rinde la información solicitada dentro del expediente PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014 por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 206 y 269, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

----- ACUERDA -----

- - - ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

----- CÚMPLASE -----

- - - Así, lo acordado se firma la LICENCIADA [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa de Exhortos, quien actúa con testigos de asistencia que al [REDACTED] da constancia de lo actuado.-----

RECORRIDO
SECRETARÍA DE JUSTICIA
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
EN INVESTIGACIÓN
DE SECUESTROS

SECRETARÍA DE JUSTICIA
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
EN INVESTIGACIÓN
DE SECUESTROS

DAMOS FE

T. DE A

T. DE A

[REDACTED]

[REDACTED]



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR REGIONAL
DIRECCION

SECCIÓN: ARCH. CLIN. Y E. /
MESA: UNICA
OFICIO: 13400
EXPEDIENTE: IX/513/

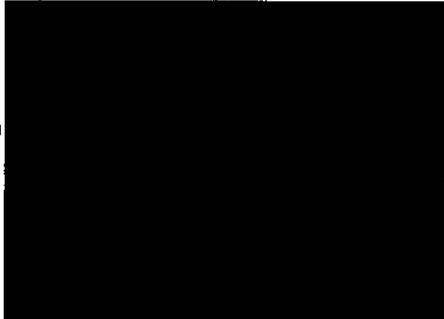
233

Asunto.- Información Solicitada.

Torreón, Coah., a 29 de Octubre del 2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPAROS
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS.



EN RELACIÓN A SU OFICIO No.580/2014 DE FECHA 24 DE ACTUAL, SE
INFORMA QUE NO EXISTE ANTECEDENTE DE ATENCIÓN MEDICA
HOSPITAL DE URGENCIAS RESPECTO A LOS CUARENTA Y TRES
NORMALISTAS DE AYOTZINAPAN.



CFMB-njnc***

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

PGR/COAH/TORR/EXHT/122/2014

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----

--- En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo el día treinta del mes de octubre del año dos mil catorce.

--- TÉNGASE, por recibido el oficio número 554/2014, suscrito por la Profr. Raúl Reyes Flores, Administrador de la Clínica Hospital del Magisterio de Torreón, Coahuila, mediante el cual rinde la información solicitada dentro del expediente PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014 por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 206 y 269, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

--- ACUERDA ---
--- ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

--- CÚMPLASE ---
--- Así, lo acordado y firma la [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación [redacted] de Exhortos, quien actúa con testigos de asistencia que al [redacted] da constancia de lo actuado.

--- DAMOS FE ---

T. DE A

T. DE A.

RIQ
CIÓN

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y DE DEFENSA
PÚBLICA
INVESTIGACIÓN
PENAL

[redacted]

[redacted]



SECCION 38

SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/1122/2014
EXP.: AP/IPGR/GRO/IGU/1196/2014
OFICIO No. 554/2014

235

C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA
FEDERACION TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS
SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
P R E S E N T E . -

PROFR. [REDACTED] mexicano, mayor de edad
y en mi carácter de Administrador de la institución denominada [REDACTED]
[REDACTED] de esta ciudad; ante Usted y con
el debido respeto expongo:

Que por medio del presente escrito y a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por Usted mediante su oficio citado al rubro, para tal efecto manifiesto que una vez analizada exhaustivamente la base de datos de la institución que represento, no se encontró registro alguno respecto a atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencias respecto de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinapan de nombres BERNARDO FLORES ALCARAZ, FELIPE ARNULFO ROSA, BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA, ISRAEL CABALLERO SANCHEZ, JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ, MARCIAL PABLO BARANDA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, MIGUEL ANGEL MENDOZA ZAMBRANA, ABEL GARCIA HERNANDEZ, EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, DORIS GONZALEZ PARRAL, JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL, ALEXANDER MORA VENANZUELA, SAUL BRUNO GARCIA, LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO, JORGE ALVAREZ NAJERA, MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS, JOSE LUIS LUNA TORRES, JORGE ANTONIO DE LA CRUZ MENDOZA, GIOVANNI GALINDES GUERRERO, JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, ABEL ARAJAN DE LA CRUZ, ABELARDO VAZQUEZ PENITEN, CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ, MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA, CUTBERTO ORTIZ RAMOS, EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ, CHRISTIAN TMAS COLON GARNICA, LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA, LEONEL CASTRO ABARCA, MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ, JONAS TRUJILLO GONZALEZ, JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA, MAURICIO ORTEGA VALERIO, JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR, JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, JOSE EDUARDO BAROLO TLATEMPA, ANTONIO SANTANA MAESTO y CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL, ni como pacientes particulares, ni como derechohabientes de dicha institución, lo anterior se hace de su conocimiento para que surta los efectos legales a que haya lugar.

Por lo anteriormente expuesto a Usted, atentamente pido que el presente escrito sea proveído de conformidad.

Torre [REDACTED] 014

Administración [REDACTED] agisterio

FTAIPG
rt. 13
Fracción IV
Motivación: 1

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

PGR/COAH/TORR/EXHT/122/2014

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----

- - - En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo el día treinta y uno del mes de octubre del año dos mil catorce.-----

- - - TÉNGASE, por recibido el oficio número 1024/2014, suscrito por Dr. [REDACTED] Director Médico del Hospital General de Zona número 16 del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante el cual rinde la información solicitada dentro del expediente PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014 por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 206 y 269, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

- - - ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

-----CÚMPLASE-----

----- Así, lo actuado y firma la LICENCIADA [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, en esa de Exhortos, quien actúa con testigos de asistencia que al [REDACTED] debida constancia de lo actuado.-----

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

LDIS
re de Hu-
rónica a la
restigación

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
EN INVESTIGACIÓN Y SEQUESTRACIÓN

T. DE A

T. DE A.

[REDACTED]

[REDACTED]

ESTRUC
ESTRUC



"2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ"

31 de octubre del 2014

Ref. 5523060730/1024/14

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS

EN RELACION A SU OFICIO 582/2014 RECIBIDO EN ESTA UNIDAD EL 29 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

LE INFORMO QUE NO EXISTE ANTECEDENTE DE ATENCION HOSPITALARIA, PRIMEROS AUXILIOS O DE URGENCIAS DE LAS PERSONAS QUE SE ENLISTAN EN SU DOCUMENTO DE REFERENCIA.

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

AL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
INCIDENTIA
IZADA
DE EN INVESTIGACION
ERIA DE REQUISITO

A T [REDACTED]
"SE [REDACTED] AD SOCIAL"

DR [REDACTED]
DIRECTOR

cch**



FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

PGR/COAH/TORR/EXHT/122/2014

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----

--- En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo el día tres del mes de noviembre del año dos mil catorce.-----

--- TÉNGASE, por recibido el oficio número 1558/2014, suscrito por Dr. [REDACTED] Director de la Clínica del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado con residencia en la Ciudad de San Pedro, Coahuila, mediante el cual rinde la información solicitada dentro del expediente PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014 por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 206 y 269, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

FTAIPG
n. 13
racción IV
otivación: 1

----- ACUERDA -----

--- ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

----- CÚMPLASE -----

--- Así, lo [REDACTED] y firma la LICENCIADA [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación en el área de Exhortos, quien actúa con los [REDACTED] de asistencia que [REDACTED] debida constancia de lo actuado.-----

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
FEDERAL
DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADAM
EN INVESTIGACIÓN
LA DE SERVICIOS

----- DAMOS -----

T. DE A

E. A.

[REDACTED]

[REDACTED]

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
FEDERAL
DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADAM
EN INVESTIGACIÓN
LA DE SERVICIOS

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

LFTAIPG

Art. 13

Fracción IV

Motivación: 1

San Pedro, Coahuila; a 30 de Octubre del 2014.

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS.
PRESENTE

En atención al Oficio 557/2014, del Exhorto: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014, sobre el Expediente: AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014, en donde se nos solicita información sobre Atención Médica Hospitalaria y primeros auxilios o de Urgencias a los 43 Normalistas de Ayotzinapan, me permito manifestarle que habiendo revisado las hojas diarias de atención médica, los libros de registro en Urgencias y Hospital, no se encontró evidencia alguna de atención a dichas personas en nuestra Clínica Hospital del ISSSTE de San Pedro de las Colonias, Coahuila.

Sin otro particular quedo a Ud. Para cualquier duda o aclaración.

DE LA REPUBLICA
FEDERATIVA
DE INFLUENCIA
LIBRE
EN INVESTIGACION
DE SEQUESTRO



Procuraduría General de la República
Ministerio Público Estatal en Coahuila
03-NOV-2014
Mesa de Recursos
Torreón, Coahuila

FTAIPG

rt. 18

Fracción II

Motivación: 2



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

240

PGR/COAH/TORR/EXHT/122/2014

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----

--- En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo el día tres del mes de noviembre del año dos mil catorce.-----

--- TÉNGASE, por recibido el oficio número 1558/2014, suscrito por Lic. [REDACTED] Apoderado Jurídico del Hospital [REDACTED] mediante el cual rinde la información solicitada dentro del expediente PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014 por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 206 y 269, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

----- ACUERDA -----
--- ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

----- CÚMPLASE -----
--- Así, lo acordado se firma por LICENCIADO [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación en el Estado de Coahuila de Zaragoza, quien actúa con testigos de asistencia que dan fe de la debida constancia de lo actuado.-----

----- DAMOS FE -----

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADAM
EN INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO

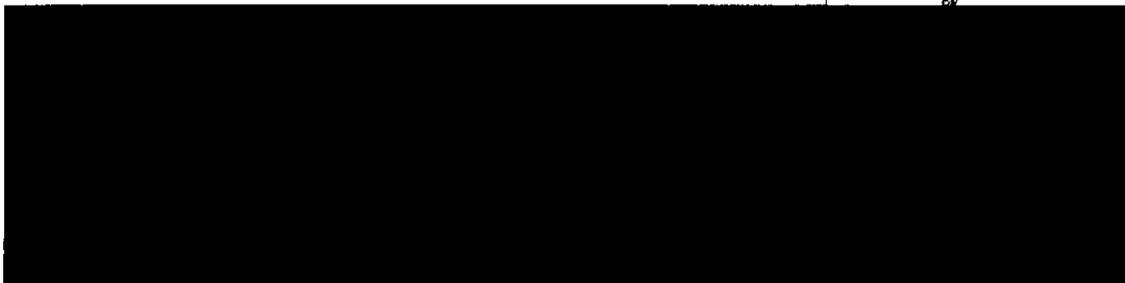
[REDACTED]

[REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



**C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS.
P R E S E N T E.-**

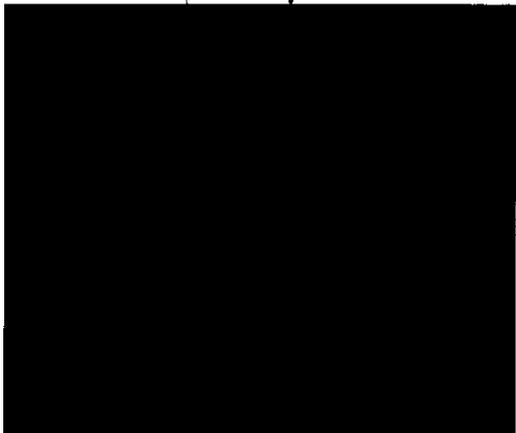
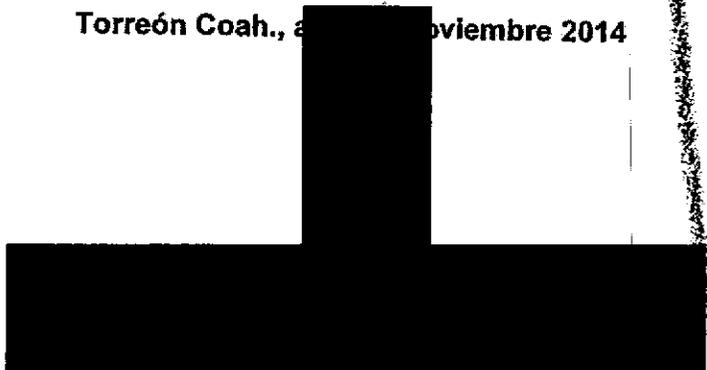


Que por medio del presente curso y en cumplimiento a su oficio número 551/2014 de fecha 24 de Octubre del 2014, dentro de los autos del Exhorto número 122/2013, me permito informar a usted que una vez revisados los archivos de este nosocomio no se encontraron antecedente de atención medica de ningun tipo a las 43 personas mencionadas en su oficio, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar, solicitando se me tenga por cumpliendo por lo solicitado por esta representación social.

ESTADO LIBRE REPUBLICANO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
SPECIALIZADA EN
DE INQUENANCIA
CADA
EN INVESTIGACION
DE SECUESTRACION

PROTESTO LO NECESARIO

Torreón Coah., a 11 de noviembre 2014



FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

PGR/COAH/TORR/EXHT/122/2014

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----

--- En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo el día cuatro del mes de noviembre del año dos mil catorce.-----

--- TÉNGASE, por recibido el oficio sin número, suscrito por Lic. [REDACTED] Administrador General de la Cruz Rojas Mexicana, mediante el cual rinde la información solicitada dentro del expediente PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014 por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 206 y 269, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

----- ACUERDA -----

--- ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

----- CÚMPLASE -----

--- Así, lo acordó y firma la LICENCIADA [REDACTED] del Ministerio Público de la Federación, de Exhortos, quien actúa con testigos de asistencia que al fin se da constancia de lo actuado.-----

----- DAMOS FE -----

DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
INFLUENCIA
DA
N INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO

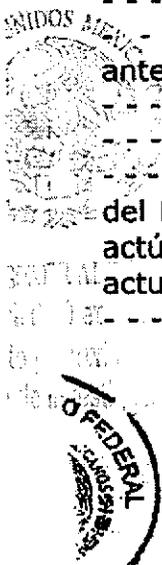
T. DE A

T. DE A

[REDACTED]

[REDACTED]

Coahuila





**DELEGACIÓN
TORREON**

243

Torreón, Coahuila a 30 de Octubre de 2014

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
TORREÓN, COAH
LIC. JUANA DOMÍNGUEZ RAMÍREZ

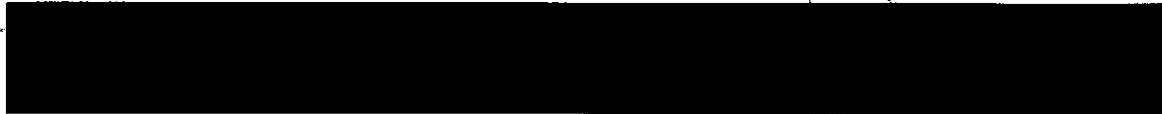
Procuraduría General de la República
Delegación Especial en Coahuila
DEFINITIVO
Lic. Juana Domínguez Ramírez
Coahuila

PRESENTE.-

Un cordial Saludo

Por medio de la presente y en relación al oficio No. 550/2014, me permito informar que después de revisar las áreas de ~~comunicación~~ socorrista y urgencias no se encontró ningún registro de la persona bajo el nombre de:

BERNARDO FLORES A BARBA	JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
FELIPE ARNULFO ROSA	GIOVANNI GALINDES GUERRERO
BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA	JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ	CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ
JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ	ISRAEL JACINTO LUGARDO
MARCIAL PABLO BARANDA	ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ
JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO	ABELARDO VÁZQUEZ PENITÉN
MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARIAS	CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ
ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ	MARTIN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA
EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ	CUTBERTO ORTÍZ RAMOS
DORIAN GONZÁLEZ PARRAL	EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO
JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL	MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA
ALEXANDER MORA VENANCIO	CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
SAÚL BRUNO GARCÍA	CHRISTIAN TOMÁS COLÓN GARNICA
LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO	LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
JORGE ÁLVAREZ NAVA	LEONEL CASTRO ABARCA
MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS	MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
JOSE LUIS LUNA TORRES	JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ
JESUS JOVANY RODRÍGUEZ TLAEMPA	JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLAEMPA

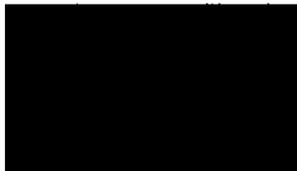


MAURICIO ORTEGA VALERIO	ANTONIO SANTANA MAESTO
JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR	CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLARREAL
JULIO CÉSAR LÓPEZ PATOLZIN	

244

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

Atentamente,
"Seamos Todos Hermanos"



Administrador General

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



HERNÁNDEZ
DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
EN INVESTIGACIÓN
DE SEGUIMIENTO



eral
a
STERIO
ERACIÓN
de
la

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

PGR/COAH/TORR/EXHT/122/2014

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----

--- En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo el día cuatro del mes de noviembre del año dos mil catorce.-----

--- TÉNGASE, por recibido el oficio número 050502052151/DM/160/2014, suscrito por Dr. [REDACTED] Director Médico del Instituto Mexicano del Seguro Social de San Pedro de las Colonias, Coahuila, mediante el cual rinde la información solicitada dentro del expediente PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014 por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 206 y 269, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

----- ACUERDA -----

--- ÚNICO:--- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

----- CÚMPLASE -----

--- Así, lo actuó y firmó la LICENCIADA [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de Exhortos, quien actúa con testigos de asistencia que al final [REDACTED] constancia de lo actuado.-----

----- DAMOS FE -----

PROFESIONAL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACIÓN
LA DE SECUESTRO

T. DE A

T. DE A.

[REDACTED]

[REDACTED]

NO
IÓN



2013, Año de la Lealtad Institucional
Centenario del Ejército Mexicano

30 DE OCTUBRE DEL 2014

REF: 050502052151/DM/160/2013

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS
TORREON, COAHUILA.-

EN CONTESTACION A OFICIO 558/2014 DEL 24 DE OCTUBRE DEL
PRESENTE AÑO, Y EN EL CUAL SOLICITA INFORMACION, SOBRE SI
SE LES OTORGA ATENCION MEDICA A LOS CUARENTA Y TRES
NORMALIZADOS DE AYOTZINAPAN Y QUE A CONTINUACION
RELACIONA:

- 1.- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- 2.- FELIPE ARNULFO ROSA
- 3.- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- 4.- ISRAEL GONZALEZ SANCHEZ
- 5.- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- 6.- MARCIAL PABLO BARANDA
- 7.- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO
- 8.- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- 9.- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- 10-EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
- 11-DORIAN GONZALEZ PARRAL
- 12-JORGE LUIS GONZALEZ PARRA
- 13-ALEXANDER MORA VENANCIO
- 14-SAUL BRUNO GARCIA
- 15-LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO
- 16-JORGE ALVAREZ NAVA
- 17-MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
- 18-JOSE LUIS LUNA TORRES
- 19-JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA
- 20-MAURICIO ORTEGA VALERIO
- 21-JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR
- 22-JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN
- 23-JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- 24-GIOVANNI GALINDES GUERRERO

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



MÉXICO



- 25-JHOSIVAN GUERRERO DE LA CRUZ
- 26-CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
- 27-ISRAEL JACINTO LUGARDO
- 28-ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ
- 29-ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- 30-CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- 31-MARTIN GETSEMAN Y SANCHEZ GARCIA
- 32-CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- 33-EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- 34-MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- 35-CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- 36-CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- 37-LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- 38-LEONEL CASTRO ABARCA
- 39-MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- 40-JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- 41-JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
- 42-ANTONIO SANTANA MAESTO
- 43-CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL



247

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

LE INFORMO QUE UNA VEZ REVISADO EL ARCHIVO, DE ATENCION MEDICA CONTINUA DE ESTE H.G.S.Z C/MF No. 21 NO SE ENCONTRO NINGUN REPORTE DONDE SE LE AYA DADO ALGUNA ATENCION MEDICA A LOS DICHOS NORMALISTAS.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, ME ES GRATO ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

OS MEDICINA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
IZADA
SIN UN DISGACHO
NA DE SECUESTRO



CIAL





ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

PGR/COAH/TORR/EXHT/122/2014

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----

--- En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo el día siete del mes de noviembre del año dos mil catorce.-----
- - - TÉNGASE, por recibido el oficio PGR/AIC/PFM/UIOR/TORR/5810/2014, suscrito por el C. [REDACTED] Policía Federal Ministerial, mediante el cual informa la localización y presentación solicitada dentro del expediente PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014 por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 206 y 269, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

----- ACUERDA -----
- - - ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

----- CÚMPLASE -----
--- Así, lo acordó y firma la LICENCIADA [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación a cargo de Exhortos, quien actúa con testigos de asistencia que a [REDACTED] debida constancia de lo actuado.-----

----- DAMOS -----

T. DE A

T. DE A.

[REDACTED]

FTAIPG
fl. 13
racción IV
otivación: 1

TERIA

TERIO
ERACIÓN

DE INVESTIGACIÓN
DE SECUESTRO



Torreón, Coahuila, a 07 de Noviembre de 2014.

ASUNTO: Localización y Presentación Informada.

LIC [REDACTED]
**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS.**
Presente.

En atención a su oficio número 556/2014, de fecha 24 de Octubre del 2014, relacionado con el expediente citado al rubro, mediante el cual solicita se proceda a la **búsqueda y localización, sin restricción de la libertad, de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan**. Al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

Con la finalidad de dar el debido cumplimiento a su ordenamiento y después de consultar el expediente de mérito, esto con la finalidad de obtener mayores datos para la Localización de las cuarenta y tres personas que menciona en el listado, hechos ocurridos en la Ciudad de Iguala, Guerrero, por lo anterior y debido a que no se cuenta con alguna referencia o domicilio donde pudieran ser localizados dichas personas, me trasladé a bordo del vehículo oficial Silverado color blanco con placas de circulación [REDACTED] a varios Hospitales públicos y privados, así como a la Cruz Roja Mexicana, de esta zona lagunera a fin de verificar si en alguno de estos Hospitales solicito o recibió atención médica en el área de urgencia o en consulta externa, alguno de los estudiantes normalistas de Ayotzinapan, por lo que al encontrarme en dichos lugares entreviste previa identificación como Policía Federal Ministerial, con el personal administrativo que se encontraba laborando en ese momento, los cuales al hacerles saber el motivo de mi presencia todos y cada uno por separado verifiqué en sus base de datos de pacientes atendidos en dichos lugares de principios del mes de Septiembre a la fecha del presente año, si alguna de las personas que aparece en el listado había solicitado o recibido atención médica en dichos lugares, por lo que después de una búsqueda minuciosa no se encontró registro alguno de los estudiantes normalistas de Ayotzinapan.

Continuando con la investigación de igual manera me traslade al CERESO de esta ciudad, esto con la finalidad de averiguar si alguno de los estudiantes normalistas se encontraba recluido en dicho lugar, por lo que al entrevistar previa identificación como Policía Federal Ministerial al personal del área jurídico que se encontraba en ese momento laborando y al hacerle saber el motivo de mi presencia, verificaron en su base de datos de la población recluida en ese lugar, no localizando a ninguna de las personas de los estudiantes normalistas de ayotzinapan.

A la presente se anexan impresiones fotográficas de los Hospitales y del CERESO visitados, así como listado del CERESO de Torreón.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero, 21 párrafo primero y noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 4 párrafo segundo, 113 primer y último párrafo del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4 fracción I Apartado A) incisos a), b) y c), 10 fracción X, 22 fracción I inciso b), 24, 29 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 22 y 62 de su Reglamento.

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

FEDERAL

Lo que se hace de su conocimiento en tiempo lugar y forma para los efectos legales a que haya lugar.

RESPECTUOSAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
EL POLICIA FEDERAL MINISTERIAL

250



V.O.B.O
JEFE DE SEDE

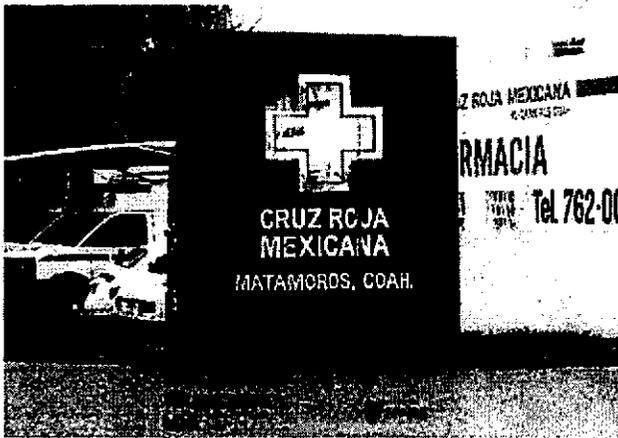
DE LA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN
REGIONAL DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
EN EL ESTADO DE COAHUILA

Copias:

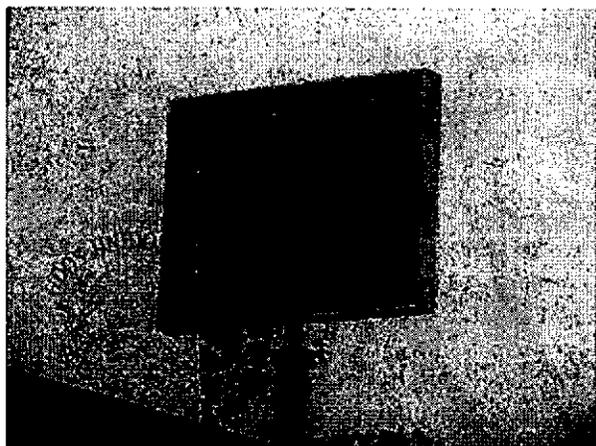
- Jefe de la Unidad Administrativa de la Agencia de investigación criminal en el Estado de Coahuila - Para su superior conocimiento. Presente.
Archivo

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1





FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



...L DE LA ...
SPECIALIZADA EN ...
DELINCUENCIA ...
...ADA ...
...e Dirección ...
/ Servicios ...
... DE SEQUESTR ...
... Investigación ...

FEDERAL

...ral

...TEND ...



FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

HOMBRES INTERNOS

252

N°	NOMBRE	DELITO
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

37	
38	
39	
40	
41	
42	
43	
44	
45	
46	
47	
48	
49	
50	
51	
52	
53	
54	
55	
56	
57	
58	
59	
60	
61	
62	
63	
64	
65	
66	
67	
68	
69	
70	
71	
72	
73	
74	
75	

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

76	
77	
78	
79	
80	
81	
82	
83	
84	
85	
86	
87	
88	
89	
90	
91	
92	
93	
94	
95	
96	
97	
98	
99	
100	
101	
102	
103	
104	
105	
106	
107	
108	
109	
110	
111	
112	
113	
114	
115	
116	
117	
118	
119	

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

120	
121	
122	
123	
124	
125	
126	
127	
128	
129	
130	
131	
132	
133	
134	
135	
136	
137	
138	
139	
140	
141	
142	
143	
144	
145	
146	
147	
148	
149	
150	
151	
152	
153	
154	
155	
156	
157	
158	
159	
160	
161	
162	
163	
164	

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

164	
165	
166	
167	
168	
169	
170	
171	
172	
173	
174	
175	
176	
177	
178	
179	
180	
181	
182	
183	
184	
185	
186	
187	
188	
189	
190	
191	
192	
193	
194	
195	
196	
197	
198	
199	
200	
201	
202	
203	
204	
205	

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

249	
250	
251	
252	
253	
254	
255	
256	
257	
258	
259	
260	
261	
262	
263	
264	
265	
266	
267	
268	
269	
270	
271	
272	
273	
274	
275	
276	
277	
278	
279	
280	
281	
282	
283	
284	
285	
286	
287	
288	
289	
290	

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438

439
440
441
442
443
444

445
446
447
448
449

450
451
452
453
454
455
456
457
458
459

460
461

262

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

462
463
464
465
466
467
468
469
470
471

472
473
474
475
476
477
478
479
480
481

482
483
484
485

486
487
488
489
490
491
492
493
494

495
496
497
498
499
500
501
502
503
504

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
581
582
583
584
585
586
587
588
589

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605

606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

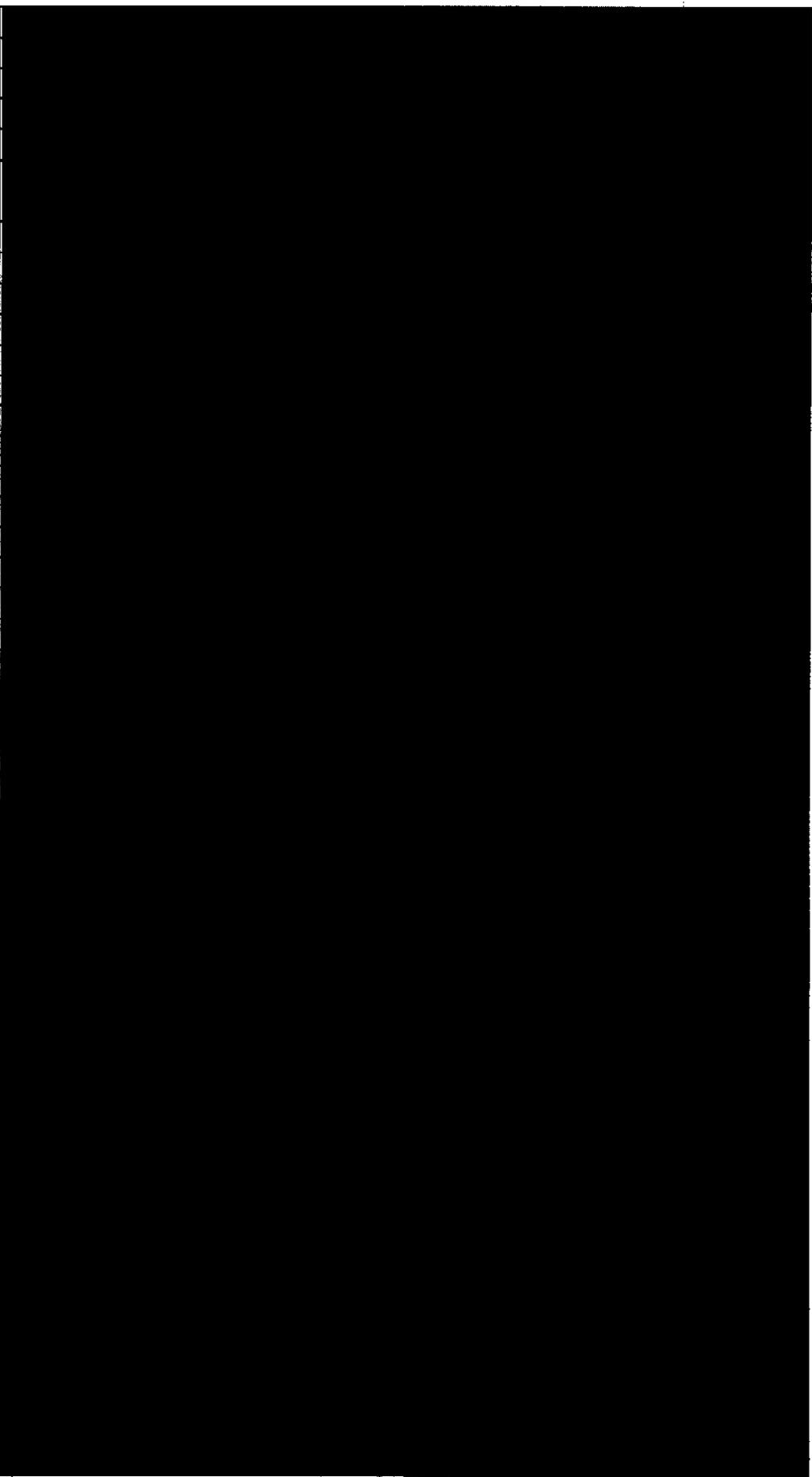
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

- 803
- 804
- 805
- 806
- 807
- 808
- 809
- 810
- 811
- 812
- 813
- 814
- 815
- 816
- 817
- 818
- 819
- 820
- 821
- 822
- 823
- 824
- 825
- 826
- 827
- 828
- 829
- 830
- 831
- 832
- 833
- 834
- 835
- 836
- 837
- 838
- 839
- 840
- 841
- 842
- 843
- 844
- 845
- 846
- 847



LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

- 848
- 849
- 850
- 851
- 852
- 853
- 854
- 855
- 856
- 857
- 858
- 859
- 860
- 861
- 862
- 863
- 864
- 865
- 866
- 867
- 868
- 869
- 870
- 871
- 872
- 873

DE LA REPÚBLICA
 ESPECIALIZADA EN
 INFLUENCIA
 EN INVESTIGACIÓN
 DE SEGURIDAD

ESAL

General
 ica
 MINISTERIO
 OPERACIONES
 de
 Policía

FTAIPG
 rt. 18
 racción II
 otivación: 2

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

PGR/COAH/TORR/EXHT/122/2014

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

--- En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo el día veinte del mes de noviembre del año dos mil catorce.-----

--- TÉNGASE, por recibido el oficio número 4948/2014, de fecha diecinueve de noviembre del año en curso, suscrito por el C. Licenciado [REDACTED] Delegado de la Procuraduría General de Justicia del Estado Región Laguna 1, mediante el cual rinde la información solicitada dentro del expediente PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014 por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 206 y 269, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

----- ACUERDA -----
--- ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

----- CÚMPLASE -----
--- Así, lo acordado firma la LICENCIADA [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación en el área de Exhortos, quien actúa con testigos de asistencia que a [REDACTED] debida constancia de lo actuado.-----



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
IZADA
LA EN INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO

T. DE A

T. DE A.

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
IZADA
LA EN INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO



TORREON, COAHUILA; A 19 DE NOVIEMBRE DEL 2014.
OFICIO NUMERO: 4948/2014.

LICENCIADA [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS
EN LA DELEGACION COAHUILA
DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
P R E S E N T E . -

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

En atención a su oficio número 583/2014, de fecha 24 de octubre del año en curso, emitido dentro de los autos del exhorto número PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014, que deriva del expediente de origen número AP/PGR/GRO/IGU/1/1196/2014, me permito hacer de su conocimiento que en las Agencias del Ministerio Público Adscritas a esta Delegación a mi cargo, NO se tiene registro de averiguación previa relacionada con los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinapan que se mencionan en el referido oficio.

DE LA REPUBLICA
PECIALIZADA EN
ELINCUBENCIA
EN INVESTIGACION
DE SECUESTRO

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
" [REDACTED] " DELEGACION
EL DE [REDACTED] GENERAL
DE J [REDACTED] GUNA I.
[REDACTED] PGJE
[REDACTED]

DELEGACION
LAGUNA I

C.c.p. Archivo.



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

PGR/COAH/TORR/EXHT/122/2014

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

--- En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo el día veintiocho del mes de noviembre del año dos mil catorce.-----

--- TÉNGASE, por recibido el oficio número 3454/2014, de fecha veintitrés de noviembre del año en curso, suscrito por el C. [REDACTED]

[REDACTED] Perito Oficial en Materia de Fotografía Forense, mediante el cual emite el dictamen en su materia que le fuera solicitado dentro del expediente PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014 por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 206 y 269, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

----- ACUERDA -----

--- ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

----- CÚMPLASE -----

--- Así, lo acordó y firma la LICENCIADA [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, [REDACTED] e exhortos, quien actúa con testigos de asistencia que al [REDACTED] a constancia de lo actuado.-----

----- DAMOS FE -----

ESTERCO
ERACION
nos
nada



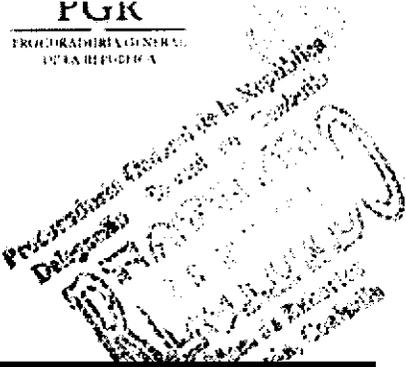
T. DE A.

J. DE LA
PECIA
ELINCI

[REDACTED]

T. DE A.

[REDACTED]



ASUNTO: DICTAMEN EN LA ESPECIALIDAD DE FOTOGRAFIA FORENSE.

Torreón, Coahuila a 23 de noviembre de 2014.

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS
Presente.

El que suscribe Perito oficial en materia de Fotografía Forense propuesto por el Coordinador de Peritos en Torreón, Coahuila, para intervenir en la Averiguación Previa al rubro citada, emite el siguiente:

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

DICTAMEN

ANTECEDENTES.

En atención a su oficio 586/2014 de fecha 27 de octubre del 2014 y recibido por esta Coordinación el mismo mes y año, donde solicita:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

"solicito a usted se sirva designar perito en materia de FOTOGRAFIA a fin de que emita dictamen dentro del expediente de la Averiguación Previa al rubro citada, por lo que deberá trasladarse a las instalaciones que ocupa la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila Región Laguna, ubicadas en el Libramiento Periférico Raúl López Sánchez y le sean tomadas impresiones fotográficas a los estrados de dicha institución; asimismo deberá trasladarse a la Región Laguna II, ubicadas en la ciudad de San Pedro de las Colonias, Coahuila para que de igual manera le sean tomadas impresiones fotográficas a los estrados de dicha Dependencia.

ELEMENTOS DE ESTUDIO.

Los estrados de la Procuraduría General de Justicia de Coahuila en Matamoros y Torreón.

METODO DE ESTUDIO.

DEDUCTIVO: Es aquel que parte de un marco general de referencia hacia algo en particular; llevando a cabo tomas fotográficas: Generales, Medianos acercamientos (relacionadas), Acercamientos y Grandes Acercamientos según sea el caso.

EQUIPO FOTOGRAFICO UTILIZADO.

- Cuerpo de Cámara Marca Canon Modelo EOS 40D Numero de Inventario [REDACTED]
- Lente Multifunción 24-85 mm, Marca Canon Número de Serie [REDACTED]
- Flash Integrado.
- Memoria de Almacenamiento Externo Tipo Compact Flash.

Rev.: 02

Ref.: IF-CE-FF-01

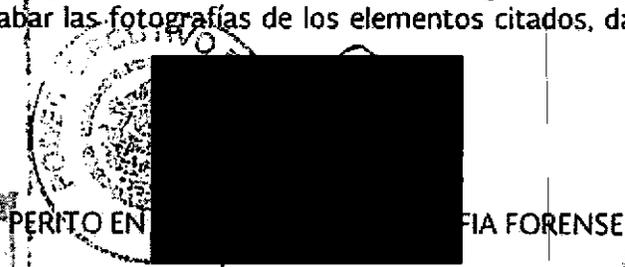
FO-CE-FF-03

OBSERVACIONES.
Sin observaciones.

CONCLUSIONES.

En fecha 21 noviembre del presente año me constituí en el lugar mencionado en "Planteamiento del Problema" para recabar las fotografías de los elementos citados, dando cumplimiento a su solicitud.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



ANEXOS: 05 fojas conteniendo (05) impresiones fotográficas impresas a color en impresora Institucional Konica Minolta, modelo Bizhub C-360. Tamaño 9.51 X14.31cm.

SERVICIOS PERICIALES
FOTOGRAFIA FORENSE
TORREÓN, COAHUILA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
OFICINA ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA
TORREÓN, COAHUILA



Procuraduría General de la República
Oficina del Ministerio Público
Asesoría Jurídica
Torreón, Coahuila

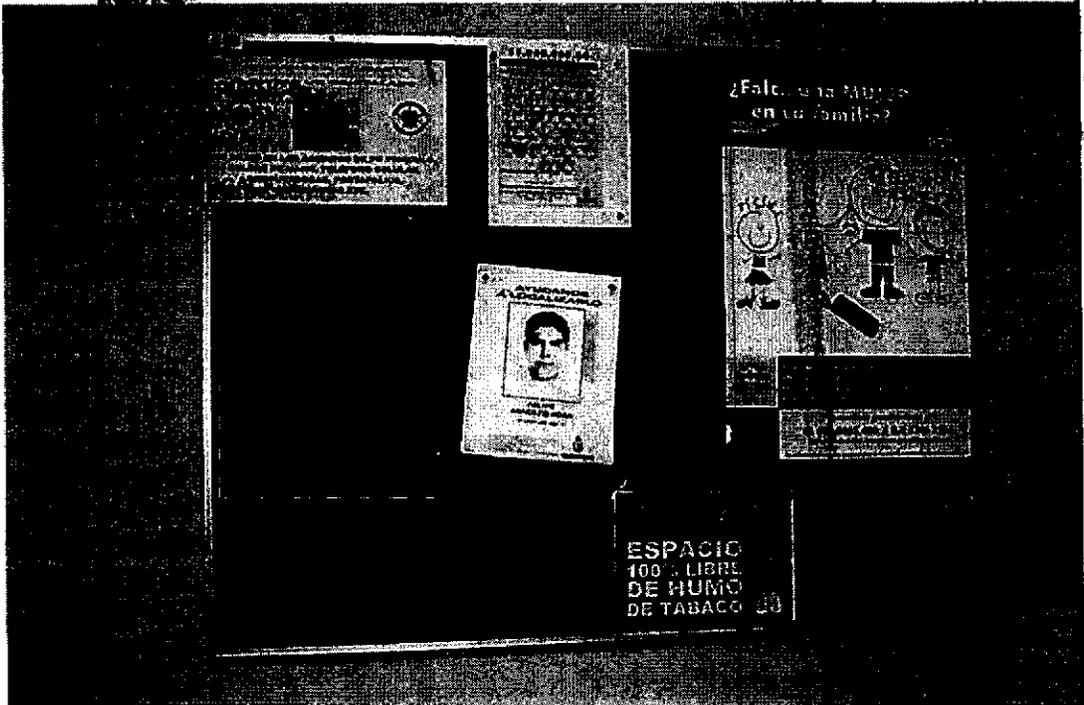
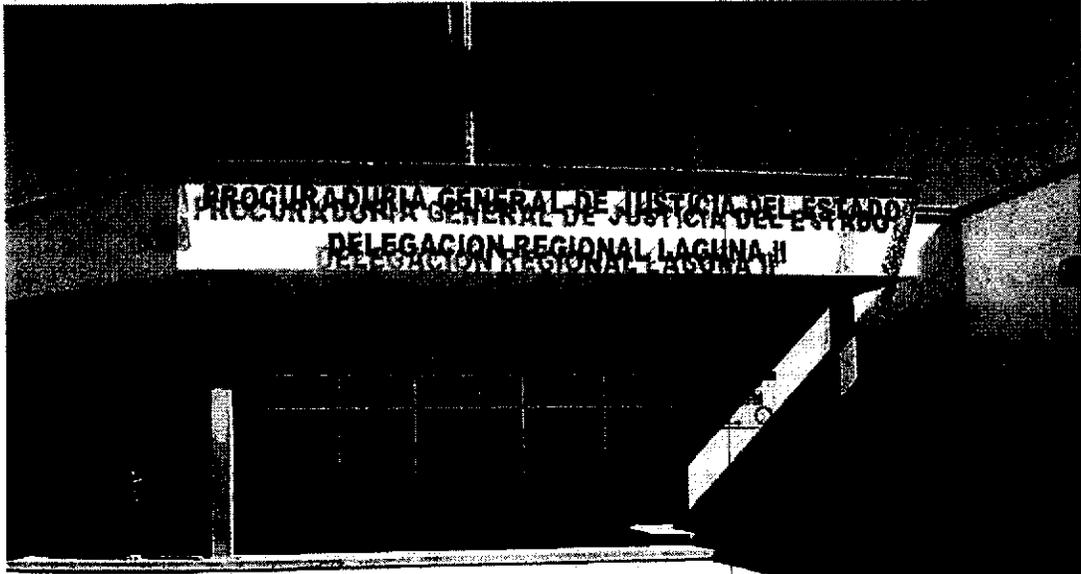
Rev.: 02

Ref.: IF-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



FTAIPG
n. 13
racción IV
otivación: 1

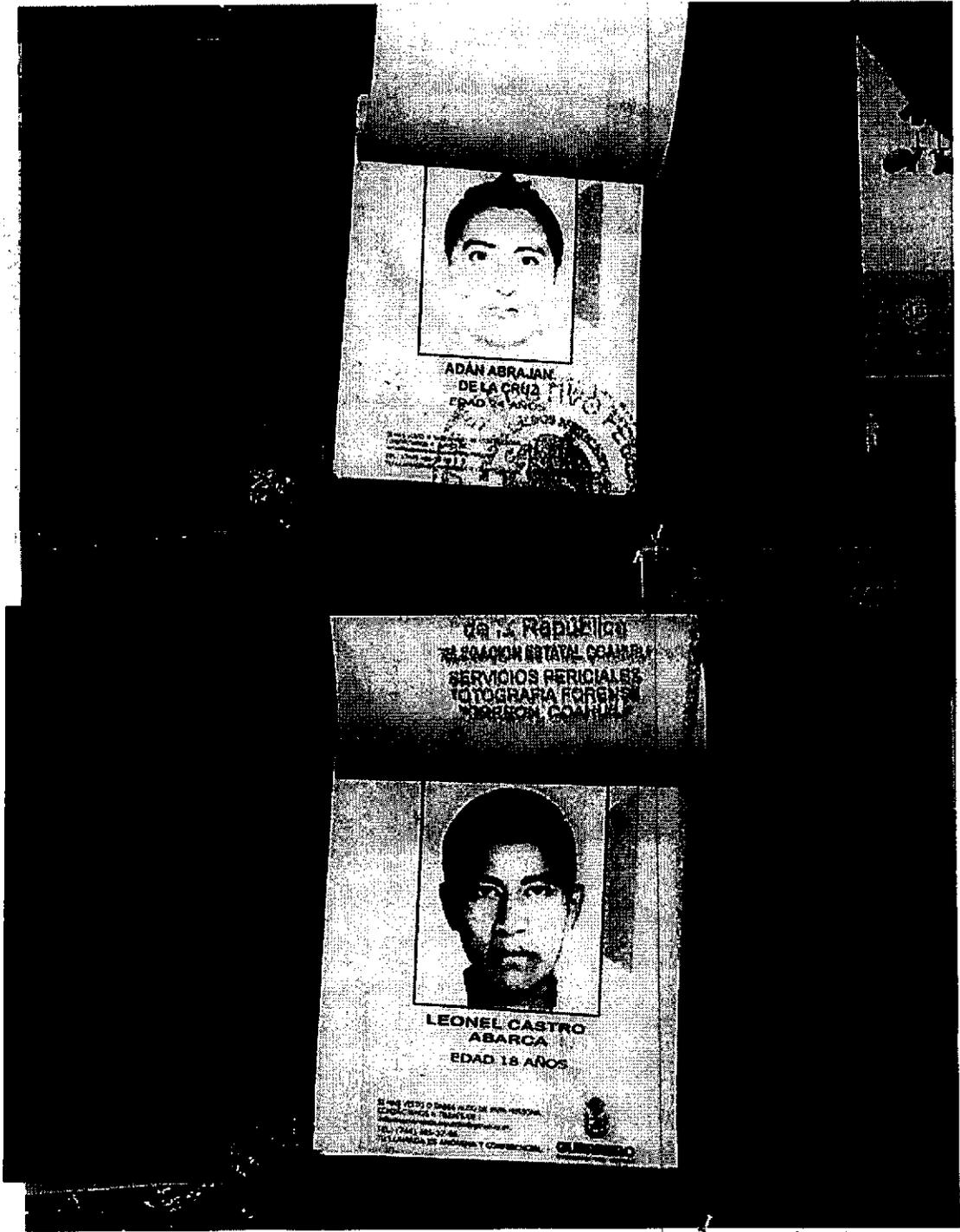


VO FEDERAL
INVESTIGACIONES
FEDERALES
Procuraduría General de la República
DEL MINISTERIO DE LA FIDEALIDAD
sa de la Excepcional
Resolución



NÚMERO DE FOLIO: 3454/2014
AP/PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
AP/PGR/GRO/IGU/1/1196/2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

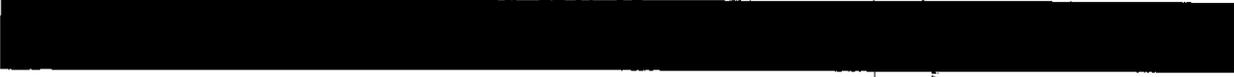


ia General
optiética
EL MANIFIESTO
LA FOTOGRAFIA
lo Entrenos
JO, Coahuila

Rev - 02

Ref: IE-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PGR

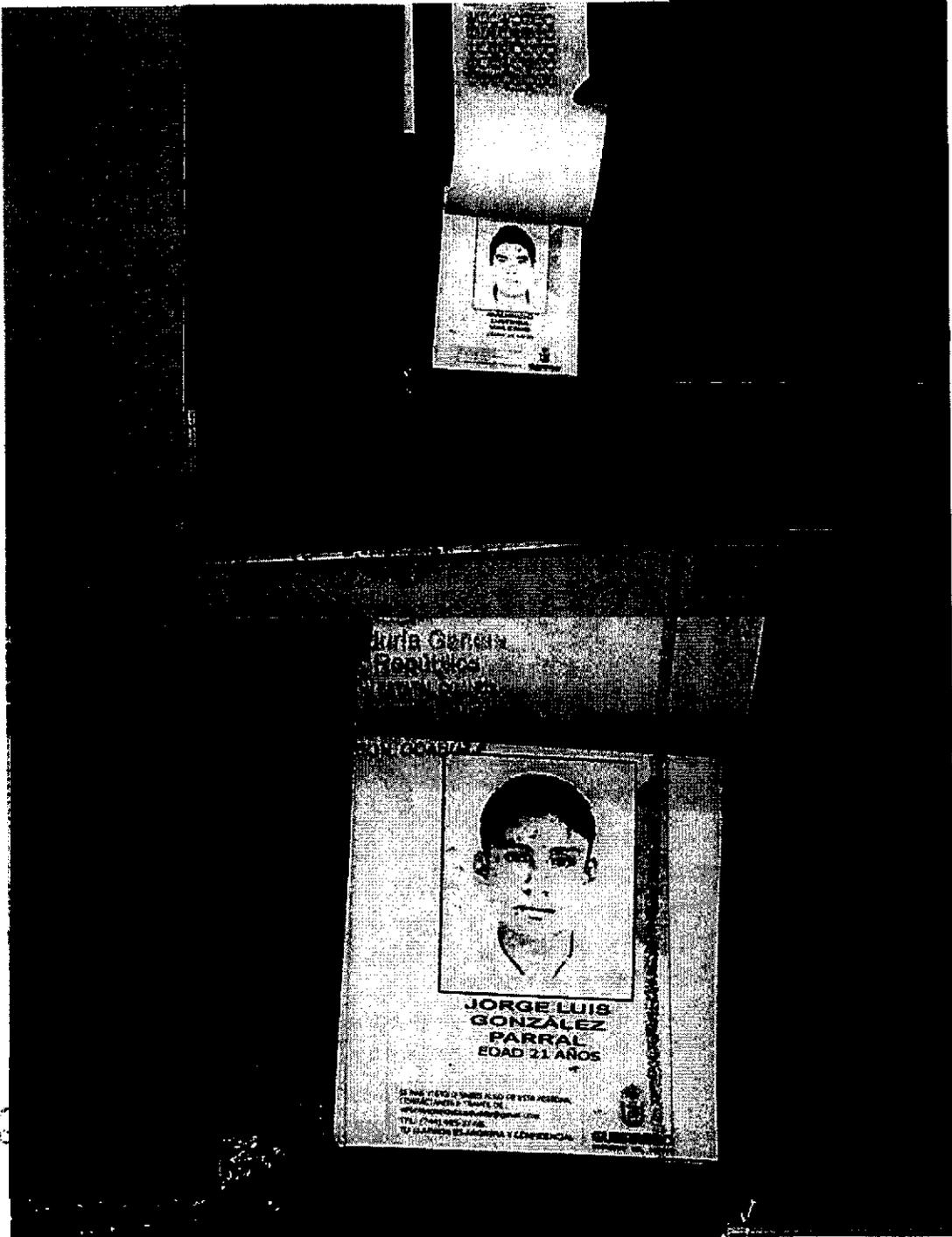
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminalísticos
Departamento de Fotografía Forense

NÚMERO DE FOLIO: 3454/2014
AP/PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
AP/PGR/GRO/IGD/I/1196/2014

280



FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



ocurrido en el
de la República
ENCIA DEL INSTITUTO
LICO DE INVESTIGACIONES
Mestrado en Ciencias
Forenses, Veracruz

Rev.: 02

Ref.: IF-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



PGR

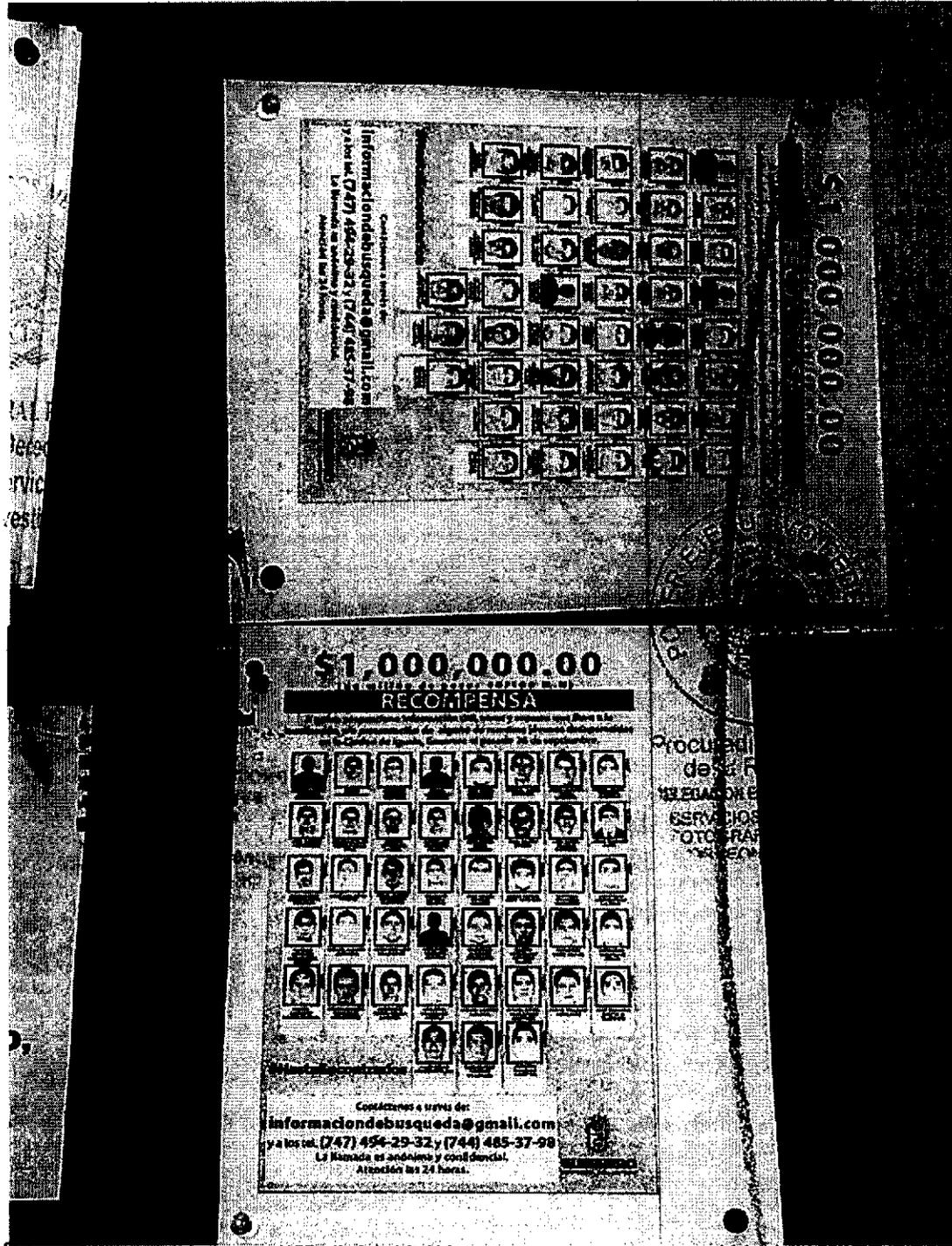
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminalísticos
Departamento de Fotografía Forense

231

NÚMERO DE FOLIO: 3454/2014
AP/PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
AP/PGR/GRO/IGU/1/1196/2014



EXHIBICIÓN

Beneficiario:
Ministerio de Educación
Autoridad
Coahuila

Procedente de:
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SERVICIOS FOTOGRAFIALES

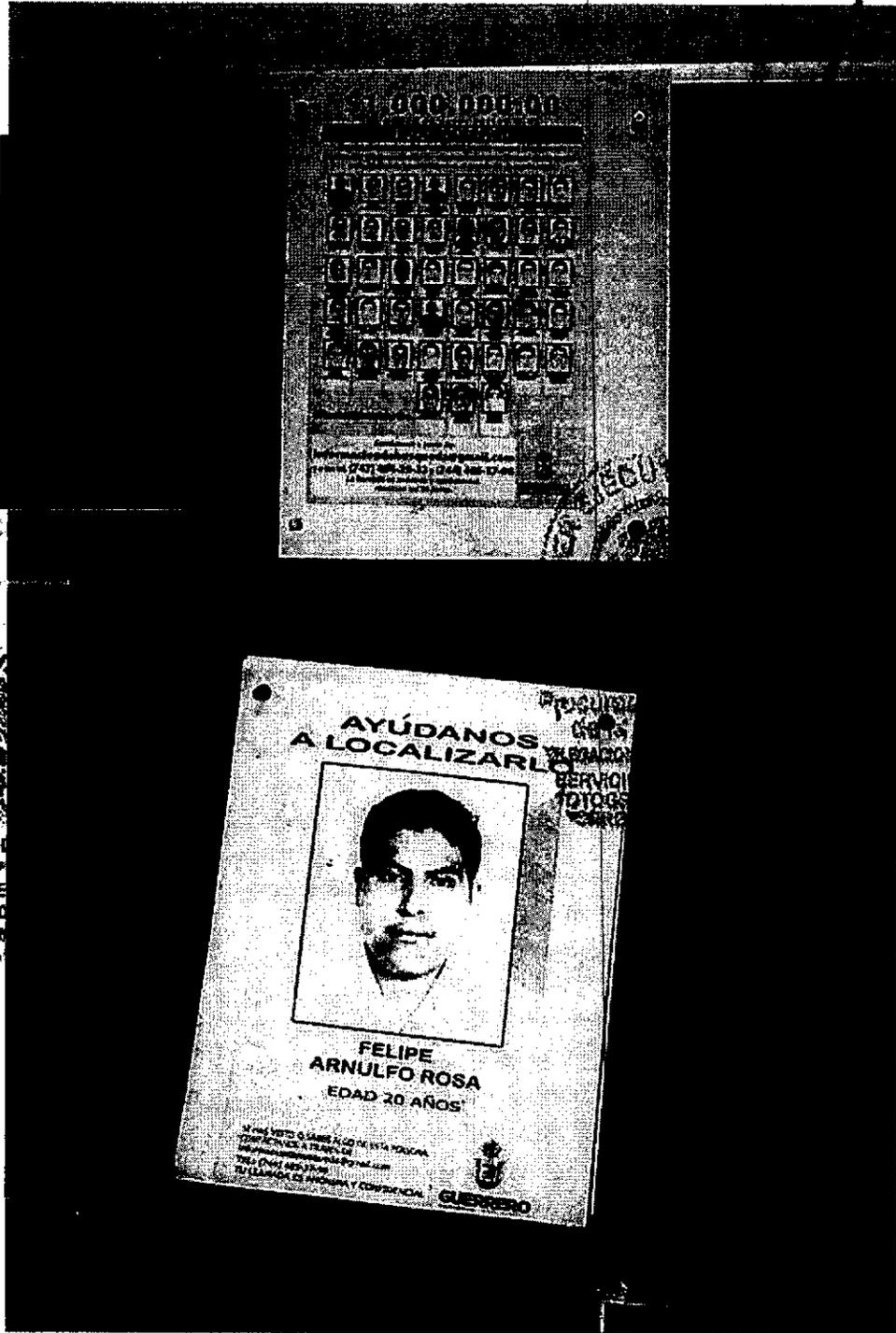
Rev.: 02

RET.: IF-CE-FF-01

FO-CE-FF-03



NÚMERO DE FOLIO: 3454/2014
AP/PGR/COAH/TORR/EXH/172/2014
AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014



Al de
erach
rvidios
vestigac

eral
ca
JUSTICIA
DERACI
ortos
ahut

Rev. 02

Ref. IE-CE-FE-01

EQ-CE-FE-03

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

CONSTANCIA

- - - En la Ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las diez horas del día primero del mes de diciembre del año dos mil catorce, la suscrita LICENCIADA [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa de Exhortos, quien en términos del párrafo primero, del artículo 16, del Código Federal de Procedimientos Penales, actúa ante [REDACTED] en calidad de testigos de asistencia que al final firman y dan fe para debida constancia-

----- HACE CONSTAR-----
- - - Que siendo el día y hora arriba señalado la suscrita se constituyó en el domicilio ubicado en Periférico Raúl López Sánchez kilómetro 3+900 del Fraccionamiento Los Viñedos, lugar en donde se encuentran ubicadas las oficinas de la Delegación Región Laguna I de la Procuraduría General de Justicia del Estado, precisamente en la plana baja en los estrados que se encuentran ubicados a la entrada de dicha Delegación, en donde se procede a publicar las fotografías de las cuarenta y tres personas desaparecidas de Ayotzinpan de Guerrero, las cuales constan de cuarenta y cuatro atendiendo lo ordenado por el exhorto número 122/2014, por lo que [REDACTED] se procede a tomar placas fotográficas de dichos estrados.

----- Lo anterior se hace constar para [REDACTED] que haya lugar. - -
----- C O N S

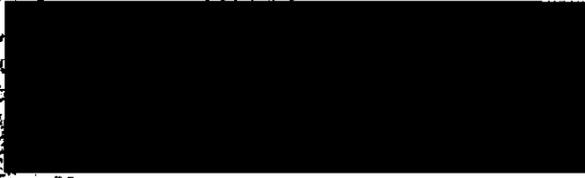
FTAIPG
n. 13
acción IV
motivación: 1



DE LA REPUBLICA
ESTADAL DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

E A.

Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza



CONSTANCIA

--- En la Ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las doce horas del día primero del mes de diciembre del año dos mil catorce, la suscrita LICENCIADA [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa de Exhortos, quien en términos del párrafo primero, del artículo 16, del Código Federal de Procedimientos Penales, actúa ante [REDACTED] en calidad de testigos de asistencia que al final firman y dan fe para debida constancia- - -

----- HACE CONSTAR-----

--- Que siendo el día y hora arriba señalado la suscrita se constituyó en el domicilio ubicado en la carretera San Pedro - La Cuchilla kilómetro 1.5 en la Ciudad de San Pedro de la Colonias, Coahuila, lugar en donde se encuentran ubicadas las oficinas de la Delegación Región Laguna I de la Procuraduría General de Justicia del Estado, precisamente en la plana baja en los estrados que se encuentran ubicados a la entrada de dicha Delegación, en donde se procede a publicar las fotografías de las cuarenta y tres personas desaparecidas de Ayotzinpa, Guerrero, las cuales constan de cuarenta y cuatro atendiendo lo ordenado en el exhorto número 122/2014, por lo que en este acto se procede a tomar placas fotográficas de dichos estrados [REDACTED]

--- Lo anterior se hace constar para lo que haya lugar. - -

----- C O N S T A N C I A -----

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DELEGACIÓN REGIÓN LAGUNA I
CALLE DE LA REVOLUCIÓN
SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA DE ZARAGOZA

DE A.

[REDACTED]

[REDACTED]

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DELEGACIÓN REGIÓN LAGUNA I
CALLE DE LA REVOLUCIÓN
SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA DE ZARAGOZA



ACUERDO DE DEVOLUCIÓN DE EXHORTO

PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.

--- EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, A PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. ---

--- V I S T O. --- El estado que guarda el presente expediente, y toda vez que el mismo se inició con motivo de haberse recibido el oficio número 1393/2014, firmado por el C. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Primera Investigadora, mediante el cual solicita en vía de exhorto dentro de la Averiguación Previa número AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014, las siguientes diligencias: "A).- Girar oficio a las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Cruz Roja Mexicana, de la Secretaría de Salud y a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencias, respecto de los cuarenta y tres normalistas que a continuación se detallan:

- | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| 1.- Bernardo [REDACTED] | 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza |
| 2.- Felipe Arnulfo Rosa | 24.- Giovanni Galindez Guerrero |
| 3.- Benjamín Ascencio Bautista | 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz |
| 4.- Israel Caballero Sánchez | 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz |
| 5.- José Ángel Navarrete González | 27.- Israel Jacinto Lugo |
| 6.- Marcial Pablo Baranda | 28.- Adán Abrajan de la Cruz |
| 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño | 29.- Abelardo Vázquez Peniten |
| 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías | 30.- Christian Alfonso Rodríguez |
| 9.- Abel García Hernández | 31.- Martín Getsemany Sánchez García |
| 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz | 32.- Cutberto Ortiz Ramos |
| 11.- Dorian González Parral | 33.- Everardo Rodríguez Bello |
| 12.- Jorge Luis González Parral | 34.- Marco Antonio Gómez Molina |
| 13.- Alexander Mora Venancio | 35.- Cesar Manuel González Hernández |
| 14.- Saúl Bruno García | 36.- Christian Tomas Colón Garnica |
| 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo | 37.- Luis Ángel Francisco Arzola |
| 16.- Jorge Álvarez Nava | 38.- Leonel Castro Abarca |
| 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas | 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez |
| 18.- José Luis Luna Torres | 40.- Jonas Trujillo González |
| 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa | 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa |
| 20.- Mauricio Ortega Valerio | 42.- Antonio Santana Maestro |

FTAIPG

rt. 13

racción IV

otivación: 1

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FOLIO CLAYTON
DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
EN INVESTIGACIÓN

la C.
p.
L.
A.
e.
n.

21.- José Ángel Campos Cantor
22.- Julio Cesar López Patolzin

43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

b).- Se gire oficio a los Hospitales privados de su localidad, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencias, respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan antes referidos.- c).- Gire oficios a los servicios médicos forenses de su localidad, a fin de que informen si existe antecedentes de los estudiantes referidos, o en su caso cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con ellos.- d).- Giren oficios a los Asilos Refugios Internados o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, a fin de que informen si cuentan con antecedentes de los estudiantes referidos. e).- Gírese oficio al Jefe de la Unidad Administrativa que Integran la Regional de la Policía Federal Ministerial su subsede, a fin de que lleven a cabo una búsqueda y localización de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala Guerrero, f).- Se tienen en lugares públicos el desplegado con los nombres de los cuarenta y tres Normalista de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la Ciudad de Iguala Guerrero, mismo que se anexa, g).- Practicar tantas y cuantas diligencias resulten de las anteriores las cuales son de carácter inquisitivo mas no limitativo, y una vez desahogadas dichas diligencias, emitase a esta Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República con residencia en la Ciudad de Iguala Guerrero, todo lo actuado a la brevedad posible, para estar en posibilidades de resolver lo que conforme a derecho proceda, motivo por el cual y con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo solicitado, se realizaron las siguientes diligencias: -

--- PRIMERO.- Se acordó el inicio del exhorto en esta misma fecha. ---

--- SEGUNDO.- Se giró el oficio 542/2014, de esta misma fecha, dirigido al C. Delegado Estatal, comunicando el inicio del presente exhorto. ---

--- Ahora bien, toda vez que dentro del presente se advierte que fueron girados los oficios los Hospitales de la localidad, mismos que rindieron la información solicitada, al servicio médico forense quienes rindieron la información solicitada, se giró oficio al Jefe de la Unidad Administrativa que Integra la Policía Federal Ministerial, para que elementos a su cargo realizaran una localización y búsqueda de las personas que se mencionan en el memorial de referencia, misma localización que fue

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
INVESTIGACION
UNIDAD ESPECIALIZADA
AGENCIA PUBLICA
Tel

informada por elementos de la Policía Federal Ministerial; se levantó constancia en la que se publicó en los estrados de esta Procuraduría General de la República las cuarenta y tres fotografías de las personas desaparecidas; así como las publicadas en los estrados de la Procuraduría General de Justicia del Estado Región Laguna I y II, por lo que al haberse dado el debido cumplimiento a lo solicitado, con fundamento en el artículos 2, 3, 45, 46, 53 y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se;

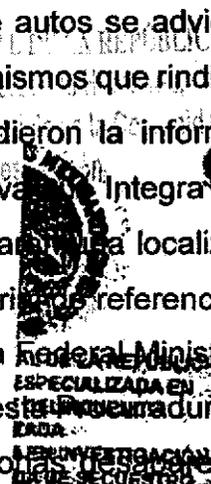
ACUERDA

--- **ÚNICO.**- Visto el estado que guarda el exhorto en el que se actúa, y en virtud de no haber diligencias pendientes por desahogar por parte de esta autoridad, sin embargo de autos se advierte que fueron girados los oficios los Hospitales de la localidad, mismos que rindieron la información solicitada, al servicio médico forense quienes rindieron la información solicitada, se giró oficio al Jefe de la Unidad Administrativa Integral de la Policía Federal Ministerial, para que elementos a su cargo realizar la localización y búsqueda de las personas que se mencionan en el memorando de referencia, misma localización que fue informada por elementos de la Policía Federal Ministerial; se levantó constancia en la que se publicó en los estrados de esta Procuraduría General de la República las cuarenta y tres fotografías de las personas desaparecidas; así como las publicadas en los estrados de la Procuraduría General de Justicia del Estado Región Laguna I y II, por lo que al haberse dado el debido cumplimiento a lo solicitado, por lo que para no retrasar la debida actuación del ministerio público exhortante, el suscrito estima pertinente devolver el exhorto **DEBIDAMENTE DILIGENCIADO**, al Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Sexta Investigadora, con residencia en la Ciudad de Durango, Durango, para que se siga con el perfeccionamiento de las diligencias solicitadas por la autoridad exhortante. -----

C U M P L A S E

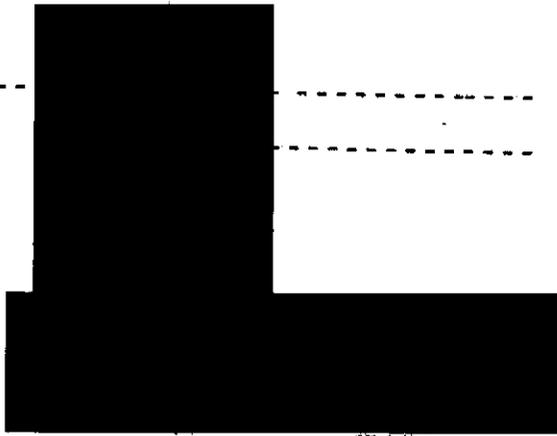
--- Así lo acordó y firma la C. Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa de Exhortos, quien actúa legalmente con los testigos de asistencia que al final firman para debida constancia

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



y que.

DAMOS



FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

PROCURADURÍA GE
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina c



PROCURADURÍA GENERAL
SUBPROCURADURÍA
INVESTIGACIÓN
ORGANIZACIÓN
UNIDAD ESPECIALIZADA
DE DELITOS EN MATERIA



SECRETARÍA DE INTERIORES
AGENCIA EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN
PÚBLICA



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS

287

EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/196/2014
562/2014.

Torreón, Coahuila; a 01 de Diciembre de 2014.

ASUNTO: SE DEVUELVE EXHORTO

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE
LA FEDERACIÓN TITULAR DE LA AGENCIA
PRIMERA INVESTIGADORA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
IGUALA, GUERRERO.-

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado con esta misma fecha, dentro del expediente que se indica al rubro, y con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartados 1 y 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 3, 44, 45, 48, 49, 50, 53, 56, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, inciso A) subinciso b), y fracción IV, 10 fracción X, 11 fracción, II inciso d), y 22 fracción I, inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y 24 y 25 fracción III de su Reglamento; anexo al presente, remito a Usted, ORIGINAL y DUPLICADO del exhorto radicado en esta Mesa de Exhortos, bajo el número estadístico PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014, iniciado con motivo del oficio número 1393/2014, de fecha dieciocho de octubre del presente año; solicitando el acuse correspondiente, del presente oficio.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."
C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA
MESA DE EXHORTOS.



Procuraduría General
de la República
AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
Mesa de Exhortos
Torreón, Coahuila

DELEGACIÓN ESTATAL EN MICHOACÁN
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES A.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
MESA ÚNICA DE EXHORTOS.
OFICIO: 199/2015.

238

EXPEDIENTE: EXH/PGR/MICH/ME/211/2014.
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014.

ASUNTO: SE DEVUELVE EXHORTO
DEBIDAMENTE DILIGENCIADO.

Morelia, Michoacán; a 29 de enero del 2015.

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA,
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA,
NICOLÁS BRAVO No. 1 letra "B", Planta Alta,
COLONIA CENTRO,
C.P. 4000, IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del EXHORTO
PGR/MICH/ME/211/2014, al rubro citado, con fundamento en lo dispuesto por los
artículos 72 y 102 apartado "A" segundo párrafo de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos; 1° fracción I, 2° fracción II, 3°, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, y
demás artículos aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; 1° párrafo
segundo inciso X, 11 fracción II inciso c), atenta y respetuosamente, remito a
Usted, ORIGINAL del exhorto DEBIDAMENTE DILIGENCIADO constante en 156 ciento
cincuenta y seis fojas útiles.

Solicitando gire sus apreciables a quien corresponda, con la finalidad de que se
acuse el recibo de estilo correspondiente.

A T [REDACTED]
"SUFRAGIO E [REDACTED]CCIÓN"
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA DE EXHORTOS

C.c.p. C. Delegada Estatal de la Procuraduría General de la República en Michoacán.-Para su superior
conocimiento, en relación al oficio número DEM/9797/2014, de data 22 de octubre del año 2014.- Presente.

FONDO

UNIDAD ADMINISTRATIVA DELEGACIÓN ESTATAL MICHOACÁN

ÁREA RESPONSABLE SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"

RESPONSABLE DEL CONTROL DE EXPEDIENTES [REDACTED]

CLAVE Y NOMBRE DE LA SECCIÓN 7.S AVERIGUACIONES PREVIAS

CLAVE Y NOMBRE DE LA SERIE 7.S.28.-1 EXHORTOS

CLAVE Y NOMBRE DE LA SUBSERIE (OPCIONAL)

CLAVE Y NOMBRE DEL EXPEDIENTE 7S.28.1 EXHORTO PGR/MICH/ME/211/2014

ACCESOS

PÚBLICO	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
INFORMACIÓN RESERVADA	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
RESTRINGIDO DURANTE SU VIGENCIA	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>

RESUMEN DEL CONTENIDO

FECHA DE INICIO: 24/OCTUBRE/2014

DILIGENCIAS SOLICITADAS: "...Atender y brindar apoyo a las Clínicas y Hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Cruz Roja Mexicana de la Secretaría de Salud, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan:..."

INVESTIGACIÓN DE SEQUESTRO

FECHA DE DESAHOGO DE DILIGENCIAS:

FECHA DE DEVOLUCION:

FECHAS EXTREMAS

AÑO DE APERTURA EXPEDIENTE 2014 **AÑO DE CIERRE EXPEDIENTE**

FORMATO O SOPORTE

PAPEL **FOTOGRAFÍAS** **LIBROS** **DISQUETES** **CD ROM** **ENGARGOLA**

VIDEO **OTRO (S)** **DESCRIBIR**

VALOR DOCUMENTAL

ADMINISTRATIVO	<input type="checkbox"/>
LEGAL	<input checked="" type="checkbox"/>
CONTABLE	<input type="checkbox"/>

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

CARÁCTER FUNCIONAL

TÉCNICO SUSTANTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>
DE GESTIÓN INTERNA	<input type="checkbox"/>

PLAZO DE CONSERVACIÓN

COPIA COMPLETA	4	AÑOS
ARCHIVO DE TRÁMITE	4	AÑOS

CONFORMACIÓN

NÚMERO DE LEGAJOS

PGR

--- En la ciudad de Morelia, estado de Michoacán de Ocampo, siendo 11:35; once horas con treinta y cinco minutos del día 24 veinticuatro de octubre del año 2014, dos mil catorce. -----

--- Téngase por recibido el oficio número DEM/9797/2014, de fecha 22 veintidós de octubre del año en curso, suscrito por el Maestro Gpe [REDACTED] Delegado Estatal de la Institución, con fundamento en el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 137 párrafo tercero de su reglamento, a través del cual remite el oficio número 1402/2014, de fecha 18 dieciocho de octubre del 2014 dos mil catorce, signado por el Licenciado César Iván Pilares Vitoria, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera Investigadora, mediante el cual solicita la práctica de diligencias vía exhorto dentro del expediente AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014, consistentes en: "...A).- Giren oficios a las Clínicas y Hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Cruz Roja Mexicana, de la Secretaría de Salud, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, o primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan: 1).BERNARDO FLORES ALCARAZ, 2).FELIPE ARNULFO ROSA, 3).BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, 4).ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, 5).JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, 6).MARCIAL PABLO BARANDA, 7).JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, 8).MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARIAS, 9).ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, 10).EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, 11).DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, 12).JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, 13).ALEXANDER MORA VENANCIO, 14).SAÚL BRUNO GARCÍA, 15).LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, 16).JORGE ÁLVAREZ NAVA, 17).MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, 18).JOSÉ LUIS LUNA TORRES, 19).JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA, 20).MAURICIO ORTEGA VALERIO, 21).JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, 22).JULIO CÉSAR LÓPEZ PATOLZIN, 23).JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA, 24).GIOVANNI GALINDES GUERRERO, 25).JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, 26).CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, 27).ISRAEL JACINTO LUGARDO, 28).ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, 29).ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN, 30).CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ, 31).MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, 32).CUTBERTO ORTIZ RAMOS, 33).EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, 34).MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA, 35).CÉSAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, 36).CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, 37).LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA, 38).LEONEL CASTRO ABARCA, 39).MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, 40).JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ, 41).JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, 42).ANTONIO SANTANA MAESTRO, 43).CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLARREAL." -----

----- A C U E R D A -----

- - PRIMERO.- Regístrese el exhorto respectivo, con motivo de la solicitud efectuada en el libro de gobierno oficial correspondiente, con que para tal efecto

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

REAL DE LA REPUBLICA
EXHORTOS
MICHOCAN

cuenta esta oficina y acúcese el oficio de estilo correspondiente-----

--- **SEGUNDO.**- Gírese oficio a la Clínicas y Hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Cruz Roja Mexicana, Centro de Salud, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, antes referidos.

--- **TERCERO.**- Gírese oficio a los Hospitales privados

a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y siete estudiantes Normalistas de Ayotzinapan antes referidos.-----

--- **CUARTO.**- Gírese oficio al SEMEFO de la Procuraduría General de Justicia del Estado, a fin de que informen si existe antecedentes de los estudiantes referidos, o en su caso de cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con ellos.-----

--- **QUINTO.**- Gírese oficio al Jefe Regional de la Policía Federal Ministerial con sede en esta plaza, a efecto de que ordene a elementos a su mando procedan a búsqueda y localización, en cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, en los Asilos, Refugios, Internados, de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero.-----

--- **SEXTO.**- Gírense oficios al Área de Prevención del Delito de esta Institución, asimismo a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán, a efecto de que de que se fijen en lugares públicos, el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero.-----

--- **SEPTIMO.**- Práctiquese tantas y cuantas diligencias se deriven de las anteriores

--- Así lo acordó y firma
del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Única de Exhortación actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de-----

DAMOS FE

T. de A.

T. de A.

--- **RAZÓN DE REGISTRO.**- En la misma fecha se registró el Exhorto con el número **EXH/PGR/MICH/ME/211/2014.**-----

C O N S T E

T. de A.

T. de A.

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
SUBPROCURADURÍA DE LA DEFENSA
UNIDAD ESPECIALIZADA DE DELITOS EN MATERIA DE DEFENSA

SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y ENERGÍA

OFICIO: DEM/9797/2014.

Asunto: Exhorto.

Morelia, Michoacán, a 22 de octubre de 2014.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación.
Titular de la Mesa Única de Exhortos.
Presente.

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
motivación: 1

Con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º, 4º, 10 fracción VII y 11 fracción II inciso d) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 1º, 12 fracción IV, 72 fracción IV, 102 y 103 del Reglamento del mismo Ordenamiento Legal, en atención al oficio 1402/2014, de fecha 18 de octubre del 2014, suscrito por el Lic. Sr. Iván Pilares Vilorio, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Ejecutora Investigadora de la Delegación Estatal Guerrero, mediante el cual solicita colaboración para que se practiquen en vía de exhorto la diligencia que se señala en el oficio de referencia lo anterior en relación a la averiguación previa AP/PGR/GRO/IGU [REDACTED]

Con motivo de lo anterior, se le instruye para que conforme a sus facultades y atribuciones lleven a cabo las diligencias solicitadas en el oficio de referencia con carácter de urgente, cumplido lo anterior deberá remitirlo a la autoridad requirente, o en su caso informar el impedimento legal con el que cuenta para efectuar lo solicitado; debiendo de informar a esta oficina, el cumplimiento de la presente instrucción.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE.

[REDACTED]



USE

EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU//1196/2014.
ANTECEDENTE: AC/PGR/GRO/IGU//256/2013.
OFICIO: 1402/2014.

ASUNTO: SE SOLICITAN DILIGENCIAS
EN VÍA DE EXHORTO. URGENTE.

Iguala de la Independencia, Guerrero, a 18 de Octubre del 2014

**DELEGADO O ENCARGADO DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.
P R E S E N T E.**

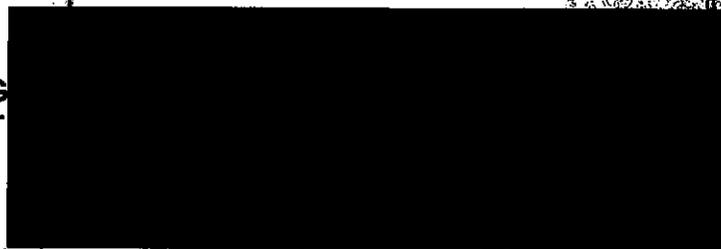
En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro sujeta, y con fundamento en los artículos 21 y 102 Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 45, 46, 47, 56, 168 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º de la Sección I, inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, gire sus instrucciones a quien corresponda, y en auxilio de esta autoridad, de acuerdo a las diligencias enumeradas en el acuerdo exhortatorio correspondiente, para lo cual remito a usted el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapa, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero.

No omito manifestarle que estas oficinas se encuentran ubicadas en Calle Nicolás Bravo Número 1, letra "B", Planta Baja, colonia Centro, C.P. 4000 Iguala, Guerrero; Tel (733) 110 6915.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración y respeto.

DE LA REPÚBLICA
ESTADOS UNIDOS
MICHOACÁN.

EL AGENTE
TITULAR



AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA

IGUALA, GUERRERO



EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGUI/1196/2014
ANTECEDENTE: AC/PGR/GRO/IGUI/256/2014

ACUERDO EXHORTATORIO

--- En la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, siendo las diez horas con treinta minutos del dieciocho de octubre de dos mil catorce. ---

--- **VISTO** el estado que guarda la presente indagatoria, y tomando en cuenta que hasta la fecha no se ha tenido información verídica que lleve a la localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, cuyos nombres son los siguientes: ---

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Anibal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Oljo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Alfonso Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemány Sánchez García
10. Emiliano Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Donato González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. Cesar Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomas Colon Garnica
15. Luis Ángel Abarca Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonas Trullio González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio Cesar López Patolzin	

--- Por lo que, a fin de realizar una búsqueda de los estudiantes a nivel nacional en Hospitales Públicos y Privados, Semefos, Asilos, Refugios, Internados, o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, se deberá girar oficio exhortatorio a los Delegados de la Procuraduría General de la República en las treinta y un entidades federativas y el Distrito Federal, a fin de que giren sus instrucciones a los Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos en las diversas subsecciones existentes en sus estados, para que en auxilio de esta autoridad, lleven a cabo una búsqueda y localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos, en la que deberán realizar las siguientes diligencias: **A)** Giren oficios a las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Cruz Roja Mexicana, de la Secretaría de Salud, y, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan antes referidos. **B)** Giren oficios a los Hospitales privados de su localidad, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan antes referidos. **C)** Giren oficios a los



Servicios Médicos Forenses de su localidad, a fin de que informen si existe antecedentes de los estudiantes referidos, o en su caso de cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con ellos. D) Giren oficios a los Asilos, Refugios, Internados, o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, a fin de que informen si cuentan con antecedentes de los estudiantes referidos. E) Giren oficio al Jefe de la Unidad Administrativa que Integran la Regional de la Policía Federal Ministerial de sus estados, a fin de que lleven a cabo una Búsqueda y Localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero. F) Se fijen en lugares públicos, el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, mismo que se anexa:

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

--- Por lo que fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 56, 168, 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, y fracción I, inciso A) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esta Representación Social de la Federación:

ACUERDA

--- PRIMERO. Gírese oficio exhortatorio a los Delegado de la Procuraduría General de la República en las treinta y un entidades federativas y el Distrito Federal, anexando el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, a fin de que en auxilio de esta autoridad realicen las diligencias enumeradas en el presente acuerdo.

--- SEGUNDO. Practíquese tantas y cuantas diligencias se deriven de las anteriores, solicitando que una vez practicadas sean devueltas a su lugar de origen, para la prosecución de la misma.

CUMPLASE

--- Así lo acordó y firma el C. Lic. [Redacted] Vitoria, agente del Ministerio Público de la [Redacted] de la Federación, Titular de la Agencia [Redacted] Subdelegación de [Redacted] y dan fe, para debida [Redacted] que al final firman

AL DE LA REPÚBLICA
MORTOS
HOACAN

[Large redacted area covering the bottom half of the page]

\$1,000,000.00

(un millón de pesos 00/100 M.N)

295

RECOMPENSA

A quien proporcione información útil, veraz y expresa que lleve a la localización y/o presentación de alguno de nuestros jóvenes desaparecidos en la Ciudad de Iguala, Guerrero el pasado 26 de septiembre:

#HastaEncontramos

REPUBLICA

Contáctenos a través de:

informaciondebusqueda@gmail.com

y a los tel. (747) 494-29-32 y (744) 485-37-98

La llamada es anónima y confidencial.

Atención las 24 horas.



AYÚDANOS A LOCALIZARLO

296



**FELIPE
ARNULFO ROSA**
EDAD 20 AÑOS

DE LA REPÚBLICA
TOS
ACAN

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

297



BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA

EDAD 19 AÑOS

LA REPÚBLICA
LOS
CAN

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

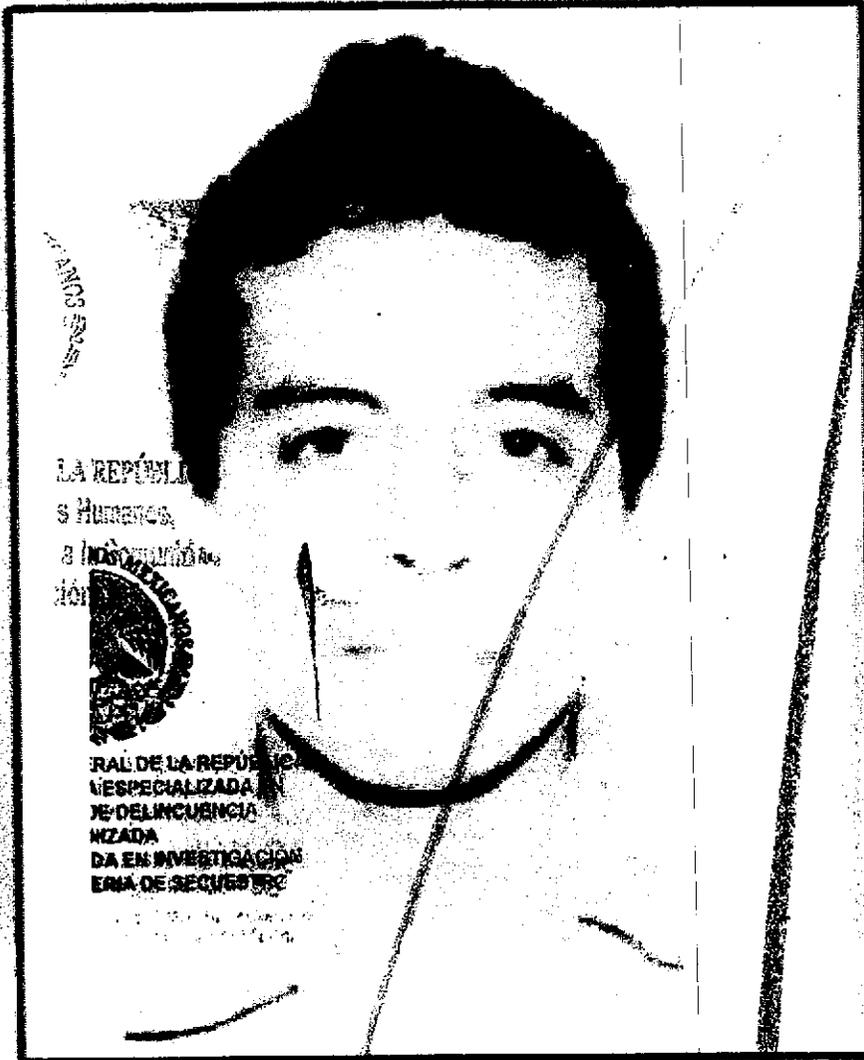
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

298



LA REPÚBLICA
s Humanos,
a INDEMNIDAD
ción

RAL DE LA REPÚBLICA
NESPECIALIZADA
JE-DELINCUENCIA
MZADA
DA EN INVESTIGACIÓN
ERNA DE SEQUESTR

**JOSÉ ÁNGEL
NAVARRETE
GONZÁLEZ**
EDAD 18 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

299



LA REPÚBLICA
Los Humanos,
os a la C
Agación



RAL DE LA REP
ESPECIALIDAD
E EFELINCUNO
IZADA
N EN INVESTIGAC
SURA DE SEQUESTR

**MARCIAL PABLO
BARANDA**
EDAD 20 AÑOS

E LA REPÚBLIC
TOS
CAN

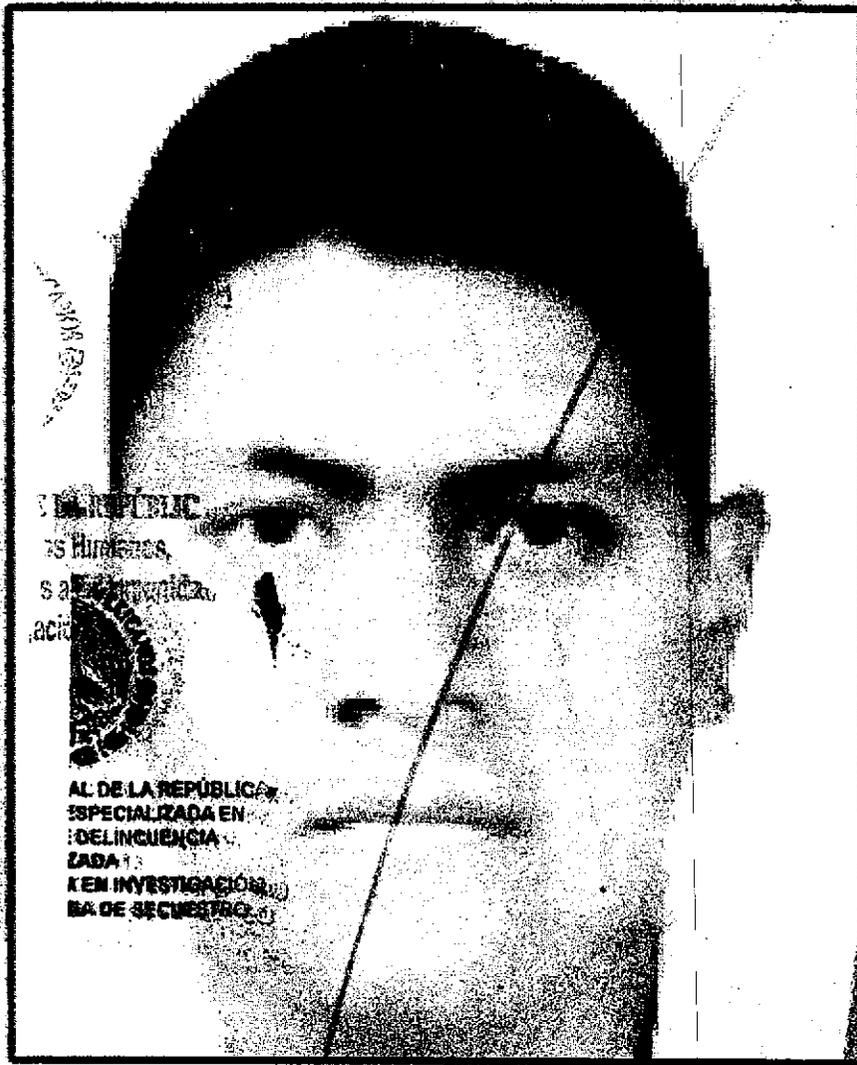
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

300



LA REPUBLICA
de Hidalgo,
Secretaría de
Asistencia

AL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
KEN INVESTIGACION
BA DE SEQUESTRO

**JORGE ANTONIO
TIZAPA
LEGIDEÑO**
EDAD 19 AÑOS

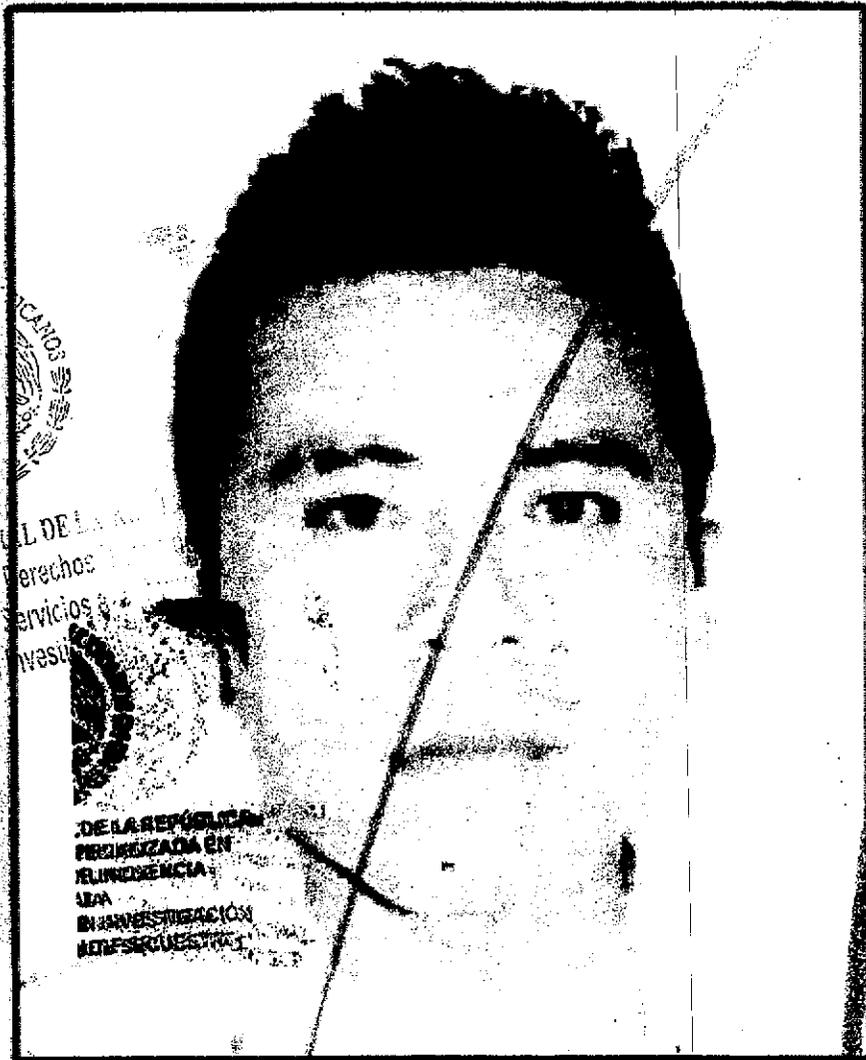
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

301



**MIGUEL ÁNGEL
MENDOZA ZACARIAS**
EDAD 33 AÑOS

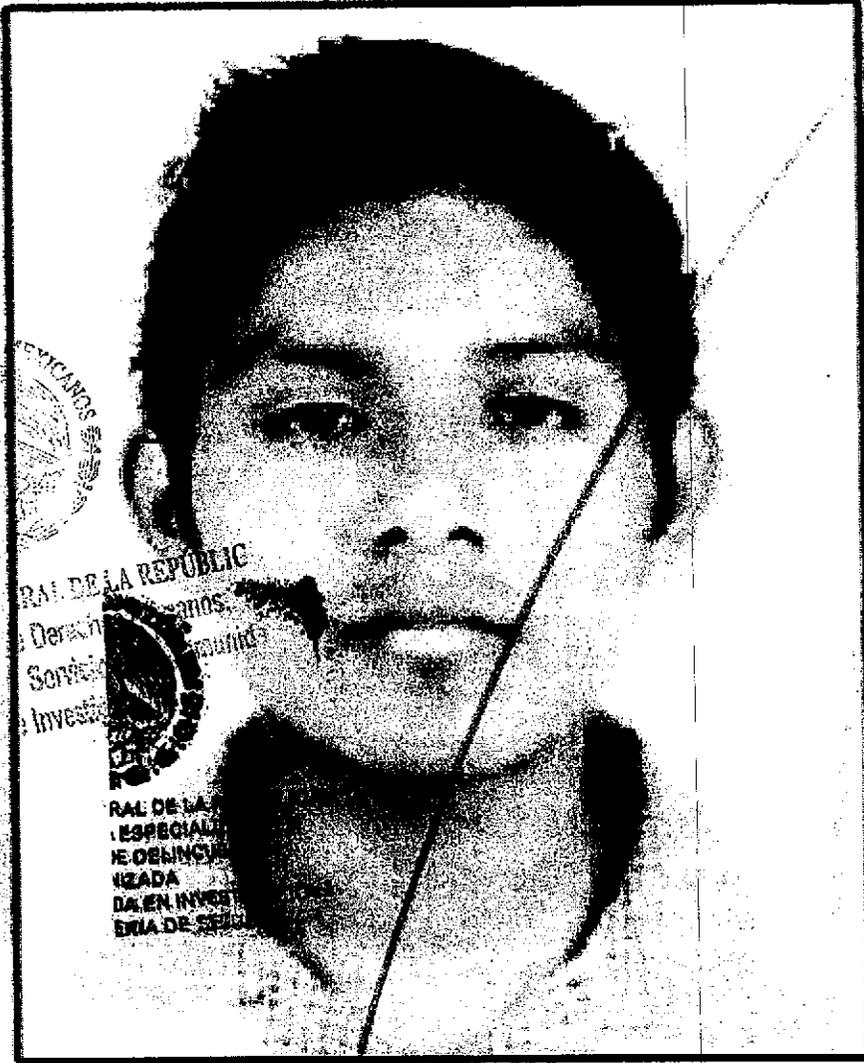
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

332



**ABEL GARCÍA
HERNÁNDEZ**

EDAD 21 AÑOS

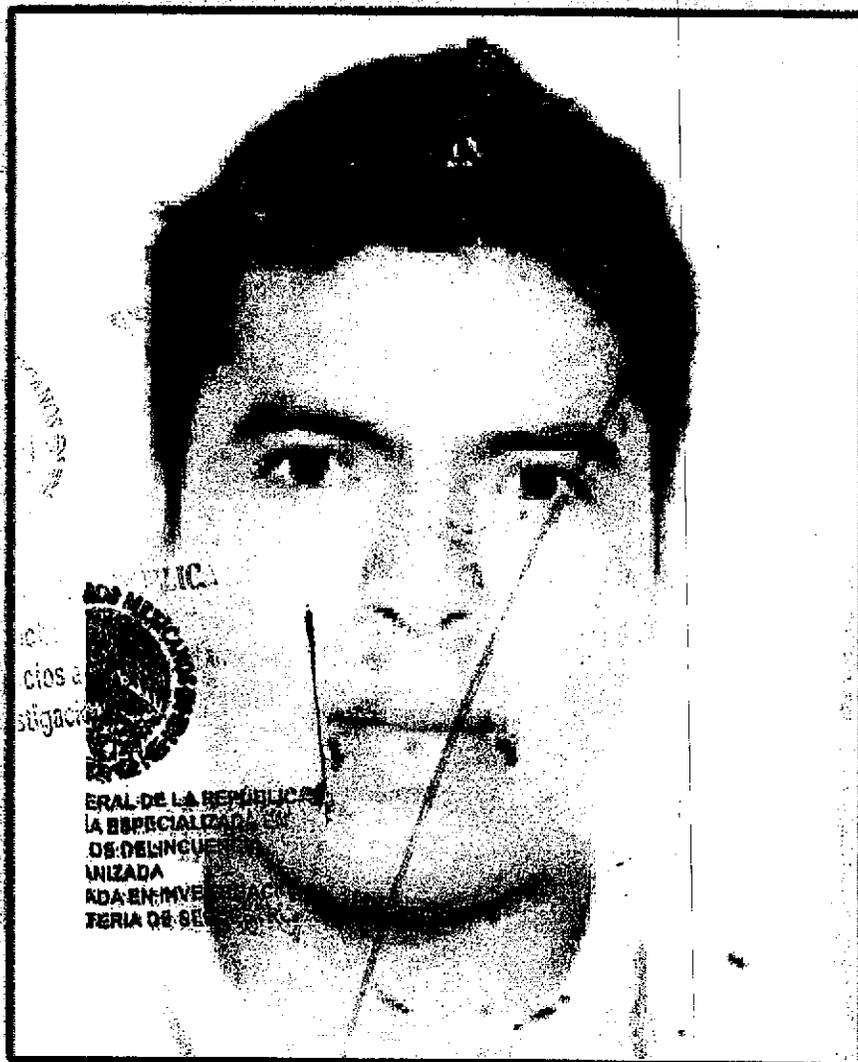
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

333



**EMILIANO ALEN
GASPAR DE LA
CRUZ**
EDAD 23 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

304



**DORIAM
GONZÁLEZ
PARRAL**
EDAD 19 AÑOS

DE LA REPÚBLICA
IRTOS
JACAN

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

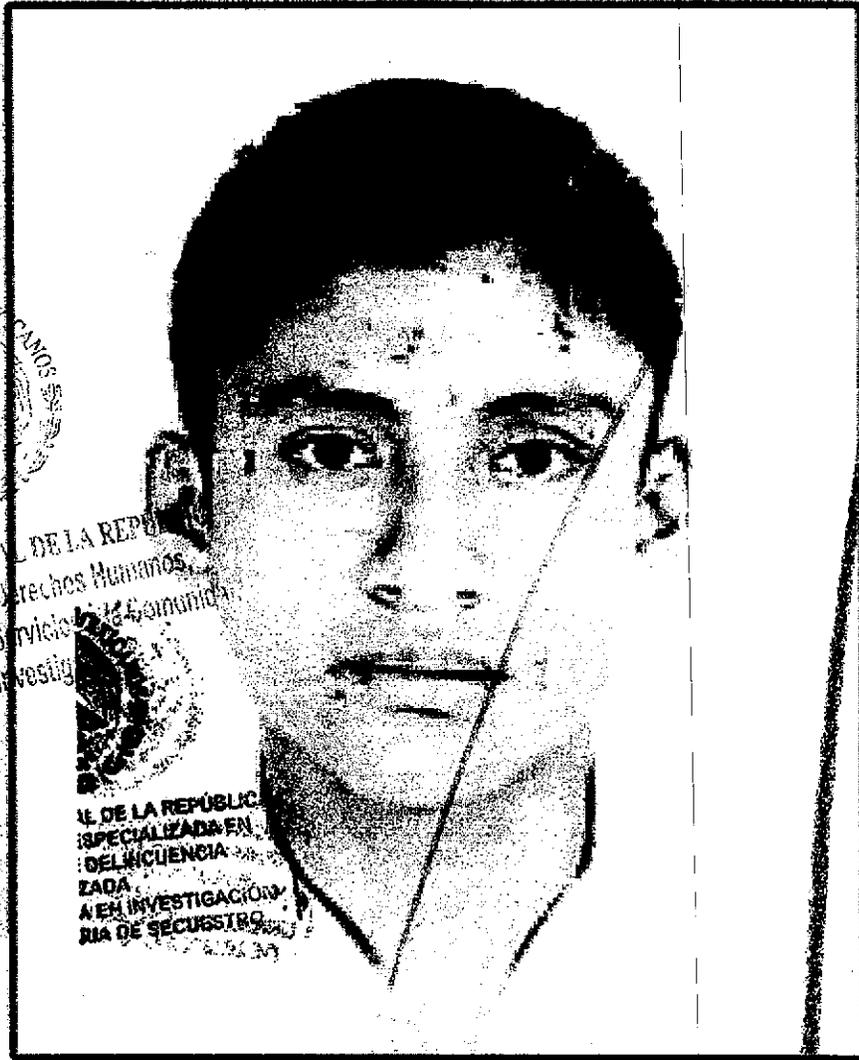
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

335



**JORGE LUIS
GONZÁLEZ
PARRAL**
EDAD 21 AÑOS

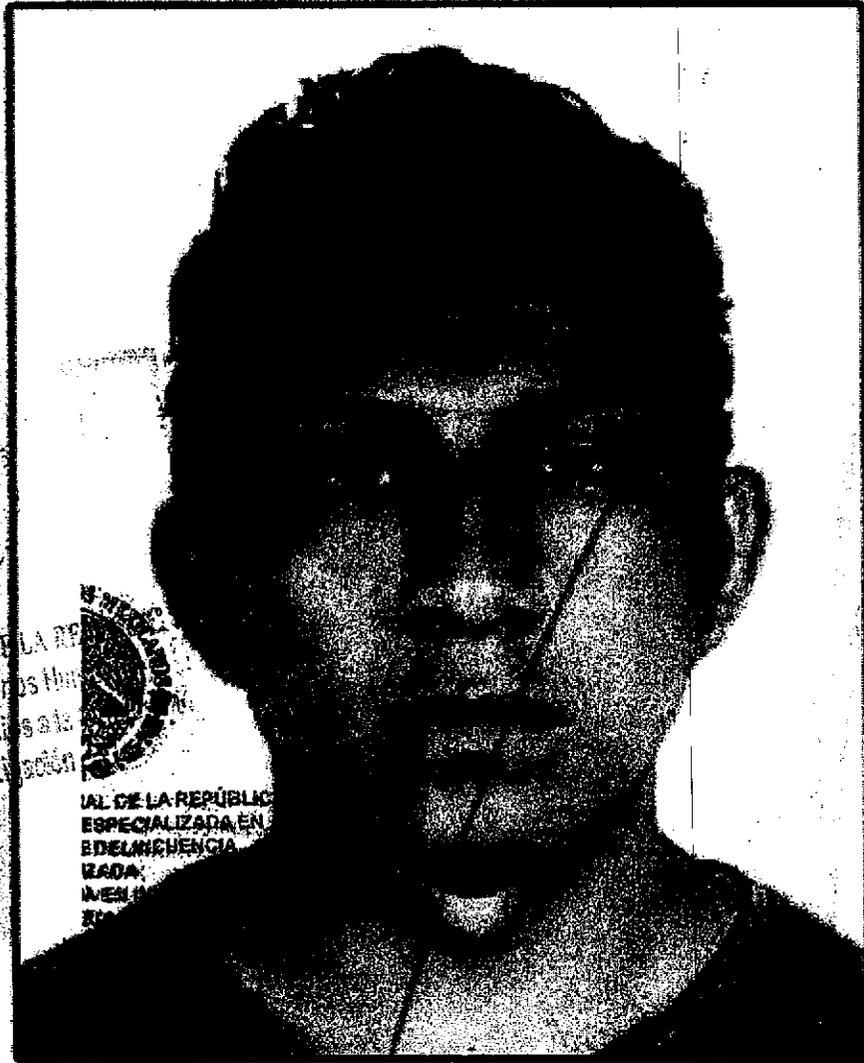
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

306



**ALEXANDER MORA
VENANCIO**
EDAD 21 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

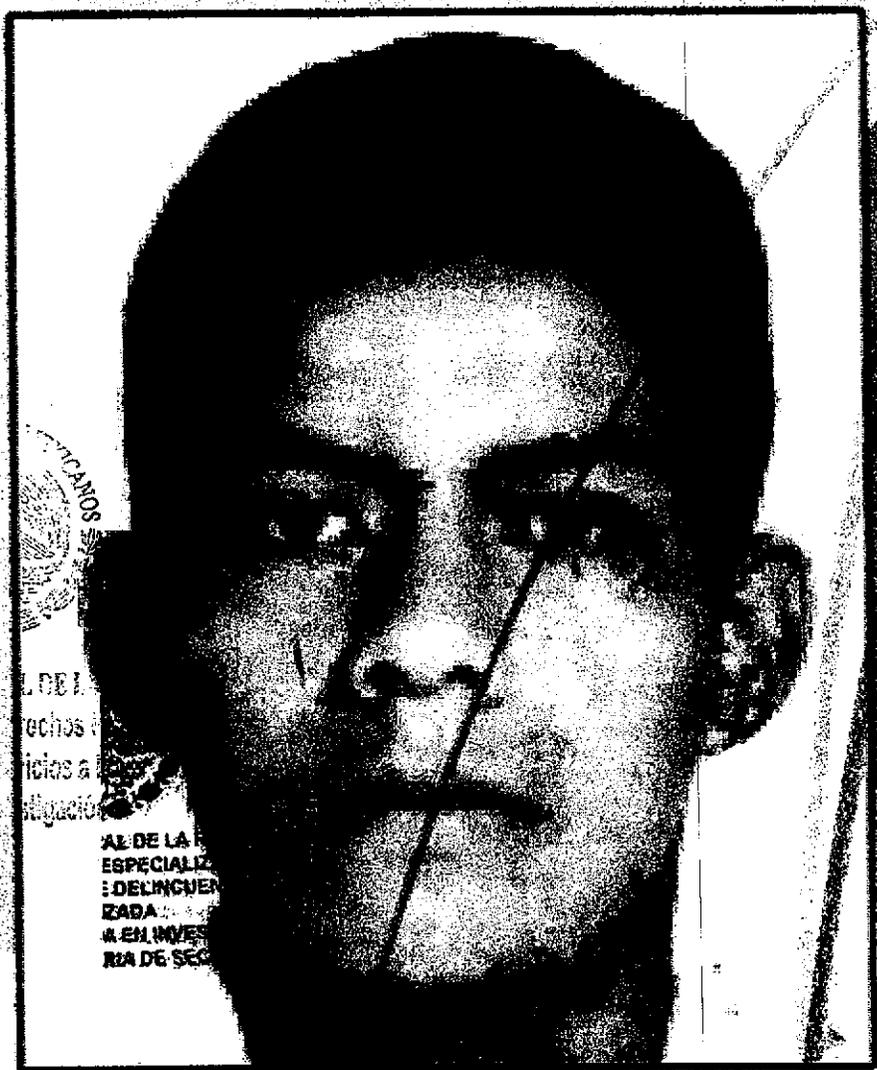
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

337



...TICANOS
...DEL
...echos
...icios a
...gación

AL DE LA
ESPECIALIZ
: DELINCUEN
ZADA
A EN INVE
RIA DE SEC

SAÚL BRUNO GARCÍA

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

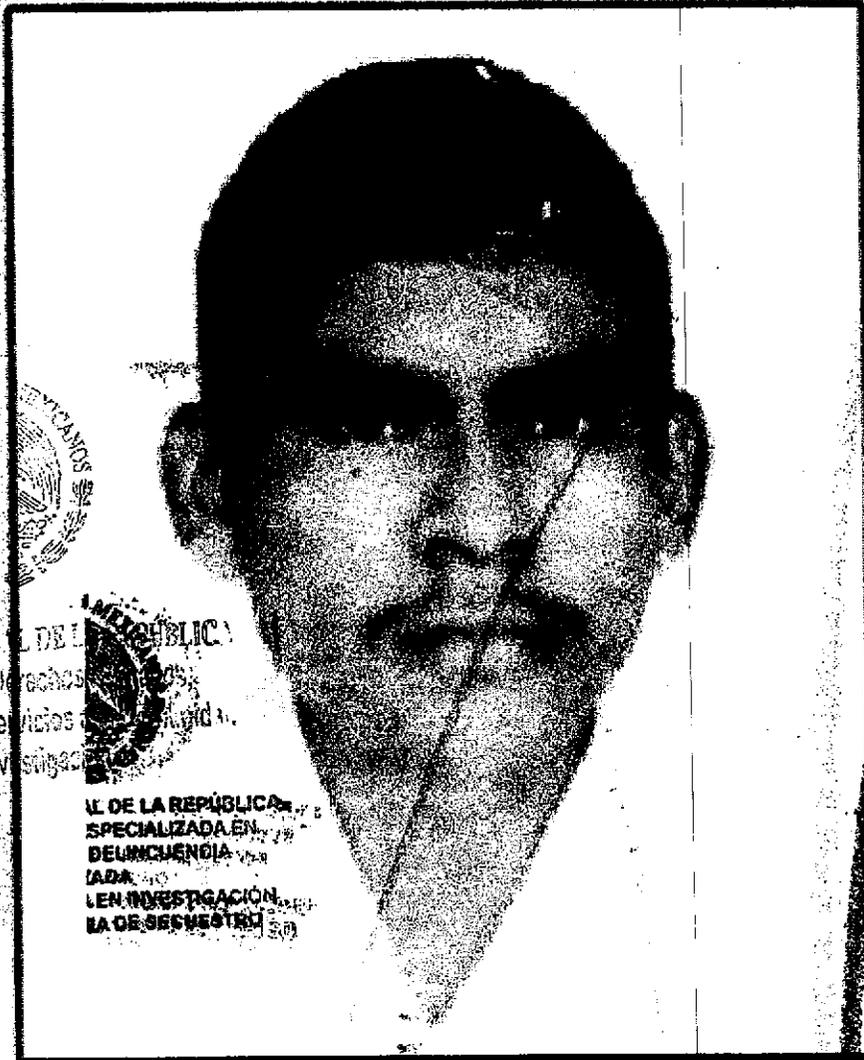
REPÚBLICA



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

308

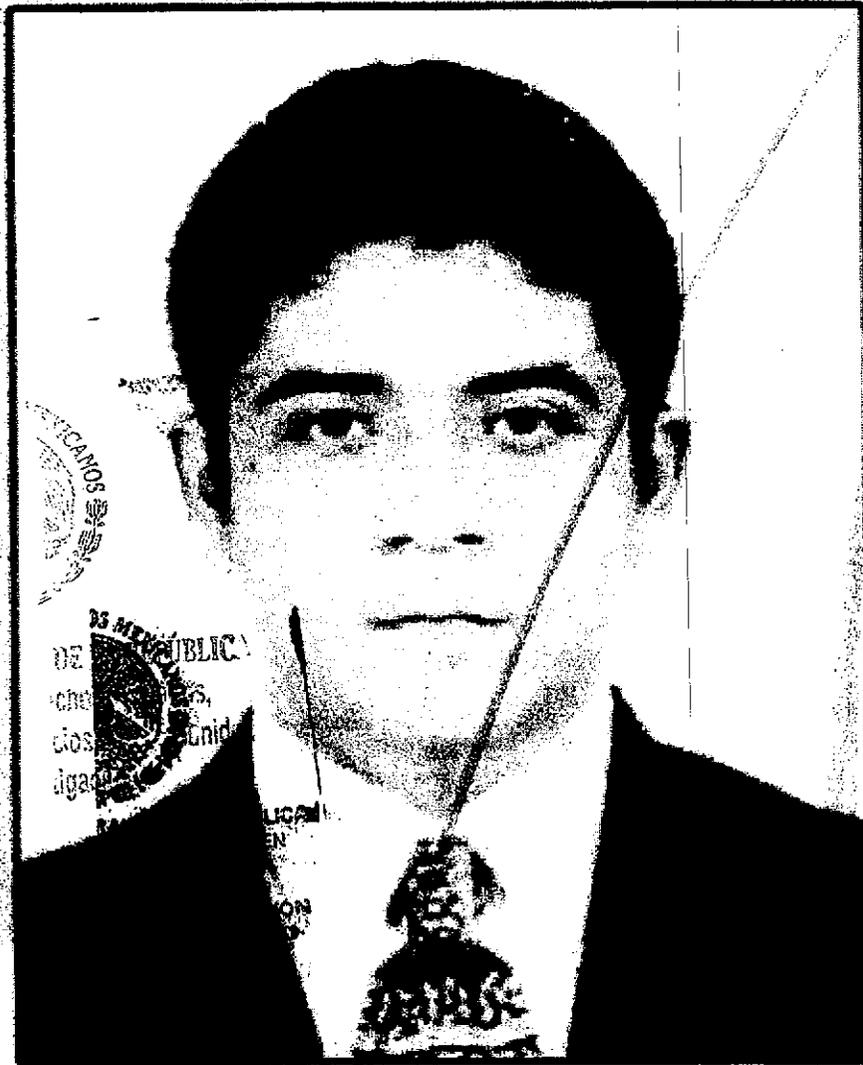


**LUIS ÁNGEL
ABARCA CARRILLO**
EDAD 18 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



AYÚDANOS A LOCALIZARLO



309

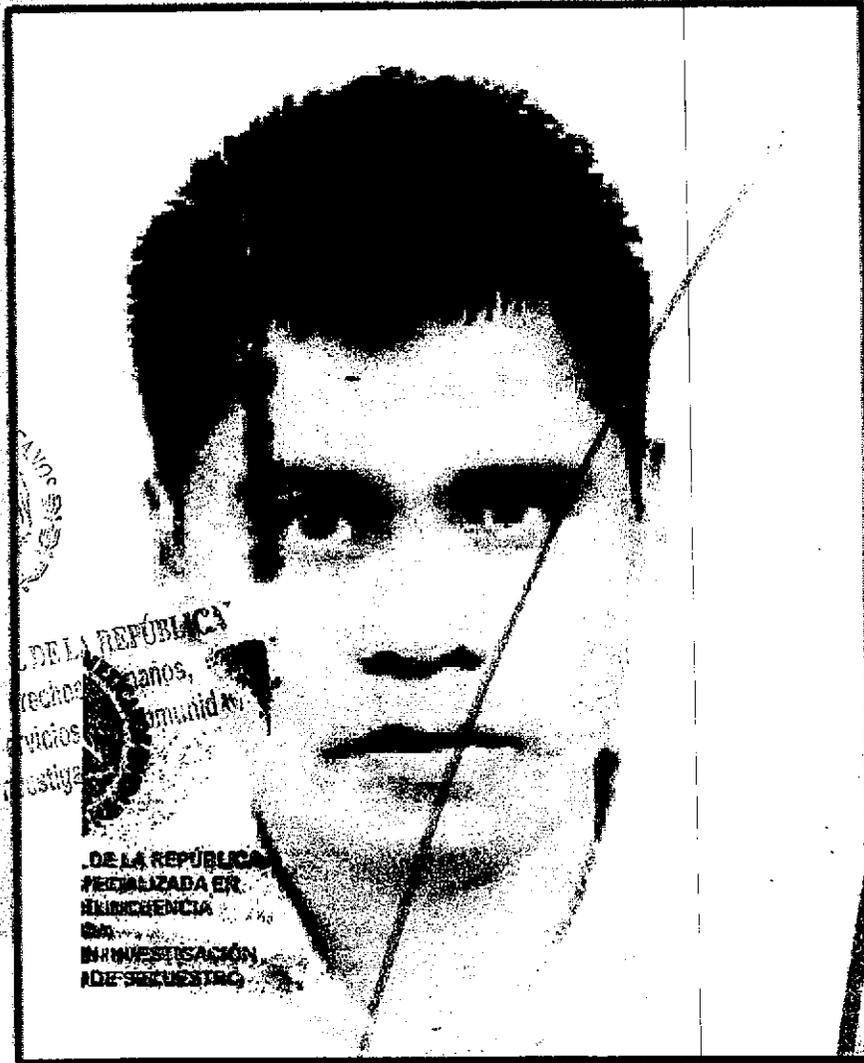
**JORGE ÁLVAREZ
NAVA**
EDAD 19 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



AYÚDANOS A LOCALIZARLO

310



**MAGDALENO
RUBÉN LAURO
VILLEGAS**
EDAD 19 AÑOS

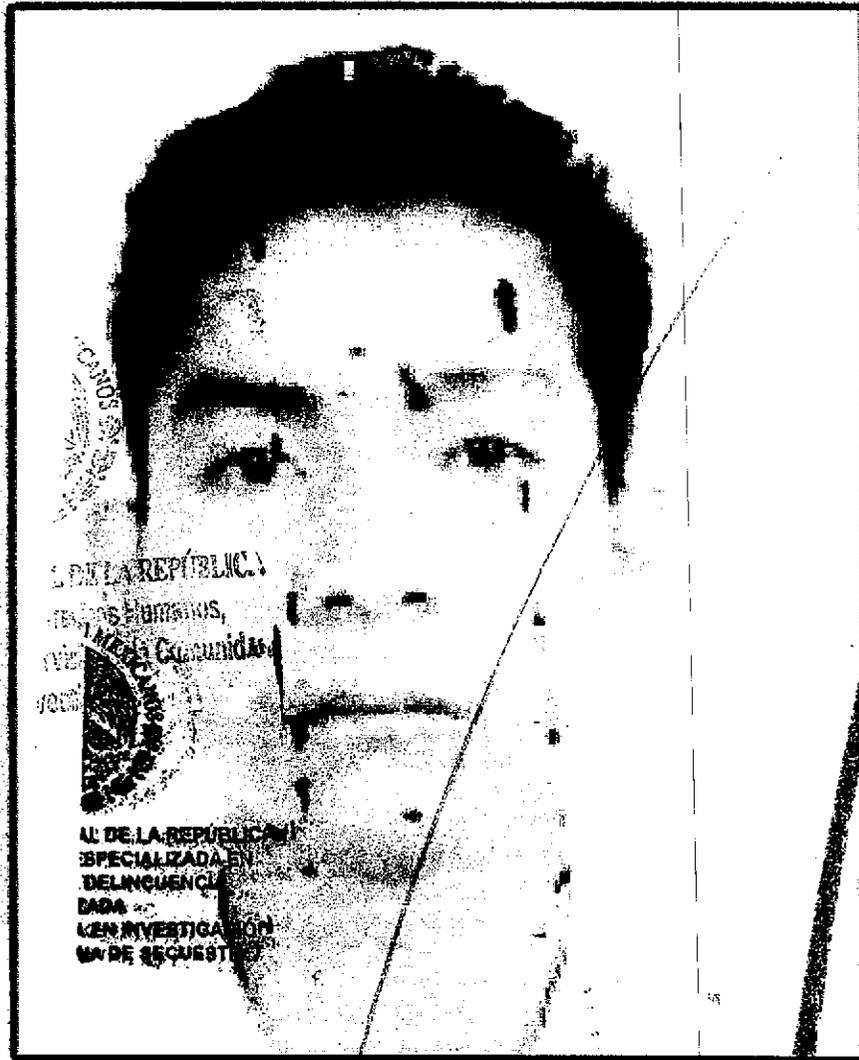
LA REPUBLICA
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

311



**JOSÉ LUIS
LUNA TORRES**

EDAD 20 AÑOS

LA REPUBLICA
OS
AN

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

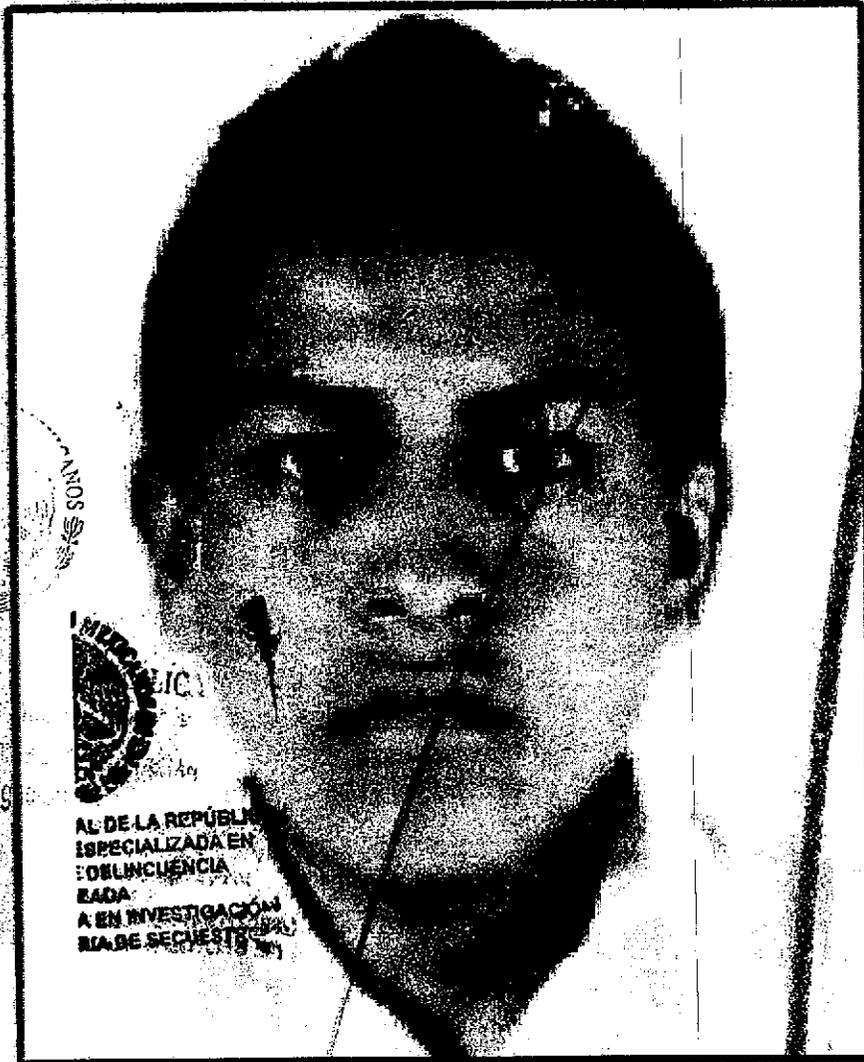
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

312



**JESÚS JOVANY
RODRÍGUEZ
TLATEMPA
EDAD 21 AÑOS**

REPUBLICA

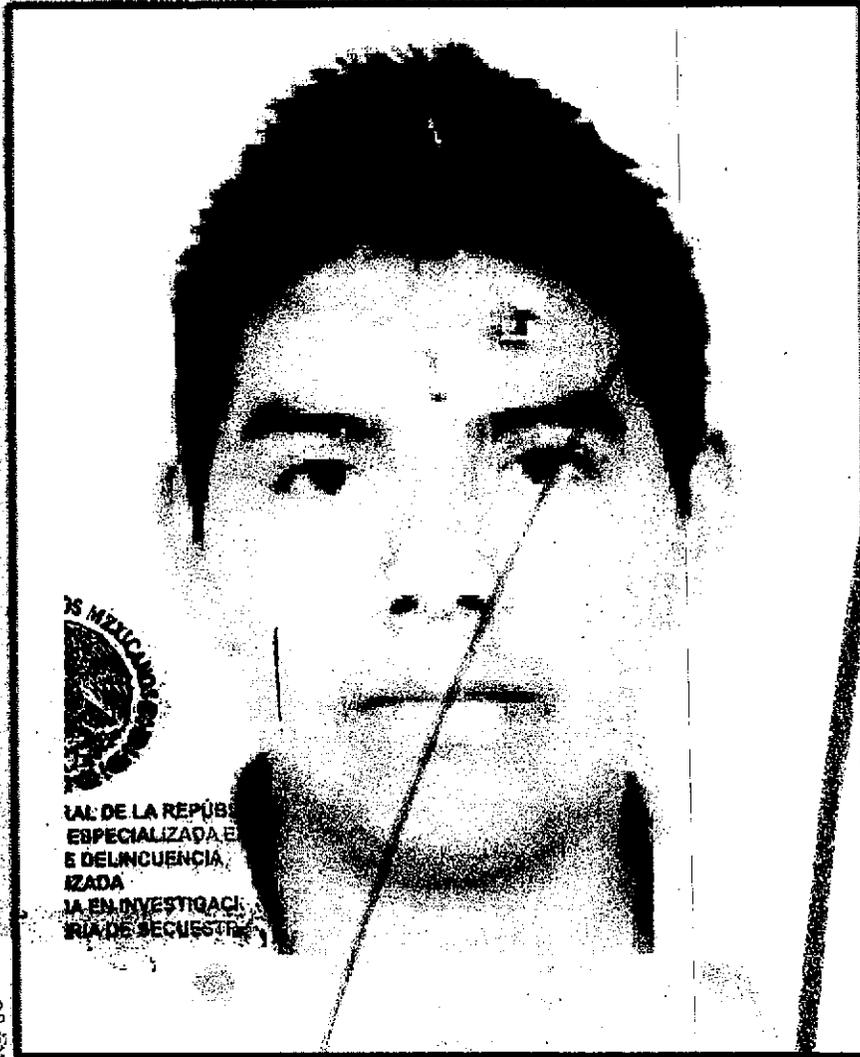
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

313



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
POLICIA FEDERAL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD DE INVESTIGACION
Y SEGUROS

**MAURICIO
ORTEGA
VALERIO**
EDAD 18 AÑOS

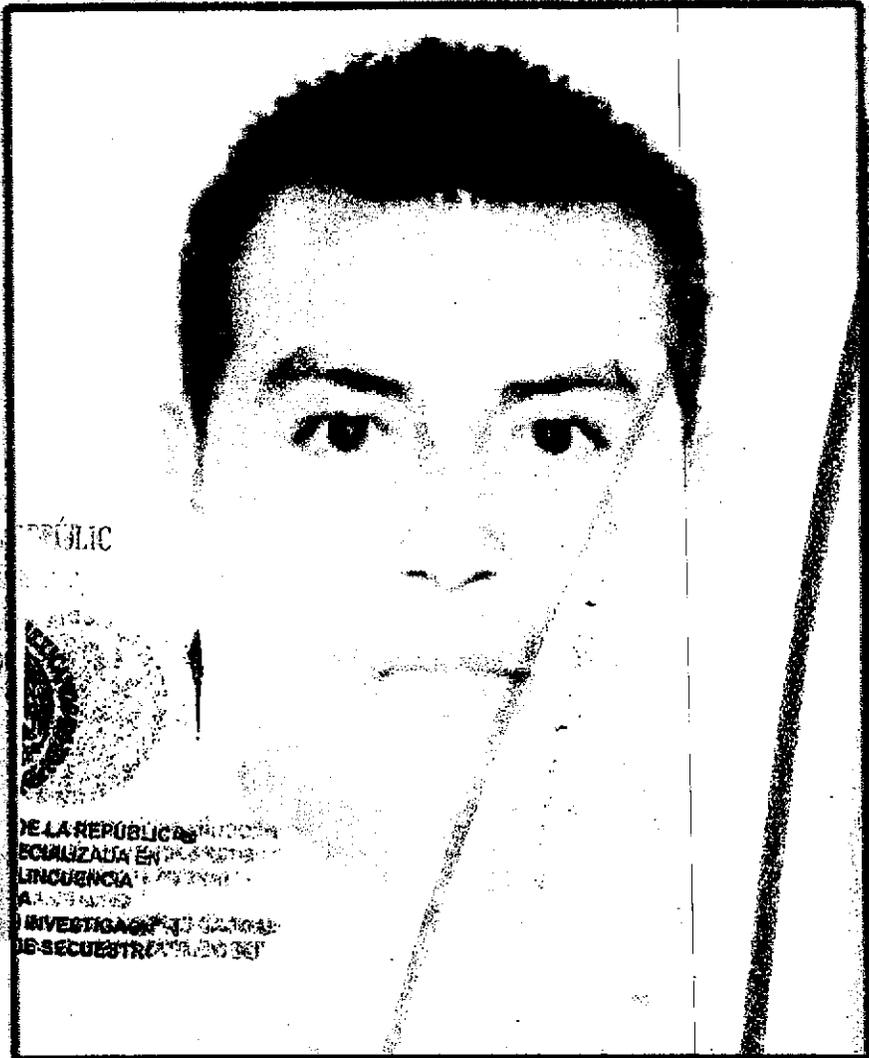
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

314



REPUBLICA
FEDERATIVA
DE LOS ESTADOS
MEXICANOS

DE LA REPUBLICA
ECONOMIZADA EN
LINGUENCA
INVESTIGACION
DE SECUESTRO

**JOSE ÁNGEL
CAMPOS CANTOR**
EDAD 33 AÑOS

REPUBLICA

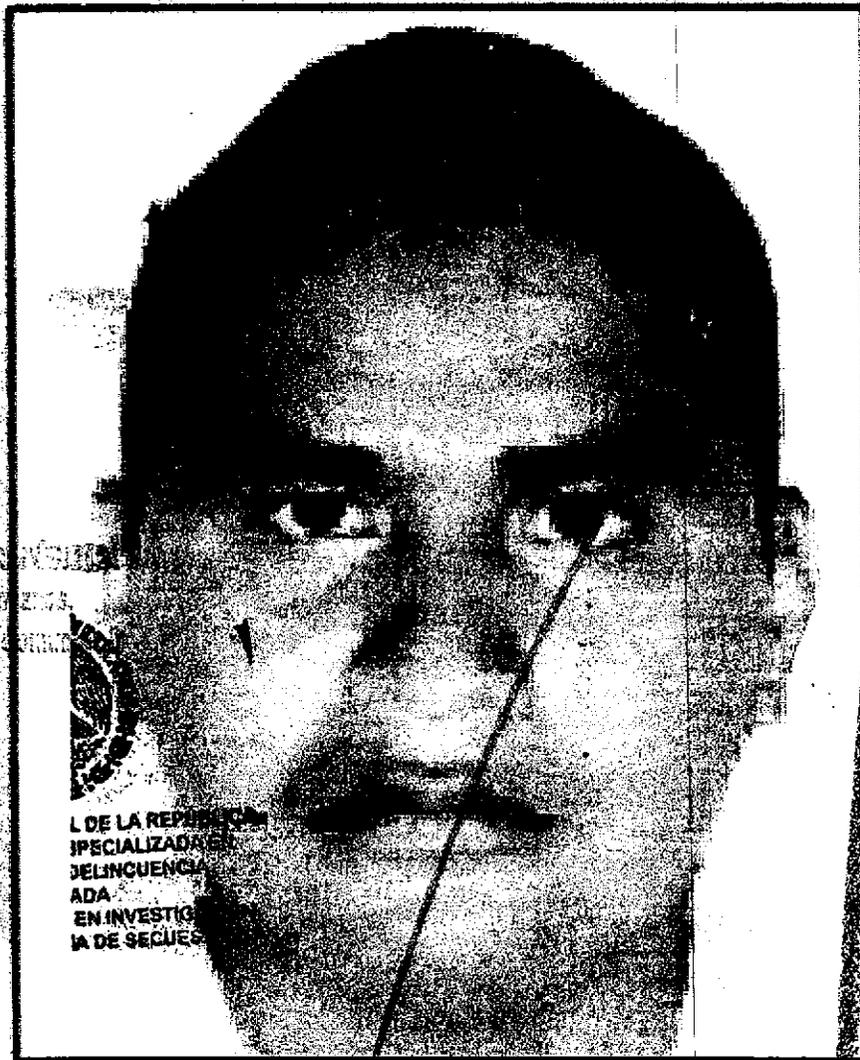
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

315



DE LA FAMILIA
Los Hombres
Los más
jación

DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACION
LA DE SECUESTRO

**JULIO CÉSAR
LÓPEZ PATOLZIN**
EDAD 25 AÑOS

REPÚBLICA

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

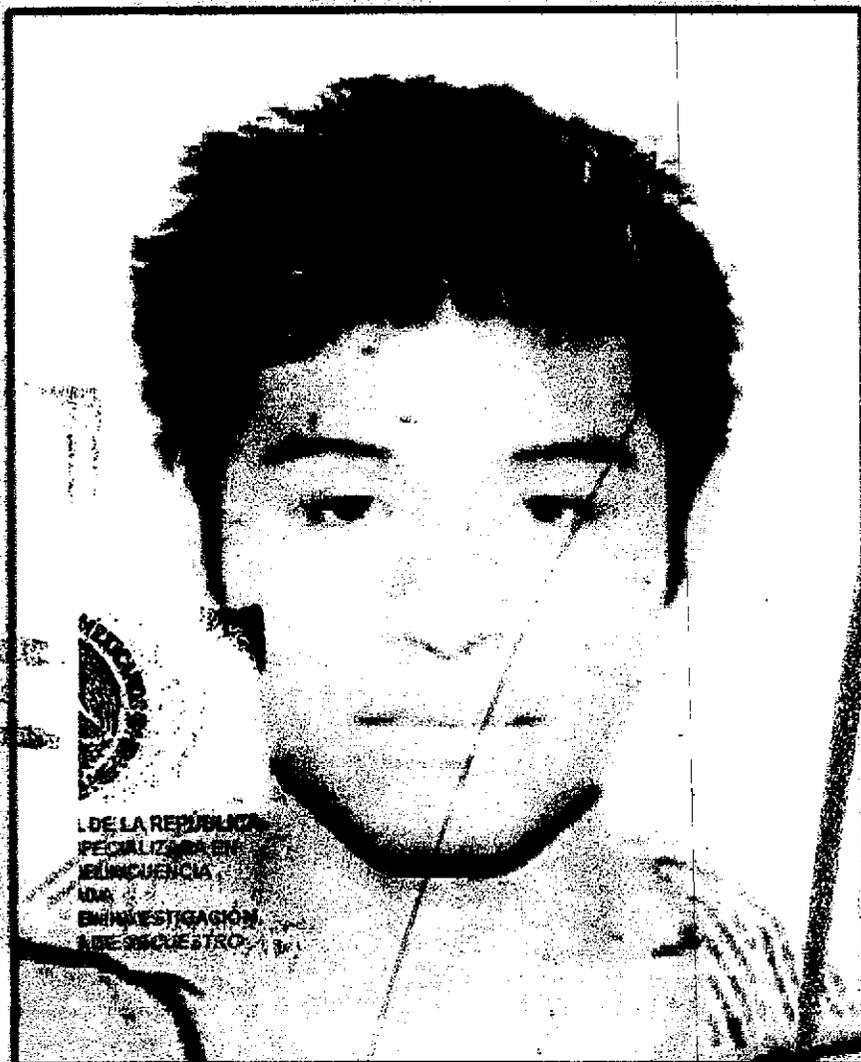
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

31



**JORGE ANÍBAL
CRUZ MENDOZA**

EDAD 19 AÑOS

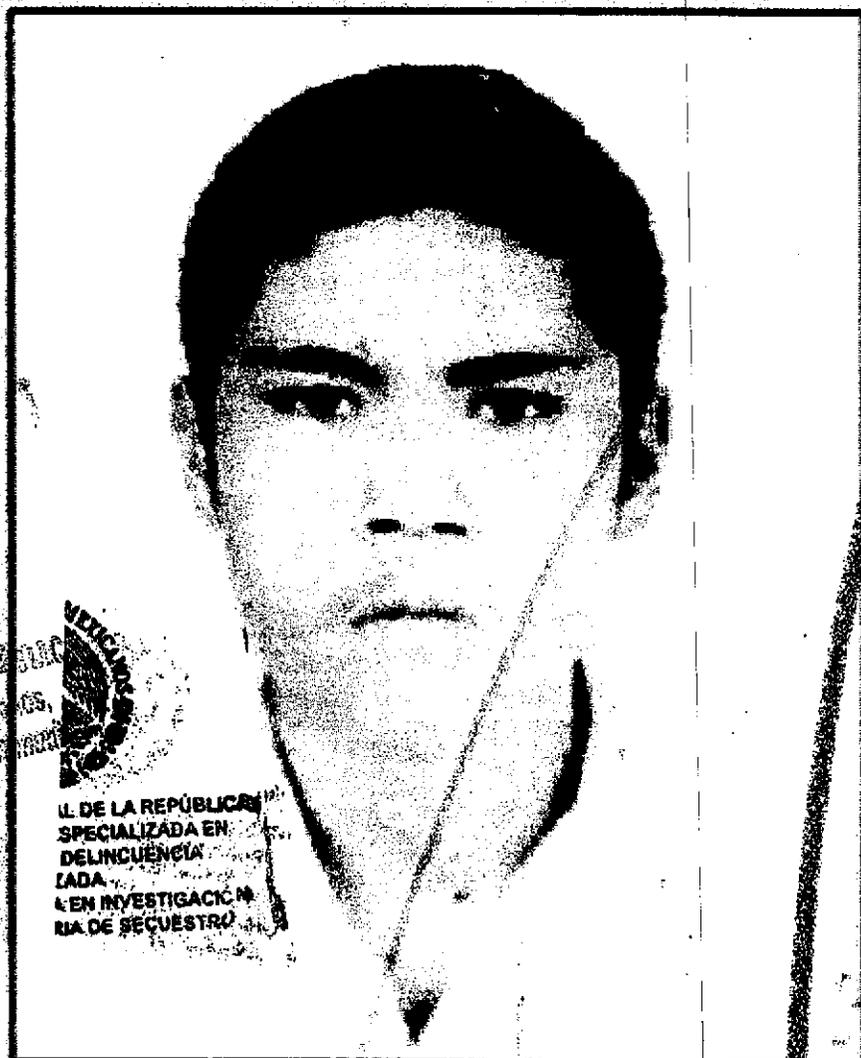
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

317



**GIOVANNI GALINDES
GUERRERO**
EDAD 20 AÑOS

EPUBLICA

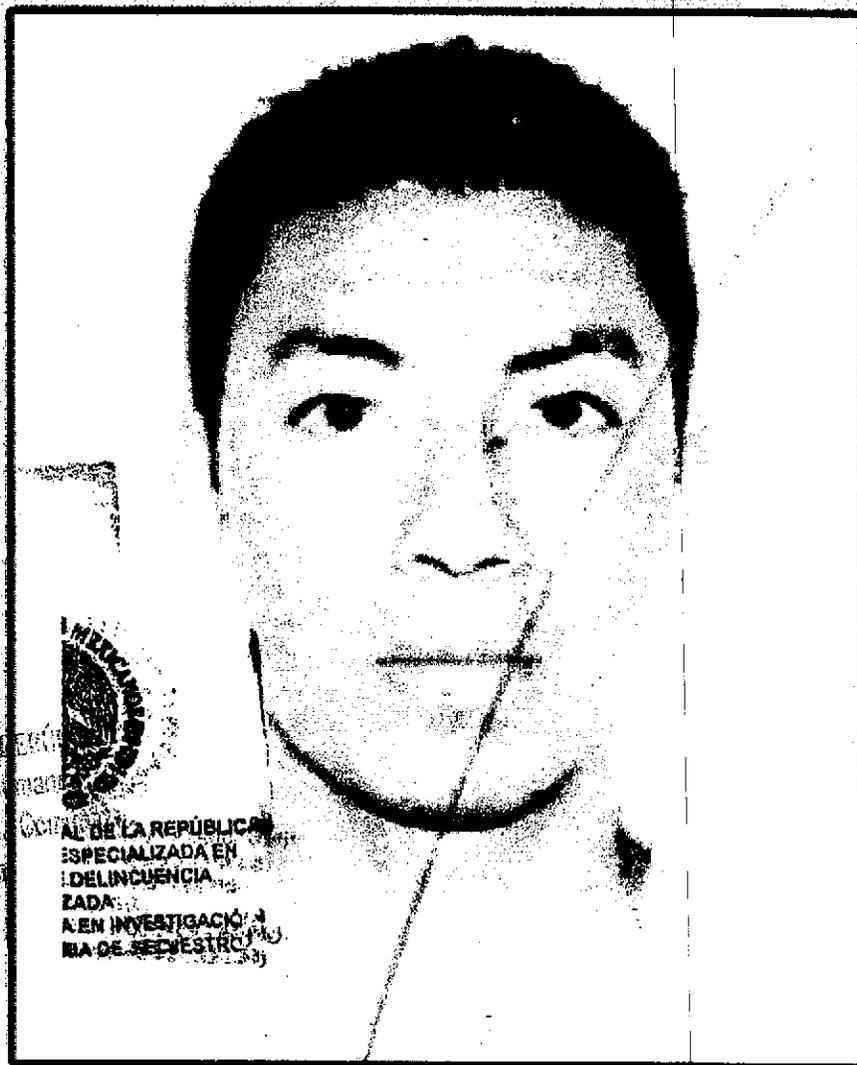
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

318



**JHOSIVANI GUERRERO
DE LA CRUZ
EDAD 21 AÑOS**

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

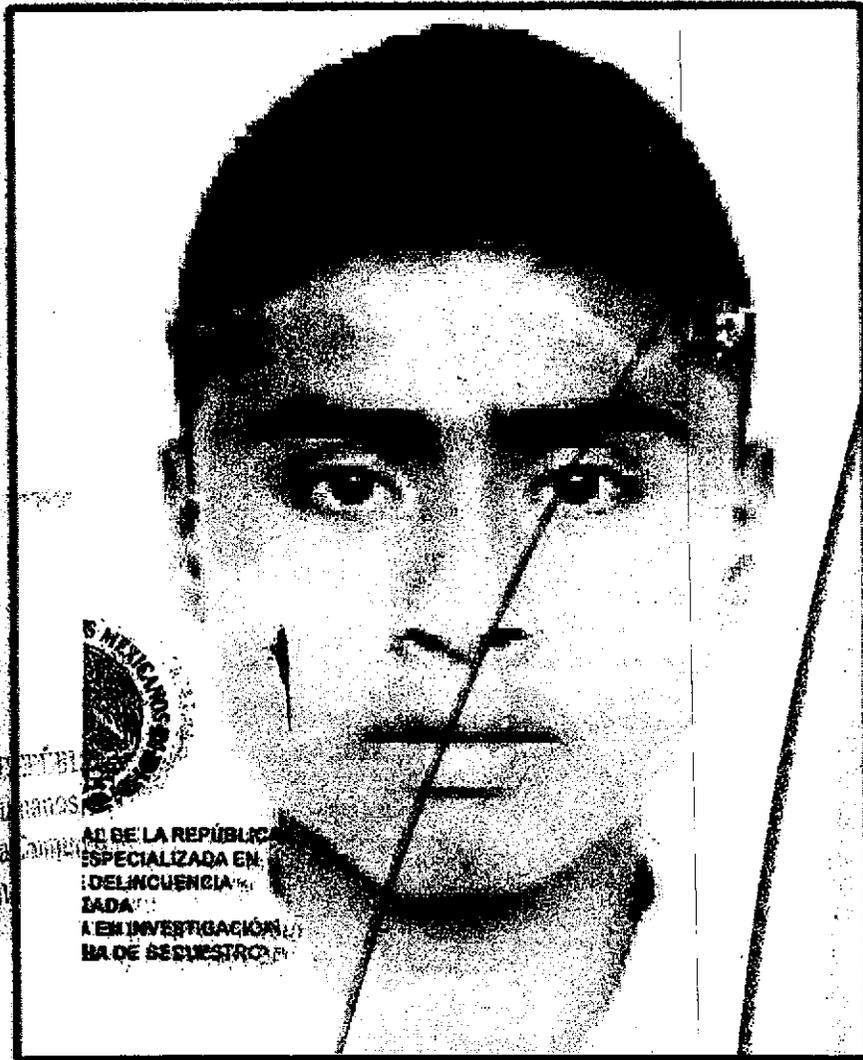
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

319



VAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación



AD DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO

CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ

EDAD 19 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

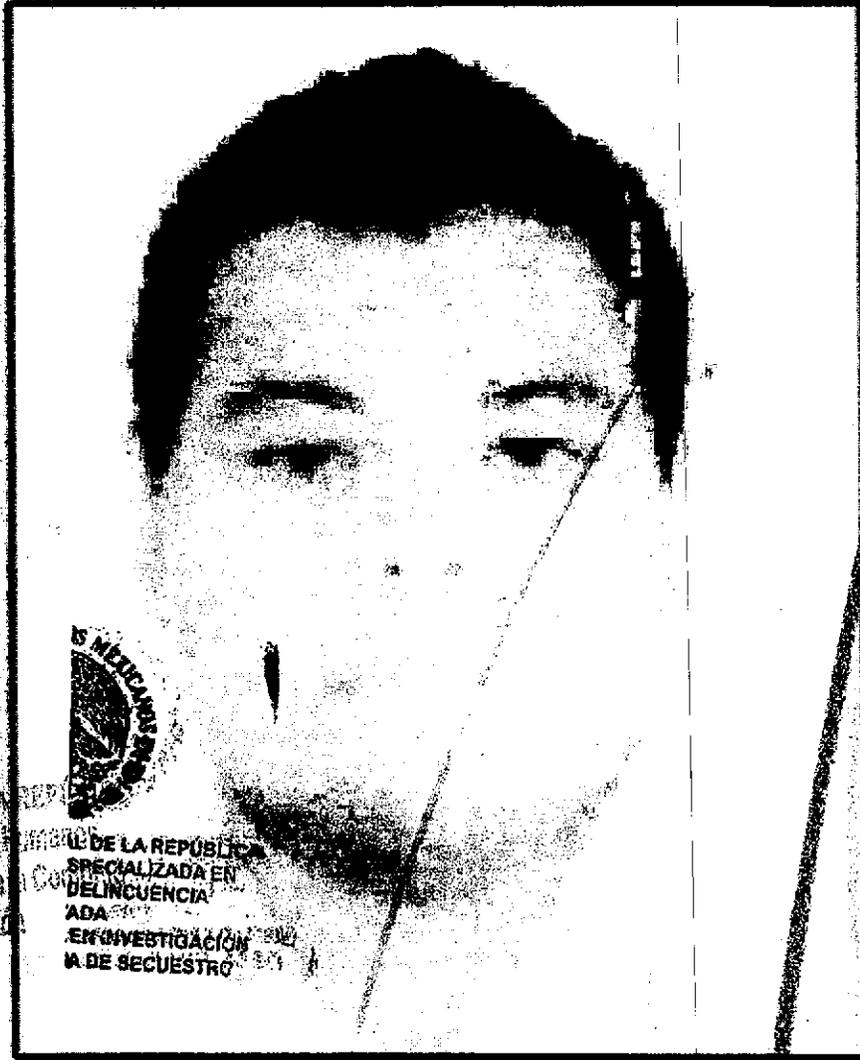
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

320



ERA DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación



DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACIÓN
A DE SECUESTRO

**ISRAEL JACINTO
LUGARDO**
EDAD 19 AÑOS

REPUBLICA

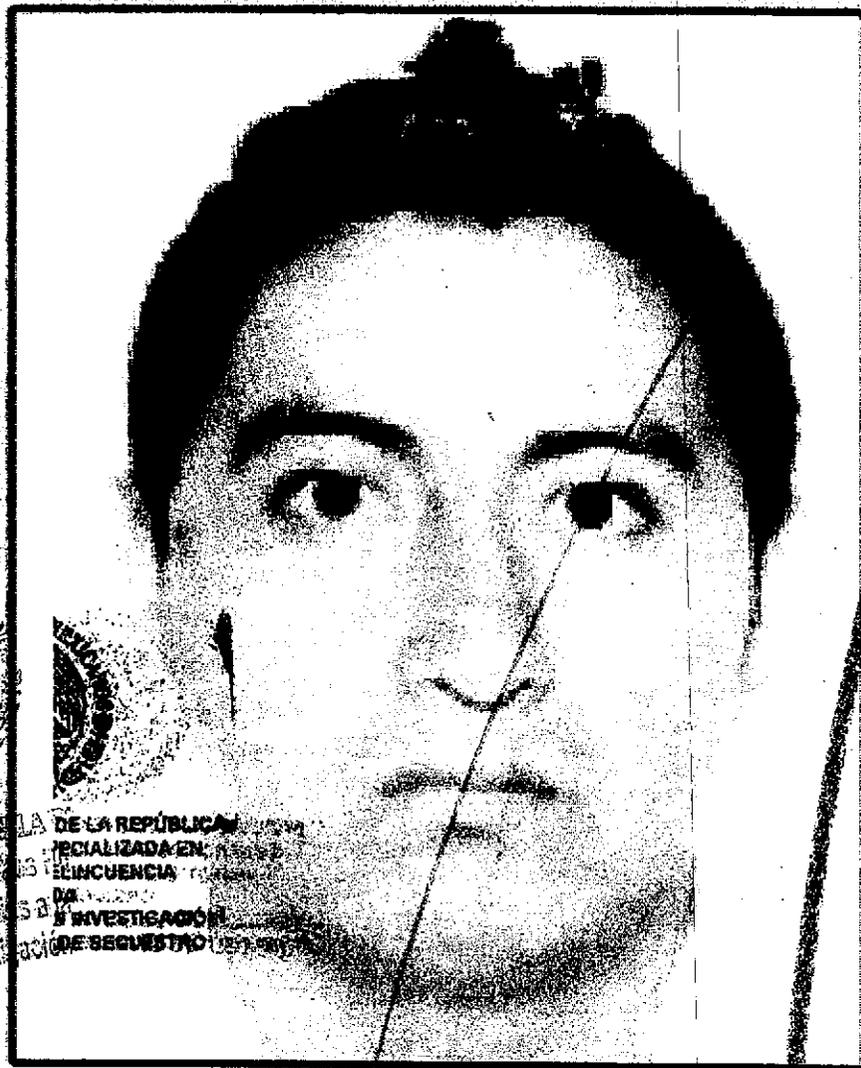
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

32



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE DEFENSA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERNO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS LEGALES
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD

**ADÁN ABRAJAN
DE LA CRUZ
EDAD 24 AÑOS**

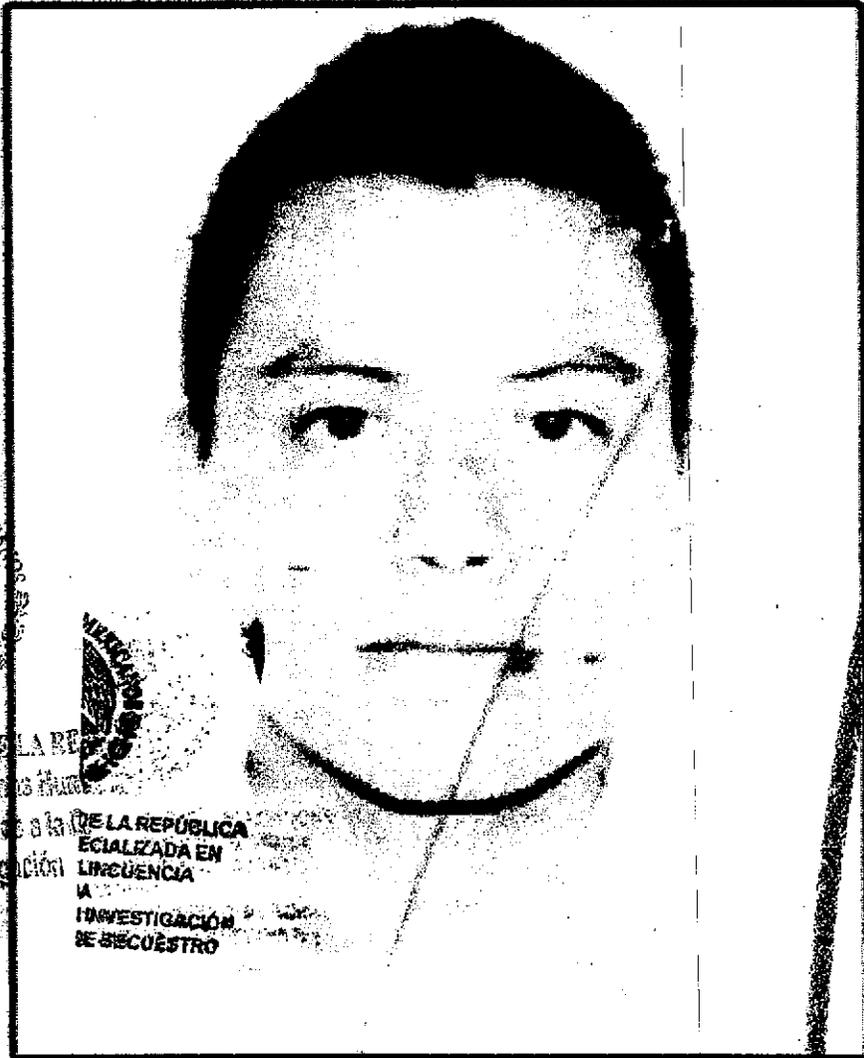
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

322



**CHRISTIAN ALFONSO
RODRÍGUEZ
TELUMBRE
EDAD 21 AÑOS**

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

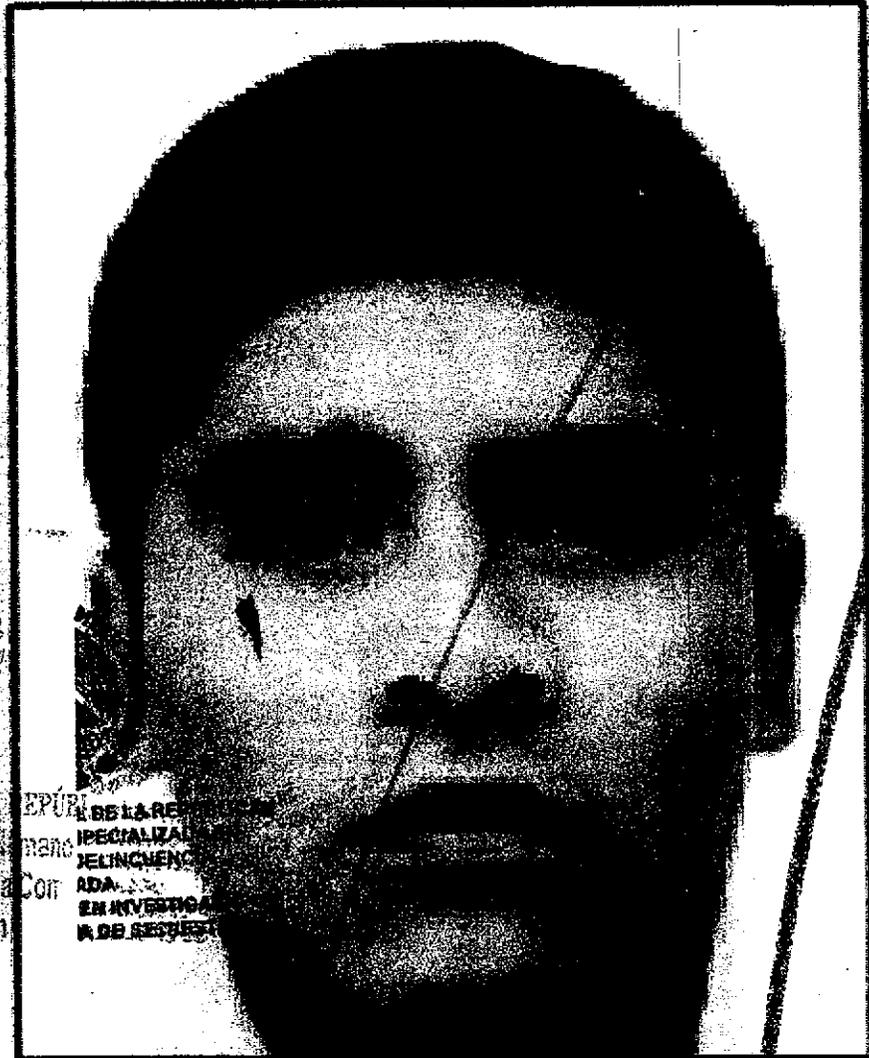
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

323



PROFESOR DE LA ESCUELA DE LA RE...
Derechos Humanos ESPECIALIZADO EN...
servicios a la Comunidad LINGÜÍSTICA...
investigación EN INVESTIGACIÓN...
DE SEGURIDAD

MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA

EDAD 20 AÑOS

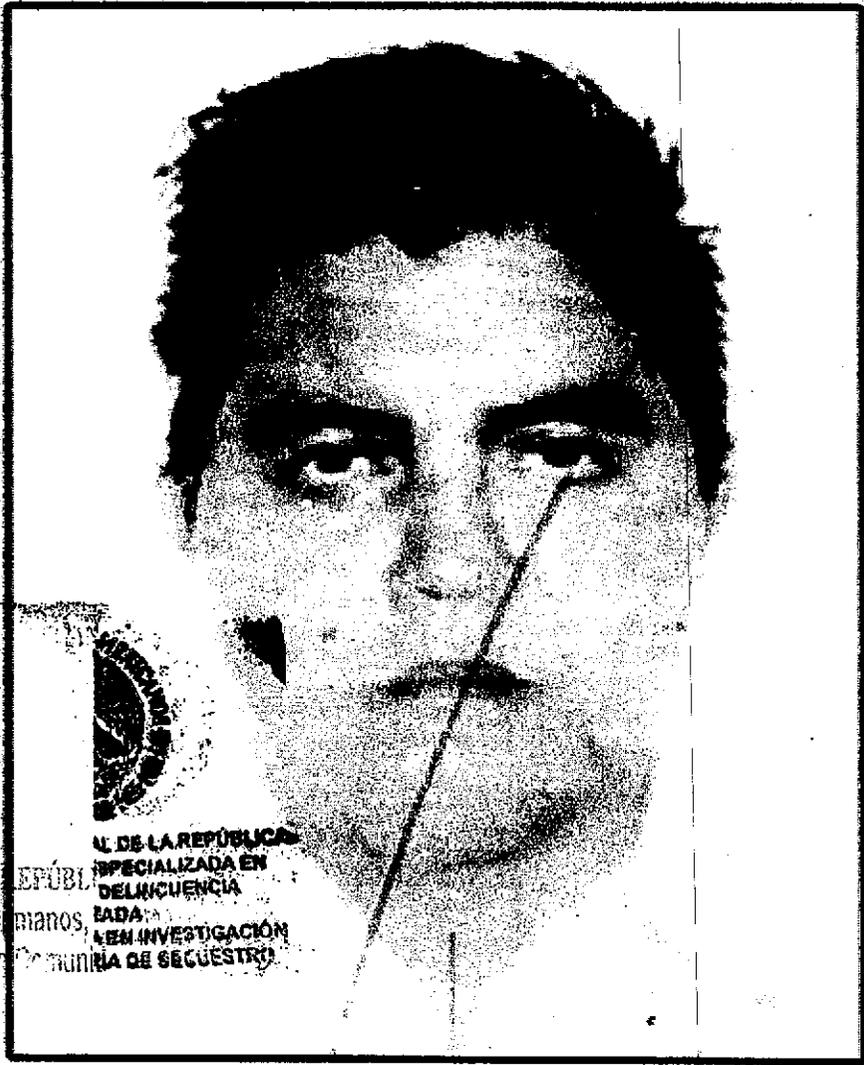
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

324



AL DE LA REPÚBLICA
derechos Humanos
vicio a la Comunitaria

AL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
CADA
EN INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO

**CUTBERTO
ORTIZ RAMOS**
EDAD 22 AÑOS

REPÚBLICA

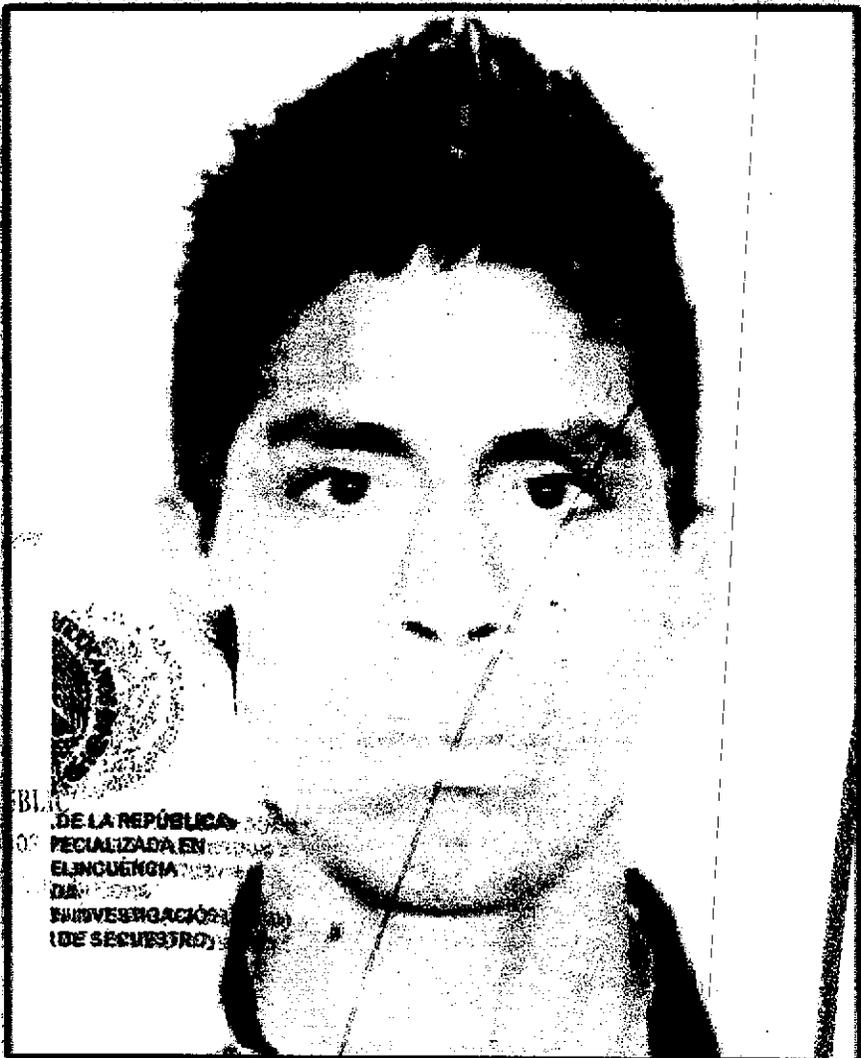
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

325



AL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
servicios a la Comunidad
Investigación



DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
EL LENGUAJE
DE LA INVESTIGACIÓN
(DE SEQUESTROS)

**EVERARDO
RODRIGUEZ BELLO**
EDAD 21 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

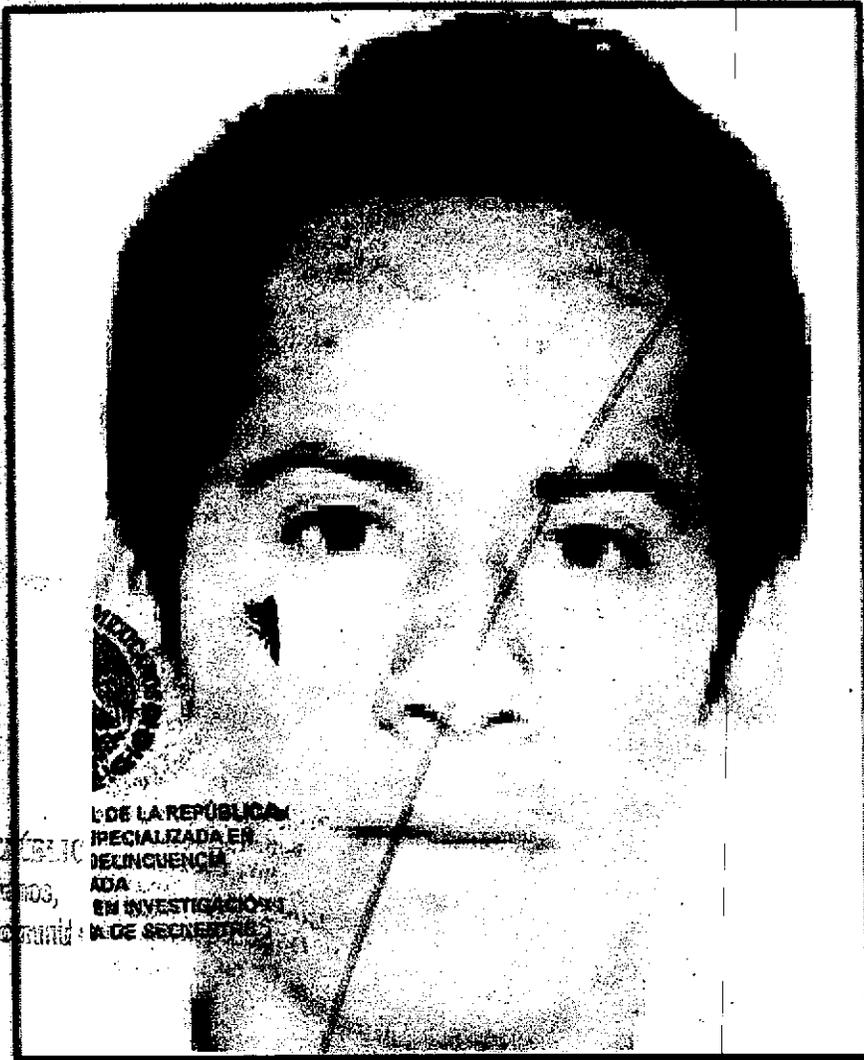
LA REPUBLICA



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

326



AL DE LA REPUBLICA
derechos humanos,
vicios a la Comunidad
stigación

DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACION
DE SEGURIDAD

MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA

REPÚBLICA

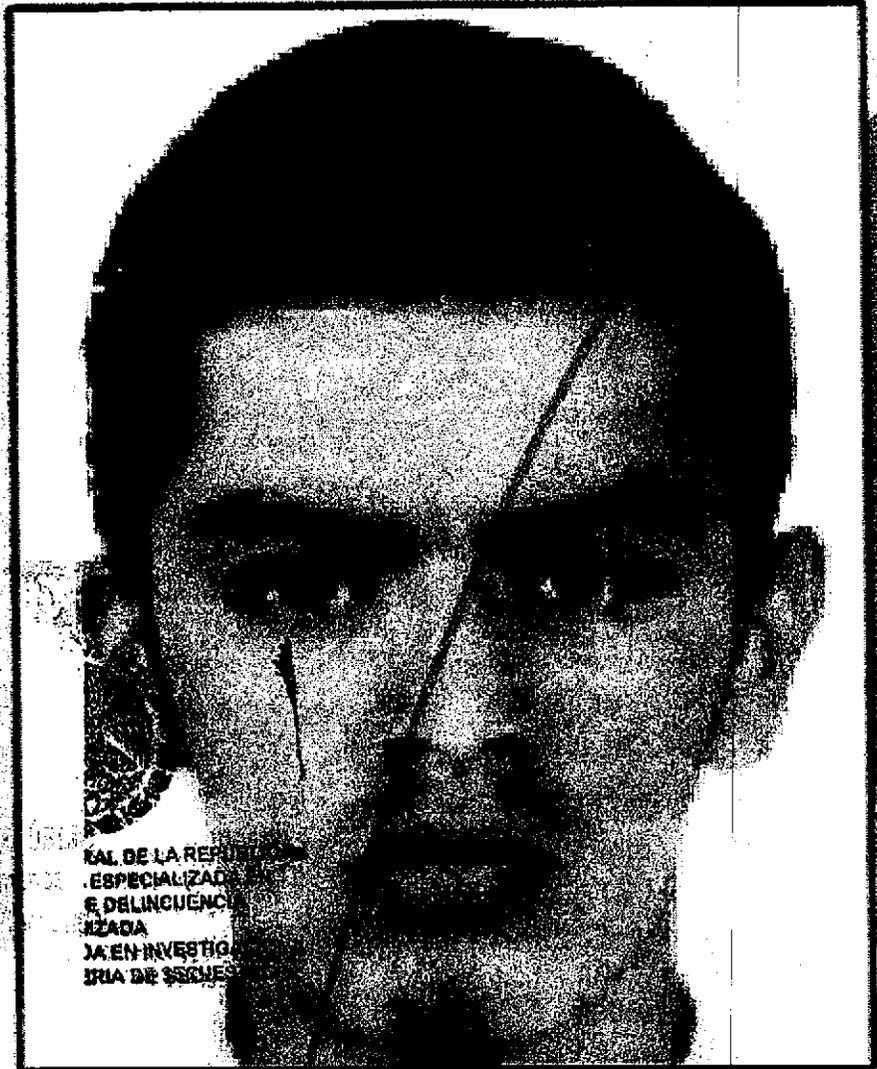
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

327



RAL DE I
Derechos
Servicios
Investigac

RAL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADO
E DELINCUENCIA
IZADA
JA EN INVESTIG
ORIA DE SEÑES

CÉSAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

REPÚBLICA

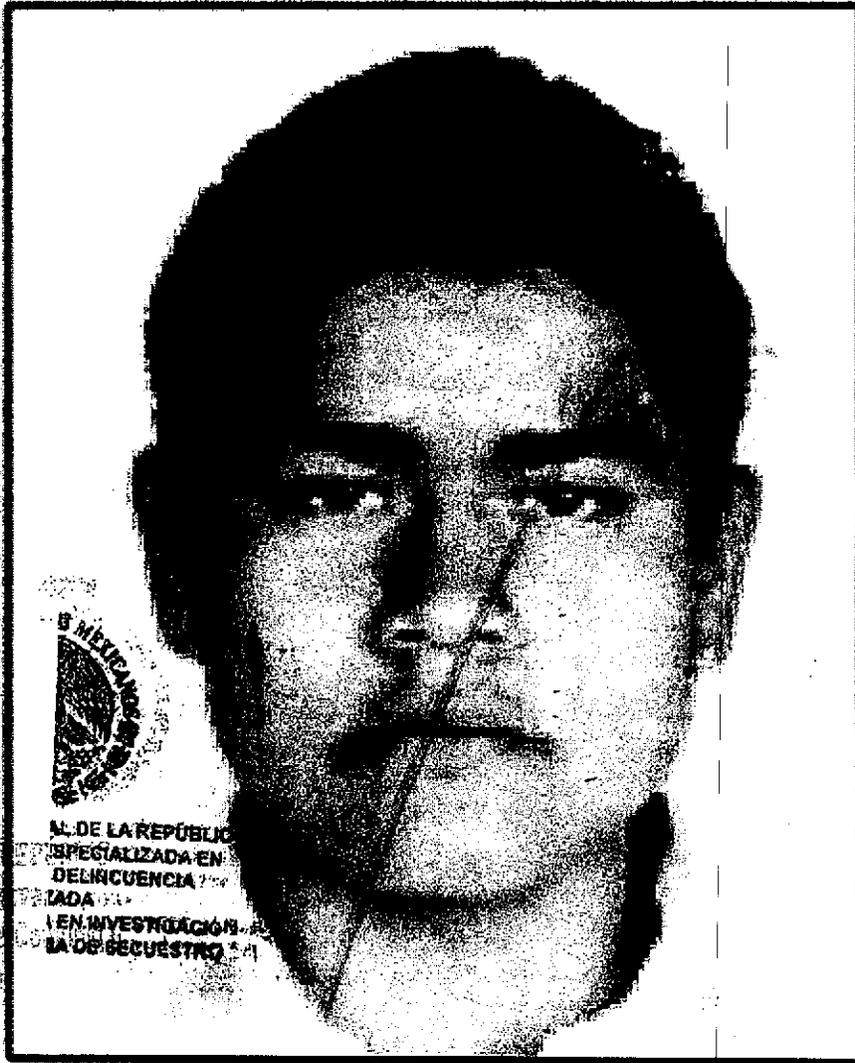
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

328



SECRETARÍA DE LA DEFENSA
INSTITUTO MEXICANO DE
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS
DE INVESTIGACIÓN



SECRETARÍA DE LA DEFENSA
INSTITUTO MEXICANO DE
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS
DE INVESTIGACIÓN

**CHRISTIAN TOMÁS
COLÓN GARNICA**
EDAD 18 AÑOS

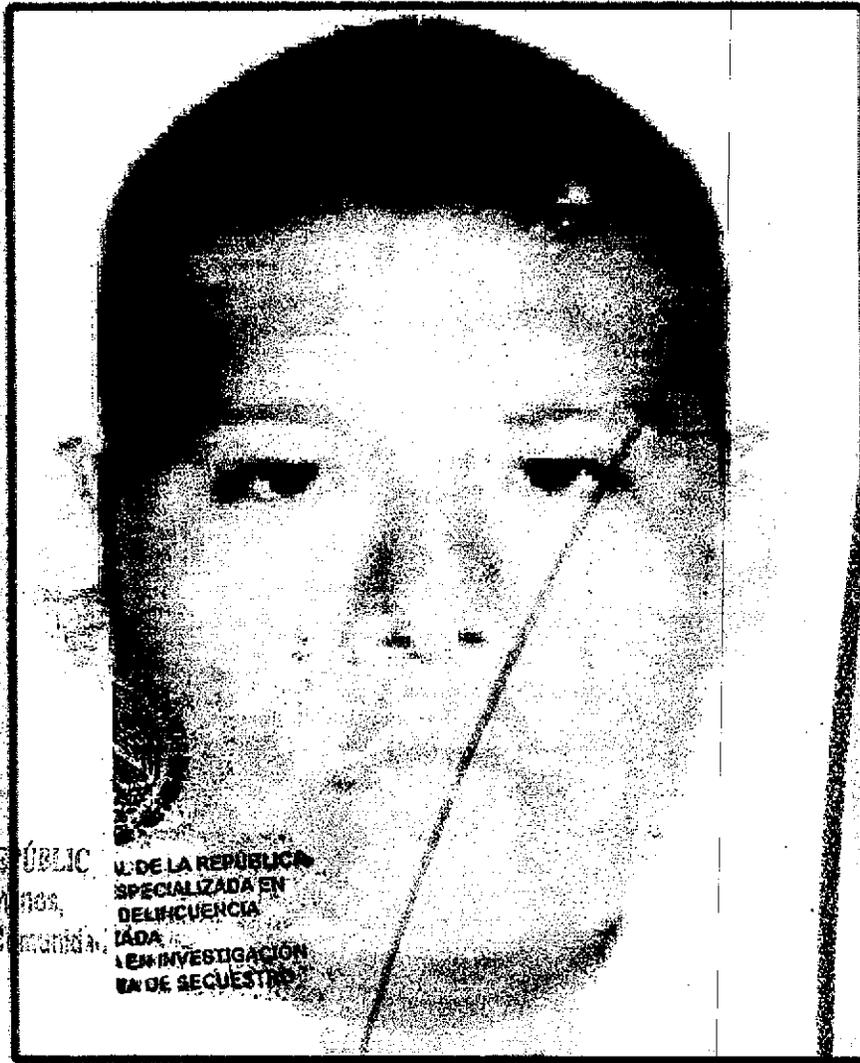
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

329



RAI DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad,
Investigación

DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
LADA
EN INVESTIGACION
DE SEQUESTRO

**LUIS ÁNGEL
FRANCISCO ARZOLA**
EDAD 20 AÑOS

DE LA REPUBLICA
TDS
CAN

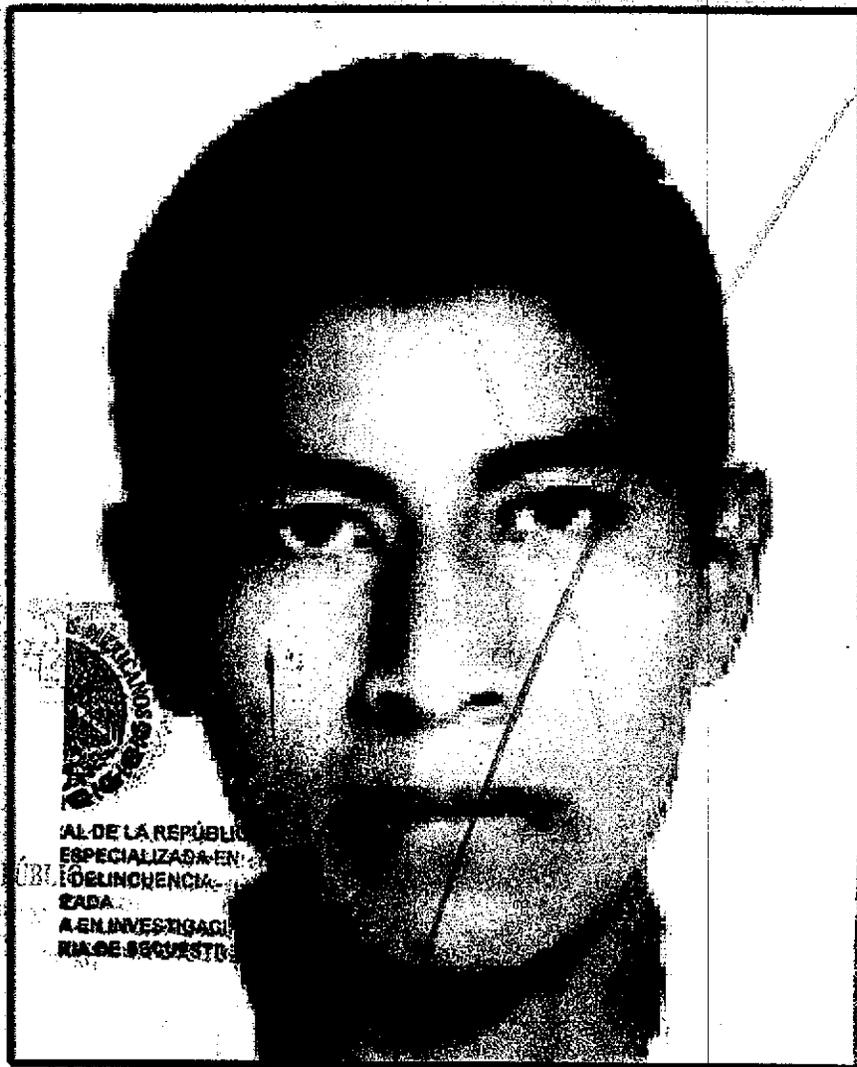
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

331



AL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
A EN INVESTIGACIÓN
RIA DE SEQUESTRO

**LEONEL CASTRO
ABARCA**

EDAD 18 AÑOS

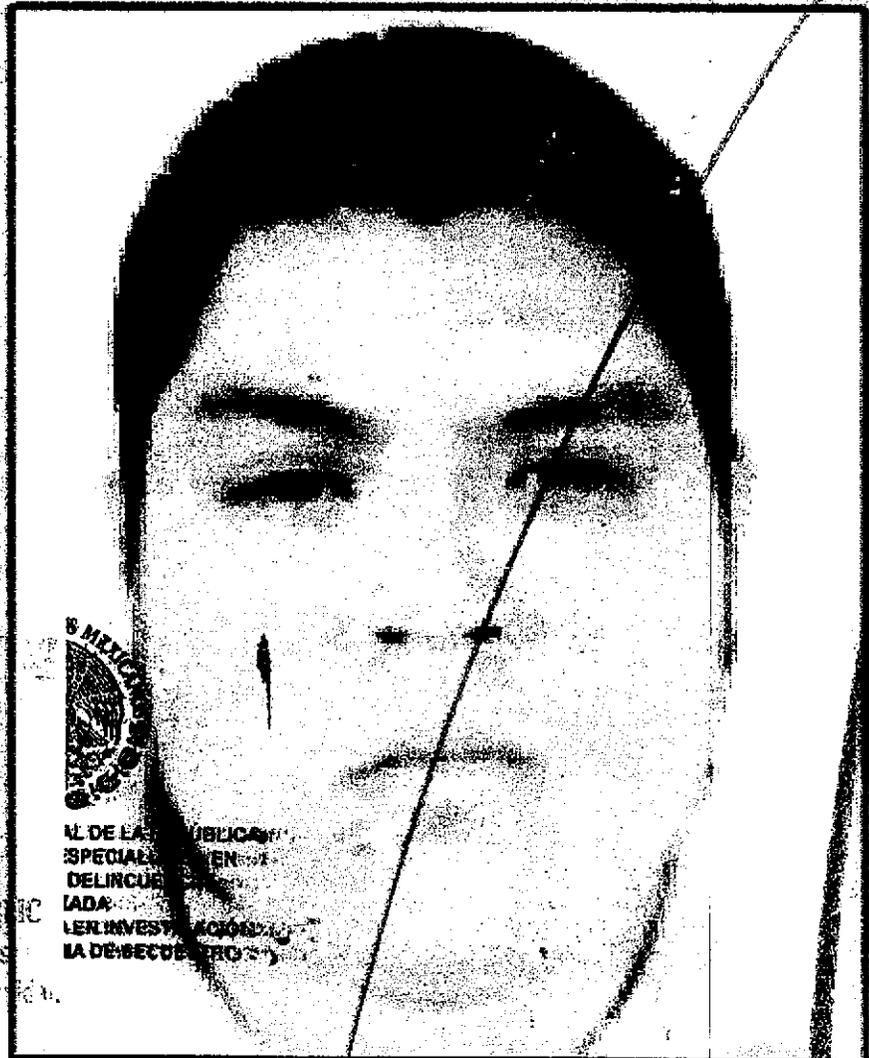
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

331



AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Violos a la Com
Investigación



AL DE LA REPÚBLICA
SPECIAL EN
DELINCUEN
LADA
LER INVESTIGACION
LA DE SECC

**MIGUEL ÁNGEL
HERNÁNDEZ
MARTÍNEZ
EDAD 27 AÑOS**

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

332



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
FEDERATIVA DE POLICÍA
ESTADAL DE INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
FEDERATIVA DE POLICÍA
ESTADAL DE INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO

JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ

EDAD 20 AÑOS

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
FEDERATIVA DE POLICÍA
ESTADAL DE INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

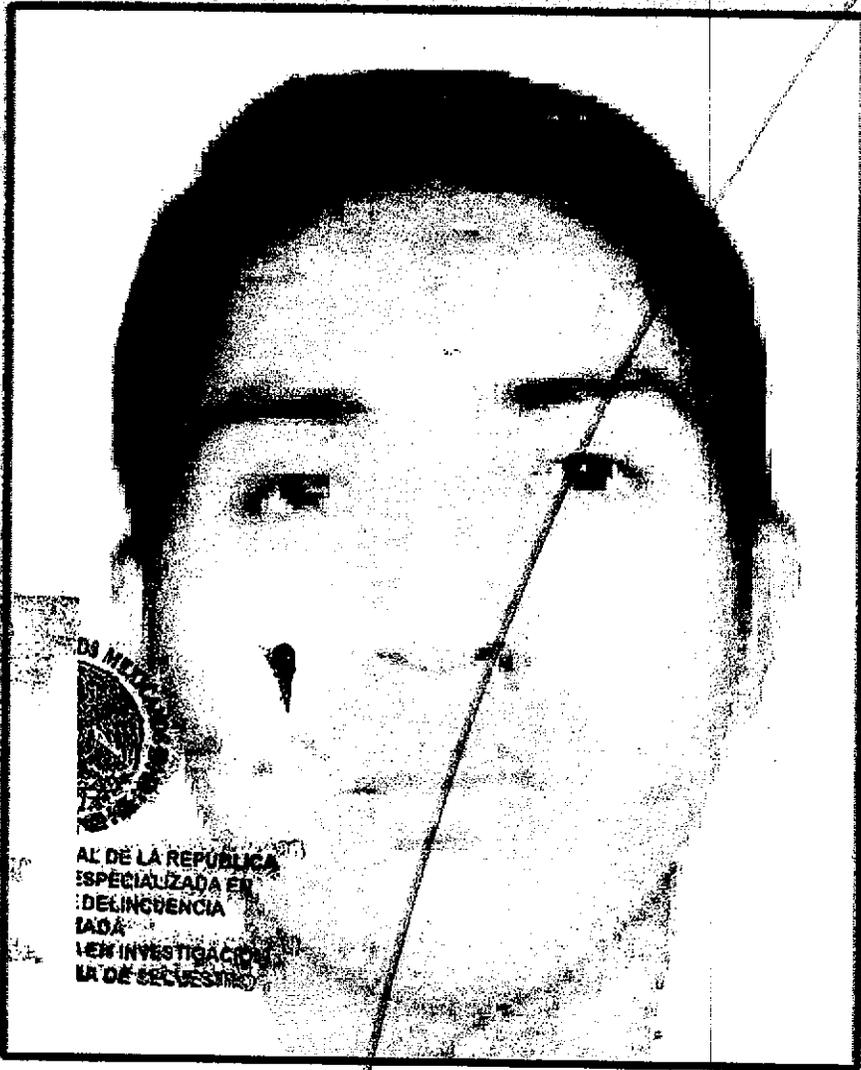


GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

333

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



**JOSÉ EDUARDO
BARTOLO TLATEMPA**
EDAD 19 AÑOS

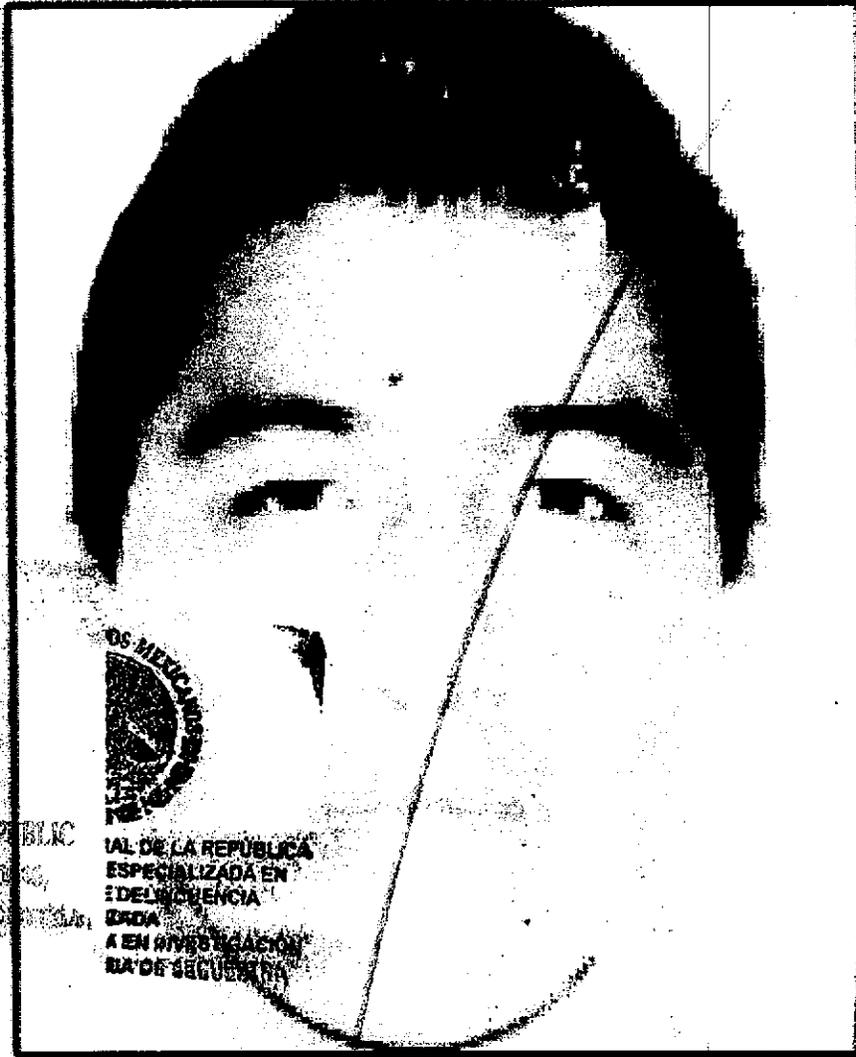
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

334



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REPUBLICA DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
servicio a la Comunidad,
investigación



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REPUBLICA DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
CRIMINAL
Y EN INVESTIGACION
DE SEGURIDAD

ANTONIO SANTANA MAESTRO

REPUBLICA

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

335



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
INVESTIGACIÓN
DE SECUESTRO

CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLAREAL

EDAD 20 AÑOS

REPÚBLICA

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

ACU

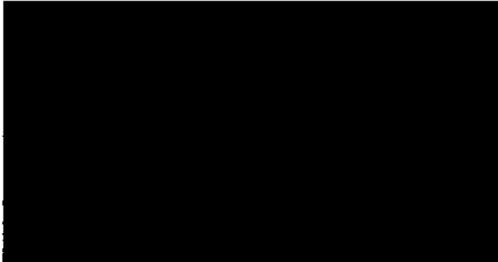
DELEGACIÓN ESTATAL EN MICHOACÁN
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES A
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
MESA ÚNICA DE EXHORTOS
OFICIO: 1597/2014

"2014, Año de Octavio Paz"

PGR

EXPEDIENTE: EXH/PGR/MICH/ME/211/2014.
AP/PGR/GRO/IGU/II/1196/2014.

338



ASUNTO: SE ACUSA RECIBO

...a, Michoacán; a 24 de octubre de 2014.

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

C. MTRO. GPE. ALFREDO BÉCERRIL ALMAZAN
DELEGADO ESTATAL EN MICHOACÁN
DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
EDIFICIO.



En cumplimiento a lo ordenado en acuerdo ministerial dictado con esta fecha, dentro del expediente que al rubro se indica, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A" segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 3, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 103, 206, 207 y demás relativos aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; 1 párrafo segundo, 4 fracción I, inciso A), subinciso b), 10 fracción X, 11 fracción II inciso c), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito acusar a Usted por el recibo de su atento oficio número DEM/9797/2014, de fecha 22 veintidós de octubre del año en curso, a través del cual remite el oficio número 1402/2014, de fecha 18 dieciocho de octubre del 2014, signado por el C. [REDACTED]

[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera Investigadora de la Delegación Estatal Guerrero, mediante el cual solicita la práctica de diligencias vía exhorto dentro del expediente AP/PGR/GRO/IGU/II/1196/2014.

Informándose, que con esta fecha, se inició el exhorto número EXH/PGR/MICH/ME/211/2014.

A T E
"SUFRAGIO E... ELECCIÓN"
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA... DE EXHORTOS



DELEGACIÓN ESTATAL EN MICHOACÁN
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES A
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
MESA ÚNICA DE EXHORTOS
OFICIO: 1598/2013.

PGR

337

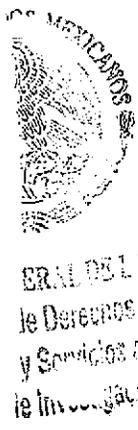
EXPEDIENTE: EXH/PGR/MICH/ME/211/2014.
API/PGR/GRO/IGU/II/1196/2014.

ASUNTO: SE ACUSA RECIBO

Morelia, Michoacán; a 24 de octubre de 2014.

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA,
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA,
NICOLÁS BRAVO No. 1 letra "B" Planta Baja,
COLONIA CENTRO,
C.P. 4000, IGUALA, GUERRERO.



En cumplimiento a lo ordenado en acuerdo ministerial dictado con esta fecha, dentro del expediente que al rubro se indica, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 y 102 apartado "A" segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 3, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 103, 206, 208, y demás relativos aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; 1 párrafo, 2 fracción I, 3 fracción I inciso A), subinciso b), 10 fracción X, 11 fracción II inciso c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito acusar a Usted, recibo de su atento oficio número 1403/3024, de fecha 18 dieciocho de octubre del 2014, mediante el cual solicita la práctica de diligencias vía exhorto dentro del expediente AP/PGR/GRO/IGU/II/1196/2014.

Informándose, que con esta fecha, se inició el exhorto número EXH/PGR/MICH/ME/211/2014.

Por lo que una vez desahogadas las diligencias solicitadas, en forma inmediata se le remitirán las constancias que lo acrediten.

A T E N D I D O
"SUFRAGIO EFECTIVO Y SU SUFRAJE EN ELECCIÓN"
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA ÚNICA DE EXHORTOS

[REDACTED SIGNATURE]

SE ENVIA ACUSE DEL OF 1403/2014 (EXHORTO PGR/MICH/ME/211/2014)

[Redacted]

Enviado el: jueves, 06 de noviembre de 2014 11:29 a.m.

Para: [Redacted]

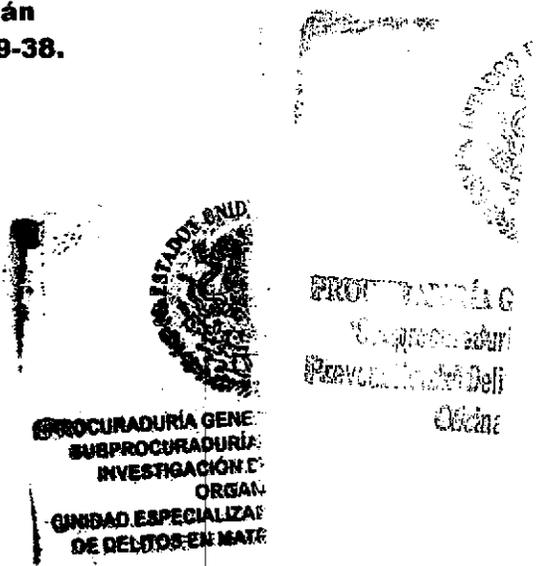
Datos adjuntos: Digitalización_2014_11_06_~1.pdf (227 KB)

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.
TITULAR DE LA MESA ÚNICA DE EXHORTOS.**

[Redacted] [@pgr.gob.mx](mailto:[Redacted]@pgr.gob.mx)

**Calle Batalla Monte de la Cruces N° 65
colonia Lomas de Hidalgo. C.P 58240
Morelia, Michoacán
Tel. (01443) 3-22-59-38.**



[Redacted]

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

DELEGACIÓN ESTATAL EN MICHOACÁN
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES A
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
MESA ÚNICA DE EXHORTOS.
OFICIO 1599/2014.

338

EXPEDIENTE: EXH/PGR/MICH/ME/211/2014.
AP/PGR/GRO/IGU/11196/2014.

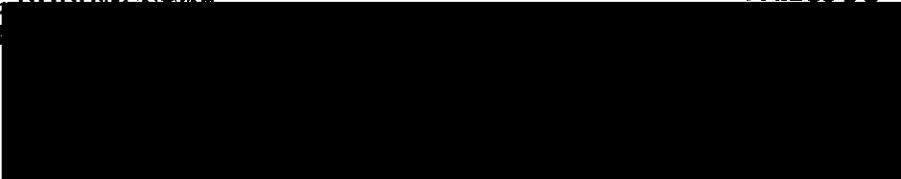
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

RECIBIDO
06 NOV 2014

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Morelia, Michoacán; a 24 de octubre del 2014.

OFICINA DE SUBDELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS



En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 168, 180, 206, 208 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, 3°, 4° fracción I, inciso A) subinciso b) y fracción II de dicho numeral, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me de agradecer a Usted, atenta y respetuosamente, que en auxilio de las labores de la Representación Social de la Federación que suscribe, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que **EN UN TÉRMINO QUE NO EXCEDA DE VEINTICUATRO HORAS**, informe si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos, mismos que se mencionan en la relación adjunta. Para tal efecto, anexo copias simples de las fotografías de los referidos estudiantes.

Lo anterior para la debida integración del exhorto en que se actúa.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A T
SUFRAGIO E
AGENTE DEL MINIST
TITULAR DE LA

ESTADOS MEXICANOS
DELEGACIÓN
LA FEDERACION
EXHORTOS.
GENERAL DE LA REPUBLICA
OS
CAN

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS DELEGACIÓN REGIONAL MICHOACÁN
12/20 horas
06 NOV. 2014
RECIBIDO
JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

DELEGACIÓN ESTATAL EN MICHOACÁN
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES A
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
MESA ÚNICA DE EXHORTOS.
OFICIO: 1600/2014.

PGR

339

EXPEDIENTE: EXH/PGR/MICH/ME/211/2014.
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

RECIBIDO
06 NOV 2014
11:40

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Morelia, Michoacán; a 24 de octubre del 2014.

OFICINA DE DISTRIBUCION

DE DOCUMENTOS
MORELIA, Jefe Delegacional de Servicios Jurídicos
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
CARRETERA MORELIA-CHARO S/N,
COLONIA RESIDENCIAL BOSQUES,
C.P. 58099, MORELIA, MICHOACÁN.

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

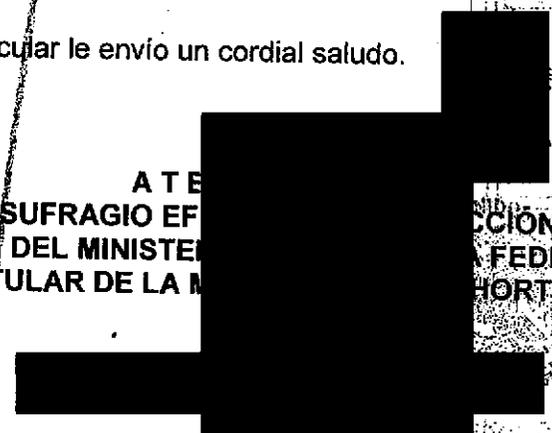


En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 168, 180, 206, 208 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, 3°, 4° fracción I, inciso A) subinciso b) y fracción IV de dicho numeral, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. He de agradecer a Usted, atenta y respetuosamente, que en auxilio de las labores de la Representación Social de la Federación que suscribe, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que **EN UN TÉRMINO QUE NO EXCEDA DE VEINTICUATRO HORAS**, informe si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos, mismos que se mencionan en la relación adjunta. Para tal efecto, anexo copias simples de las fotografías de los referidos estudiantes.

Lo anterior para la debida integración del exhorto en que se continúa

A REPUBLICA
Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A T E
"SUFRAGIO EFECTIVO"
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA ÚNICA DE EXHORTOS.



12 22

ACVSE

DELEGACIÓN ESTATAL EN MICHOACÁN
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES A.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
MESA ÚNICA DE EXHORTOS.
OFICIO: 1601/2014.



340

EXPEDIENTE: EXH/PGR/MICH/ME/211/2014.
AP/PGR/GRO/IGU/11196/2014.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

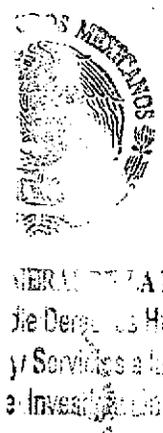
RECEBIDO
06 NOV 2014
9:20

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Morelia, Michoacán; a 24 de octubre del 2014.

C. PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
ORGANIZACIÓN ROJA MEXICANA, DELEGACIÓN MORELIA.
AV. VENTURA PUENTE N°27.
MORELIA, MICHOACÁN.
COLONIA CUAUHEMOC. C.P. 580220.

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1



En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 168, 180, 206, 208 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, 3°, 4° fracción I, inciso a) subinciso b) y fracción IV de dicho numeral, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. He de agradecer a Usted, atenta y respetuosamente, que en auxilio de las labores de la Representación Social de la Federación que suscribe, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que **EN UN TÉRMINO QUE NO EXCEDA DE CUARENTA HORAS**, informe si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos, mismos que se mencionan en la relación adjunta. Para tal efecto, anexo copias simples de las fotografías de los referidos estudiantes.

No omito manifestar a Usted, que en caso de incumplimiento, sin causa justificada, se hará acreedor a la medida de apremio consistente en **MULTA DE TREINTA DÍAS DE SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.**

Lo anterior para la debida integración del exhorto en que se actúa.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A [REDACTED] T E
"SUFRAGIO [REDACTED] REELECCIÓN"
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA ÚNICA DE EXHORTOS



[REDACTED]
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
MESA ÚNICA DE EXHORTOS
MORELIA, MICHOACÁN

DELEGACIÓN ESTATAL EN MICHOACÁN
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES A
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
MESA ÚNICA DE EXHORTOS.
OFICIO: 1602/2014.

AC

FOR

341

EXPEDIENTE: EXH/PGR/MICH/ME/211/2014.
AP/PGR/GRO/IGU/II/1196/2014.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

RECEBIDO
06 NOV 2014

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Morelia, Michoacán; a 24 de octubre del 2014.

OFICINA DE DISTRIBUCION
DE DOCUMENTOS

DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA
MORELIA, CALLE BENITO JUÁREZ No. 223,
COLONIA CENTRO,
C.P. 58000, MORELIA, MICHOACÁN.

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 168, 180, 206, 208 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, 3°, 4° fracción I, inciso A (subinciso b) y fracción II del dicho numeral, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, se agradece a Usted, atenta y respetuosamente, que en auxilio de las labores de la Representación Social de la Federación que suscribe, gire sus apreciables instrucciones a fin de que corresponda, con la finalidad de que **EN UN TÉRMINO QUE NO EXCEDA DE VEINTICUATRO HORAS**, informe si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos, mismos que se mencionan en la relación adjunta. Para tal efecto, anexo copias simples de las fotografías de los referidos estudiantes.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Oficina de Investigación

Lo anterior para la debida integración del exhorto en que

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A T E
"SUFRAGIO EFECTIVO"
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA ÚNICA DE EXHORTOS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
OFICINA DE EXHORTOS
MORELIA, MICHOACÁN

DELEGACION ESTADAL EN MICHOACÁN
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES A
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
MESA ÚNICA DE EXHORTOS.
OFICIO: 1603/2014.

"2014, Año de Octavio Paz"

342

EXPEDIENTE: EXH/PGR/MICH/ME/211/2014.
RECURSO: AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014.
DE LA REPÚBLICA



ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Morelia, Michoacán; a 24 de octubre del 2014.

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

MORELIA, MICH.
C. DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL " [REDACTED] "
[REDACTED]
COLONIA CENTRO,
C.P. 58000, MORELIA, MICHOACÁN.

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 168, 180, 206, 208 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, 3°, 4° fracción I, inciso A) subinciso b) y fracción IV de dicho numeral, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. He de agradecer a Usted, atenta y respetuosamente, que en auxilio de las labores de la Representación Social de la Federación que suscribe, giró sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que **EN UN TÉRMINO QUE NO EXCEDA DE VEINTICUATRO HORAS,** informe si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos, mismos que se mencionan en la relación adjunta. Para tal efecto, anexo copias simples de las fotografías de los referidos estudiantes.



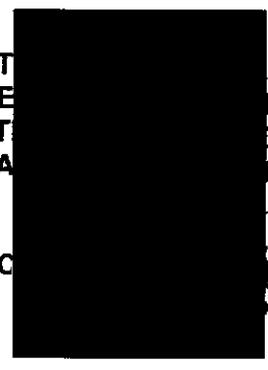
MER...
de De...
y Serv...
de Invest...

Lo anterior para la debida integración del exhorto en que se actúa.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

LA REPÚBLICA

A T...
"SUFRAGIO E...
AGENTE DEL MINIST...
TITULAR DE LA



LIC. BLANC

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN
LA FEDERACIÓN
EXHORTOS

LA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MESA DE EXHORTOS
MORELIA, MICHOACÁN

HOSPITAL GENERAL
SILVA
RE...
06 NOV. 2014
DIRECCIÓN
HORA 12:48 hrs

DELEGACIÓN ESTATAL EN MICHOACÁN
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES A
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
MESA ÚNICA DE EXHORTOS.
OFICIO: 1605/2014.

PGR
MESA ÚNICA DE EXHORTOS

343

EXPEDIENTE: EXH/PGR/MICH/ME/211/2014.
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - AP/PGR/GRO/IGU/II/1196/2014.

RECIBIDO
06 NOV 2014
9:20
OFICINA DE DISTRIBUCION DE DOCUMENTOS

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Morelia, Michoacán; a 24 de octubre del 2014.

MORELIA, DIRECTOR DEL "HOSPITAL MEMORIAL"
PERIFÉRICO PASEO DE LA REPÚBLICA No. 2111,
COLONIA BOSQUES DE CAMELINAS,
C.P. 58290, MORELIA, MICHOACÁN.

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

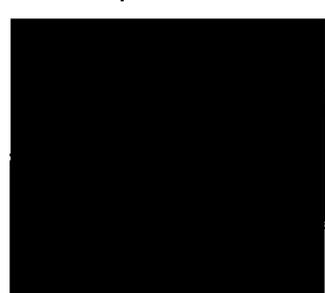
En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 168, 180, 206, 208 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, 3°, 4° fracción I, inciso A) subinciso b) y fracción II de dicho numeral, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, se agradece a Usted, atenta y respetuosamente, que en auxilio de las labores de la Representación Social de la Federación que suscribe, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que **EN UN TÉRMINO QUE NO EXCEDA DE VEINTICUATRO HORAS**, informe si existe antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos, mismos que se mencionan en la relación adjunta. Para tal efecto, anexo copias simples de las fotografías de los referidos estudiantes.



Lo anterior para la debida integración del exhorto en que se actúa.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



A T
"SUFRAGIO E
AGENTE DEL MINIST
TITULAR DE LA

DELEGACIÓN
LA FEDERACIÓN
EXHORTOS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MESA ÚNICA DE EXHORTOS
MORELIA, MICHOACÁN

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

DELEGACION ESTATAL EN MICHOACÁN
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES A
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
MESA ÚNICA DE EXHORTOS.
OFICIO: 1606/2014.

PGR

344

EXPEDIENTE: EXH/PGR/MICH/ME/211/2014.
AP/PGR/GRO/IGU/II/1196/2014.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

RECIBIDO
06 NOV 2014
9:20

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Morelia, Michoacán; a 24 de octubre del 2014.

OFICINA DE DISTRIBUCION
DE DOCUMENTOS

EN DIRECTOR DE LA "CLÍNICA MÉDICA MORELIA,
AV. LAZARO CÁRDENAS No. 2020,
COLONIA CHAPULTEPEC ORIENTE,
C.P. 58260, MORELIA, MICHOACÁN.

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 168, 180, 206, 208 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, 3°, 4° fracción I, inciso A) subinciso b) y fracción II de dicho numeral, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, se agradece a Usted, atenta y respetuosamente, que en auxilio de las labores de la Representación Social de la Federación que suscribe gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que **EN UN TÉRMINO QUE NO EXCEDA DE VEINTICUATRO HORAS**, informe si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos, mismos que se mencionan en la relación adjunta. Para tal efecto, anexo copias simples de las fotografías de los referidos estudiantes.

Lo anterior para la debida integración del exhorto en que se actúa.

LA REPUBLICA
Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A T E
"SUFRAGIO EFECTIVO"
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
TITULAR DE LA MESA ÚNICA DE EXHORTOS

DELEGACION
LA FEDERACION
EXHORTOS

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
EXHORTOS
MORELIA, MICHOACÁN

FTAIPG
rt. 18
Fracción II
Motivación: 2

DELEGACIÓN ESTATAL EN MICHOACÁN
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES A
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
MESA ÚNICA DE EXHORTOS.
OFICIO: 1607/2014.

PGR

EXPEDIENTE: EXH/PGR/MICH/ME/211/2014.
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Morelia, Michoacán; a 24 de octubre del 2014.

OFICINA DE DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS
DIRECTOR DEL "HOSPITAL LA LUZ"
MORELIA, MICHOACÁN

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 168, 180, 206, 208 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, 3°, 4° fracción I, inciso A) subinciso b) y fracción III de dicho numeral, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, se agradece a Usted, atenta y respetuosamente, que en auxilio de las labores de la Representación Social de la Federación que suscribe, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que **EN UN TÉRMINO QUE NO EXCEDA DE VEINTICUATRO HORAS**, informe si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos, mismos que se mencionan en la relación adjunta. Para tal efecto, anexo copias simples de las fotografías de los referidos estudiantes.

Lo anterior para la debida integración del exhorto en que se actúa.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A T...
"SUFRAGIO EF...
AGENTE DEL MINISTE...
TITULAR DE LA

DELEGACIÓN
LA FEDERACIÓN
EXHORTOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
MESA ÚNICA DE EXHORTOS
MORELIA MICHOACÁN

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

ACV

DELEGACIÓN ESTATAL EN MICHOACÁN
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES A
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
MESA UNICA DE EXHORTOS.
OFICIO: 1608/2014.

PGR

346

EXPEDIENTE: EXH/PGR/MICH/ME/211/2014.
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA



ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Morelia, Michoacán; a 24 de octubre del 2014.

OFICINA DE DISTRIBUCION
DE DOCUMENTOS DEL DIRECTOR DEL "HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD"
MORELIA



FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 168, 180, 206, 208 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, 3º, 4º fracción I, inciso a) subinciso b) y fracción I del artículo 107, numeral, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito agradecer a Usted, atenta y respetuosamente, que en auxilio de las labores de la Procuraduría Social de la Federación que suscribe, que sus apreciables instrucciones que correspondan, con la finalidad de que **EN UN TERMINO QUE NO EXCEDA DE VEINTICUATRO HORAS**, informe si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos, mismos que se mencionan en la relación adjunta. Para tal efecto, anexo copias simples de las fotografías de los referidos estudiantes.

Lo anterior para la debida integración del exhorto en que se actúa.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

PUBLICA

A TITULAR DE LA
"SUFRAGIO ESTATAL EN MICHOACÁN"
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA UNICA DE EXHORTOS.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE MICHOACÁN
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
MESA UNICA DE EXHORTOS
MICHOACÁN

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



ACUSE

DELEGACIÓN ESTATAL EN MICHOACÁN
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES A
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
MESA ÚNICA DE EXHORTOS.
OFICIO: 1610/2014.

PGR

347

EXPEDIENTE: EXH/PGR/MICH/ME/211/2014.
AP/PGR/GRO/IGU/II/1196/2014.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.

Morelia, Michoacán, a 24 de octubre de 2014.

RECORRIDO
06 NOV 2014
9:20

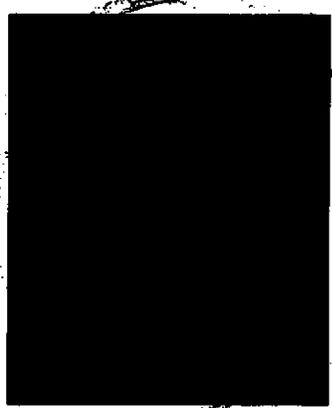
OFICINA DE DISTRIBUCION
DE DOCUMENTOS
MORELIA, MICHOACÁN
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESENTE

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

MEXICANOS
DE LA REPUBLICA
derechos Humanos
de la Comisión
de la Nación

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 168, 180, 206, 208 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, 3°, 4° fracción I, inciso A) subinciso b), fracción I de dicho numeral, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. He de agradecer a Usted, atenta y respetuosamente, que en auxilio de las labores de la Representación Social de la Federación que suscribe gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que se remita a esta Representación Social de la Federación de manera **URGENTE** información si en esa dirección a su digno cargo, existen antecedentes de los estudiantes Normalistas de Ayotzinapa, que se encuentran desaparecidos, o en su caso de cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con los referidos estudiantes. Para tal efecto anexo relación de los nombres y copias simples de las fotografías de los referidos estudiantes.

En caso de ser positiva dicha información, proporcione todos los datos referentes a los mismos.



A T E
SUFRAGIO EF
GENTE DEL MINIST
TITULAR DE LA M

DELEGACIÓN
LA FEDERACIÓN
EXHORTOS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
MESA ÚNICA DE EXHORTOS
MORELIA, MICHOACÁN

FTAIPG
rt. 18
fracción II
otivación: 2

DELEGACIÓN ESTATAL EN MICHOACÁN
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES A.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
MESA ÚNICA DE EXHORTOS.
OFICIO 16 de 2014.

PGR

348

ACUSE

EXPEDIENTE: EXH/PGR/MICH/ME/211/2014
AP/PGR/GRO/IGU/II/1196/2014.



SOLICITA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN.

Morelia, Michoacán, 24 de octubre de 2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

C. JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL
DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL EN EL
ESTADO DE MICHOACÁN.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto EXH/PGR/MICH/ME/211/2014, al rubro citado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 168, 180, 206, 240, 242 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º fracción, inciso A) subincisos b) y c), y fracción IV de dicho numeral, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 12 fracciones VII y X del Reglamento de la ley en cita. He de agradecer a Usted, atenta y respetuosamente, que en auxilio de los labores de la Representación Social de la Federación que suscribe, ordene a los señores agentes bajo su mando para que de manera **URGENTE**, procedan a la búsqueda y localización, en cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, Centros de Asilos, Refugios, Internados, a fin de que informen si cuentan con antecedentes de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron visto por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, en la fecha que se indica en el anexo, anexo relación de los nombres y copias simples de las fotografías de los referidos estudiantes.

En la inteligencia, que el presente mandamiento ministerial, en ningún momento es limitativo, por lo tanto, en caso de establecerse nuevos datos a investigar, los mismos deberán ser desahogados debidamente.

Lo anterior para el debido perfeccionamiento del expediente en que se actúa.

REPUBLICA

A T E
"SUFRAGIO EFECTIVO"
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

DELEGACIÓN
LA FEDERACIÓN
EXHORTOS



DELEGACIÓN ESTATAL EN MICHOACÁN

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

ACUSE
DELEGACIÓN ESTADAL EN MICHOACÁN
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES A.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN
MESA ÚNICA DE EXHORTOS.
OFICIO: 1612/2014.

PGR

349

EXPEDIENTE: EXH/PGR/MICH/ME/211/2014
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014.

ASUNTO: SE SOLICITA DIFUSIÓN.

Morelia, Michoacán; a 24 de octubre de 2014.

**C. ENCARGADA DEL ÁREA DE PREVENCIÓN DEL DELITO
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.
EDIFICIO.**

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto PGR/MICH/ME/211/2014, al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 3, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 206, 208; y demás relativos aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; 1 párrafo segundo, 10 fracción X, 11 fracción II inciso c), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. He de agradecer a usted, atenta y respetuosamente, que en auxilio de las labores de la Representación Social de la Federación que suscribe, se fije en lugares públicos, el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, mismo que se anexa.

Lo anterior, para la debida integración del exhorto en que se actúa.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A T E
"SUFRAGIO EFECTIVO"
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA ÚNICA DE EXHORTOS.

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MESA ÚNICA DE EXHORTOS
MORELIA, MICHOACÁN

EXH/PGR/MICH/ME/211/2014.
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014.

PGR

350

-----ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS-----

--- En la ciudad de Morelia, estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:10 once horas con diez minutos, del día 07 siete de noviembre del año 2014, dos mil catorce.---

--- Téngase por recibido el oficio sin número, de fecha 7 siete de noviembre del año 2014 dos mil catorce, suscrito por el

C. Gerardo Ponce de León Félix, Representante Legal de la Institución denominada "Cruz Roja Mexicana Delegación Morelia", del que se desprende lo siguiente:

"...DESPUÉS DE UNA BÚSQUEDA EN NUESTROS LIBROS DE REGISTRO DE LAS PERSONAS QUE SON ATENDIDAS EN LA INSTITUCIÓN QUE REPRESENTO EN LOS ÚLTIMOS 60 SESENTA DÍAS NO FUERON O HAN SIDO ATENDIDAS LAS PERSONAS QUE SEÑALAN EN LOS ANEXOS QUE NOS ENVIARON CON EL OFICIO QUE SE DA CONTESTACIÓN..."; documental que se encuentra relacionada con el exhorto en que se actúa, por lo cual con fundamento en lo establecido por los artículos 22 fraccións 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se

FTAIPG
rt. 13
acción IV
ativación: 1

-----A C U E R D A-----

PRIMERO.- Agréguese a los autos, los documentos anteriormente descritos, a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar.

-----C U M P L A S E-----

actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida contestación actuado.

-----D A M O S F E-----

Testigos de Asistencia



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
Derechos de Asistencia y firma la
Servicios a la Comunidad
Investigación



C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA ÚNICA DE EXHORTOS DEPENDIENTE DE LA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES A
DE LA DELEGACIÓN ESTATAL DE MICHOACÁN.



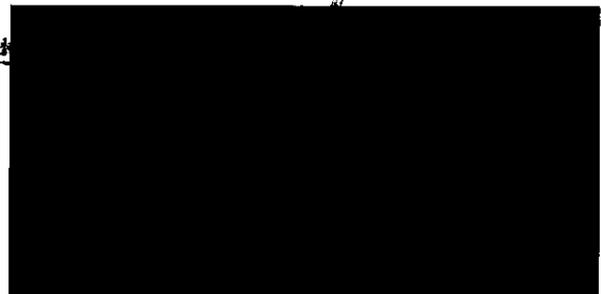
QUE REVIENDOME AL OFICIO NÚMERO 1601/2014, DE FECHA 24 DE
OCTUBRE DEL 2014 DOS MIL CATORCE, QUE NOS NOTIFICARON A LAS 13:00 TRECE HORAS DEL
DÍA 6 SEIS DE NOVIEMBRE DEL 2014 DOS MIL CATORCE, ME PERMITO INFORMARLE EL QUE
DESPUÉS DE UNA BÚSCADA EN NUESTROS LIBROS DE REGISTRO DE LAS PERSONAS QUE SON
ATENDIDAS EN LA JURISDICCIÓN QUE REPRESENTO EN LOS ÚLTIMOS 60 SESENTA DÍAS NO FUERO
O HAN SIDO ATENDIDAS LAS PERSONAS QUE SEÑALAN EN LOS ANEXOS QUE NOS ENVIARON CON
EL OFICIO QUE SE DA FONTO PARA POR MEDIO DE ESTE ESCRITO.

DE LA RESPONSABILIDAD
REGISTRADA EN
EL INQUERIDO
EN INVESTIGACIÓN
LOS SEQUESTRADOS

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDAMOS A SUS ORDENES PARA
CUALQUIER ACLARACIÓN O INFORMACIÓN.

MORELIA, MICHOACÁN A 7 SIETE DE NOVIEMBRE DEL 2014 DOS MIL
CATORCE.

PÚBLI



FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

ESTADO LIBRE SOBERANO DE MICHOACÁN DE GALIANA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES



ESC. No. [redacted] VOL. No. [redacted]

ESCRITURA NÚMERO [redacted]

VOLUMEN NÚMERO [redacted]

En Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los siete días del mes de abril del año dos mil catorce. Yo, el Licenciado [redacted]

[redacted] actuando en el Protocolo Ordinario a mi cargo, hago constar: -----

El PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN EL AREA LABORAL y PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN LIMITADO, que confiere la "CRUZ ROJA MEXICANA". INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA

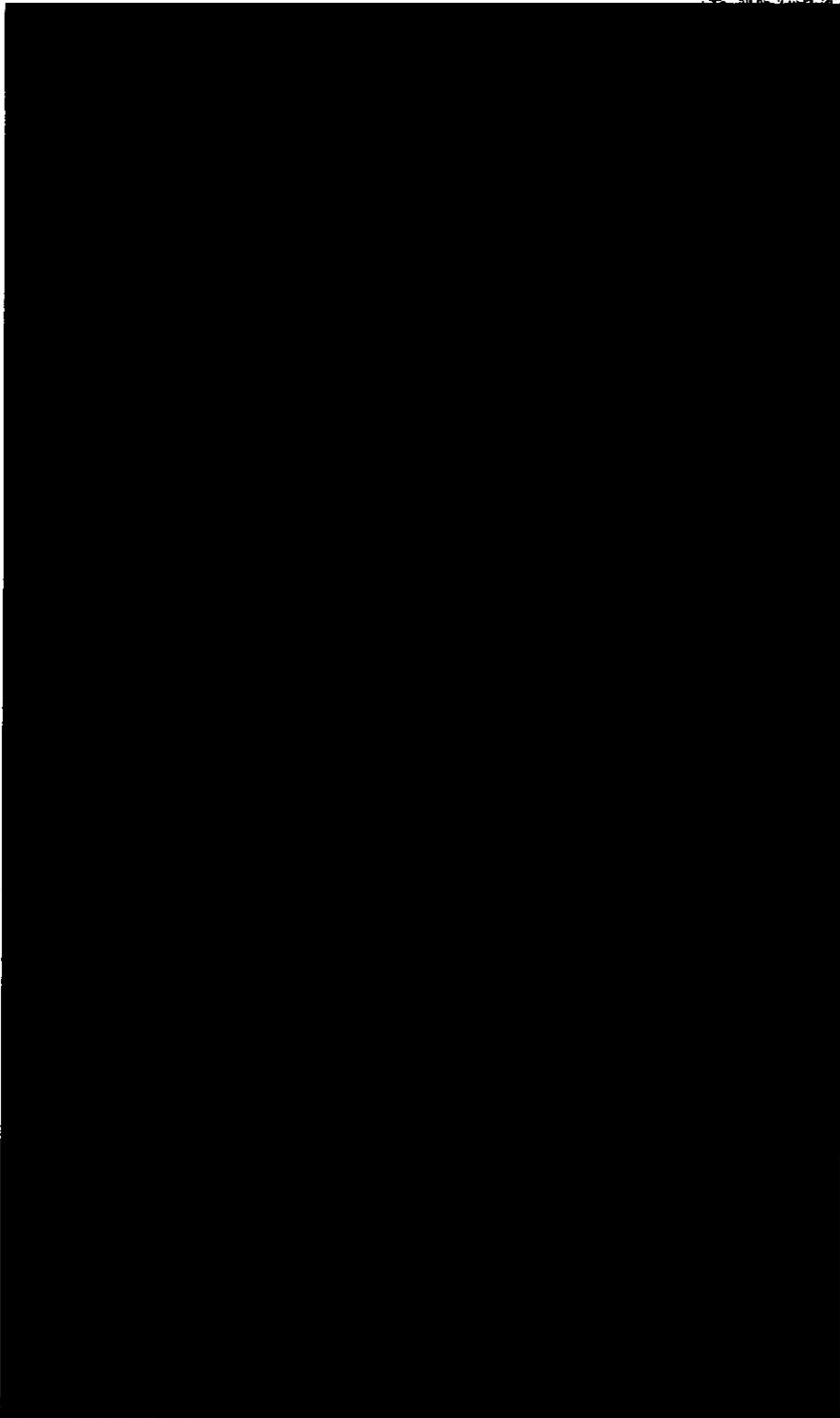
[Large redacted block of text]

COPIA CERTIFICADA

FTAIPG
rl. 13
racción IV
otivación: 1

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1



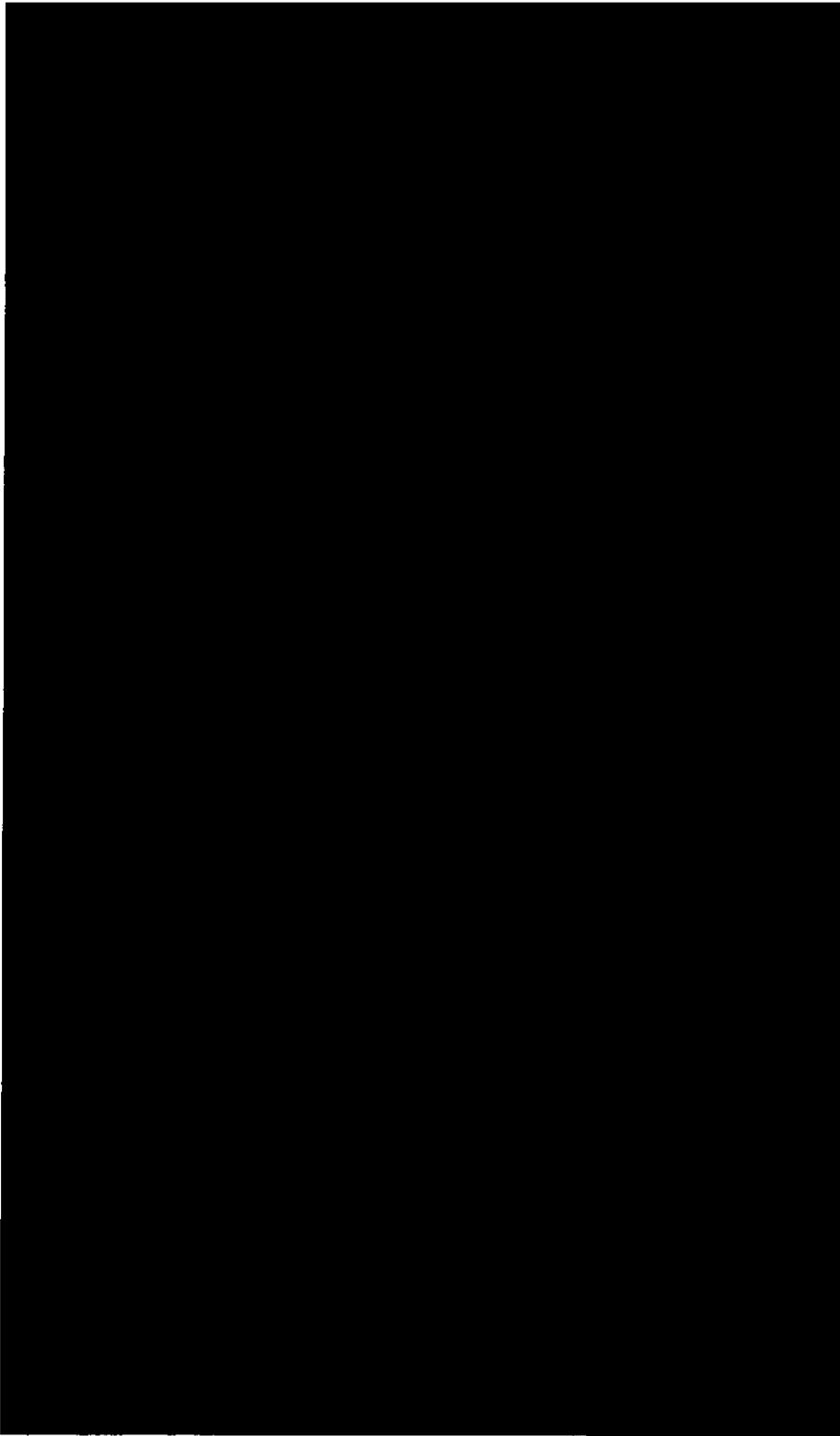


COPIA CERTIFICADA

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



REPUBLICA



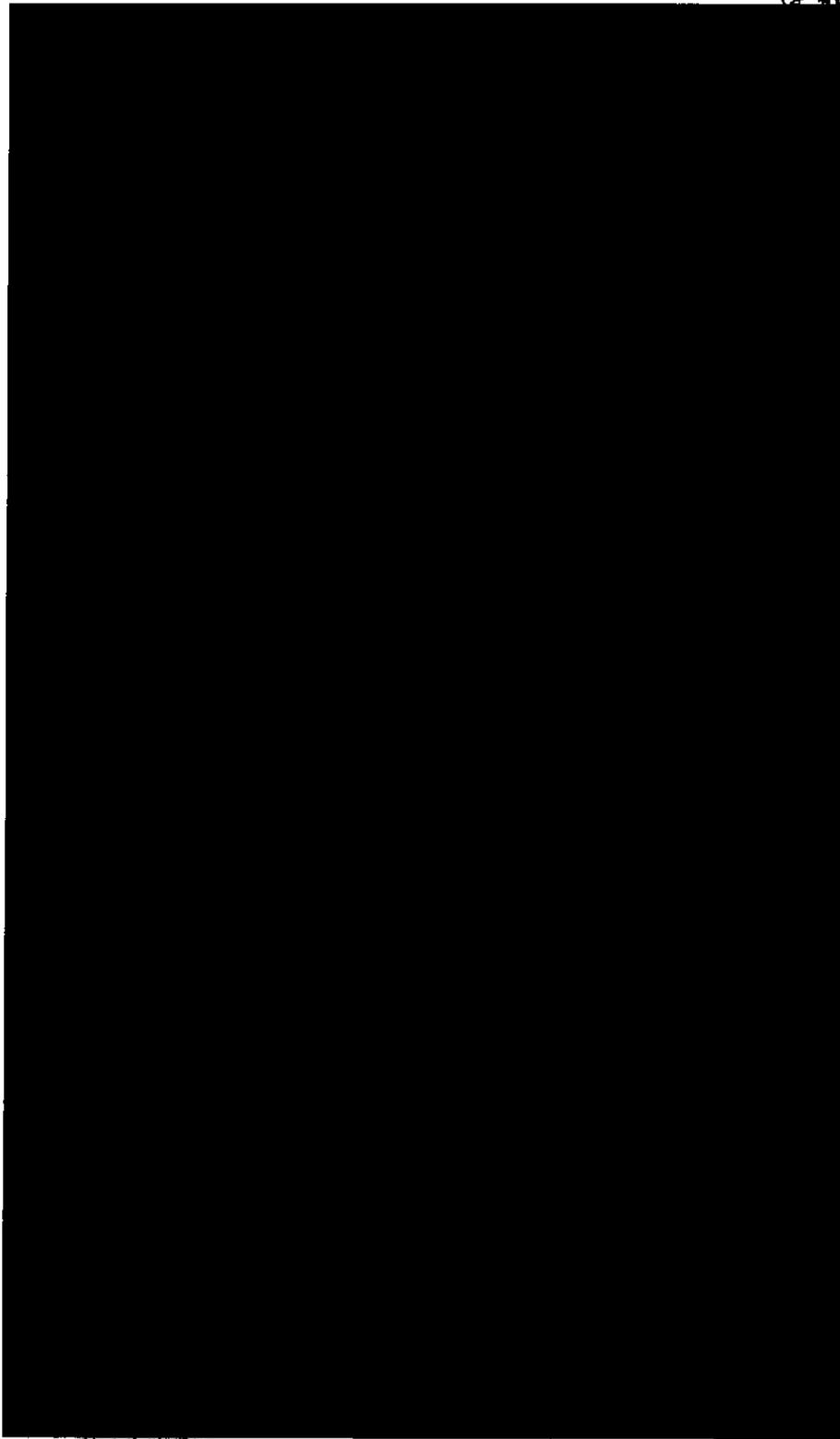
FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



REPÚBLICA



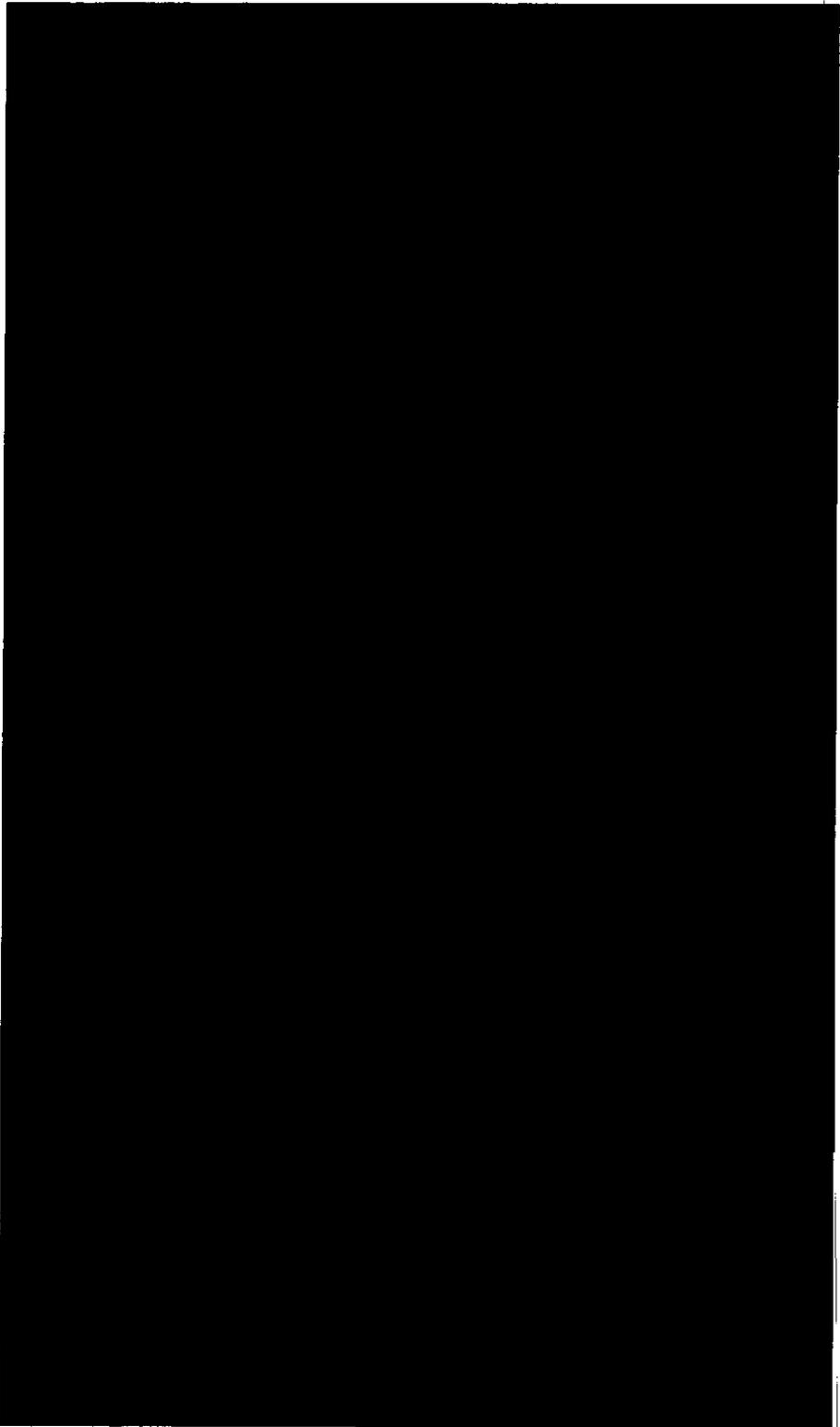
356



COPIA CERTIFICADA

FTAIPG
n. 13
racción IV
otivación: 1

DE LA REPUBLICA
RTOS
JACAN

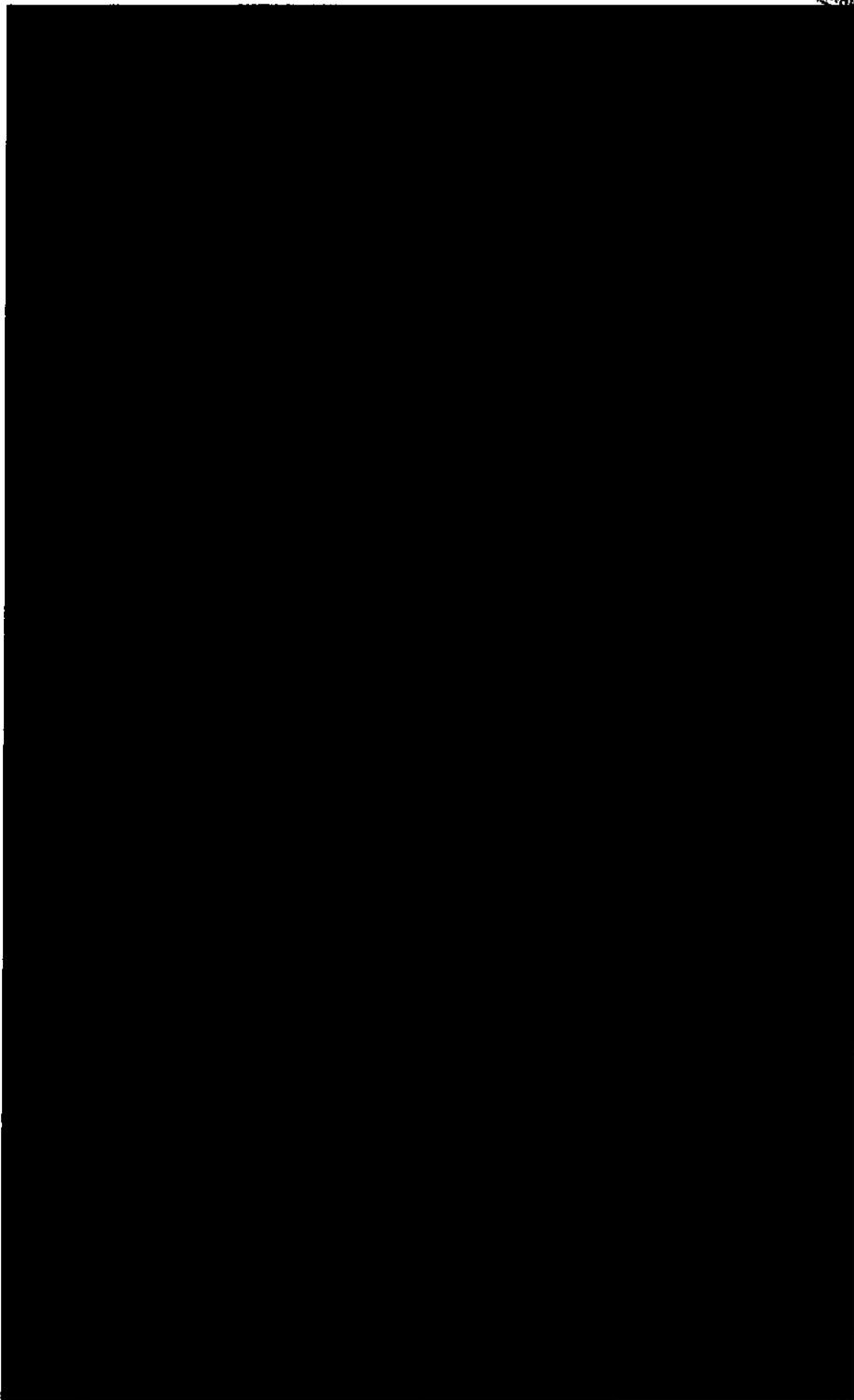


FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1





358



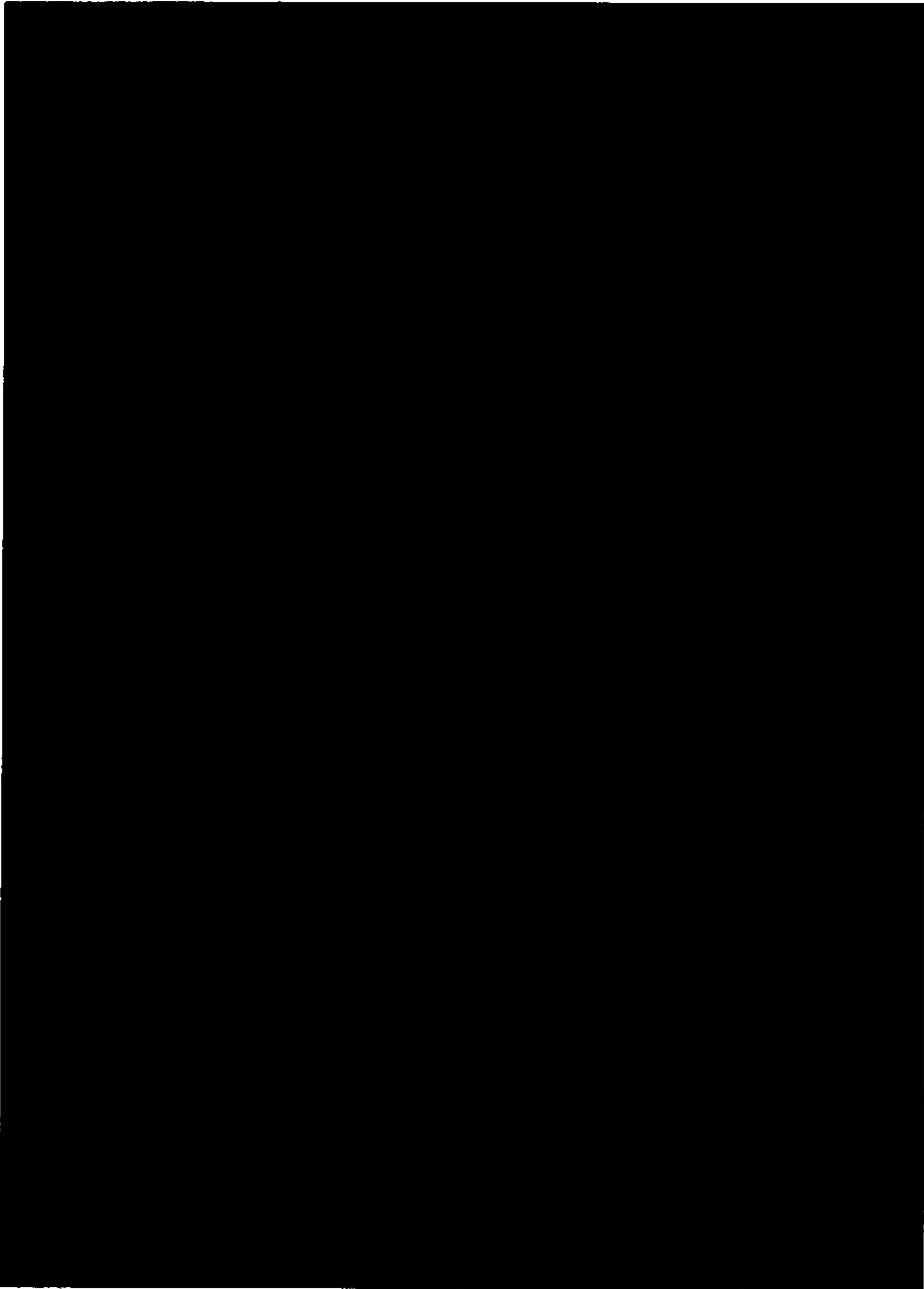
COPIA CERTIFICADA

FTAIPG
n. 13
racción IV
otivación: 1

CD

CD

LA REPÚBLICA
S
AN



FTAIPG
n. 13
racción IV
otivación: 1



DE LA REPUBLICA
RIVUS
URBAN



FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investi

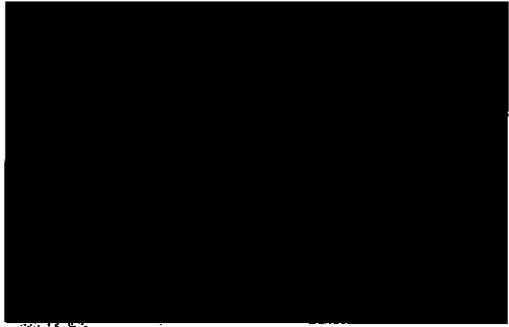


AC DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA E
DE INICIATIVA
A EN INVESTIGA
RIA DE SERVICIO

COPIA CERTIFICADA



DE LA REPUBLICA
TOS
CAN



DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad,
Investigación



DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
EL INFLUENCIA
DA
EN INVESTIGACIÓN
DE SECUESTRO

REPÚBLICA

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

EXH/PGR/MICH/ME/211/2014.
AP/PGR/GRO/IGU//1196/2014.

PGR

362

-----ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS-----

--- En la ciudad de Morelia, estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:55, trece horas con cincuenta y cinco minutos, del día 07 siete de noviembre del año 2014, dos mil catorce.-----

--- **Téngase** por recibido el oficio **sin número**, de fecha 7 siete de noviembre del año 2014, suscrito por el Doctor José Inés González Tapia, Director Médico de "Hospital Memorial", del que se desprende lo siguiente: **"...HACEMOS SABER ANTE ESA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE NINGUNA DE ESTAS PERSONAS HAN SIDO ATENDIDAS EN EL HOSPITAL DE ESTA CIUDAD..."**; documental que se encuentra relacionada con el exhorto en que se actúa, por lo cual con fundamento en lo establecido por los artículos 2º fracción II, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se

FTAIPG
n. 13
acción IV
otivación: 1

-----A C U E R D A-----

--- **PRIMERO.-** Agréguese a los autos, los documentos anteriormente descritos, a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar.-----

-----C U M P L A S E-----

... acordó y firma la

del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Única de Exhortos, actuando con los señores de asistencia que al final firman para debida constancia.

ESPECIALIZADA
DELINCUENCIA
ZADA
EN INVESTIGACIÓN
DE RESULTADOS

-----D A M O S F E-----

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
MESA DE EXHORTOS
MORELIA, MICHOACÁN
Testigos de Asistencia

LA REPUBLICA
MESA
MESA

Morelia, Michoacán a 07 de noviembre de 2014.

363

LIC. [REDACTED]
**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA ÚNICA DE EXHORTOS
PRESENTE**

Con relación al Oficio No. 1605/2014, Expediente No. EXH/PGR/MICH/ME/211/2014. AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014, con fecha 24 de octubre de 2014 y recibido el día 06 de noviembre del año en curso, en donde se nos solicita información de algún tipo de atención médica hospitalaria, primeros auxilios o urgencias con respecto a los 43 estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos, mismos que se nos envía una relación adjunta.

Hacemos saber ante esa agencia del Ministerio Público que ninguna de estas personas han sido atendidas en el Hospital Memorial de esta Ciudad.

Derechos Humanos
Servicios a la Ciudadanía
Me permitieron un cordial saludo.

AL MINISTERIO PÚBLICO
ESPECIALIZADA DE
INVESTIGACIÓN
EN
ADMINISTRACIÓN
DE SERVICIOS

Atentamente

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

EXH/PGR/MICH/ME/211/2014.
AP/PGR/GRO/IGU/II/1196/2014.

PGR

-----ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS-----

--- En la ciudad de Morelia, estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:05 once horas con cinco minutos, del día 07 siete de noviembre del año 2014, dos mil catorce.-

---Téngase por recibido el oficio sin número, de fecha 7 siete de noviembre del año 2014 dos mil catorce, suscrito por el

C. [REDACTED] Director General del [REDACTED] del que se desprende

lo siguiente: "...LE INFORMO QUE NO CONTAMOS CON REGISTRO DE ATENCIÓN MÉDICO-HOSPITALARIA DE LOS 43 ESTUDIANTES NORMALISTAS DE AYOTZANAPAN QUE SE ENCUENTRAN DESAPARECIDOS..."; documental

que se encuentra relacionada con el exhorto en que se actúa, por lo cual con fundamento en lo establecido por los artículos 2º fracción II, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se -----

-----A C U E R D A-----

--- PRIMERO.- Agréguese a los autos, los documentos anteriormente descritos, a fin de que produzcan los efectos legales a que haya lugar.-----

-----C U M P L A S E-----

los [REDACTED] acordó y firma la [REDACTED]

del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Única de E

actúa con [REDACTED] asistencia que al final firman para debida con

actuado [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

-----D A M O S F E-----

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MESA ÚNICA DE ENTENDIDOS
MORELIA, MICHOACÁN
Testigos de Asistencia

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

FTAIPG
rt. 18
acción II
otivación: 2

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



a, Mich., a 06 de Noviembre de 2014.

Procuraduría General de la República
Subdelegación de Procedimientos Penales a Agencia del Ministerio
Publico de la Federación Mesa Única de Exhortos.
Lic. Blanca Yadira Solís Rojas
PRESENTE

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

En respuesta a su atento oficio número **1607/14** con número de expediente **EXH/PGR/MICH/ME/211/2014** y **AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014**, le informo que no contamos con registro de atención médico-hospitalaria de los 43 solicitantes Normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos, mismos que nos relacionan en este oficio.

Esperando haber cumplido cabalmente con sus requerimientos, quedo de Ustedes como su atento y seguro servidor.

AL DE LA REPUBLICA
ERAL DE ESPECIALIZACIONES
DELINCUENTES
ZADA
Y Servicio A INVESTIGACION
de Investigación

Atentamente



LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



EXH/PGR/MICH/ME/211/2014.
AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014.

PGR

366

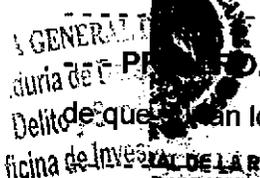
-----ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS-----

--- En la ciudad de Morelia, estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos, del día 10 diez de noviembre del año 2014, dos mil catorce.---

-- Téngase por recibido el oficio número **SP/0741/2014**, de fecha 6 seis de noviembre del año 2014 dos mil catorce, suscrito por la Licenciada [REDACTED]

[REDACTED] Encargada del Archivo General de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán, del que se desprende lo siguiente: "...**DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA MINUCIOSA BÚSQUEDA EN EL ARCHIVO DE ESTA INSTITUCIÓN, NO SE ENCONTRÓ REGISTRO DE LAS PERSONAS MENCIONADAS EN RELACIÓN...**"; documental que se encuentra relacionada con el exhorto en que se actúa, por lo cual con fundamento en lo establecido por los artículos 2º fracción II, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acuerdo a lo se

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



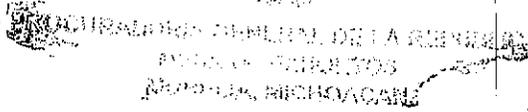
-----A C U E R D A-----

--- D.--- Agréguese a los autos, los documentos anteriormente descritos, a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar.---

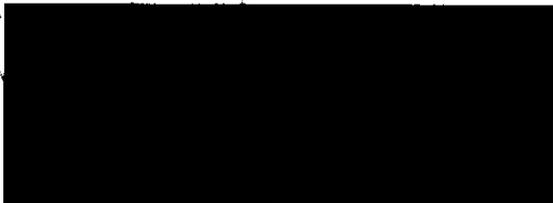
-----C U M P L A S E-----

--- Así se acordó y firma la [REDACTED] del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Única de Exhortos, actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia actuado.---

-----D A M O S F E-----



Testigos de Asistencia





Procuraduría General de Justicia
Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo
 2012-2015



367

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES

ARCHIVO GENERAL

OFICIO: SP/0741/2014

ASUNTO: INFORMACION.

Morelia, Michoacán, a 06 de Noviembre del año 2014

FTAIPG
 rt. 13
 racción IV
 otivación: 1

"2014 AÑO DE OCTAVIO PAZ"

C. LIC. [REDACTED]
 AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
 TITULAR DE LA MESA ÚNICA DE EXHORTOS Y
 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.
 P R E S E N T E

En atención a su petición mediante oficio 1610/2014 de fecha 24 de octubre del año en curso, en el que en esta a mi cargo a la fecha de su elaboración, mediante el cual solicita antecedentes penales de la relación que anexa, al respecto le informo lo siguiente:

Después de haber realizado una minuciosa búsqueda, en el Archivo de esta Institución, no se encontró registro de las personas mencionadas en la relación.

Lo anterior con fundamento en el Reglamento de la Ley Orgánica de la Institución en su capítulo I; artículo 8 fracción VII.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N
 LA ENCARGADA DEL
 PROCURADURIA GENERAL DE J**



EXH/PGR/MICH/ME/211/2014.
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014.

PGR

-----ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS-----

- - - En la ciudad de Morelia, estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:55 catorce horas con cincuenta y cinco minutos, del día 07 siete de noviembre del año 2014, dos mil catorce.-----

- - -Téngase por recibido el oficio sin número, de fecha 7 siete de noviembre del año 2014 dos mil catorce, suscrito por la

[Redacted] Jefa del Departamento Jurídico Hospital General [Redacted] del que se desprende lo siguiente: "TRAS UNA

EXHAUSTIVA BÚSQUEDA EN EL ARCHIVO CLÍNICO DEL HOSPITAL GENERAL DR. MIGUEL SILVA NO SE ENCONTRÓ REGISTRO DE ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA, DE PRIMEROS AUXILIOS, O DE URGENCIAS..." documental que se encuentra relacionada con el exhorto en que se actúa, por lo cual con fundamento en lo establecido por los artículos 2º fracción II, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se

-----A C U E R D A-----

PRIMERO.- Agréguese a los autos, los documentos anteriormente descritos, a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar.

-----C U M P L A S E-----

Se acordó y firma la [Redacted] del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Única de Ex y Servicios a la Com. actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida con actuado.

-----D A M O S F E-----

TESTIGOS DE ASISTENCIA
MIGUEL SILVA
Testigos de Asistencia

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y GENDARMERÍA
PROCURADURÍA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
M. DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
GENERAL DE ASISTENCIA
EN INVESTIGACIÓN
de Derechos Humanos
y Servicios a la Com.
de Investigación

[Redacted]

[Redacted]



SECRETARIA DE SALUD
 BENITO JUAREZ
 MORELIA, MICHOACÁN
 C.P. 58000

DEPENDENCIA	HOSPITAL GENERAL "DR. MIGUEL SILVA"
DEPARTAMENTO	JURIDICO
NUMERO DE ORIGEN	S/N
EXPEDIENTE	EXH/PGR/MICH/ME/211/2014 AP/PGR/GRO/GU/1196/2014

FTAIPG
 rt. 13
 racción IV
 otivación: 1

ASUNTO: SE REMITE INFOR

Morelia, Michoacán a 7 de Noviembre

LIC. BLANCA TADIRA SOLIS ROSAS
 AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN TITULAR DE LA
 MESA ÚNICA DE EXHORTOS
 PRESENTE.

PROCURADURÍA GENERAL
 MESA ÚNICA DE EXHORTOS
 MORELIA

En cumplimiento a lo solicitado en su atento oficio número 1603/2014 de fecha de 6 de noviembre del 2014 dos mil catorce, por medio del cual solicita en un término que no exceda de 24 veinticuatro horas, informe si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos, mismo que se mencionan en la relación que se adjunta a la presente. Lo anterior por ser necesario para la debida integración del exhorto número EXH/PGR/MICH/ME/211/2014 y averiguación previa penal número AP/PGR/GRO/GU/1196/2014. Al respecto se le informa que tras una exhaustiva búsqueda en el archivo clínico del Hospital General Dr. Miguel Silva no se encontró registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia de los CC. BERNARDO FLORES ALCARAZ, FELIPE ARNULFO ROSA, BEJAMIN ASCENCIO BAUTISTA, ISRAEL CABALLERO SANCHEZ, JOSÉ ANGEL NAVARRETE GONZALEZ, MARCIAL PABLO BARANDA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGUIDEÑO, MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS ABEL GARCIA HERNÁNDEZ, EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ, DORIAN GONZALEZ PARRAL ALEXANDER MORA VENANCIO, SAÚL BRUNO GARCIA, LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO, JORGE ALVAREZ NAVA, MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS, JOSÉ LUIS LUNA TORRES, JESUS JOVANY RODRIGUEZ TATEMPA, MAURICIO ORTEGA VALERIO, JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR, JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, GEVANNI GALINDES GUERRERO, JHOSIVANY GUERRERO DE LA CRUZ, CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, ADAN ADRAHAM DE LA CRUZ, ABELARDO VAZQUEZ PENITEN, CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ, MARTIN GETZEMANI SANCHEZ GARCIA, CUTBERTO ORTIZ RAMOS, EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ, CHISTRIAN TOMAS COLON GARNICA, LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA, LEONEL CASTRO ABARCA, MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ, JONAS TRUJILLO GONZALEZ JOSE EDUARDO BARTOLO TLAMENPA, ANTONIO SANTANA MAESTRO Y CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

FTAIPG
 rt. 18
 racción II
 otivación: 2

[Redacted signature area]

JEFA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO
 HOSPITAL GENERAL "DR. MIGUEL SILVA"



SECRETARIA DE SALUD
 MICHOACÁN
 HOSPITAL GENERAL
 "DR. MIGUEL SILVA"
 BENITO JUAREZ Y
 SAMUEL RASCO
 C. P. 58000

EXH/PGR/MICH/ME/211/2014.
API/PGR/GRO/IGU/1196/2014.

POR

----- **CONSTANCIA MINISTERIAL** -----

-- En la Ciudad de Morelia Michoacán de Ocampo, siendo las 15:00 quince horas, del día 07 siete de noviembre de 2014 dos mil catorce, la suscrita

[Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Única de Exhortos, con residencia en esta ciudad, quien en términos del párrafo primero, del artículo 16, del Código Federal de Procedimientos Penales, actúa ante los CC. [Redacted]

[Redacted] en calidad de testigos de asistencia que al final firman y dan fe para debida constancia.

----- **HACE CONSTAR** -----

-- Que en la fecha y hora citada con antelación, la suscrita recibió por parte del personal encargado de hacer entrega de la correspondencia en esta Institución, el oficio número 1613/2014 de fecha 24 veinticuatro de octubre de 2014, signado por la autoridad que suscribe, dirigido en su oportunidad al C. DIRECTOR DEL ÁREA DE



PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DE DELINCUENCIA, OCURRIDO A TRAVÉS DEL CUAL SE SOLICITA, QUE EN AUXILIO DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA FEDERACIÓN SE FIJE EN LUGARES PÚBLICOS, EL DESPLIEGO CON LOS ROSTROS Y NOMBRES DE LOS CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS DE AYOTZINAPAN QUE SE ENCUENTRAN DESAPARECIDOS Y QUE FUERON VISTOS POR ÚLTIMA VEZ EN LA CIUDAD DE IGUALA,

Lo anterior en virtud que el documento "SE SOLICITA DIFUSIÓN" no fue a su destinatario por el personal adscrito a la Subdelegación Administrativa Delegación Estatal, del que se observa la siguiente leyenda en la parte izquierda: "NO EXISTE ESA ÁREA EN LA PGJ"

--- Lo anterior se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.

----- **C O N S T A** -----

[Redacted] Testigo de Asistencia [Redacted]

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

LA REPÚBLICA
S
nd

ACTOS

DELEGACIÓN ESTATAL EN MICHOACÁN
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES A.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN
MESA ÚNICA DE EXHORTOS.
OFICIO: 1613/2014.

PGR

EXPEDIENTE: EXH/PGR/MICH/ME/211/2014
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

RECIBIDO
06 NOV 2014

OFICINA DE DISTRIBUCION
DE DOCUMENTOS

ASUNTO: SE SOLICITA DIFUSIÓN.

Morelia, Michoacán; a 24 de octubre de 2014.

OFICINA DE PREVENCIÓN DEL DELITO
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
PERIFÉRICO INDEPENDENCIA No. 5000,
COLONIA SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN
C.P. 58170, MORELIA, MICHOACÁN.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto PGR/MICH/ME/211/2014, al rubricada y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 21 y 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 168, 180, 206, 208, y demás relativos aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; 1 párrafo segundo, 10 fracción X, 11 fracción (al inciso c), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. He de agradecer a usted, atenta y respetuosamente, que en auxilio de las labores de la Representación Social de la Federación que suscribe, se fije en lugares públicos, el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, mismo que se anexa.

Lo anterior, para la debida integración del exhorto en que se actúa.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.



DE LA REPUBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MICHOACÁN

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO ELECTORAL"
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE MESA ÚNICA DE EXHORTOS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
MESA ÚNICA DE EXHORTOS
MORELIA, MICHOACÁN

7-11-14 Omar Villegas

EXH/PGR/MICH/ME/211/2014.
AP/PGR/GRO/IGU/11196/2014.

PGR

372

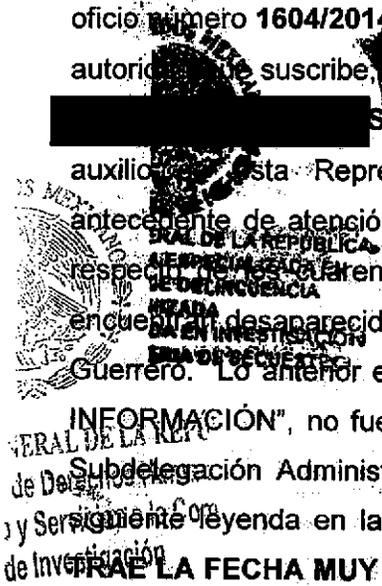
----- **CONSTANCIA MINISTERIAL.** -----

-- -En la Ciudad de Morelia Michoacán de Ocampo, siendo las 15:00 quince horas, del día 10 diez de noviembre de 2014 dos mil catorce, la suscrita **LICENCIADA** [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Única de Exhortos, con residencia en esta ciudad, quien en términos del párrafo primero, del artículo 16, del Código Federal de Procedimientos Penales, actúa ante los CC. Licenciada Rosa Aida Villegas González y Esperanza Carrizosa Manríquez, en calidad de testigos de asistencia que al final firman y dan fe para debida constancia.-----

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

----- **HACE CONSTAR** -----

-- -Que en la fecha y hora citada con antelación, la suscrita recibió por parte del personal encargado de hacer entrega de la correspondencia en esta institución, el oficio número **1604/2014** de fecha 24 veinticuatro de octubre de 2014, signado por la autoridad que suscribe, dirigido en su oportunidad al C. **REPRESENTANTE LEGAL** [REDACTED] **S.A. DE C.V.**", curso a través del cual se solicita, que en auxilio de esta Representación Social de la Federación, informe si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia, respectivamente, de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotlánapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero. Lo anterior en virtud que el documento consistente en "SOLICITUD DE INFORMACIÓN", no fue entregado a su destinatario por el personal de la Subdelegación Administrativa de esta Delegación Estatal, del oficio de Delincuencia y Servicios Comunitarios, en la parte lateral izquierda: "**NO LO RECIBIÓ PORQUE LA FECHA MUY ATRASADA**".



--- -Lo anterior se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.

----- **C O N S T A T E** -----

[REDACTED]

Testigo de [REDACTED]

RAL
EXHO
MICH

DELEGACIÓN ESTATAL EN MICHOACÁN
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES A
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
MESA ÚNICA DE EXHORTOS.
OFICIO: 1604/2014.

PGR

373

EXPEDIENTE: EXH/PGR/MICH/ME/211/2014.
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014.

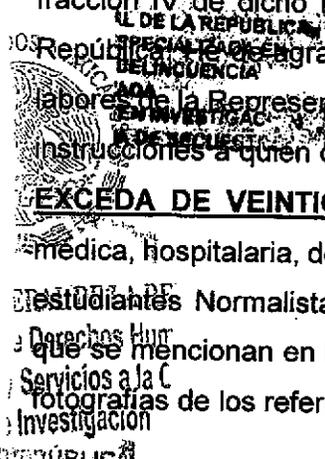
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Morelia, Michoacán; a 24 de octubre del 2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

C. REPRESENTANTE LEGAL DE [REDACTED] S.A. DE C.V."

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 168, 180, 206, 208 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, 3°, 4° fracción I, inciso a) subinciso b) y fracción IV de dicho numeral, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, agradezco a Usted, atenta y respetuosamente, que en auxilio de las labores de la Representación Social de la Federación que suscribe, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que **EN UN TÉRMINO QUE NO EXCEDA DE VEINTICUATRO HORAS**, informe si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos, mismos que se mencionan en la relación adjunta. Para tal efecto, anexo copias simples de las fotografías de los referidos estudiantes.



Lo anterior para la debida integración del exhorto en que se actúa.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A T E
"SUFRAGIO EFECTIVO"
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA ÚNICA DE EXHORTOS.

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

[REDACTED]

1-11-14 Omsa UIC

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----
- - - EN LA CIUDAD DE MORELIA, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO,
SIENDO LAS 12:15 DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DIA ONCE DE
NOVIEMBRE DEL AÑO 2014, DOS MIL CATORCE.

- - -Téngase por recibido el oficio número 2.11.15.7/2716/2014, de fecha 07 de
junio de 2014, suscrito por el Lic. Salomón Pacheco Saavedra , jefe de la unidad
jurídica, quien informa; "...NO se localizó registro de atención medica alguna
de los citados estudiantes..."; documental que se encuentra relacionada con el
exhorto en que se actúa, por lo cual con fundamento en lo establecido por los
artículos 2º fracción II, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales,
es de acordarse

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

----- ACUERDO -----
- - -PRIMER.- Agreguese a los autos, los documentos anteriormente descritos,
a fin de que surtados efectos legales a que haya lugar.

C U M P L A S E

- - - Así lo acordó y firma la [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa de
Exhortos, quien actúa con testigos de asistencia que al final firma
constancia de lo actuado.

LA REPUBLICA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Mesa de Exhortos
a la Comunidad



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
MESA DE EXHORTOS
MORELIA, MICHOACAN

T. de A.

T. de A.

[REDACTED]

[REDACTED]

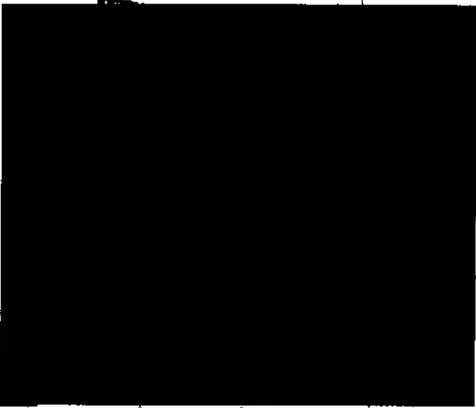
FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

Delegación Estatal Michoacán
Unidad Jurídica Delegacional
Oficio No. 2.11.15.7/2716/2014



07 de julio de 2014.

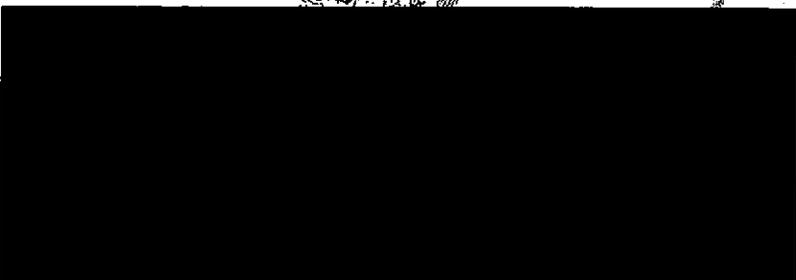
LIC. [Redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN TITULAR DE
LA MESA UNICA DE EXHORTOS

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

PRESENTE.

En atención a su oficio número 1600/2014, de fecha 24 de octubre del presente año, y dentro del expediente número **EXH/PGR/MICH/ME/211/2014, AP/PGR/GRO/IGU/II/1196/2014**, mediante el cual se le solicita se informe, si en este Instituto existe antecedente de atención médica, hospitalaria, primeros auxilios, o de urgencias, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayetzinapan que se encuentran desaparecidos, al respecto me permito informar a usted que previa búsqueda en la base de datos de todos y cada uno de los nosocomios de este Instituto en el Estado, **NO se localizo registro de atención médica alguna de los citados estudiantes.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo



FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

"POR MICHOACÁN, JUNTOS LO VAMOS A LOGRAR"
Perifoneo (Pasado de la República #2030)
Fracc. La Huaca C.P. 61030 Morelia, Mich
Tel: (443) 251 2614
Salvemos la Salud. Cívica y Socialmente



413

Agencia de Investigación Criminal
Policía Federal Ministerial
Unidad Administrativa que Integra la Organización
Regional de la P.F.M., en el Estado de Michoacán
OFICIO: PGR/AIC/PFM/UAIOR/MICH/17557/2014

Morelia, Michoacán, a 24 de Noviembre de 2014
Asunto: Búsqueda y Localización informada.



LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.
TITULAR DE LA MESA UNICA DE EXHORTOS.
PRESENTE.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

En relación a su oficio número 1611/2014, fechado el día 24 de Octubre de 2014, el cual se encuentra relacionada dentro del EXH/PGR/MICH/ME/211/2014, AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014, Mediante el cual solicita se realice una exhaustiva y minuciosa investigación, tendiente a determinar el esclarecimiento de los hechos que originaron la presente indagatoria, me permito informar a usted lo siguiente:

Atendiendo la solicitud y al estar enterado de los hechos que se investigan, en relación a los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la Ciudad de Iguala Guerrero, le manifesto que nos trasladamos a distintos lugares públicos, en esta ciudad de Morelia Michoacán, con el propósito de obtener información que nos pudiera llevar a la localización de las personas de nuestro interés de los cuales se obtuvieron resultados negativos, por tal motivo se solicitó información a la Dirección de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán con número de oficio PGR/AIC/PFM/UAIOR/MICH/17594/2014 de fecha 21 de Noviembre de 2014, así como a la Dirección de Seguridad Pública en el Estado de Michoacán con número de oficio PGR/AIC/PFM/UAIOR/MICH/17594/2014 de fecha 21 de Noviembre de 2014, ambas con el propósito de saber si en su base de datos cuentan con algún antecedente de las personas de nuestro interés, estando hasta la fecha en espera de la respuesta de la misma.

No omito manifestarle que en cuanto se tenga alguna información en relación a los hechos que nos ocupan, de manera inmediata se le dara de su conocimiento.

Anexando a la presente copia simple de las distintas solicitudes de información.

Por lo anterior, se rinde la presente en tiempo, lugar y forma para los fines legales que haya lugar, que tenga usted a bien ordenar.



Agencia de Investigación Criminal
Policía Federal Ministerial
Unidad Administrativa que Integra la Organización
Regional de la P.F.M., en el Estado de Michoacán

Anexando al presente copias simple de las solicitudes de informacion.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

lo que se hace de su conocimiento, conforme a lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero, 21 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 10 fracción X, 22 fracción I inciso b), 29 y 29 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así como artículos 24 y 27 de su Reglamento.

R E S P E T O
GIO EFECTIVO
LES DE LA P

[Large redacted area]

DE LA REPUBLICA
MINISTERIAL
CENTRAL
CAN

ESTADOS UNIDOS
PROCURADURIA
Subprocuraduría
de Investigación de Delitos
FEDERALES
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
MEXICANA
MEXICO, D.F.


PROCURADURIA GENERAL
SUBPROCURADURIA DE
INVESTIGACION DE DELITOS
ORGANIZACION
UNIDAD ESPECIALIZADA
DE DELITOS EN MATERIA

EXH/PGR/MICH/ME/211/2014.
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014.

PGR

-----ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS-----

--- En la ciudad de Morelia, estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:35 trece horas con treinta y cinco minutos, del día 12 doce de noviembre del año 2014 dos mil catorce.-----

--- Téngase por recibido el oficio número 2817/2014, de fecha 10 diez de noviembre del año 2014 dos mil catorce, suscrito por la Doctora [REDACTED]

[REDACTED] Perito Odontóloga Forense, de la Dirección de Servicios periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán, del que se desprende lo siguiente: "...SE REALIZÓ LA BÚSQUEDA EN LOS REGISTROS DE CADÁVERES NO IDENTIFICADOS (IDENTIFICABLES POR SU MEDIA FILIACIÓN), COTEJANDO LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN PROPORCIONADOS (COPIA SIMPLE DE FOTOCOPIAS DE ROSTRO, CON MALA CALIDAD EN LA IMPRESIÓN), CON LOS EXPEDIENTES QUE INTEGRAN NUESTRO ARCHIVO, SIENDO EL RESULTADO NEGATIVO..."; documental que se encuentra relacionada con el

exhorte. En consecuencia se actúa, por lo cual con fundamento en lo establecido por los artículos 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se

-----A C U E R D A-----

--- PRIMERO.- Agréguese a los autos, los documentos anteriormente descritos, a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar.-----

-----C U M P L A S E-----

Así lo acordó y firma la [REDACTED] del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Única de Exhortos, actuando con testigos de asistencia que al final firman para debida actuación.

-----D A M O S F E-----

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MESA DE EXHORTOS
Testigos de Asistencia

[REDACTED]

[REDACTED]

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN Y
DE SEQUESTROS
SERVICIOS A LA COM
INVESTIGACIÓN
REPUBLICA



Procuraduría General de Justicia
Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo
2012-2015

Dirección de Servicios Periciales
Departamento de Medicina Forense



377

UNIDAD DE IDENTIFICACIÓN
No. DE OFICIO MF: 2817/2014
EXP.: EXH/PGR/MICH/ME/211/2014
AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

ASUNTO: SE REMITE INFORMACIÓN PERICIAL

Morelia, Michoacán 10 de Noviembre del 2014

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA TÉCNICA DE EXHORTOS
DE LA DELEGACIÓN JUDICIAL EN MICHOACÁN.

PRESENTE.

DE LA REPUBLICA
REALIZADA EN
En relación con el expediente número: 1610/2014, documento mediante el cual se solicita información pericial relacionada con el expediente citado al rubro, fechado el día 24 veinticuatro de Octubre del 2014 y recibido en la Unidad de Identificación el día 06 seis de Noviembre del 2014, sobre si en el registro de cadáveres no identificados que se encuentran a resguardo y custodia en el Departamento de Medicina Forense, existe algún REGISTRO de CADAVER que se encuentre como no identificado y que coincida con los rasgos fisionómicos de las personas (estudiantes normalistas de Ayotzinapa), que se mencionan en la relación de nombres anexa al presente documento.

Hago de su conocimiento que se realizó la búsqueda en los registros de cadáveres no identificados (identificables por su media filiación), cotejando los elementos de identificación proporcionados (copia simple de fotografías de rostro, con mala calidad en la impresión), con los expedientes que integran nuestro archivo, SIENDO EL RESULTADO NEGATIVO.

NOTA: Este estudio se sustenta en la comprobación de concordancia de la morfología y señas particulares observadas, con los elementos de identificación proporcionados de la persona desaparecida, pero existe la presencia de restos óseos y cadáveres en avanzado estado de putrefacción en los cuales el estado de descomposición cadavérica impide observar los rasgos faciales, así como señas particulares, siendo el Estudio en materia de Genética el indicado para estos casos.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

[REDACTED SIGNATURE]

PERITO ODONTOLOGA FORENSE



PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Anibal Cruz Mendoza
2. Felipe Amulfo Rosa	24. Giovanni Gaimdes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Josiwani Guerrero de la Cruz
4. Israel caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcoal Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legidero	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. [Redacted]	31. Martín Getsemány Sánchez García
10. [Redacted]	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. [Redacted]	33. Everardo Rodríguez Bello
12. [Redacted]	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. [Redacted]	35. Cesar Manuel González Hernández
14. [Redacted]	36. Christian Tomas Colon Garnica
15. [Redacted]	37. Luis Angel Francisco Arzola
16. Jorge Alvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. [Redacted]	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. [Redacted]	40. Jonás Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. [Redacted]	

AL DE LA REPUBLICA
 Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad
 Investigación

REPUBLICA

EXH/PGR/MICH/ME/211/2014.
AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014.

PGR

-----ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS-----

--- En la ciudad de Morelia, estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:35 catorce horas con treinta y cinco minutos, del día 12 doce de noviembre del año 2014, dos mil catorce.

--- Téngase por recibido el oficio número 5009/66770, de fecha 12 doce de noviembre del año 2014 dos mil catorce, suscrito por el Licenciado Leopoldo Espinosa Ortiz, Titular de Enlace Jurídico de la oficina Central de la Secretaria de Salud, del que se desprende lo siguiente: "...DICHA INFORMACIÓN YA FUE SOLICITADA MEDIANTE OFICIO CNDH/1/2014/6432/Q, POR LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, MISMO QUE ANEXO EN COPIA FOTOSTÁTICA, POR LO QUE MEDIANTE OFICIO 5009/62789, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO SE DA SEGUIMIENTO Y SE SOLICITA A JURISDICCIONES SANITARIAS, HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, LA LOCALIZACIÓN DE LAS CITADAS PERSONAS, POR LO CUAL SE ESTÁ EN ESPERA DE LAS RESPUESTAS..."; documental que se encuentra relacionada con el exhorto en que se actúa, por lo cual con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

-----A C U E R D A-----

PRIMERO.- Agréguese a los autos, los documentos anteriormente descritos, a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar.

-----C U M P L A S E-----

--- Así, lo acordó y firma la [REDACTED] del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Única de [REDACTED] actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida conformidad el presente [REDACTED] actuado.

-----D A M O S F E-----

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MESA DE EXHORTOS
MORELIA, MICHOACÁN
Testigos de Asistencia

DE LA REPÚBLICA
TOS
ICAN

[REDACTED]

[REDACTED]

DIRECTO

ENLACE JURÍDICO	
NUMERO DE OFICIO:	5009/ 66770
EXPEDIENTE:	

A S U N T O: relacionado con diversas personas desaparecidas
EXP. EXH/PGR/MICH/ME/211/2014
AP/PGR/GRO/IGUI/1196/2014

380

12 NOV 2014

Morelia, Mich., a

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA ÚNICA DE EXHORTOS DE LA DELEGACIÓN
ESTATAL EN MICHOACÁN, DE LA PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPUBLICA
CALLE BATALLA MONTE DE LAS CRUCES No. 65
COLONIA LOMAS DE HIDALGO,
C.P. 58240, MORELIA, MICH.

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

En atención a su oficio número 1602/2014, de fecha 24 de octubre del 2014, mediante el cual solicita se informe, si existe registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia respecto de los CC. Luis Ángel Abarca Carrillo, Adán Abraham de la Cruz, Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, Jorge Álvarez Nava, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio Bautista, José Eduardo Bartolomé Tlatempa, Saúl Bruno García, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Campos Cantor, Leonel Castro Abarca, Cristián Tomás Colón Gárnica, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Luis Ángel Francisco Cruz Solá, Bernardo Flores Alcaráz, Giovanni Galindes Guerrero, Abel García Hernández, Marco Antonio Gómez Molina, César Manuel González Hernández, Doriam González Parral, Jorge Luis González Parral, Jhosivany Guerrero de la Cruz, Miguel Ángel Hernández Martínez, Carlos Leonardo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Julio César Díaz Pastolzin, José Luis Luna Torres, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Alexander Mora Venancio, José Ángel Navarrete González, Mauricio Ortega Valerio, Cutberto Ortiz Ramos, Mauricio Baranda, Carlos Iván Ramírez Villareal, Everardo Rodríguez Bello, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Martín Getsemany Sánchez García, Antonio Santana Maestro, Jorge Antonio Tizapa Regideño, Jonás Trujillo González, Abelardo Vazquez Peniten, 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos, al respecto informo que dicha información ya fue solicitada mediante oficio CNDH/1/2014/6482/Q, por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, mismo que anexo en copia fotostática, por lo que mediante oficio número 5009/62789, de fecha 29 de octubre del año en curso se da seguimiento y se solicita a Jurisdicciones Sanitarias, Hospitales y Centros de Salud del Estado de Michoacán, la localización de las citadas personas, por lo cual se está en espera de las respuestas.

Por lo anterior, solicito una prórroga de 4 días para dar respuesta a su solicitud.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Secretario de Salud presente.
Director de Servicios de Salud. Presente



SECRETARÍA DE SALUD
MICHOACÁN

BENITO JUÁREZ No. 233
MORELIA, MICH.
C.P. 58000

"2014 Año del Bicentenario del Natalicio del
Ideólogo de la Reforma, Don Melchor Ocampo y
de la Constitución de Apatzingán"

SECRETARÍA DE SALUD	
ENLACE JURÍDICO	
NUMERO DE OFICIO:	5009/
EXPEDIENTE:	62789

381

**A S U N T O: SE SOLICITA INFORMACIÓN RELACIONADA
CON PERSONAS DESAPARECIDAS.**

29 OCT 2014

Morelia, Mich., a

SE ENVIO A JURISDICCIONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8, HOSPITALES: "DR. MIGUEL SILVA", PSIQUIÁTRICO "DR. JOSÉ TORRES OROZCO", ZITÁCUARO, APATZINGÁN, LA PIEDAD, LÁZARO CÁRDENAS, SAHUAYO, URUAPAN, ZAMORA, PÁTZCUARO, COAHUAYANA, TACÁMBARO, CHERÁN, ARTEAGA, NUEVA ITALIA, MARAVATIO, PURUÁNDIRO, MARUATA, CARÁCUARO-NOCUPÉTARO, TUZANTLA, LA HUACANA, LOS REYES Y CIUDAD HIDALGO.

A efecto de dar contestación al oficio número CNDH/DGPD/57142, de fecha 03 de octubre del 2014, recibido en esta Área el 8 del mismo mes y año, signado por el Lic. [REDACTED] Director General Adjunto de Presuntos Desaparecidos de la Primera Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, solicito a usted informe a este Enlace Jurídico a mi cargo a más tardar en 10 días hábiles contados a partir de la recepción del presente, si en ese Hospital y Centros de Salud tratándose de Jurisdicciones Sanitarias existe registro de consulta, hospitalización o incluso de deceso de las personas que se enlistan, burocrático que debe efectuarse desde el día de la desaparición hasta la fecha.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

Al contestar el oficio citarse los contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

No. En	Nombre	Estado donde ocurrió la desaparición	Fecha de desaparición
	<p> SECRETARÍA DE SALUD GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD de Derechos Humanos y Servicios a la Ciudadanía INVESTIGACIÓN PÚBLICA </p>	Guerrero	6 y 7 de septiembre de 2014
	<ul style="list-style-type: none"> - Jorge Abarca Carrillo - Abraham de la Cruz - Filiano Alen Gaspar de la Cruz - Jorge Alvarez Nava - Anulfo Rosa - Benjamín Ascencio Bautista - José Eduardo Bartolo Tlatempa - Saúl Bruno García - Israel Caballero Sánchez - José Ángel Campos Cantor - Leonel Castro Abarca - Cristián Tomás Colón Gárnica - Jorge Anibal Cruz Mendoza - Luis Ángel Francisco Arzola - Bernardo Flores Aicaráz - Giovanni Galindes Guerrero - Abel García Hernández - Marco Antonio Gómez Molina - César Manuel González Hernández - Doriam González Parral - Jorge Luis González Parral - Jhosivany Guerrero de la Cruz - Miguel Ángel Hernández Martínez - Carlos Lozano Hernández Muñoz - Israel Jacinto Lugarido - Magdalena Rubén Lauro Villegas - Julio César López Pastolzin - José Luis Luna Torres - Miguel Ángel Mendoza Zacarías - Alexander Mora Venancio - José Ángel Navarrete González - Mauricio Ortega Valerio - Cutberto Ortiz Ramos - Marcial Pablo Baranda - Carlos Iván Ramírez Villareal 		



SECRETARÍA DE SALUD
MICHOACÁN
BENITO JUAREZ No. 223
MORELIA, MICH.
C.P. 58000

"2014 Año del Bicentenario del Natalicio del
Ideólogo de la Reforma, Don Melchor Ocampo y
de la Constitución de Apatzingán"

ENLACE JURÍDICO	
NUMERO DE OFICIO:	5009/
EXPEDIENTE:	382

-2-

CNDH/1/2014/6432/Q	<ul style="list-style-type: none"> - Everardo Rodríguez Bello - Christian Alfonso Rodríguez Telumbre - Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa - Martín Getsemany Sánchez García - Antonio Santana Maestro - Jorge Antonio Tizapa Legideño - Jonás Trujillo Gonzáles - Abelardo Vázquez Peniten 	Guerrero	6 y 7 de septiembre de 2014
--------------------	---	----------	-----------------------------

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

Sin otro particular, reciba un cordial saludo



[Redacted Name]

Director General de Organismo Público Descentralizado de Servicios

de Salud de Michoacán

[Redacted Name]

Director General de Presuntos Desaparecidos de la Primera Visitaduría

General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Av. Periférico Sur No. 3469, Col. San Gerónimo Lidice, Delegación Magdalena Contreras, C.P. 10200 México, D.F. Tel.-Fax. 56 84 90

[Redacted Name]
SECRETARÍA DE SALUD
MICHOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUNTOS DESAPARECIDOS DE LA PRIMERA VISITADURÍA GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

LA REPÚBLICA
de los Estados Unidos Mexicanos,
y la Constitución

REPÚBLICA

Al contestar, oficio citense los contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

EXH/PGR/MICH/ME/211/2014.
AP/PGR/GRO/IGU//1196/2014.

PGR

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

-----ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS-----

--- En la ciudad de Morelia, estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 21:00
veintiún horas, del día 12 doce de noviembre del año 2014, dos mil catorce.-----

---Téngase por recibido copia de conocimiento el oficio número PDSC/64/2014, de
fecha 10 diez de noviembre del año 2014 dos mil catorce, suscrito por la Licenciada
[REDACTED] Representante Estatal de Prevención del Delito y
Servicios a la comunidad, de la Institución, mediante el cual solicita colaboración para
difusión de las cédulas de identificación de los 43/cuarenta y tres estudiantes
normalistas de Ayotzinapan, desaparecidos el día 26 de septiembre del presente año en
la ciudad de Iguala, Guerrero; documental que se encuentra relacionada con el
exhorto en que se actúa por lo cual con fundamento en lo establecido por los artículos
2º fracción I, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de
acordarse.

-----A C U E R D A-----

PRIMERO SE ENTREGARON a los autos, los documentos anteriormente descritos, a fin
de que surtan los efectos legales a que haya lugar.-----

-----C U M P L A S E-----

--- Así lo acordó y firma la [REDACTED]
del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Única de E
actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida co
acordado.



DAMOS FE

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MESA DE EXHORTOS
MORELIA, MICHOACÁN
Testigos de Asistencia

[REDACTED]

[REDACTED]



"2014, Año de Octavio Paz"

OF. PDSC/64/2014

COOPERACION PARA DIFUSION

10 de noviembre del año 2014.



Dr. [Redacted]
Secretario de Educacion del
Estado de Michoacán
Presente

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

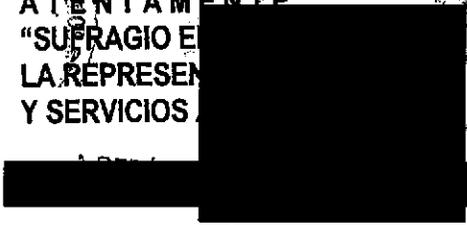
Con fundamento en el artículo 64 fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la cual rige las funciones específicas del área de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, me dirijo a usted para lo siguiente:

Por la coordinación Institucional que privilegia y multiplica la función de atención a víctimas y prevención del delito, me es grato saber de su parte y apeado a su alto rango, pero sobre todo a su sensibilidad y responsabilidad que como persona le caracteriza, para solicitar a través del área pertinente su valiosa e importante colaboración, a fin de profundizar el despliegado de rostros y las cédulas de identificación de diversas personas (se anexa el listado), tendiente a su localización.

En apoyo a la presente solicitud se anexa despliegado de rostros y nombres; listado con los nombres y las cédulas de identificación de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan desaparecidos en día 26 de septiembre del presente año en la ciudad de Iguala, Guerrero; así como los números telefónicos y el correo electrónico de los padres para recibir información sobre su paradero.

Agradeciendo de ante mano la atención presentada, me es grato ratificar la coordinación institucional, reiterándole la seguridad de mi distinguida y alta consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO Y NO SUFRAGIO"
LA REPRESENTACION DEL PUEBLO
Y SERVICIOS





"2014, Año de Octavio Paz"
OF. PDSC/65/2014

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACION PARA DIFUSIÓN
Morelia, Michoacán, a 10 de noviembre del año 2014.

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

Dr. [Redacted]
Secretario de Salud de Michoacán
Presente

Con fundamento en el artículo 64 fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la cual rige las funciones específicas del área de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, me dirijo a usted para lo siguiente:

Por la coordinación Institucional que privilegia y multiplica la función de atención a víctimas y prevención del delito, me es grato saludarle y apelar a su alto rango, pero sobre todo a su sensibilidad y responsabilidad que como persona le complace, para solicitar a través del área pertinente su valiosa e importante colaboración, a fin de **facilitar el despliegado de rostros y las cédulas de identificación de diversas personas** (se anexa [Redacted]), tendiente a su localización.

En apoyo a la presente solicitud, se anexa despliegado de rostros y nombres; listado con los nombres y las cédulas de identificación de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, desaparecidos en día 26 de septiembre del presente año en la ciudad de Iguala, Guerrero; así como los números telefónicos y el correo electrónico de contacto para recibir información sobre su paradero.

Agradeciendo de ante mano la atención presentada, me es grato ratificar la coordinación institucional, reiterándole la seguridad de mi distinguida y alta consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO Y NO SUFRAGIO"
LA REPRESENTACION DEL PUEBLO
PREVENCIÓN DEL DELITO
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

[Redacted Signature]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

[Redacted Footer]

"2014, Año de Octavio Paz"
OF. PDSC/66/2014

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACION PARA DIFUSIÓN
Morelia, Michoacán, a 10 de noviembre del año 2014.

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

C. [Redacted]
Secretaria de Política Social
Presente

Con fundamento en el artículo 64 fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la cual rige las funciones específicas del área de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, me dirijo a usted para lo siguiente:

Por la coordinación institucional que privilegia y multiplica la función de atención a víctimas y prevención del delito, me es grato saludarle y apelar a su alto rango, pero sobre todo a su sensibilidad y responsabilidad que como persona le caracteriza, para solicitar a través del área pertinente su valiosa e importante colaboración, a fin de difundir el desplegado de rostros y las cédulas de identificación de diversas personas (se anexa desplegado), tendiente a su localización.

En apoyo a la presente solicitud, se anexa desplegado de rostros y nombres; listado con los nombres y las cédulas de identificación de los 43 cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan; desaparecidos en día 26 de septiembre del presente año en la ciudad de Iguala, Guerrero; así como los números telefónicos y el correo electrónico de contacto para recibir información sobre su paradero.

Agradeciendo de ante mano la atención presentada, me es grato ratificar la coordinación institucional, reiterándole la seguridad de mi distinguida y alta consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGANTE"
LA REPRESENTACIÓN
Y SERVICIO
DE PREVENCIÓN DEL DELITO

[Redacted signature block]

[Redacted footer block]



"2014, Año de Octavio Paz"

OF. PDSC/67/2014

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACION PARA DIFUSIÓN
Morelia, Michoacán, a 10 de noviembre del año 2014.

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

C. [Redacted]
Secretario de Turismo
Presente

Con fundamento en el artículo 64 fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la cual rige las funciones específicas del área de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, me dirijo a usted para lo siguiente:

Por la coordinación institucional que privilegia y multiplica la función de atención a víctimas y prevención del delito, me es grato saludarle y apelar a su alto rango, pero sobre todo a su sensibilidad y responsabilidad que como persona le caracteriza, para **solicitar a través del área pertinente su valiosa e importante colaboración, a fin de difundir el desplegado de rostros y las cédulas de identificación de diversas personas** (se anexa desplegado), tendiente a su localización.

En apoyo a la presente solicitud, se anexa desplegado de rostros y nombres; listado con los nombres y las cédulas de identificación de cuarenta y tres estudiantes normalistas de Atoyac de Azuán, desaparecidos en día 26 de septiembre del presente año en la ciudad de Iguala, Guerrero; así como los números telefónicos y el correo electrónico de contacto para recibir información sobre su paradero.

Agradeciendo de ante mano la atención presentada, me es grato ratificar la coordinación institucional, reiterándole la seguridad de mi distinguida y alta consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO ELECTORAL
LA REPRESENTACIÓN
Y SERVICIO A LA COMUNIDAD"
PREVENCION DEL DELITO

[Redacted signature and stamp area]



"2014, Año de Octavo Paz"
OF. PDSC/8/2014

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACION PARA DIFUSION
Morelia, Michoacán, a 10 de noviembre del año 2014.

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
motivación: 1

Lic. [REDACTED]
Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán
Presente

Con fundamento en el artículo 64 fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la cual rige las funciones específicas del área de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, me dirijo a usted para lo siguiente:

Por la coordinación Institucional que privilegia y multiplica la función de atención a víctimas y prevención del delito, me es grato saludarle y apelar a su alto rango, pero sobre todo a su sensibilidad y responsabilidad que como persona le caracteriza, para **solicitar a través del área pertinente su valiosa e importante colaboración, a fin de difundir el desplegado de rostros y las cédulas de identificación de diversas personas (se anexa desplegado), tendiente a su localización.**

En apoyo a la presente solicitud, se anexa desplegado de rostros y nombres; listado con los nombres y las cédulas de identificación de 43 cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, desaparecidos en día 26 de septiembre del presente año en la ciudad de Iguala, Guerrero; así como los números telefónicos y el correo electrónico de contacto para recibir información sobre su paradero.

Agradeciendo de antemano la atención presentada, me es grato ratificar la coordinación institucional, reiterándole la seguridad de mi atención y alta consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO PROHIBIDO"
LA REPRESENTACION DE PREVENCIÓN DEL DELITO
Y SERVICIO A LA COMUNIDAD

[REDACTED SIGNATURE AND OFFICIAL SEAL]

[REDACTED FOOTER]



"2014, Año de Octavio Paz"
OF. PDS/69/2014

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACION PARA DIFUSIÓN
Morelia, Michoacán, a 10 de noviembre del año 2014.

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

Lic. [Redacted]
Secretario de Cultura
Presente

Con fundamento en el artículo 64 fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la cual rige las funciones específicas del área de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, me dirijo a usted para lo siguiente:

Por la coordinación institucional que privilegia y multiplica la función de atención a víctimas y prevención del delito, me es grato saludarle y apelar a su alto rango pero sobre todo a su sensibilidad y responsabilidad que como persona le caracteriza, para **solicitar a través del área pertinente su valiosa e importante colaboración, a fin de difundir el desplegado de rostros y las cédulas de identificación de diversas personas** (se anexa de [Redacted]), tendiente a su localización.

En apoyo a la presente [Redacted], se anexa desplegado de rostros y nombres; listado con los nombres y las cédulas de identificación de 43 cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, desaparecidos en día 26 de septiembre del presente año en la ciudad de Iguala, Guerrero; así como los números telefónicos y el correo electrónico de contacto para recibir información sobre su paradero.

Agradeciendo de antemano la atención presentada, me es grato ratificar la coordinación institucional, reiterándole la seguridad de mi distinguida y alta consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO E
LA REPRESENTACION
Y SERVICIOS

[Redacted Signature]



[Redacted Footer]



"2014, Año de Octavio Paz"
OF. PDSC/70/2014

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACION PARA DIFUSIÓN
Morelia, Michoacán, a 10 de noviembre del año 2014.

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

Lic. [Redacted]
Secretario de Seguridad Pública
Presente

Con fundamento en el artículo 64 fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la cual rige las funciones específicas del área de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, me dirijo a usted para lo siguiente:

Por la coordinación Institucional que privilegia y multiplica la función de atención a víctimas y prevención del delito, me es grato saludarle y apelar a su alto rango, pero sobre todo a su sensibilidad y responsabilidad que como persona le caracteriza, para **solicitar a través del área pertinente su valiosa e importante colaboración, a fin de difundir el despliegado de rostros y las cédulas de identificación de diversas personas (se anexa despliegado), tendiente a su localización.**

En apoyo a la presente solicitud, se anexa despliegado de rostros y nombres; listado con los nombres y las cédulas de identificación de los 43 cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, desaparecidos en día 26 de septiembre del presente año en la ciudad de Iguala, Guerrero; así como los números telefónicos y el correo electrónico de contacto para recibir información sobre su paradero.

Agradeciendo de antemano la atención presentada, me es grato ratificar la coordinación institucional, reiterándole la seguridad de esta distinguida y alta consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO Y NO SUFRAGIO EN LA REPRESENTACION DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

[Redacted signature area]

[Redacted footer area]



"2014, Año de Octavio Paz"
OF. PDSC/11/2014

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACION PARA DIFUSION
Morelia, Michoacán, a 10 de noviembre del año 2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

C. [REDACTED]
Coordinación General de Comunicación Social
Presente

Con fundamento en el artículo 64 fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la cual rige las funciones específicas del área de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, me dirijo a usted para lo siguiente:

Por la coordinación institucional que privilegia y multiplica la función de atención a víctimas y prevención del delito, me es grato saludarle y apelar a su alto rango, pero sobre todo a su sensibilidad y responsabilidad que como persona le caracteriza, para **solicitar a través del área pertinente su valiosa e importante colaboración, a fin de difundir el desplegado de rostros y las cédulas de identificación de diversas personas (se anexa desplegado), tendiente a su localización.**

En apoyo a la presente solicitud se anexa desplegado de rostros y nombres; listado con los nombres y las cédulas de identificación de los 43 cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotlánapan, desaparecidos en día 26 de septiembre del presente año en la ciudad de Iguala, Guerrero; así como los números telefónicos y el correo electrónico de contacto para recibir información sobre su paradero.

Agradeciendo de antemano la atención presentada, me es grato ratificar la coordinación institucional, reiterándole la seguridad de mi distinguida y alta consideración.

ATENTA
"SUFRAGIO
LA REPRES
Y SERVICIO

ON"
EVENCION DEL DELITO

[REDACTED]

A REPUBLICA

[REDACTED]



"2014, Año de Octavio Paz"

OF. RDSC/72/2014

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACION PARA DIFUSION
Morelia, Michoacán, a 10 de noviembre del año 2014.

M.C.F. [REDACTED]
Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte
Presente

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
motivación: 1

Con fundamento en el artículo 64 fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la cual rige las funciones específicas del área de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, me dirijo a usted para lo siguiente:

Por la coordinación Institucional que privilegia y multiplica la función de atención a víctimas y prevención del delito, me es grato saludarle y apelar a su alto rango, pero sobre todo a su sensibilidad y responsabilidad que como persona le caracteriza, para solicitar a través del área pertinente su valiosa e importante colaboración, a fin de difundir el desplegado de rostros y las cédulas de identificación de diversas personas (se anexa desplegado) tendiente a su localización.

En apoyo a la presente solicitud, se anexa desplegado de rostros y nombres; listados con los nombres y las cédulas de identificación de los 43 cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, desaparecidos en día 26 de septiembre del presente año en la ciudad de Iguala, Guerrero; así como los numeros telefónicos y el correo electrónico de contacto para recibir información sobre su paradero.

Agradeciendo de antemano la atención presentada, me es grato ratificar la coordinación institucional, reiterándole la seguridad de mi distinguida y alta consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO"
LA REPRESENTACION DE LA
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
PREVENCION DEL DELITO

[REDACTED]

[REDACTED]



"2014, Año de Octavio Paz"
OF. PDS/173/2014

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACION PARA DIFUSION
Morelia, Michoacán, a 10 de noviembre del año 2014.

L.R.C.I. [Redacted]
Secretario de los Jóvenes
Presente

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
motivación: 1

Con fundamento en el artículo 64 fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la cual rige las funciones específicas del área de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, me dirijo a usted para lo siguiente:

Por la coordinación Institucional que privilegia y multiplica la función de atención a víctimas y prevención del delito, me es grato saludarle y apelar a su alto rango, pero sobre todo a su sensibilidad y responsabilidad que como persona le caracteriza, para **solicitar a través del área pertinente su valiosa e importante colaboración, a fin de difundir el desplegado de rostros y las cédulas de identificación de diversas personas (se anexa desplegado), tendiente a su localización.**

En apoyo a la presente solicitud, se anexa desplegado de rostros y nombres; listado con los nombres y las cédulas de identificación de los 43 cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, desaparecidos en día 26 de septiembre del presente año en la ciudad de Iguala, Guerrero; así como los números telefónicos y el correo electrónico de contacto para recibir información sobre su paradero.

Agradeciendo de antemano la atención presentada, me es grato ratificar la coordinación institucional, reiterándole la seguridad de mi distinguida y alta consideración.

ATENTA
"SUFRAGIO" [Redacted]
LA REPRESENTACION
Y SERVICIOS [Redacted] PREVENCION DEL DELITO

[Redacted]

[Redacted]



394

"2014, Año de Octavio Paz"
OF. PDSC/74/2014

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACION PARA DIFUSIÓN
Morelia, Michoacán, a 10 de noviembre del año 2014.

FTAIPG
n. 13
fracción IV
fracción: 1

Dra. [REDACTED]
Presidencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacán
Presente

Con fundamento en el artículo 64 fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la cual rige las funciones específicas del área de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, me dirijo a usted para lo siguiente:

Por la coordinación institucional que privilegia y multiplica la función de atención a víctimas y prevención del delito, me es grato saludarle y apelar a su alto rango, pero sobre todo a su sensibilidad y responsabilidad que como persona le caracteriza, para solicitar a través del área pertinente su valiosa e importante colaboración, a fin de difundir el desplegado de rostros y las cédulas de identificación de diversas personas (se anexa desplegado), tendiente a su localización.

En apoyo a la presente se anexa desplegado de rostros y nombres; listado con los nombres y las cédulas de identificación de 33 cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, desaparecidos en día 26 de septiembre del presente año en la ciudad de Iguala, Guerrero; así como los números telefónicos y el correo electrónico de contacto para recibir información sobre su paradero.

Agradeciendo de antemano la atención presentada, me es grato ratificar la coordinación institucional, reiterándole la seguridad de esta distinguida y alta consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO"
LA REPRESENTACIÓN DEL DELITO
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

[REDACTED]

[REDACTED]



"2014, Año de Octavio Paz"
OF. PD/SC/75/2014

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACION PARA DIFUSIÓN
Morelia, Michoacán, a 10 de noviembre del año 2014.

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
motivación: 1

Lic. [Redacted]
Sistema Michoacano de Radio y Televisión
Presente

Con fundamento en el artículo 64 fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la cual rige las funciones específicas del área de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, me dirijo a usted para lo siguiente:

Por la coordinación Institucional que privilegia y multiplica la función de atención a víctimas y prevención del delito, me es grato saludarle y apelar a su alto rango, pero sobre todo a su sensibilidad y responsabilidad que como persona lo caracteriza, para **solicitar a través del área pertinente su valiosa e importante colaboración, a fin de difundir el desplegado de rostros y las cédulas de identificación de diversas personas (se anexa desplegado), tendiente a su localización.**

En apoyo a la presente solicitud, se anexa desplegado de rostros y nombres; listado con los nombres y las cédulas de identificación de los 43 cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, desaparecidos en día 26 de septiembre del presente año en la ciudad de Iguala, Guerrero; así como los números telefónicos y el correo electrónico de contacto para recibir información sobre su paradero.

Agradeciendo de ante mano la atención presentada, me es grato ratificar la coordinación institucional, reiterándole la seguridad de la distinguida y alta consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
LA REPRESENTANTE ESTATAL DE PREVENCION DEL DELITO
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

[Redacted signature area]

Procuraduría General de la República
Delegación Estatal de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Morelia, Michoacán

[Redacted footer area]



"2014, Año de Octavio Paz"
OF PDSC/76/2014

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACION PARA DIFUSION
Morelia, Michoacán, a 10 de noviembre del año 2014.

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

Lic. [REDACTED]
Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán
Presente

Con fundamento en el artículo 64 fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la cual rige las funciones específicas del área de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, me dirijo a usted para lo siguiente:

Por la coordinación Institucional que privilegia y multiplica la función de atención a víctimas y prevención del delito, me es grato saludarle y apelar a su alto rango, pero sobre todo a su sensibilidad y responsabilidad que como persona le caracteriza, para **solicitar a través del área pertinente su valiosa e importante colaboración, a fin de difundir el desplegado de rostros y las cedulas de identificación de diversas personas (se anexa desplegado), tendiente a su localización.**

En apoyo a la presente solicitud, se anexa desplegado de rostros y nombres; listado con los nombres y las cedulas de identificación de los 43 cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayoazínapan, desaparecidos en día 26 de septiembre de este año en la ciudad de Iguala, Guerrero; así como los números telefónicos y el correo electrónico de contacto para recibir información sobre su paradero.

Agradeciendo de antemano la atención presentada, me es grato ratificar la coordinación institucional, reiterándole la seguridad de mi distinguida y alta consideración.

ATENTA
"SUFRAGIO [REDACTED] **ÓN"**
LA REPRESENTACION [REDACTED] **PREVENCION DEL DELITO**
Y SERVICIO [REDACTED]

[REDACTED]

[Faint official stamp and text]

[REDACTED]



"2014, Año de Octavio Paz"
OF. PD/C/77/2014

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACION PARA DIFUSION
Morelia, Michoacán, a 10 de noviembre del año 2014.

FTAIPG
n. 13
acción IV
motivación: 1

[Redacted]
Coordinador Interino de la Policia Federal en Michoacán
Presente

Con fundamento en el artículo 64 fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la cual rige las funciones específicas del área de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, me dirijo a usted para lo siguiente:

Por la coordinación Institucional que privilegia y multiplica la función de atención a víctimas y prevención del delito, me es grato saludarle y apelar a su alto rango, pero sobre todo a su sensibilidad y responsabilidad que como persona le caracteriza, para **solicitar a través del área pertinente su valiosa e importante colaboración, a fin de difundir el desplegado de rostros y las cédulas de identificación de diversas personas (se anexa desplegado), tendiente a su localización.**

En apoyo a la presente solicitud, se anexa desplegado de rostros y nombres; listado con los nombres y las cédulas de identificación de los 43 cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayoztzinapan, desaparecidos en día 26 de septiembre del presente año en la ciudad de Iguala, Guerrero; así como los números telefónicos y el correo electrónico de contacto para recibir información sobre su paradero.

Agradeciendo de antemano la atención presentada, me es grato ratificar la coordinación institucional, reiterándole la seguridad de mi distinguida y alta consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO Y NO SUFRAGIO EN LA REPRESENTACION DEMOCRATICA"
LA REPRESENTACION DEMOCRATICA DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

[Redacted signature area]

[Redacted footer area]



"2014, Año de Octavio Paz"
OF. PDSC/78/2014

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACION PARA DIFUSION
Morelia, Michoacán, a 10 de noviembre del año 2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

Agente del Ministerio Público de la Federación
Adscrito a la Mesa Única Investigadora con sede en Lázaro Cárdenas
Presente

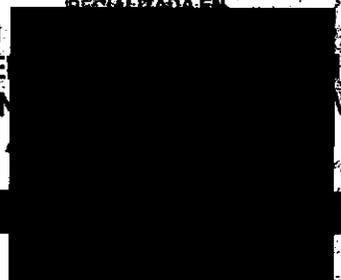
Con fundamento en el artículo 64 fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la cual rige las funciones específicas del área de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, me dirijo a usted para lo siguiente:

Por la coordinación Institucional que privilegia y multiplica la función de atención a víctimas y prevención del delito, me es grato saludarle y apelar a su alto rango, pero sobre todo a su sensibilidad y responsabilidad que como persona le caracteriza, para solicitar a través del área pertinente su valiosa e importante colaboración, a fin de difundir el desplegado de rostros y las cédulas de identificación de diversas personas (se anexa desplegado), tendiente a su localización.

En apoyo a la presente solicitud, se anexa desplegado de rostros y nombres; listado con los nombres y las cédulas de identificación de los 43 cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, desaparecidos en día 26 de septiembre del presente año en la ciudad de Iguala, Guerrero; así como los números telefónicos y el correo electrónico de contacto para recibir información sobre su paradero.

Agradeciendo de antemano la atención presentada, me es grato ratificar la coordinación institucional, reiterándole la seguridad de mi distinguida y alta consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO"
LA REPRESENTACION
Y SERVICIOS



PREVENCION DEL DELITO





"2014, Año de Octavio Paz"
OF. PDSC/7/2014

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACION PARA DIFUSION
Morelia, Michoacán, a 10 de noviembre del año 2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

Agente del Ministerio Público de la Federación
Adscrito a la Mesa Única Investigadora con sede en Zamora
Presente

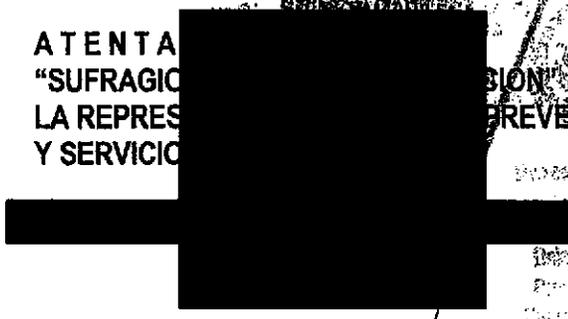
Con fundamento en el artículo 64 fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la cual rige las funciones específicas del área de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, me dirijo a usted para lo siguiente:

Por la coordinación Institucional que privilegia y multiplica la función de atención a víctimas y prevención del delito, me es grato saludarle y apelar a su alto rango, pero sobre todo a su sensibilidad y responsabilidad que como persona le caracteriza, para solicitar a través del área pertinente su valiosa e importante colaboración, a fin de difundir el desplegado de rostros y las cédulas de identificación de diversas personas (se anexa desplegado), tendiente a su localización.

En apoyo a la presente solicitud, se anexa desplegado de rostros y nombres; listado con los nombres y las cédulas de identificación de los 43 cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, desaparecidos en día 26 de septiembre del presente año en la ciudad de Iguala, Guerrero; así como los números telefónicos y el correo electrónico de contacto para recibir información sobre su paradero.

Agradeciendo de antemano la atención presentada, me es grato ratificar la coordinación institucional, reiterándole la seguridad de mi distinguida y alta consideración.

ATENTA
"SUFRAGIO
LA REPRESENTACION
Y SERVICIO
PREVENCION DEL DELITO





400

"2014, Año de Octubre Paz"
OF. PDSO 30/2014

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACION PARA DIFUSIÓN
Morelia, Michoacán, a 10 de noviembre del año 2014.

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

Agente del Ministerio Público de la Federación
Adscrito a la Mesa Única Investigadora con sede en La Piedad
Presente

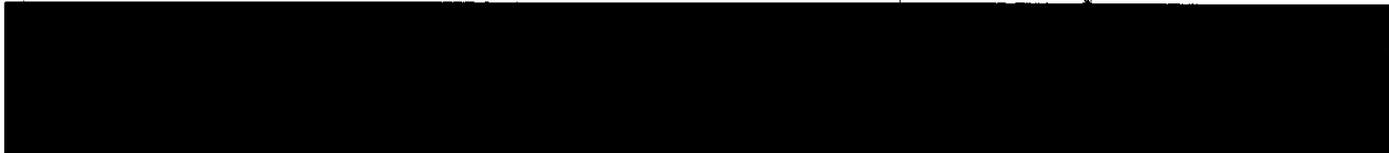
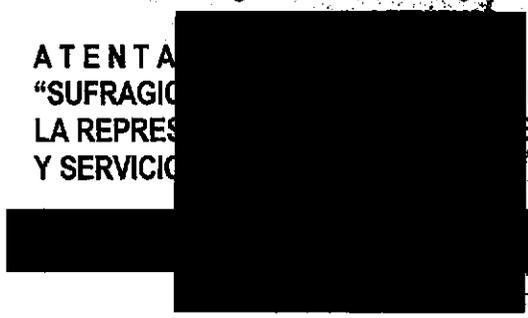
Con fundamento en el artículo 64 fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la cual rige las funciones específicas del área de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, me dirijo a usted para lo siguiente:

Por la coordinación institucional que privilegia y multiplica la función de atención a víctimas y prevención del delito, me es grato saludarle y apelar a su alto rango, pero sobre todo a su sensibilidad y responsabilidad que como persona le caracteriza, para solicitar a través del área pertinente su valiosa e importante colaboración, a fin de difundir el desplegado de rostros y las cédulas de identificación de diversas personas (se anexa desplegado), tendiente a su localización.

En apoyo a la presente solicitud, se anexa desplegado de rostros y nombres; listado con los nombres y las cédulas de identificación de los 43 cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan desaparecidos en día 26 de septiembre del presente año en la ciudad de Iguala, Guerrero; así como los números telefónicos y el correo electrónico de contacto para recibir información sobre su paradero.

Agradeciendo de antemano la atención presentada, me es grato ratificar la coordinación institucional, reiterándole la seguridad de mi distinguida y alta consideración.

ATENTA
"SUFRAGIO"
LA REPRESENTACIÓN
Y SERVICIO
PREVENCIÓN DEL DELITO
Y SERVICIO A LA COMUNIDAD





301

"2014, Año de Octavio Paz"
OF. PDSC/81/2014

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACION PARA DIFUSION
Morelia, Michoacán, a 10 de noviembre del año 2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

**Agente del Ministerio Público de la Federación
Adscrito a la Mesa Única Investigadora con sede en Zitácuaro
Presente**

Con fundamento en el artículo 64 fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la cual rige las funciones específicas del área de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, me dirijo a usted para lo siguiente:

Por la coordinación institucional que privilegia y multiplica la función de atención a víctimas y prevención del delito, me es grato saludarle y apelar a su alto rango, pero sobre todo a su sensibilidad y responsabilidad que como persona le caracteriza, para **solicitar a través del área pertinente su valiosa e importante colaboración, a fin de difundir el desplegado de rostros y las cédulas de identificación de diversas personas (se anexa desplegado), tendiente a su localización.**

En apoyo a la presente solicitud, se anexa desplegado de rostros y nombres; listado con los nombres y las cédulas de identificación de los 43 cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, desaparecidos en día 26 de septiembre del presente año en la ciudad de Iguala, Guerrero; así como los números telefónicos y el correo electrónico de contacto para recibir información sobre su paradero.

Agradeciendo de antemano la atención presentada, me es grato ratificar la coordinación institucional, reiterándole la seguridad de mi distinguida y alta consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO Y NO SUFRAGIO EN LA REPRESENTACION DE LA REPUBLICA"
LA REPRESENTACION DE LA REPUBLICA
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

[Redacted signature block]

[Redacted footer block]



"2014, Año de Octavio Paz"
OF. PDSC/24/2014

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACION PARA DIFUSIÓN
Morelia, Michoacán, a 10 de noviembre del año 2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

Lic. [Redacted]
Subdelegado de Procedimientos Penales "B"
Presente

Con fundamento en el artículo 64 fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, a la cual rige las funciones específicas del área de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, me dirijo a usted para lo siguiente:

Por la coordinación institucional que privilegia y multiplica la función de atención a víctimas y prevención del delito, me es grato saludarle y apelar a su alto rango, pero sobre todo a su sensibilidad y responsabilidad que como persona le caracteriza, para solicitar a través del área pertinente su valiosa e importante colaboración, a fin de difundir el desplegado de rostros y las cédulas de identificación de diversas personas (se anexa desplegado), tendiente a su localización.

En apoyo a la presente solicitud, se anexa desplegado de rostros y nombres; listado con los nombres y las cédulas de identificación de los 43 cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan; desaparecidos en día 26 de septiembre del presente año en la ciudad de Iguala, Guerrero; así como los números telefónicos y el correo electrónico de contacto para recibir información sobre su paradero.

Agradeciendo de antemano la atención presentada, me es grato ratificar la coordinación institucional, reiterándole la seguridad de mi distinguida y alta consideración.

A
"S
L
Y
[Redacted]
"DIRECCIÓN"
"PREVENCIÓN DEL DELITO
Y SERVICIO A LA COMUNIDAD"
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

[Redacted]



473

"2014, Año de Octavo Paz"
OF. PDSO/83/2014

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACION PARA DIFUSIÓN
Morelia, Michoacán, a 10 de noviembre del año 2014.

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
motivación: 1

**Agente del Ministerio Público de la Federación
Adscrito a la Mesa Única Investigadora con sede en Zitácuaro
Presente**

Con fundamento en el artículo 64 fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la cual rige las funciones específicas del área de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, me dirijo a usted para lo siguiente:

Por la coordinación institucional que privilegia y multiplica la función de atención a víctimas y prevención del delito, me es grato saludarle y apelar a su alto rango, pero sobre todo a su sensibilidad y responsabilidad que como persona le caracteriza, para solicitar a través del área pertinente su valiosa e importante colaboración, a fin de difundir el desplegado de rostros y las cédulas de identificación de diversas personas (se anexa desplegado), tendiente a su localización.

En apoyo a la presente solicitud, se anexa desplegado de rostros y nombres; listado con los nombres y las cédulas de identificación de los 43 cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, desaparecidos en día 26 de septiembre del presente año en la ciudad de Iguala, Guerrero; así como los números telefónicos y el correo electrónico de contacto para recibir información sobre su paradero.

Agradeciendo de antemano la atención presentada, me es grato ratificar la coordinación institucional, reiterándole la seguridad de mi distinguida y alta consideración.

AT EN
"SUFRA
LA REP
Y SERV

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL MICHOACAN
PREVENCIÓN DEL DELITO

Procuraduría General de la República
Delegación Estadal Michoacán
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad



EXH/PGR/MICH/ME/211/2014.
AP/PGR/GRO/IGUI/1196/2014..

-----ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS-----

--- En la ciudad de Morelia, estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos, del día 13 trece de noviembre del año 2014, dos mil catorce.-

--- Téngase por recibido el oficio número 179001400100/P, de fecha 12 doce de noviembre del año 2014 dos mil catorce, suscrito por el Licenciado [REDACTED]

[REDACTED] Titular de la Jefatura de Servicio Jurídicos de la Delegación Regional Michoacán, del instituto Mexicano del Seguro Social, del que se desprende lo siguiente: "...ENVÍO EL OFICIO NÚMERO 44486, SIGNADO POR EL DR. [REDACTED]

[REDACTED] TITULAR DE LOS SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS, MEDIANTE EL CUAL INFORMA LA INEXISTENCIA DE ANTECEDENTES DE HABER OTORGADO ALGUNA ATENCIÓN EN NUESTRAS UNIDADES MÉDICAS A ALGUNO DE LOS ESTUDIANTES DE AYOTZINAPA ..."; documental que se encuentra relacionada con el exhorto en que se actúa, por lo cual con fundamento en lo establecido por los artículos 2º fracción II, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se -----

-----A C U E R D A-----

--- PRIMERO.- Agréguese a los autos, los documentos anteriormente descritos, a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar. -----

-----C U M P L A S E-----

--- Así, se acordó y firma la [REDACTED] del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Única de Exhortos, actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida conformidad. actuado por [REDACTED]

-----D A M O S F E-----

Testigos de Asistencia

[REDACTED]

[REDACTED]

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

DE LA REPUBLICA
TOS
CAN

DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
LADA
EN INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO

Morelia, Mich., 12 de Noviembre del 2014.

Oficio no. 179001400100/P.

**Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular de la Agencia Única de Exhortos
De Morelia, Michoacán
P r e s e n t e.**

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

En atención al requerimiento realizado por usted mediante oficio número 1599/2014, es que en estos momentos le envió el oficio número 44486, signado por el Dr. [REDACTED] Titular de los Servicios de Prestaciones Medicas, mediante el cual responde al requerimiento en cita. Lo anterior para los fines legales a que haya lugar.

DE LA REPÚBLICA
RTOS
OACÁN. Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

[REDACTED]
AD SOCIAL"
[REDACTED]
o Jurídicos

SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACIÓN
A DE SEQUESTR

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



2014 Año de Octavio Paz
Morelia, Mich; martes, 11 de noviembre de 2014

Oficio No. 179001200100/

44161

Ref. [Redacted]

[Redacted]

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

Me refiero a su similar No. 44161 de fecha 6 de noviembre 2014, enviado para su atención el día 07 de noviembre 2014. Referente a informar si existen antecedentes de atención médica respecto de los **CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS DE AYOTZINAPA.**

Derivado de lo anterior, me permito anexarle copia de su difusión a través de Lista de Distribución realizada al 100% de las Unidades médicas y mediante la cual les fue solicitada esta información. Arrojo como respuesta la **INEXISTENCIA DE ANTECEDENTES DE HABER OTORGADO ALGUNA ATENCION EN NUESTRAS UNIDADES MEDICAS A ALGUNO DE LOS ESTUDIANTES DE AYOTZINAPA..**

Sin otro particular, le hago mi disposición de servicio.

SECRETARÍA DE SALUD
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
investigación
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SECRETARÍA

ATEN
Segu

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION REGIONAL MICHOACAN
11 NOV. 2014
RECIBIDO
JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS

Titular [Redacted] s de la Jefatura de Prestaciones Medicas

C.c.p. archivo

Con Anexo

[Redacted]

Eduardo Diaz Ortiz

Re: Eduardo Diaz Ortiz
viernes, 07 de noviembre de 2014 04:25 p.m.

Para: [Redacted]
Asunto: [Redacted]

12 HRS 006

Seguimiento:

Destinatario

Entrega

Lectura

Entregado: 07/11/2014 04:26 p.m.

Entregado: 07/11/2014 04:51 p.m.

Entregado: 07/11/2014 04:29 p.m.

Error: 07/11/2014 04:28 p.m.

Leído: 10/11/2014 08:45 a.m.

Leído: 07/11/2014 04:27 p.m.

407

[Redacted] buenas tardes, te solicito de tu acostumbrado apoyo a fin de realizar la difusión a través de lista de Distribución al 100% de los Directores de las unidades Medicas.

e antemano agradezco tu atención

[Redacted]

Urgente PARA HOY

Compañeros directores buenas tardes, me refiero al oficio No. 44161 de fecha 6 de los corrientes, signado por el titular de la Jefatura de servicios Jurídicos (se anexa), mediante el cual solicita con CARÁCTER DE URGENTE lo siguiente:



Ministerio de la Salud
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación



FTAIPG
n. 13
Racción IV
Motivación: 1

FTAIPG
n. 18
Racción II
Motivación: 2

instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que **EN UN TÉRMINO QUE NO**

EXCEDA DE VEINTICUATRO HORAS, informe si existe antecedente de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios o de urgencia respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos. Asimismo que se mencionan en la relación adjunta. Para tal efecto anexo copias simples de las fotografías de los referidos estudiantes.

Derivado de lo anterior, le solicito se informe a través de este medio, si existen antecedentes de haberles brindado alguna atención en nuestras instalaciones a alguno de los **ESTUDIANTES DE AYOTZINAPAN**, se debiera dar respuesta aun y a pesar de no existir antecedentes en esta materia. De ser así, presentar con las evidencias documentales que demuestren que esta solicitud fue atendida en su unidad.

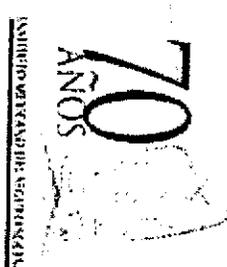
En espera de su atención

PROCURADURÍA
Subprocurado
Prevención del Delito

PROCURADURÍA
SUBPROCURADURÍA
INVESTIGACIÓN
UNIDAD ESPECIALIZADA
EN DELITOS

COORDINACIÓN AUXILIAR DELEGACIONAL DE GESTIÓN

MÉXICO
GOBIERNO DE LA ASAMBLA



FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



498

Morelia, Mich., 06 de Noviembre del 2014.

Oficio no. 179001400100/P.

44161

R. [Redacted]
JEFE DELEGACIONAL DE PRESTACIONES MÉDICAS
PRESENTE

En atención al requerimiento contenido en el oficio número 1599/2014, suscrito por el C. Agente del Ministerio Público de la Federación en Titular de la Mesa Única de Exhortos de la Procuraduría General de la República en Morelia, Michoacán, es que agradezco a usted, tenga a bien remitir al suscrito informe que señale si existe antecedente de atención médica respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, que se relacionan en documentos anexos. En consecuencia, le solicito su valioso apoyo para que dentro del término EXTRAURGENTE de 12 horas, contado a partir de la recepción del presente, remita a esta jefatura el informatorio requerido; lo anterior, a efecto de dar cumplimiento al oficio de referencia, en la inteligencia de que deberá asentar los datos del presente expediente para los efectos de su localización.

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

"SOCIAL"

Oficio Jurídicos

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

DELEGACIÓN ESTATAL EN MICHOACÁN
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES A
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
MESA ÚNICA DE EXHORTOS.
OFICIO: 1599/2014.

PGR

EXPEDIENTE: EXH/PGR/MICH/ME/211/2014.
AP/PGR/GRO/IGU/II/1196/2014.

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Morelia, Michoacán; a 24 de octubre del 2014.

C. JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
EN MORELIA MICHOACÁN
AV. MADERO PTE. No. 1200,
COLONIA CENTRO,
C.P. 58000, MORELIA, MICHOACÁN

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 168, 180, 206, 208 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, 3°, 4° fracción I, inciso A) subinciso b) y fracción IV de dicho numeral, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. He de agradecer a Usted, atenta y respetuosamente, que en auxilio de las labores de la Representación Social de la Federación que suscribe, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que **EN UN TÉRMINO QUE NO EXCEDA DE VEINTICUATRO HORAS**, informe si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos, mismos que se mencionan en la relación adjunta. Para tal efecto, anexo copias simples de las fotografías de los referidos estudiantes.

Lo anterior para la debida integración del expediente en que se actúa.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A T
"SUFRAGIO E
AGENTE DEL MINIST
TITULAR DE LA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MESA ÚNICA DE EXHORTOS

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
UMF C/H No. 18
ZITACUARO, MICHOACAN.

ZITACUARO, MICHOACAN A 09 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

409

OFICIO No. 172205260200/0089

[REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA UNICA DE EXHORTOS

FTAIPG

rt. 13

racción IV

otivación: 1

Derivado de su petición en el Oficio No. 179001400100/p 44161, donde se me solicita se señale si existe antecedente de atención Médica respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, que se relacionan en documentos del oficio.

De lo cual menciono que no existen antecedentes de atención Médica respecto a los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan en esta UMF, c/H 18, de Zitacuaro, Michoacán

Sin más por el momento y en espera de haberle apoyado, le envío un cordial saludo.

DE LA REPUBLICA
EXHORTOS
MICHOACAN
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA UNICA DE EXHORTOS

[REDACTED]

Exp. número de Unidad

2014/11/09



EXH/PGR/MICH/ME/211/2014.
AP/PGR/GRO/IGUI/1196/2014.

-----ACUERDO DE DESAHOGO DE DILIGENCIAS-----

--- EN LA CIUDAD DE MORELIA, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 12:10 DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA 14 CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014, DOS MIL CATORCE.-----

--- V I S T O, el estado que guarda el exhorto que se actúa, se desprende de constancias ministeriales, específicamente del oficio número 1604/2014, de fecha 24 veinticuatro de octubre del presente año, signado por la autoridad que suscribe, curso dirigido en su oportunidad al C. REPRESENTANTE LEGAL DE [REDACTED] S.A. DE C.V.", con la finalidad de solicitar informes si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, Guerrero, que se encuentran desaparecidos. Lo anterior en virtud de que el documento consistente en "SOLICITUD DE INFORMACIÓN", no fue entregado a su destinatario, por el personal adscrito a la Subdelegación Administrativa, encargado de hacer entrega la correspondencia de la Institución, del que se observa la siguiente leyenda : "NO LO RECIBIERON POR QUE TRAE LA FECHA MUY ATRASADA. 10-11-14. [REDACTED] Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º fracción II, 168, 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º fracción I inciso A), subinciso b), fracción IV de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, para la debida integración del exhorto en que se actúa, es de acordarse y se.-----

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
motivación: 1

AL DE LA REPUBLICA
EXHORTOS
MICHOACAN.

-----A C U E R D A-----

--- ÚNICO.- Gírese oficio nuevamente al C. REPRESENTANTE LEGAL DE [REDACTED] S.A. DE C.V., a fin de que en auxilio de las labores de la Representación Social de la Federación que suscribe, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda al efecto de que en un término que no exceda de veinticuatro horas, informe si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas [REDACTED] Guerrero, que se encuentran desaparecidos.-----

M. DE LA G...
derechos humanos,
servicios a la...
investigación



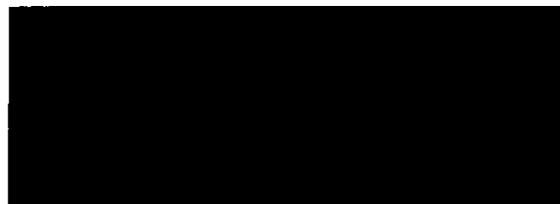
-----C U M P L A S E-----

--- Así, lo acuerdo y firma la LICENCIADA BLANCA YADIRA SOLIS RO [REDACTED] Ministerio Publico de la Federación, Titular de la Mesa Única de Exhortos, testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

FTAIPG
rt. 18
fracción II
motivación: 2

-----D A M O S F E-----

Testigos de Asistencia
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
MESA DE EXHORTOS
MORELIA, MICHOACAN



DELEGACIÓN ESTATAL EN MICHOACÁN
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES A
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
MESA ÚNICA DE EXHORTOS.
OFICIO: 1659/2014.

411

EXPEDIENTE: EXH/PGR/MICH/ME/211/2014.
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014.

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Morelia, Michoacán; a 14 de noviembre del 2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

C. REPRESENTANTE LEGAL DE [REDACTED] S.A. DE C.V."

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 168, 180, 206, 208 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, 3°, 4° fracción I, inciso A) subinciso b) y fracción IV de dicho numeral, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. He de agradecer a Usted, atenta y respetuosamente, que en auxilio de las labores de la Representación Social de la Federación que suscribe, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que **EN UN TÉRMINO QUE NO EXCEDA DE VEINTICUATRO HORAS**, informe si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, Guerrero, que se encuentran desaparecidos, mismos que se mencionan en la relación adjunta. Para tal efecto, anexo copias simples de las fotografías de los referidos estudiantes.

DE LA REPUBLICA
TOS
ACÁN

NER
de Derechos Humanos
o y Servicios a la
de Investigación



Lo Sino otro particular le envío un cordial saludo.
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACIÓN
A DE SEQUESTRO

A T E
"SUFRAGIO EF
AGENTE DEL MINISTER
TITULAR DE LA M
CIÓN"
FEDERACIÓN
HORTOS



FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

[REDACTED]

EXH/PGR/MICH/ME/211/2014.
AP/PGR/GRO/IGU//1196/2014.

-----ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS-----

--- En la ciudad de Morelia, estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 19:55 diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos, del día 24 veinticuatro de noviembre del año 2014, dos mil catorce.-----

-- -Téngase por recibido el oficio número PGR/AIC/PFM/UAIOR/MICH/17957/2014, de fecha 24 veinticuatro de noviembre del año 2014 dos mil catorce, suscrito por el C. [REDACTED] Policía Federal Ministerial, quien remite Investigación Cumplida, en relación con los cuarenta y tres Normalistas de Ayotzinapan, Guerrero; documental que se encuentra relacionada con el exhorto en que se actúa, por lo cual con fundamento en lo establecido por los artículos 2º fracción II, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se ---

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

-----A C U E R D A-----

--- PRIMERO.- Agréguese a los autos, los documentos anteriormente descritos, a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar.-----

-----C U M P L A S E-----

--- Así, lo acordó y firma la [REDACTED] del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Única de Ex actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida con actuado.-----

-----D A M O S F E-----

Testigos de Asistencia

DE LA REPUBLICA
ARTICULO
DADO EN
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2014



[REDACTED]

[REDACTED]

INVESTIGACIÓN
DE SECRETERÍA



414

Agencia de Investigación Criminal
Policía Federal Ministerial
Unidad Administrativa que Integra la Organización
Regional de la PFM en el Estado de Michoacán

OFICIO PGR/ AIC/ PFM/ UA/ IOR/ MICH/ 17595/ 2014

Morelia, Michoacán, a 21 de Noviembre de 2014

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.**

por este conducto me dirijo a usted, si para ello no tiene inconveniente alguno su valiosa colaboración, a fin de que informe al suscrito, si en esa Dirección a su cargo, existe registro de las personas de nombre:

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

NOMBRE (ES):	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
BERNARDO	FLORES	ALCARAZ
FELIPE	ARNULFO	ROSA
BENJAMIN	ASCENCIO	BAUTISTA
ISRAEL	CABALLERO	SANCHEZ
JOSE ANGEL	NAVARRETE	GONZALEZ
MARCIAL	PABLO	BARANDA
JORGE ANTONIO	TIZAPA	LEGIDENO
MIGUEL ANGEL	MENDOZA	ZACARIAS
ABEL	GARCIA	HERNANDEZ
EMILIANO ALEN	GASPAR	DE LA CRUZ
DORIAN	GONZALEZ	PARRAL
JORGE LUIS	GONZALEZ	PARRAL
ALEXANDER	MORA	VENANCIO
SAUL	BRUNO	GARCIA
LUIS ANGEL	ABARCA	CARRILLO
JORGE	ALVAREZ	NAVA
MAGDALENO RUBEN	LAURO	VILLEGAS
JOSE LUIS	GUANA	TORRES
JESUS JOVANY	RODRIGUEZ	TLATEMPA
MAURICIO	ORTEGA	VALERIO
JOSE ANGEL	CAMPOS	CANTOR
JULIO CESAR	LOPEZ	PATOLZIN
JORGE ANIBAL	CRUZ	MENDOZA
GIOVANN DE LA REPUBLICA	GALINDES	GUERRERO
GHOSEVANT	GUERRERO	DE LA CRUZ
CARLOS LORENZO	HERNANDEZ	MUNOZ
ISRAEL	JACINTO	LUGARDO



ADAN	ABRAJAN	DE LA CRUZ
ABELARDO	VAZQUEZ	PENITEN
CHRISTIAN	ALFONSO	RODRIGUEZ
MARTINGETSEMAN	SANCHEZ	GARCIA
CUTBERTO	ORTIZ	RAMOS
EVERARDO	RODRIGUEZ	BELLO
MARCO ANTONIO	GOMEZ	MOLINA
CESAR MANUEL	GONZALEZ	HERNANDEZ
CHRISTIAN TOMAS	COLON	GARNICA
LUIS ANGEL	FRANCISCO	ARZOLA
LEONEL	CASTRO	ABARCA
MIGUEL ANGEL	HERNANDEZ	MARTINEZ
JONAS	TRUJILLO	GONZALEZ
JOSE EDUARDO	BARTOLO	TLATEMPA
ANTONIO	SANTANA	MAESTRO
CARLOS IVAN	RAMIREZ	VILLAREAL

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

y en caso de ser positiva dicha información, proporcione los datos correspondiente lo anterior es con el fin de dar cumplimiento a un Mandamiento Ministerial.

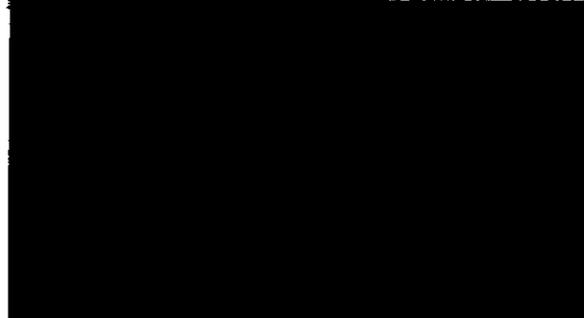
Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero, 21 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 10 fracción I, 22 fracción I inciso b), 24 y 29 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así como artículos 24 y 27 de su Reglamento.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que se sirva brindar al presente, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

ENLACE DE LA UNIDAD DE MANDAMIENTOS MINISTERIALES



PROCURADURIA
Subprocurador
Previsión y D.
G.O.

PROCURADURIA GENERAL
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
INVESTIGACION DE DELITOS
ORGANIZACION
UNIDAD ESPECIALIZADA
DE DELITOS ANTITRIBUTARIOS

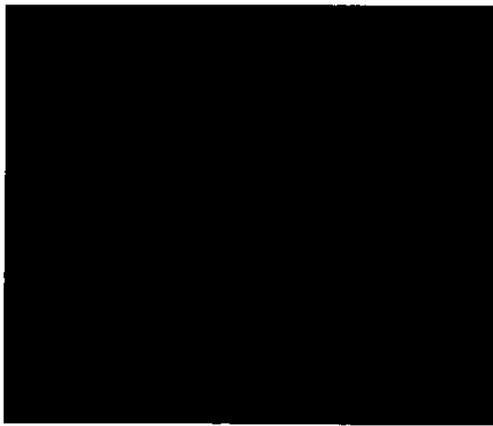


415

Agencia de Investigación Criminal
Policía Federal Ministerial
Unidad Administrativa que Integra la Organización
Regional de la PFM en el Estado de Michoacán

OFICIO PGR/ AIC/ PFM/ UAIOR/ MICH/ 17594/ 2014

Morelia, Michoacán, a 21 de Noviembre de 2014



**DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESENTE.**

por este conducto me dirijo a usted, si para ello no tiene inconveniente alguno su valiosa colaboración, a fin de que informe al suscrito, si en esa Dirección a su cargo, existe registro de las personas de nombre:

NOMBRE (ES):	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
BERNARDO	FLORES	ALCARAZ
FELIPE	ARNULFO	ROSA
BENJAMIN	ASCENCIO	BAUTISTA
ISRAEL	CABALLERO	SANCHEZ
JOSE ANGEL	NAVARRETE	GONZALEZ
MARCIAL	PABLO	BARANDA
JORGE ANTONIO	TIZAPA	LEGIDENO
MIGUEL ANGEL	MENDOZA	ZACARIAS
ABEL	GARCIA	HERNANDEZ
EMILIANO ALEN	GASPAR	DE LA CRUZ
DORIAN	GONZALEZ	PARRAL
JORGE LUIS	GONZALEZ	PARRAL
ALEXANDER	MORA	VENANCIO
SAUL	BRUNO	GARCIA
MELITS ANGEL	ABARCA	CARRILLO
JORGE	ALVAREZ	NAVA
MAGDALENO RUBEN	LAURO	VILLEGAS
JOSE LUIS	LUNA	TORRES
JESUS JOV	RODRIGUEZ	TLATEMPA
MAURICIO	ORTEGA	VALERIO
JOSE ANGE	CAMPOS	CANTOR
JULIO CESAR	LOPEZ	PATOLZIN
JORGE ANIBAL	CRUZ	MENDOZA
GIOVANNI	GALINDES	GUERRERO
GHOSEVANI	GUERRERO	DE LA CRUZ



CARLOS LORENZO	HERNANDEZ	MUNOZ
ISRAEL	JACINTO	LUGARDO
ADAN	ABRAJAN	DE LA CRUZ
ABELARDO	VAZQUEZ	PENITEN
CHRISTIAN	ALFONSO	RODRIGUEZ
MARTINETSEMANY	SANCHEZ	GARCIA
CUTBERTO	ORTIZ	RAMOS
EVERARDO	RODRIGUEZ	BELLO
MARCO ANTONIO	GOMEZ	MOLINA
CESAR MANUEL	GONZALEZ	HERNANDEZ
CHRISTIAN TOMAS	COLON	GARNICA
LUIS ANGEL	FRANCISCO	ARZOLA
LEONEL	CASTRO	ABARCA
MIGUEL ANGEL	HERNANDEZ	MARTINEZ
JONAS	TRUJILLO	GONZALEZ
JOSE EDUARDO	BARTOLO	TLATEMPA
ANTONIO	SANTANA	MAESTRO
CARLOS IVAN	RAMIREZ	VILLAREAL

FTAIPG
rt. 13
racción IV
ativación: 1

y en caso de ser positiva dicha información, proporcione los datos correspondiente lo anterior es con el fin de dar cumplimiento a un Mandamiento Ministerial.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero, 21 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 10 fracción X, 22 fracción I inciso b), 24 y 29 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así como artículos 24 y 27 de su Reglamento.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que se sirva brindar al presente, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ENLAC



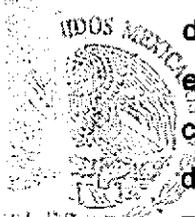
ESTRUCURALES
ORAGENE
URADURIA
IGACION
ORGA
PECIALIZA
DE DEUTOS EN MAT

--- COMPARECENCIA Y RATIFICACION POR PARTE DEL C. [REDACTED]
[REDACTED] POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL, ADSCRITO A LA
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA
POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL, ESTADO DE MICHOACÁN.-----

---En la Ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, siendo las 20:00 veinte horas del
día 24 veinticuatro de noviembre de 2014 dos mil catorce, ante la LICENCIADA
[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación,
Titular de la Mesa Única de Exhortos, quien en términos del párrafo primero del artículo
16, del Código Federal de Procedimientos Penales, actúa ante los CC. Lic. [REDACTED]

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

[REDACTED] en calidad de testigos de
asistencia que al final firman y dan fe para debida constancia, comparece la persona
que dijo llamarse [REDACTED] quien se identifica,
gafete oficial número [REDACTED] expedida a su favor por la Procuraduría General de la
República, documento que se da fe de tener a la vista y del cual se obtienen copias
fotostáticas la cual coincide con los rasgos fisonómicos de la compareciente,
documento que se da fe de tener a la vista y del cual se obtienen copias fotostáticas
para que una vez certificadas, sean agregadas a los autos de la presente indagación
devolviéndosele el documento exhibido al compareciente, por así solicitarlo y por
no existir inconveniente legal para ello, persona a la cual se le PROTESTA para
conducirse con verdad en la diligencia que va a intervenir, advertida, en términos de
lo dispuesto por los artículos 118, 119 y 247, del citado Código Federal



ESTADOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y
FIDEJUMOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA
FEDERACIÓN
MESA ÚNICA DE EXHORTOS
ESTADO DE MICHOACÁN
OFICINA DE ATENCIÓN AL
CIVIL DE EXHORTOS
CHAOACÁN
a de Derechos Humanos
to y Servicios a la Comunidad
a de Investigación

Procedimientos Penales, de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad
ante autoridad diversa a la judicial en ejercicio de sus funciones, así como también se
le informa acerca de la trascendencia jurídica del acto que realiza y sobre las
modalidades del procedimiento, y protestada que fue, en términos de ley, la persona de
referencia protestó conducirse con verdad, y por sus generales, según lo dispuesto por
el numeral 118, de la Ley Adjetiva invocada, manifiesta: llamarse como ha quedado
escrito, ser [REDACTED]

[REDACTED]

-----D E C L A R A -----

--- Que comparece ante esta Representación Social de la Federación y una vez que
se le hace de su conocimiento, el motivo de su comparecencia manifiesta que ratifica
en todas y cada una de sus partes el contenido del oficio número

PGR/AIC/PFM/UAIOR/MICH/17957/2014, de fecha 24 veinticuatro de noviembre de 2014 dos mil catorce, mediante el cual da cumplimiento al informe de Investigación, relacionado con los cuarenta y tres Normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, solicitada dentro de los autos que integran el exhorto en que se actúa, por contener este la verdad de los hechos que se plasman; reconociendo como suya la firma que calza dicho mandamiento ministerial, por haber sido puesta de su puño y letra y ser la misma que utiliza en todos sus asuntos, tanto públicos como privados. Con lo a habiendo más que agregar, se da por terminada la presente diligencia, firmando constancia los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su c

-----DAMOS FE-----

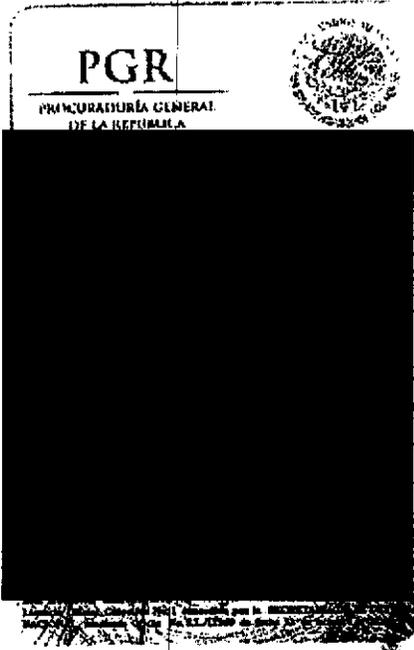
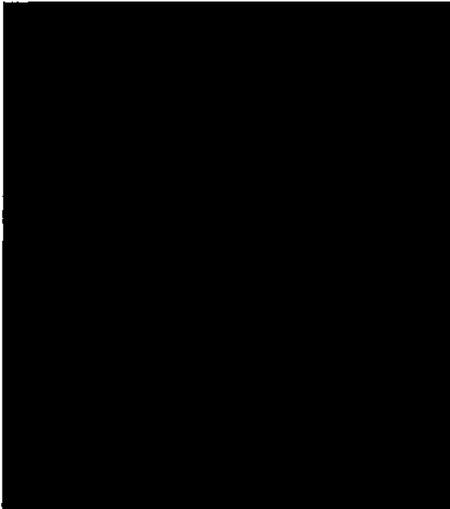
COMPARECI

Testigos de Asistencia

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ORGANIZACIÓN ESPECIALIZADA DE DELITOS EN MATERIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ORGANIZACIÓN ESPECIALIZADA DE DELITOS EN MATERIA



FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
"Esta credencial debe ser utilizada únicamente para
carácter oficial en el ejercicio de sus funciones en provecho de
la Procuraduría General de la República por la que el titular
disponga o realice de la misma o al término de la misma
con la institución".
FECHA DE EMISIÓN: 07/2014

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO (S)

--- En la Ciudad de Morelia Michoacán de Ocampo, a 24; veinticuatro de noviembre del año 2014, dos mil catorce.---

- - -La que suscribe Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la mesa única de exhortos, quien actúa en forma legal con Testigos de Asistencia que al final firman dan fe, y con fundamento en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales

CERTIFICA

---Que la (s) presente (s) copia (s) fotostática (s) que consta (n) de 01 (UNA); hoja (s) útil (es), concuerda (n) fiel y exactamente con el (los) ORIGINAL (ES), que en este lugar se encuentra y con que fue (ron) cotejada (s) y compulsada (s) debidamente.---

C O N S T A

--- Así, lo acordó y firma la [REDACTED] del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Única de Exhortos, actúa con Testigos de Asistencia que al final firman para debida constancia.

D A M O S F E

AL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
CADA
A EN INVESTIGACIÓN
NA DE SEGUIMIENTO

Testigos de Asistencia.



REPÚBLICA
manos,
LA REPÚBLICA
OS
AN

EXH/PGR/MICH/ME/211/2014.
AP/PGR/GRO/IGUI/1196/2014.

-----ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS-----

--- En la ciudad de Morelia, estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos, del día 3 tres de diciembre del año 2014, dos mil catorce.

---Téngase por recibido el oficio número 5009/71137, de fecha 02 dos de diciembre del año 2014 dos mil catorce, suscrito por el Licenciado [REDACTED]

Titular de Enlace Jurídico, del Centro de Salud, del que se desprende lo siguiente: "...DESPUÉS DE UNA BÚSQUEDA MINUCIOSA EN LOS ARCHIVOS DE LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, NO SE ENCONTRÓ REGISTRO ALGUNO DE LAS PERSONAS..."; documental que se encuentra relacionada con el exhorto en que se actúa, por lo cual con fundamento en lo establecido por los artículos 2º fracción II, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se

-----A C U E R D A-----

--- PRIMERO.- Agréguese a los autos, los documentos anteriormente descritos, a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar.

-----C U M P L A S E-----

--- Así, lo acordó y firma la [REDACTED] del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Única de E actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida con actuado.

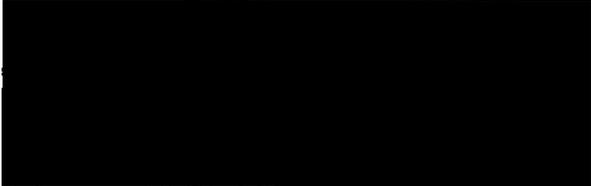
-----D A M O S F E-----

TESTIGOS DE ASISTENCIA
Testigos de Asistencia

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

LA REPUBLICA
os Humanos,
la Com...

LA REPUBLICA
TOS
ACAN



"2014 Año del Bicentenario del Natalicio del
Ideólogo de la Reforma, Don Melchor
Ocampo y de la Constitución de Apatzingán"

ENLACE JURÍDICO	
NUMERO DE OFICIO:	5009/
EXPEDIENTE:	[REDACTED]

DIRECTO

02 DIC 2014

A S U N T O: relacionado con diversas personas desaparecidas
EXP. EXH/PGR/MICH/ME/211/2014
API/PGR/SECRET/001/1196/2014

Morelia, Mich., a

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA ÚNICA DE EXHORTOS DE LA DELEGACIÓN
ESTATAL EN MICHOACÁN, DE LA PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPUBLICA
CALLE BATALLA MONTE DE LAS CRUCES No. 65
COLONIA LOMAS DE HIDALGO,
C.P. 58240, MORELIA, MICH.

RECIBIDO
03 DIC 2014
OFICINA DE DISTRIBUCION
DE DOCUMENTOS
MORELIA, MICH.

FTAIPG
n. 13
acción IV
otivación: 1

En atención a su oficio número 1602/2014, de fecha 24 de octubre del 2014, mediante el cual solicita se informe, si existe registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia respecto de los CC. Luis Ángel Abarca Carrillo, Adán Abraham de la Cruz, Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, Jorge Álvarez Nava, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio Bautista, José Eduardo Bartolo Tlatempa, Saúl Bruno García, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Campos Cantor, Leonel Castro Abarca, Cristián Tomás Colón Gárnica, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Luis Ángel Francisco Arzola, Bernardo Flores Alcaráz, Giovanni Galindes Guerrero, Abel García Hernández, Marco Antonio Gómez Molina, César Manuel González Hernández, Doriam González Parral, Jorge Luis González Parral, Jhosivany Guerrero de la Cruz, Miguel Ángel Hernández Martínez, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Julio César López Pastolzin, José Luis Luna Torres, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, Alexander Mora Venancio, José Ángel Navarrete González, Mauricio Ortega Valerio, Cutberto Ortiz Ramos, Marcial Pablo Baranda, Carlos Iván Ramírez Villareal, Everardo Rodríguez Bello, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Martín Getsemany Sánchez García, Antonio Santana Maestro, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jonás Trujillo González, Abelardo Vázquez Peniten, 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos; al respecto le informo que después de una búsqueda minuciosa en los archivos de los Hospitales y Centros de Salud del estado de Michoacán, no se encontró registro alguno de las personas antes mencionadas.

Derechos Humanos
Sin otro particular, reciba cordial saludo

[REDACTED SIGNATURE AND ADDRESS]

CONSTANCIA

"2014, Año de Octavio Paz"

100

FTAIPG
n. 13
acción IV
otivación: 1

--- En la Ciudad de Morelia Michoacán de Ocampo, siendo las 09:00 nueve horas del día 15 quince de diciembre de 2014 dos mil catorce, la suscrita [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia única de Exhortos, con residencia en esta ciudad, quien en términos del párrafo primero, del artículo 16, del Código Federal de Procedimientos Penales, actúa ante los CC. [redacted]

[redacted] en calidad de testigos de asistencia que al final firman y dan fe para debida constancia.-----

-----HACE CONSTAR-----

-- Que en la fecha y hora citada con antelación, la Representación Social de la Federación que actúa, hace constar que a partir del día en que se actúa, han sido autorizadas las vacaciones correspondientes al Segundo Periodo Vacacional 2014, las cuales comprenden del 15 al 29 de diciembre de 2014, motivo por el cual hasta el día de hoy la suscrita conocerá de los asuntos de esta Mesa Única de Exhortos, dando seguimiento a los mismos h

treinta de diciembre del presente año, que me reincorpore a mis actividades.-----

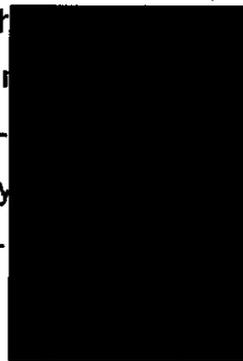
-- Lo anterior se hace constar para los efectos legales a que hay

-----C O N S T E-----



Testigo de Asistencia

[redacted signature area]



Testigo de Asistencia

[redacted signature area]

"2014, Año de Octavio Paz"

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FORTOS
MICHOACÁN
DIRECCIÓN DE DEFENSA JURÍDICA
Derechos Humanos
Servicios al Ciudadano
Investigación



"2014. Año de Ochoenta y Nueve"

Morelia, Michoacán a 10 diciembre de 2014

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL 2014

LIC. [REDACTED]
FISCAL EJECUTIVO ASISTENTE
PRESENTE

Por este conducto me permito informar a usted, que han sido autorizadas sus vacaciones correspondientes al Segundo Período Vacacional 2014, las cuales comprenden del 15 al 29 de diciembre de 2014, debiéndose presentar el día 30 de diciembre de 2014.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ECONOMÍA
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y FOLKLORE
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

[REDACTED]

A [REDACTED]



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA ESPECIALIZADA EN
DEFENSA DE LOS DERECHOS
PERSONALES
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

C.c.p. Expediente

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO (S)

--- En la Ciudad de Morelia Michoacán de Ocampo, a 15; quince de diciembre del año 2014, dos mil catorce.---

-- -La que suscribe Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la mesa única de exhortos, quien actúa en forma legal con Testigos de Asistencia que al final firman y dan fe, y con fundamento en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales ---

CERTIFICA

-- -Que la (s) presente (s) copia (s) fotostática (s) que consta (n) de 01 (UNA); hoja (s) útil (es), concuerda (n) fiel y exactamente con el (los) ORIGINAL (ES) que en este lugar se encuentra y con que fue (ron) cotejada (s) y cotejados (s) y cotejados (s) y cotejados (s) debidamente.---

CONSTE

-- -Así, lo acordó y firma, la [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Única de Exhortos, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman en constancia de lo actuado.---

DAMOS FE

ENCUADRAMIENTO
SUBPROCURADURÍA
INVESTIGACIÓN
ORGANIZACIONAL
UNIDAD ESPECIALIZADA
DE DELITOS EN MATERIA

Testigos de Asistencia.

[REDACTED]

[REDACTED]

15 DE DICIEMBRE DE 2014
MOR
C. [REDACTED]

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

-----ACUERDO DE DESAHOGO DE DILIGENCIAS-----

- - -EN LA CIUDAD DE MORELIA, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 13:35 TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA 13 TRECE DE ENERO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.-----

- - -V I S T O, el estado que guarda el exhorto que se actúa, como se desprende de constancias ministeriales, específicamente del oficio número 1659/2014 de fecha 14 catorce de noviembre del año 2014, signado por la autoridad que suscribe, curso dirigido en su oportunidad al C. REPRESENTANTE LEGAL DE [REDACTED] S.A. DE C.V.", a través del cual se solicita se informe si existe antecedentes de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos; asimismo se desprende de constancias ministeriales en específico de la recepción del oficio número PGR/AIC/PFM/UAIOR/MICH/17957/2014, de fecha 24 veinticuatro de noviembre del año 2014 dos mil catorce, suscrito por el C. [REDACTED] Policía Federal Ministerial, del que se desprende lo siguiente: "...nos trasladamos a distintos lugares públicos en esta ciudad de Morelia, Michoacán, con el propósito de obtener información que nos pudiera llevar a la localización de las personas de nuestro interés de los cuales se obtuvieron resultados negativos, por tal motivo se solicitó información a la Dirección de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán con número de oficio PGR/AIC/PFM/UAIOR/MICH/17594/2014 de fecha 21 de noviembre de 2014, así como a la dirección de Seguridad Pública en el Estado de Michoacán, con número de oficio PGR/AIC/PFM/UAIOR/MICH/17594/2014 de fecha 21 de noviembre de 2014, ambas con el propósito de saber si en su base de datos cuentan con algún antecedente de las personas de nuestro interés, estando hasta la fecha en espera de la respuesta de la misma. No omito manifestarle que en cuanto se tenga alguna información en relación a los hechos que nos ocupan, de manera inmediata se le hara de su conocimiento...". Por tanto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º fracción II, 168, 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º fracción I inciso A), subinciso b), fracción IV, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, para la debida integración del exhorto en que se actúa, es de acordarse y se.-

-----A C U E R D A-----

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

- - - PRIMERO.- Atento a lo anterior, gírese oficio en vía de primer recordatorio al C. [REDACTED] S.A. DE C.V., con domicilio en [REDACTED] Michoacán, con la finalidad de solicitar de que en un término que no exceda de veinticuatro horas, informe si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos. Para tal efecto anexar copias simples de las fotografías de los referidos estudiantes.-----

ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES
EXHORTO Y SERVICIO DE INVESTIGACIÓN

--- SEGUNDO.- Atento a lo anterior, gírese oficio en vía de primer recordatorio al C. Jefe de la Unidad Administrativa que Integra la Organización Regional de la Policía Federal Ministerial en el Estado de Michoacán, a fin de solicitar si ya cuenta con la respuesta a los oficios PGR/AIC/PFM/UAIOR/MICH/17594/2014 y PGR/AIC/PFM/UAIOR/MICH/17595/2014 de fecha 21 de noviembre de 2014, recepcionados en esta Representación Social de la Federación con fecha 24 veinticuatro de noviembre del 2014, los cuales fueron dirigidos en su oportunidad al C. Director General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán y al C. Director de Seguridad Pública en el Estado de Michoacán, mediante los cuales, se solicitó se informe si en su base de datos cuentan con algún antecedente de las personas de nuestro interés; estando hasta la fecha en espera de la respuesta de la misma.

----- C U M P L A S E -----

--- Así, lo acordó y firma la [REDACTED] Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Única de Exhortos, que actúa como testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.

----- D A M O S F E -----

Testigos de Asistencia

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN
MESA ÚNICA DE EXHORTOS
TOLUCA, MICHOACÁN

[REDACTED]

[REDACTED]

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS
ORGANIZACIÓN ESPECIALIZADA DE DELITOS EN MATERIA DE TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN
TOLUCA, MICHOACÁN

DELEGACIÓN ESTATAL EN MICHOACÁN
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES A
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
MESA ÚNICA DE EXHORTOS.
OFICIO: 029/2015.

423

EXPEDIENTE: EXH/PGR/MICH/ME/211/2014.
APIPGR/GRO/IGU/1196/2014.

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.
PRIMER RECORDATORIO

Morelia, Michoacán; a 13 de enero del 2015.

C. DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL
[REDACTED]
COLONIA CENTRO,
C.P. 58000, MORELIA, MICHOACÁN.

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 168, 180, 206, 208 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, 3°, 4° fracción I, inciso A) subinciso b) y fracción IV de dicho numeral de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. He de agradecer a Usted, y respetuosamente, que en auxilio de las labores de la Representación Social de la Federación que suscribe, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que **EN UN TÉRMINO QUE NO EXCEDA DE VEINTICUATRO HORAS**, informe si existe alguna demanda de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotznapan, que se encuentran desaparecidos, mismos que se mencionan en la relación adjunta. Para tal efecto, anexo copias simples de las fotografías de los referidos estudiantes.

Lo anterior, en virtud de que el mandamiento ministerial que nos ocupa le fue solicitado (mediante el diverso 1603/2014 de fecha 24 veinticuatro de octubre del año 2014). Sin embargo, hasta el momento el mandamiento ministerial de referencia, no ha sido debidamente cumplimentado en sus términos, por el cual no se ha desahogado o no es posible su desahogo.

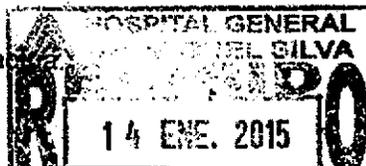
Hecho que está ocasionando un severo retraso en la prosecución del evento típico que se analiza.

Lo anterior para la debida integración del exhorto en que se actúa.

Sin otro particular le envío



"SUFRAGANTE"
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
TITULAR DE
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MESA DE EXHORTOS
MORELIA, MICHOACÁN.



AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA ÚNICA DE EXHORTOS.

-----ACUERDO DE DESAHOGO DE DILIGENCIAS.-----

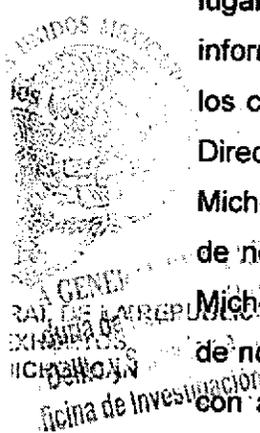
- - -EN LA CIUDAD DE MORELIA, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 13:35 TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA 13 TRECE DE ENERO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.-----

- - -V I S T O, el estado que guarda el exhorto que se actúa, como se desprende de constancias ministeriales, específicamente del oficio número 1659/2014 de fecha 14 catorce de noviembre del año 2014, signado por la autoridad que suscribe, curso dirigido en su oportunidad al C. REPRESENTANTE LEGAL DE [REDACTED] S.A. DE C.V.", a través del cual se solicita se informe si existe antecedentes de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos; asimismo se desprende de constancias ministeriales en específico de la recepción del oficio número PGR/AIC/PFM/UIAOR/MICH/17957/2014, de fecha 24 veinticuatro de noviembre del año 2014 mil catorce, suscrito por el C. [REDACTED] Policía Federal Ministerial, del que se desprende lo siguiente: "...nos trasladamos a distintos lugares públicos en esta ciudad de Morelia, Michoacán, con el propósito de obtener información que nos pudiera llevar a la localización de las personas de nuestro interés de las cuales se obtuvieron resultados negativos, por tal motivo se solicitó información a la Dirección de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán con número de oficio PGR/AIC/PFM/UIAOR/MICH/17594/2014 de fecha 21 de noviembre de 2014, así como a la dirección de Seguridad Pública en el Estado de Michoacán, con número de oficio PGR/AIC/PFM/UIAOR/MICH/17594/2014 de fecha 21 de noviembre de 2014, ambas con el propósito de saber si en su base de datos cuentan con algún antecedente de las personas de nuestro interés, estando hasta la fecha en espera de la respuesta de la misma. No omito manifestarle que en cuanto se tenga alguna información en relación a los hechos que nos ocupan, de manera inmediata se le hara de su conocimiento...". Por tanto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º fracción II, 168, 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º fracción I inciso A), subinciso b), fracción IV, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, para la debida integración del exhorto en que se actúa, es de acordarse y se.-

-----A C U E R D A-----

--- PRIMERO.- Atento a lo anterior, gírese oficio en vía de primer recordatorio a [REDACTED] S.A. DE C.V. Y/O REPRESENTANTE LEGAL con domicilio en [REDACTED] Michoacán, con la finalidad de solicitar de que en un término que no exceda de veinticuatro horas, informe si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos. Para tal efecto anexar copias simples de las fotografías de los referidos estudiantes.-----

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

--- SEGUNDO.- Atento a lo anterior, gírese oficio en vía de **primer recordatorio** al C. Jefe de la Unidad Administrativa que Integra la Organización Regional de la Policía Federal Ministerial en el Estado de Michoacán, a fin de solicitar si ya cuenta con la respuesta a los oficios PGR/AIC/PFM/UAIOR/MICH/17594/2014 y PGR/AIC/PFM/UAIOR/MICH/17595/2014 de fecha 21 de noviembre de 2014, recepcionados en esta Representación Social de la Federación con fecha 24 veinticuatro de noviembre del 2014; los cuales fueron dirigidos en su oportunidad al C. Director General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán y al C. Director de Seguridad Pública en el Estado de Michoacán, mediante los cuales, se solicitó se informe si en su base de datos cuentan con algún antecedente de las personas de nuestro interés; estando hasta la fecha en espera de la respuesta de la misma.

----- C U M P L A S E -----

--- Así, lo acordó y firma la LICENCIADA [REDACTED] Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Única de Exhortos, qui testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado

----- D A M O S F E -----

Testigos de Asistencia

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MESA ÚNICA DE EXHORTOS
MICH

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL
SUBPROCURADURÍA
INVESTIGACIÓN
ORGANIZACIÓN
UNIDAD ESPECIALIZADA
DE DELITOS EN MATERIA



LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

PROCURADURÍA GENERAL
SUBPROCURADURÍA
INVESTIGACIÓN
UNIDAD ESPECIALIZADA
DE DELITOS EN MATERIA

DELEGACIÓN ESTATAL EN MICHOACÁN
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES A
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
MESA ÚNICA DE EXHORTOS.
OFICIO 030/2015.

435

EXPEDIENTE: EXH/PGR/MICH/ME/211/2014.
API/PGR/GRO/IGU/1196/2014.

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.
PRIMER RECORDATORIO

Morelia, Michoacán, a 13 de Enero del 2015.

C. [REDACTED] S.A. DE C.V. Y/O REPRESENTANTE LEGAL,
[REDACTED]

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 168, 180, 206, 208 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, 3°, 4° fracción I, inciso A) subinciso b) y fracción IV de dicho numeral, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. He de agradecer a Usted, atenta y respetuosamente, que en auxilio de las labores de la Representación Social de la Federación que suscribe, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que **EN UN TÉRMINO QUE NO EXCEDA DE VEINTICUATRO HORAS**, informe si existe algún precedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, Guerrero, que se encuentran desaparecidos, mismos que se mencionan en la relación adjunta. Para tal efecto, anexo copias simples de las fotografías de los referidos estudiantes.

Lo anterior, en virtud de que el mandamiento ministerial que nos ocupa le fue solicitado mediante el diverso 1603/2014 de fecha 24 veinticuatro de octubre del año 2014. Sin embargo, hasta el momento el mandamiento ministerial de referencia, no ha sido debidamente cumplimentado en sus términos, por el cual no se ha desahogado o no es posible su desahogo.

Hecho que está ocasionando un severo retraso en la prosecución del evento típico que se analiza.

Lo anterior para la debida integración del exhorto en que se actúa.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A T [REDACTED]
"SUFRAGIO [REDACTED] DECCIÓN"
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA ÚNICA DE EXHORTOS.

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

DE LA REPUBLICA
EXHORTOS
MICHOACÁN
Los Números
de los autos
relativos a la
actuación

DELEGACIÓN ESTATAL EN MICHOACÁN
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES A.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
MESA ÚNICA DE EXHORTOS.
OFICIO: 031/2015.

426

EXPEDIENTE: EXH/PGR/MICH/ME/211/2014
API/PGR/GRO/IGU/II/1196/2014.

ASUNTO: SE SOLICITA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN.

Morelia, Michoacán, 13 de enero de 2015.

C. JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL
DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL EN EL
ESTADO DE MICHOACÁN.

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado en el oficio  to EXH/PGR/MICH/ME/211/2014, al rubro citado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 168, 180, 206, 240, 242 del Código Federal de Procedimientos Penales, 3°, 4° fracción I, inciso A) subincisos b) y c), y fracción IV de dicho numeral, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 12 fracciones VII y X del Reglamento de la Ley en cita. He de agradecer a Usted, atenta y respetuosamente, que en apoyo de las labores de la Representación Social de la Federación que suscribe, ordena y elementos bajo su mando para que de manera **URGENTE**, informe si ya cuenta con la respuesta de los oficios PGR/AIC/PFM/UAIOR/MICH/17594/2014 y PGR/AIC/UAIOR/MICH/17595/2014 de fecha 21 de noviembre de 2014, respectivamente, dirigidos en su oportunidad por la Unidad a su digno cargo, al C. Director General de Servicios Penales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán y al C. Director de Seguridad Pública en el Estado de Michoacán, mediante los cuales se solicitó información relacionada si en su base de datos cuenta con algún antecedente de los cuarenta y tres Normalista de Ayotzinapan, desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero.

En la inteligencia, que el presente mandamiento ministerial, en ningún momento es limitativo, por lo tanto, en caso de establecerse nuevos datos a investigar, los mismos deberán ser desahogados debidamente.

Lo anterior para el debido perfeccionamiento del expediente en que se actúa.



A T E
"SUFRAGIO EFECTIVO Y NO SUFRAGIO"
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA ÚNICA DE EXHORTOS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MESA ÚNICA DE EXHORTOS
MORELIA, MICHOACÁN

-----ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS-----

--- En la ciudad de Morelia, estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:10 doce horas con quince minutos, del día 22 veintidós de enero del año 2015, dos mil quince.-

--- Téngase por recibido el oficio número 030/2015, de fecha 21 veintidós de enero de 2015 dos mil quince, suscrito por [REDACTED] Apoderado Legal de [REDACTED] S.A de C.V, del que se desprende lo siguiente: "...NO SE HA PROPORCIONADO ATENCION MEDICA, HOSPITALARIA, DE URGENCIAS O PRIMEROS AUXILIOS A NINGUNA DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN EN RELACION AL OFICIO QUE SE CONTESTA..."; documental que se encuentra relacionada con el exhorto en que se actúa, por lo cual con fundamento en lo establecido por los artículos 2º fracción II, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se

-----A C U E R D A-----

--- ÚNICAMENTE se agregase a los autos, los documentos anteriormente descritos, a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar.

-----C U M P L A S E-----

--- Así, lo acordó y firma la LICENCIADA [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Única de [REDACTED] actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida [REDACTED] actuado.

-----D A M O S F E-----

Testigos de Asistencia

[REDACTED]

[REDACTED]

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

MEXICO REPUBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE
DELITOS DE
SECUESTRO

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE
DELITOS DE
SECUESTRO

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

PROCUARDURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL EN MICHOACÁN
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ÚNICA DE EXHORTOS

Pres



Asunto: Contestación a oficio No. 030/2015
Expediente EXH/PGR/MICH/ME//211//2014
AP/PGR/GRO/GU//1196/2014

[Redacted] apoderado legal de [Redacted] S.A. de C.V., personalidad que acredito en términos de la copia simple del instrumento notarial que se acompaña, con el debido respeto comparezco para exponer:

Que vengo por medio del presente escrito a dar contestación a su oficio 30/2015 por medio del cual esa Representación Social solicita se informe respecto de si existe antecedente de atención médica a diversas personas, lo cual hago en los siguientes términos:

De acuerdo a la información que me fue proporcionada por mi poderdante, en las instalaciones del Hospital [Redacted] Morelia, ubicado en la [Redacted]

[Redacted] no se ha proporcionado atención médica, hospitalaria, de urgencias o primeros auxilios a ninguna de las personas que se mencionan en la relación adjunta al oficio que se contesta.

En razón de lo anterior y toda vez que se ha dado contestación al oficio en cometo y no existe impedimento que retrase la prosecución del evento

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

129
típico que se analiza, solicito se me tenga por cumplido en sus términos el requerimiento hecho a mi poderdante.

Por lo expuesto, a Usted, atentamente pido:

UNICO. Tenerme por presentado desahogando a nombre de [REDACTED] S.A. DE C.V. el requerimiento contenido en oficio de fecha 13 de enero de 2015

Morelia, Michoacán a 21 de enero de 2015.

[REDACTED]

DELEGACIÓN
ADJUNTA
DE INVESTIGACIÓN
DE DERECHOS HUMANOS



FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS.--
VOLUMEN NÚMERO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO.-----

Ciudad DE MORELIA, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo
las [REDACTED] horas con diez minutos del día veintinueve de agosto del año dos mil
trece. Yo, el Licenciado [REDACTED] titular de la Notaría Pública
número [REDACTED]

en ejercicio en esta capital, HAGO CONSTAR: el
PODER, que otorga el señor Licenciado [REDACTED] en su
carácter de Apoderado Legal de la empresa denominada [REDACTED]

[REDACTED] poder que a continuación se
detalla: -----

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

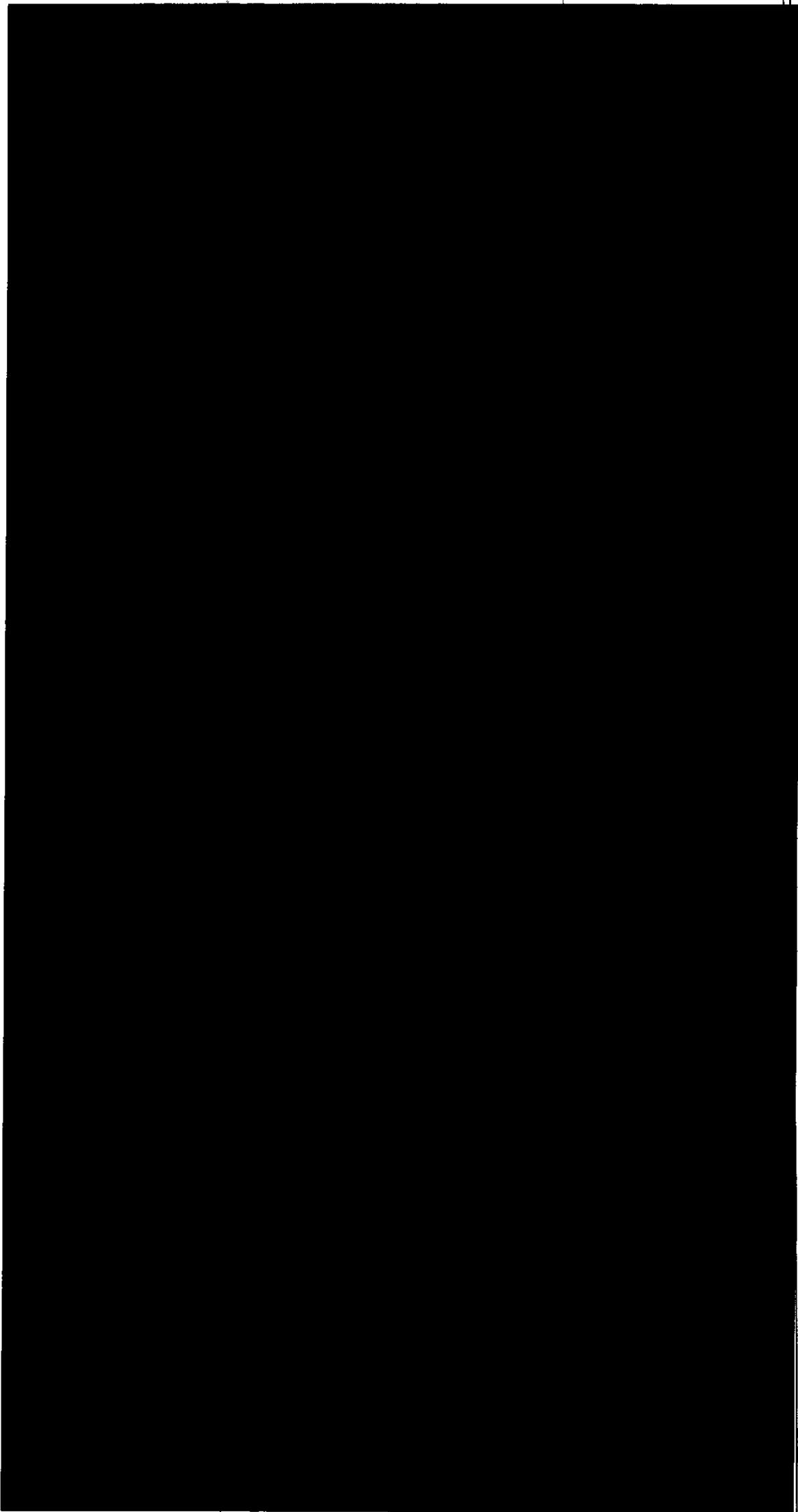
[REDACTED]

[REDACTED]

COTEJADO
COTEJADO
COTEJADO

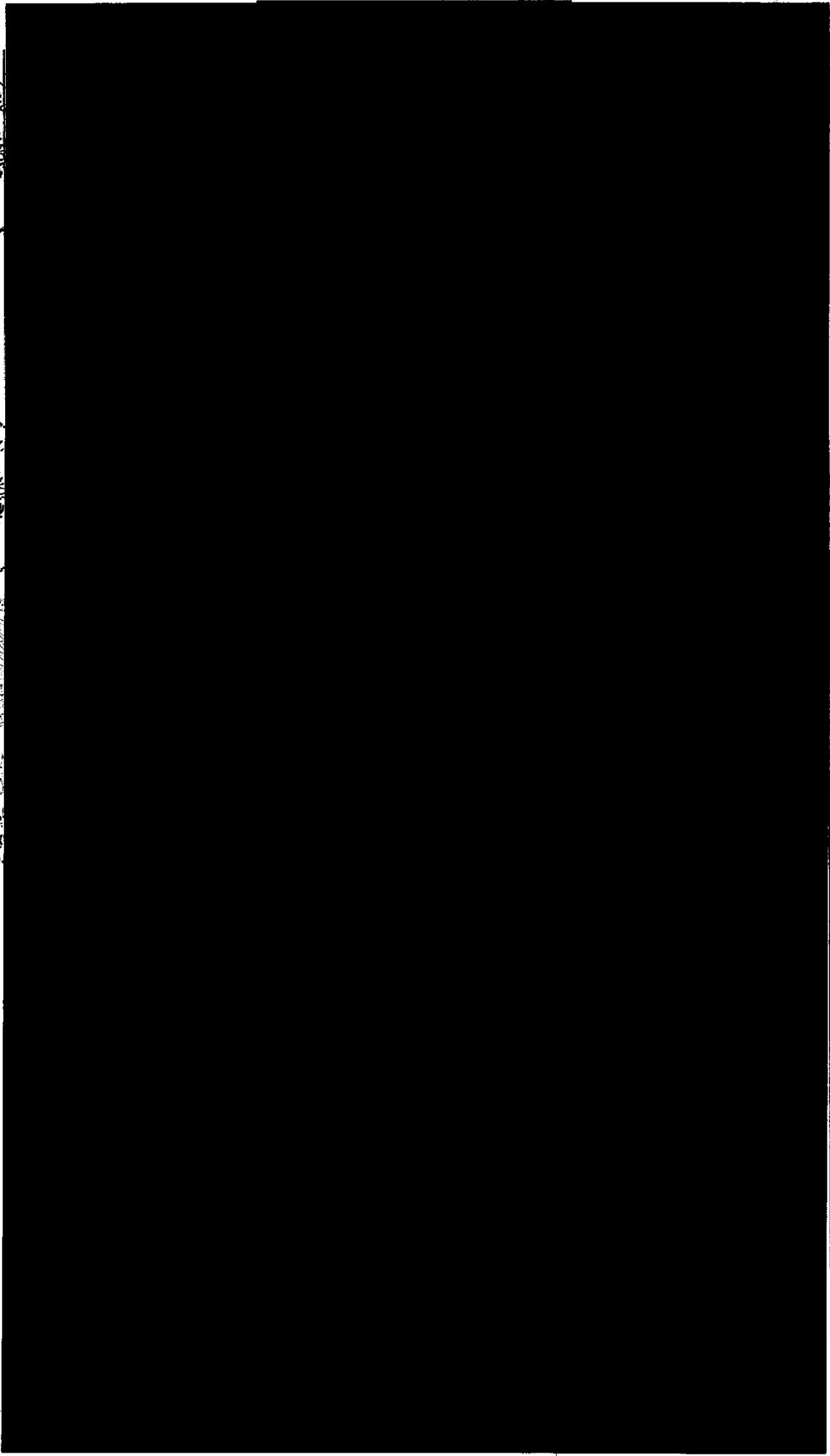
DO
NER
AL DE
KHOR
ICHOA
IN

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1





FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



COTEIADO
COTEIADO
COTEIADO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE MICHOACÁN DE MORALES
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FTAIPG
n. 13
racción IV
otivación: 1





FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



COTEIADO COTEIADO COTEIADO



LFTAIPG

Art. 13

Fracción IV

Motivación: 1





FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



EXMORA
MICHOR



LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1



FTAIPG
n. 13
ración IV
otivación: 1



COTEIANO COTEIANO

le
AL DE
TORIG
HOACA



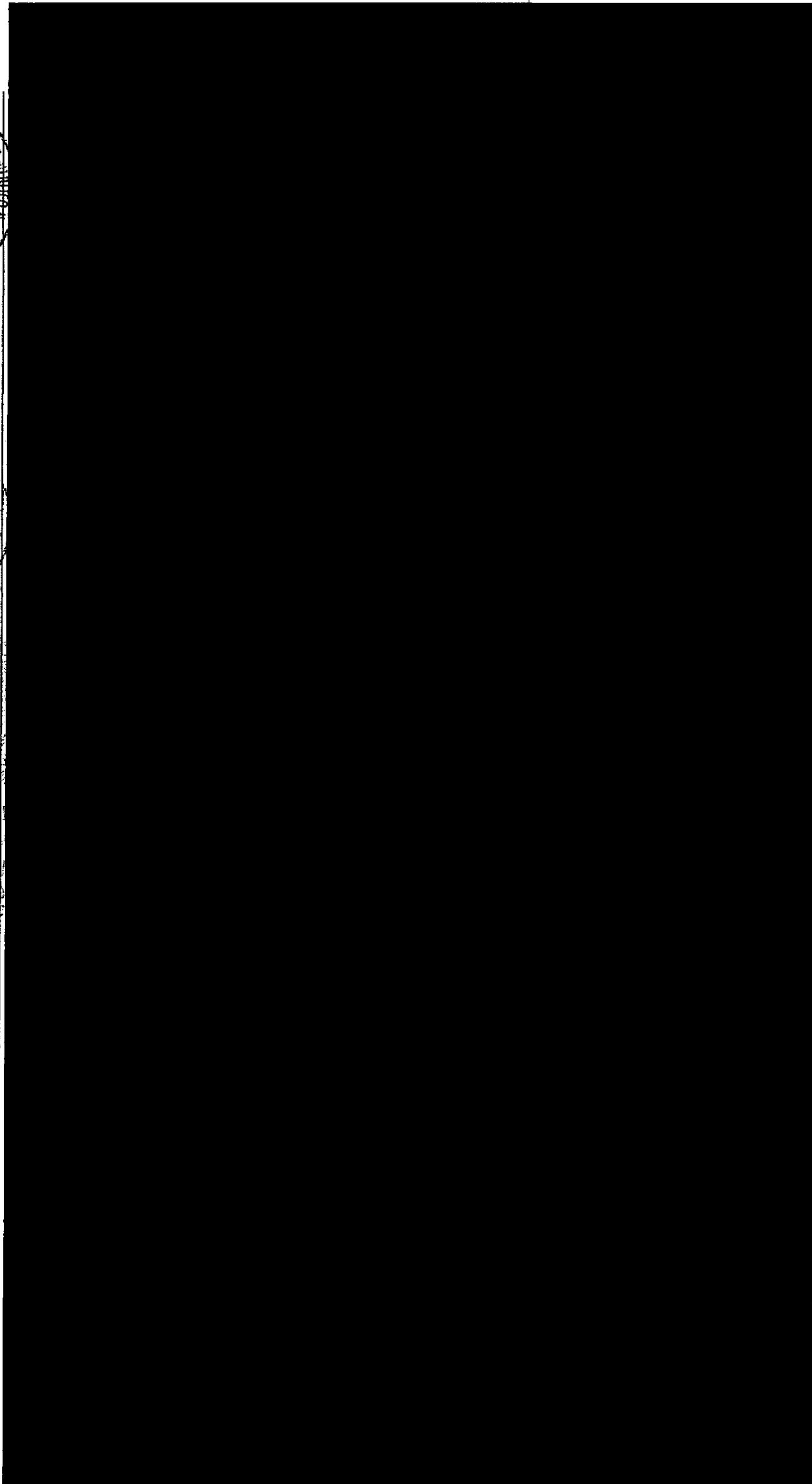
LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1



FTAIPG
n. 13
racción IV
otivación: 1



COTE INOCOTEIADO



ELA F
IOS
ICAN,



LFTAIPG

Art. 13

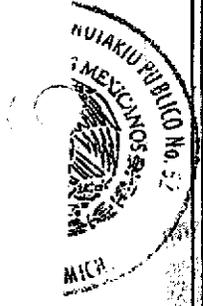
Fracción IV

Motivación: 1

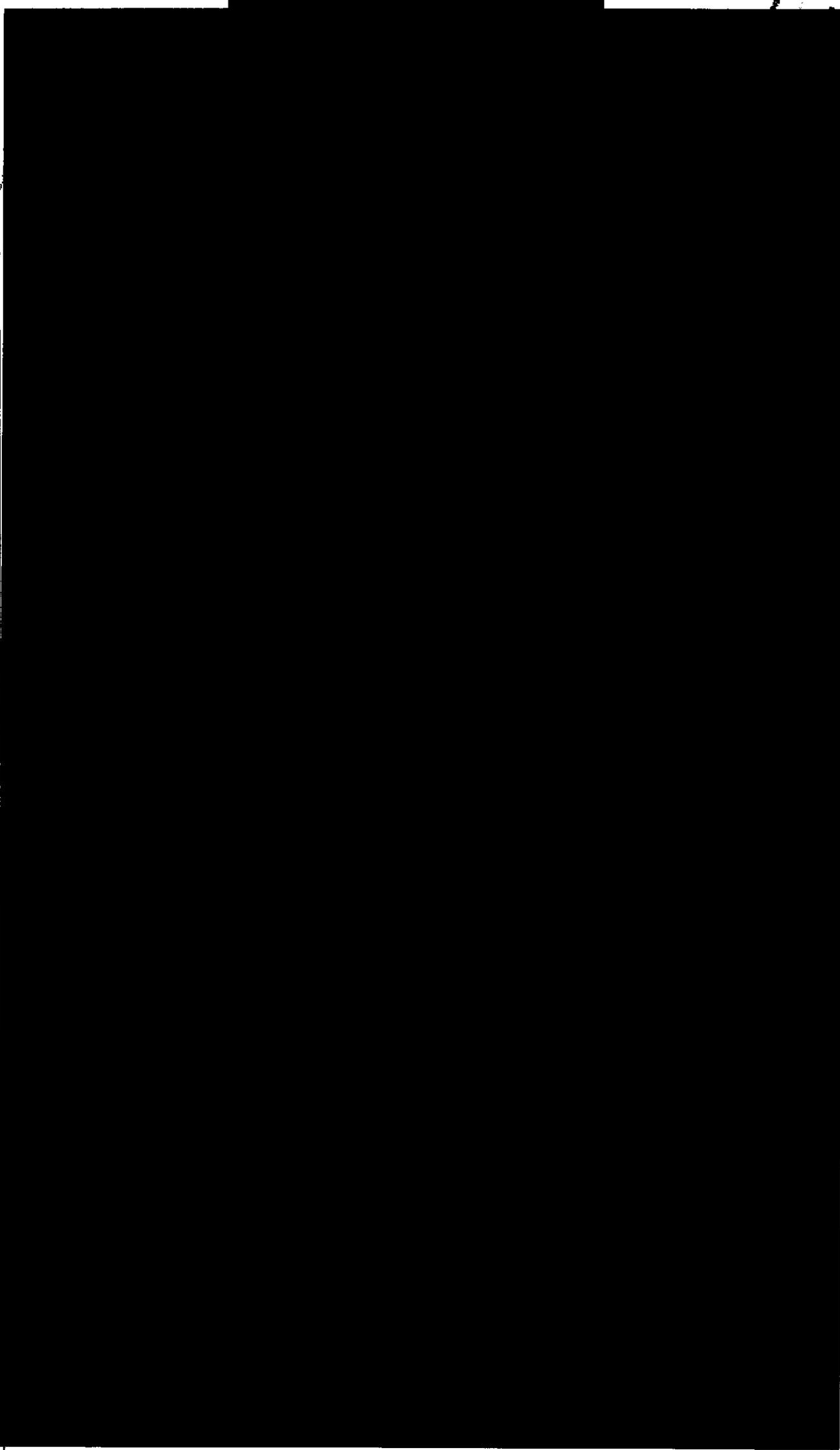
777
36



FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



GENERAL DE
EXHIBICION
MICH



NOTARIO PUBLICO



LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

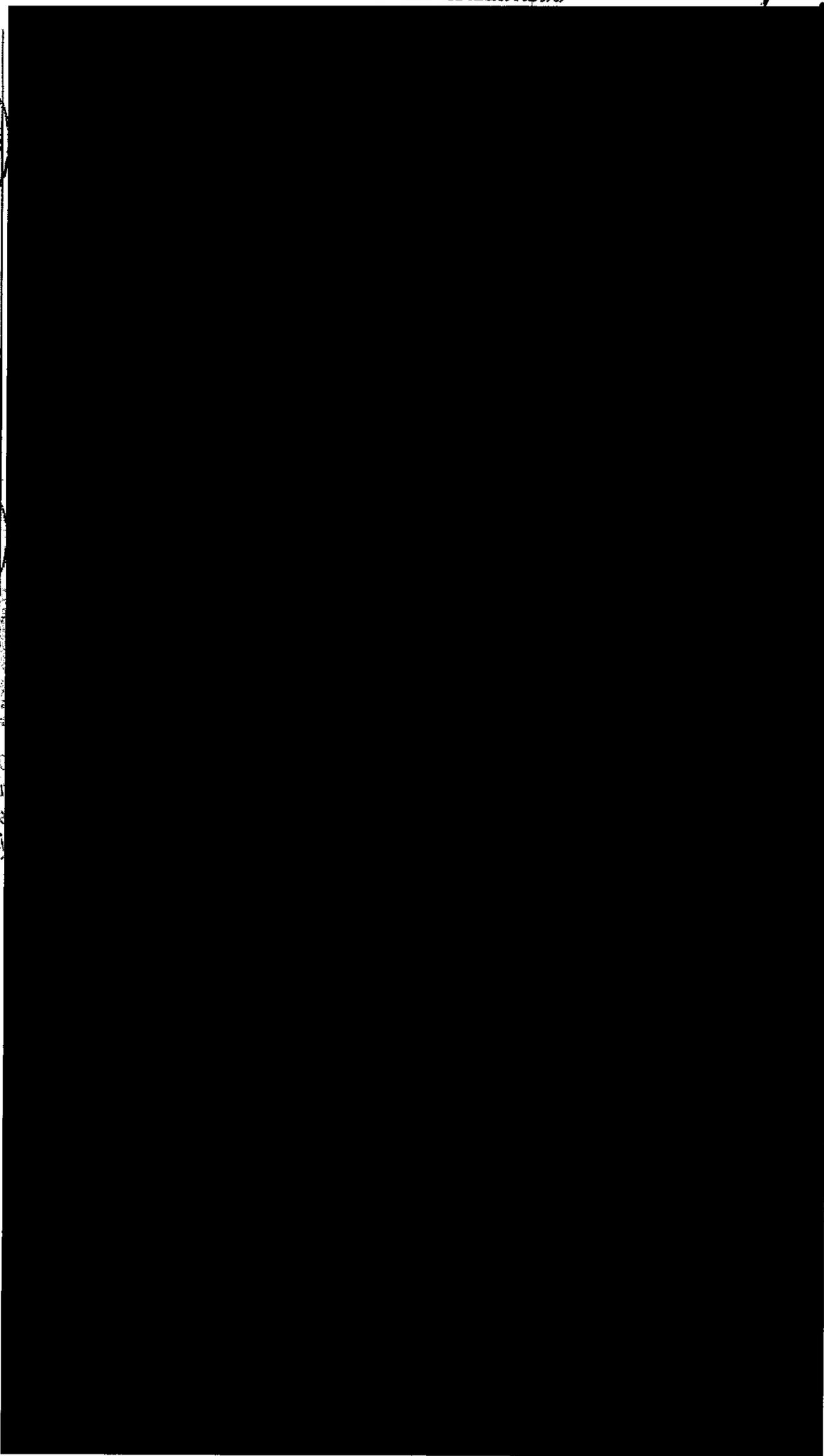
7
37



FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



[Faint, illegible text and stamps]



WICHAJU COTEJADO

LFTAIPG

Art. 13

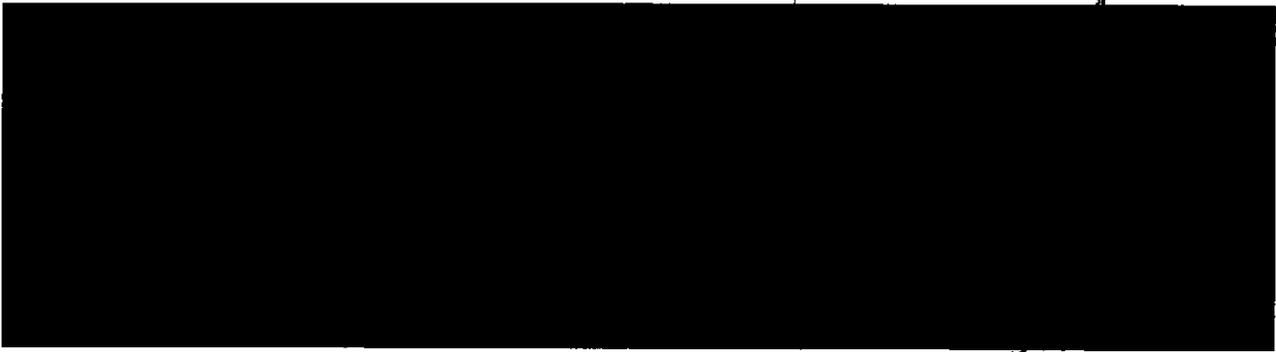
Fracción IV

Motivación: 1

U.C. OCCIDENTAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

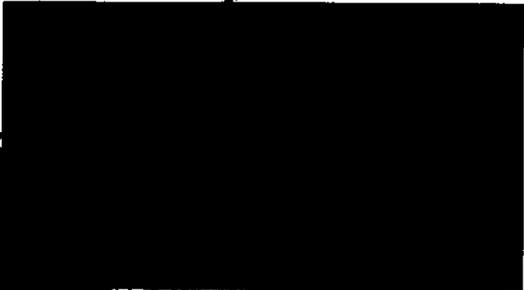
ENERO 1998

0 No. 5
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

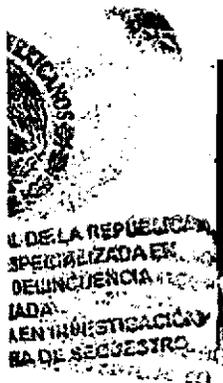


Morelia, Michoacán, a 19 diecinueve de agosto del año 2014 dos mil catorce.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



NOTARIO PUBLICO NUM



FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
de Investigación

-----ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS-----

--- En la ciudad de Morelia, estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos, del día 28 veintiocho de enero del año 2015, dos mil quince.

--- Téngase por recibido el oficio número PGR/AIC/PFM/UAIOR/MICH/1362/2015, de fecha 28 veintiocho de enero de 2015 dos mil quince, suscrito por el C. [REDACTED] policía Federal Ministerial, quien remite **Investigación Cumplida**, relacionada con la desaparición de los estudiantes **normalistas de Ayotzinapa, Guerrero**; documental que se encuentra relacionada con el exhorto en que se actúa, por lo cual con fundamento en lo establecido por los artículos 2º fracción II, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

-----A C U E R D O-----

--- ÚN--- Agréguese a los autos, los documentos anteriormente descritos, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

-----C U M P L A S E-----

--- Así lo acordó y firma la [REDACTED] del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Única de [REDACTED] actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida co actuado.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS AL CIUDADANO
PROCURADURÍA FEDERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN

-----D A M O S F E-----

Testigos de Asistencia

[REDACTED]

[REDACTED]



440

Agencia de Investigación Criminal
Policía Federal Ministerial
Unidad Administrativa que Integra la Organización
Regional de la P.F.M., en el Estado de Michoacán
OFICIO: PGR/AIC/PFM/UAIOR/MICH/1362/2015

Morelia, Michoacán, a 28 de Enero de 2015
"2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Asunto: Investigación cumplida.



LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.
TITULAR DE LA MESA UNICA DE EXHORTOS.
PRESENTE.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

En relación a su oficio número 031/2015, fechado el día 13 de Enero de 2015, el cual se encuentra relacionada dentro del EXH/PGR/MICH/ME/211/2014, AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014, Mediante el cual solicita se realice una exhaustiva y minuciosa investigación, tendiente a determinar el esclarecimiento de los hechos que originaron la presente indagatoria, así como informar si ya se cuenta con la respuesta de los oficios PGR/AIC/PFM/UAIOR/MICH/17594/2014 Y PGR/AIC/PFM/UAIOR/MICH/17595/2014, me permito informar a usted lo siguiente:

Atendiendo la solicitud, me permito informarle que se recibió oficio MF-O/0224/2015, ESPECIALIZADA EN DIRECCIÓN DE SERVICIOS PENALES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO EN RESPUESTA DEL OFICIO PGR/AIC/PFM/UAIOR/MICH/17594/2014, así mismo le manifiesto que en relación al oficio PGR/AIC/PFM/UAIOR/MICH/17595/2014, no se ha obtenido la respuesta, en cuanto se tenga la misma se le hará de su completo conocimiento, siendo todo lo manifestado al respecto.

Anexando a la presente copia simple de la respuesta obtenida.

Por lo anterior, se rinde la presente en tiempo, lugar y forma para los fines legales a los que haya lugar, que tenga usted a bien ordenar.

Lo que se hace de su conocimiento, conforme a lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero, 21 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 10 fracción X, 22 fracción I inciso b), 24 y 29 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así como artículos 24 y 27 de su Reglamento.



Agencia de Investigación Criminal
Policía Federal Ministerial
Unidad Administrativa que Integra la Organización
Regional de la P.F.M., en el Estado de Michoacán

RESPECTUOSAMENTE
"SUFRAGIO [REDACTED] REELECCIÓN"
LOS CC. SUBOFICIALES [REDACTED] POLICIA FEDERAL MINISTERIAL

ISRAEL VIC [REDACTED] EZ SANCHEZ

[REDACTED]

ALES

PROCURADURÍA GENE:
SUBPROCURADURÍA
INVESTIGACIÓN
ORGA:
UNIDAD ESPECIALIZA:
DE DELITOS EN MAT:

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



Procuraduría General de Justicia
Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo
 2012-2015



FTAIPG
 rt. 13
 racción IV
 otivación: 1

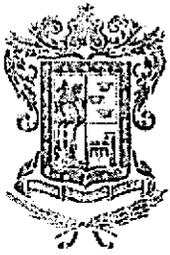
Dependencia: Procuraduría General de Justicia del Estado.
Sub-dependencia: Dirección General de Servicios Periciales.
Oficina: Departamento de Medicina Forense.
No. De Oficio: ME-O/0224/2015
Expediente: PGR/AIC/PFM/UAIOR/MICH/17594/2014

ASUNTO: SE REMITE INFORMACIÓN.
 Morelia, Mich., a 20 de enero del 2015.

ENLACE DE LA UNIDAD DE MANDAMIENTOS
 MINISTERIALES DE LA POLICIA FEDERAL
 MINISTERIAL EN EL ESTADO DE MICHOACAN
 Presente.

En atención a su Oficio: PGR/AIC/PFM/UAIOR/MICH/17594/2014, en donde solicita información relacionada con el expediente citado al rubro, para informarme si se encuentra registrado el hallazgo de cadáveres que no hayan sido reclamados y que se encuentren como no identificados que coincidan con la descripción de la siguientes personas:

NOMBRE (ES):	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
BERNARDO	FLORES	ALCARAZ
FELIPE	ARNULFO	ROSA
BENJAMIN	ASCENCIO	BAUTISTA
ISRAEL	CABALLERO	SANCHEZ
JOSE ANGEL	NAVARRETES	GONZALEZ
MARCIAL	PABLO	BARANDA
JORGE ANTONIO	TIZAPA	LEGIDENO
MIGUEL ANGEL	MENDOZA	ZACARIAS
ABEL	GARCIA	HERNANDEZ
EMILIANO ALEN	GASPAR	DE LA CRUZ
DORIAN	GONZALEZ	PARRAL
JORGE LUIS	GONZALEZ	PARRAL
ALEXANDER	MORA	VENANCIO
SAUL	BRUNO	GARCIA
LUIS ANGEL	ABARCA	CARRILLO
JORGE	ALVAREZ	NAVA
MAGDALENO RUBEN	LAURO	VILLEGAS
JOSE LUIS	LUNA	TORRES
JESUS JOVANY	RODRIGUEZ	TLATEMPA
MAURICIO	ORTEGA	VALERIO
JOSE ANGEL	CAMPOS	CANTOR
JULIO CESAR	LOPEZ	PATOLZIN
JORGE ANIBAL	CRUZ	MENDOZA
GIOVANNI	GALINDES	GUERRERO
GHOSEVANI	GUERRERO	DE LA CRUZ



Procuraduría General de Justicia
Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo
 2012-2015



442

CARLOS LORENZO	HERNANDEZ	MUÑOZ
ISRAEL	JACINTO	LUGARDO
ADAN	ABRAJAN	DE LA CRUZ
ABELARDO	VAZQUEZ	PENITEN
CRISTIAN	ALFONSO	RODRIGUEZ
MERTINGET SEMANY	SANCHEZ	GARCIA
CUTBERTO	ORTIZ	RAMOS
EVERARDO	RODRIGUEZ	BELLO
MARCO ANTONIO	GOMEZ	MOLINA
CESAR MANUEL	GONZALEZ	HERNANDEZ
CRISTIAN TOMAS	COLON	GARNICA
LUIS ANGEL	FRANCISCO	ARZOLA
LEONEL	CASTRO	ABARCA
MIGUEL ANGEL	HERNANDEZ	MARTINEZ
JONAS	TRUJILLO	GONZALEZ
JOSE EDUARDO	BARTOLO	TLATEMPA
ANTONIO	SANTANA	MAESTRO
CARLOS IVARRO	RAMIREZ	VILLAREAL

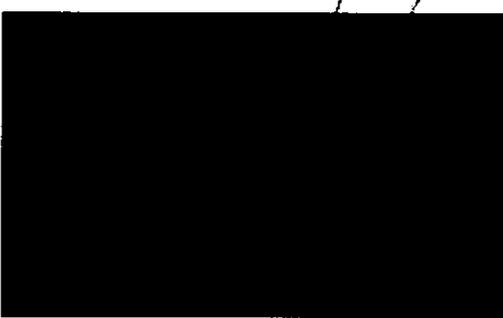
FTAIPG
 rt. 13
 racción IV
 otivación: 1



Informe de la búsqueda en los libros de necropsias de este servicio médico forense se obtuvo resultado negativo, de igual forma no se realizó la búsqueda en los registros de cadáveres no identificados, porque no contamos con datos suficientes.

NOTA: CABE MENCIONAR QUE PARA RELIZAR UNA BUSQUEDA EXHAUSTIVA, ES NECESARIO QUE NOS PROPORCIONEN LOS ELEMENTO COMO SON: NOMBRE COMPLETO, EDAD, LUGAR, FECHA Y ROPAS, QUE FUE VISTO POR ULTIMA VEZ, MEDIA FILIACION, SEÑAS PARTICULARES, FOTOGRAFIA RESIENTE Y DE BUENA CALIDAD.

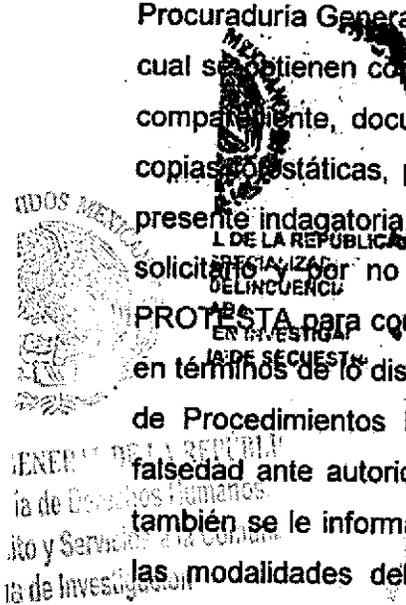
Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.



--- COMPARECENCIA Y RATIFICACION POR PARTE DEL C. [REDACTED]
[REDACTED] POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL, ADSCRITO A LA
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA
POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL, ESTADO DE MICHOACÁN.-----

---En la Ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, siendo las 14:45 catorce horas con
cuarenta y cinco minutos, del día 28 veintiocho de enero de 2015 dos mil quince, ante
la LICENCIADA [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la
Federación, Titular de la Mesa Única de Exhortos, quien en términos del párrafo
primero del artículo 16, del Código Federal de Procedimientos Penales, actúa ante los
CC. Lic. [REDACTED] en
calidad de testigos de asistencia que al final firman y dan fe para debida constancia,
comparece la persona que dijo llamarse [REDACTED]
quien se identifica, gafete oficial número [REDACTED] expedida a su favor por la
Procuraduría General de la República, documento que se da fe de tener a la vista y del
cual se obtienen copias fotostáticas la cual coincide con los rasgos fisonómicos de la
compareciente, documento que se da fe de tener a la vista y del cual se obtienen
copias fotostáticas, para que una vez certificadas, sean agregadas a los autos de la
presente indagatoria, devolviéndosele el documento exhibido al compareciente, por así
solicitarlo y por no existir inconveniente legal para ello, persona a la cual se le
PROTESTA para conducirse con verdad en la diligencia que va a intervenir, advertida,
en términos de lo dispuesto por los artículos 118, 119 y 247, del estado Código Federal
de Procedimientos Penales, de las penas en que incurrir quienes declaran con
falsedad ante autoridad diversa a la judicial en ejercicio de sus funciones, así como
también se le informa acerca de la trascendencia jurídica del acto que realiza y sobre
las modalidades del procedimiento, y protestada que fue, en términos de ley, la
persona de referencia, protestó conducirse con verdad, y por sus generales, según lo
dispuesto por el numeral 248, de la Ley Adjetiva invocada, manifiesta: llamarse como
ha quedado escrito, [REDACTED]

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

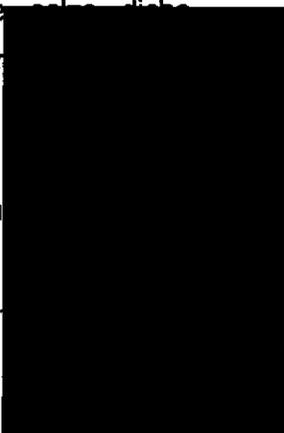


[REDACTED]

-----D E C L A R A -----

--- Que comparece ante esta Representación Social de la Federación y una vez que
se le hace de su conocimiento, el motivo de su comparecencia manifiesta que ratifica
en todas y cada una de sus partes el contenido del oficio número

PGR/AIC/PFM/UAIOR/MICH/1362/2015, de fecha 28 veintiocho de enero de 2015 dos mil quince, mediante el cual da cumplimiento al informe de Investigación, relacionado con los cuarenta y tres Normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, solicitada dentro de los autos que integran el exhorto en que se actúa, por contener esta la verdad de los hechos que se plasman; reconociendo como suya la firma que se encuentra en dicho mandamiento ministerial, por haber sido puesta de su puño y letra y ser utilizada en todos sus asuntos, tanto públicos como privados. Con lo que habiendo más que agregar, se da por terminada la presente diligencia, constancia los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su



-----DAMOS FE-----

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

COMPARECIENTE

C

Testigos de Asistencia



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
DEFENSA
FEDERAL
PROGRAMA DE
CICLO



PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
"Esta credencial, debe ser utilizada únicamente para
carácter oficial en el ejercicio de sus funciones en
la Procuraduría General de la República, por lo que
deberá ser devuelta a la oficina o al término de la
misma con la institución".
FECHA DE EMISIÓN: 17/08/14

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO (S)

--- En la Ciudad de Morelia Michoacán de Ocampo, a 28; veintiocho de enero del año 2015, dos mil quince.

--- La que suscribe Licenciada [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la mesa única de exhortos, quien actúa en forma legal con Testigos de Asistencia que al final firman y dan fe, y con fundamento en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales

CERTIFICA

--- Que la (s) presente (s) copia (s) fotostática (s) que consta (n) de 1 útil (es), concuerda (n) fiel y exactamente con el (los) ORIGINAL (ES) en el lugar se encuentra y con que fue (ron) cotejada (s) y compulsada (s) de

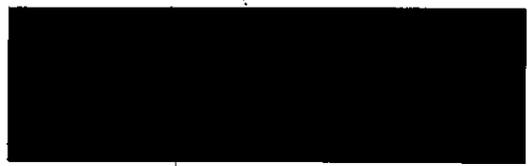
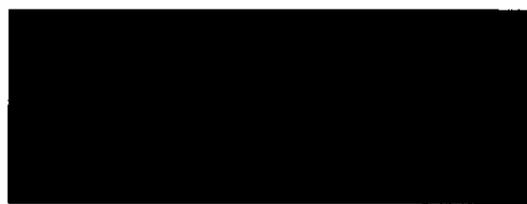
C O N S T A

--- Así, lo acordó y firma la [redacted] del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Única de exhortos, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida conformidad con el actuado.

D A M O S F E

DE LA REPÚBLICA
MICHOACÁN

Testigos de Asistencia.



----- ACUERDO DE DESAHOGO DE DILIGENCIAS -----
-- EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 14:10
CATORCE HORAS DIEZ MINUTOS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE ENERO DE 2015 DOS
MIL QUINCE, DOS MIL CATORCE.-----

--- V I S T O, el estado que guarda el exhorto en que se actúa; y como se desprende de
constancias ministeriales, esta Representación Social de la Federación, practicó todas y cada
una de las diligencias solicitadas por la autoridad exhortante. Por lo anteriormente expuesto, y
toda vez que no quedan diligencias pendientes por realizar, devuélvase el presente exhorto a su
lugar de origen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" segundo
párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 3,
45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, y demás relativos aplicables del Código Federal de Procedimientos
Penales; 1 párrafo segundo, 10 fracción X, 11 fracción II inciso c), 74 fracción III, de la Ley
Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se -----

----- A C U E R D A -----
-- -PRIMERO.- Hágase la devolución correspondiente del presente exhorto DEBIDAMENTE
DILIGENCIADO, al Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la
Federación Titular de la Agencia Primera Investigadora, con residencia en Iguala de la
Independencia, Guerrero.-----

---SEGUNDO--- Hágase el acuse de estilo correspondiente.-----

----- C U M P L A S E -----
Así [REDACTED] y firma la LICENCIADA [REDACTED]
Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Subdelegación de Procedimi
Titular de la mesa Única de Exhortos, quien actúa con testigos de asistencia
para debida constancia de lo actuado.-----

----- D A M O S F E. -----

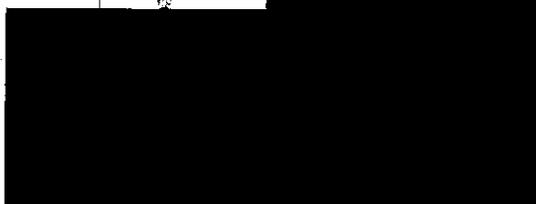
--- R A Z Ó N.- Seguidamente y en la misma fecha se da cabal cumplimiento
antecede, girándose el oficio cuya minuta obra en autos.-----

----- C O N S T E -----

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA FEDERAL
TITULAR DE LA MESA ÚNICA DE EXHORTOS





DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
 SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
 SECCIÓN: AGENCIA DE MINISTERIO PÚBLICO DE LA
 FEDERACION.
 AGENCIA: AMPAROS Y MESA DE EXHORTOS
 EXH/PGR/COAH/MONC/35/D/2014.
 AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014
 OFICIO NÚMERO: 19/2015

446

ASUNTO: Se Remite Exhorto Diligenciado.
 Monclova, Coahuila, a 29 de Enero del 2015.

FTAIPG
 rt. 13
 racción IV
 otivación: 1

Lic. [REDACTED]
 A.M.P.F. TITULAR AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA,
 Calle Nicolás Bravo #1, Letra "B", Planta Baja
 Colonia Centro
 C.P. 4000
 Iguala, Guerrero.-

Con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45 y 46 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º Fracción I, Apartado "A" de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente al rubro citado, por este medio me permito remitir el Exhorto número EXH/PGR/COAH/MONC/35/D/2014, debidamente diligenciado, con los resultados obtenidos, a su lugar de origen, efectando el traslado de los originales al expediente número AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 DEPARTAMENTO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
 AGENCIA DE MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
 DEPARTAMENTO DE AMPAROS Y MESA DE EXHORTOS
 OFICINA DE INVESTIGACIÓN

AL DE LA REPÚBLICA
 ESPECIALIZADA EN
 DELINCUENCIA
 LADA
 EN INVESTIGACIÓN
 EL AGENTE

SECCIÓN
 DE LA FEDERACIÓN
 EXHORTOS
 AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

[REDACTED]

Antiguo Camino Hermanas s/n, Col. FSTSE,
 a 1.5 kilometro de la Intersección con el Libramiento Carlos Salinas de Gortari,
 Monclova, Coahuila, C.P. 25734
 Tel. (866) 6390241

I 447

PGR

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

**AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN MESA DE EXHORTOS**

**EXHORTO: EXHT/PGR/COAH/MONC/35/D/2014
AP/PGR/GRO/IGU/I1196/2014
PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014**



AUT. EXH. STANTE:

[Redacted]

[Redacted]

**A.M.P.F. TITULAR
PRIMERA**

**AGENCIA
INVESTIGADORA
GUERRERO**

DE IGUALA,

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA REPÚBLICA
FEDERACIÓN MESA DE EXHORTOS
Delitos y Sanciones en la Comunidad
Circ. de Exh.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA REPÚBLICA
FEDERACIÓN MESA DE EXHORTOS
Delitos y Sanciones en la Comunidad
Circ. de Exh.

FECHA DE INICIO: 04-NOV-2014

OFICIO SUB-DELEGADA: SPPA/3529/2014, 28-OCT-2014

ORIGINAL

EXH/PGR/COAH/MONC/35/D/2014
PGR/COAH/TORR/EXHT/122/2014
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014

ACUERDO DE RADICACION DE EXHORTO

--- En la ciudad de Monclova, Estado de Coahuila, siendo las (13:00) Trece horas del día (04) Cuatro del mes de Noviembre del año (2014) dos mil catorce. ---

--- **T E N G A S E.**--- Por recibido el oficio número **SPPA/3529/2014** de fecha veintiocho de octubre del presente año, signado por la Licenciada [REDACTED] Subdelegada de Procedimientos Penales "A" de la Procuraduría General de la República con residencia en Torreón, Coahuila, y en atención al contenido del oficio número **1393/2014** de fecha dieciocho de octubre del año dos mil catorce, suscrito por el Licenciado [REDACTED]

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia primera Investigadora de Iguala, Guerrero, mediante el cual solicita diligencias vía exhorto dentro del expediente de averiguación previa número AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014, remitiendo ofical del exhorto número PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.---

Atento a lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º, 2º, 45, 49, 53, 55, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º, 4º de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se: ---

ACUERDA ---

PRIMERO.--- Requiese el Exhorto correspondiente, bajo el número **EXH/PGR/COAH/MONC/35/D/2014**, regístrese en el libro de Gobierno que se lleva en esta oficina, y practíquese todas las diligencias que solicita la Autoridad exhortante, y una vez cumplimentadas, remítase al lugar de origen.---

SEGUNDO.--- Practíquense las diligencias solicitadas mediante oficio número **1393/2014** de fecha dieciocho de octubre del año dos mil catorce, suscrito por el Licenciado [REDACTED]

[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia primera Investigadora de Iguala, Guerrero., diligencias que consistentes en: A.- Girar oficio a las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Cruz Roja Mexicana, de la Secretaría de Salud, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencias, respecto de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinapan que a continuación se describen: 1.- **Bernardo Flores Alcaraz** 2.- **Felipe**

Arnulfo Rosa; 3.- Benjamín Ascencio Bautista; 4.- Israel Caballero Sánchez; 5.- José Ángel Navarrete González; 6.- Marcial Pablo Baranda; 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño; 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías; 9.- Abel García Hernández; 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz; 11.- Dorian González Parral; 13.- Alexander Mora Venancio; 14. Saúl Bruno García; 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo; 16.- Jorge Álvarez Nava; 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas; 18.- José Luis Luna Torres; 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa; 20.- Mauricio Ortega Valerio; 21.- José ángel Campos Cantor; 22.- Julio Cesar López Patolzin; 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza; 24.- Giovanni Galindes Guerrero; 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz; 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz; 27.- Israel Jacinto Lugardo; 28.- Adán Abrajan de la Cruz; 29.- Abelardo Vázquez Peniten; 30.- Christian Alfonso Rodríguez; 31.- Martín Getsemany Sánchez García; 32.- Cutberto Ortíz Ramos; 33.- Everardo Rodríguez Bello; 34.- Marco Antonio Gómez Molina; 35.- Cesar Manuel González Hernández; 36.- Christian Tomas Colón Garnica; 37.- Luis Ángel Francisco Arzola; 38.- Leonel Castro Abarca; 39.- Miguel ángel Hernández Martínez; 40.- Jonas Trujillo González; 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa; 42.- Antonio Sautana Maestro; 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal; b).- Se gire oficio a los Hospitales privados de esta localidad, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencias, respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan antes referidos; c).- Gire oficios a los servicios médicos forenses de esta localidad a fin de que informen si existe antecedentes de los estudiantes referidos o en su caso cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tenga parecido con ellos d).- Girar oficios a los Asilo Refugios Internados o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas a fin de que informen si cuentan con antecedentes de los estudiantes referidos; e).- Gírese oficio al Jefe de la Unidad Administrativa que integran la Regional de la Policía Federal Ministerial de las subsedes, a fin de que lleven a cabo una búsqueda y localización de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala Guerrero; f).- Se fijen en lugar públicos el desplegado de los nombres de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala Guerrero, mismo

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS FORENSES
 DELEGACIÓN EN IGUALA GUERRERO
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS FORENSES
 DELEGACIÓN EN IGUALA GUERRERO

que se anexa;

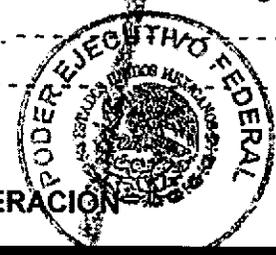
----- Así lo acordó y firma el
Ministerio Público de la Federación
de asistencia que al final firman y

----- LANO ACOSTA, Agente del
os, quien actúa con testigos
legal.

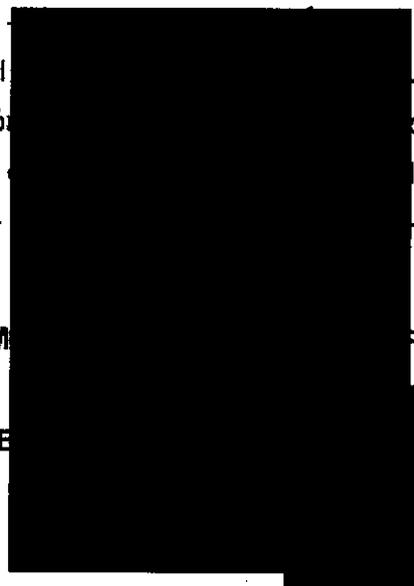
FTAIPG
n. 13
racción IV
otivación: 1

EL AGENTE DEL M

FEDERACIÓN



TE



Recursos Humanos

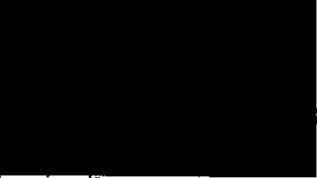
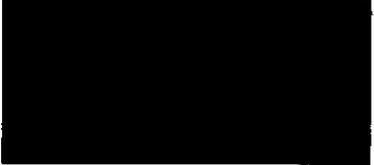
RAZÓN. En la misma fecha en que se actúa, se dio debido cumplimiento al acuerdo que
antecede, registrándose en e
dependiente Subdelegación de
bajo el número de Exherto EX
oficio de inicio correspondiente
legales.

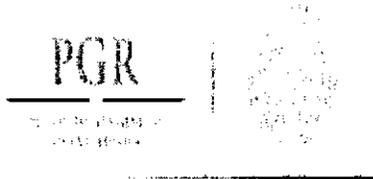
MONCLOVA, COAH.
encia de la Federación
legación Estatal Coahuila,
rándose para tal efecto el
su conocimiento y efectos

AL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
SADA
A EN INVESTIGACI
LA DE SEQUESTRO

EL AGENTE DE

AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA A LA MESA





451
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL COAHUILA.
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS
PENALES "A"
OFICIO NÚMERO: SPPA/3529/2014

"2014, Año de Octavio Paz"

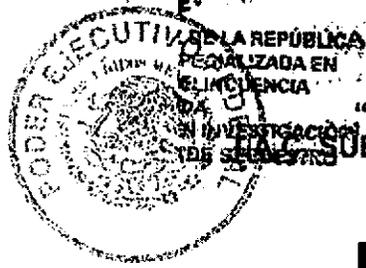
Torreón, Coahuila a 28 de Octubre de 2014

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ENCARGADO DE LA
MESA DE EXHORTOS.
MONCLOVA, COAHUILA.

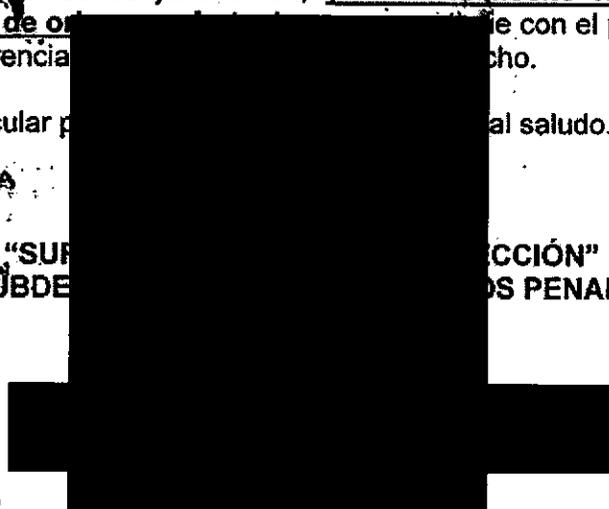
FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

Por medio del presente, y con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado mediante oficio 548/2014, suscrito por la C. licenciada Juana Domínguez Ramírez, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa de Exhortos y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 56, 56, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4° fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, adjunto al presente remito a Usted, el oficio número 1393/2014, signado por el licenciado César Iván Pilares Vilorio, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera Investigadora, con residencia en la ciudad de Iguala de Independencia, Guerrero, mediante el cual solicita la práctica de diligencias vía Exhorto, mismas que resultan indispensables para la debida integración de la Averiguación Previa número AP/PGR/GRO/IGUI/1196/2014, por lo que se le instruye a efecto de que se desahoguen las diligencias solicitadas por el Fiscal Federal, las cuales son de su jurisdicción, y una vez hecho lo cual deberán ser remitidas a su lugar de origen para su integración con el perfeccionamiento de la indagación de referencia.

AGENCIA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
JVA, COM



Procuraduría General de la República
DELEGACIÓN ESTATAL
Subdelegación de Procedimientos



"SUBDELEGACIÓN"
OS PENALES "A"

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

"2014 Año de Octavio Paz"

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014
OFICIO: 548/2014.

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

ASUNTO: SE REMITE EXHORTO

C. LIC. [REDACTED]
SUBDELEGADA DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
CIUDAD.-

RECEBIDO
28 OCT 2014
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A" COAHUILA

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 56, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales y 4º. Fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta y respetuosa que en auxilio de la solicitud realizada mediante oficio número M-1765/2014, signado por la Licenciado Cesar Iván Pílares Vitoria, Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Primera Investigadora, en vía de exhorto, se proceda al desahogo de las diligencias que en el acuerdo respectivo se precisan, para lo cual, con el presente remito oficial de exhorto número PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
MESA DE EXHORTOS
COAHUILA

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
TORREÓN, COAHUILA

Hago de su conocimiento, que una vez recabada las diligencias solicitadas, se remita el presente exhorto a su lugar de origen

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le dé al presente asunto.



Procuraduría General de la República
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
Mesa de Exhortos
Torreón, Coahuila

"SUFICIENTE"
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA
MESA DE EXHORTOS

[REDACTED]

PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014.
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
OFICIO: 548/2014.

"2014 Año de Octavio Paz"

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

ASUNTO: SE REMITE EXHORTO.

C. LIC. [REDACTED]
SUBDELEGADA DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
CIUDAD.-

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto foráneo al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 56, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales y 1º, Fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta y respetuosa que en auxilio de la solicitud realizada mediante oficio número MPE/2014, signado por la Licenciado Cesar Iván Pilares Vilorio, Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Primera Investigadora en vía de exhorto, se proceda al desahogo de las diligencias que en el acuerdo respectivo se precisan, para lo cual, con el presente remito oficial del exhorto número PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014

Hago de su conocimiento, que una vez recabada las diligencias solicitadas, se remita el presente exhorto a su lugar de origen

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le da al presente asunto.

"SUFRA [REDACTED] CIUDAD DE [REDACTED] COAHUILA DE ZARAGOZA, AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, MESA DE EXHORTOS"

LA C. AGENTE DE [REDACTED]
TITULAR
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
Mesa de Exhortos
Torreón

--- TORREON, COAHUILA, A VEINTICUATRO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATROCE. ---

V I S T A S: Las constancias que integran el expediente de exhorto número PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014, derivado de la solicitud de diligencias vía exhorto mediante oficio número 5925/2014, de fecha veinticuatro de octubre del año en curso, suscrito el C. Licenciado [REDACTED] Delegado de la Procuraduría General de la República en el Estado de Coahuila, mediante el cual diverso memorial número 1393/2014 de fecha dieciocho de octubre de la presente anualidad, firmado por el C. Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Primera Investigadora con residencia en Igual de la Independencia Guerrero, en la que solicita diligencias vía exhorto, consistentes en "A).- Giren oficio a las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Cruz Roja Mexicana, de la Secretaría de Salud, y a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencias, respecto de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinpan que a continuación se detallan:

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

- | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| 1.- Bernardo Flores Alcaraz | 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza |
| 2.- Felipe Arnulfo Rosa | 24.- Giovanni Galindes Guerrero |
| 3.- Benjamín Ascencio Bautista | 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz |
| 4.- Israel Caballero Sánchez | 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz |
| 5.- José Ángel Navarrete González | 27.- Israel Jacinto Lugo |
| 6.- Marcial Pablo Baranda | 28.- Adán Abrajan de la Cruz |
| 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño | 29.- Abelardo Vázquez Peniten |
| 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias | 30.- Christian Alfonso Rodríguez |
| 9.- Abel García Hernández | 31.- Martin Getsemany Sánchez García |
| 10.- Emiliano Alen de la Cruz | 32.- Cutberto Ortiz Ramos |
| 11.- Dorian González Parral | 33.- Everardo Rodríguez Bello |
| 12.- Jorge Luis González Parral | 34.- Marco Antonio Gómez Molina |
| 13.- Alexander Mora Venancio | 35.- Cesar Manuel González Hernández |
| 14.- Saúl Bruno García | 36.- Christian Tomas Colón Garnica |
| 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo | 37.- Luis Ángel Francisco Arzola |
| 16.- Jorge Álvarez Nava | 38.- Leonel Castro Abarca |
| 17.- Magdalena Rubén Lauro Villegas | 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez |
| 18.- José Luis Luna Torres | 40.- Jonas Trujillo González |
| 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa | 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa |
| 20.- Mauricio Ortega Valerio | 42.- Antonio Santana Maestro |
| 21.- José Ángel Campos Cantor | 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal |
| 22.- Julio Cesar López Patolzin | |

b).- Se gire oficio a los Hospitales privados de su localidad, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencias, respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan antes referidos.- c).- Gire oficios a los servicios médicos forenses de su localidad, a fin de que informen si existe antecedentes de los estudiantes referidos, o en su caso cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con ellos d).- Giren oficios a los Asilos Refugios Internados o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, a fin de que informen si cuentan con antecedentes de los estudiantes referidos. e).- Gírese oficio al Jefe de la Unidad

Administrativa que integran la Regional de la Policía Federal Ministerial su subsede, a fin de que lleven a cabo una búsqueda y localización de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala Guerrero, f).- Se fijen en lugares públicos el desplegado con los nombres de los cuarenta y tres Normalista de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la Ciudad de Iguala Guerrero, mismo que se anexa; por lo anterior con fundamento en los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 56, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales y 4º. Fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y 37 fracciones I y II del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se:

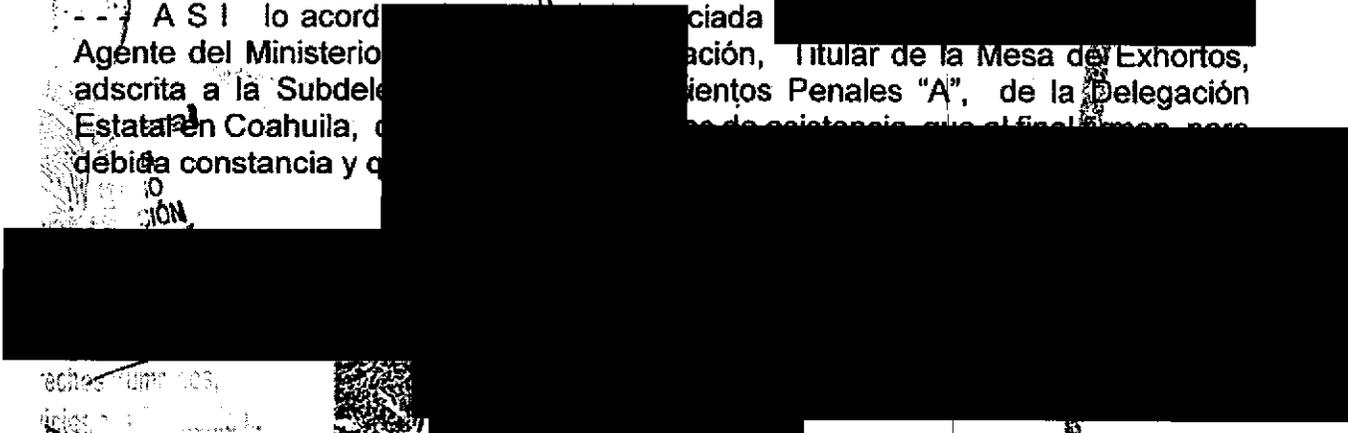
FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

----- ACUERDA -----

--- PRIMERO: Gírese oficio a fin de remitir el presente exhorto a la C. Subdelegada de Procedimientos Penales "A" con residencia en esta Ciudad, a fin de que se sirva girar sus apreciables instrucciones al C. Agente del Ministerio Público de la Federación que le corresponda conocer del presente exhorto. -----

----- CUMPLASE -----

--- A S I lo acordado se cumplirá por el Sr. Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa de Exhortos, adscrita a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", de la Delegación Estatal en Coahuila, con la debida constancia y copia a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A" de la Delegación Estatal en Coahuila.



ERAL DE LA REPUBLICA
A ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
INVESTIGACIÓN
BRIGADA DE INVESTIGACIÓN

rechos humanos,
Cofepr
General
Ministerio
Federación
Exhortos
Coahuila



456

OFICIO: 5925/2014

Torreón, Coahuila, a 24 de Octubre del 2014

C. LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
MESA DE EXHORTOS
TORREON COAHUILA.

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
motivación: 1

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1,11 fracción II, inciso a), 20 fracción 1 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 79 fracción I de su Reglamento y en atención al contenido del oficio 1393/2014, de fecha 18 de Octubre de 2014, signado por el Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Publico de la Federación, Titular de la Agencia Primera Investigadora, con residencia en Iguala de la Independencia, Guerrero, mediante el cual solicita diligencias vía EXHORTO, dentro de la Averiguación Previa AP/PGR/GRO/IGUI/1196/2014.

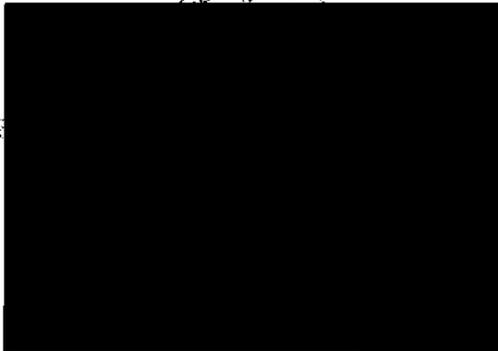
Derivado de lo anterior, remito a usted, oficio original, así como las constancias anexas, para que realice las diligencias solicitadas de acuerdo a los procedimientos establecidos, en el entendido de que deberá se remitir al peticionario las constancias debidamente diligenciadas, marcando copia de conocimiento al suscrito de su cumplimiento.

Sin otro particular reitero a Usted mi atenta y distinguida consideración.

[REDACTED SIGNATURE]

LA

DELEGACIÓN ESTATAL
TORREÓN, COAH.



EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU//11/1396/2014.
ANTECEDENTE: AC/PGR/GRO/IGU//1256/2013.
OFICIO: 1393/2014.

ASUNTO: SE SOLICITAN DILIGENCIAS EN VÍA DE EXHORTO. URGENTE

de la Independencia, Guerrero, a 18 de Octubre del 2014

**DELEGADO O ENCARGADO DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
EN EL ESTADO DE COAHUILA.
P R E S E N T E.**

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro cuitada, y con fundamento en los artículos 21 y 102 Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º, 3º, 45, 46, 47, 56, 168 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, Fracción I, inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; solicito a Usted, gire sus instrucciones a quien corresponda, y en auxilio de esta autoridad, desahoguen las diligencias enumeradas en el acuerdo exhortatorio correspondiente. Para lo cual remito a usted el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapa, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero.

No omito manifestarle que estas oficinas se encuentran ubicadas en Calle Nicolás Bravo Número 1, letra "B", Planta Baja, colonia Centro, C.P. 4000, Iguala, Guerrero; Tel (733) 110 6915

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración y respeto.

EL ENCARGADO DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA.



EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014

ANTECEDENTE: AC/PGR/GRO/IGU/1256/2014

ACUERDO EXHORTATORIO

--- En la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, siendo las diez horas con treinta minutos del dieciocho de octubre de dos mil catorce. ---

--- VISTO el estado que guarda la presente indagatoria, y tomando en cuenta que hasta la fecha no se ha tenido información verídica que lleve a la localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, cuyos nombres son los siguientes: ---

1. Bernardo Flores Alcaráz	23. Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galíndes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Angel Navarrete González	27. Israel Jacinto Eugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abraján de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Angel Mendoza Zacarias	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemány Sánchez García
10. Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Rogán González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Vera Venancio	35. Cesar Manuel González Hernández
14. Saúl Briceño García	36. Christian Tomas Colon Garnica
15. Luis Ángel Abarca Carrillo	37. Luis Angel Francisco Arzola
16. Jorge Alvarez Navarrete	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdalena Rubén Mauro Villegas	39. Miguel Angel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonás Trujillo González
19. Jesús Johany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Angel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio Cesar López Patolzin	

--- Por lo que, a fin de realizar una búsqueda de los estudiantes a nivel nacional en Hospitales Públicos y Privados, Semefos, Asilos, Refugios, Internados, o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, se deberá girar oficio exhortatorio a los Delegados de la Procuraduría General de la República en las treinta y un entidades federativas y el Distrito Federal, a fin de que giren sus instrucciones a los Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos en las diversas subsedes existentes en sus estados, para que en auxilio de esta autoridad, lleven a cabo una búsqueda y localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos, en la que deberán realizar las siguientes diligencias: A) Giren oficios a las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Cruz Roja Mexicana, de la Secretaría de Salud, y , a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan antes referidos. B) Giren oficios a los Hospitales privados de su localidad, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan antes referidos. C) Giren oficios a los



Servicios Médicos Forenses de su localidad, a fin de que informen si existe antecedentes de los estudiantes referidos, o en su caso de cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con ellos. D) Giren oficios a los Asilos, Refugios, Internados, o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, a fin de que informen si cuentan con antecedentes de los estudiantes referidos. E) Giren oficio al Jefe de la Unidad Administrativa que Integran la Regional de la Policía Federal Ministerial de sus estados, a fin de que lleven a cabo una Búsqueda y Localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero. F) Se fijen en lugares públicos, el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, mismo que se anexa.

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

Por lo que fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 56, 168, 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º fracción I, inciso A) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esta Representación Social de la Federación;

ACUERDO

PRIMERO.- Gírese oficio exhortatorio a los Delegado de la Procuraduría General de la República en las treinta y un entidades federativas y el Distrito Federal, anexando el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, a fin de que en auxilio de esta autoridad realicen las diligencias enumeradas en el presente acuerdo.

SEGUNDO.- Que se tantas y cuantas diligencias se deriven de las anteriores solicitando que una vez practicadas sean devueltas a su lugar de origen, para la prosecución de la misma.

CUMPLASE

Así se acordó y firma el C. Licenciado [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Especializada en Procedimientos Penales y dan fe, para debida constancia.

INSTRUMENTO DE...
de...
y Secretario...
de Investigación...

[Large redacted signature area]

\$1,000,000.00

(un millón de pesos 00/100 M.N)

RECOMPENSA

460

A quien proporcione información útil, veraz y expresa que lleve a la localización y/o presentación de alguno de nuestros jóvenes desaparecidos en la Ciudad de Iguala, Guerrero el pasado 26 de septiembre.



Contáctenos a través de:

informaciondebusqueda@gmail.com

y a los tel. (747) 494-29-32 y (744) 485-37-98

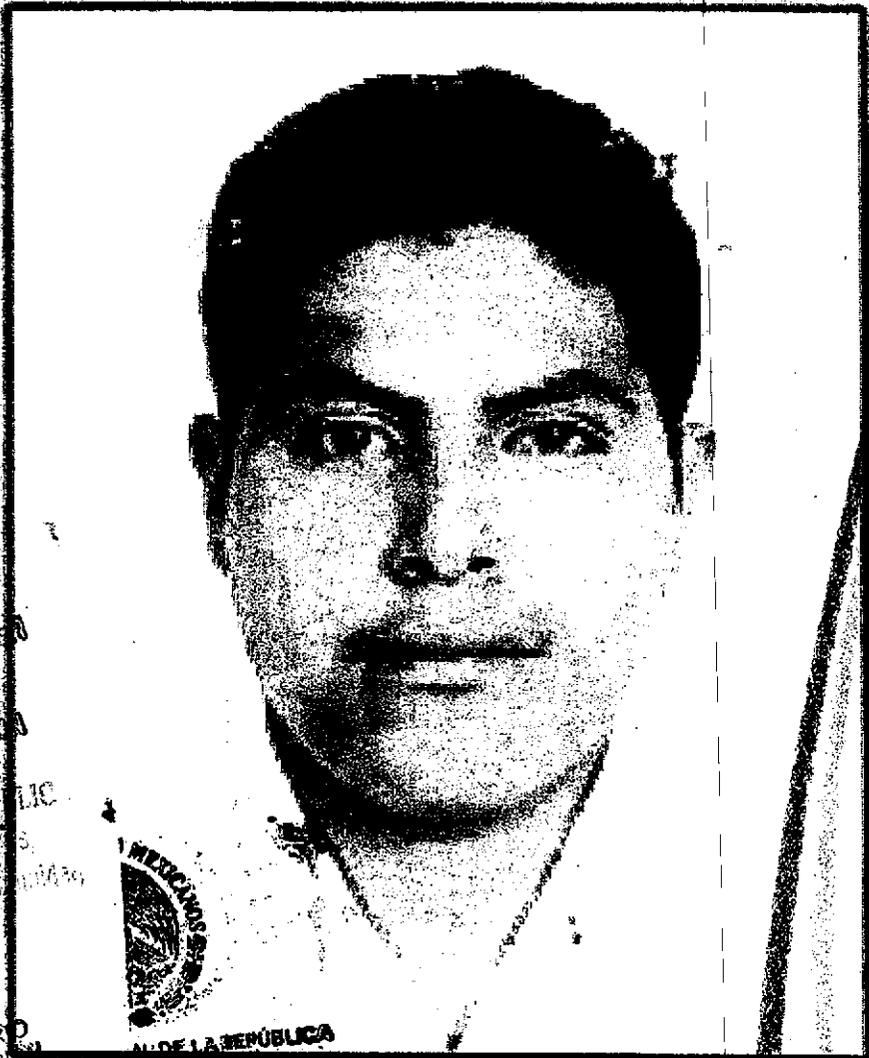
La llamada es anónima y confidencial.

Atención las 24 horas.



AYÚDANOS A LOCALIZARLO

461



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
EN INVESTIGACIÓN
DE REQUERIDO

FELIPE ARNULFO ROSA

EDAD 20 AÑOS

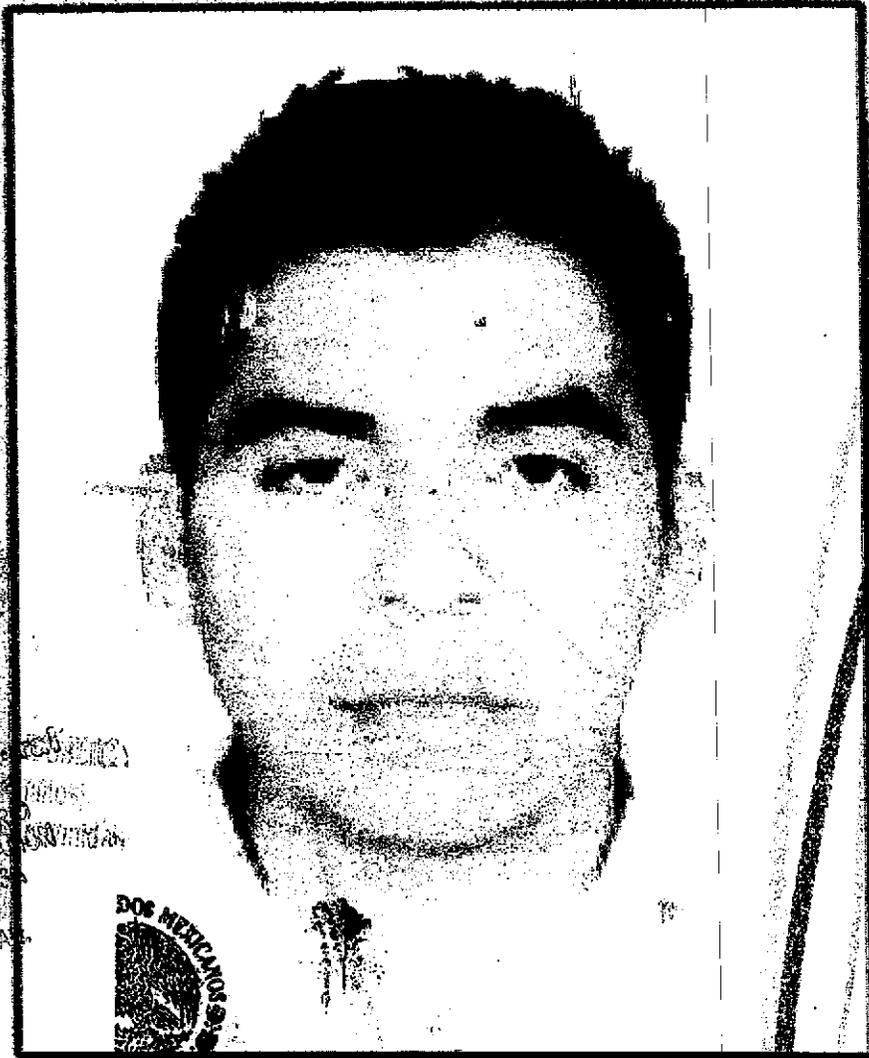
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

482



BENJAMÍN ASCENCIO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

BAUTISTA

EDAD 19 AÑOS

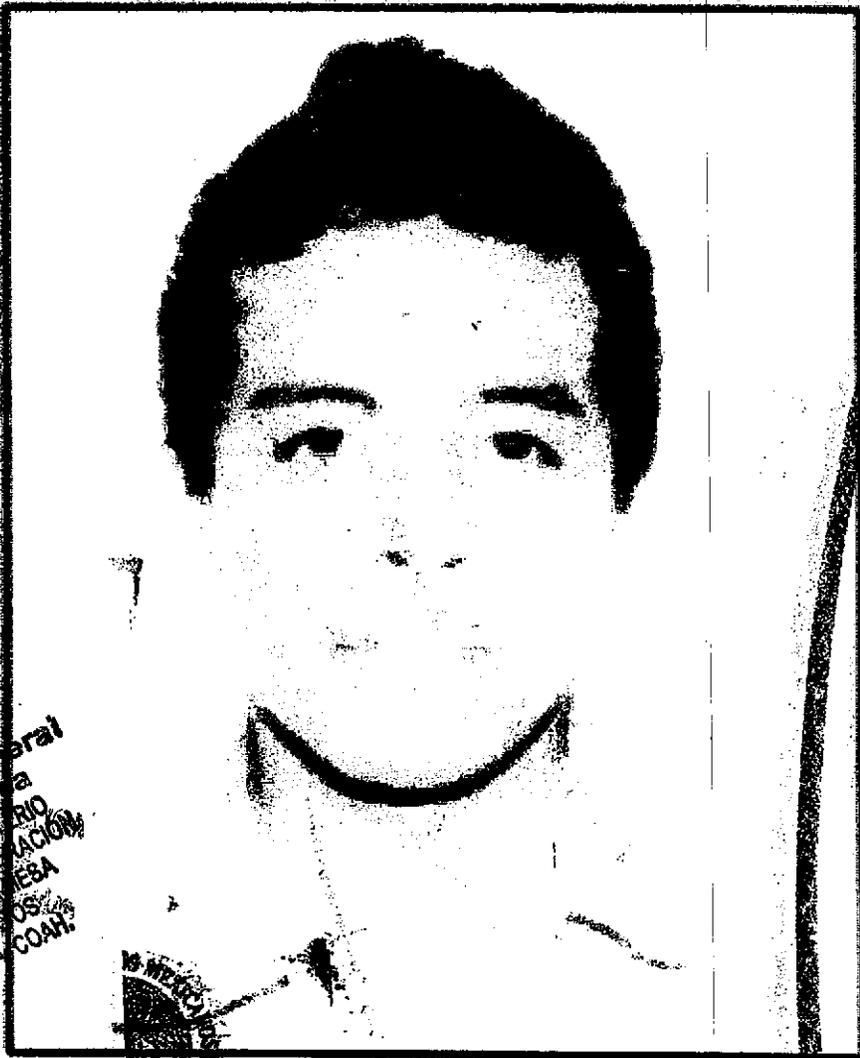
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

463



General
de la
Policia
del Estado
de Guerrero
de la
Comandancia
en Jefe
de la
Cuartel
de la
Calle
de la
Calle
de la
Calle



**JOSÉ ÁNGEL
NAVARRETE
GONZÁLEZ**
EDAD 18 AÑOS

ALRE
ESPE
E DELINCUENCIA
IZADA
JA EN
ERIA DE

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



AYÚDANOS A LOCALIZARLO

464



**MARCIAL PABLO
BARANDA**
EDAD 20 AÑOS

AGENCIA
ESTERNO
OPERACION
A MESA
ARTOS
CASA
DE MEXICO

FEDERAL
CONE
MUNICIPAL
MINIC
REDE
Extor
Cram

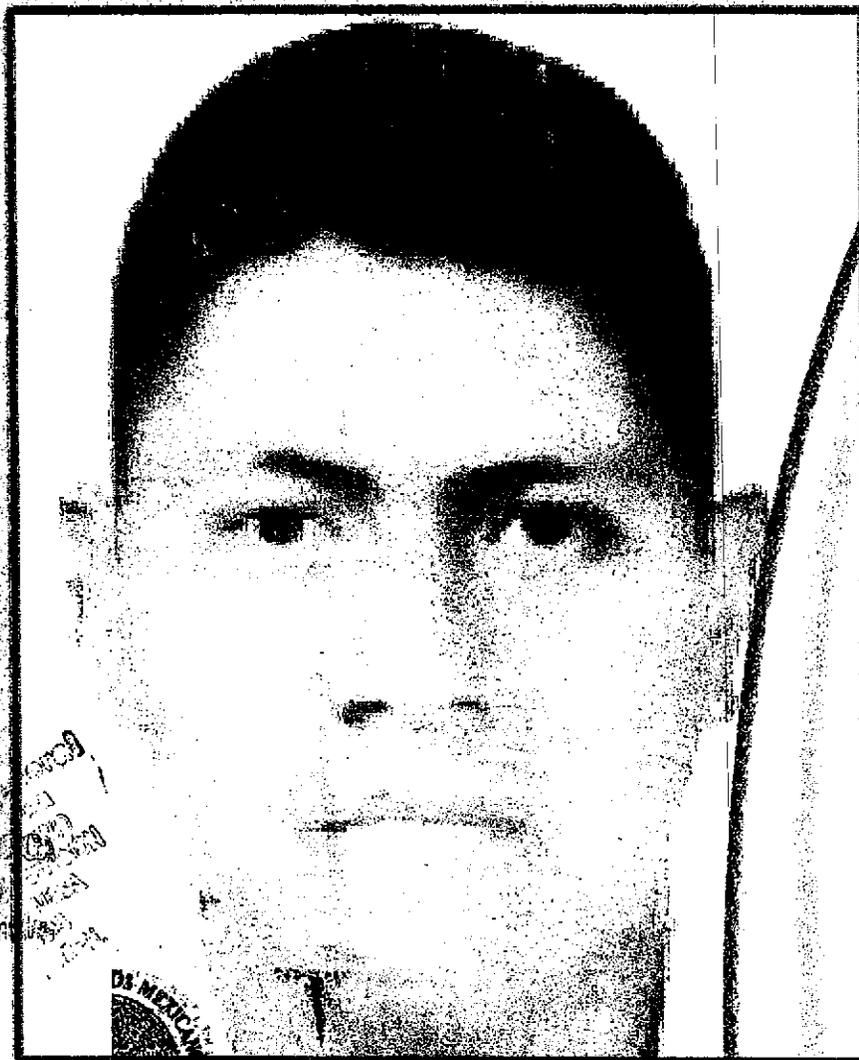
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

485



**JORGE ANTONIO
TIZAPA
LEGIDEÑO**
EDAD 19 AÑOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
ESTADO DE GUERRERO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
POLICÍA DE SEGUROS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

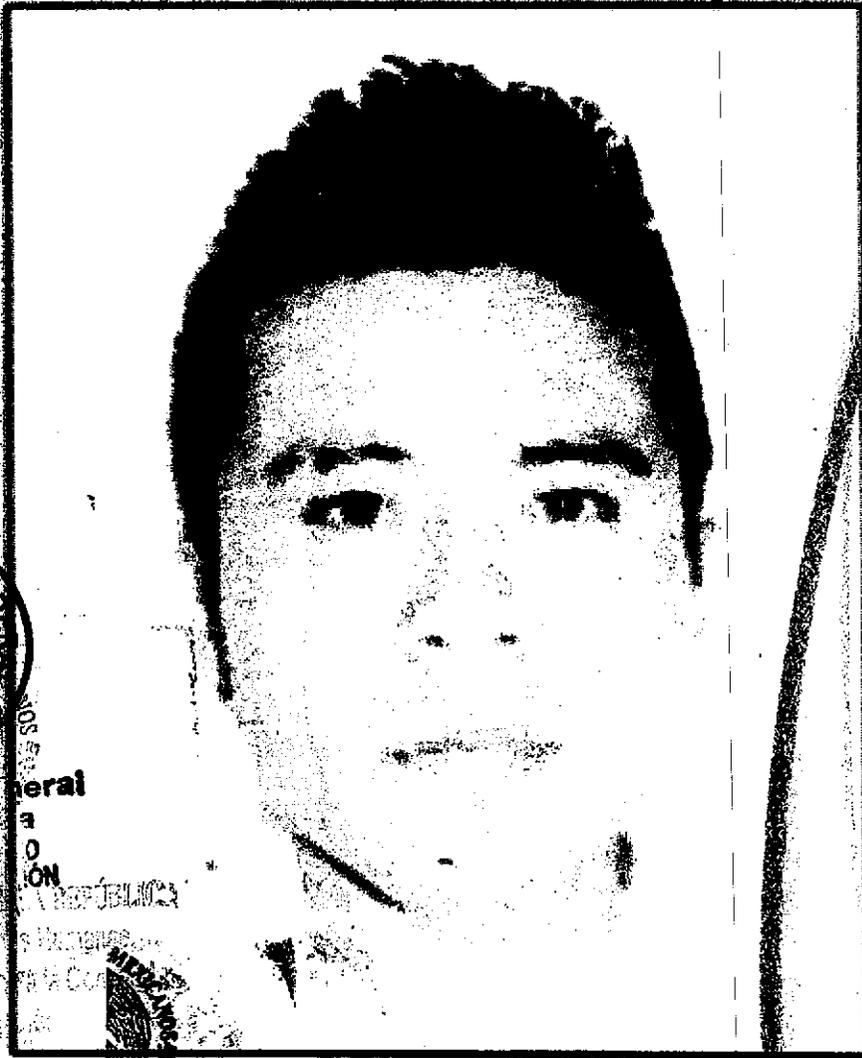
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

466



**MIGUEL ÁNGEL
MENDOZA ZACARIAS**
EDAD 33 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



AYÚDANOS A LOCALIZARLO

467



**ABEL GARCÍA
HERNÁNDEZ**

EDAD 21 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

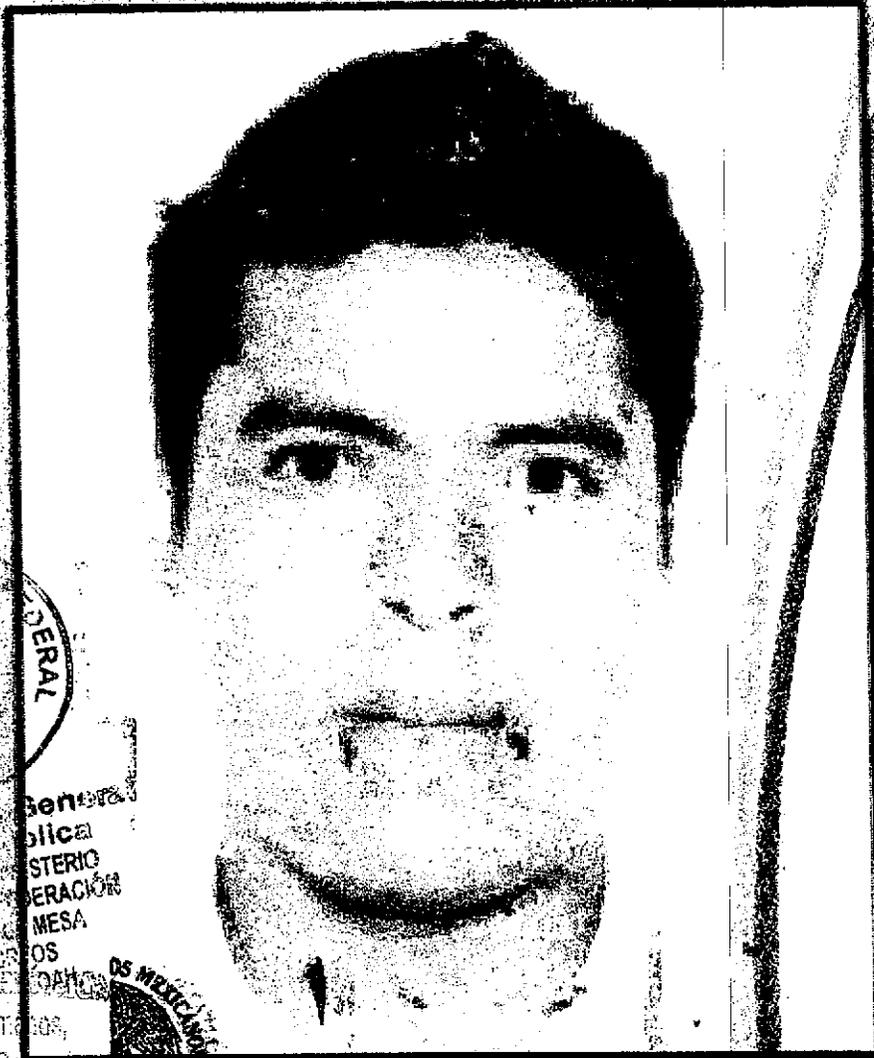
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

468



**EMILIANO ALEN
GASPAR DE LA
CRUZ**
EDAD 23 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

469



**DORIAM
GONZÁLEZ
PARRAL**
EDAD 19 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

470



**JORGE LUIS
GONZÁLEZ
PARRAL**
EDAD 21 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

471



GENERAL DE LA
de Derech
Servicios
Investigación

ALEXANDER MORA

GENERAL DE LA
ÍA ESPECIALIZADA
I DE DELINCUENCIA
ANIZADA
ADA EN INVESTIGACIÓN
TERIA DE

VENANCIO

EDAD 21 AÑOS

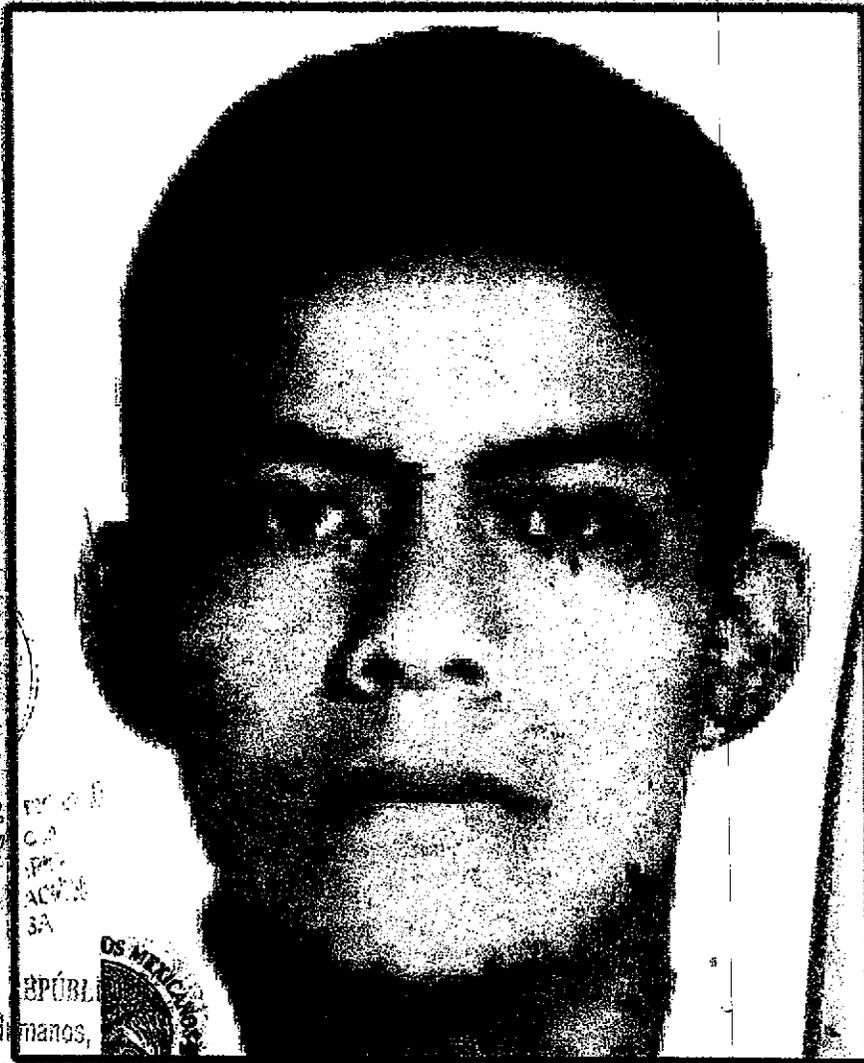
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

472



**SAÚL BRUNO
GARCÍA**

ALFONSO
OS MEXICANOS
C.A.
ACOMPA
3A
DE LA REPÚBLICA
Los Hermanos,
os a la Comunita
ción
RAL DE LA RE...
ESPECIALIZADA EN
E DELINCUENCIA
IZADA
JA EN INVESTIGACION
RIA DE REGISTRO

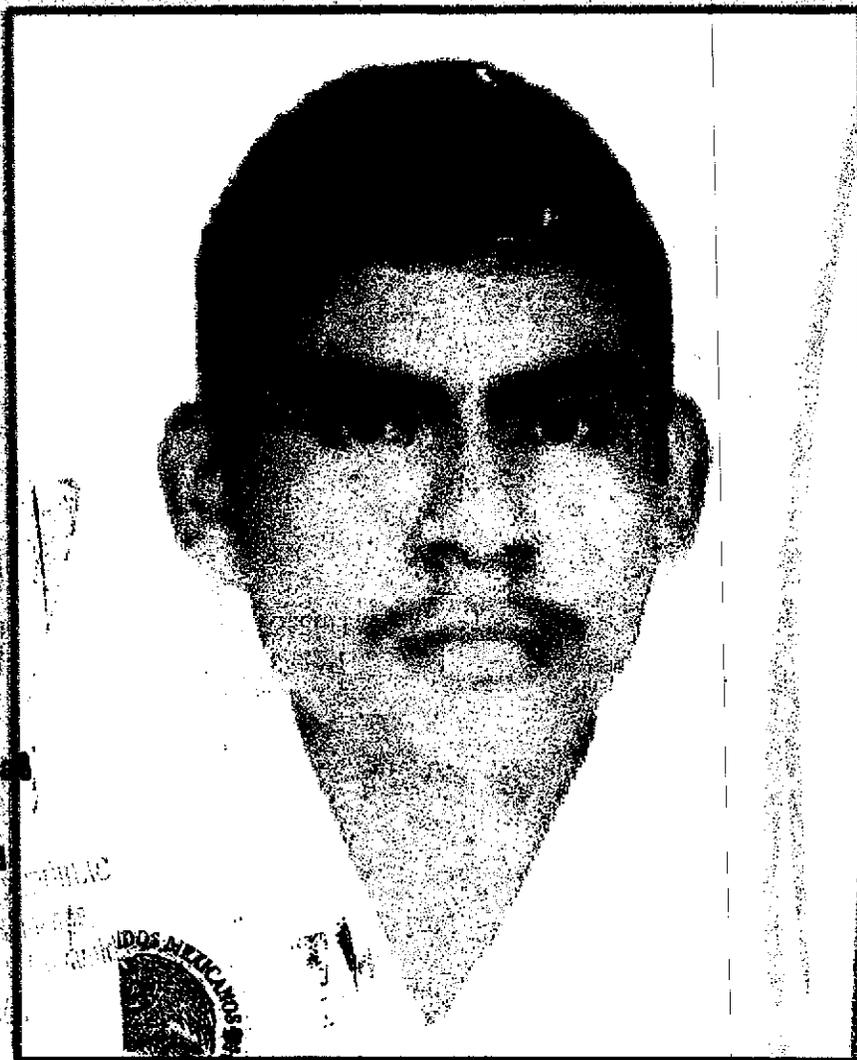
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

473



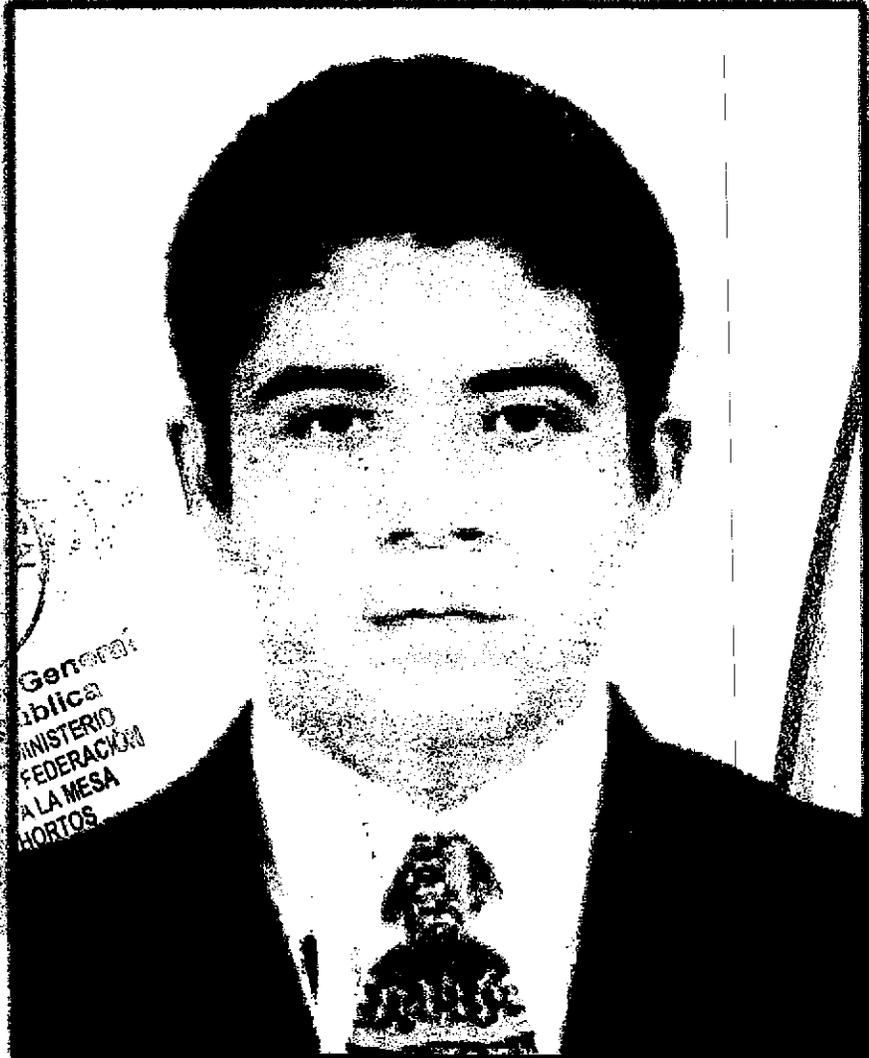
**LUIS ÁNGEL
ABARCA CARRILLO**
EDAD 18 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

474



**JORGE ÁLVAREZ
NAVA**
EDAD 19 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



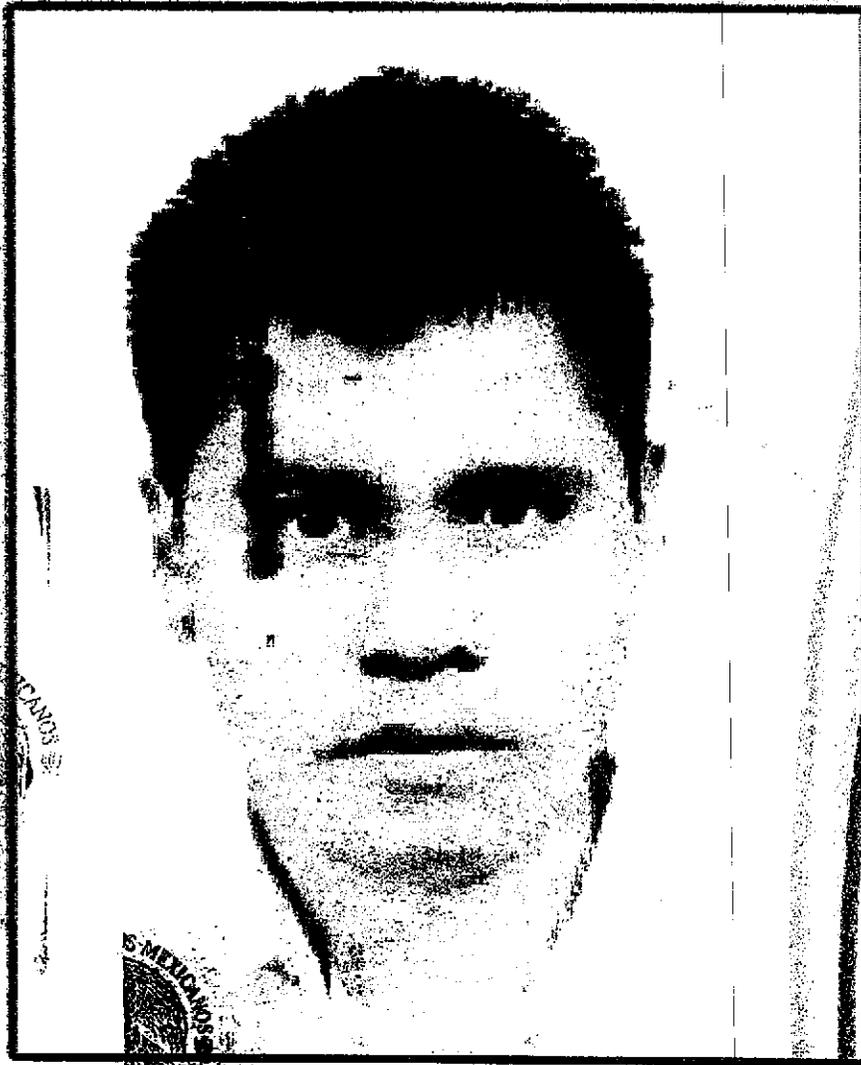
General
Pública
MINISTERIO
FEDERACIÓN
LA MESA
HORTOS



General
Pública
MINISTERIO
FEDERACIÓN
LA MESA
HORTOS

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

475



MAGDALENO
RUBÉN LAURO
VILLEGAS
EDAD 19 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

476



**JOSÉ LUIS
LUNA TORRES**

EDAD 20 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

477



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
Jefatura de Detención, Custodia,
Policía y Servicio Social
Comando en Jefe
Comando de Investigación

**JESÚS JOVANY
RODRÍGUEZ
TLATEMPA**
EDAD 21 AÑOS

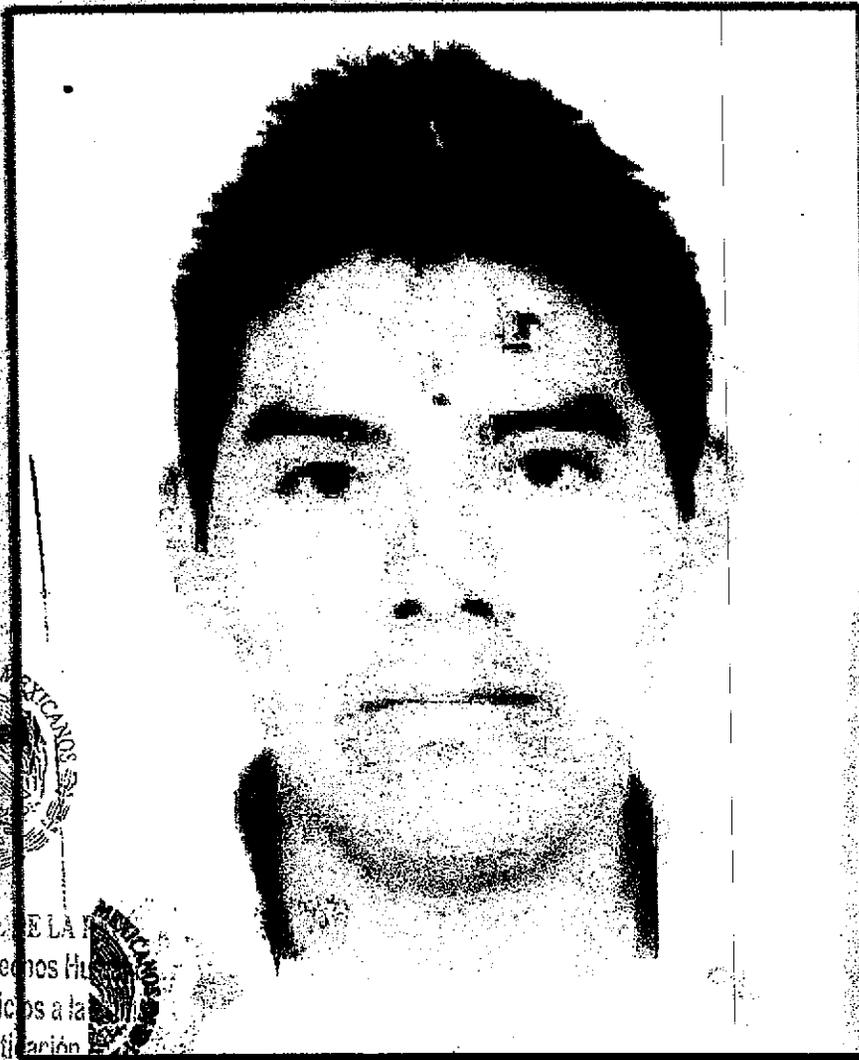
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

478



AGENCIA GENERAL DE LA
Procuraduría de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
Nacional de Investigación

AGENCIA GENERAL DE LA
PROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
NACIONAL DE INVESTIGACIÓN

**MAURICIO
ORTEGA
VALERIO**
EDAD 18 AÑOS

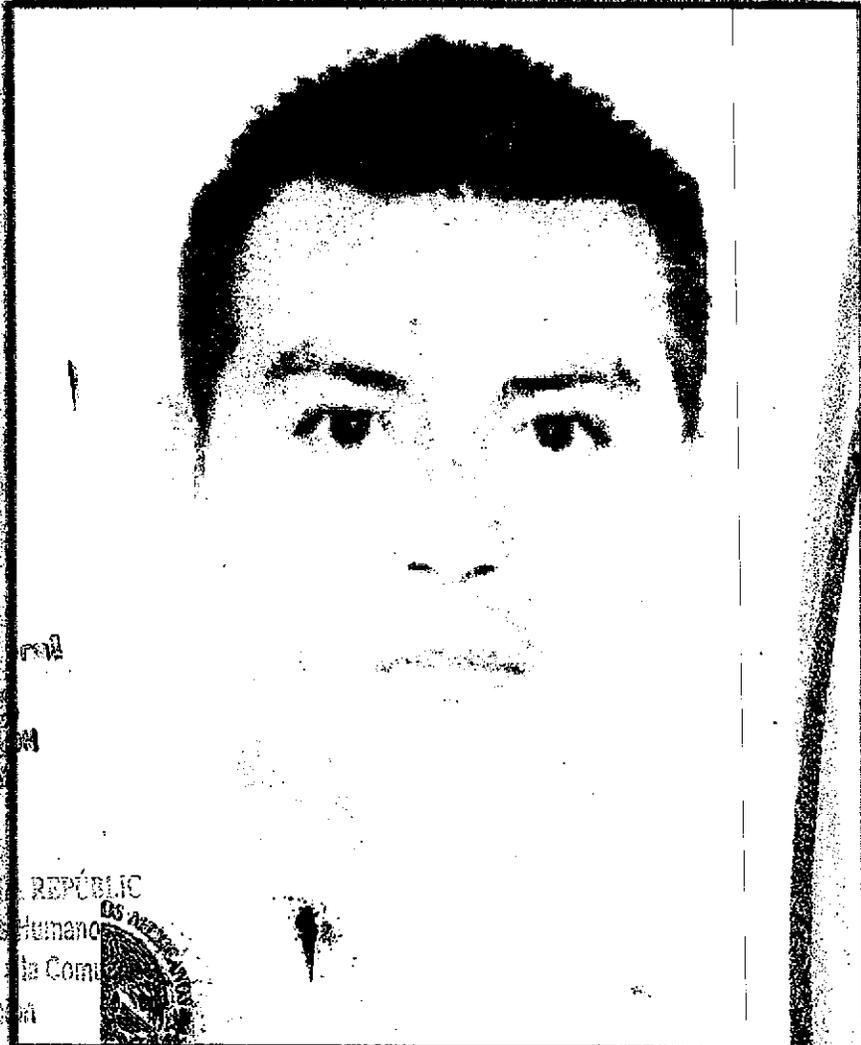
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

479



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE DEFENSA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN

AL DEPARTAMENTO DE DEFENSA
ESPECIALIZADA EN
DELEGACIÓN
EN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

JOSE ÁNGEL CAMPOS CANTOR

EDAD 33 AÑOS

FEDERAL
General
de
ESTERIO
DENACIONAL
rios
militar

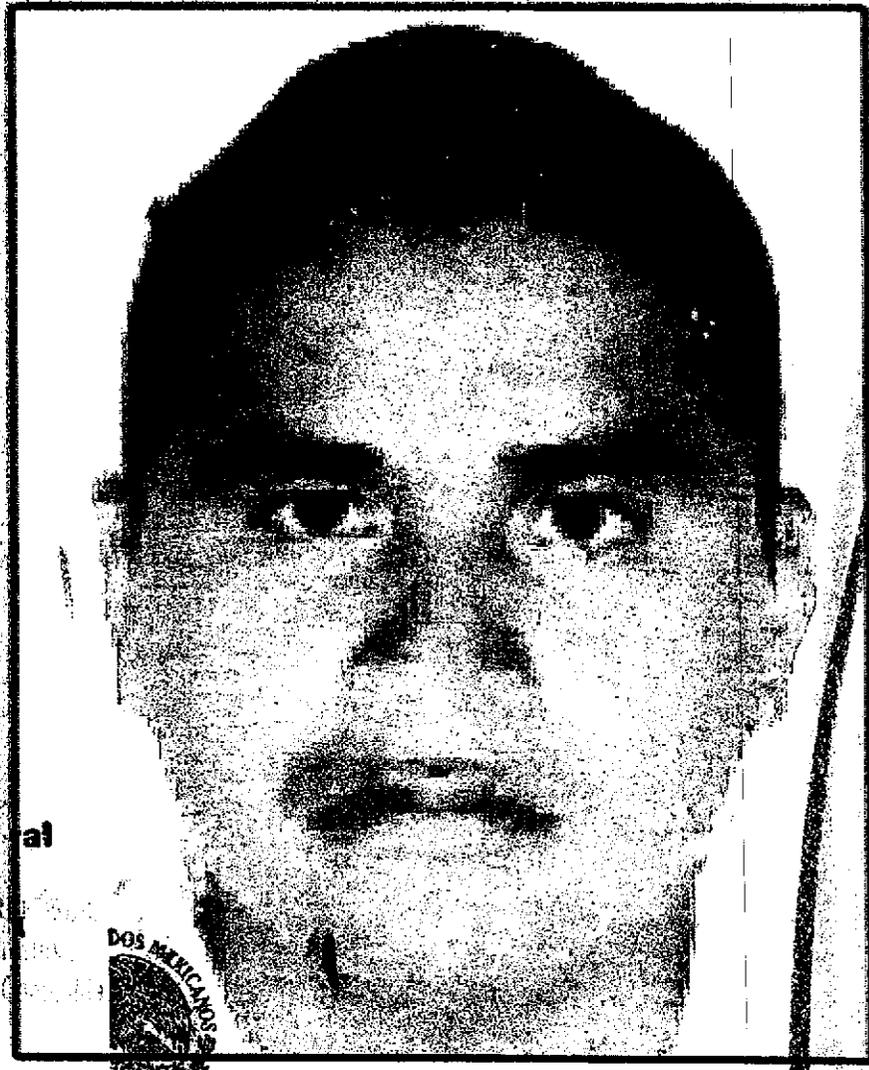
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

480



**JULIO CÉSAR
LOPEZ PATOLZIN**
EDAD 25 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

481



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE DERECHO
JUSTICIA Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE DERECHO
JUSTICIA Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES

JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA

EDAD 19 AÑOS

FBI
TERCER
ACION
09
lta

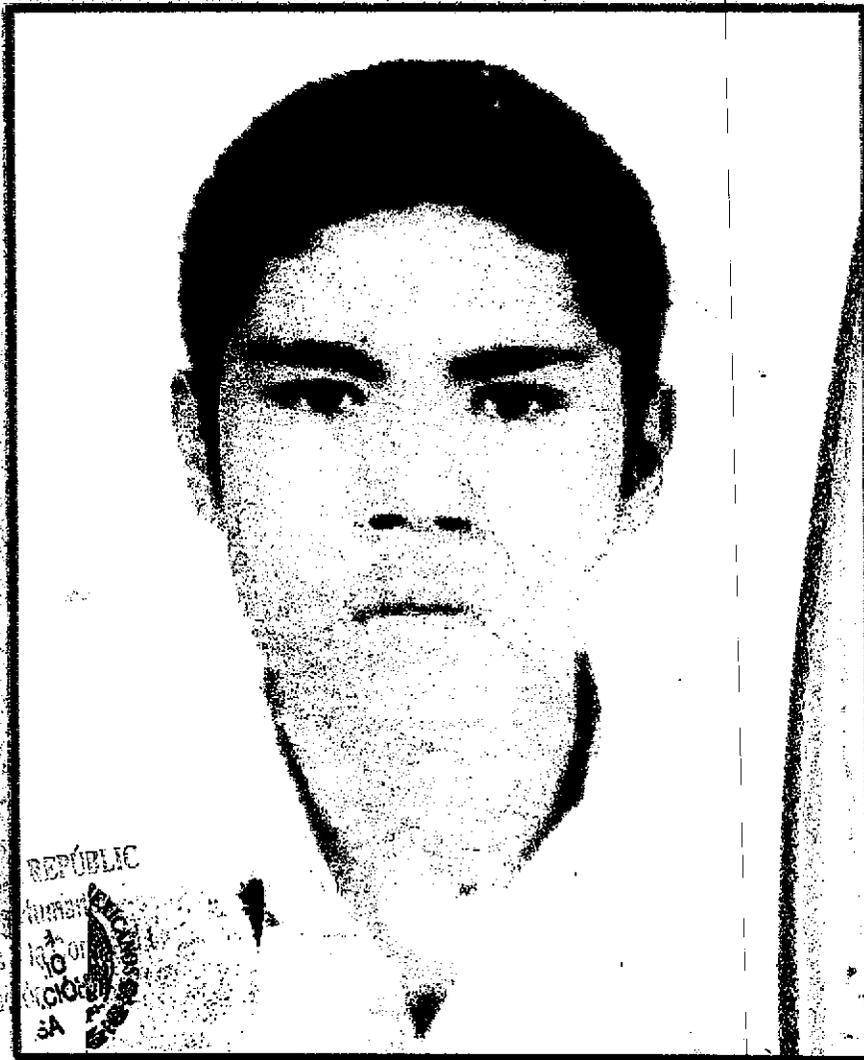
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

482



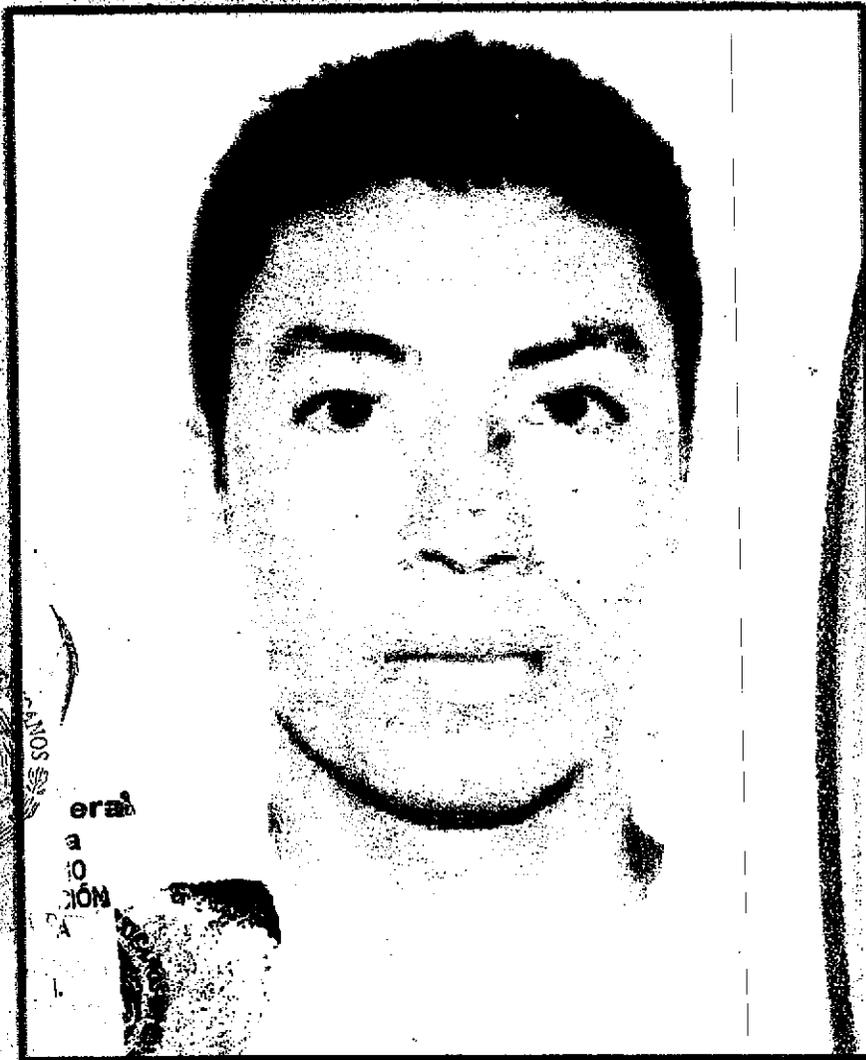
REPUBLICA DE GUERRERO
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD
GIOVANNI GALINDES
GUERRERO
EDAD 20 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

483



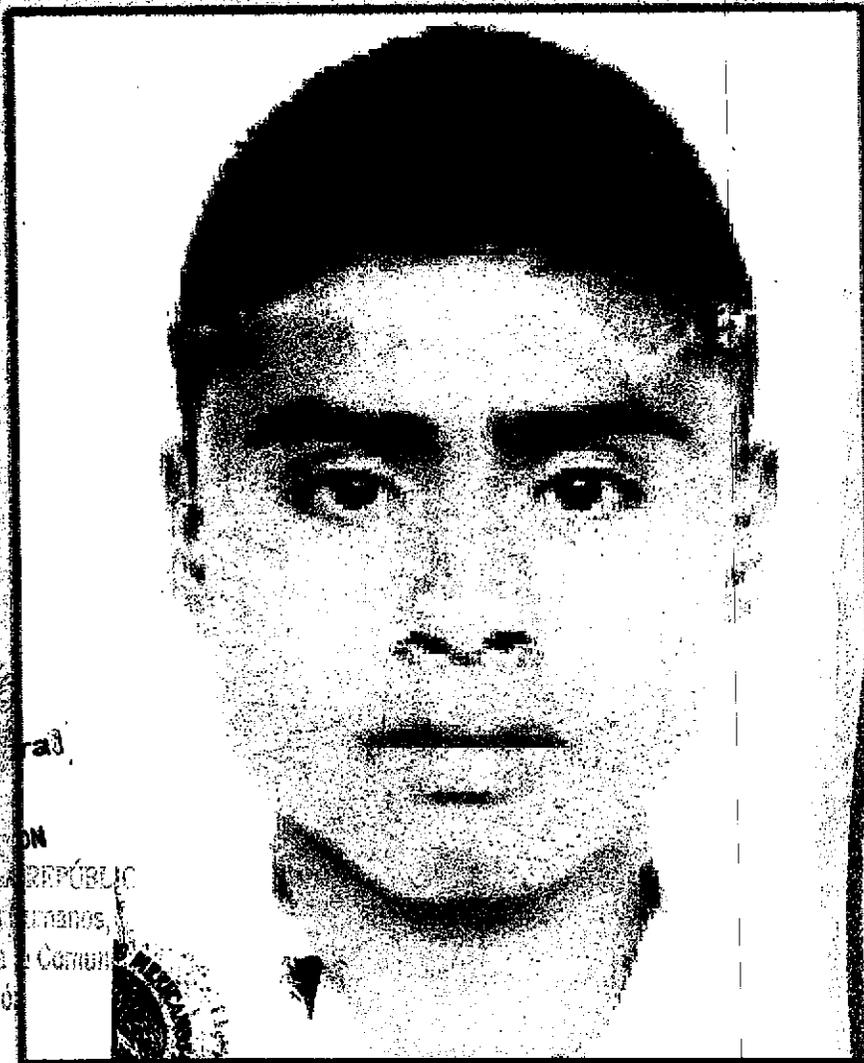
**JHOSVANI GUERRERO
DE LA CRUZ**
EDAD 21 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

484



**CARLOS LORENZO
HERNÁNDEZ MUÑOZ**
EDAD 19 AÑOS

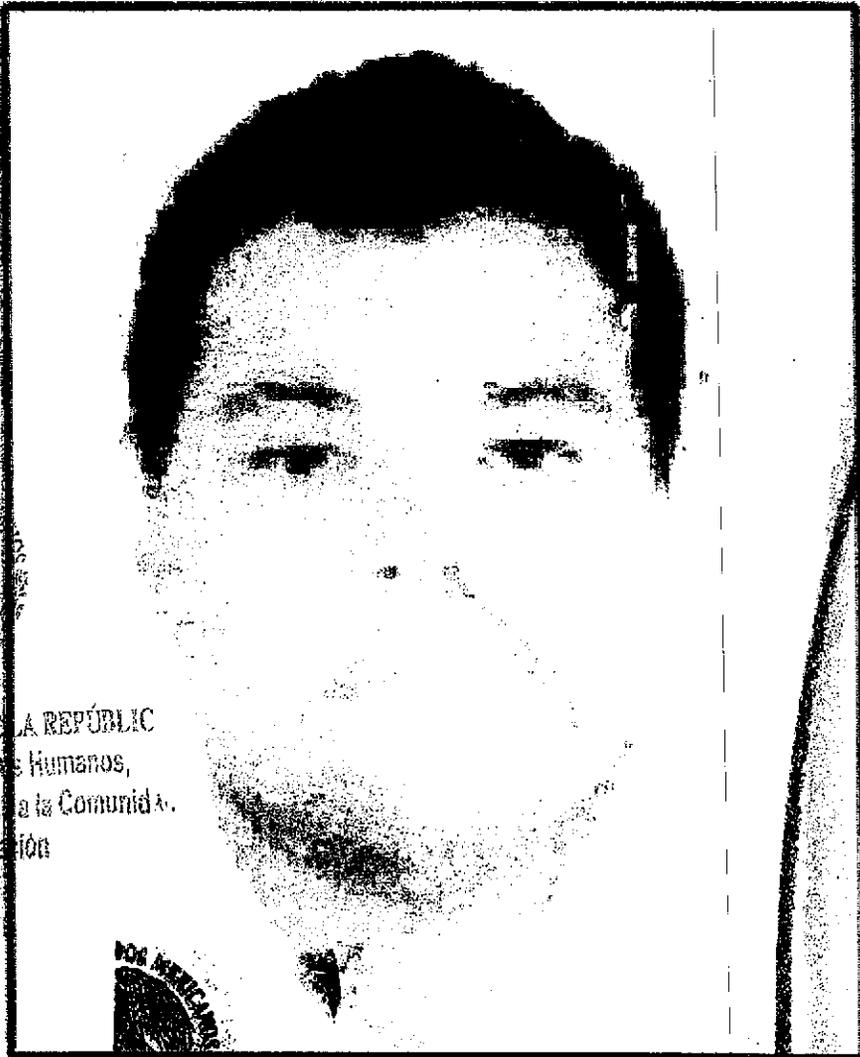
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

485



**ISRAEL JACINTO
EUGARDO**
EDAD 19 AÑOS

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA ESPECIALIZADA
DE DELINCUENCIA
ORGANIZACIÓN
DE INVESTIGACIÓN
DE REGISTRO

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

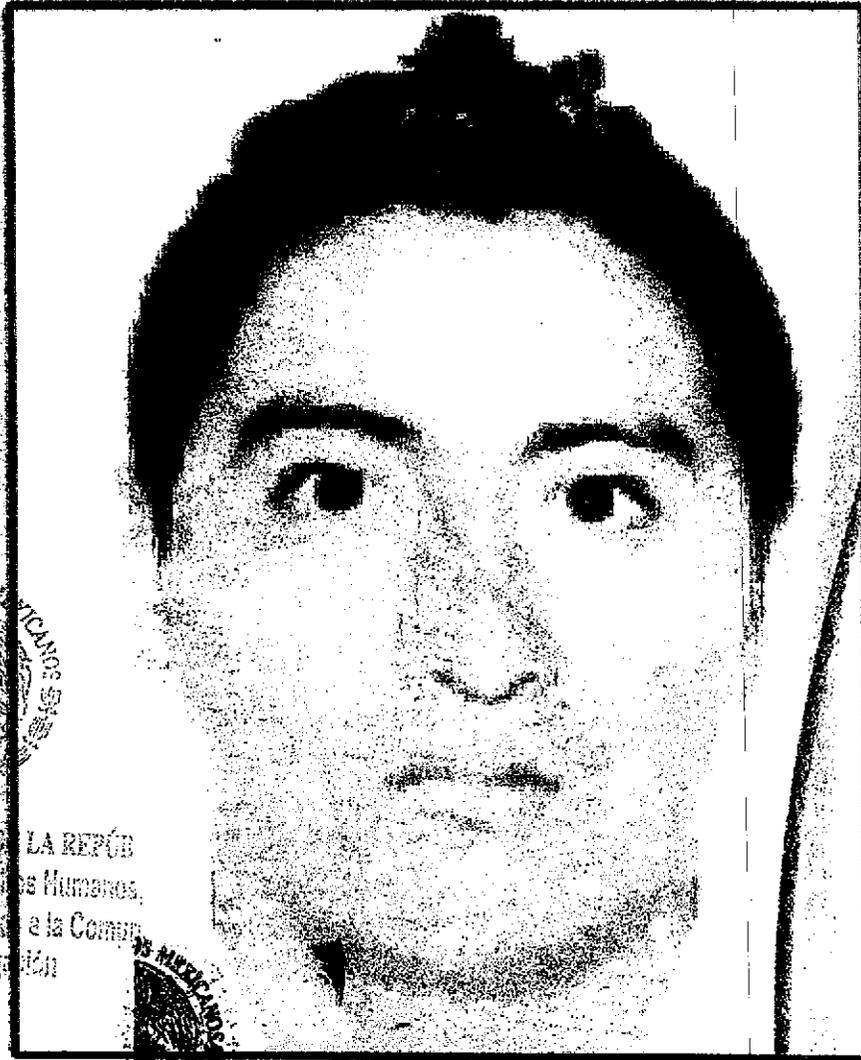


GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA FEDERAL
DE HUMANOS
RECURSOS
LABORALES
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE HUMANOS
RECURSOS LABORALES
SECRETARÍA DE LA MESA
ROTORIA
SECRETARÍA FEDERAL
DE HUMANOS
RECURSOS
LABORALES
SECRETARÍA FEDERAL
DE HUMANOS
RECURSOS
LABORALES

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

486



**ADÁN ABRAJAN
DE LA CRUZ**
EDAD 24 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

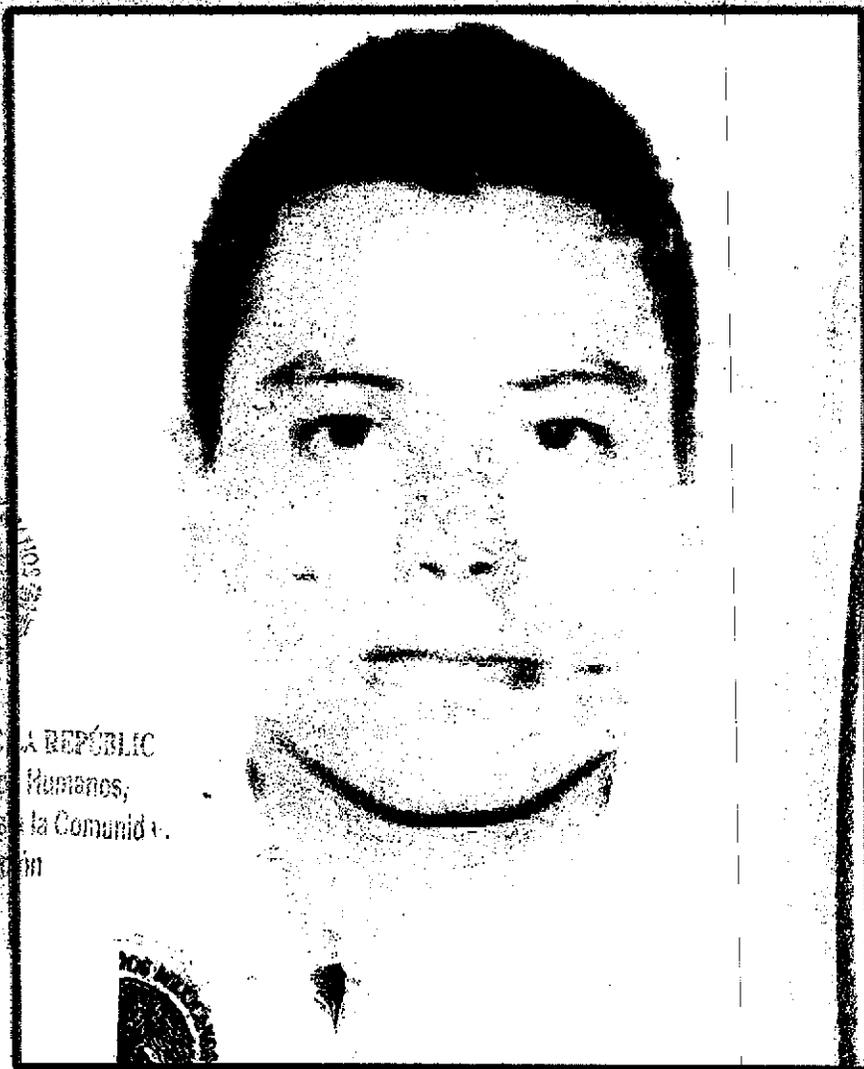
TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

487



**CHRISTIAN ALFONSO
RODRÍGUEZ
TELUMBRE**
EDAD 21 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

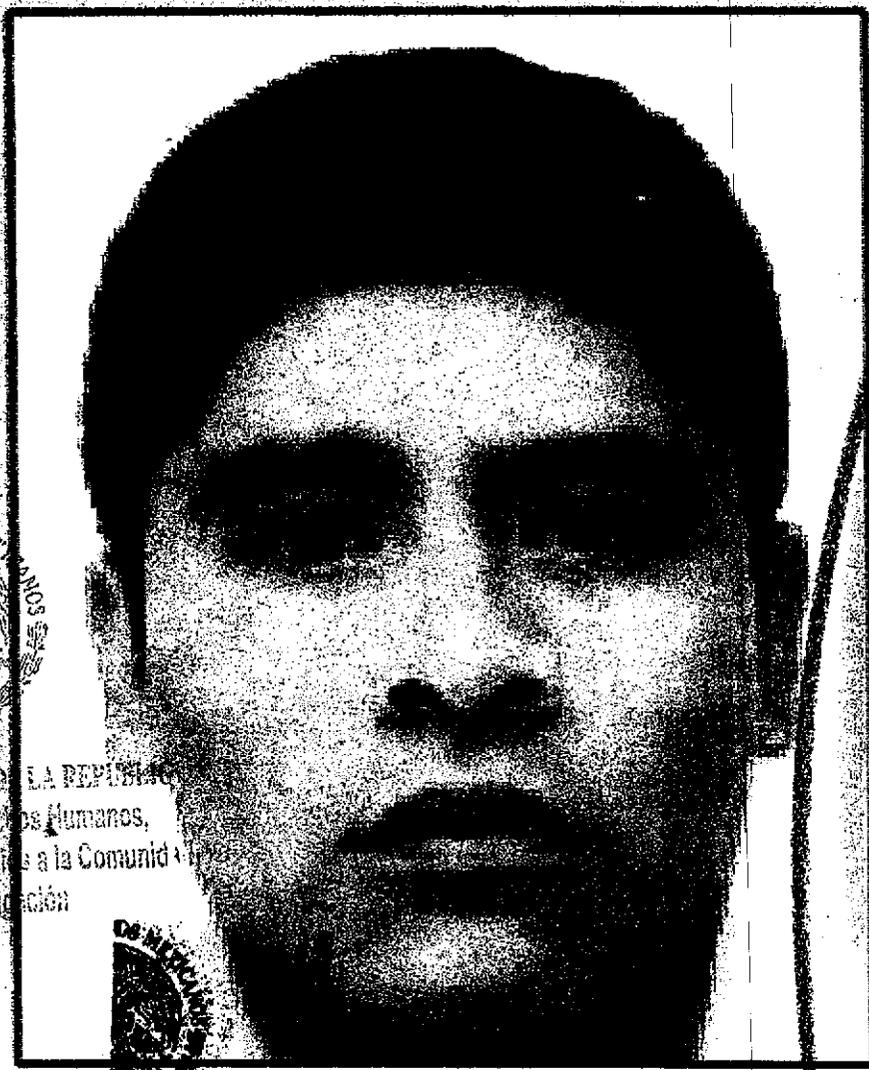
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN
FEDERACIÓN DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

483



**MARTÍN GETSEMANY
SÁNCHEZ GARCÍA**

EDAD 20 AÑOS

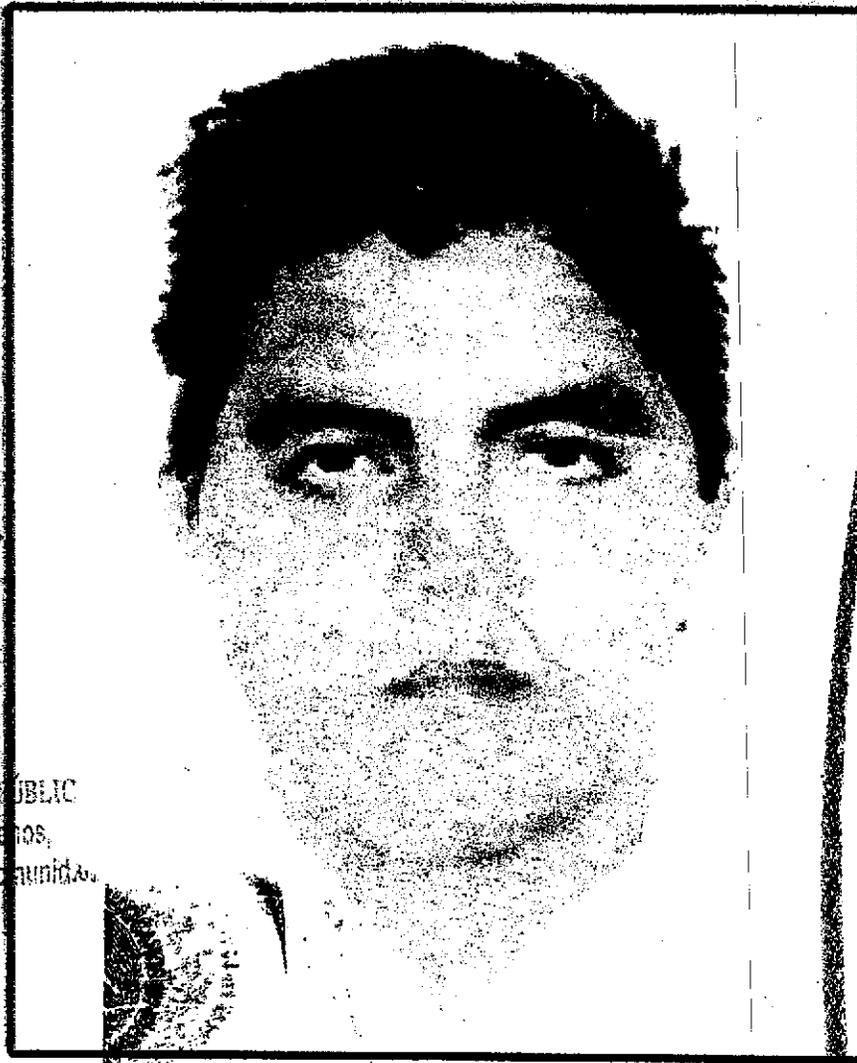
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

489



...DE LA REPÚBLICA
PERSONA
ELABORADO
IDA
...
**CUTBERTO
ORTIZ RAMOS**

EDAD 22 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



FEDERAL

General
lica
ERIO
CIÓN
SA
H

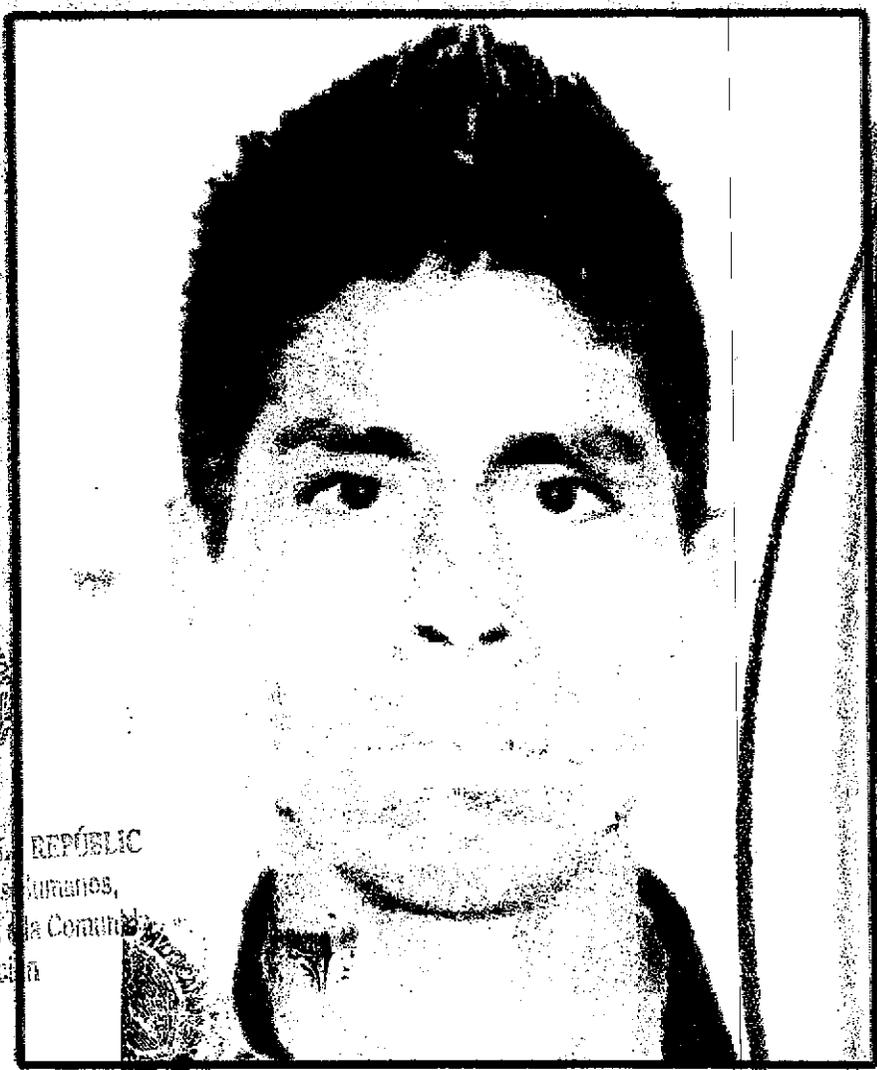
REPUBLIC
Puntos,
a la Comunidad
ación

FEDERAL

la General
epública
EL MINISTERIO
LA FERIA
de Ex
ón, Co

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

490



**EVERARDO
RODRIGUEZ BELLO**
EDAD 21 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

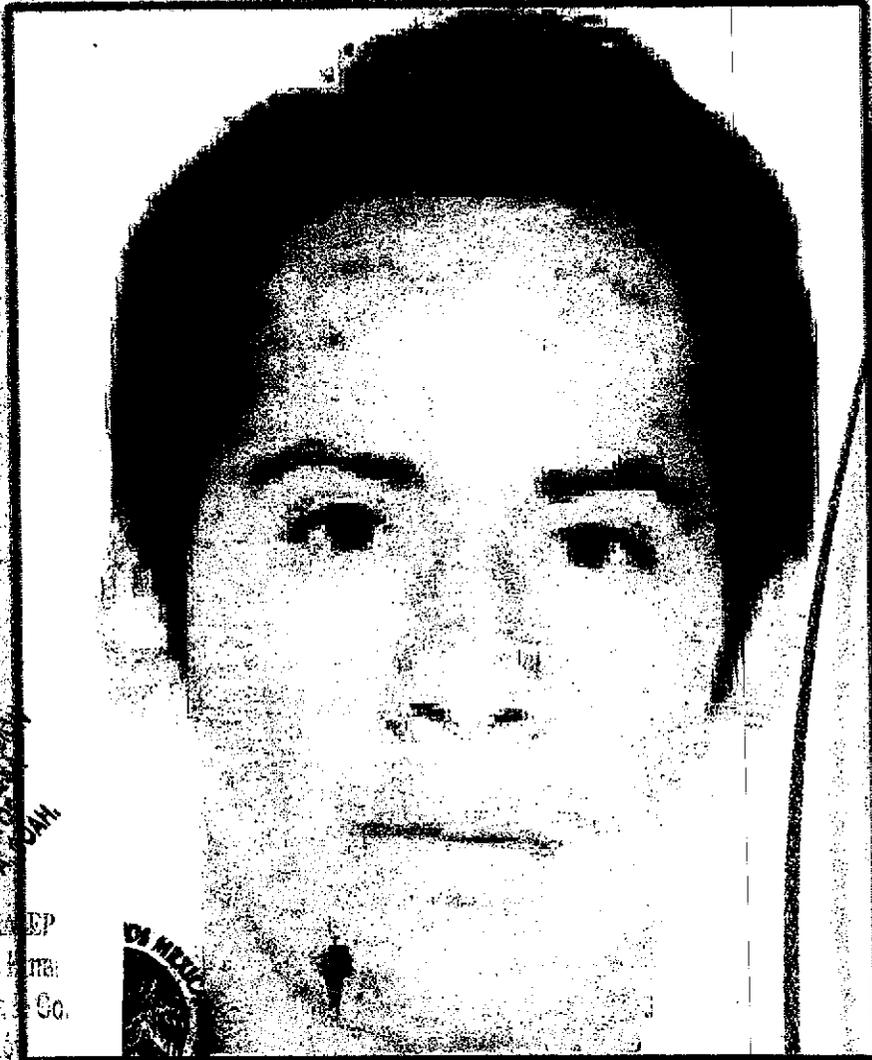
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

FEDERAL
GENERAL
PÚBLICA
MINISTERIO
LA FEDERACIÓN
DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios de la Comunidad
Municipal



AYÚDANOS A LOCALIZARLO

491



**MARCO ANTONIO
GÓMEZ MOLINA**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE
CASOS DE SUCESOS DE
SECUESTRO

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

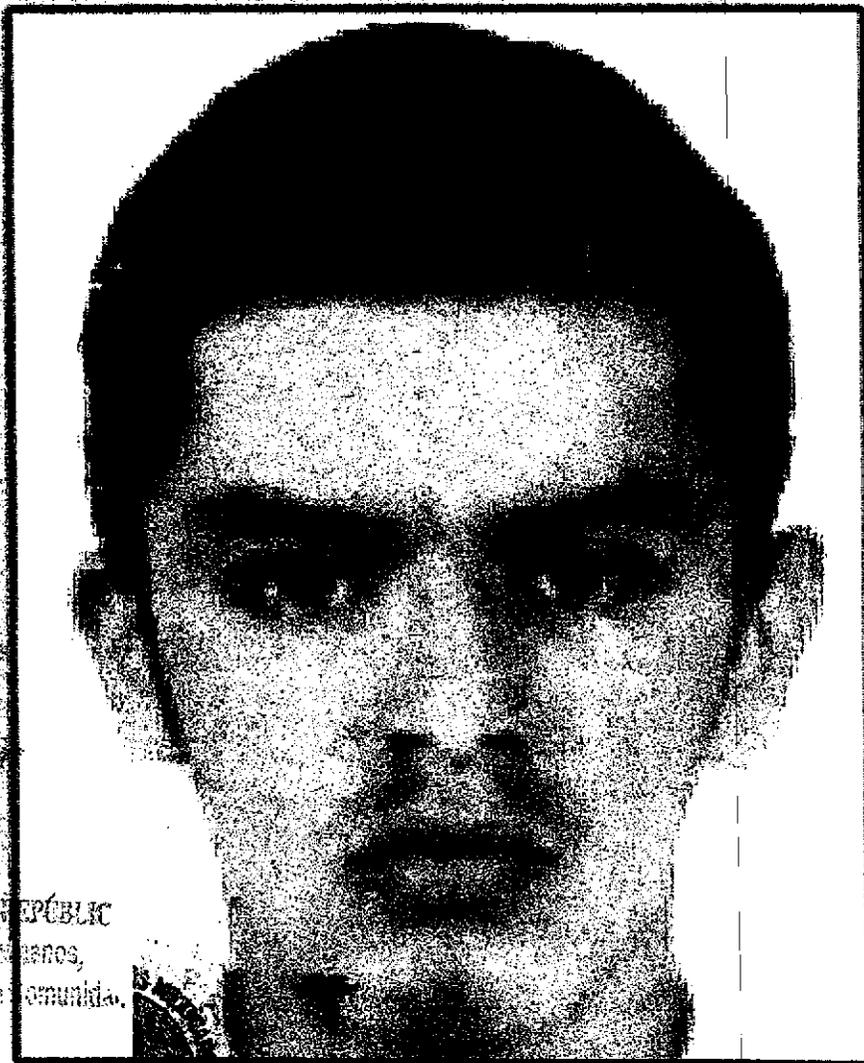


GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

Procuraduría General
de la Federación
de Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General
del Estado de Guerrero
Procuraduría General
de la Federación
de Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General
del Estado de Guerrero

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

492



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
SECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE CULTURA
SECRETARÍA DE FOMENTO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE TRANSPORTE
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA
SECRETARÍA DE FOMENTO Y ECONOMÍA
SECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL
SECRETARÍA DE CULTURA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE TRANSPORTE
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL

DE LA REPÚBLICA
derechos humanos,
servicio a la comunidad.
investigación

**CESAR MANUEL
GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ**

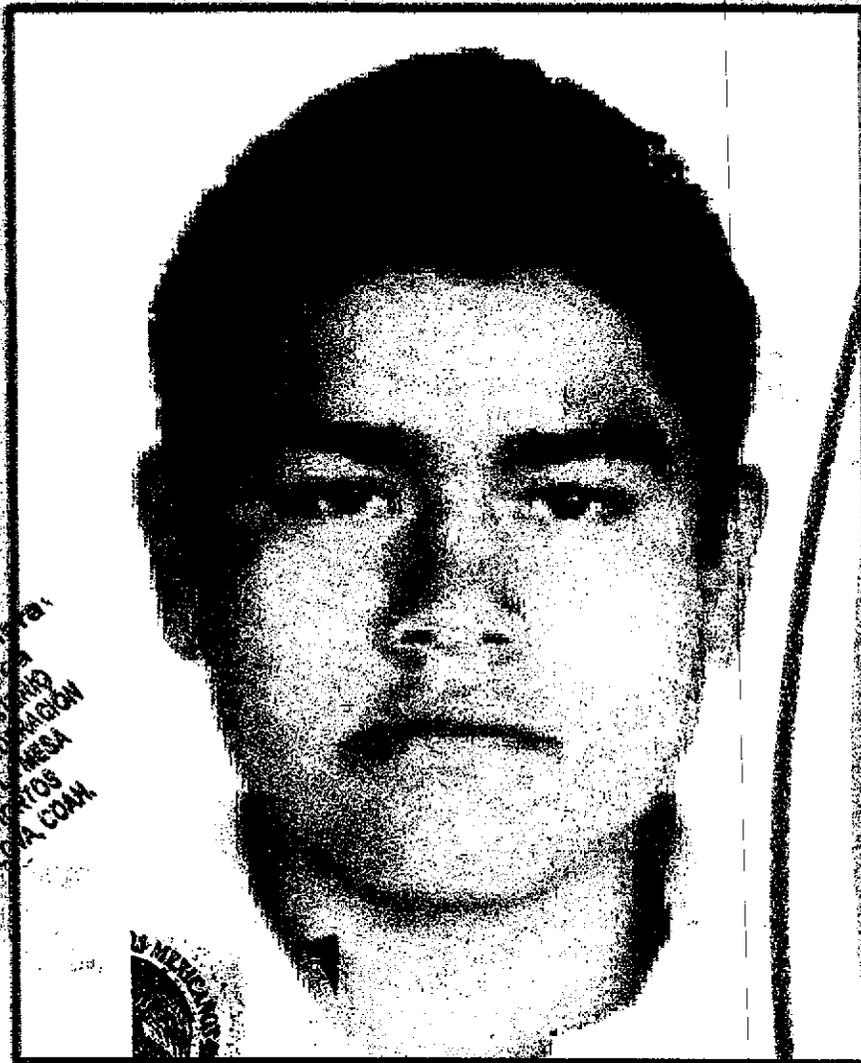
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

493



**CHRISTIAN TOMÁS
COLÓN GARNICA**
EDAD 18 AÑOS

EDERAL
GOBIERNO General
de la República
AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
DE EXTRANJEROS
MONTELOVA COAH

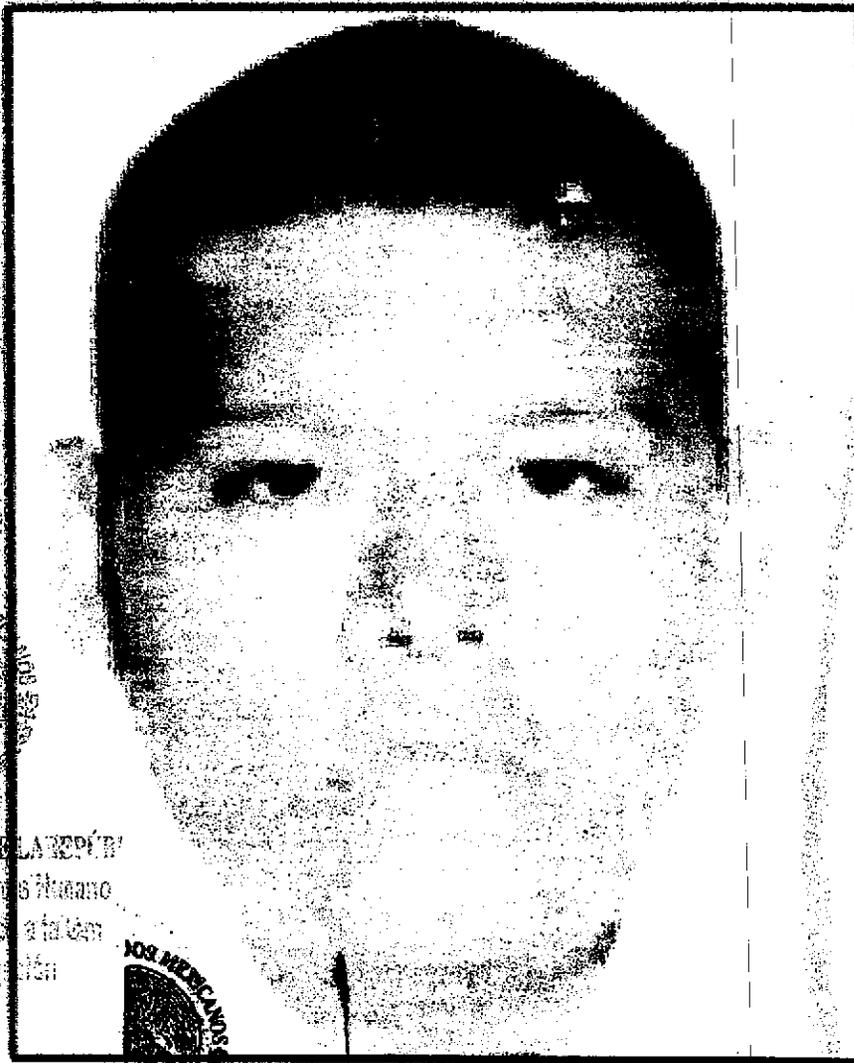
EDERAL
General
público
MINISTERIO
FEDERACIÓN
EXTRANJEROS
Coahuila

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

494



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE JUSTICIA FEDERAL
SECRETARÍA DE LA DEFENSA
SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA
SECRETARÍA DE LA SALUD
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE CULTURA

FRANCISCO ARZOLA
EDAD 20 AÑOS

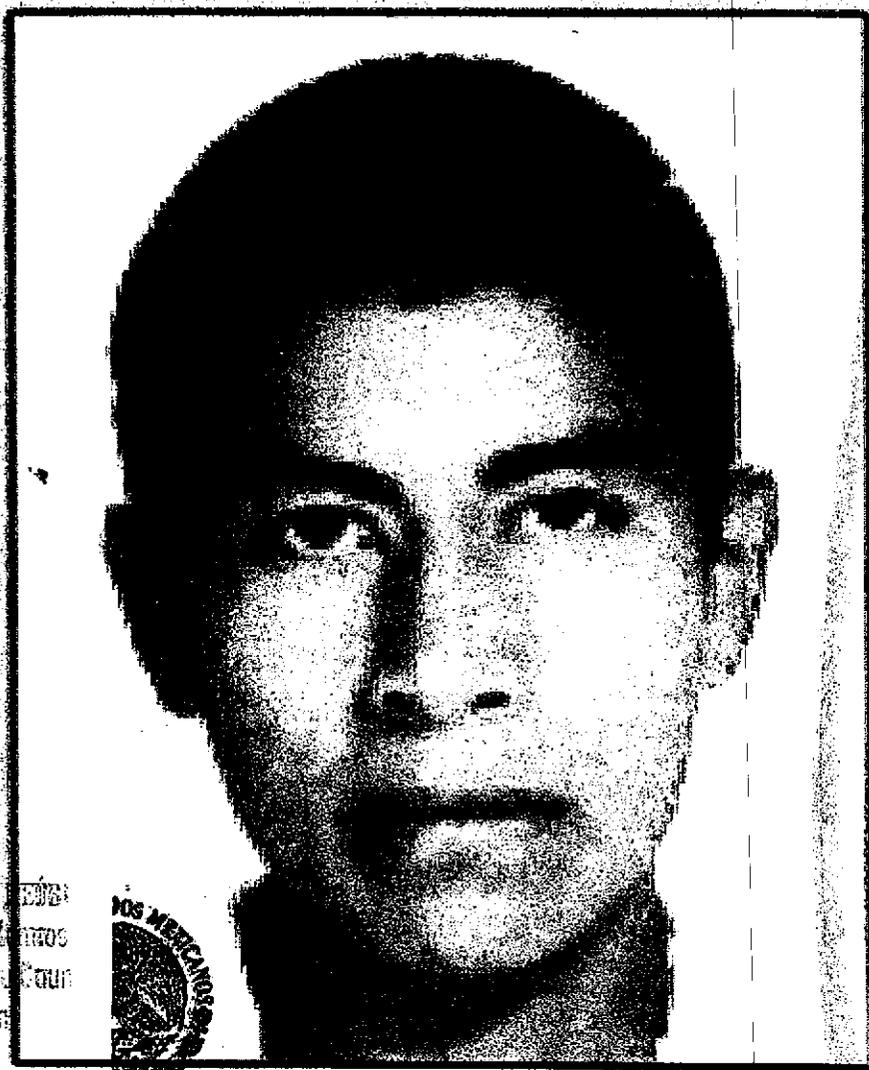
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

495



**LEONEL CASTRO
ABARCA**

EDAD 18 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



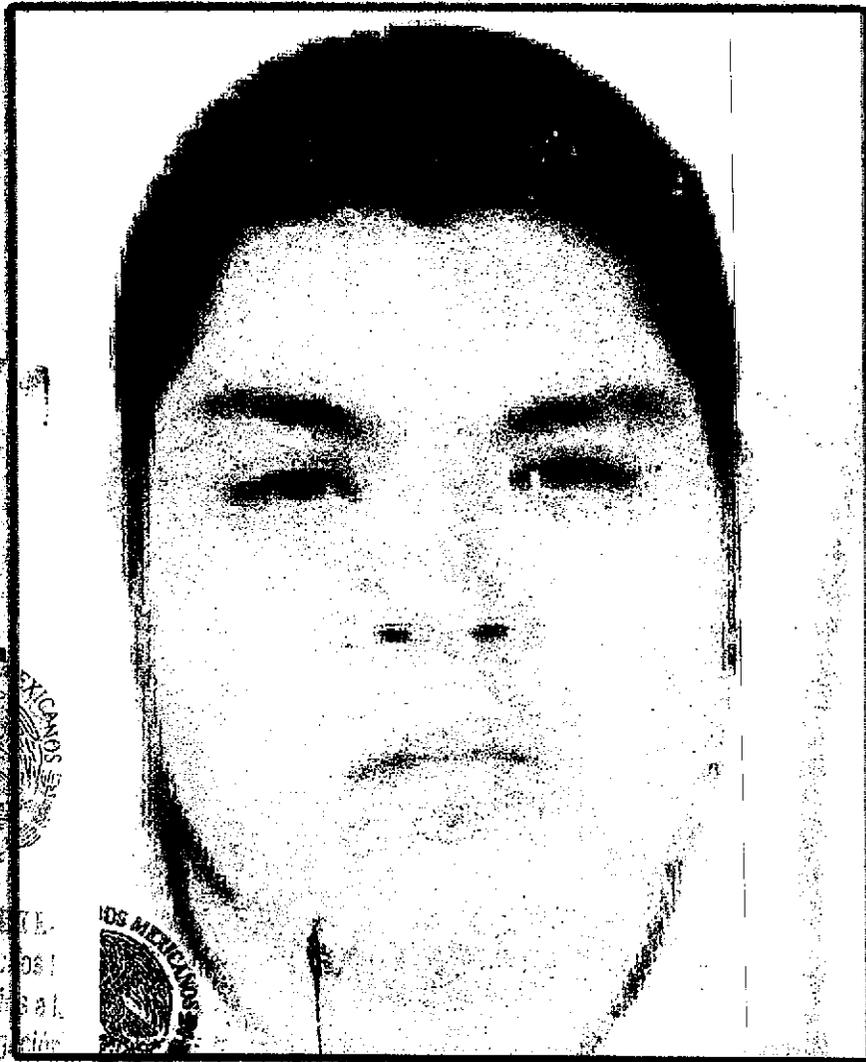
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

OFICIO FEDERAL DE INVESTIGACIONES
MEXICANOS
AL DE LA EDAD
Ar. 1000
créditos a la
1000
1000



AYÚDANOS A LOCALIZARLO

496



**MIGUEL ÁNGEL
HERNÁNDEZ
MARTÍNEZ**
EDAD 27 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

IO FEDERAL
REPUBLICA MEXICANA
a G...
DUB...
MINIS...
FED...
LA MESA...
ORTOS...
A, CONH...
GENERAL...
de...
lto y Serv...
de Invest...
noral...
ca...
ISTERIO...
DER...
or...
phusa



AYÚDANOS A LOCALIZARLO

497



**JONÁS TRUJILLO
GONZÁLEZ**
EDAD 20 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



uría General
Reptública
DEL MINISTERIO
LA PROSECUCIÓN
XHONTES
OWA/2008



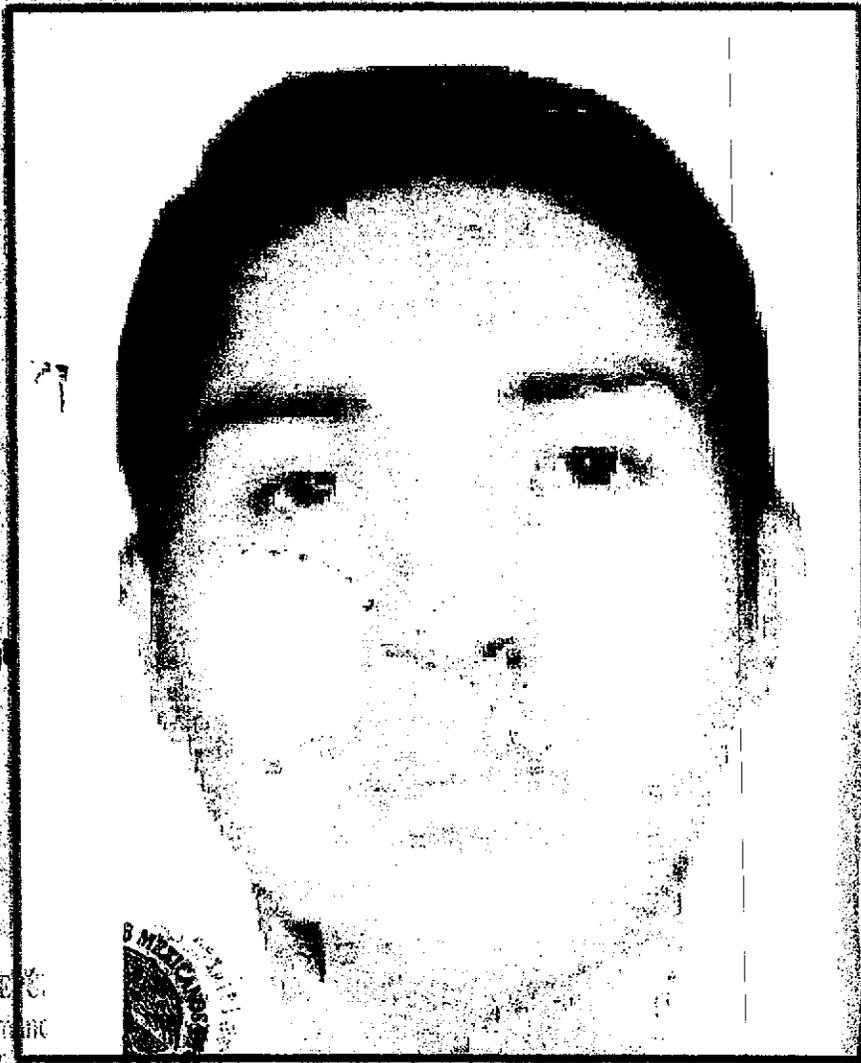
IA DE E. RE
de Desplazamiento
y Espectroscopia la Co
Investigación
Justicia
F
D
E
S
ES



RAL DE LA REPUBLICA
ESPE
E DE
NADA
IA EN INVESTIGACIÓN
ERIA DE SE

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

498



**JOSÉ EDUARDO
BARTOLO TLATEMPA**

ESPECIALIZADA EN
A EN INVESTIGACIONES
NA DE SEQUESTROS

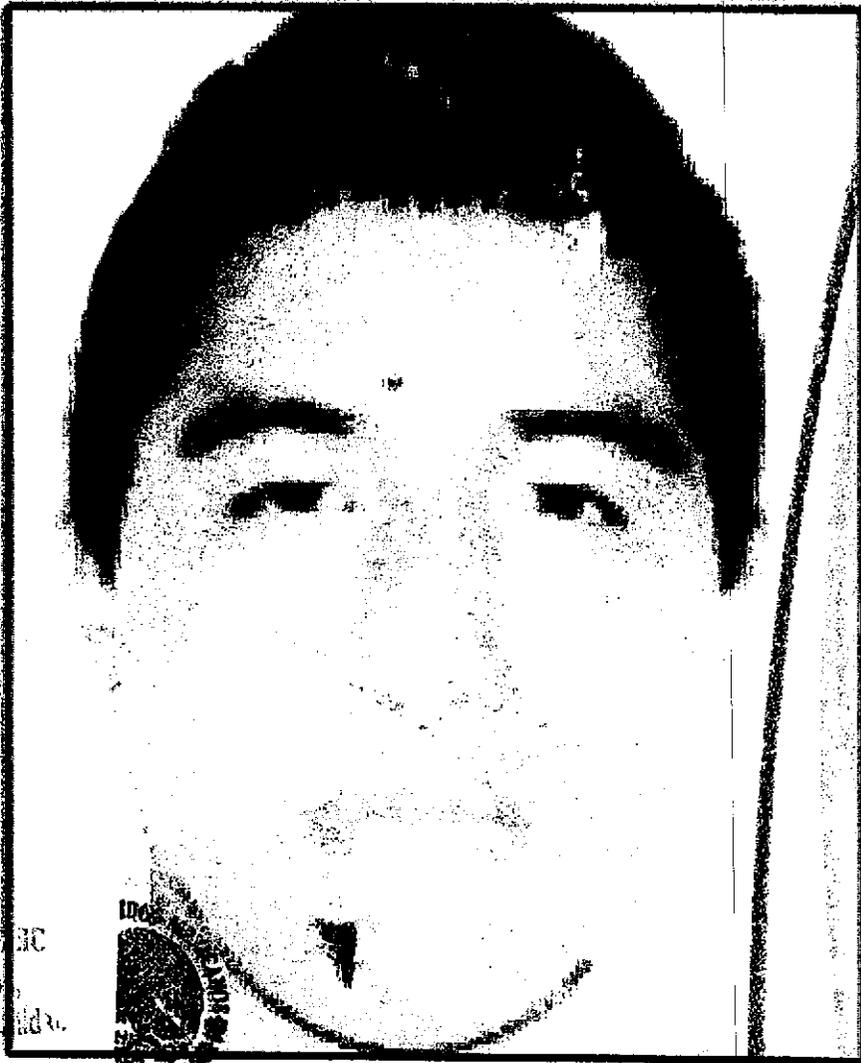
EDAD 19 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO 199



**ANTONIO SANTANA
MAESTRO**

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
DE LA FUERZA
PÚBLICA
DE GUERRERO
SPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
VIZARRA
DA ENTRENAMIENTO
TRANSACCIONES SEQUESTRAS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

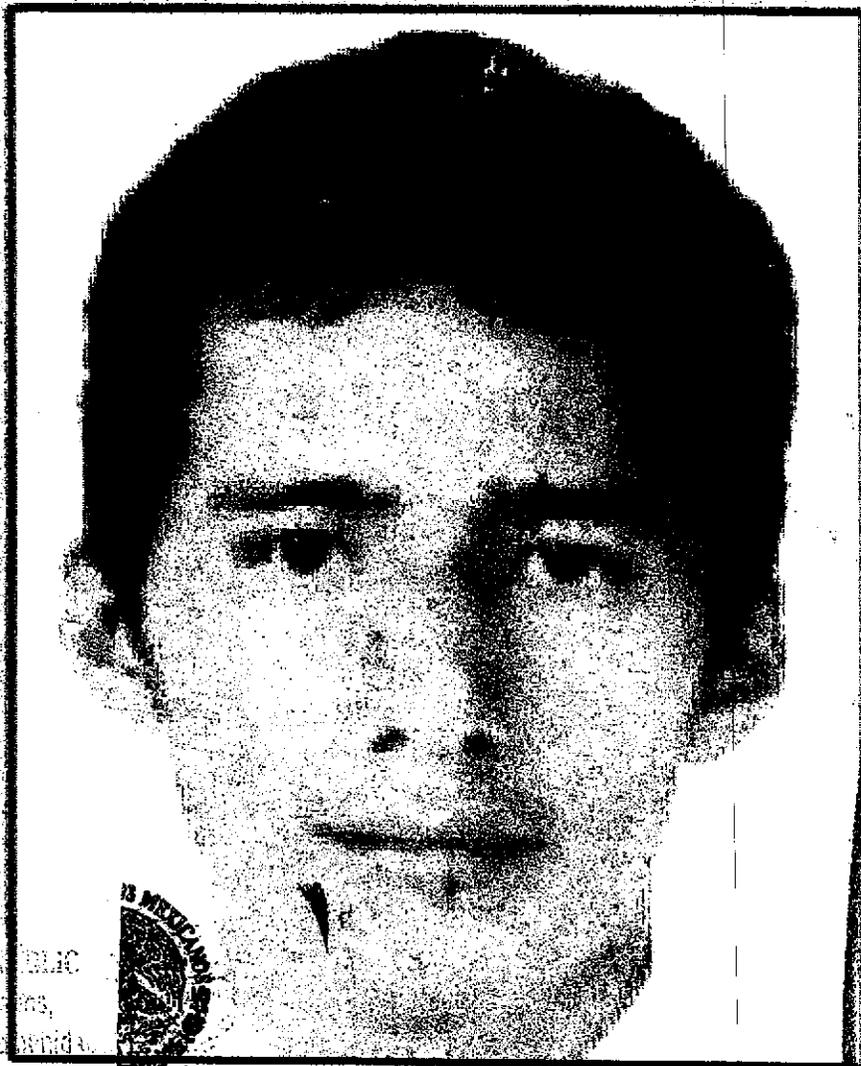


GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMANDO EN JEFE
DE LA FUERZA PÚBLICA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
DE LA FUERZA PÚBLICA
DE GUERRERO
SPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
VIZARRA
DA ENTRENAMIENTO
TRANSACCIONES SEQUESTRAS
ad. General
ic. pública
AD. MINISTERIO
FEDERACIÓN
Exhortos
Creon, Coahuila

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

500



**CARLOS IVÁN
RAMÍREZ VILLAREAL**
EDAD 20 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

PGR

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA



DEPENDENCIA: PROCURADURIA GRAL. DE LA REPUBLICA,
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES
SECCION: EXHORTOS
AGENCIA: MONCLOVA
No. DE OFICIO:166/2014
EXH/ PGR/COAH/MONC/35/D/2014
PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
AP/PGR/GRO/IGUI/1196/2014

501

ASUNTO: SE COMUNICA INICIO DE EXHORTO

Monclova, Coahuila, a 04 de Noviembre de 2014.
"2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ".

C. LIC. [REDACTED]
DELEGADO ESTATAL EN COAHUILA
TORREON, COAHUILA.
PRESENTE.-

En cumplimiento a mi acuerdo de esta misma fecha, me permito hacerle de su superior conocimiento el inicio en esta Agencia de Ministerio Publico de la Federacion, el Exhorto Numero EXH/PGR/COAH/MONC/35/D/2014, proporcionándole para tal efecto los siguientes datos:

No DE EXHORTO: EXH/PGR/COAH/MONC/35/D/2014.

AUTORIDAD EXHORTANTE: LIC. [REDACTED] AGENTE DEL
MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION TITULAR
DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA DE
IGUALA, GUERRERO.

DILIGENCIAS SOLICITADAS.- "A.- Girar oficio a las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Cruz Roja Mexicana y la Secretaria de Salud, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencias, respecto de los cuarenta y tres normalistas de Tzinzapan que a continuación se describen: 1.- Bernardo Flores Alcaraz 2.- Felipe Arnulfo Saldaña; 3.- Benjamín Ascencio Bautista; 4.- Israel Caballero Sánchez; 5.- José Ángel Nava González; 6.- Marcial Pablo Baranda; 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño; 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías; 9.- Abel García Hernández; 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz; 11.- Daniel González Parral; 12.- Alexander Mora Venancio; 13.- Saúl Bruno García; 14.- Daniel Abarca Carrillo; 15.- Jorge Álvarez Nava; 16.- Magdaleno Rubén Lauro Villela; 17.- José Luis Luna Torres; 18.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa; 19.- Mauricio Ortega y Aranda; 20.- José ángel Campos Cantor; 21.- Julio Cesar López Patolzin; 22.- Jorge Anibal Cruz Mendoza; 23.- Giovanni Galindes Guerrero; 24.- Jhosivani Guerrero de la Cruz; 25.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz; 26.- Israel Jacinto Lugardo; 27.- Adán Abraján de la Cruz; 28.- Abelardo Vázquez Peniten; 29.- Christian Alfonso Rodríguez; 30.- Martín Getsemay Sánchez García; 31.- Cutberto Ortiz Ramos; 32.- Everardo Rodríguez Bello; 33.- Marco Antonio Gómez Molina; 34.- Cesar Manuel González Hernández; 35.- Christian Tomas Colón Garnica; 36.- Luis Ángel Francisco Arzola; 37.- Leonel Castro Abarca; 38.- Miguel ángel Hernández Martínez; 39.- Jonas Trujillo González; 40.- José Eduardo Bartolo Tlatempa; 41.- Antonio Santana Maestro; 42.- Carlos Iván Ramírez Villarreal; b).- Se gire oficio a los Hospitales privados de esta localidad, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencias, respecto de

Formato: FMP-48

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



ria General
epública
el Ministerio
AFEDERACION
VALARCA
HORROR
VA COME

ENER
a de D
y Son
de Inve

los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan antes referidos; c).- Gire oficios a los servicios médicos forenses de esta localidad a fin de que informen si existe antecedentes de los estudiantes referidos, o en su caso cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tenga parecido con ellos d).- Girar oficios a los Asilo Refugios Internados o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas a fin de que informen si cuentan con antecedentes de los estudiantes referidos; e).- Gírese oficio al Jefe de la Unidad Administrativa que integran la Regional de la Policía Federal Ministerial de las subsedes, a fin de que lleven a cabo una búsqueda y localización de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala Guerrero; f).- **Se fijan en lugar públicos el desplegado de los nombres de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala Guerrero, mismo que se anexa ...**"

502

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

RECORDE
T O
R I O N
E A
M L

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA MESA DE EXHORTOS,

LIC. [REDACTED]



Procuraduría General
de la República
AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA A LA MESA
DE EXHORTOS
MANGÜYA, COAH.



AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
ESPECIALIZADA EN
E DELINCUENCIA
IZADA
A EN INVESTIGACIÓN
NA DE REGISTRO

PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



DEPENDENCIA: PROCURADURIA GRAL. DE LA REPUBLICA
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
SECCION: EXHORTOS
AGENCIA: MONCLOVA
No. DE OFICIO:168/2014
EXH/ PGR/COAH/MONC/35/D/2014
PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014

Handwritten initials

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Monclova, Coahuila, a 05 de Noviembre de 2014.
"2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ".

503

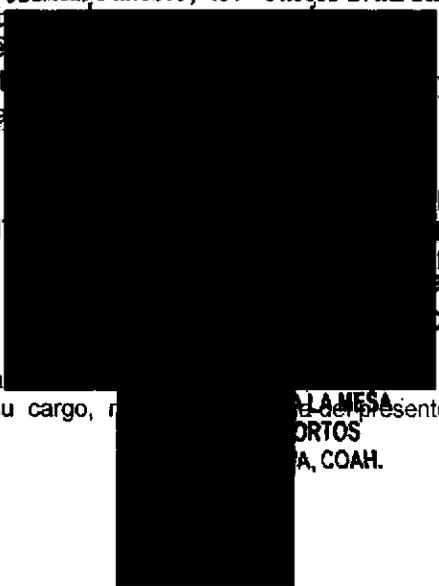
C. DIRECTOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NO. 7
BLVD. HAROLD R. PAPE
CIUDAD.-

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

En cumplimiento al acuerdo iniciado dentro del expediente al rubro indicado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º Fracción I, 2º Fracción II, 3º Fracción III, 123, 168, 180, 206, y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales 4º Fracción I Apartado A, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 12 del Reglamento de la Institución, he de agradecer a Usted, instruya a quien corresponda o en su defecto analice el presente oficio al área correspondiente, a fin que hagan llegar a estas oficinas la siguiente información: Si existe antecedente de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de las siguientes personas.

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa;
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista;
- 4.- Israel Caballero Sánchez;
- 5.- José Ángel Navarrete González;
- 6.- Marcial Pablo Baranda;
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño;
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías;
- 9.- Abel García Hernández;
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz;
- 11.- Dorian González Parral;
- 13.- Alexander Mora Venancio;
- 14.- Saúl Bruno García;
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo;
- 16.- Jorge Álvarez Nava;
- 17.- Magdalena Rubén Lauro Villegas;
- 18.- José Luis Luna Torres;
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa;
- 20.- Mauricio Ortega Valerio;
- 21.- José ángel Campos Cantor;
- 22.- Julio Cesar López Patolzin;
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza;
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero;
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz;
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz;
- 27.- Israel Jacinto Lugardo;
- 28.- Adán Abrajón de la Cruz;
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten;
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez;
- 31.- Martín Jovany Sánchez García;
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos;
- 33.- Everardo Rodríguez Bello;
- 34.- Antonio Gómez Molina;
- 35.- Cesar Manuel González Hernández;
- 36.- Christian Torres León Garnica;
- 37.- Luis Ángel Francisco Arzola;
- 38.- Leonel Castro Abarca;
- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez;
- 40.- Jonas Trujillo González;
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa;
- 42.- Antonio Sotomayor Maestro;
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

Asimismo, en el establecimiento a su cargo, el desplegado con los rostros y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, Michoacán.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
RECIBIDO

LA AGEN

SECCION
LA FEDERACION
ORTOS.

POSTA.

ncargado de la
a elementos a su cargo,

LA MESA
ORTOS
A, COAH.

esta Subsede.- Para efecto de que se
de del presente oficio, recabando el acuse de recibo

Formato: FMP-48

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GRAL. DE LA REPÚBLICA,
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
SECCIÓN: EXHORTOS
AGENCIA: MONCLOVA
No. DE OFICIO: 169/2014
EXH/ PGR/COAH/MONC/35/D/2014
PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

505

Monclova, Coahuila, a 05 de Noviembre de 2014.
"2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ".

**C. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO (ISSSTE)
CIUDAD.-**

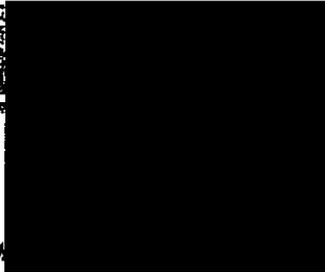
FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

En cumplimiento al acuerdo iniciado dentro del expediente al rubro indicado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º fracción I, 2º Fracción II, 3º Fracción III, 123, 168, 180, 206, y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales 4º Fracción I Apartado A, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 12 del Reglamento de la Institución, he de agradecer a Usted, instruya a quien corresponda o en su defecto canalice el presente oficio al área correspondiente, a fin que hagan llegar a estas oficinas la siguiente información: Si existe antecedente de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de las siguientes personas.

- Bernardo Flores Alcaraz 2.- Felipe Arnulfo Rosa; 3.- Benjamín Ascencio Bauzista; 4.- Israel Caballero Sánchez; 5.- José Ángel Navarrete González; 6.- Marcial Pablo Baranda; 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideno; 8.- Miguel Angel Mendoza Zacarías; 9.- Abel García Hernández; 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz; 11.- Dorian González Parral; 12.- Alexander Mora Venancio; 14. Saul Bruno García; 15.- Luis Angel Abarca Carrillo; 16.- Jorge Álvarez Nava; 17.- Magdalena Rubén Laura Villegas; 18.- José Luis Luna Torres; 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa; 20.- Mauricio Ortega Valerio; 21.- José ángel Campos Cantor; 22.- Julio Cesar López Patolzin; 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza; 24.- Giovanni Galindes Guerrero; 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz; 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz; 27.- Israel Jacinto Lugardo; 28.- Adán Abrajan de la Cruz; 29.- Abelardo Vázquez Peniten; 30.- Christian Alfonso Rodríguez; 31.- Martín Getsemany Sánchez García; 32.- Cutberto Ortiz Ramos; 33.- Everardo Rodríguez Bell; 34.- Marco Antonio Gómez Molina; 35.- Cesar Manuel González Hernández; 36.- Christian Tomás León Garnica; 37.- Luis Ángel Francisco Arzola; 38.- Leonel Castro Abarca; 39.- Miguel ángel Hernández Martínez; 40.- Jonas Trujillo González; 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa; 42.- Antonio Saiz Maestro; 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

Asimismo, se le informa que el personal de esta Subdelegación se encuentra desplegado con los 1051 estudiantes de Ayotzinapan, Coahuila de Zaragoza.

En cumplimiento a su cargo, el presente oficio se le remite a su cargo, el personal de esta Subdelegación se encuentra desplegado con los 1051 estudiantes normalistas de Ayotzinapan, Coahuila de Zaragoza.



FEDERACIÓN

General

SA

Formato: FMP-48

sierva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio, recabando el acuse de recibo correspondiente. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º. y 3º. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º. 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- Edificio.-

506

MEXICANOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FEDERACIÓN
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
PUNTO DE CONTACTO
CALLE DE LA JUSTICIA
C.P. 06702
MEXICO, D.F.

MEXICANOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FEDERACIÓN
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
PUNTO DE CONTACTO
CALLE DE LA JUSTICIA
C.P. 06702
MEXICO, D.F.

Formato: FMP-48

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GRAL. DE LA REPUBLICA, SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A" SECCIÓN: EXHORTOS AGENCIA: MONCLOVA No. DE OFICIO:170/2014 EXH/ PGR/COAH/MONC/35/D/2014 PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014 AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014

507

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Monclova, Coahuila, a 05 de Noviembre de 2014. "2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ".

C. DIRECTOR DE LA CRUZ ROJA MEXICANA, BLVD. FRANCISCO I. MADERO

MONCLOVA D.A.D.-

En cumplimiento al acuerdo iniciado dentro del expediente al rubro indicado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º fracción I, 2º Fracción II, 3º Fracción III, 123, 168, 180, 206, y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales 4º Fracción I Apartado A, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 12 del Reglamento de la Institución, he de agradecer a Usted, instruya a quien corresponda o en su defecto canalice el presente oficio al área correspondiente, a fin que hagan llegar a estas oficinas la siguiente información: Si existe antecedente de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de las siguientes personas.

- Bernardo Flores Alcaraz 2.- Felipe Arnulfo Rosa; 3.- Benjamín Ascencio Bautista; 4.- Israel Caballero; 5.- José Ángel Navarrete González; 6.- Marcial Pablo Baranda; 7.- Jorge Antonio Tizapa; 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías; 9.- Abel García Hernández; 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz; 11.- Dorian González Parral; 13.- Alexander Mora Venancio; 14. Saúl Bruno García; 15.- Luis Angel Abarca Carrillo; 16.- Jorge Álvarez Nava; 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas; 18.- José Luis Luna Torres; 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa; 20.- Mauricio Ortega Valerio; 21.- José Ángel Campos Cantor; 22.- Julio Cesar López Patolzin; 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza; 24.- Giovanni Galindes Guerrero; 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz; 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz; 27.- Israel Jacinto Leonardo; 28.- Abraján de la Cruz; 29.- Abelardo Vázquez Peniten; 30.- Christian Alfonso Rodríguez; 31.- Martín Jesemany Sánchez García; 32.- Cutberto Ortíz Ramos; 33.- Everardo Rodríguez Bello; 34.- Marco Antonio Gómez Molina; 35.- Cesar Manuel González Hernández; 36.- Christian Tomasa Garnica; 37.- Luis Ángel Francisco Arzola; 38.- Leonel Castro Abarca; 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez; 40.- Jonas Trujillo González; 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa; 42.- Antonio Sabido Maestro; 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

Asimismo se desplegado con los Ayotzinapan, Guerrero, ante

establecimiento a su cargo, el y tres estudiantes normalistas de



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA POLICIA FEDERAL MINISTERIO RECIBIDO

"SU AGENTE AD

SECCIÓN LA FEDERACIÓN EXHORTOS.

C.c.p. El C. Encargado de la Policía Federal Ministerial, Adscrito a esta Subsección. - Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio, recabando el acuse de recibo correspondiente. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º. y 3º. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º. 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- Edificio.-----

508



SECRETARÍA DE DEFENSA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZACIÓN
DE INVESTIGACIÓN
DE SEGURIDAD

Formato: FMP-48

PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DEPENDENCIA: PROCURADURIA GRAL. DE LA REPUBLICA, SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
SECCIÓN: EXHORTOS
AGENCIA: MONCLOVA
No. DE OFICIO: 171/2014
EXH/ PGR/COAH/MONC/35/D/2014
PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
API/PGR/GRO/IGU/1196/2014

509

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Monclova, Coahuila, a 05 de Noviembre de 2014.
"2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ".

C. DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL
AMPARO PAPE DE BENAVIDES,
BLVD. MIRAVALLE
CIUDAD.-

En cumplimiento al acuerdo iniciado dentro del expediente al rubro indicado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º fracción I; 2º Fracción II, 3º Fracción III, 123, 168, 180, 206, y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales 4º Fracción I Apartado A, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 12 del Reglamento de la Institución, he de agradecer a Usted, instruya a quien corresponda o en su defecto canalice el presente oficio al área correspondiente, a fin que hagan llegar a estas oficinas la siguiente información: Si existe antecedente de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de las siguientes personas.

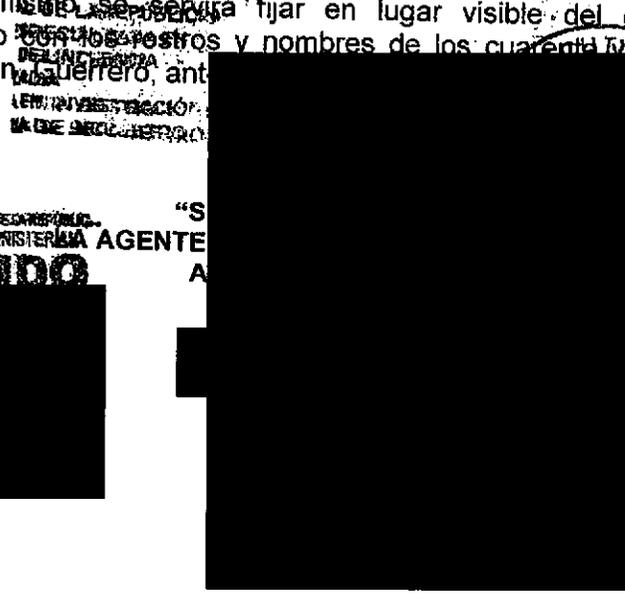
- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Barand
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Angel Mendoza Zacarías
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Angel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Mauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martín Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Beltrán
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomás Colón Garnica
- 37.- Luis Ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio S... Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

Asimismo, se servirá fijar en lugar visible del establecimiento a su cargo, el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, Guerrero, ante

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL



RECIBIDO
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

C.c.p. El C. Encargado de la Policía Federal Ministerial, Adscrito a esta Subsección.- Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio, recabando el acuse de recibo correspondiente. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º. y 3º. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º. 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- Edificio.-

510



ERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad,
de Investigación



AL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
CADA
A INVESTIGACIÓN
NÚMERO SEQUESTRO

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DEPENDENCIA: PROCURADURIA GRAL. DE LA REPUBLICA, SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A" SECCIÓN: EXHORTOS AGENCIA: MONCLOVA

No. DE OFICIO:172/2014 EXH/ PGR/COAH/MONC/35/D/2014 PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014 AP/PGR/GRO/IGUI/1196/2014

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Monclova, Coahuila, a 05 de Noviembre de 2014. "2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ".

511

C. DIRECTOR DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES BLVD. LOS REYES ESQUINA CON CORREGIDORA S/N.O., COL. TECNOLÓGICO MONCLOVA, COAH.-

En cumplimiento al acuerdo iniciado dentro del expediente al rubro indicado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º fracción I, 2º Fracción II, 3º Fracción III, 12º, 168, 180, 206, y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales 4º Fracción I Apartado A, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 12 del Reglamento de la Institución, he de agradecer a Usted, instruya a quien corresponda o en su defecto canalice el presente oficio al área correspondiente, a fin que hagan llegar a estas oficinas la siguiente información: Si existe antecedente de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de las siguientes personas.

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz 2.- Felipe Arnulfo Rosa; 3.- Benjamín Ascencio Bautista; 4.- Israel Caballero Sánchez; 5.- José Ángel Navarrete González; 6.- Marcial Pablo Baranda; 7.- Jorge Antonio Tizapa de la Cruz; 8.- Miguel Angel Mendoza Zacarías; 9.- Abel García Hernández; 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz; 11.- Dorian González Parral; 12.- Alexander Mora Venancio; 13.- Saul Bruno García; 14.- Luis Ángel Abarca Carrillo; 15.- Jorge Álvarez Nava; 16.- Magdalena Rubén Lugo Villegas; 17.- José Luis Torres; 18.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa; 19.- Mauricio Ortega Valerio; 20.- José ángel Campos Cantor; 21.- Julio Cesar López Patolzin; 22.- Jorge Anibal Cruz Mendoza; 23.- Giovanni Galindes Guerrero; 24.- Jhosivani Guerrero de la Cruz; 25.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz; 26.- Christian Alfonso Rodríguez; 27.- Israel Jacinto Lugardo; 28.- Adán Abrajan de la Cruz; 29.- Abelardo Vázquez Peniten; 30.- Christian Rodríguez Beltrán; 31.- Martha Getsemany Sánchez García; 32.- Cutberto Ortiz Ramos; 33.- Everardo Rodríguez Beltrán; 34.- Marco Antonio Gómez Molina; 35.- Cesar Manuel González Hernández; 36.- Christian Tomé; 37.- Luis Ángel Francisco Arzola; 38.- Leonel Castro Abarca; 39.- Miguel ángel Rodríguez Martínez; 40.- Jonas Trujillo González; 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa; 42.- Antonio Salgado Maestro; 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

Asimismo se servirá fijar en un lugar visible del establecimiento a su cargo, el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, Guerrero, antes mencionados.

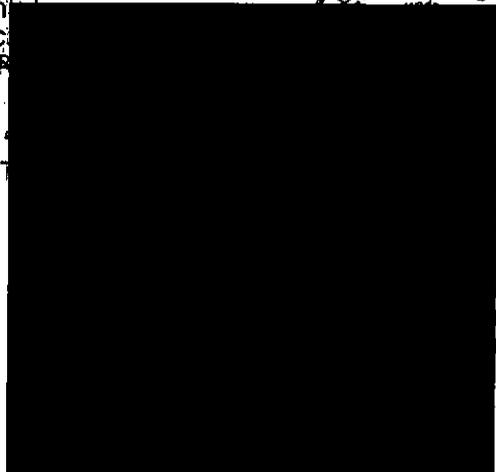
FTAIPG rt. 13 racción IV otivación: 1

Vertical stamp: PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DELEGACION DE AYOTZINAPAN, COAHUILA DE ZARAGOZA

Vertical stamp: AGENCIA DE INVESTIGACIONES POLICIALES



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL. RECIBIDO LA AGENT



Vertical stamp: POLICIA FEDERAL MINISTERIAL, FEDERACIÓN

Cic.p. El C. Encargado de la Policía Federal Ministerial, Adscrito a esta Subsección.- Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio, recabando el acuse de recibo correspondiente. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º. y 3º. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º. 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- Edificio.- -----

512



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD DE SEQUESTRO

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A" SECCIÓN: EXHORTOS AGENCIA: MONCLOVA No. DE OFICIO:173/2014 EXH/ PGR/COAH/MONC/35/D/2014 PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014 AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014

Handwritten signature

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

513

Monclova, Coahuila, a 05 de Noviembre de 2014. "2014. AÑO. DE OCTAVIO PAZ".

C. DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN JOSE BLVD. TECNOLÓGICO #1007, COL. TECNOLÓGICO MONCLOVA, COAH.-

FTAIPG rt. 13 racción IV otivación: 1

En cumplimiento al acuerdo iniciado dentro del expediente al rubro indicado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º fracción I, 2º Fracción II, 3º Fracción III, 123, 168, 180, 206, y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales 4º Fracción I Apartado A, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 12 del Reglamento de la Institución, he de agradecer a Usted, instruya a quien corresponda o en su defecto canalice el presente oficio al área correspondiente, a fin que hagan llegar a estas oficinas la siguiente información: Si existe antecedente de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de las siguientes personas.

Vertical stamp: AL DE LA REPUBLICA... S. H. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS... MINISTERIO DE JUSTICIA Y FERIA... MONCLOVA, COAH.

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz 2.- Felipe Arnulfo Rosa; 3.- Benjamín Ascencio Bautista; 4.- Israel Caballero Sánchez; 5.- José Ángel Navarrete González; 6.- Marcial Pablo Baranda; 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño; 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías; 9.- Abel García Hernández; 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz; 11.- Dorian González Parral; 12.- Alexander Mora Venancio; 13.- Saul Bruno García; 14.- Luis Ángel Abarca Carrillo; 15.- Jorge Álvarez Nava; 16.- Magdaleno Rubén Laitro Villegas; 17.- José Luis Lynn Torres; 18.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa; 19.- Mauricio Ortega Valerio; 20.- José ángel Campos Cantor; 21.- Julio Cesar López Patolzin; 22.- Jorge Anibal Cruz Mendoza; 23.- Giovanni Galindes Guerrero; 24.- Jhosivani Guerrero de la Cruz; 25.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz; 26.- Israel Jacinto Lugardo; 27.- Adán Abraján de la Cruz; 28.- Abelardo Vázquez Peniten; 29.- Christian Ronso Rodríguez; 30.- Christian Cutberto Ortíz Ramos; 31.- Martín Getsemany Sánchez García; 32.- Everardo Rodríguez Bello; 33.- Marco Antonio Gómez Molina; 34.- Cesar Manuel González Hernández; 35.- Christian Tomas Colón Garnica; 36.- Luis Ángel Francisco Arzola; 37.- Leonel Castro Abarca; 38.- Miguel ángel Hernández Martínez; 39.- Jonas Trujillo González; 40.- Eduardo Bartolo Tlatempa; 41.- Antonio Santana Maestro; 42.- Carlos Iván Ramírez Villarreal; 43.-

Asimismo se desplegado en Ayotzinapan,

establecimiento a su cargo, el es estudiantes normalistas de

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL

RECIBIDO

ERAL DE LA REP... LA ESPECIALIZAC... DE DELINCUENC... UNIZADA... ADA... GENE... TER... DE LEGUE...

FEDERACIÓN... OS... General... blica... NISTERIO... FEDERACIÓN...

C. Encargado de la... enar a elementos a su... ndiente. Lo anterior c... mientos Penales, 4º... República.- Edificio.-

Para efecto de que se... a... el acuse de recibo... Fracción II del Código Federal de... de la Procuraduría General de la

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GRAL. DE LA REPÚBLICA,
 SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
 SECCIÓN: EXHORTOS
 AGENCIA: MONCLOVA

No. DE OFICIO: 174/2014
 EXH/ PGR/COAH/MONC/35/D/2014
 PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
 AP/PGR/GRO/IGUI/1196/2014

514

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Monclova, Coahuila, a 05 de Noviembre de 2014.
"2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ".

C. DIRECTOR DEL ASILO DE ANCIANOS,
AVE. SUSAN LOU PAPE,
CIUDAD.-

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

En cumplimiento al acuerdo iniciado dentro del expediente al rubro indicado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º fracción I, 2º Fracción II, 3º Fracción III, 123, 168, 180, 206, y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales 4º Fracción I Apartado A, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 12 del Reglamento de la Institución, he de agradecer a Usted, instruya a quien corresponda o en su defecto canalice el presente oficio al área correspondiente, a fin que hagan llegar a estas oficinas la siguiente información: Si existe antecedente de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de las siguientes personas.

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saul Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdalena Rubén Leoro Villegas
- 18.- José Luis Edna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martín Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Beltrán
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Torres Garnica
- 37.- Luis Ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel ángel Sánchez Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Sánchez Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

Asimismo se le solicita fijar en lugar visible del establecimiento a su cargo, el desplegado de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan, Guerrero.

DA EN INVESTIGACION
ERIA DE SEGUIR



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PODIA FEDERAL ADMINISTRATIVA

RECIBIDO

LA AGEN

SEDENAI
ON
EDERACIÓN
Social
a
0
ÓN

C.c.p. El C. Encargado de la Policía Federal Ministerial, Adscrito a esta Subsección.- Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio, recabando el acuse de recibo correspondiente. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º. y 3º. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º. 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- Edificio.-

515



GENERAL

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA

Procuraduría General de la República
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA
ALFONSO GARCÍA MESA
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y FERIA
MONTECINCO, COAH.



DE LA REPÚBLICA
EJECUTIVA EN
LINCUEÑA
IA
I INVESTIGACIÓN
DE SÉQUESTRO

PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DEPENDENCIA: PROCURADURIA GRAL. DE LA REPUBLICA, SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A" SECCION: EXHORTOS AGENCIA: MONCLOVA No. DE OFICIO:175/2014 EXH/ PGR/COAH/MONC/35/D/2014 PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014 AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014

6

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

516

Monclova, Coahuila, a 05 de Noviembre de 2014. "2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ".

C. DELEGADO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO REGION CENTRO, HIDALGO S/NO. ZONA CENTRO CIUDAD.-

FTAIPG rt. 13 racción IV otivación: 1

En cumplimiento al acuerdo iniciado dentro del expediente al rubro indicado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º fracción I, 2º Fracción II, 3º Fracción III, 123, 168, 180, 206, y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales 4º Fracción I Apartado A, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 12 del Reglamento de la Institución, he de agradecer a Usted, instruya a quien corresponda o en su defecto canalice el presente oficio al área correspondiente, a fin que hagan llegar a estas oficinas la siguiente información: Si existen antecedentes de averiguación previa, acta circunstanciada o proceso, registrados en las agencias del Ministerio Público, pertenecientes a la jurisdicción territorial de la Delegación a su digno cargo, respecto de las siguientes personas.

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz 2.- Felipe Arnulfo Rosa; 3.- Benjamín Ascencio Bautista; 4.- Israel Caballero Sánchez; 5.- José Ángel Navarrete González; 6.- Marcial Pablo Baranda; 7.- Jorge Antonio Tizapa Agdeño; 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías; 9.- Abel García Hernández; 10.- Emiliano Alen Gaspar de Cruz; 11.- Dorian González Parral; 12.- Alexander Mora Venancio; 13.- Saul Bruno García; 14.- Luis Ángel Abarca Carrillo; 15.- Jorge Álvarez Nava; 16.- Magdalena Rubén Lauro Villegas; 17.- José Luis Luna Torres; 18.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa; 19.- Mauricio Ortega Valerio; 20.- José Ángel Campos Contreras; 21.- Julio Cesar López Patolzin; 22.- Jorge Anibal Cruz Mendoza; 23.- Giovanni Galindes Guerrero; 24.- Jhosivani Guerrero de la Cruz; 25.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz; 26.- Israel Jacinto Lugardo; 27.- Adán Abraján de la Cruz; 28.- Abelardo Vázquez Peniten; 29.- Christian Alfonso Rodríguez; 30.- Martín Getsemany Sánchez García; 31.- Cuthberto Ortíz Ramos; 32.- Everardo Rodríguez Bello; 33.- Marco Antonio Gómez Molina; 34.- Cesar Manuel González Hernández; 35.- Christian Tomas Colón Garnica; 36.- Luis Ángel Francisco Arzola; 37.- Leonel Castro Abarca; 38.- Miguel Ángel Hernández Martínez; 39.- Jonas Trujillo González; 40.- José Eduardo Bartolo Tlatempa; 41.- Antonio Santana Maestro; 42.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

Asimismo se servirá fijar en lugar visible del establecimiento a su cargo, el desplegado anexo con [redacted] y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, Guerrero.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL

[Large redacted area]

ÓN FEDERACIÓN Sa ERTO ACIÓN SA AP.

Formato: FMP-48

C.c.p. El C. Encargado de la Policia Federal Ministerial, Adscrito a esta Subsede.- Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio, recabando el acuse de recibo correspondiente. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º. y 3º. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º. 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- Edificio.-

517



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA

AGENCIA DE INVESTIGACIONES
FEDERALES
SUBSEDE DE LA FEDERACION
AUSCRITA A LA MESA
DE EXHORTOS
MONCLOVA, COAH.



LA REPUBLICA
CALIDAD EN
EFICIENCIA
INVESTIGACION
E INNOVACION

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA,
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
SECCIÓN: EXHORTOS.

EXH/ PGR/COAH/MONC/35/D/2014
PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014
OFICIO NÚMERO:176/2014

ASUNTO: SE SOLICITA BUSQUEDA
LOCALIZACION

518

Monclova, Coahuila, a 05 de Noviembre de 2014.

C. ENCARGADO DE LA POLICÍA
FEDERAL MINISTERIAL
MONCLOVA COAHUILA
PRESENTE



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 162 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 fracción I, 2 fracción II, 3 fracción II, 168, 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 4 fracción I apartado A) inciso a) b), c), 22 fracción I, inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 24, 25, 27, y 28 de su Reglamento; por medio del presente me permito solicitar designe elementos a su cargo a efecto de que se proceda a la búsqueda y localización de lo siguiente:

- Realicen una minuciosa y exhaustiva búsqueda y localización respecto de de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan Guerrero que a continuación se mencionan:
- 1.- Benjamín Flores Alvarado; 2.- Felipe Arnulfo Rosa; 3.- Benjamín Ascencio Bautista; 4.- Israel Guerrero Sánchez; 5.- José Ángel Navarrete González; 6.- Marcial Pablo Barajas; 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño; 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías; 9.- Abel Hernández; 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz; 11.- Dorian González Parral; 12.- Alexander Mora Venancio; 14. Saúl Bruno García; 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo; 16.- Jorge Álvarez Nava; 17.- Magdaleno Rubén Lauro Velegas; 18.- José Luis Luna; 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa; 20.- Mauricio Ortega Valerio; 21.- José Miguel Campos Cantor; 22.- Julio Cesar López Patolzin; 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza; 24.- Giovanni Galindes Guerrero; 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz; 26.- Carlos Escobedo Hernández Muñoz; 27.- Israel Jacinto Lugardo; 28.- Adán Abrajan de la Cruz; 29.- Abelardo Vázquez Peniten; 30.- Christian Alfonso Rodríguez; 31.- Martin Getsemany Sánchez García; 32.- Cutberto Ortiz Ramos; 33.- Everardo Rodríguez Bello; 34.- Marco Antonio Gómez Molina; 35.- Cesar Manuel González Hernández; 36.- Christian Tomas Colón Garnica; 37.- Luis Ángel Francisco Arzola; 38.- Leonel Castro Abarca; 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez; 40.- Jonas Trujillo González; 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa; 42.- Antonio Santana Maestro; 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal.

Formato: FMP-48

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: f



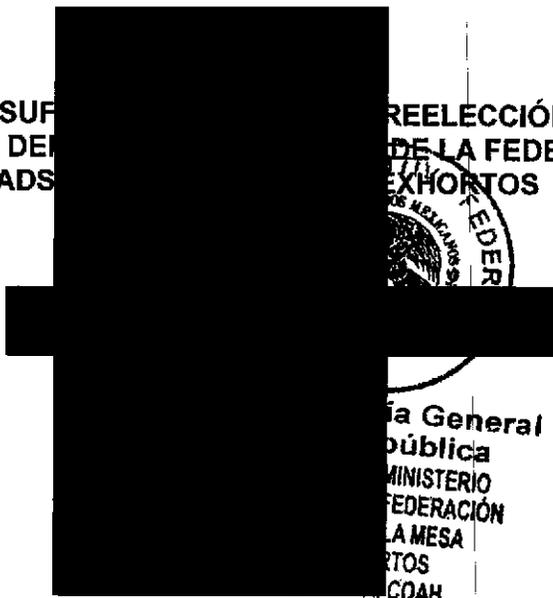
la C...
púb...
MINIST...
FED...
A...
DE...
A...

72

Quedando a su inmediata disposición para efectos de consulta y mayor información, el duplicado del expediente de la indagatoria de referencia en que se actúa.

519

"SUF
AGENTE DE
ADS



REELECCIÓN
DE LA FEDERACIÓN
EXHORTOS



FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



Procuraduría General
Pública
MINISTERIO
FEDERACIÓN
LA MESA
RTOS
COAH.

Procuraduría General
Pública
MINISTERIO
FEDERACIÓN
LA MESA
EXHORTOS



AL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO

PGR

PROCURADURIA GENERAL
INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL
RECIBIDO
07 NOV 2014
14:25 HRS
SERVICIOS JURIDICOS
SUBDELEGACION MONCLOVA
COAHUILA

DEPENDENCIA: PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA,
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
SECCION: EXHORTOS
AGENCIA: MONCLOVA
No. DE OFICIO: 168/2014
EXH/ PGR/COAH/MONG/35/D/2014
PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

520

Monclova, Coahuila, a 05 de Noviembre de 2014.
"2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ".

C. DIRECTOR DEL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL NO. 7
BLVD. HAROLD R. PAPE
CIUDAD.-

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
motivación: 1

En cumplimiento al acuerdo iniciado dentro del expediente al rubro indicado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º fracción I, 2º Fracción II, 3º Fracción III, 123, 168, 180, 206, y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales 4º Fracción I Apartado A, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 12 del Reglamento de la Institución, he de agradecer a Usted, instruya a quien corresponda o en su defecto canalice el presente oficio al área correspondiente, a fin que hagan llegar a estas oficinas la siguiente información: Si existe antecedente de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de las siguientes personas.

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Alvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martin Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Martín Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Torres Góngora
- 37.- Luis Ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- ...
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villareal

Asimismo se servirá desplegado en los registros de Ayotzinapan, Coahuila de

establecimiento de su cargo, el tres estudiantes de



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL

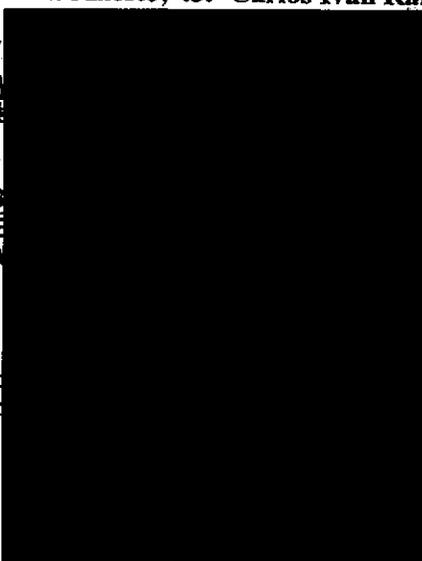
RECIBIDO

06 NOV. 2014

09 513

SUBSEDE

MONCLOVA, COAHUILA. Encargado de la Policia
sirva ordenar a elementos a su cargo



LA FEDERACION
TOS. Procuraduría General
de la República
General
ANCIA DEL MINISTER
publica PUBLICO DE LA FEDERAC
NISTERIO PUBLICO DE LA MESA
sta sede. Para efecto de qu
DERACION DE EXHORTOS
de cabecera de Coahuila de r
MESA MONCLOVA, COAH.
OS
OAH.
Formato: FM

correspondiente. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º. y 3º. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º. 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- Edificio.-



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
LA REGIÓN
TAMPICO



DE LA REPÚBLICA
PROCURADURÍA
ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN
DE LA REGIÓN
TAMPICO

PGR

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
RECIBIDO
07 NOV. 2014
14:25 HRS
SERVICIOS JURIDICOS
SUBDELEGACION MONCLOVA
COAHUILA.

SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
SECCIÓN: EXHORTOS
AGENCIA: MONCLOVA
No. DE OFICIO: 168/2014
EXH/ PGR/COAH/MONC/35/D/2014
PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
AP/PGR/GRO/GU/1196/2014

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

522

Monclova, Coahuila, a 05 de Noviembre de 2014.
"2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ".

C. DIRECTOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NO. 7
BLVD. HAROLD R. PAPE
CIUDAD.-

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

En cumplimiento al acuerdo iniciado dentro del expediente al rubro indicado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º fracción I, 2º Fracción II, 3º Fracción III, 123, 168, 180, 206, y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales 4º Fracción I Apartado A, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 12 del Reglamento de la Institución, he de agradecer a Usted, instruya a quien corresponda o en su defecto canalice el presente oficio al área correspondiente, a fin que hagan llegar a estas oficinas la siguiente información: Si existe antecedente de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de las siguientes personas.

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Angel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdalena Rubén Laure Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin
- 23.- Jorge Anbal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abraján de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martín Getsa Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Mario Emilio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomás Garnica
- 37.- Luis Ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santana Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

Asimismo, se solicita al establecimiento a su cargo, el despliegado con los fines de estudio de los estudiantes normalistas de Ayotzinapan, Guerrero...



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL

RECIBIDO

06 NOV. 2014

09:13

SUBSEDE... El C. Encargado de la P...
MONCLOVA, COAHUILA

FEDERACIÓN
FEDERACIÓN
TOS.

Subsede.- Para efecto de que se...
Oficio, recabando el acuse de recibo

Formato: FMP-48

correspondiente. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º. y 3º. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º. 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- Edificio.-

523



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA



Procuraduría General de la República
EL MINISTERIO PÚBLICO
LA FEDERACIÓN
A LA MESA
(HORTOS)
OYA, COAH.



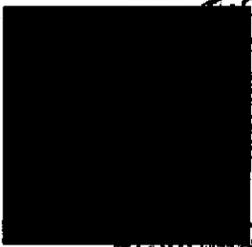
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DEFENSA
EN INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTROS

PGR

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GRAL. DE LA REPUBLICA,
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
SECCIÓN: EXHORTOS
AGENCIA: MONCLOVA
No. DE OFICIO: 169/2014
EXH/ PGR/COAH/MONC/35/D/2014
PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
API/PGR/GRO/IGU/1196/2014

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

524



Procuraduría General de la República
Monclova, Coahuila, a 05 de Noviembre de 2014.
"2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ".

AGENCIA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE) DE EXHORTOS
CIUDAD.- MONCLOVA, COAH.

En cumplimiento al acuerdo iniciado dentro del expediente al rubro indicado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º fracción I, 2º Fracción II, 3º Fracción III, 123, 168, 180, 206, y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales 4º Fracción I Apartado A, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 12 del Reglamento de la Institución, he de agradecer a Usted, instruya a quien corresponda o en su defecto canalice el presente oficio al área correspondiente, a fin que hagan llegar a estas oficinas la siguiente información: Si existe antecedente de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de las siguientes personas:

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

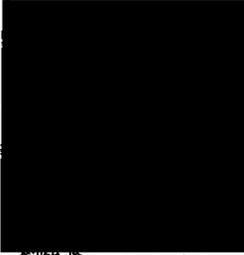
- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Regideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 12.- Alexander Mora Venancio
- 13.- Saúl Bruno García
- 14.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 15.- Jorge Álvarez Nava
- 16.- Magdalena Rubén Lauro Villegas
- 17.- José Luis Luna Torres
- 18.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 19.- Mauricio Ortega Valerio
- 20.- José ángel Campos Guerrero
- 21.- Julio Cesar López Patolzin
- 22.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 23.- Giovanni Calindes Guerrero
- 24.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 25.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 26.- Israel Jacinto Lugardo
- 27.- Adán Abraján de la Cruz
- 28.- Abelardo Vázquez Peñiten
- 29.- Christian Alfonso Rodríguez
- 30.- Martín Getsemany Sánchez García
- 31.- Cutberto Ortiz Ramos
- 32.- Everardo Rodríguez Beltrán
- 33.- Marco Antonio Gómez Molina
- 34.- Cesar Manuel González Hernández
- 35.- Christian Tomás García
- 36.- Luis Ángel Francisco Arzola
- 37.- Leonel Castro Abarca
- 38.- Miguel ángel Hernández Martínez
- 39.- Jonas Trujillo González
- 40.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 41.- Antonio San... Besto
- 42.- Carlos Iván Ramírez Villarreal
- 43.- ...



Procuraduría General de la República
del Ministerio de Justicia y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) de Exhortos
Coahuila de Arriba, Coah.

ERAL DE LA REPUBLICA
A ESPECIALIZADA EN
DE DEFENSA
PA EN UN
ERIA DE SAC

Asimismo, se le pide fijar en lugar visible del establecimiento a su cargo, el desplegado con sus rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Motzintapan, Coahuila de Zaragoza.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL

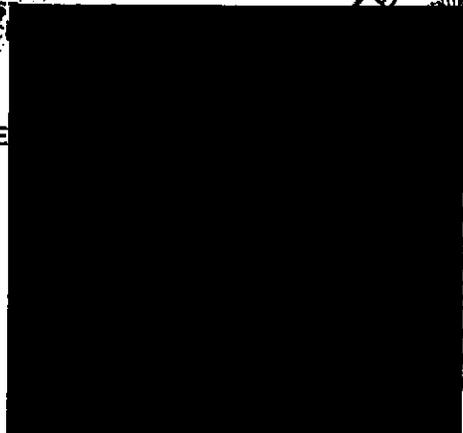
RECIBIDO

06 NOV. 2014

09:12

SUBSEDE
MONCLOVA, COAHUILA.

LA AGE



SECCIÓN
LA FEDERACIÓN
ORTOS.
ria General
ública
MINISTERIO
LA FEDERACIÓN
A LA MESA
ORTOS
A, COAH.

Formato: FMP-48

C.c.p. El C. Encargado de la Policía Federal Ministerial, Adscrito a esta Subsección.- Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio, recabando el acuse de recibo correspondiente. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º. y 3º. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º. 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- Edificio.- -----

525



GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la
Investigación

Procuraduría
General de la
República
Ministerio
de Investigación
y Servicios a la
Justicia



U. DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
EN INVESTIGACION
A DE SECUESTRO

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GRAL. DE LA REPUBLICA, SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A" SECCIÓN: EXHORTOS AGENCIA: MONCLOVA No. DE OFICIO:169/2014 EXH/ PGR/COAH/MONCI/35/D/2014 PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014 AP/PGR/GRO/IGUI/1196/2014

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

526

Monclova, Coahuila, a 05 de Noviembre de 2014. "2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ".

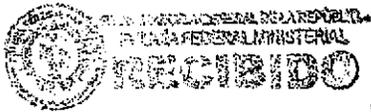
Procuraduría General de la República INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE) CIUDAD.-

FTAIPG rt. 13 racción IV otivación: 1

En cumplimiento al acuerdo iniciado dentro del expediente al rubro indicado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º fracción I, 2º Fracción II, 3º Fracción III, 123, 168, 180, 206, y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales 4º Fracción I Apartado A, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 12 del Reglamento de la Institución, he de agradecer a Usted, instruya a quien corresponda o en su defecto canalice el presente oficio al área correspondiente, a fin que hagan llegar a estas oficinas la siguiente información: Si existe antecedente de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de las siguientes personas.

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz 2.- Felipe Arnulfo Rosa; 3.- Benjamín Ascencio Bautista; 4.- Israel Caballero Sánchez; 5.- José Ángel Navarrete González; 6.- Marcial Pablo Baranda; 7.- Jorge Antonio Tizapa Regideño; 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías; 9.- Abel García Hernández; 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz; 11.- Dorian González Parral; 12.- Alexander Mora Venancio; 13.- Saúl Bruno García; 14.- Luis Ángel Abarca Carrillo; 15.- Jorge Álvarez Nava; 16.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas; 17.- José Ángel Luna Torres; 18.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa; 19.- Mauricio Ortega Valerio; 20.- José Ángel Campos Cantor; 21.- Julio Cesar López Patolzin; 22.- Jorge Anibal Cruz Mendoza; 23.- Giovanni Galindes Guerrero; 24.- Jhosivani Guerrero de la Cruz; 25.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz; 26.- Israel Jacinto Lugardo; 27.- Alfonso Rodríguez; 28.- Adán Abraján de la Cruz; 29.- Abelardo Vázquez Penítez; 30.- Christian Rodríguez Bello; 31.- Martín Getsemany Sánchez García; 32.- Cuthberto Ortiz Ramos; 33.- Everardo Rodríguez Bello; 34.- Marco Antonio Gómez Molina; 35.- Cesar Manuel González Hernández; 36.- Christian Tomasa; 37.- Luis Ángel Francisco Arzola; 38.- Leonel Castro Abarca; 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez; 40.- Jonas Trujillo González; 41.- José Eduardo Bastolo Tlatempa; 42.- Antonio Salazar Maesto; 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

Asimismo se solicita al establecimiento a su cargo, el despliegado con los datos de los tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, Guerrero, ar



6 6 NOV. 2014

09:12

SUSSEDE MONCLOVA, COAHUILA

LA AGENT



General lica ERIO CION

Formato: FMP-48

C.c.p. El C. Encargado de la Policia Federal Ministerial, Adscrito a esta Subsede.- Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio, recabando el acuse de recibo correspondiente. Lo anterior con fundamento en los articulos 2º. y 3º. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º. 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- Edificio.-

527



Unidad General
deponer al
DEL MINISTERIO
LA FISCALÍA
IA A LA VIDA
XHOY
LOVA, Ojalá



AL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
RADA
A EN INVESTIGACIÓN
NA DE SEQUESTRO

PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GRAL. DE LA REPUBLICA, SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A" SECCIÓN: EXHORTOS AGENCIA: MONCLOVA NO. DE OFICIO:170/2014 TORR/COAH/MONC/35/D/2014 BR/COAH/TORR/EXH/122/2014 P/PGR/GRO/IGU/1196/2014

528

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Monclova, Coahuila, a 05 de Noviembre de 2014. "2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ".

Procuraduría General de la República C. DIRECTOR DE LA CRUZ ROJA MEXICANA, BLVD. FRANCISCO MADERO CIUDAD.- ADSCRITA A LA MESA DE EXHORTOS MONCLOVA, COAH

En cumplimiento al acuerdo iniciado dentro del expediente al rubro indicado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º fracción I, 2º Fracción II, 3º Fracción III, 123, 168, 180, 206, y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales 4º Fracción I Apartado A, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 12 del Reglamento de la Institución, he de agradecer a Usted, instruya a quien corresponda o en su defecto canalice el presente oficio al área correspondiente, a fin que hagan llegar a estas oficinas la siguiente información: Si existe antecedente de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de las siguientes personas.

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz 2.- Felipe Arnulfo Rosa; 3.- Benjamín Ascencio Bautista 4.- Israel Caballero Sánchez; 5.- José Ángel Navarrete González; 6.- Marcial Pablo Baranda; 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño; 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías; 9.- Abel García Hernández; 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz; 11.- Dorian González Parral; 13.- Alexander Mora Venancio; 14. Saúl Briño García; 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo; 16.- Jorge Álvarez Nava; 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas; 18.- José Luis Luna Torres; 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa; 20.- Mauricio Ortega Valegio; 21.- José ángel Campos Cantor; 22.- Julio Cesar López Patolzin; 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza; 24.- Giovanni Galindes Guerrero; 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz; 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz; 27.- Israel Jacinto Bagardo; 28.- Adán Abrajan de la Cruz; 29.- Abelardo Vázquez Perúten; 30.- Christian Alfonso Rodríguez Beltrán; 31.- Martín Getsemany Sánchez García; 32.- Cutberto Ortíz Ramos; 33.- Everardo Rodríguez Beltrán; 34.- Marco Antonio Gómez Molina; 35.- Cesar Manuel González Hernández; 36.- Christian Tomé Gorn Garnica; 37.- Luis Ángel Francisco Arzola; 38.- Leonel Castro Abarca; 39.- Miguel ángel Hernández Martínez; 40.- Jonas Trujillo González; 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa; 42.- Antonio S... Maestro; 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

Asimismo, se le comunicó el establecimiento a su cargo, el despliegado con los recursos y los estudiantes normalistas de Ayotzinapan, Guerrero, antes de...

FTAIPG rt. 13 racción IV otivación: 1

recho de H... vición de la... stigación

Ge... ubi... INIB... EDE... A ME... TOS... COAH.

INVESTIGACION DE SEQUESTRO

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL RECIBIDO

"SUFF... LA AGENTE DE... ADS...

ÓN FEDERACIÓN S. al

06 NOV. 2014

SUBSEDE MONCLOVA, COAH

Formato: FMP-48

C.c.p. El C. Encargado de la Policia Federal Ministerial, Adscrito a esta Subsede.- Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio, recabando el acuse de recibo correspondiente. Lo anterior con fundamento en los articulos 2º. y 3º. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º. 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- Edificio.-

529



MINISTERIO
DE LA FEDERACIÓN
A LA MEDIDA
DE LOS
INTERES



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SERVICIO ESPECIALIZADO EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN
SERVICIO DE SEQUESTRO

Formato: FMP-48

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GRAL. DE LA REPUBLICA, SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
SECCIÓN: EXHORTOS
AGENCIA: MONCLOVA
No. DE OFICIO: 170/2014
EXH/ PGR/COAH/MONC/35/D/2014
PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

530

Monclova, Coahuila, a 05 de Noviembre de 2014.
"2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ".

C. DIRECTOR DE LA CRUZ ROJA MEXICANA,
BLVD. FRANCISCO I. MADERO
CIUDAD.-

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

En cumplimiento al acuerdo iniciado dentro del expediente al rubro indicado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º fracción I, 2º Fracción II, 3º Fracción III, 123, 168, 180, 206, y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales 4º Fracción I Apartado A, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 12 del Reglamento de la Institución, he de agradecer a Usted, instruya a quien corresponda o en su defecto canalice el presente oficio al área correspondiente, a fin que hagan llegar a estas oficinas la siguiente información: Si existe antecedente de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de las siguientes personas.

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Angel Mendoza Zacarías
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Ediliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Angel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugo
- 28.- Adán Abraján de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Beniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martín Getsemany Sánchez García
- 32.- Cuthberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bala
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Torres Colón Garnica
- 37.- Luis Ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonor Castro Abarca
- 39.- Miguel ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santana Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

Asimismo se solicita el establecimiento a su cargo, el despliegado de los recursos humanos de los establecimientos de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, an

establecimiento a su cargo, el despliegado de los recursos humanos de los establecimientos de los estudiantes normalistas de

INVESTIGACIONES DE SEGURIDAD

DEPENDENCIA
SECCIÓN
AGENCIA

LA AGENT

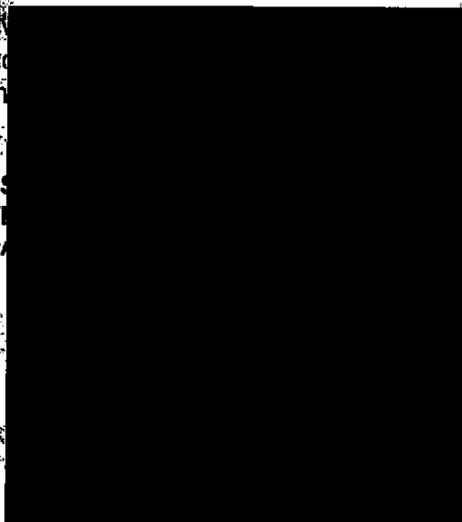
Generat
ca
CIÓN

Formato: FMP-48



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL

RECIBIDO



08/11/2014

531
C.c.p. El C. Encargado de la Policia Federal Ministerial, Adscrito a esta Subsede.- Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio, recabando el acuse de recibo correspondiente. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º. y 3º. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º. 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- Edificio.-

531



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERÍA
POLICIA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES
EN MATERIA DE DELITOS
FEDERALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERÍA
POLICIA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES
EN MATERIA DE DELITOS
FEDERALES
SUBSEDE ESPECIALIZADA EN
DE INFLUENCIA
NARCOTICAS
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES
EN MATERIA DE SEQUESTRO

PGR

DEPENDENCIA: PROCURADURIA GRAL. DE LA REPUBLICA,
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES
SECCIÓN: EXHORTOS
AGENCIA: MONCLOVA
No. DE OFICIO: 171/2014
EXH/ PGR/COAH/MONC/35/D/2014
PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
API/PGR/GRO/IGU/1196/2014

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA DE LA MINISTERIO PUBLICO DE LA AGENCIA
C. DIRECTOR DE LA SECCION DE AMPARO Y DEFENSA CIVIL
BLVD. MIRAVALLE
CIUDAD. COAH.

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Monclova, Coahuila, a 05 de Noviembre de 2014.
"2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ".

532

FTAIPG
n. 13
racción IV
otivación: 1

En cumplimiento al acuerdo iniciado dentro del expediente al rubro indicado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º fracción I, 2º Fracción II, 3º Fracción III, 123, 168, 180, 206, y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales 4º Fracción I Apartado A, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 12 del Reglamento de la Institución, he de agradecer a Usted, instruya a quien corresponda o en su defecto canalice el presente oficio al área correspondiente, a fin que hagan llegar a estas oficinas la siguiente información: Si existe antecedente de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de las siguientes personas.

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Lauri Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abraján de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martín Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Benito
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- César Manuel González Hernández
- 36.- Christian Torres León Garnica
- 37.- Luis Ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel ángel Rodríguez Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio S... Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

Asimismo se servirá fijar en lugar visible del establecimiento a su cargo, el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, Coahuila de Zaragoza.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
POLICIA FEDERAL MINISTERIO PUBLICO
RECIBIDO

Formato: FMP-48

C.c.p. El C. Encargado de la Policia Federal Ministerial, Adscrito a esta Subsede.- Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio, recabando el acuse de recibo correspondiente. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º. y 3º. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º. 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- Edificio.- -----

533



GENERAL
a de De
o y Ser
de Inv



DE LA REPUBLICA
PECIALIZADA EN
BLINQUENCIA
DA
INVESTIGACION
DE SEQUESTRO

Formato: FMP-48

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
SECCIÓN: EXHORTOS
AGENCIA: MONCLOVA

No. DE OFICIO: 171/2014
EXH/ PGR/COAH/MONC/35/D/2014
PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE

534

Monclova, Coahuila, a 05 de Noviembre de 2014.
"2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ".

C. DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL
AMPARO PAPE DE BENAVIDES,
BLVD. MIRAVALLE
CIUDAD.-

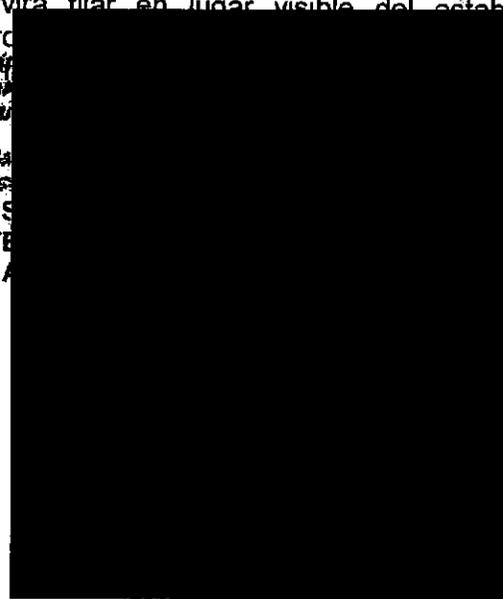
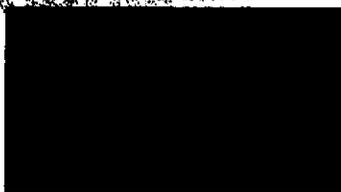
En cumplimiento al acuerdo iniciado dentro del expediente al rubro indicado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º fracción I, 2º Fracción II, 3º Fracción III, 123, 168, 180, 206, y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales 4º Fracción I Apartado A, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 12 del Reglamento de la Institución, me de agradecer a Usted, instruya a quien corresponda o en su defecto canalice el presente oficio al área correspondiente, a fin que hagan llegar a estas oficinas la siguiente información: Si existe antecedente de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de las siguientes personas.

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdalena Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martín Getsemany Sánchez García
- 32.- Cuthberto Ortíz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomaso Colón Garnica
- 37.- Luis Ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Sa...
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

Asimismo, se servirá fijar en lugar visible del establecimiento a desplegado con los rostros de los estudiantes en Ayotzinapan, Coahuila de Zaragoza.

SECRETARÍA DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES
Y FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA AGENTE



Formato: FMP-48

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

Procuraduría General de la República
Ministerio Público
FEDERACIÓN
A LA MESA
EXHORTOS
COAH.

EL
C.c.p. El C. Encargado de la Policia Federal Ministerial, Adscrito a esta Subsede.- Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio, recabando el acuse de recibo correspondiente. Lo anterior con fundamento en los articulos 2º. y 3º. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º. 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- Edificio.-

535

MEXICANO
FEDERAL
RAL DE LA
Derechos
servicios
Investigación General
Grita
MINISTERIO
EDRACION
ANESA
TOS
GABEL

MEXICANO
AL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
EN INVESTIGACION
IA DE SECUESTRO

PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACIÓN: PROCURADURIA GRAL. DE LA REPUBLICA,
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
SECCIÓN: EXHORTOS
AGENCIA: MONCLOVA
No. DE OFICIO: 172/2014
EXH/ PGR/COAH/MONC/35/D/2014
PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
API/PGR/GRO/IGU/1196/2014

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

536

Monclova, Coahuila, a 05 de Noviembre de 2014.
"2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ".

C. DIRECTOR DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES
BLVD. LOS REYES ESQUINA CON CORREGIDORA
S/NO.,
COL. TECNOLÓGICO
MONCLOVA, COAH.-

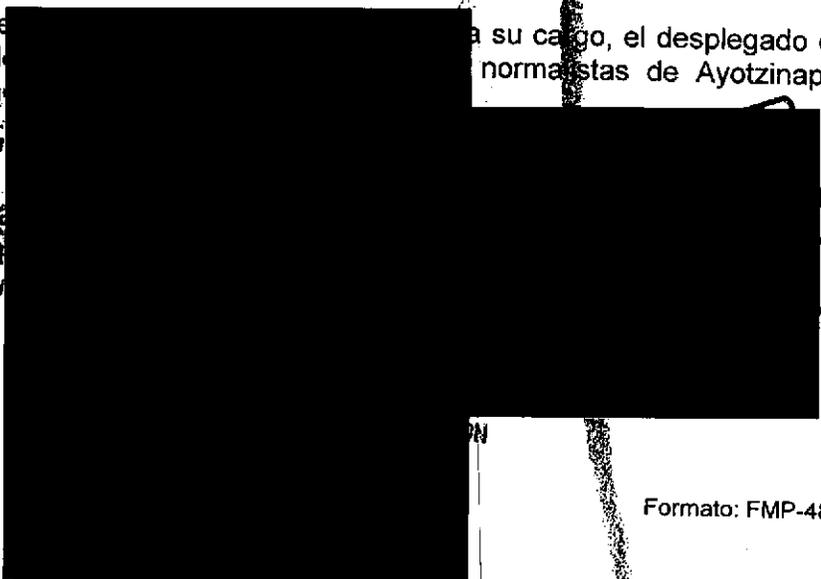
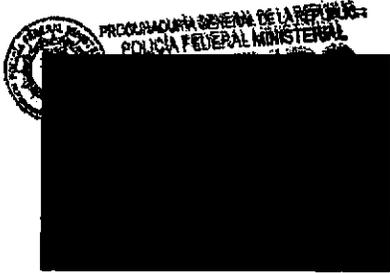
FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

En cumplimiento al acuerdo iniciado dentro del expediente al rubro indicado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º fracción I, 2º Fracción II, 3º Fracción III, 123, 128, 180, 206, y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales 4º Fracción I Apartado A, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 12 del Reglamento de la Institución, he de agradecer a Usted, instruya a quien corresponda o en su defecto canalice el presente oficio al área correspondiente, a fin que hagan llegar a estas oficinas la siguiente información: Si existe antecedente de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de las siguientes personas.

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Laur Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Ángel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martín Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomás Colón Garnica
- 37.- Luis Ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio S... Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

Asimismo se le pide fijar e... a su cargo, el desplegado con los rostros y nombres de... normalistas de Ayotzinapan, Guerrero, antes mencionados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
A EN INVESTIGACION
DE SEQUESTRO
LA AGENTIA



Formato: FMP-48

C.c.p. El C. Encargado de la Policía Federal Ministerial, Adscrito a esta Subsección.- Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio, recabando el acuse de recibo correspondiente. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º. y 3º. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, Art. 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- Edificio.-

537



GENERAL DE LA Gendarmería
de la Policía Federal Ministerial
y del MINISTERIO
de INVESTIGACIÓN FEDERAL CON
LA MESA
JUNTOS
COAH.



AL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADVA
DE INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO

Formato: FMP-48

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
SECCIÓN: EXHORTOS
AGENCIA: MONCLOVA
No. DE OFICIO: 173/2014
EXH/ PGR/COAH/MONC/35/DI/2014
PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014



OBJETO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

538

Monclova, Coahuila, a 05 de Noviembre de 2014.
"CALLE DE OCTAVIO PAZ".

C. DIRECTOR DE AGENCIAS DE INVESTIGACION
BLVD. TECNOLOGICO DE LA MESA
COL. TECNOLOGICO
MONCLOVA, COAH.
SECRETARIA DE EXHORTOS
MONCLOVA, COAH.

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
motivación: 1

En cumplimiento al acuerdo iniciado dentro del expediente al rubro indicado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º fracción I, 2º Fracción II, 3º Fracción III, 123, 168, 180, 206, y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales 4º Fracción I Apartado A, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 12 del Reglamento de la Institución, he de agradecer a Usted, instruya a quien corresponda o en su defecto canalice el presente oficio al área correspondiente, a fin que hagan llegar a estas oficinas la siguiente información: Si existe antecedente de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios, o de urgencia; respecto de las siguientes personas.

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Angel Mendoza Zacarias
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdalena Rubén Laura Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto López
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martín Getemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomás Garnica
- 37.- Luis Ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Sánchez Maesto
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

SECRETARIA DE EXHORTOS
MONCLOVA, COAH.

Asimismo se le ha desplegado con los recursos de Ayotzinapan, Guerrero

documento a su cargo, el presente a los estudiantes normalistas de

RECIBIDO

LA AGEN

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERÍA
AGENCIA GENERAL DE INVESTIGACIONES
FEDERALES

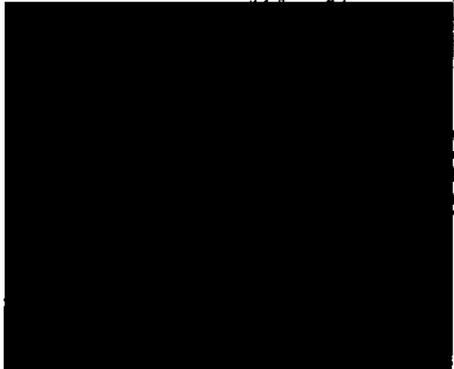
encargado de la... Para efecto de que se...
sirva ordenar a elementos a su...
correspondiente. Lo anterior...
Procedimientos Penales, 4º...
República.- Edificio.-

Para efecto de que se...
...abando el acuse de recibo...
...del Código Federal de...
...de la Procuraduría General de la

FTAIPG
rt. 18
fracción II
motivación: 2

Formato: FMP-48

DCD



SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
 SECCIÓN: EXHORTOS
 AGENCIA: MONCLOVA
 No. DE OFICIO: 173/2014
 EXH/ PGR/COAH/MONC/35/D/2014
 PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
 AP/PGR/GRO/GU/1196/2014

127

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

538

Monclova, Coahuila, a 05 de Noviembre de 2014.
 "2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ".

C. DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN JOSE
BLVD. TECNOLÓGICO #1007,
COL. TECNOLÓGICO
MONCLOVA, COAH.-

FTAIPG
 rt. 13
 racción IV
 otivación: 1

En cumplimiento al acuerdo iniciado dentro del expediente al rubro indicado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º fracción I, 2º Fracción II, 3º Fracción III, 123, 168, 180, 206, y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales 4º Fracción I Apartado A, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 12 del Reglamento de la Institución, he de agradecer a Usted, instruya a quien corresponda o en su defecto canalice el presente oficio al área correspondiente, a fin que hagan llegar a estas oficinas la siguiente información: Si existe antecedente de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de las siguientes personas.



12a Sección
 Pública
 Ministerio
 Federación
 A LAMESA
 ORTOS
 JA, CIAM

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa
- 8.- Legideño
- 9.- Miguel Angel Mendoza Zacarias
- 10.- Abel García Hernández
- 11.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 12.- Dorian González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Ángel Jacinto
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martín Getsemay Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- César Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomé
- 37.- Luis Ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel Ángel
- 40.- Jonás Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santana Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

Asignado a su cargo, el establecimiento a su cargo, el
 desplegado de los servicios de los establecimientos normalistas de
 Ayotzinapan, Guerrero, ante



Procuraduría General
 de la República
 del Ministerio
 de la Federación
 de Exhortos
 Coahuila, Coah.



"SU
 LA AGENTE
 AB

C.c.p. El C. Encargado de la Pol
 sirva ordenar a elementos a su ca
 correspondiente. Lo anterior con
 Procedimientos Penales, 4º. 22
 República.- Edificio.-

FTAIPG
 rt. 18
 racción II
 otivación: 2

Formato: FMP-48

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
SECCIÓN: EXHORTOS
AGENCIA: MONCLOVA
No. DE OFICIO: 172/2014
EXH/ PGR/COAH/MONC/35/DI/2014
PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
AP/PGR/GRO/GU/1196/2014

AB

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Procuraduría General de la República

Monclóva, Coahuila, a 05 de Noviembre de 2014.
2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ"

541

AGENCIA DEL MINISTERIO
C. DIRECTOR DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES
BLVD. LOS REYES S/N. CON CORREGIDORA
S/NO., DE EXHORTOS
COL. TECNOLOGICO, MONCLOVA, COAH.
MONCLOVA, COAH.-

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

En cumplimiento al acuerdo iniciado dentro del expediente al rubro indicado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º fracción I, 2º Fracción II, 3º Fracción III, 123, 168, 180, 206, y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales 4º Fracción I Apartado A, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 12 del Reglamento de la Institución, he de agradecer a Usted, instruya a quien corresponda o en su defecto canalice el presente oficio al área correspondiente, a fin que hagan llegar a estas oficinas la siguiente información: Si existe antecedente de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de las siguientes personas.



- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdalena Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin
- 23.- Jorge Anibal Cruz Méndez
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Leal
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Beniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas
- 37.- Luis Ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santan Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

Asimismo se solicita que en un lugar visible del establecimiento los rostros y nombres de los pacientes, antes de ingresar al establecimiento.

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

LA AGENTIA

RECEBIDO

67
C.c.p. El C. Encargado de la Policía Federal Ministerial, Adscrito a esta Subsección.- Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio, recabando el acuse de recibo correspondiente. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º. y 3º. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º. 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- Edificio.-

541

REPUBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO

Formato: FMP-48

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GRAL. DE LA REPUBLICA, SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A" SECCIÓN: EXHORTOS AGENCIA: MONCLOVA

No. DE OFICIO: 174/2014 PGR/COAH/MONC/35/D/2014 EXH/COAH/TORR/EXH/122/2014 AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014

542

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Monclova, Coahuila, a 05 de Noviembre de 2014. "2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ".

Procuraduría General de la República AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION DEL ASILLO DE ANCIANOS, DE LA MESA DE PARTIDOS AVE. SUSAN LOPEZ DE HARO CIUDAD.- MONCLOVA, COAH.

FTAIPG rt. 13 racción IV otivación: 1



En cumplimiento al acuerdo iniciado dentro del expediente al rubro indicado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º fracción I, 2º Fracción II, 3º Fracción III, 123, 168, 180, 206, y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales 4º Fracción I Apartado A, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 12 del Reglamento de la Institución, he de agradecer a Usted, instruya a quien corresponda o en su defecto canalice el presente oficio al área correspondiente, a fin que hagan llegar a estas oficinas la siguiente información: Si existe antecedente de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de las siguientes personas.

Procuraduría General de la República

MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION A LA MESA DE PARTIDOS (A. COAH)

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José ángel Campos Cantón
- 22.- Julio Cesar López Patolzin
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Salindes Guerrero
- 25.- Jhosivan Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto López
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez Bello
- 31.- Marco Antonio Gómez Molina
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Christian Tomas Garnica
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Miguel ángel Hernández Martínez
- 37.- Luis Ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Antonio Santana Maestro
- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

Asimismo, se servirá fijar en lugar visible del establecimiento a su cargo, el desplegado con los nombres de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, Guerrero...

FTAIPG rt. 18 racción II otivación: 2

Formato: FMP-48

C.c.p. El C. Encargado de la Policia Federal Ministerial, Adscrito a esta Subsede.- Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio, recabando el acuse de recibo correspondiente. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º. y 3º. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º. 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- Edificio.-

543

General
de la
Investigación
Federal
de la
Policia



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FEDERAL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION
DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
Y EN INVESTIGACION
DE LOS NEGOCIOS

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GRAL. DE LA REPUBLICA, SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A" SECCIÓN: EXHORTOS AGENCIA: MONCLOVA No. DE OFICIO:174/2014 EXH/ PGR/COAH/MONC/35/D/2014 PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014 AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014

544

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Monclova, Coahuila, a 05 de Noviembre de 2014. "2014. AÑO. DE OCTAVIO PAZ"

C. DIRECTOR DEL ASILO DE ANCIANOS, AVE. SUSAN LOU PAPE, CIUDAD.-

FTAIPG rt. 13 racción IV otivación: 1



En cumplimiento al acuerdo iniciado dentro del expediente al rubro indicado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º fracción I, 2º Fracción II, 3º Fracción III, 123, 168, 180, 206, y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales 4º Fracción I Apartado A, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 12 del Reglamento de la Institución, he de agradecer a Usted, instruya a quien corresponda o en su defecto canalice el presente oficio al área correspondiente, a fin que hagan llegar a estas oficinas la siguiente información: Si existe antecedente de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de las siguientes personas:

General Pública MINISTERIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS AMESA TOS COAH

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz 2.- Felipe Arnulfo Rosa; 3.- Benjamín Ascencio Bautista; 4.- Israel Caballero Sánchez; 5.- José Ángel Navarrete González; 6.- Marcial Pablo Baranda; 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño; 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias; 9.- Abel García Hernández; 10.- Emilio Alen Gaspar de Cruz; 11.- Dorian González Parral; 12.- Alexander Mora Venancio; 13.- Saúl Bruno García; 14.- Luis Ángel Abarca Carrillo; 15.- Jorge Álvarez Nava; 16.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas; 17.- José Luis Luna Torres; 18.- Jesús Jovani Rodríguez Tlatempa; 19.- Mauricio Ortega Valerín; 20.- José Ángel Campos Cantú; 21.- Julio César López Patolzin; 22.- Jorge Anibal Cruz Mendoza; 23.- Giovanni Galindes Guzmán; 24.- Jhosivani Guerrero de la Cruz; 25.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz; 26.- Rafael Jacinto; 27.- Adán Abrajan de la Cruz; 28.- Abelardo Vázquez Penián; 29.- Christian Alonso Rodríguez; 30.- Christian Rodríguez Bernal; 31.- Martín Getsemany Sánchez García; 32.- Cutberto Ortiz Ramos; 33.- Everardo Rodríguez Bernal; 34.- Marco Antonio Gómez Molina; 35.- Cesar Manuel González Hernández; 36.- Christian Fontas Colón García; 37.- Luis Ángel Francisco Arzola; 38.- Leonel Castro Abarca; 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez; 40.- Jonas Trujillo González; 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa; 42.- Antonio; 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

EN INVESTIGACIÓN DE SEQUESTROS

Asimismo se servirá fijar en lugar visible del establecimiento a su cargo, el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Tlaxiahuatl, Tlaxiahuatl, Guerrero, a...

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL. PROCEDIMIENTO GENERAL

ON DERACIÓN

FTAIPG rt. 18 racción II otivación: 2

Formato: FMP-48

40
545
C.c.p. El C. Encargado de la Policía Federal Ministerial, Adscrito a esta Subsede.- Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio, recabando el acta de recibo correspondiente. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º. y 3º. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º. 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- Edificio.-



Comandante General
Policía Federal
Ministerio
de Gobernación
Calle de la Mesa
Número 100
Ciudad de México

Publico
Fecha
Firma



Ministerio de la República
Especializada en
Investigación y
Persecución Penal
Calle de la Mesa
Número 100

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GRAL. DE LA REPÚBLICA, SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
SECCIÓN: EXHORTOS
AGENCIA: MONCLOVA
No. DE OFICIO: 175/2014
EXH/ PGR/COAH/MONC/35/DI/2014
PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
AP/PGR/GRO/IGU/II/1196/2014

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Monclova, Coahuila, a 05 de Noviembre de 2014.
"2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ".

C. DELEGADO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO REGION CENTRO, HIDALGO S/NO. ZONA CENTRO CIUDAD.-

FTAIPG
rt. 13
racción IV
ativación: 1



En cumplimiento al acuerdo iniciado dentro del expediente al rubro indicado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º fracción I, 2ª Fracción II, 3º Fracción III, 123, 168, 180, 206, y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales 4º Fracción I Apartado A, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 12 del Reglamento de la Institución, he de agradecer a Usted, que hagan llegar a estas oficinas la siguiente información: Si existen antecedentes de averiguación previa, acta circunstanciada o proceso, registrados en las agencias del Ministerio Público, correspondientes a la jurisdicción territorial de la Delegación a su digno cargo, respecto de las siguientes personas.

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorlan González Pineda
- 12.- Alexander Mora Venancio
- 13.- Saúl Bruno García
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin
- 23.- Jorge Aníbal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugo
- 28.- Adán Abrejan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peñón
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martín Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Mario Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Corona
- 37.- Luis Ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santarrosa
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

Asimismo se servirá fijar en lugar visible del establecimiento a su cargo, el desplegado anexo con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, Guerrero



G.J.E.C.
DELEGACIÓN



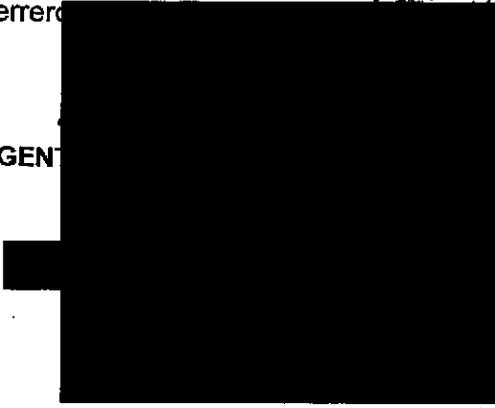
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL
RECIBIDO

06 NOV. 2014

09:00

SUBSEDE
MONCLOVA, COAHUILA

LA AGENT



SECCIÓN
LA FEDERACIÓN
EXHORTOS
Procuraduría
de la República

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA A LA MESA
DE EXHORTOS
MONCLOVA, COAH.

100
C.c.p. El C. Encargado de la Policía Federal Ministerial, Adscrito a esta Subsección.- Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio, recabando el acuse de recibo correspondiente. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º. y 3º. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º. 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- Edificio.-

547



Gen...
Public...
MINISTERIO...
FEDERACION...
ESTADOS DE LA REPUBLICA...
COAH...
Derechos Humanos,
y a la Comunidad...



SECRETARIA DE GOBERNACION
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION
DE DELINCUENCIA
Y SEQUESTRO

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GRAL. DE LA REPUBLICA, SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
SECCIÓN: EXHORTOS
AGENCIA: MONCLOVA

No. DE OFICIO: 175/2014
EXH/ PGR/COAH/MONC/35/D/2014
PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Monclova, Coahuila, a 05 de Noviembre de 2014.
"2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ".

548

C. DELEGADO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO REGION CENTRO, HIDALGO S/NO. ZONA CENTRO CIUDAD.-

FTAIPG
rt. 13
Fracción IV
Motivación: 1



General
Pública
Ministerio
Federación
A Mesa
Juntos
Coah.

En cumplimiento al acuerdo iniciado dentro del expediente al rubro indicado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º fracción I, 2º Fracción II, 3º Fracción III, 123, 168, 180, 206, y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales 4º Fracción I Apartado A, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 12 del Reglamento de la Institución, he de agradecer a Usted, instruya a quien corresponda o en su defecto canalice el presente oficio al área correspondiente, a fin que hagan llegar a estas oficinas la siguiente información. Si existen antecedentes de averiguación previa, acta circunstanciada o proceso, registrados en las agencias del Ministerio Público, pertenecientes a la jurisdicción territorial de la Delegación a su digno cargo, respecto de las siguientes personas.

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Méndez Zacarías
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Domingo González Parral
- 12.- Alexander Mora Venancio
- 13.- Saúl Bruno García
- 14.- Luis Ángel Abarca C
- 15.- Jorge Álvarez Nava
- 16.- Magdalena Rubén Lauro Villegas
- 17.- José Luis Luna Torres
- 18.- Jovany Rodríguez Tlatempa
- 19.- Mauricio Ortega Valerio
- 20.- José Ángel Campos Cantor
- 21.- Julio Cesar López Patolzin
- 22.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 23.- Giovanni Galindes Guerrero
- 24.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 25.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 26.- Israel Jacinto Lugardo
- 27.- Adán Abrajan de la Cruz
- 28.- Abelardo Vázquez Peniten
- 29.- Christian Alfonso Rodríguez
- 30.- Cutberto Ortiz Ramos
- 31.- Getsemany Sánchez García
- 32.- Everardo Rodríguez Bello
- 33.- Antonio Gómez Molina
- 34.- Cesar Manuel González Hernández
- 35.- Christian Tomas Colón Garnica
- 36.- Luis Ángel Francisco Arzola
- 37.- Leonel Castro Abarca
- 38.- Miguel Ángel Hernández
- 39.- Jonas Trujillo González
- 40.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 41.- Carlos Iván Ramírez Villarreal
- 42.- Antonio Santana Maestro



P.G.J.E.C.
DELEGACIÓN CENTRO

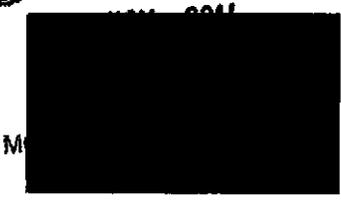
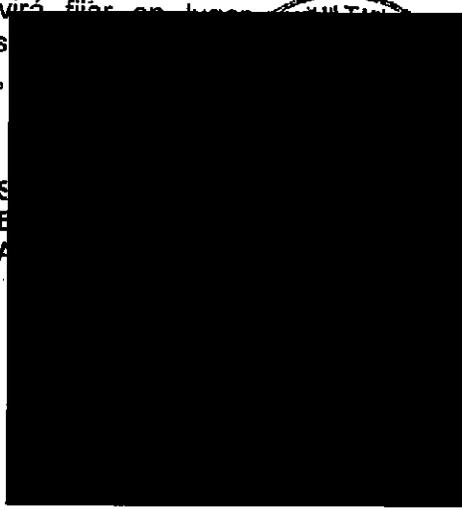
Asimismo se servirá fijar en lugar de establecimiento desplegado anexo con los y tres estudios de Ayotzinapan, Guerrero,



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL
RECIBIDO

LA AGENTE

CIÓN
FEDERACIÓN
SAI



EXH/PGR/COAH/MONC/35/D/2014
AP/PGR/GRO/IGUI/1796/2014

----- ACUERDO RECEPCION DE DOCUMENTO -----

--- En la Ciudad de Monclova, del Estado de Coahuila, siendo los (10) Diez **549**
días del Mes de Noviembre del Año Dos Mil Catorce.

--- T É N G A S E.- Por recibido el escrito de fecha siete del mes y año en curso,
signado por la Licenciada [REDACTED] Administradora de la Cruz
Roja Mexicana., en el que se le tiene dando respuesta a lo solicitado con oficio
número 170/2014 de fecha cinco de noviembre del año que transcurre." Con
fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21 Y 102 de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 15, 168, 180, y demás relativos del
Código Federal de Procedimientos Penales; 4º Fracción I Apartado "A" de la Ley
Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se:-----

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1



----- ACUERDA -----

--- ÚNICO.- Agréguese a la presente indagatoria el documento anteriormente
descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

----- CUMPLASE -----

--- Así lo acordó y firmó [REDACTED]
Agente del Ministerio Público
quien actúa en forma legal con
fe.-----

a la Mesa de Exhortos,
[REDACTED] firman y dan

Gene
blic
ISTER
ERACI
RESA
H.

EL AGENTE DEL MI [REDACTED]



PEDE
aduría Genera

[REDACTED]

DELINCUENCIA
DADA
LEN INVESTIGACIÓN
A. DE [REDACTED]



CRUZ ROJA MEXICANA
DELEGACION MONCLOVA

Monclova Coah., a 07 de noviembre de 2014

550

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
ADSCRITA A LA MESA DE EXHORTOS.

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

Antes que nada reciba un cordial saludo siendo esto el preámbulo para dar respuesta al oficio No 170/2014 en el cual se nos solicita información referente a la probable atención proporcionada a las siguientes personas : 1.-Bernardo Flores Alcaraz ; 2.- Felipe Arnulfo Rosa; 3.- Benjamín Ascencio Bautista; 4.- Israel Caballero Sánchez; 5.- José Ángel Navarrete González ; 6.- Marcial Pablo baranda 7.-Jorge Antonio Tizana Legideño; 8.- Miguel Ángel Mendoza Zedillas ; Abel García Hernández; 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz; 11.- Dorian González Barral; 13.- Alexander Mora Venancio; 14.- Saúl Bruno García; 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo; 16.- Jorge Álvarez Nava; 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas; 18.- José Luis Luna Torres; 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa; 20.- Mauricio Ortega Valerio; 21.- José Ángel Campo Cantor; 22.- Julio Cesar López Patolzin; 23.- Jorge Aníbal Cruz Mendoza; 24.- Geovanny Galindes Guerrero; 25.- Jhosivany Guerrero de la Cruz; 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz; 27.- Israel Jacinto Lugardo; 28.- Andan Abrajan de la Cruz; 29.- Abelardo Vázquez Peniten; 30.- Christian Alfonso Rodríguez; 31.- Martin Getsemany Sánchez Abarca; 32.- Curberto Ortiz Ramos; 33.- Everardo Rodríguez Beltrán; 34.- Marco Antonio Gómez M...; 35.- Cesar Manuel González Hernández; 36.- Christian Tomas Colon Garnica; 37.- Luis Ángel Francisco Arzola; 38.- Leonel Castro Abarca; 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez; 40.- Jonathan González; 41.- Jose Eduardo Bartolo Tlatempa; 42.- Antonio Santana Maestro; 43.- Carlos Ramírez Villarreal, se le informa que no existe el antecedente de atención proporcionada a dichas personas en nuestros archivos.

LA ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
NIZADA
DA EN INVESTIGACION
ERA DE REGISTRO

Sin otro asunto que tratar me permito, a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración al respecto.



Procuraduría
de la República
AGENCIA DEL MINISTERIO
PUBLICO DE LA FEDERACION
ADSCRITA A LA MESA DE EXHORTOS
MONCLOVA, COAH.

----- ACUERDO RECEPCION DE DOCUMENTO -----

--- En la Ciudad de Monclova, del Estado de Coahuila, siendo los (10) Diez días del Mes de Noviembre del Año Dos Mil Catorce.

--- T É N G A S E.- Por recibido el oficio número DM/201/2014 de fecha diez del mes y año en curso, signado por el Doctor PORFIRIO VICHI FLORES, Director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en esta ciudad, dando cumplimiento a lo ordenado mediante oficio número 169/2014 dentro del expediente en que se actúa, informando que no existen antecedentes de atención médica, ni hospitalaria de primeros auxilios, ni de urgencia, respecto de las personas que se mencionan en el citado oficio." Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21 Y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 15, 168, 180, y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales; 4º Fracción I Apartado "A" de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se:-----

----- ACUERDA -----
--- ÚNICO.- Agréguese a la presente indagatoria el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

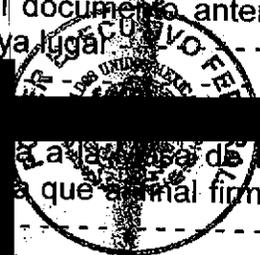
----- Así lo acordó y firmo [Redacted] Agente del Ministerio Público quien actúa en forma legal con fe.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

Genera
lica
STERIO
ERACIÓN
MESA
OS
OAH.



EL AGENTE DEL M
TE
DE LA REPUBLICA



Procuraduría General
LAIBEDERACION
GENCIA DE MINISTERIO
LICO DE LA

[Large black redaction block covering the bottom of the document]

servicios a la Com
resigación



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

552

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

CLINICA HOSPITAL ISSSTE.
OFICIO NO. DM/201/2014.

Monclova, Coahuila, a 10 de Noviembre de 2014.

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
DE LA FEDERACION,
ADSCRITO A LA MESA DE EXHORTOS,
MONCLOVA, COAH.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado por esta Autoridad Judicial, del Oficio No. 169/2014, EXH/PGR/COAH/MONC/35/D/2014, informamos a Usted, que no existen antecedentes de atención médica, ni hospitalaria de primeros auxilios, ni de urgencia, respecto a las siguientes personas:

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz; 2.- Felipe Arnulfo Rosa; 3.- Benjamin Ascencio Bautista; 4.- Israel Caballero Sánchez; 5.- José Ángel Navarrete González; 6.- Marcial Pablo Baranda; 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño; 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías; 9.- Abel García Hernández; 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz; 11.- Dorian González Parral; 12.- Alexander Mora Venancio; 13.- Saúl Bruno García; 14.- Luis Ángel Abarca Carrillo; 15.- Jorge Alvarez Nava; 16.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas; 17.- José Luis Luna Torres; 18.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa; 19.- Mauricio Ortega Valerio; 20.- José Ángel Campos Cantor; 21.- Julio Cesar López Patolzin; 22.- Jorge Anibal Cruz Mendoza; 23.- Giovanni Galindes Guerrero; 24.- Jhosivani Guerrero de la Cruz; 25.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz; 26.- Isrel Jacinto Lugardo; 27.- Adán Abrajan de la Cruz; 28.- Abelardo Vázquez Perren; 29.- Christian Alfonso Rodríguez; 30.- Martín Getsemany Sánchez García; 31.- Cutberto Ortíz Ramos; 32.- Everardo Rodríguez Bello; 33.- Marco Antonio Gómez Molina; 34.- Cesar Manuel González Hernández; 35.- Christian Tlatempa Garnica; 36.- Luis Ángel Francisco Arzola; 37.- Leonel Castro Abarca; 38.- Miguel Ángel Hernández; 39.- Jonas Trujillo González; 40.- José Eduard Bartolo Tlatempa; 41.- Antonio Santana Maestro; 42.- Iván Ramírez Villarreal.

Sin más por el momento, me despido de Usted, quedando a sus respetables órdenes.

ATENCION

DR. [REDACTED]
DIRECTOR



C.c.p. Archivo.

Av. de la República 154. Col. Tabacalera. C.P. 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
Tel.: (55) 5140 9617 www.issste.gob.mx

LFTAIPG

Art. 13

Fracción IV

Motivación: 1

EXH/PGR/COAH/MONC/35/D/2014
AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

----- ACUERDO RECEPCION DE DOCUMENTO -----
--- En la Ciudad de Monclova, del Estado de Coahuila, siendo los (11) Once días del Mes de Noviembre del Año Dos Mil Catorce. -----

--- T É N G A S E.- Por recibido el oficio número 3708/2214 de fecha diez del mes y año en curso, signado por el Licenciado [REDACTED] Delegado de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Región Centro en esta ciudad, informando a lo ordenado mediante oficio número 175/2014 de fecha cinco de noviembre del año en que se actúa, manifestando que no se encontró dato alguno relacionado con las personas que se enlistan en el oficio de referencia..” Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21 Y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 15, 168, 180, y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales; 4º Fracción I Apartado “A” de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se:-----

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



----- ACUERDA -----
--- ÚNICO.- Agréguese a la presente indagatoria el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos de ley.-----

----- C U -----
--- Así lo acordó y firma el Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa en forma legal con los [REDACTED] Mesa de Exhortos, [REDACTED] final firman y dan fe.-----

----- D A M -----
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

[REDACTED] ESTIGO

[REDACTED] Proc
de
AC

[REDACTED] DA EN INVESTIGACIÓN
EN LA DESEGURO
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA A LA MESA
DE EXHORTOS
MONCLOVA, COAH.

Genera
ública
FEDE.
LA ME.
ORTOS
A, COAH.





Monclova, Coahuila a 10 de Noviembre de 2014.
Oficio Número 3708/2014

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION ADSCRITO A LA MESA DE EXHORTOS.
PRESENTE.-

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

En atención al oficio número 175/2014 de fecha 05 de Noviembre del presente año, informo a Usted que revisados que fueron los Libros de Registro de las Agencias del Ministerio Público Adscritas a esta Delegación Centro a mi cargo, no se encontró dato alguno relacionado con las personas que se enlistan en el oficio de referencia.



Procuraduría General del Ministerio Público de la Federación
Mesa de Exhortos
Coahuila, Coah.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Procuraduría General del Poder Judicial
Ministerio Público
Coahuila

EL DELEGADO
DE JUSTICIA
COAHUILA
DELEGACIÓN REGIONAL
CENTRO

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
[REDACTED]
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DELEGACIÓN CENTRO.



c.c.p. Archivo.
c.c.p. Minuta.



[REDACTED]
Mesa de Exhortos
Coahuila, Coah.

EXH/PGR/COAH/MONC/357D/2014
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

----- ACUERDO RECEPCION DE DOCUMENTO -----

--- En la Ciudad de Monclova, del Estado de Coahuila, siendo los (24) Veinticuatro días del Mes de Noviembre del Año Dos Mil Catorce

--- T É N G A S E.--- Por recibido el oficio número 05 17 15 67 9000/AADLV-1736/2014 de fecha veintiuno de los corrientes, signado por la Licenciada AYDA ALI DÍAZ DE LEON VEGA, Apoderado Jurídico del Instituto Mexicano del Seguro Social en esta ciudad, informando a lo ordenado mediante oficio número 168/2014 de fecha cinco de noviembre del año en que se actúa, manifestando que no se encontraron antecedentes de consulta hospitalaria de las personas que se describen en el oficio de referencia..” Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21 Y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 15, 168, 180, y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales; 4º Fracción I Apartado “A” de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se:-----

----- ACUERDA -----

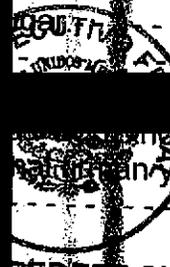
--- ÚNICO.--- Agréguese a la presente indagatoria el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales correspondientes.

--- Así lo acordó y firma el Lic. [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa en forma legal con los testigos [Redacted] y [Redacted], quienes dan fe. ---

----- D A M O -----

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
[Redacted]
TESTIGOS
[Redacted]

DA
MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN





"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

556

Monclova, Coahuila a 21 de Noviembre del 2014.
05 17 15 67 9000/AADLV-1736/2014.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
ADSCRITO A LA MESA DOS DE EXHORTOS.
MONCLOVA, COAHUILA.

FTAIPG

rt. 13

Fracción IV

Motivación: 1

EXH/PGR/COAH/MONC/35/D/2014
PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
A.P.PGR/COAH/MONC/I/159/D/2014

En relación a su diverso oficio número 168/2014 de fecha 05 de Noviembre del 2014, mediante el cual solicita se informe si existen antecedentes de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios o de urgencias de las siguientes personas.

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz.
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa.
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista.
- 4.- Israel Caballero Sanchez.
- 5.- José Ángel Navarrete Gonzalez.
- 6.- Marcial Pablo Baranda.
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño.
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías.
- 9.- Abel García Hernández.
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz.
- 11.- Dorian González Parral.
- 12.- Alexander Mora Venancio.
- 13.- Saúl Bruno García.
- 14.- Luis Ángel Apárca Carrillo.
- 15.- Jorge Álvarez Nava.
- 16.- Magdaleno Rubén Ibarra.
- 17.- José Luis Luria Torres.
- 18.- Jesús Jovany Rodríguez.
- 19.- Mauricio Ortega Valente.
- 20.- José Ángel Campos Carrillo.
- 21.- Julio César López Patolón.
- 22.- Jorge Anibal Cruz Mendoza.
- 23.- Giovanni Galindes Guerrero.
- 24.- Jhosivani Guerrero de la Cruz.
- 25.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz.
- 26.- Israel Jacinto Lugardo.
- 27.- Adán Abrajan de la Cruz.
- 28.- Abelardo Vazquez Peristeri.
- 29.- Christian Alfonso Rodríguez.
- 30.- Martín Getsemany Sánchez García.
- 31.- Cuthberto Ortiz Ramos.
- 32.- Eyerardo Rodríguez Bello.
- 33.- Marco Antonio Gómez Molina.
- 34.- Cesar Manuel González Hernández.
- 35.- Christian Tomas Colon Garnica.
- 36.- Luis Ángel Francisco Arzola.
- 37.- Leonel Castro Abanica.
- 38.- Miguel Ángel Hernández Martínez.
- 39.- Jonas Trujillo González.
- 40.- José Eduardo Bartolo Tlatempa.
- 41.- Antonio Santana Maestro.
- 42.- Carlos Ivan Ramírez Villarreal.
- 43.- Jorge Luis González Parra.

Al respecto me permito informar que de acuerdo a oficio número 051701022151/DM/11/14, de fecha 13 de Noviembre del 2014, signado por el Sr. MAXIMILIANO ELGUEZABAL MENDOZA, Director Médico del H.G.Z C/M.F. No. 7 de esta Ciudad, no se encontraron antecedentes de consulta hospitalaria de las personas antes mencionadas.

Por lo tanto, me es grato enviarle un cordial saludo.

MONCLOVA, COAHUILA.

LFTAIPG

Art. 18

Fracción II

Motivación: 2



PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GRAL. DE LA REPUBLICA,
 SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
 SECCIÓN: EXHORTOS
 AGENCIA: MONCLOVA

No. DE OFICIO: 190/2014
 EXH/ PGR/COAH/MONC/35/D/2014
 PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
 AP/PGR/GRO/IGUI/1196/2014

557

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN (PRIMER RECORDATORIO)

Monclova, Coahuila, a 26 de Noviembre de 2014.
"2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ".

C. DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL
 AMPARO PAPE DE BENAVIDES,
 BLVD. MIRAVALLE
 CIUDAD.-

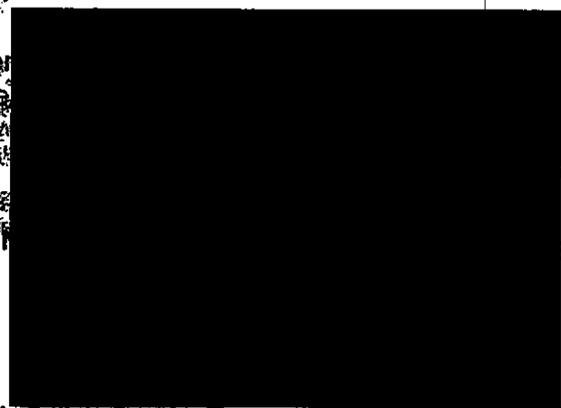
Mediante oficio número 171/2014 de fecha cinco del mes y año en curso, se le requirió por parte de esta Fiscalía de la Federación informara si existen antecedentes de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios, o de urgencias de las siguientes personas.

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
14. Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Maturicio Ortega Valerio
- 21.- José ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugarda
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martín Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Colón Garnica
- 37.- Luis Ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel ángel Hernández Marín
- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santan
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

FTAIPG
 rt. 13
 racción IV
 otivación: 1

FEDERAL
 G
 úbli
 INISTE
 FEDER
 LA M
 RTOS
 A, COAH

le Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad
 a Investigación
 A lo anterior y en
 le requiere nuevamente
 LA AGEN



plimiento a lo solicitado, se
 querdo

ERACIÓN

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 POLICIA FEDERAL

RECIBIDO

C. Encargado de la Policía Federal Ministerial, Adscrito a esta Subse.- Para efecto de que se
 tener a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio, recabando el acuse de recibo
 spondiente. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º. y 3º. Fracción II del Código Federal de
 edimientos Penales, 4º. 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la
 ublica.- Edificio.-

Formato: FMP-48

LFTAIPG
 Art. 18
 Fracción II
 Motivación: 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GRAL. DE LA REPUBLICA,
 SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
 SECCIÓN: EXHORTOS
 AGENCIA: MONCLOVA

No. DE OFICIO: 191/2014
 EXH/ PGR/COAH/MONC/35/D/2014
 PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
 AP/PGR/GRO/IGUI/1196/2014

558

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION (PRIMER RECORDATORIO)

Monclova, Coahuila, a 26 de Noviembre de 2014.
"2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ".

C. DIRECTOR DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES
 BLVD. LOS REYES ESQUINA CON CORREGIDORA
 S/NO.,
 COL. TECNOLÓGICO
 MONCLOVA, COAH.-

Mediante oficio número 172/2014 de fecha cinco del mes y año en curso, se le requirió por parte de esta Fiscalía de la Federación informara si existen antecedentes de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios, o de urgencias de las siguientes personas.

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa;
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista;
- 4.- Israel Caballero Sánchez;
- 5.- José Ángel Navarrete González;
- 6.- Marcial Pablo Baranda;
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño;
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacañas;
- 9.- Abel García Hernández;
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz;
- 11.- Dorian González Parral;
- 13.- Alexander Mora Venancio;
- 14.- Saúl Bruno García;
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo;
- 16.- Jorge Álvarez Nava;
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas;
- 18.- José Luis Luna Torres;
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa;
- 20.- Mauricio Ortega Valerio;
- 21.- José ángel Campos Cantor;
- 22.- Julio César López Patolzin;
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza;
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero;
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz;
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz;
- 27.- Israel Jacinto Lúgardo;
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz;
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten;
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez;
- 31.- Martín Getsemay Sánchez García;
- 32.- Cutberto Ortíz Ramos;
- 33.- Everardo Rodríguez Bello;
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina;
- 35.- Cesar Manuel González Hernández;
- 36.- Christian Tomas Colón Garnica;
- 37.- Luis Ángel Francisco Arzola;
- 38.- Leonel Castro Abarca;
- 39.- Miguel ángel Hernández M...
- 40.- Jonas Trujillo González;
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa;
- 42.- Antonio Sant...
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

FTAIPG
 rt. 13
 racción IV
 otivación: 1

FTAIPG
 rt. 18
 racción II
 otivación: 2

A lo anterior y en virtud de lo requerido, se le requirió nuevamente por parte de esta Fiscalía de la Federación informara si existen antecedentes de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios, o de urgencias de las siguientes personas.

... a lo solicitado, se le requirió.

... RACIÓN

C.c.p. El C. Encargado de la Oficina Federal Ministerial, Adscrito a esta Subsección.- Para efecto de que se sirva ordenar a los elementos a su cargo, que se les entregue el presente oficio, recabando el acuse de recibo correspondiente. Lo anterior en los términos de la Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º. 22 del Libro IV del Código de Procedimientos Penales y la Organización y Función de la Procuraduría General de la República.- Edificio.-

MONCLOVA, COAH.

Formato: FMP-48

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GRAL. DE LA REPÚBLICA,
 SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "
 SECCIÓN: EXHORTOS
 AGENCIA: MONCLOVA

No. DE OFICIO: 192/2014
 EXH/ PGR/COAH/MONC/35/D/2014
 PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
 AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

559

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION (PRIMER RECORDATORIO)

Monclova, Coahuila, a 26 de Noviembre de 2014.
"2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ".

C. DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN JOSE
BLVD. TECNOLÓGICO #1007,
COL. TECNOLÓGICO
MONCLOVA, COAH.-

FTAIPG
rt. 13
Fracción IV
Motivación: 1

Mediante oficio número 173/2014 de fecha cinco del mes y año en curso, se le requirió por parte de esta Fiscalía de la Federación informara si existen antecedentes de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios, o de urgencia, de las siguientes personas.

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Jara
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin
- 23.- Jorge Amibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martin Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Colón García
- 37.- Luis Ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santaluz Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

FISCALÍA FEDERAL
 Ger. Pública
 MINISTERIO DE LA FEDERACIÓN
 LA MESA DE TRABAJO
 COAH.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Oficina de Investigación y en virtud de lo requerido, se le requiere nuevamente para el debido señalamiento a lo solicitado, se le requirió por parte de esta Fiscalía de la Federación informara si existen antecedentes de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios, o de urgencia, de las siguientes personas.
 ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA Y EN INVESTIGACIÓN DE LA AGENTE

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



C.c.p. El C. Encargado de la Procuraduría General Ministerial, Adscrito a esta Subse.- Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo para la entrega del presente oficio, recabando el acuse de recibo correspondiente. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º. y 3º. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º. 22 (apartado b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

Formato: FMP-48

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GRAL. DE LA REPUBLICA,
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
SECCIÓN: EXHORTOS
AGENCIA: MONCLOVA

No. DE OFICIO: 193/2014
EXH/ PGR/COAH/MONC/35/DI/2014
PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
AP/PGR/GRO/IGUI/1196/2014

560

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION (PRIMER RECORDATORIO)

Monclova, Coahuila, a 26 de Noviembre de 2014.
"2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ".

C. DIRECTOR DEL ASILO DE ANCIANOS,
AVE. SUSAN LOU PAPE,
CIUDAD.-

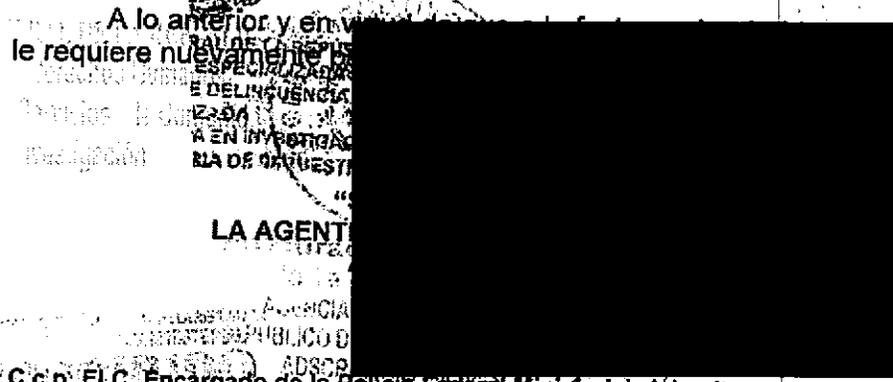
Mediante oficio número 174/2014 de fecha cinco del mes y año en curso, se le requirió por parte de esta Fiscalía de la Federación informara si existen antecedentes de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios, o de urgencia, de las siguientes personas.

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martín Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Colón Garnica
- 37.- Luis Ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santana Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

A lo anterior y en virtud de lo requerido, de conformidad con el artículo 2º del presente Reglamento a lo solicitado, se le requiere nuevamente...



Procuraduría General de la Federación
Ministerio Público
Federación de México
La Mesa de los Exhortos
A. COAH.



LA AGENTACIÓN

C.c.p. El C. Encargado de la Policía Federal Ministerial, Adscrito a esta Subsede.- Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio, recabando el acuse de recibo correspondiente. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º. y 3º. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º. 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- Edificio.-

SUBSEDE
MONCLOVA, COAHUILA

Formato: FMP-48

FTAI PG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GRAL. DE LA REPUBLICA,
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
SECCIÓN: EXHORTOS
AGENCIA: MONCLOVA

No. DE OFICIO: 194/2014
EXH/ PGR/COAH/MONCI/35/D/2014
PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
AP/PGR/GRO/IGUI/1196/2014

561

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION

Monclova, Coahuila, a 26 de Noviembre de 2014.
"2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ".

COORDINADOR DE SERVICIOS PERICIALES
REGION CENTRO,
HIDALGO Y PIPILA S/NO.
CIUDAD.-

En cumplimiento al acuerdo iniciado dentro del expediente al rubro indicado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º fracción I, 2º Fracción II, 3º Fracción III, 123, 168, 180, 206, y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales 4º Fracción I Apartado A, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 12 del Reglamento de la Institución, he de agradecer a Usted, instruya a quien corresponda o en su defecto canalice el presente oficio al área correspondiente, a fin que hagan llegar a estas oficinas la siguiente información: Si existen antecedentes o en su caso cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con las siguientes personas.

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamin Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parrat
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martin Getsemay Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Colón Garnica
- 37.- Luis Ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40.- Alfonso Trujillo González
- 41.- José Eduardo Badoño Tlatempa
- 42.- Antonio Santa Maestra
- 43.- Carlos Iván Ramirez Villanueva

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

LA AGENTE
de la A
AGENCIA
PUBLICA
ADSCRITO

CIÓN
FEDERACIÓN
OS.

C.C.P. El Encargado de la Policía Federal Ministerial, Adscrito a esta Subsede.- Para efecto de que se
siva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio, recabando el acuse de recibo
correspondiente. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º. y 3º. Fracción II del Código Federal de
Penales, 4º. 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la
dificio.-

Formato: FMP-48

ASUNTO: SE SOLICITA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN (PRIMER RECORDATORIO)

Monclova, Coahuila, a 26 de Noviembre de 2014.

C. ENCARGADO DE LA POLICÍA
FEDERAL MINISTERIAL
MONCLOVA COAHUILA
PRESENTE

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

Con oficio número 176/2014 de fecha cinco del mes y año en curso, se le solicita por parte de esta Fiscalía de la Federación procediera a la búsqueda y localización de lo siguiente:

- > Realicen una minuciosa y exhaustiva búsqueda y localización respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, Guerrero que a continuación se mencionan:
- > 1.- Bernardo Flores Alcaraz 2.- Felipe Arnulfo Rosa; 3.- Benjamín Ascencio Bautista; 4.- Israel Caballero Sánchez; 5.- José Ángel Navarrete González; 6.- Marcial Pablo Baranda; 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño; 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias; 9.- Abel García Hernández; 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz; 11.- Dorian González Parral; 12.- Alexander Mora Venancio; 13.- Saúl Bruno García; 14.- Luis Ángel Abarca Carrillo; 15.- Jorge Álvarez Nava; 16.- Magdalena Rubén Lauro Villegas; 17.- José Luis Luna Torres; 18.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa; 19.- Mauricio Ortega Valerio; 20.- José Ángel Campos Cantor; 21.- Julio Cesar López Patolzin; 22.- Jorge Anibal Cruz Mendoza; 23.- Giovanni Galindes Guerrero; 24.- Jhosivani Guerrero de la Cruz; 25.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz; 26.- Israel Jacinto Lugardo; 27.- Adán Abrajan de la Cruz; 28.- Abelardo Vázquez Peniten; 29.- Christian Alfonso Rodríguez; 30.- Martín Getseman Sánchez García; 31.- Cutberto Ortiz Ramos; 32.- Evarado Rodríguez Bello; 33.- Marco Antonio Gómez Molina; 34.- Cesar Manuel González Hernández; 35.- Christian Tomas Colón Garnica; 36.- Luis Ángel Francisco Arzola; 37.- Leonel Castro Abarca; 38.- Miguel Ángel Hernández Martínez; 39.- Jonas Trujillo González; 40.- José Eduardo Barrolo Tlatempa; 41.- Antonio Santana Maestro; 42.- Carlos Iván Ramírez Villalreal

En virtud de que a la fecha no ha dado cumplimiento a lo solicitado, se le requiere nuevamente a fin de que se sirva dar cumplimiento con lo antes ordenado.

AGENTE

CIÓN
FEDERACIÓN
OS

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GRAL. DE LA REPUBLICA, SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A" SECCIÓN: EXHORTOS AGENCIA: MONCLOVA No. DE OFICIO:190/2014 EXH/ PGR/COAH/MONC/35/D/2014 PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014 AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014

583

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION (PRIMER RECORDATORIO)

Monclova, Coahuila, a 26 de Noviembre de 2014. "2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ".

C. DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL BLVD. MIRAVALLE CIUDAD.-

Mediante oficio número 171/2014 de fecha cinco del mes y año en curso, se le requirió por parte de esta Fiscalía de la Federación informara si existen antecedentes de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios, o de urgencia, de las siguientes personas.

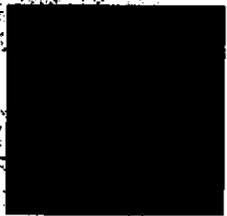
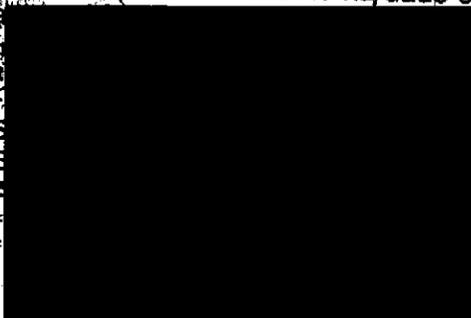
- 1.- Bernardo Flores Alcaraz 2.- Felipe Arnulfo Rosa; 3.- Benjamín Ascencio Bautista; 4.- Israel Caballero Sánchez; 5.- José Ángel Navarrete González; 6.- Marcial Pablo Baranda; 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño; 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías; 9.- Abel García Hernández; 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz; 11.- Dorian González Parral; 12.- Alexander Mora Venancio; 13.- Saúl Bruno García; 14.- Luis Ángel Abarca Carrillo; 15.- Jorge Álvarez Nava; 16.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas; 17.- José Luis Luna Torres; 18.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa; 19.- Mauricio Ortega Valerio; 20.- José Ángel Campos Cantor; 21.- Julio Cesar López Patolzin; 22.- Jorge Anibal Cruz Mendoza; 23.- Giovanni Galindes Guerrero; 24.- Jhosivani Guerrero de la Cruz; 25.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz; 26.- Israel Jacinto Lugardo; 27.- Adán Abrajan de la Cruz; 28.- Abelardo Vázquez Peniten; 29.- Christian Alfonso Rodríguez; 30.- Martín Getsemany Sánchez García; 31.- Cutberto Ortiz Ramos; 32.- Everardo Rodríguez Bello; 33.- Marco Antonio Gómez Molina; 34.- Cesar Manuel González Hernández; 35.- Christian Tomas Colón Garnica; 36.- Luis Ángel Francisco Arzola; 37.- Leonel Castro Abarca; 38.- Miguel Ángel Hernández Martínez; 39.- Jonas Trujillo González; 40.- José Eduardo Bartolo Tlatempa; 41.- Antonio Santaña Maestro; 42.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

FTAIPG Art. 13 Fracción IV Motivación: 1



FISCALÍA DE LA FEDERACIÓN A LA MESA DE EXHORTOS COAH.

A lo anterior, en virtud de que a la fecha no ha dado cumplimiento a lo solicitado, se le requiere nuevamente, para el día de hoy, el día de la fecha requerido.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA AGENTE DE LA REPÚBLICA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN

C.c.p. E.J.C. Encargado de la Policía Federal Ministerial, Adscrito a esta Subsede.- Para efecto de que se realicen la entrega del presente oficio, recabando el acuse de recibo anterior con fundamento en los artículos 2º y 3º Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.



LFTAIPG Art. 18 Fracción II Motivación: 2

Formato: FMP-48

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GRAL. DE LA REPÚBLICA,
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
SECCIÓN: EXHORTOS
AGENCIA: MONCLOVA
No. DE OFICIO: 191/2014
EXH/ PGR/COAH/MONCI/35/D/2014
PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
API/PGR/GRO/IGUI/1196/2014

584

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION (PRIMER RECORDATORIO)

Monclova, Coahuila, a 26 de Noviembre de 2014.
"2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ".

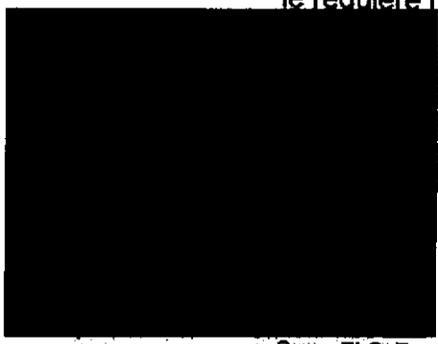
C. DIRECTOR DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES
BLVD. LOS REYES ESQUINA CON CORREGIDORA
S/NO.,
COL. TECNOLÓGICO
MONCLOVA, COAH.-

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
motivación: 1

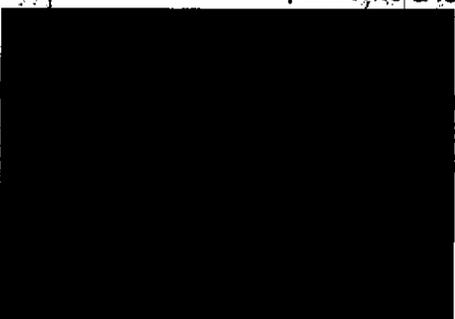
Mediante oficio número 172/2014 de fecha cinco del mes y año en curso, se le requirió por parte de esta Fiscalía de la Federación informara si existen antecedentes de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios, o de urgencia, de las siguientes personas.

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alén Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin
- 23.- Jorge Aníbal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Gallindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martín Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Colón Garrido
- 37.- Luis Ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santana Maestro
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

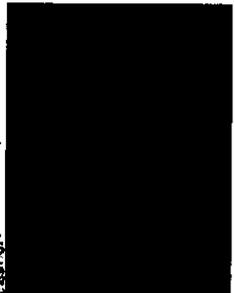
A lo anterior y en virtud de que a la fecha no ha dado cumplimiento a lo solicitado, se le requiere nuevamente para que se sirva dar cumplimiento a lo requerido.



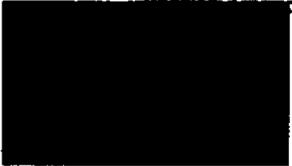
DELINCUENCIA
CADA
EN INVESTIGACIÓN
LA DE SEQUESTRO
SU
LA AGENTE
OCURRIDO
de la
AGENCIA DEL MIN
PUBLICO DE LA FISC
ADSCRITA A LA
DE EXHORTOS



ÓN
EDERACIÓN



C.c.p. El C. Encargado de la Policía Federal Ministerial, Adscrito a esta Subse. Para efecto de que se a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio, recabando el acuse de recibo correspondiente anterior con fundamento en los artículos 2º. y 3º. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º. y 22º. Fracción b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. Edificio.



LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

Formato: FMP-48

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GRAL. DE LA REPUBLICA,
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
SECCIÓN: EXHORTOS
AGENCIA: MONCLOVA

565

No. DE OFICIO: 192/2014
EXH/ PGR/COAH/MONC/35/D/2014
PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION (PRIMER RECORDATORIO)

Monclova, Coahuila, a 26 de Noviembre del 2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ".

C. DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN JOSE
BLVD. TECNOLÓGICO #1007,
COL. TECNOLÓGICO
MONCLOVA, COAH.-

Mediante oficio número 173/2014 de fecha cinco del mes y año en curso, se le requirió por parte de esta Fiscalía de la Federación informara si existen antecedentes de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios, o de urgencia de las siguientes personas.

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
14. Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patoizín
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martín Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Colón Garnica
- 37.- Luis Ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Barolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santana Maestros
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

A lo anterior y en virtud de que a la fecha no ha dado cumplimiento a lo solicitado, se le requiere nuevamente para que presente el requerido.

"SUFR
LA AGENTE DE
ADSC

ON
DERACIÓN

Procuraduría
de la
AGENCIA



C. C. P. El C. Encargado de la Policía
sirva ordenar a elementos a su cargo realicen la entrega del presente oficio, recabando el acuse de recibo correspondiente. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º. y 3º. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º. 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la

ubsede.- Para efecto de que se
recabando el acuse de recibo
Fracción II del Código Federal de
de la

Formato: FMP-48

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GRAL. DE LA REPUBLICA,
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
SECCIÓN: EXHORTOS
AGENCIA: MONCLOVA
No. DE OFICIO: 193/2014
EXH/ PGR/COAH/MONC/35/D/2014
PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
API/PGR/GRO/IGU/1196/2014

566

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION (PRIMER RECORDATORIO)

Monclova, Coahuila, a 26 de Noviembre de 2014.
"2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ".

C. DIRECTOR DEL ASILO DE ANCIANOS,
AVE. SUSAN LOU PAPE,
CIUDAD.-

Mediante oficio número 174/2014 de fecha cinco del mes y año en curso, se le requirió por parte de esta Fiscalía de la Federación informara si existen antecedentes de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios, o de urgencia, de las siguientes personas.

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamin Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Aledo Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bóno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno [redacted]
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- [redacted]
- 21.- José ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin
- 23.- Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosvani Guerrero de la
- 26.- Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abrajan de
- 29.- [redacted]
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martin [redacted]
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- [redacted]
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas
- 37.- Luis Ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel ángel [redacted]
- 40.- Jonas Trujillo González
- 41.- José Eduardo Barolo Tlatempa
- 42.- [redacted]
- 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1



[Redacted text block]

[Redacted text block]

le requiere nuevamente...

imiento a lo solicitado, se
uerido.



LA AGENTE
de la Rep
AGENCIA DEL MI
PÚBLICO DE LA FE
ADSCRITO A LA

RACIÓN

C.c.p. El C. Encargado de la Procuraduría Federal Ministerial, Adscrito a esta Subsección. Para efecto de que se
siva ordenar a elementos de su cargo, realicen la entrega del presente oficio, recabando el acuse de recibo
dependiente. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º. y 3º Fracción II del Código Federal de
Procedimientos Penales, 4º. 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la
- Edificio.-

Formato: FMP-48

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GRAL. DE LA REPUBLICA,
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES
SECCIÓN: EXHORTOS
AGENCIA: MONCLOVA

No. DE OFICIO: 194/2014
EXH/ PGR/COAH/MONCI/35/D/2014
PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
API/PGR/GRO/IGU/1196/2014

587

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION

Monclova, Coahuila, a 26 de Noviembre de 2014
"2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ".

LIC. [REDACTED]
COORDINADOR DE SERVICIOS PERICIALES
REGION CENTRO,
HIDALGO Y PIPILA S/NO.
CIUDAD.-

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
motivación: 1

En cumplimiento al acuerdo iniciado dentro del expediente al rubro indicado, fundamentado en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º fracción I, 2º Fracción II, 3º Fracción III, 123, 168, 180, 206, y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales 4º Fracción I Apartado A, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 12 del Reglamento de la Institución, he de agradecer a Usted, instruya a quien corresponda o en su defecto canalice el presente oficio al área correspondiente, a fin que hagan llegar a estas oficinas la siguiente información: Si existen antecedentes o en su caso cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con las siguientes personas:

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Ángel García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén López Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José Ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin
- 23.- Jorge Alberto Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martín Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Colón Garnica
- 37.- Luis Abarca
- 38.- Miguel Ángel Hernández Martínez
- 39.- Miguel Ángel Abarca
- 40.- [REDACTED]
- 41.- [REDACTED]
- 42.- [REDACTED]
- 43.- [REDACTED]
- 44.- [REDACTED]
- 45.- [REDACTED]
- 46.- [REDACTED]
- 47.- [REDACTED]
- 48.- [REDACTED]
- 49.- [REDACTED]
- 50.- [REDACTED]
- 51.- [REDACTED]
- 52.- [REDACTED]
- 53.- [REDACTED]
- 54.- [REDACTED]
- 55.- [REDACTED]
- 56.- [REDACTED]
- 57.- [REDACTED]
- 58.- [REDACTED]
- 59.- [REDACTED]
- 60.- [REDACTED]
- 61.- [REDACTED]
- 62.- [REDACTED]
- 63.- [REDACTED]
- 64.- [REDACTED]
- 65.- [REDACTED]
- 66.- [REDACTED]
- 67.- [REDACTED]
- 68.- [REDACTED]
- 69.- [REDACTED]
- 70.- [REDACTED]
- 71.- [REDACTED]
- 72.- [REDACTED]
- 73.- [REDACTED]
- 74.- [REDACTED]
- 75.- [REDACTED]
- 76.- [REDACTED]
- 77.- [REDACTED]
- 78.- [REDACTED]
- 79.- [REDACTED]
- 80.- [REDACTED]
- 81.- [REDACTED]
- 82.- [REDACTED]
- 83.- [REDACTED]
- 84.- [REDACTED]
- 85.- [REDACTED]
- 86.- [REDACTED]
- 87.- [REDACTED]
- 88.- [REDACTED]
- 89.- [REDACTED]
- 90.- [REDACTED]
- 91.- [REDACTED]
- 92.- [REDACTED]
- 93.- [REDACTED]
- 94.- [REDACTED]
- 95.- [REDACTED]
- 96.- [REDACTED]
- 97.- [REDACTED]
- 98.- [REDACTED]
- 99.- [REDACTED]
- 100.- [REDACTED]

LA AGENTACIÓN

C.c.p. El C. Encargado de la Policía Federal Ministerial, Adscrito a esta Subsección.- Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio, recabando el acuse de recibo correspondiente. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º. y 3º. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º. 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- Edificio.-

Formato: FMP-48

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

EXH/PGR/COAH/MONC/35/D/2014
AP/PGR/GRO/IGU/I/196/2014

----- ACUERDO RECEPCION DE DOCUMENTO -----
--- En la Ciudad de Monclova, del Estado de Coahuila, siendo los (28) Veintiocho dias del Mes de Noviembre del Año Dos Mil Catorce.---

- - - T É N G A S E.- Por recibido el oficio número PGR/AIC/PFM/UA/COAH/MONC/2100/2014 de ésta propia fecha, signado por el C. Encargado de la Subse de la Policía Federal Ministerial en esta ciudad, [REDACTED] se le tiene dando cumplimiento a la localización y presentación ordenada mediante oficio número 176/2014 de fecha cinco del mes y año en curso". Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21 Y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 15, 168, 180, y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales; 4º Fracción I Apartado "A" de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se:-----

----- ACUERDA -----
--- ÚNICO.- Agréguese a la presente indagatoria el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales correspondientes.-----

--- Así lo acordó y firma el [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa en forma legal con los testigos de asistencia [REDACTED]-----

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1



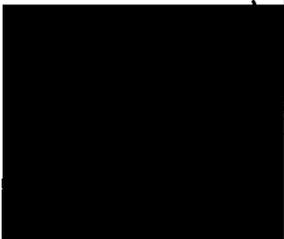
Procuraduría
General de la
Federación
Ministerio Público
de la Federación
Coahuila de Zaragoza

EL AGENTE DEL

Procuraduría
General de la
Federación
Ministerio Público
de la Federación
Coahuila de Zaragoza

AL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADJUNTO
EN INVESTIGACION
DE RECUERTO

Agencia de Investigación Criminal
Policía Federal Ministerial
Unidad Administrativa que Integra la Organización Regional de la Policía Federal Ministerial de la Agencia de Investigación Criminal en el Estado de Coahuila
Subsede Monclova, Coahuila
"2014, Año de Octavio Paz"
Oficio Núm. PGR/AIC/PFM/UA/COAH/MONC/2100/2014
EXPEDIENTE: EXH/PGR/COAH/MONC/35/D/2014



Monclova, Coahuila, a 28 de noviembre de 2014.

ASUNTO: SE CUMPLE LOCALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN.

Procuraduría General de la República

LIC. [Redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITO A LA MESA DE EXHORTOS
P R E S E N T E

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

En cumplimiento a su oficio 176/2014 de fecha 05 de noviembre del presente, mediante el cual solicita investigación, por medio del presente me permito informar a usted, lo siguiente:

Que con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado, el suscrito se constituyó a bordo de vehículo oficial [Redacted] del estado de Coahuila a distintas dependencias gubernamentales y hospitales entre las que se encuentra Cruz Roja, Hospital General de esta ciudad, IMSS, Policía Municipal de Monclova Coahuila, Policía Municipal de Frontera Coahuila, así como se consultaron distintas paginas internet en específico de noticias de esta localidad como son Zócalo de Monclova, Periódico el Tiempo, la Prensa donde hasta el momento no existen datos en esta zona centro del Estado de Coahuila para la Localización y presentación de alguna de las cuarenta y tres personas relacionadas con el expediente que se actúa.

No omito manifestar que en caso de que exista algún dato para la localización de las cuarenta y tres personas relacionadas al presente exhorto, se dará inmediato cumplimiento a lo ordenado en oficio de referencia.

Se elabora el presente en las instalaciones de la Procuraduría General de la Republica en Monclova, Coahuila con coordenadas geográficas [Redacted]

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero, 21 párrafo primero y noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 4 párrafo segundo, 113 primer y último párrafo del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4 fracción I Apartado A) incisos a), b) y c, 10 fracción X, 22 fracción inciso b), 24, 29 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 22 y 62 de su Reglamento.

TIV.
SOC.
L. MI.
SFE.
CAL.
PORT.
CAIC

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
INVESTIGACIÓN CRIMINAL
MESA DE EXHORTOS
MONCLOVA, COAH.



Agencia de Investigación Criminal
Policía Federal Ministerial
Unidad Administrativa que Integra la Organización Regional de la Policía Federal Ministerial
de la Agencia de Investigación Criminal en el Estado de Coahuila
Subsede Monclova, Coahuila
"2014, Año de Octavio Paz"

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

RESPE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."
EL POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL
DE LA SUBSEDE MONCLOVA, COAHUILA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL
SUBSEDE
MONCLOVA, COAHUILA
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL C. ENCARGADO DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL
SUBSEDE MONCLOVA, COAHUILA



Procuraduría
de la República
AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DE LA FISCALÍA
ADSCRITA AL
DE EXHIBICIÓN
MONCLOVA,

PROCURADURÍA
Subprocuraduría
Prevención del Delito

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA
INVESTIGACIÓN DEL DELITO
ORGANISMO
UNIDAD ESPECIALIZADA
DE DELITOS EN SERIE

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



General
blica
NISTERIO
EDERACIÓN
A MEGA
STOC
COAH.

----- ACUERDO RECEPCION DE DOCUMENTO -----
- - - En la Ciudad de Monclova, del Estado de Coahuila, siendo los (28) Veintiocho días del Mes de Noviembre del Año Dos Mil Catorce. - - -

-- T É N G A S E.- Por recibido el oficio número AD-043/2014 de fecha veintiocho del mes y año que transcurre, suscrito por el Presidente del Consejo, del Hospital de Especialidades de Monclova, Grupo Médico Almadén, S.A de C.V., en el que informa que no existen en ese Hospital de Especialidades antecedentes de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios o de urgencias de las personas relacionadas en el oficio número 191/2014 de fecha veintiséis de noviembre del presente año, y que se encuentran relacionadas en el párrafo anterior..." Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21 Y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 15, 168, 180, y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales; 4º Fracción I Apartado "A" de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se:-----

----- A C U E R D A -----

UNICO.- Agréguese a la presente indagatoria el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

----- C -----
- - Así lo acordó y firma el Licenciado [redacted] del Ministerio Público de la Federación, actuando en forma legal con los testigos [redacted]



Agente
de [redacted] quien
firma y dan fe. - - -

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
[redacted]

DERACIÓN
la República
NCIA DEL MINISTERIO
EDERACIÓN

[redacted]

[redacted]

[redacted]

MONCLOVA, COAHUILA A 28 DE NOVIEMBRE DEL 2014
OF. N° AD-043/2014



LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
ADSCRITO A LA MESA DE EXHORTOS.
MONCLOVA, COAHUILA.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

En atención a su Oficio N° 191/2014 de fecha 26 de Noviembre del 2014 en el cual se requiere información de antecedentes de atención Médica, hospitalaria de primeros auxilios, o de urgencia de las siguientes personas.

- 1.- Bernardo flores Alcaráz; 2.- Felipe Amulfo Rosa; 3.- Benjamín Ascencio Bautista; 4.- Israel Caballero Sanchez; 5.- José Angel Navarrete González; 6.- Marcial Pablo Baranda; 7.- Jorge Antonio Tizapa; 8.- Miguel Ángel Mendoza Sacarías; 9.- Abel García Hernández; 10.- Emiliano Álen Gaspar de la Cruz; 11.- Dorian González Parra; 12.- Alexander Mora Venancio; 14.- Saúl Bruno García; 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo; 16.- Jorge Álvarez Nava; 17.- Magdalena Rubén Lauro Villegas; 18.- José Luis Luna Torres; 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa; 20.- Mauricio Ortega Valerio; 21.- José Nagel Campos Cantor; 22.- Julio Cesar López Patolzin; 23.- José Anfibal Cruz Mendoza; 24.- Giovanni Galindes Guerrero; 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz; 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz; 27.- Israel Jacinto Lugardo; 28.- Adán Abrajan de la Cruz; 29.- Abelardo Vázquez Peniten; 30.- Christian Alfonso Rodríguez; 31.- Martín Getsemate Sánchez García; 32.- Cutberto Ortiz ramós; 33.- Everardo Rodríguez Bello; 34.- Marco Antonio Gómez Molina; 35.- Cesar Manuel González Hernández; 36.- Christian Tomas Colón Garnica; 37.- Luis Ángel Francisco Arzola; 38.- Leonel Castro Abarca; 39.- Miguel Angel Hernández Martínez; 40.- Jonás Trujillo González; 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa; 42.- Antonio Santana Maestros; 43. Carlos Iván Ramírez Villareal.

Al respecto informo que no existen en éste Hospital de Especialidades de Monclova antecedentes de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios o de urgencias de las personas relacionadas en el párrafo anterior.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GRAL. DE LA REPÚBLICA,
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
SECCIÓN: EXHORTOS
AGENCIA: MONCLOVA

No. DE OFICIO: 03/2015
EXH/ PGR/COAH/MONCI/35/DI/2014
PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
AP/PGR/GRO/IGUI/1196/2014

572

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION
(PRIMER RECORDATORIO)

Monclova, Coahuila, a 13 de Enero de 2015

LIC. [REDACTED]
COORDINADOR DE SERVICIOS PERICIALES
REGIÓN CENTRO,
HIDALGO Y PIPILA S/NO.
CIUDAD.-

Mediante oficio número 194/2014 de fecha veintiséis de noviembre del año próximo pasado, se le requirió por parte de esta Fiscalía de la Federación se instruya a quien corresponda o en su defecto canalice el presente oficio al área correspondiente, a fin que hagan llegar a estas oficinas la siguiente información: Si existen antecedentes o en su caso cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con las siguientes personas.

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa;
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista;
- 4.- Israel Caballero Sánchez;
- 5.- José Ángel Navarrete González;
- 6.- Marcial Pablo Baranda;
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño;
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías;
- 9.- Abel García Hernández;
- 10.- Emiliano Alén Gaspar de la Cruz;
- 11.- Dorian González Parral;
- 13.- Alexander Mora Venancio;
- 14.- Saúl Bruno García;
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo;
- 16.- Jorge Álvarez Nava;
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas;
- 18.- José Luis Luna Torres;
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa;
- 20.- Mauricio Ortega Valerio;
- 21.- José ángel Campos Cantor;
- 22.- Julio Cesar López Patolzín;
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza;
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero;
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz;
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz;
- 27.- Israel Jacinto Lugardo;
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz;
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten;
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez;
- 31.- Martin Getsemany Sánchez García;
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos;
- 33.- Everardo Rodríguez Bello;
- 34.- Marco Antonio Gómez Molinero;
- 35.- [REDACTED];
- 36.- Christian Tomas Hernández;
- 37.- Luis Ángel Abarca;
- 38.- Miguel ángel Abarca;
- 39.- Miguel ángel Abarca;
- 40.- [REDACTED];
- 41.- [REDACTED];
- 42.- [REDACTED];

Por lo que se procede a lo solicitado y asimismo se actúa.

"SU
LA AGENTE D
AD

de que se sirva dar cumplimiento
presente expediente en que se



Genera
lica

C.c.p. El C. Encargado de la Policía Federal Ministerial, Adscrito a esta Subsección.- Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio, recabando el acuse de recibo correspondiente. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º y 3º Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- Edificio.-

Formato: FMP-48

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

FEDERAL

Genera
lica
STERIO
ERACIÓN
MESA
OS
COAH.

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GRAL. DE LA REPUBLICA,
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
SECCIÓN: EXHORTOS
AGENCIA: MONCLOVA

No. DE OFICIO: 04/2015
EXH/ PGR/COAH/MONCI/35/D/2014
PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
AP/PGR/GRO/GU/1196/2014

573

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION (SEGUNDO RECORDATORIO)

Monclova, Coahuila, a 13 de Enero de 2015

C. DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL
AMPARO PAPE DE BENAVIDES,
BLVD. MIRAVALLE
CIUDAD.-

Mediante oficio número 171/2014 de fecha cinco del mes de [redacted] se le requirió por parte de esta Fiscalía de la Federación informara si existen antecedentes de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios, o de urgencia, de las siguientes personas.

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martin Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Colón Garnica
- 37.- Luis Abarca
- 38.- Miguel Ángel Abarca
- 39.- Miguel ángel Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.- [redacted]

A lo anterior y en virtud de lo que se requiere nuevamente por parte de [redacted]

En cumplimiento a lo solicitado, se [redacted]

LA AGENTE [redacted]



General
blica

AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA A LA FISCALÍA
DE EXHORTOS
MONCLOVA, COAH.

C.c.p. El C. Encargado de la Policía Federal Ministerial, Adscrito a esta Subdelegación, para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio al recibiendo el acuse de recibo correspondiente. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º. y 3º. Fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º. 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- Edificio.-

Formato: FMP-48

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



General
blica
ISTERIO
DERACIÓN
A MESA
TOS
COAH.

PGR

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GRAL. DE LA REPUBLICA,
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
SECCIÓN: EXHORTOS
AGENCIA: MONCLOVA
No. DE OFICIO: 05/2015
EXH/ PGR/COAH/MONC/35/D/2014
PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
API/PGR/GRO/IGU/1196/2014

574

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION (SEGUNDO RECORDATORIO)

Monclova, Coahuila, a 13 de Enero de 2015

C. DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN JOSE
BLVD. TECNOLÓGICO #1007,
COL. TECNOLÓGICO
MONCLOVA, COAH.-

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

FEDERAL

Mediante oficio número 192/2014 de fecha veintiseis de noviembre del año próximo pasado, se le requirió por parte de esta Fiscalía de la Federación informara si existen antecedentes de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios, o de urgencia, de las siguientes personas.

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdalena Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martín Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Mol
- 35.- Luis An
- 36.- Christian Tomas
- 37.- Gustavo Abarca
- 39.- Miguel ángel
- 40.- J
- 41.- Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42.-
- 43.-

Genera
ública
MINISTERIO
FEDERACIÓN
LA MESA
ORTOS
A, COAH.

A lo anterior y en cumplimiento de lo solicitado, se le requiere nuevamente por escrito.

LA AGENTE

plimiento de lo solicitado, se requirido.



Procuraduría General de la República

C.c.p. El C. Encargado de la Policía Federal Ministerial, Adscrito a esta Subdelegación, para que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio, recabando el acuse de recibo correspondiente. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º. y 3º. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º. 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- Edificio.-

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

Formato: FMP-48

PGR

COMISIÓN FEDERAL DE INVESTIGACIÓN MINISTERIAL

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GRAL. DE LA REPUBLICA,
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
SECCIÓN: EXHORTOS
AGENCIA: MONCLOVA
No. DE OFICIO:06/2015
EXH/ PGR/COAH/MONC/35/DI/2014
PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014

575

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION (SEGUNDO RECORDATORIO)

Monclova, Coahuila a 13 de Enero de 2015

C. DIRECTOR DEL ASILO DE ANCIANOS,
AVE. SUSAN LOU PAPE,
CIUDAD.-



Mediante oficio número 193/2014 de fecha veintiséis de noviembre del año próximo pasado, se le requirió por parte de esta Fiscalía de la Federación informara si existen antecedentes de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios, o de urgencia, de las siguientes personas.

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emilliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
14. Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martin Getsemany Sánchez García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everardo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 35.- Cesar Manuel González Hernández
- 36.- Christian Tomas Colón Garnica
- 37.- Luis Ángel Francisco Arzola
- 38.- Leonel Castro Abarca
- 39.- Miguel ángel Hernández Marti
- 40.- [Redacted]
- 41.- [Redacted]
- 42.- [Redacted]

A lo anterior y en cumplimiento a lo solicitado, se requiere nuevamente por

cumplimiento a lo solicitado, se requiere.

LA AGENT



C.c.p. El C. Encargado de la Policía Federal Ministerial, Adscrito a esta Subsección General de la Sección de Exhortos, Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio, recibiendo el acuse de recibo correspondiente. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º y 4º Fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- Edificio.-

Formato: FMP-48

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



a Genera
ública
MINIS ERIO
FEDERACIÓN
LA MESA
RTOS
A, COAH.



Procuraduría General de la República
 AGENCIA DEL MINISTERIO

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GRAL. DE LA REPUBLICA,
 SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
 SECCIÓN: EXHORTOS
 AGENCIA: MONCLOVA

No. DE OFICIO: 03/2015
 EXH/ PGR/COAH/MONCI35/D/2014
 PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
 AP/PGR/GRO/IGUI/1196/2014

576

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION
 (PRIMER RECORDATORIO)

Monclova, Coahuila, a 13 de febrero de 2015

RECIBIDO
 17:50
 12 FEB 2015



LIC. [REDACTED]
 COORDINADOR DE SERVICIOS PERICIALES
 REGIÓN CENTRO,
 HIDALGO Y PIPILA S/NO.
 CIUDAD.-

FTAIPG
 rt. 13
 racción IV
 otivación: 1

Mediante oficio número 194/2014 de fecha veintiséis de noviembre del año próximo pasado, se le requirió por parte de esta Fiscalía de la Federación se instruya a quien corresponda o en su defecto canalice el presente oficio al área correspondiente, a fin que hagan llegar a estas oficinas la siguiente información: Si existen antecedentes o en su caso cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con las siguientes personas.

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa;
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista;
- 4.- Israel Caballero Sánchez;
- 5.- José Ángel Navarrete González;
- 6.- Marcial Pablo Baranda;
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño;
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías;
- 9.- Abel García Hernández;
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz;
- 11.- Dorian González Parral;
- 13.- Alexander Mora Venancio;
- 14.- Saúl Bruno García;
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo;
- 16.- Jorge Álvarez Nava;
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas;
- 18.- José Luis Luna Torres;
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa;
- 20.- Mauricio Ortega Valerio;
- 21.- José ángel Campos Cantor;
- 22.- Julio Cesar López Patotzin;
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza;
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero;
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz;
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz;
- 27.- Israel Isidro Lugardo;
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz;
- 29.- Anafardo [REDACTED] onso Rodríguez;
- 31.- Martín [REDACTED] verardo Rodríguez Bello;
- 34.- [REDACTED] nández;
- 36.- Christian Tomas [REDACTED] stro Abarca;
- 39.- Miguel ángel [REDACTED] uardo Bartolo Tlatempa;
- 42.- [REDACTED]

Por lo que se pide a lo solicitado y así mismo actúa.

que se sirva dar cumplimiento al presente expediente en que se

SERVICIOS
 PERICIALES

LA AGEN

ON
 FEDERACIÓN

PGJE
 Procuraduría General de Justicia del Estado

C.c.p. El C. Encargado de la Policía Federal Ministerial, Adscrito a esta Subdelegación. Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio, recabando el acuse de recibo correspondiente. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º y 3º, Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º. 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- Edificio.-

DEPENDENCIA: COORD. DE SERV. PERICIALES
REGIÓN CENTRO
OFICIO: No. 2770/2014
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
ADSCRITO A LA MESA DE EXHORTOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA MONCLOVA.-

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



Procuraduría General de la Federación
Mesa de Exhortos
Coahuila de Zaragoza

Por medio del presente, el que suscribe, Coordinador de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia en el Estado Región Centro y en atención a su Solicitud de Información mediante Oficio 194/2014, me permito informarle que después de haber realizado una búsqueda dentro de los archivos con que cuenta ésta Coordinación a mi Cargo, NO se encontraron antecedentes de Registro alguno o cuerpos en calidad de Desconocidos, que coincidan con el parecido o nombre de las 43 personas descritas en su Oficio señalado con antelación.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



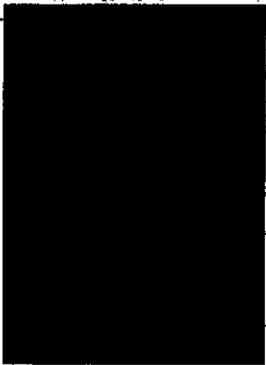
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBDELEGACION ESPECIALIZADA EN
MATERIA DE INFLUENCIA
MEXICO

ATENTAMENTE
"EFECTIVO NO REELECCION"
MONCLOVA, COAH; A 27 DE NOVIEMBRE 2014
C. COORDINADOR DE SERVICIOS PERICIALES

[REDACTED SIGNATURE]

SERVICIOS PERICIALES
PGJE
Procuraduría General de Justicia del Estado

PGR



DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GRAL. DE LA REPUBLICA,
 SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
 SECCIÓN: EXHORTOS
 AGENCIA: MONCLOVA

No. DE OFICIO: 04/2015
 EXH/ PGR/COAH/MONC/35/D/2014
 PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
 AP/PGR/GRO/IGUI/1196/2014

578

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION (SEGUNDO RECORDATORIO)

Monclova, Coahuila, a 13 de Enero de 2015



RECIBIDO
 13:50
 13 ENE. 2015

C. DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL
 AMPARO PAPE DE BENAVIDES,
 BLVD. MIRAVALLE
 CIUDAD.-

Mediante oficio número 171/2014 de fecha cinco del mes y año en curso, se le requirió por parte de esta Fiscalía de la Federación informara si existen antecedentes de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios, o de urgencia, de las siguientes personas.

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
14. Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galíndes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martin Getsemany Sandoz García
- 32.- Cutberto Ortiz Ramos
- 33.- Everaldo Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Mo
- 35.- Luis Ángel Abarca
- 36.- Christian Tomas
- 37.- Luis Ángel Abarca
- 38.- Miguel ángel
- 39.- Everaldo Bartolo Tlatempa
- 42.- Antonio Santana Maestro

A lo anterior y en cumplimiento a lo solicitado, se le requiere nuevamente el requerido.

LA AGENTE

LIC.

FISCALÍA DE LA FEDERACIÓN

Procuraduría General de la República

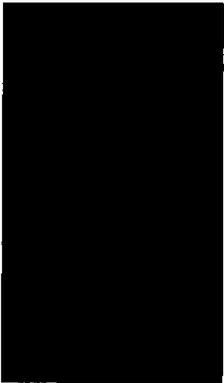
C.c.p. El C. Encargado de la Policía Federal Ministerial, Adscrito a esta Subsección, Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio, para cuando el acuse de recibo correspondiente. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º y 3º de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 4º. 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- Edificio.-

Formato: FMP-48

FTAIPG
 rt. 13
 racción IV
 otivación: 1



Genera
 ublic
 ISTERIO
 DERACIÓN
 AMESA
 TOS
 COAH.





DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GRAL. DE LA REPUBLICA,
 SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
 SECCIÓN: EXHORTOS
 AGENCIA: MONCLOVA

No. DE OFICIO:05/2015
 EXHI PGR/COAH/MONC/35/D/2014
 PGR/COAH/TORR/EXHI/122/2014
 AP/PGR/GRO/IGUI/1196/2014

579



ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION (SEGUNDO RECORDATORIO)

Monclova, Coahuila, a 13 de Enero de 2015.

FTAIPG
 rt. 13
 racción IV
 otivación: 1

C. DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN JOSE
 BLVD. TECNOLÓGICO #1007,
 COL. TECNOLÓGICO
 MONCLOVA, COAH.-

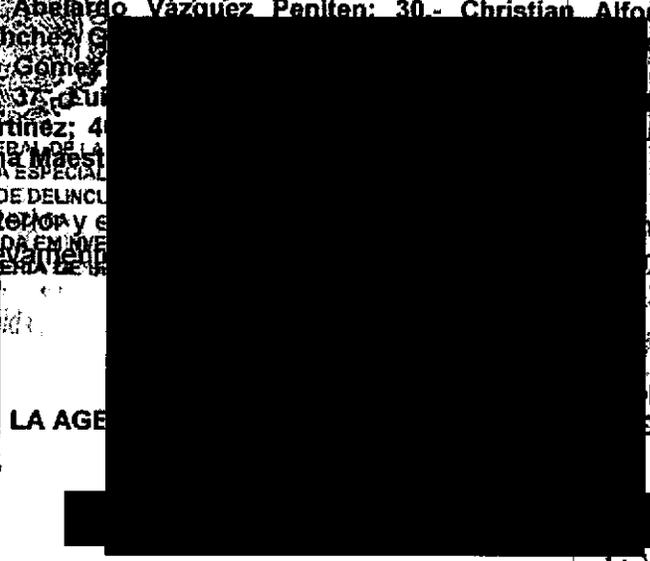
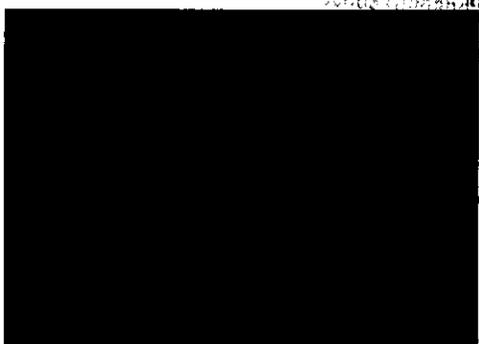
13-502
 3 ENE 2015



Mediante oficio número 192/2014 de fecha veintiséis de noviembre del año proximo pasado, se le requirió por parte de esta Fiscalía de la Federación informara si existen antecedentes de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios, o de urgencia, de las siguientes personas.

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamin Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Alvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Luis Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José ángel Campos Cantor
- 22.- Julio Cesar López Patolzin
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martin Getsemany Sánchez
- 32.- Gerardo Rodríguez Bello
- 33.- Marco Antonio Gómez
- 34.- Christian Tomas
- 35.- Colón Garnica
- 36.- Gerardo Abarca
- 37.- Miguel ángel
- 38.- Gerardo Bartolo Tlatempa
- 39.- Miguel ángel
- 40.- Gerardo Bartolo Tlatempa
- 41.- Gerardo Bartolo Tlatempa
- 42.- Gerardo Bartolo Tlatempa

A lo anterior y en cumplimiento a lo solicitado, se le requiere nuevamente el requerido.



LA AGENCIA DE LA FEDERACIÓN

Procuraduría General de la República
 AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

El Jefe de la Oficina de Delincuencia Especializada de la Procuraduría General de la República, para efectos de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio, rebandando el acuse de recibo correspondiente. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º. y 3º. Fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º. 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- Edificio.

FTAIPG
 rt. 18
 racción II
 otivación: 2

Formato: FMP-48



Procuraduría General de la República

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GRAL. DE LA REPUBLICA, SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A" SECCIÓN: EXHORTOS AGENCIA: MONCLOVA No. DE OFICIO:06/2015 EXH/ PGR/COAH/MONC/35/D/2014 PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014 AP/PGR/GRO/IGUI/1196/2014 580

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION (SEGUNDO RECORDATORIO)

Monclova, Coahuila a 13 de Noviembre de 2014

FTAIPG rt. 13 racción IV otivación: 1

C. DIRECTOR DEL ASILO DE ANCIANOS, AVE. SUSAN LOU PAPE, CIUDAD.-

Mediante oficio número 193/2014 de fecha veintiséis de noviembre del año próximo pasado, se le requirió por parte de esta Fiscalía de la Federación informara si existen antecedentes de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios, o de urgencia, de las siguientes personas.

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz 2.- Felipe Arnulfo Rosa; 3.- Benjamín Ascencio Bautista; 4.- Israel Caballero Sánchez; 5.- José Ángel Navarrete González; 6.- Marcial Pablo Baranda; 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño; 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías; 9.- Abel García Hernández; 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz; 11.- Dorian González Parral; 12.- Alexander Mora Venancio; 13.- Saúl Bruno García; 14.- Luis Ángel Abarca Carrillo; 15.- Jorge Álvarez Nava; 16.- Magdalena Rubén Lauro Villegas; 17.- José Luis Luna Torres; 18.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa; 19.- Mauricio Ortega Valerio; 20.- José Ángel Campos Cantor; 21.- Julio Cesar López Patozin; 22.- Jorge Anibal Cruz Mendoza; 23.- Giovanni Galindes Guerrero; 24.- Jhosivani Guerrero de la Cruz; 25.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz; 26.- Israel Jacinto Lugardo; 27.- Adán Abrajan de la Cruz; 28.- Abelardo Vázquez Peniten; 29.- Christian Alfonso Rodríguez; 30.- Martín Getsemany Sánchez García; 31.- Cuthberto Ortiz Ramos; 32.- Everardo Rodríguez Bello; 33.- Marco Antonio Gómez Molina; 34.- Cesar Manuel González Hernández; 35.- Christian Tomas Colón Garnica; 36.- Luis Abarca; 37.- Rodrigo Abarca; 38.- Miguel Ángel Hernández Martínez; 39.- Eduardo Bartolo Tlatempa; 40.- Antonio Santana Maest...

General... Fiscalía de la Federación... Edificio...

A lo anterior y en cumplimiento a lo solicitado, se le requiere nuevamente el requerido.

[Redacted area]

[Redacted area]

Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio, recibiendo el acuse de recibo correspondiente. Lo anterior con fundamento en los artículos 26 y 33, Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º. 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- Edificio.- MONCLOVA, COAH.

FTAIPG rt. 18 racción II otivación: 2

Formato: FMP-48

----- ACUERDO RECEPCION DE DOCUMENTO-----

- - - En la Ciudad de Monclova, del Estado de Coahuila, siendo los (16) Dieciséis días del Mes de Enero del Año Dos Mil Quince -----

----- T É N G A S E.----- Por recibido el escrito de fecha quince del mes y año en curso, signado por el [REDACTED] Director Médico Aparo Pape De Benavides, en el que se le tiene dando respuesta a lo solicitado con oficio número 04/2015 de fecha 13 de enero del año que transcurre." Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21 Y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 15, 168, 180, y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales; 4º Fracción I Apartado "A" de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se: -----

----- ÚNICO [REDACTED] D A -----
----- indagatoria el documento anteriormente descrito, a fin [REDACTED] es a que haya lugar.-----

----- A S E.-----
----- Así lo [REDACTED] GILBERTO CANDELARIO DE LUNA
----- la Federación, adscrita a la Mesa de
----- Exhortos, qu [REDACTED] los testigos de asistencia que al final
----- S F E.-----

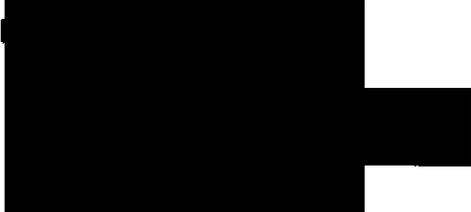
----- EL A [REDACTED] PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

----- Procuraduría General [REDACTED]
----- TIGOS DE ASISTI [REDACTED]

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



Genera
blion
ISTENIO
ERACIÓN
HESA
IS
JAH.



FRMA DE REGISTRO



MESA: Hospital General
Amparo Pape de Benavides
DEPARTAMENTO: Dirección.
NUMERO DE OFICIO: 03/15
ASUNTO: el que se indica

Monclova Coahuila., 15 de Enero del 2015

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

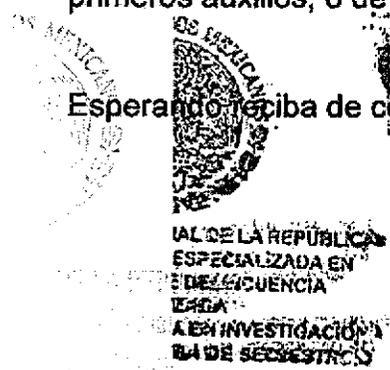
LIC. [REDACTED]
**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
ADSCRITO A LA MESA DE EXHORTOS**

En relación a su oficio 04/2015, recibido en la dirección de nuestro Hospital Amparo Pape de Benavides el día 14 de Enero del 2015 lamento informar a Usted que después de buscar en los archivos correspondientes de nuestro hospital no se encontró antecedentes de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios, o de urgencias de las personas mencionadas en dicho oficio.

Esperando reciba de conformidad la información, le saludo con afecto.

FEDERAL

nera,
ca
RIO
CIÓN
A



AL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DE DELICUENCIA
EN
A EN INVESTIGACIÓN
BA DE SEQUESTROS



D. [REDACTED]
**DIRECTOR MEDICO
AMPARO PAPE DE BENAVIDES**



Calle Victoria 312
Zona Centro
C.P. 25000
Saltillo, Coahuila
(844) 438-8330
www.saludcoahuila.gob.mx

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GRAL. DE LA REPUBLICA,
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
SECCIÓN: EXHORTOS
AGENCIA: MONCLOVA

No. DE OFICIO:04/2015
EXH/ PGR/COAH/MONC/35/D/2014
PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
API/PGR/GRO/GU/1196/2014

583

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION (SEGUNDO
RECORDATORIO)

Monclova, Coahuila, a 13 de Enero de 2015.

RECIBIDO
13:50 2

C. DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL
AMPARO PAPE DE BENAVIDES,
BLVD. MIRAVALLE
CIUDAD.-

Mediante oficio número 171/2014 de fecha cinco del mes y año en curso, se le requirió por parte de esta Fiscalía de la Federación informara si existen antecedentes de atención médica, hospitalaria de primeros auxilios, o de urgencia de las siguientes personas.

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosa
- 3.- Benjamín Ascencio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Ángel Navarrete González
- 6.- Marcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorlan González Parral
- 13.- Alexander Mora Venancio
- 14.- Saúl Bruno García
- 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo
- 16.- Jorge Álvarez Nava
- 17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 18.- José Ángel Luna Torres
- 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 20.- Mauricio Ortega Valerio
- 21.- José ángel Campos Cantor
- 22.- Julio César López Patolzin
- 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
- 24.- Giovanni Galindes Guerrero
- 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 27.- Israel Jacinto Lugardo
- 28.- Adán Abrajan de la Cruz
- 29.- Abelardo Vázquez Peniten
- 30.- Christian Alfonso Rodríguez
- 31.- Martín Getsemany Sánchez García
- 32.- Armando Rodríguez Bello
- 34.- Marco Antonio Gómez Molina
- 36.- Christian Tomas
- 37.- Luis Ángel Abarca
- 39.- Miguel ángel
- 40.- Jon
- 42.- Bartolo Tlatempa
- 43.- Antonio Santana Maestro

A lo anterior y en virtud de lo requerido para el cumplimiento de las funciones de esta Fiscalía de la Federación en materia de investigación de delitos de secuestro.

"SUI
LA AGENTE D
AD

plimiento a lo solicitado, se
requerido.

ERACIÓN
duría Genera
Republica
MINISTERIO
FEDERACIÓN

C.c.p. El C. Encargado de la Policía Federal Ministerial, Adscrito a esta Subdelegación, para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio, recibiendo el acuse de recibo correspondiente. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º. y 3º. Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º. 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- Edificio.-

Formato: FMP-48

FTAIPG
n. 13
racción IV
otivación: 1

101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120

EXH/PGR/COAH/MONC/35/D/2014
AP/PGR/GRO/IGUI/1196/2014

----- ACUERDO RECEPCION DE DOCUMENTO -----

- - - En la Ciudad de Monclova, del Estado de Coahuila, siendo los (22) Veintidos días del Mes de Enero del Año Dos Mil Quince. -----

----- T É N G A S E.----- Por recibido el escrito de fecha veintiuno del mes y año en curso, signado por la C. [REDACTED] Administradora del

Asilo de Ancianos de Monclova, en el que se le tiene dando respuesta a lo solicitado con oficio número 06/2015 de fecha trece de enero del año que transcurre." Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21 Y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 15, 168, 180, y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º Fracción I Apartado "A" de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordar [REDACTED] E R D A -----

----- la presente indagatoria el documento anteriormente [REDACTED] a los efectos legales a que haya lugar.-----

----- P L A S E.----- [REDACTED]

----- A [REDACTED] de la Federación, adscrita a la Mesa de Exhortos, [REDACTED] con los testigos de asistencia que al final firman y da [REDACTED] M O S F E.-----



General
iblic
ISTERIO
ERACIÓN
MESA
DS
DAH.

EL

PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
de la República
AGENCIA DEL MINISTERIO

TESTIGOS DE ASISTE

[REDACTED]

[REDACTED]

ERAL DE LA REPUBLICA
LA ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
INCADA
AOA EN INVESTIGACIÓN
TERIA DE SECUESTRO

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

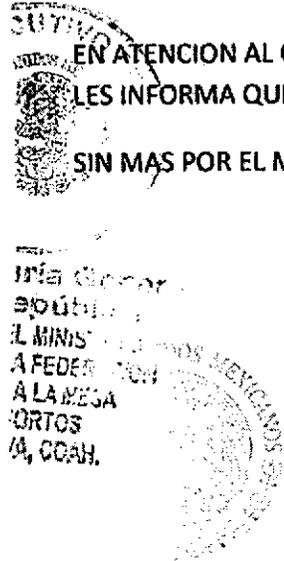
FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

MONCLOVA COAHUILA, A 21 DE ENERO DEL 2015.

LIC. [REDACTED]
ENCARGADO DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL

RECIBA UN CORDIAL SALUDO DE PARTE DE LAS DAMAS VOLUNTARIAS DEL PATRONATO DEL ASILO DE ANCIANOS DE MONCLOVA A.C.

EN ATENCION AL OFICIO NUMERO 06/2015, RELACIONADO A LOS 43 ALUMNOS QUE BUSCAN; SE LES INFORMA QUE NO SE TIENE REGISTRO ALGUNO DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS.
SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDAMOS A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN O DUDA.



ATENTAMENTE

[REDACTED SIGNATURE]

SECRETARIA DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIONES
DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL

[REDACTED]

[REDACTED]

...PORQUE TENGO, MAS BIEN TENGO PORQUE DOY"

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

EXH/PGR/COAH/MONC/35/D/2014
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

----- ACUERDO RECEPCION DE DOCUMENTO -----

--- En la Ciudad de Monclova, del Estado de Coahuila, siendo los (23) Veintitrés días del Mes de Enero del Año Dos Mil Quince -----

----- T É N G A S E.- Por recibido el escrito de fecha veintidós del mes y año en curso, signado por el [REDACTED] en representación del Hospital San José de Monclova, en el que se le tiene dando respuesta a lo solicitado con oficio número 173/2014 de fecha cinco de noviembre del año que transcurre." Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21 Y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 15, 168, 180, y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales; 4º Fracción I Apartado "A" de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y [REDACTED] E R D A -----

----- ÚNICO [REDACTED] te indagatoria el documento anteriormente descrito, a fin de [REDACTED] gales a que haya lugar -----

----- P L A S E -----

----- Así lo [REDACTED] [REDACTED] Agente de la Federación, adscrita a la Mesa de Exhortos, qui [REDACTED] con los testigos de asistencia que al final firman y dan fe -----

----- D A M O S -----

Gen...
blica
SISTEM...
ERACION...
MESA
...
...
...

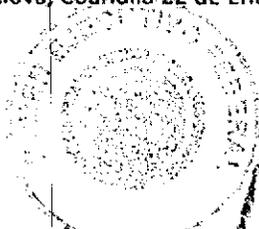
EL AGENTE PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
Procuraduría General de la República
AGENCIA DEL MINISTERIO
TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]

[REDACTED]

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
TERMINA DE SEQUESTRO

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO

**PROCURADORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA MONCLOVA.**



[Redacted] y en representación del Hospital San José de Monclova S.A. de C.V. con domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones en Avenida Tecnológico y Edison 1401 col. Tecnológico en la ciudad de Monclova, Coahuila, y en respuesta a su Oficio 173/2014 de fecha 05 de Noviembre de 2014, me permito manifestar que a la fecha en este hospital, no ha existido ningún antecedente de atención médica hospitalaria a las 43 personas mencionadas en su oficio de referencia.

FEDERAL

den
tica
TERIO
RACION
ESA
S
IAL

En el supuesto caso de presentarse algunas personas de las mencionadas en su escrito de referencia para recibir servicios médicos en este hospital, inmediatamente se les comunicara conforme a la solicitud a que se refiere en su oficio.



AL DE LA
ESPECIAL
E O-SINCU
IZADA
DARONVE
RIA DE



Dirección Médica

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



ACUERDO DE DEVOLUCION DE EXHORTO

--- EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, SIENDO LOS (29) VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO (2015) DOS MIL QUINCE. ---

----- V I S T A S.- Las constancias y diligencias que integran el expediente de Exhorto número EXH/PGR/COAH/MONC/35/D/2014, radicado con motivo de la recepción del oficio número en atención al contenido del oficio número SPPA/3529/2014, de fecha veintiocho de octubre del presente año, signado por la Licenciada [redacted] Subdelegada de Procedimientos Penales "A" de la Procuraduría General de la República con residencia en Torreón, Coahuila, y en atención al contenido del oficio número 1393/2014 de fecha dieciocho de octubre del año dos mil catorce, suscrito por el Licenciado [redacted]

[redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia primera Investigadora de Iguala, Guerrero, mediante el cual solicita diligencias vía exhorto dentro del expediente de averiguación previa número AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014, remitiendo oficio del exhorto número PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014, remitiendo para tal efecto diligenciado el expediente en mención, practicándose actuaciones solicitadas consistentes en: ---

- 1.- Acuerdo de Radicación de Exhorto Numero EXH/PGR/COAH/MONC/35/D/2014, de fecha (4) cuatro de Noviembre del 2014.---
- 2.- Se giró oficio solicitando información urgente con número 168/2014 de fecha (5) cinco de Noviembre del 2014 al C. DIRECTOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NO.7 -----
- 3.- Se giró oficio solicitando información urgente con número 169/2014 de fecha (5) cinco de Noviembre del 2014 al C. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE) -----
- 4.- Se giró oficio solicitando información urgente con número 170/2014 de fecha (5) cinco de Noviembre del 2014 al C. DIRECTOR DE LA CRUZ ROJA MEXICANA -
- 5.- Se giró oficio solicitando información urgente con número 171/2014 de fecha (5) cinco de Noviembre del 2014 al C. DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL AMPARO PAPE DE BENAVIDES -----
- 6.- Se giró oficio solicitando información urgente con número 172/2014 de fecha (5) cinco de Noviembre del 2014 al C. DIRECTOR DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES EN UROLOGIA -----
- 7.- Se giró oficio solicitando información urgente con número 173/2014 de fecha (5) cinco de Noviembre del 2014 al C. DIRECTOR DEL HOSPITAL [redacted] -----
- 8.- Se giró oficio solicitando información urgente con número 174/2014 de fecha (5) cinco de Noviembre del 2014 al C. DIRECTOR DEL ASILO DE ANCIANOS -----
- 9.- Se giró oficio solicitando información urgente con número 175/2014 de fecha (5) cinco de Noviembre del 2014 al C. DELEGADO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO -----
- 10.- Se giró oficio solicitando búsqueda y localización con número 176/2014 de fecha (5) cinco de Noviembre del 2014 al C. ENCARGADO DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL -----

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

- 11.- En fecha (10) diez de Noviembre del 2014 se recepción escrito de fecha (07) siete de Noviembre del 2014 signado por parte de la Lic. [REDACTED] administradora de la Cruz Roja Mexicana. -----
 - 12.- En fecha (10) diez de Noviembre del 2014 se recepción el oficio DM/201/2014 de fecha (10) diez de Noviembre del 2014 signado por el [REDACTED] Director Del Instituto De Seguridad Y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado. -----
 - 13.- En fecha (11) once de Noviembre del 2014 se recepción oficio 3708/2014 de fecha (10) diez de Noviembre del 2014 signado por el Lic. [REDACTED] Delegado De La Procuraduría General De Justicia Del Estado. -----
 - 14.- En fecha (24) Veinticuatro de Noviembre del 2014 se recepción oficio 051715679000/AADLV-1736/2014 de fecha (21) Veintiuno de Noviembre del 2014 signado por la Lic. [REDACTED] apoderada jurídica del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----
 - 15.- En fecha (28) Veintiocho de Noviembre del 2014 se recepción oficio PGR/AIC/PFM/UA/COAH/MONC/2100/2014 de fecha (28) Veintiocho de Noviembre del 2014 signado por el C. Encargado de la Subsede de la Policía Federal Ministerial [REDACTED]. -----
 - 16.- En fecha (28) Veintiocho de Noviembre del 2014 se recepción oficio AD-043/2014 de fecha (28) Veintiocho de Noviembre del 2014 signado por el presidente del Consejo Hospital Especialidades Monclova Grupo Almadén S.A De C.V. Dr. [REDACTED]. -----
 - 17.- En fecha (28) Veintiocho de Noviembre del 2014 se recepción oficio 2770/2014 de fecha (28) Veintiocho de Noviembre del 2014 signado por el Coordinador de Servicios Periciales Región Centro Lic. [REDACTED]. -----
 - 18.- En fecha (16) Dieciséis de Enero del 2015 se recepción oficio 03/2015 de fecha (15) Quince de Enero del 2015 signado por el Dr. [REDACTED] Director Del Hospital General Amparo Pape De Benavides. -----
 - 19.- En fecha (2) Veintidós de Enero del 2015 se recepción oficio de fecha (21) Veintiuno de Enero del 2015 signado por la C. [REDACTED] Administradora del Asilo de Ancianos de Monclova. -----
 - 20.- En fecha (23) Veintitrés de Enero del 2015 se recepción oficio de fecha (22) Veintidós de Enero del 2015 signado por el Dr. [REDACTED] en Representación del Hospital. San José Monclova. -----
- Esta Fiscalía de la Federación estima que las diligencias solicitadas por la autoridad exhortante fueron realizadas en su totalidad y se considera pertinente remitir el exhorto debidamente diligenciado, con los resultados obtenidos a su lugar de origen, por lo que con fundamentos en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45 y 46 del Código Federal de Procedimientos Penales es de acordarse y se: -----
- ACUERDA**
- PRIMERO.- Remítase las diligencias que fueran solicitadas vía exhorto, al Licenciado Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Primera Investigadora de Iguala, Guerrero en la Procuraduría General de la República con domicilio en Calle Nicolás Bravo #1, Letra "B", Planta Baja Colonia Centro C.P. 4000. -----

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



Genera
tica
BERIO
ERACIÓN
MESA
OS
OAL

----- SEGUNDA - Dese de baja en el Libro de Gobierno correspondiente de Exhortos como [redacted] ad exhortante, debidamente diligenciado. -----

----- Asi [redacted]
[redacted] Agente Publico de la Federaci3n, adscrito a la Mesa de Exhortos, de [redacted] e Procedimientos Penales "A", en esta ciudad, quien actúa en [redacted] estigos de asistencia que al final firman y dan fe. -----

590

AMOS FE

AG [redacted] RIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN



FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

TESTIGOS DE ASISTENCIA

Procurador
de la
AGENCIA
PÚBLICA
ADSC
DE
MONCLOVA, COAH.



Procuraduría General de la República
del Ministerio Público
Frente a la Mesa de Exhortos
Monclova, Coah.

SECRETARÍA DE LA DEFENSA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

SECRETARÍA DE LA DEFENSA
ESPECIALIZADA EN
INDEFENSA
A
INVESTIGACIÓN
E SEQUESTRADO

ASUNTO: Se Remite Exhorto Diligenciado.
Monclova, Coahuila, a 29 de Enero del 2015.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

Lic. [REDACTED]
A.M.P.F. TITULAR AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA,
Calle Nicolás Bravo #1, Letra "B", Planta Baja
Colonia Centro
C.P. 4000
Iguala, Guerrero.-

Con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45 y 46 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º Fracción I, Apartado "A" de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente al rubro citado, por este medio me permito remitir el Exhorto número **EXH/PGR/COAH/MONC/35/D/2014**, debidamente diligenciado, con los resultados obtenidos, a su lugar de origen afecta a [REDACTED] número AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014.

EL AGENTE DE INVESTIGACIÓN
SPECIALIZADO EN DELINCUENCIA
COMUNICABLE
EN INVESTIGACIÓN

PODERADO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA A LA MESA DE EXHORTOS
COAHUILA, COAH.

[REDACTED] DELEGADO ESTATAL DE LA INSTITUCION. - PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO
TORREON, COAHUILA.

ACUSE DE RECIBO

ASUNTO: SE REMITE EXHORTO TOTALMENTE DILIGENCIADO.

OFICIO NÚMERO: 20/2015.

Santiago de Querétaro, Qro., 5 de Enero Del 2015.

C LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA INVESTIGADORA EN IGUALA GUERRERO.
PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente de exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 45, 46, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, remito a usted, original del presente expediente de exhorto número 154/2014, *totalmente diligenciado, relacionada con la AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014*, por lo anterior es procedente devolverlo a su lugar de origen a fin de que provea lo que en derecho proceda, solicitándole, atentamente se sirva remitir el acuse de recibo.

Sin otro particular. [REDACTED] consideración y respeto.

"SUFRA
EL AGENTE DEL MINISTERIO

TITULAR DE LA MESA

AL DIRECTOR
ESPECIAL DE
DELINCUENCIA
LADA
EN INVESTIGAC
LA DE SECUESTRO

GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE QUERÉTARO
MISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
DE LA SUBDELEGACIÓN
ENTOS PENALES "A"

ACUERDO DE INICIO

EXH/154/2014.

AP/PGR/GRO/IGU/II/1196/2014

ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/II/256/2014

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
motivación: 1

ACUERDO DE INICIO DE EXHORTO.

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 20:56 veinte horas con cincuenta y seis minutos del día 22 veintidós de octubre del año 2014 dos mil catorce.

T E N G A S E por recibido el oficio SSB/3270/2014 de fecha 22 veintidós de octubre del año 2014 dos mil catorce, firmado por la Lic. [REDACTED]

Subdelegada Sustantiva "B", de la Procuraduría General de la República Delegación Querétaro, mediante la cual en cumplimiento a las superiores instrucciones giradas por el Licenciado [REDACTED] Delegado Estatal en Querétaro, recibidas en el oficio DEQ/4437/2014, adjuntó el oficio 1408/2014, de fecha 18 dieciocho de octubre de 2014, relacionado con el expediente AP/PGR/GRO/IGU/II/1196/2014, firmado por el LIC. [REDACTED]

Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera Investigadora, a efecto de que inicie el exhorto número [REDACTED] mismo que quedó registrado en el libro de gobierno con esta fecha, en relación a los hechos que se hace cita en los documentos anexos, debiendo ordenar y realizar las diligencias que resulten necesarias hasta su cumplimiento, remitiendo las debidas constancias a la autoridad peticionaria, e informe al Delegado Estatal y la suscrita del trámite realizado.

Atento a lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II, 45, 163, 139, 206, 208 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se

ACUERDA
- **INICIESE** el expediente de Exhorto, en virtud de las diligencias solicitadas por el LIC. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera Investigadora

- **REGÍSTRESE**, numérese y háganse las anotaciones en el Libro de Exhortos, asentando los datos necesarios para tal fin y dese aviso a la superioridad.

- **PRACTÍQUENSE** las siguientes diligencias ministeriales:

- **PRIMERO.-** Gírese oficio a la Dirección de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Querétaro, a efecto de que informe si existe Averiguación Previa o Acta Circunstanciada en que se encuentren las siguientes personas: BERNARDO FLORES ALCARAZ, JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, FELIPE ARNULFO ROSA, GIOVANNI GALIDEZ GUERRERO, BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA, JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, ISRAEL CABALLERO SANCHEZ, CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ, JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, MARCIAL PABLO BARANDA, ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO,

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas del Cimiterio, CP 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro"

ABELARDO VAZQUEZ PENITEN, MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS, CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ, ABEL GARCIA HERNANDEZ, MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA, EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, CUTBERTO ORTIZ RAMOS, DORIAN GONZALEZ PARRAL, EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL, MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, ALEXANDER MORA VENANCIO, CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ, SAUL BRUNO GARCIA, CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, LUIS ANGEL ABARCA CARILLO, LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA, JORGE ALVAREZ NAVA, LEONEL CASTRO ABARCA, MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS, MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ, JOSE LUIS LUNA TORRES, JONAS TRUJILLO GONZALEZ, JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA, JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, MAURICIO ORTEGA VALERIO, ANTONIO SANTANA MESTRO, JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR, CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL y JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, como víctimas, ofendidos, testigos o probables responsables y en caso positivo se remita copia certificada de los expedientes que en su caso existan.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

----- TERCERO.- Gírese oficio a la Unidad de Apoyo al Proceso Sustantivo (UAPS) adscrita a esta Delegación de Querétaro, a efecto de que informe si existe Averiguación Previa o Acta Circunstanciada en que se encuentren relacionados los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de AyotziNapan que se encuentran desaparecidos, como víctimas, ofendidos, testigos o probables responsables, y en caso positivo solicitar se remita copia certificada de los expedientes que en su caso existan.

----- CUARTO.- Gírese oficio al Servicio Médico Forense de la Procuraduría General de Justicia en el Estado de Querétaro, a efecto de que informe si se ha llevado a cabo protocolo de Necropsia de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de AyotziNapan que se encuentran desaparecidos, para lo cual se agrega fotografías en copia simple de los mencionados así como perfiles genéticos de los mismos, para que se tomen en cuenta.

----- QUINTO.- Se proceda a realizar una exhaustiva investigación en los Hospitales, Albergues, Sistema para el desarrollo integral de la Familia (DIF), en dicho Estado, en Casas de Protección Social, Hospitales de Urgencias, Psiquiátricos, Centros de Readaptación Social, así como en instituciones de educación tanto públicas como privadas, que permitan la ubicación y/o localización de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de AyotziNapan que se encuentran desaparecidos, y en caso de resultar positivo solicitar se informe de manera inmediata a esta autoridad, asentado que se deberán tomar las medidas necesarias para mantener a dicha persona bajo resguardo de la Institución donde se encuentra.

----- Así lo acordó y firmo
Agente del Ministerio Público
Subdelegación de Procedimientos
República, Delegación Querétaro
de asistencia que al final firmo

[Redacted signature area]

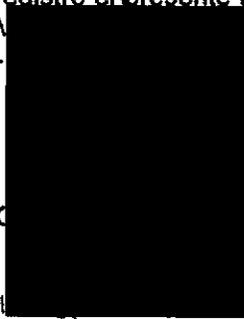
de la Mesa de exhortos, de la
Procuraduría General de la
de los Q.C.
con calidad de testigos
SER MATRI



FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

--- RAZÓN.- En la
registró el presente

antecede, se
investigadora del
54/2014. ----



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE QUERÉTARO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
SUBDELEGACIÓN SUSTANTIVA



AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
SUBDELEGACIÓN SUSTANTIVA
MESA DE EXHORTOS
EXPEDIENTE: EXH 154/2014
DE LA REPÚBLICA
SUSTANTIVA
SPECIALIZADA EN
ELINQUENCIA
DA
N INVESTIGACIÓN
DE SECUESTRO

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas del Cementerio, CP 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro"

Oficio No. SSB/3270/2014

Santiago de Querétaro, Qro., a 22 de octubre de 2014.

"2014, Año de Octavio Paz"

59

LICENCIADO [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA MESA DE EXHORTOS.
PRESENTE.

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

En atención al oficio DEQ/4437/2014, de 22 de octubre de 2014, suscrito por el licenciado [REDACTED] Encargado del Despacho de la Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República en Querétaro, remito a usted el oficio 1408/2014 de 18 de octubre de 2014, signado por el licenciado [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Primera Investigadora en Iguala, Guerrero, requiriendo se desahoguen las diligencias señaladas en acuerdo exhortatorio de 18 de octubre de 2014, en relación con expediente AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014, por lo anterior se da inicio al exhorto número 154/2014; a fin de que desahogue las diligencias requeridas, en un término no mayor a 24 horas.

Fundado en el artículo 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1°, 4°, 10° fracción XI, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

los legales a que haya lugar.

[REDACTED]

VA "B".



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL QUERÉTARO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS
PENALES "B"

[REDACTED]

Santiago de Querétaro, Qro., a 22 de Octubre de 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

LIC. [REDACTED]
SUBDELEGADA SUSTANTIVA "B"
PRESENTE.

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

Por medio del presente, con fundamento en los artículos 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 y 103 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito remitir a Usted el oficio número 1408/2014, suscrito por el Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera Investigadora, de la Delegación Estatal en Guerrero, mediante el cual solicitan se desahoguen las diligencias VIA EXHORTO enumeradas en el acuerdo exhortatorio de fecha 18 (dieciocho) de octubre del año en curso, se adjunta el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapa, Guerrero.

Por lo anterior, se le instruye gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que realicen dichas diligencias debiendo informar al suscrito en un término no mayor de 48 horas el trámite realizado al respecto.

Sin otro particular, reciba un atento saludo.

ATENTAMENTE

ENCARGADO DE SUBRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN. [REDACTED] ESTATAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTADAL EN GUERRERO
OFICINA DEL C. DELEGADO
SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
INVESTIGACIÓN Y SEQUESTRO



EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/II/1196/2014.
ANTECEDENTE: AC/PGR/GRO/IGU/II/256/2013.
OFICIO: 1408/2014.

ASUNTO: SE SOLICITAN DILIGENCIAS EN VÍA DE EXHORTO. URGENTE.

Iguala de la Independencia, Guerrero, a 18 de Octubre del 2014

**DELEGADO O ENCARGADO DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
EN EL ESTADO DE QUERÉTARO.
P R E S E N T E.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al subro cuitada, y con fundamento en los artículos 21 y 102 Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º, 3º, 45, 46,47, 56, 168 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, Fracción I, inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; solicito a Usted, gire sus instrucciones a quien corresponda y en auxilio de esta autoridad, desahoguen las diligencias enumeradas en el acuerdo exhortatorio correspondiente. Para lo cual, remito a usted el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapa, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero.

No omito manifestarle que estas oficinas se encuentran ubicadas en Calle Nicolás Bravo. Número 1, letra "B", Planta Baja, colonia Centro, C.P. 4000, Iguala, Guerrero; Tel. [REDACTED]

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración y respeto.

EL A
T

AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA



EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014
 ANTECEDENTE: AC/PGR/GRO/IGU/256/2014

ACUERDO EXHORTATORIO

--- En la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, siendo las diez horas con treinta minutos del dieciocho de octubre de dos mil catorce. ---

--- **VISTO** el estado que guarda la presente indagatoria, y tomando en cuenta que hasta la fecha no se ha tenido información verídica que lleve a la localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, cuyos nombres son los siguientes: ---

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Jugarido
6. Marcel Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsmany Sánchez García
10. Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. Cesar Manuel González Hernández
14. Saúl Brindis García	36. Christian Tomas Colon Garnica
15. Luis Ángel García Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdalena Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonas Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio Cesar López Patolzin	-----

--- Por lo que, a fin de realizar una búsqueda de los estudiantes a nivel nacional en Hospitales Públicos y Privados, Semefos, Asilos, Refugios, Internados, o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, se deberá girar oficio exhortatorio a los Delegados de la Procuraduría General de la República en las treinta y un entidades federativas y el Distrito Federal, a fin de que giren sus instrucciones a los Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos en las diversas subsedes existentes en sus estados, para que en auxilio de esta autoridad, lleven a cabo una búsqueda y localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos, en la que deberán realizar las siguientes diligencias: **A)** Giren oficios a las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Cruz Roja Mexicana, de la Secretaría de Salud, y, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan antes referidos. **B)** Giren oficios a los Hospitales privados de su localidad, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan antes referidos. **C)** Giren oficios a los



Servicios Médicos Forenses de su localidad, a fin de que informen si existe antecedentes de los estudiantes referidos, o en su caso de cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con ellos. D) Giren oficios a los Asilos, Refugios, Internados, o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, a fin de que informen si cuentan con antecedentes de los estudiantes referidos. E) Giren oficio al Jefe de la Unidad Administrativa que Integran la Regional de la Policía Federal Ministerial de sus estados, a fin de que lleven a cabo una Búsqueda y Localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero. F) Se fijen en lugares públicos, el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, mismo que se anexa.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

Por lo que fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 56, 168, 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4ª fracción I, inciso A) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esta Representación Social de la Federación;

ACUERDA

PRIMERO.- Gírese oficio exhortatorio a los Delegado de la Procuraduría General de la República en las treinta y un entidades federativas y el Distrito Federal, anexando el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, a fin de que en auxilio de esta autoridad realicen las diligencias enumeradas en el presente acuerdo.

SEGUNDO.- Practíquese tantas y cuantas diligencias se deriven de las anteriores solicitando que una vez practicadas sean devueltas a su lugar de origen, para la prosecución de la misma.

CUMPLASE

Así lo acordó y firmó el Jefe de la Agencia Primera Investigadora, agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia de la Subdelegación de Procedimientos Penales y dan fe, para debida conservación, el presente día de mayo de mil noventa y tres años.

INVESTIGACIÓN DE SEQUESTRO



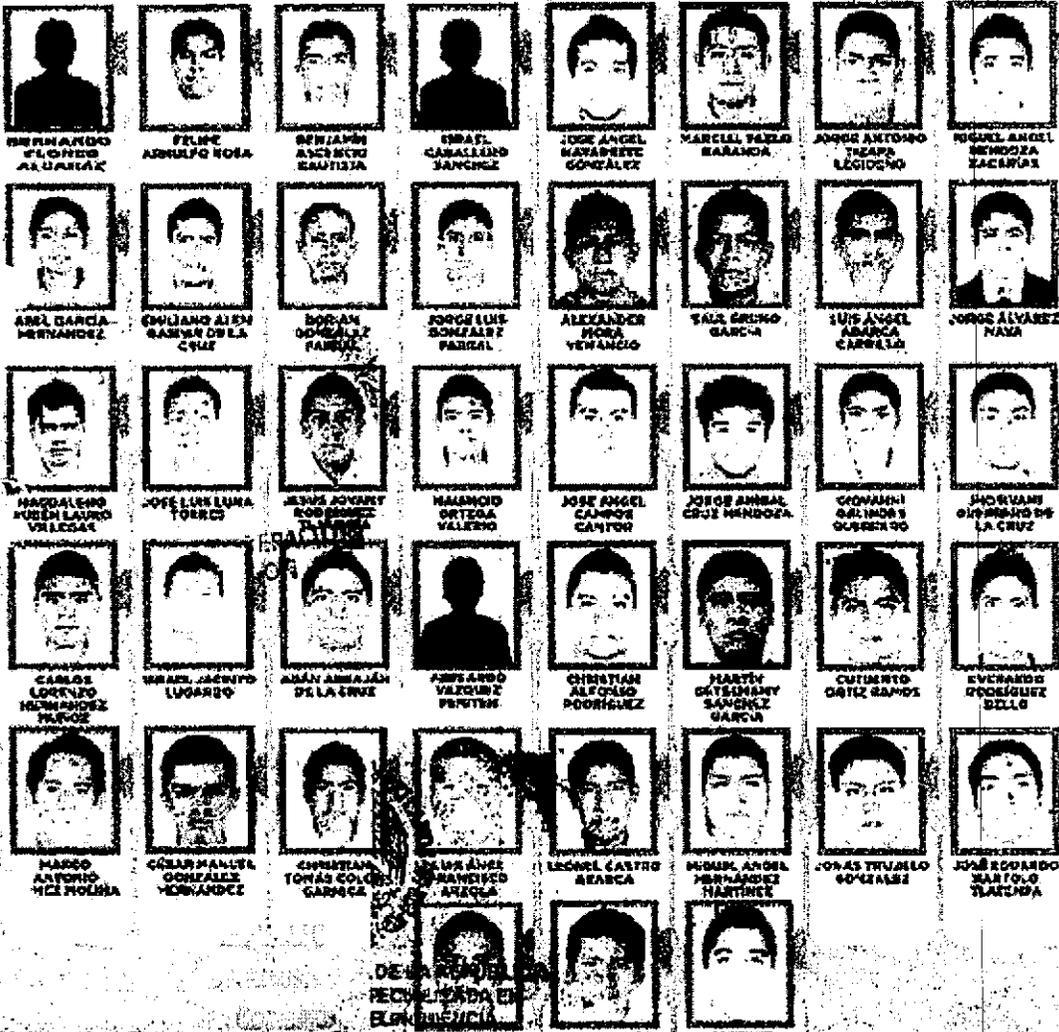
\$1,000,000.00

(un millón de pesos 00/100 M.N)

600

RECOMPENSA

A quien proporcione información útil, veraz y expresa que lleve a la localización y/o presentación de alguno de nuestros jóvenes desaparecidos en la Ciudad de Iguala, Guerrero el pasado 26 de septiembre.



#HastaEncontrarlos

Contáctenos a través de:

informaciondebusqueda@gmail.com

y a los tel. (747) 494-29-32 y (744) 485-37-98

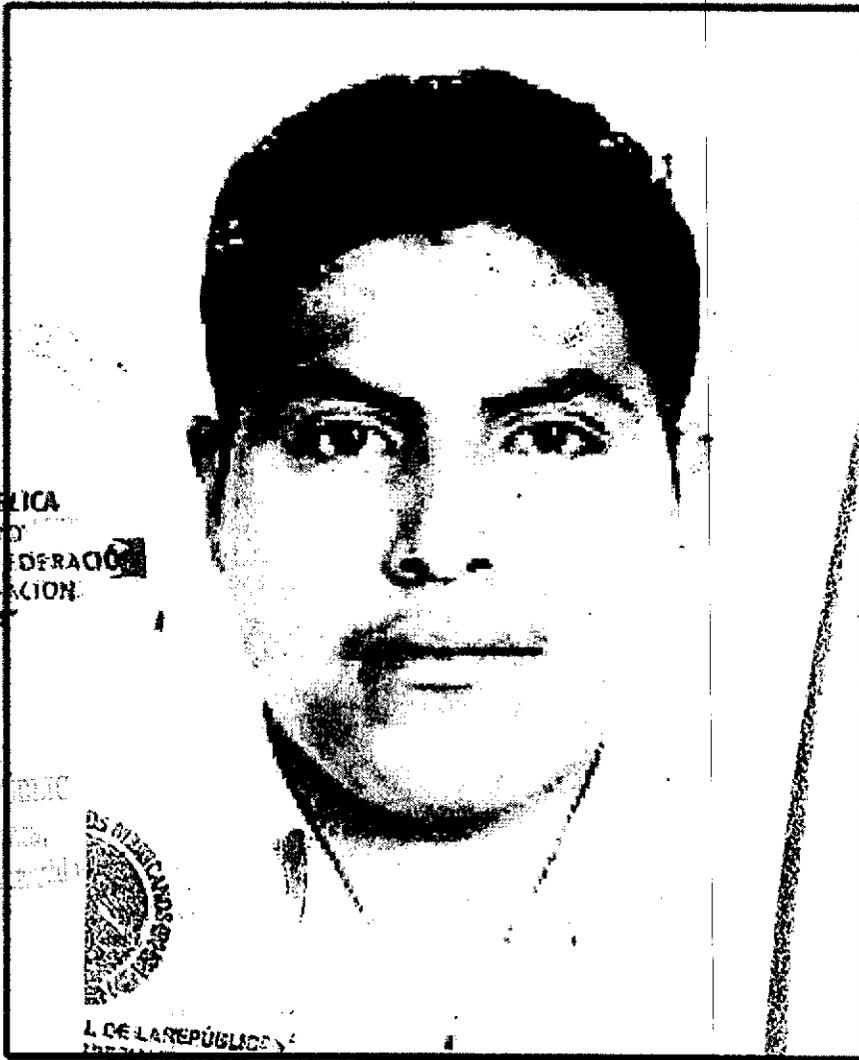
La llamada es anónima y confidencial.

Atención las 24 horas.



AYÚDANOS A LOCALIZARLO

601



**FELIPE
ARNULFO ROSA**

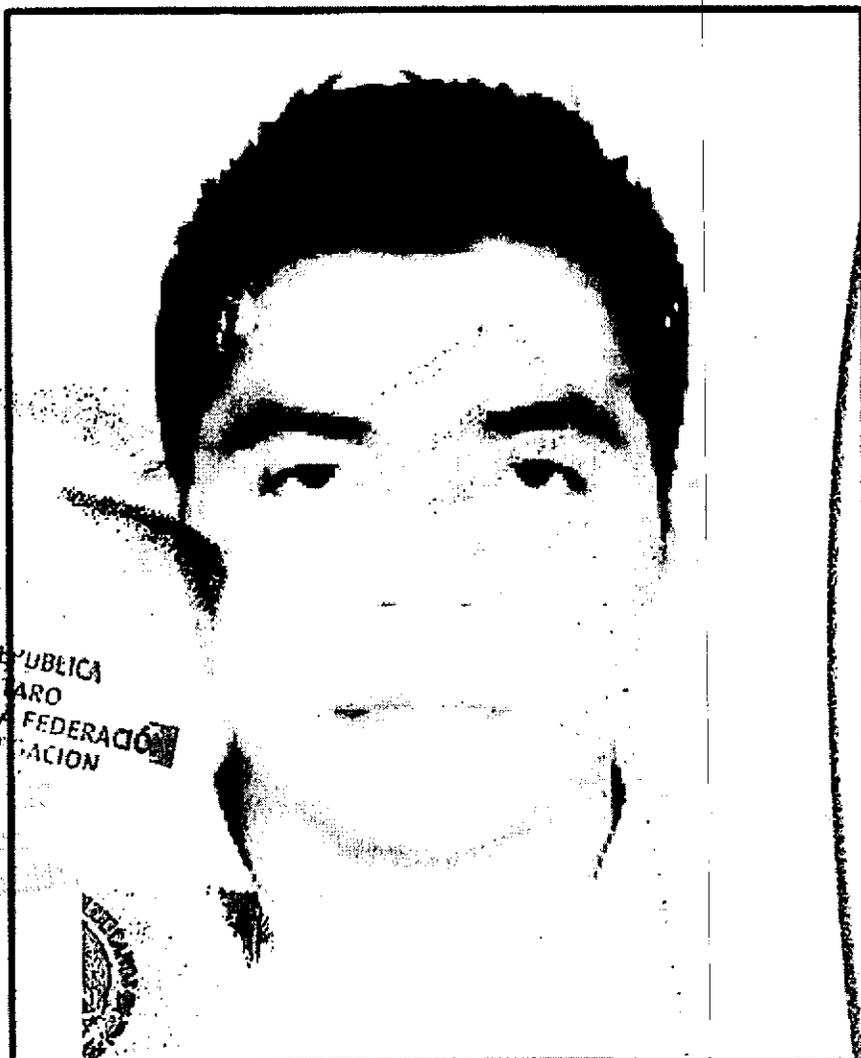
EDAD 20 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL.



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



**BENJAMÍN ASCENCIO
BAUTISTA**
EDAD 19 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL.



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

60



**JOSÉ ÁNGEL
NAVARRETE
GONZÁLEZ**
EDAD 18 AÑOS

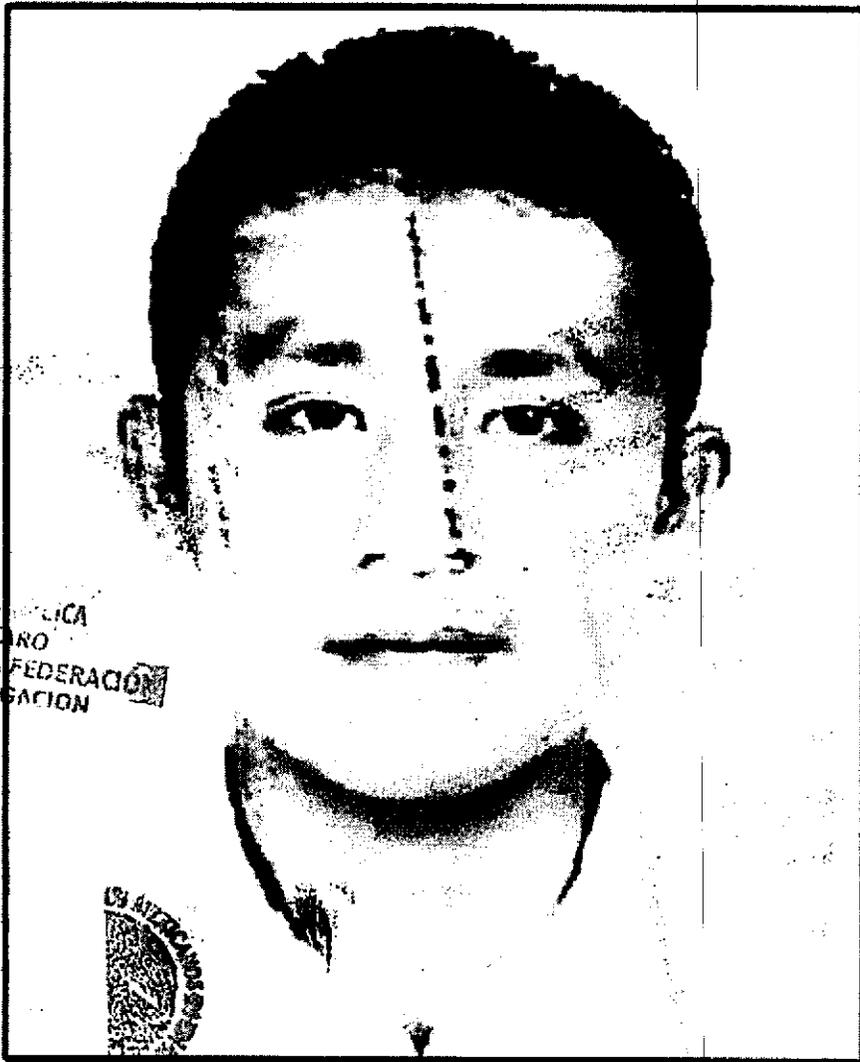
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

604



**MARCIAL PABLO
BARANDA**

EDAD 20 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

60



**JORGE ANTONIO
TIZAPA
LEGIDEÑO**
EDAD 19 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37 98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

606



**MIGUEL ÁNGEL
MENDOZA ZACARIAS**
EDAD 33 AÑOS

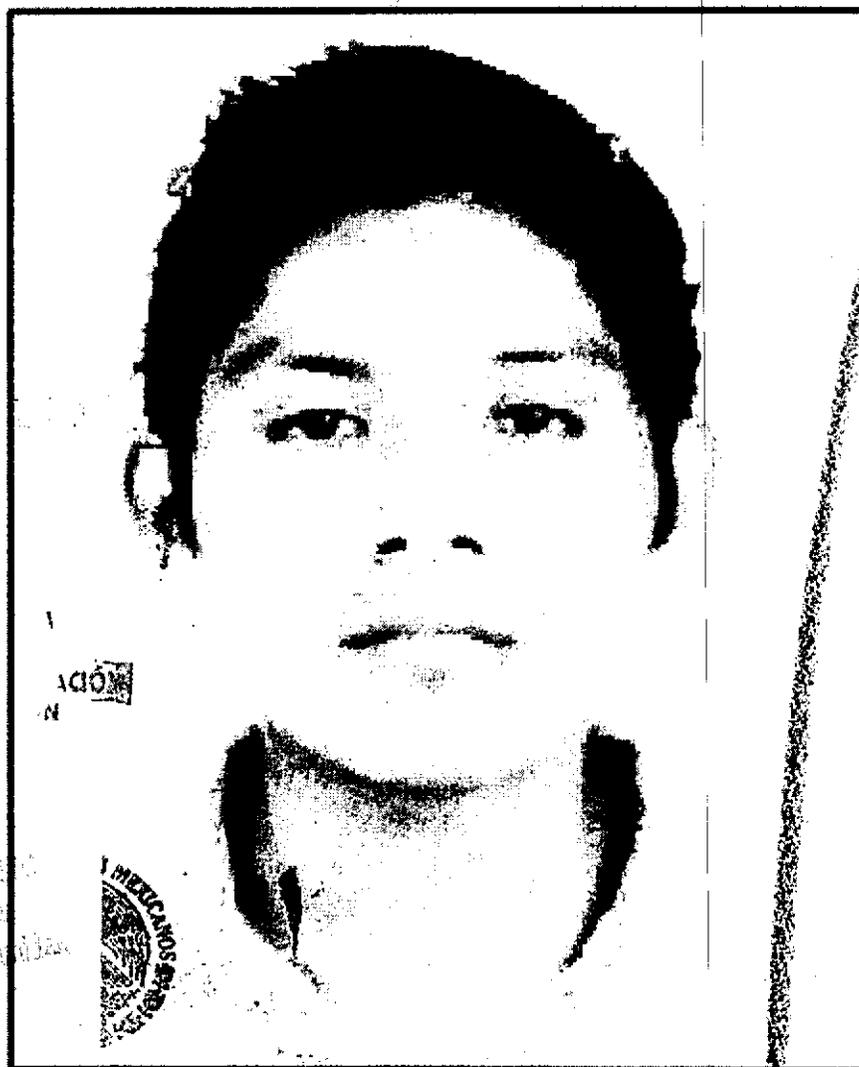
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYUDANOS A LOCALIZARLO

601



DE LA REPUBLICA
PECIALIZADA EN
EL MEXICO
**ABEL GARCÍA
HERNÁNDEZ**
INVESTIGACION
DE SECUESTRO

EDAD 21 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PFRSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485 37-98

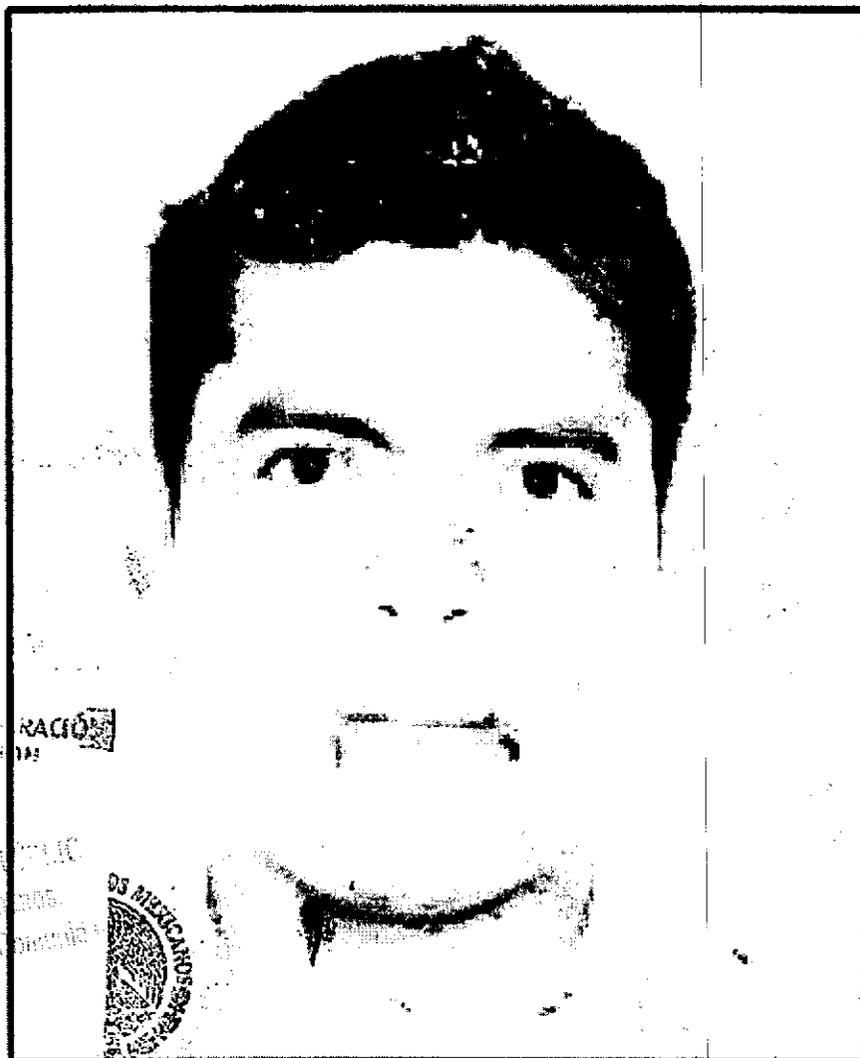
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

60



**EMILIANO ALEN
GASPAR DE LA
CRUZ**
EDAD 23 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

60



...NICANOS...
...AL DE LA REPÚBLICA
...e Derechos Humanos,
...y Servicios a la Comunidad
...de Investigación

...IAL DE LA RE...
...ESPECIALIZADA EN
...EDS...
...ZAD...
...A EN INVESTIGACI...
...IA DE SERVICI...
**DORIAM
GONZÁLEZ
PARRAL**
EDAD 19 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

610



**JORGE LUIS
GONZÁLEZ
PARRAL**
EDAD 21 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

611



**ALEXANDER MORA
VENANCIO**

EDAD 21 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

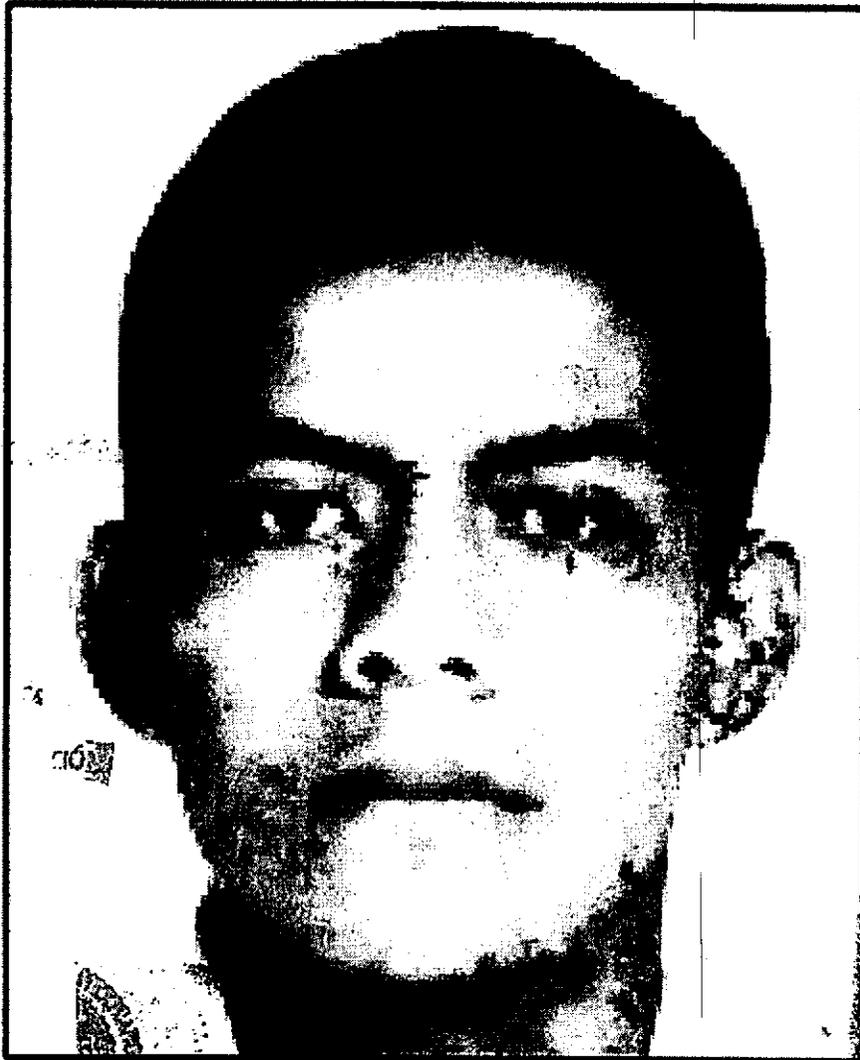
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

612



LA REPÚBLICA
os Hombres.
s a la Comunidad
ación

**SAÚL BRUNO
GARCÍA**

DE LA REPÚBLICA
ECIALIZADA EN
LINCUENCIA
IA
INVESTIGACIÓN
DE SECUESTRO

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

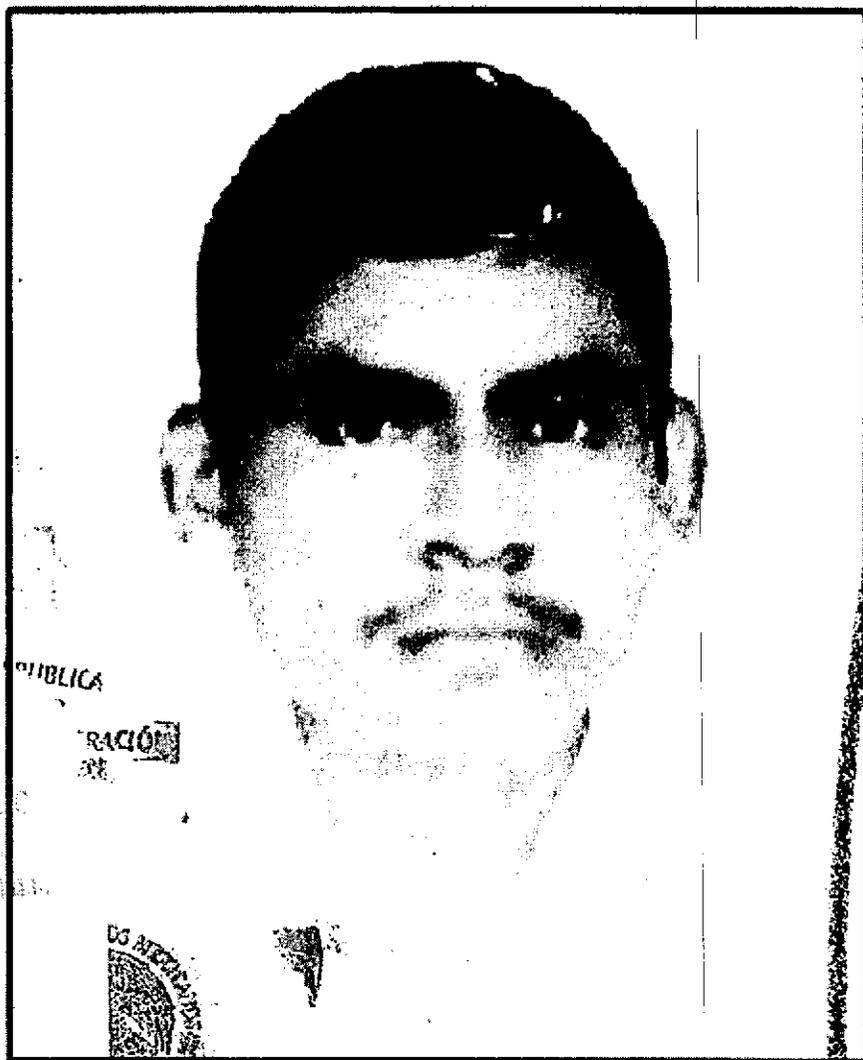
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL.



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

61



**LUIS ÁNGEL
ABARCA CARRILLO**
EDAD 18 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

61



**JORGE ÁLVAREZ
NAVA**
EDAD 19 AÑOS

SECRETARÍA DE
ESTADOS
SERVICIOS A LA COMUNIDAD
INVESTIGACIÓN

U. DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELECCIÓN
ADIC.
EN INVESTIGACIÓN
A G. S. S. S. S. S.

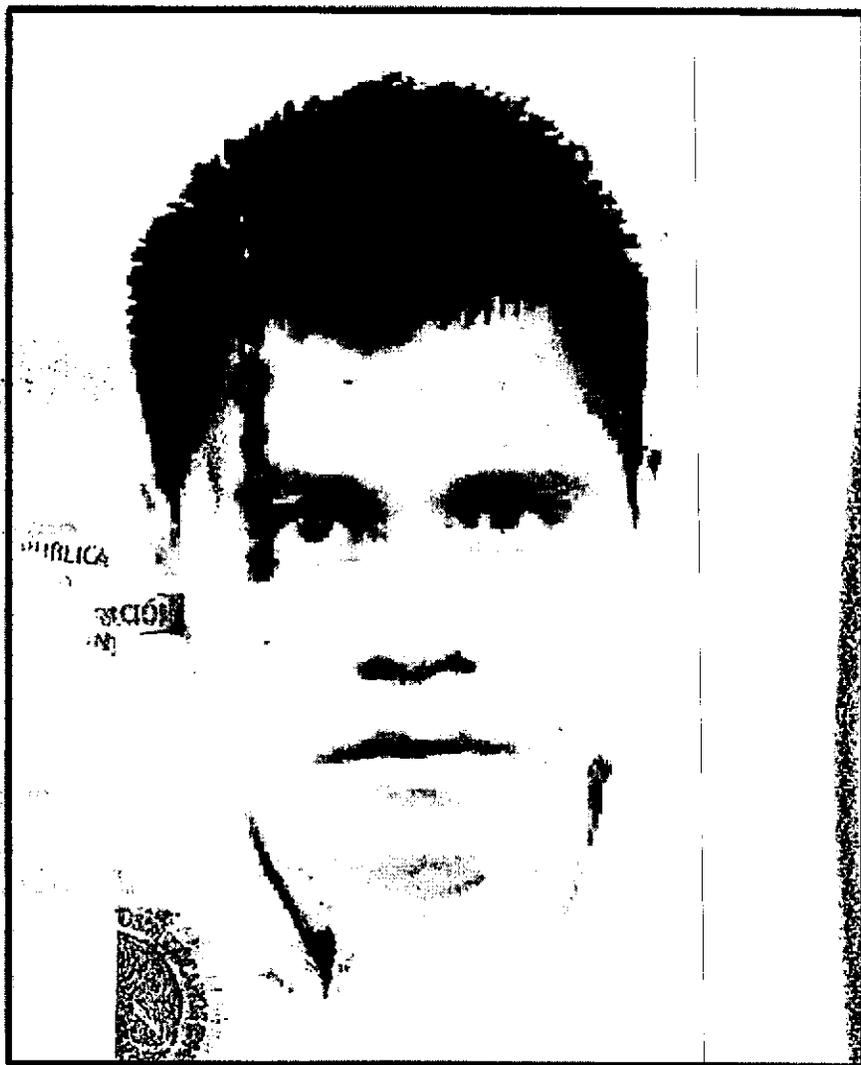
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485 37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

615



**MAGDALENO
RUBEN LAURO
VILLEGAS**
EDAD 19 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

616



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

VAL DE LA PUEBLA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
**JOSÉ LUIS
LUNA TORRES**

EDAD 20 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

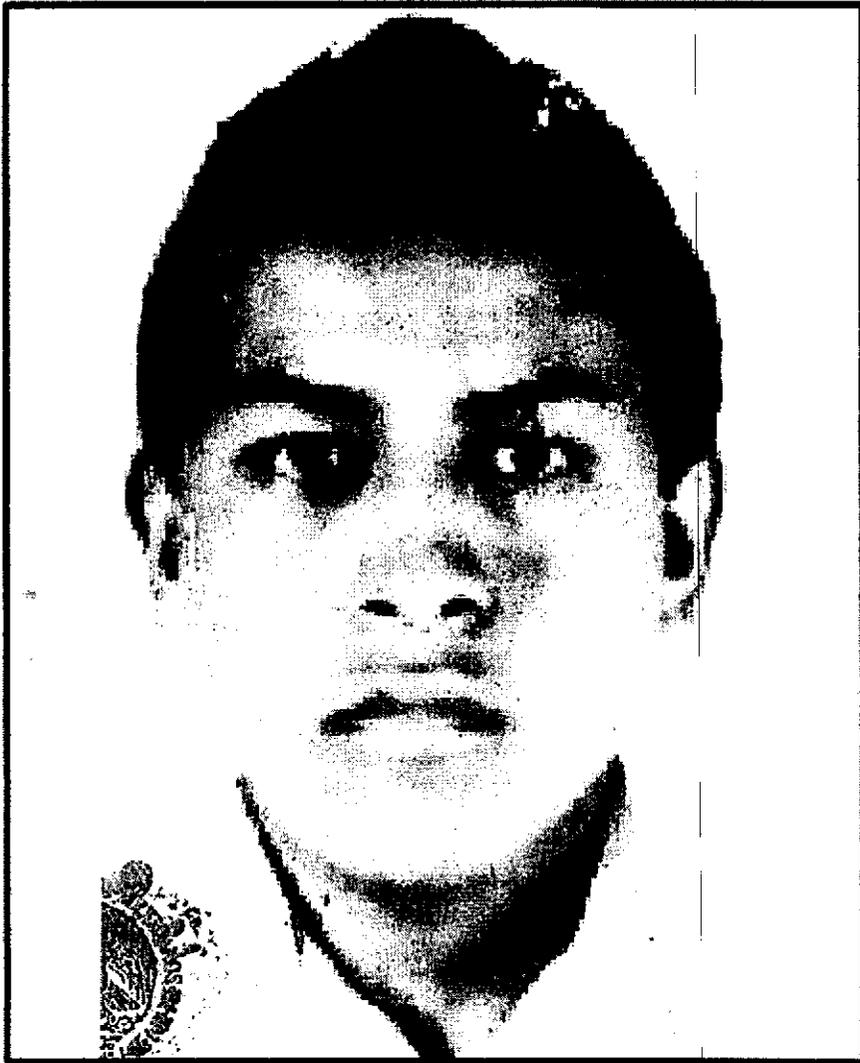
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

613



LA PUNTA
LOS BARRIOS
IS A LA COMISIÓN
CIÓN

L DE LA REPUBLICA
SPE
EL
ADA
EN
A DE

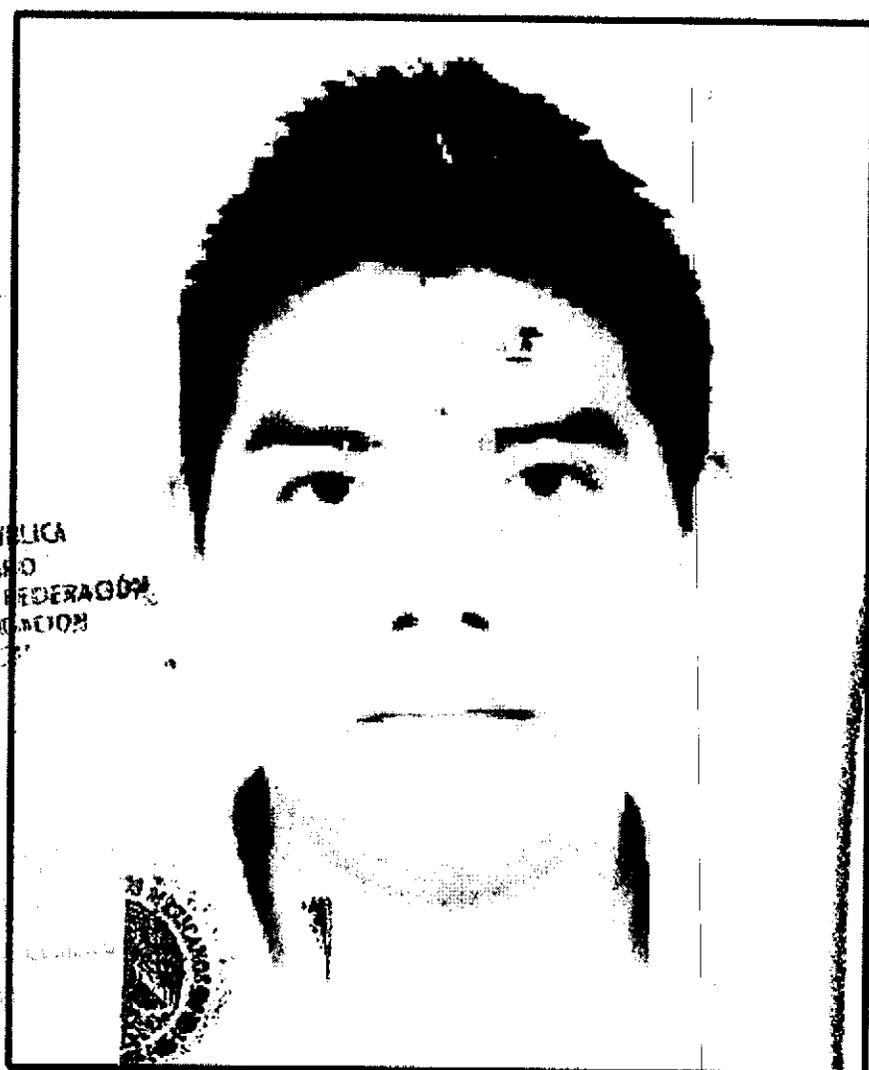
**JESUS JOVANY
RODRÍGUEZ
TLATEMPA
EDAD 21 AÑOS**

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES

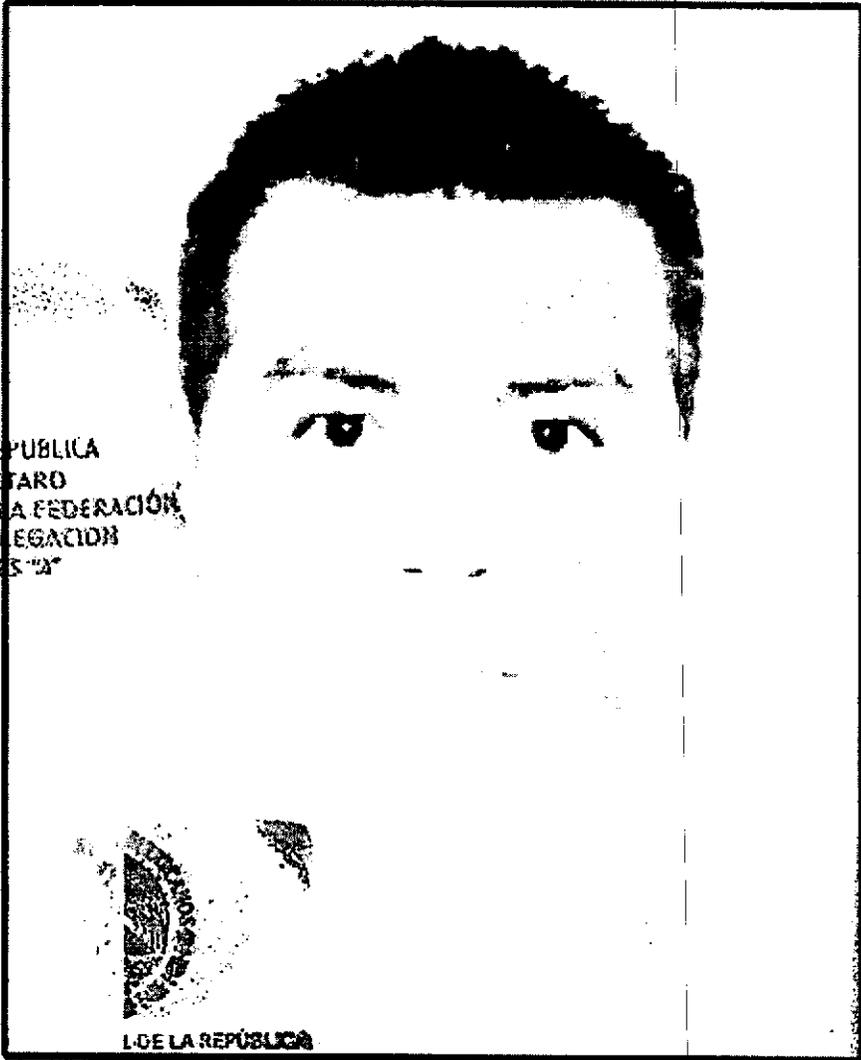
**MAURICIO
ORTEGA
VALERIO**
EDAD 18 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37 98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



IERAL DE LA REPUBLICA
TATAL QUERÉTARO
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
DE CA SURDELEGACION
NTOS PENALES "A"

DE LA DISTRICION
ichos He...
ción a la Comandancia
igación

LOE LA REPÚBLICA
PESCALIZACION EN
ELEGENCIA
ADA
EN INE...
A DE SEQUESTRO

**JOSE ÁNGEL
CAMPOS CANTOR**
EDAD 33 AÑOS

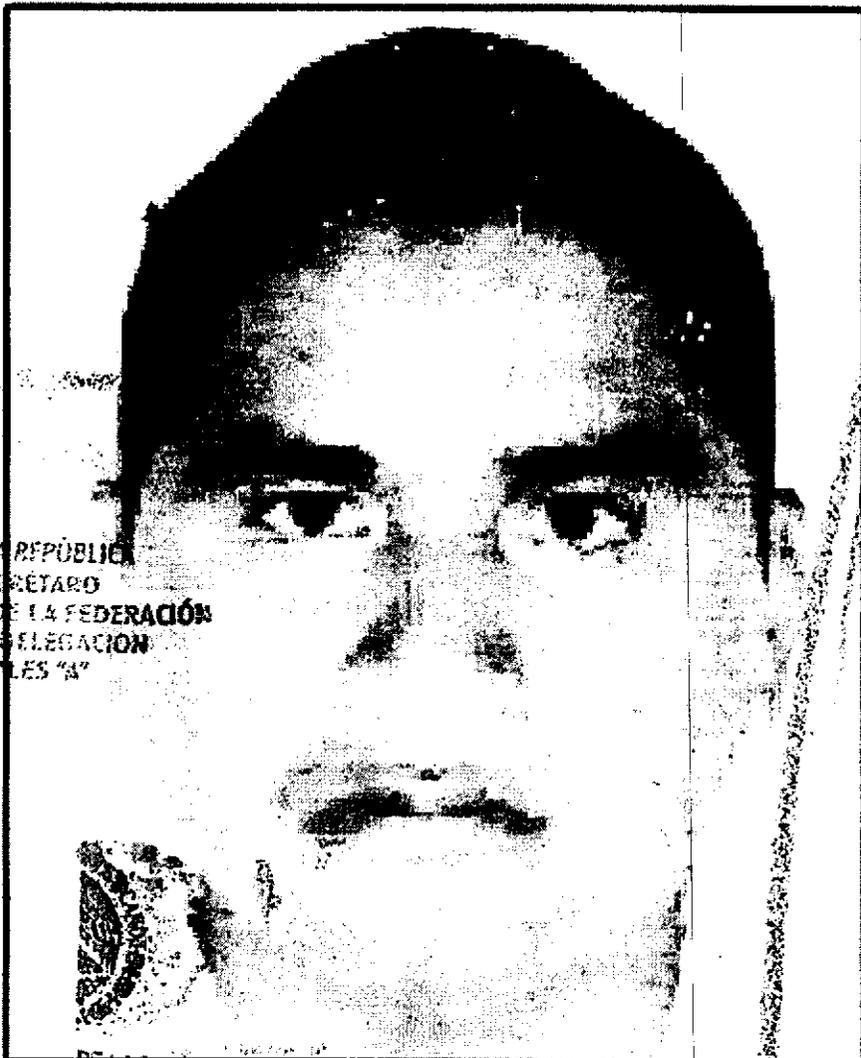
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

\$26



GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESTADAL QUIRÓTARO
IO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
IS DE LA SUBDELEGACION
IENTOS PENALES "A"



AL SERVIDOR DE LA
SERVICIOS A LA
INVESTIGACION

DE INVESTIGACION
SPECIALIZADA EN
ELINCUENCIA
IA
INVESTIGACION
DE SECUESTRO

JULIO CÉSAR LOPEZ PATOLZIN

EDAD 25 AÑOS

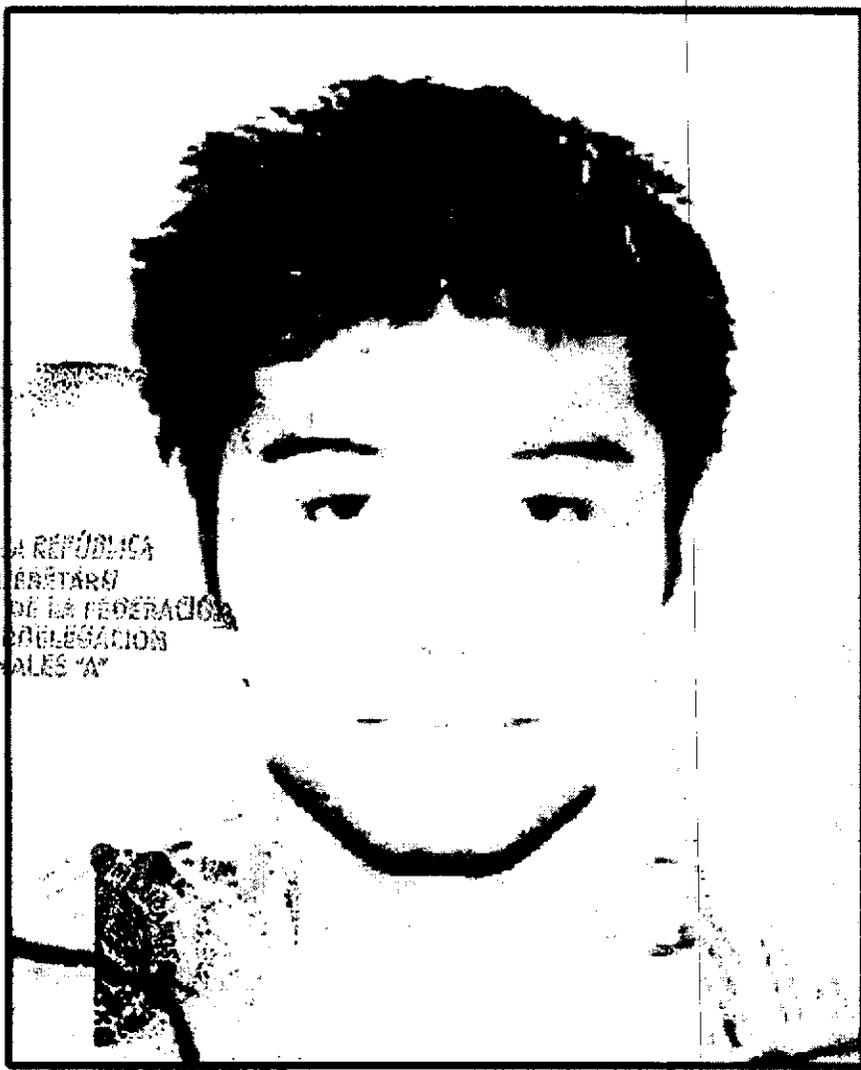
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

621



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
ESTADAL SECRETARÍA
PÚBLICA DE LA FEDERACIÓN
DE JUSTICIA SU DELEGACIÓN
EN LOS PENALES "A"



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
ESTADAL SECRETARÍA
PÚBLICA DE LA FEDERACIÓN
DE JUSTICIA SU DELEGACIÓN
EN LOS PENALES "A"

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
ESTADAL SECRETARÍA
PÚBLICA DE LA FEDERACIÓN
DE JUSTICIA SU DELEGACIÓN
EN LOS PENALES "A"

JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA

EDAD 19 AÑOS

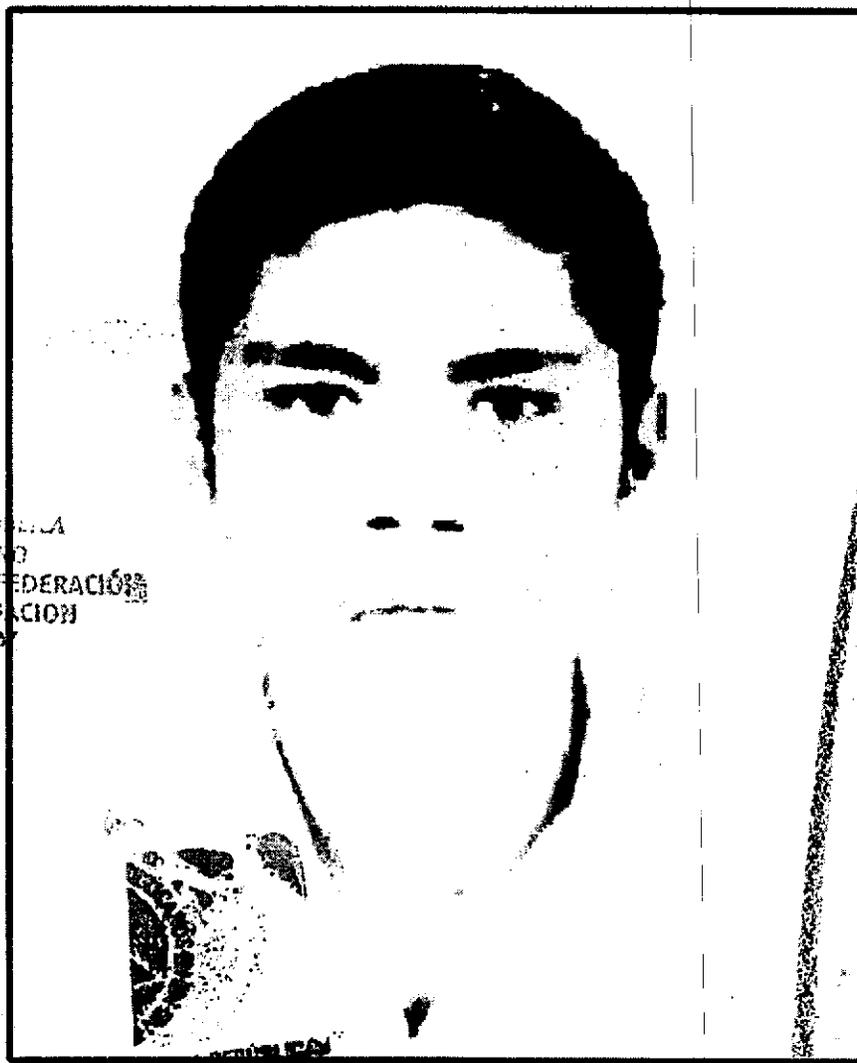
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

622



EL DE LA REPUBLICA
AL QUERETANO
ALICIA DE LA FEDERACION
A S IDDELEGACION
S PENALES 27

INSTITUTO
Derechos
Servicios
Investigación

INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN
DETECTIVA
EN INVESTIGACION
LA DE SECRETO

GIOVANNI GALINDES GUERRERO

EDAD 20 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

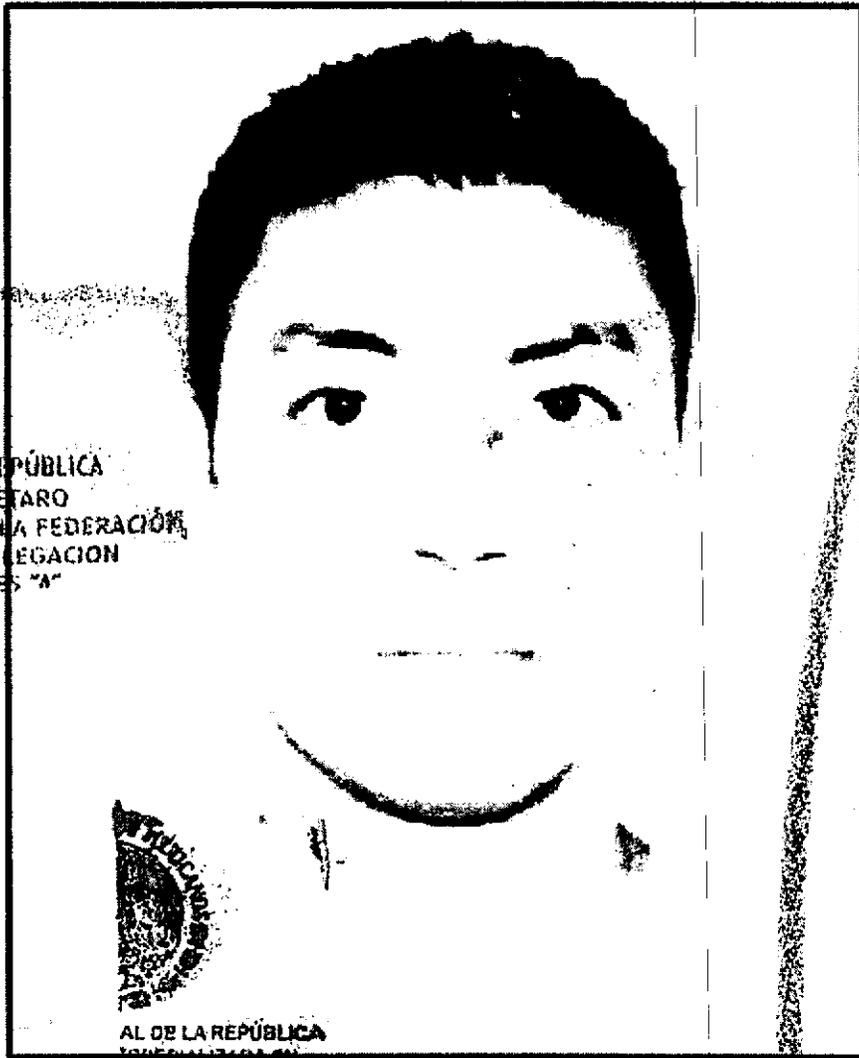
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

623



AL DE LA REPÚBLICA
AL GUERÉTARO
BLICO DE LA FEDERACIÓN
LA S:RDELEGACION
OS PENALES "A"



AL DE LA REPÚBLICA
CONSEJERÍA DE
DELINCUENCIA
LA INVESTIGACIÓN
DE SELECCIÓN

JHOSIVANI GUERRERO
DE LA CRUZ
EDAD 21 AÑOS

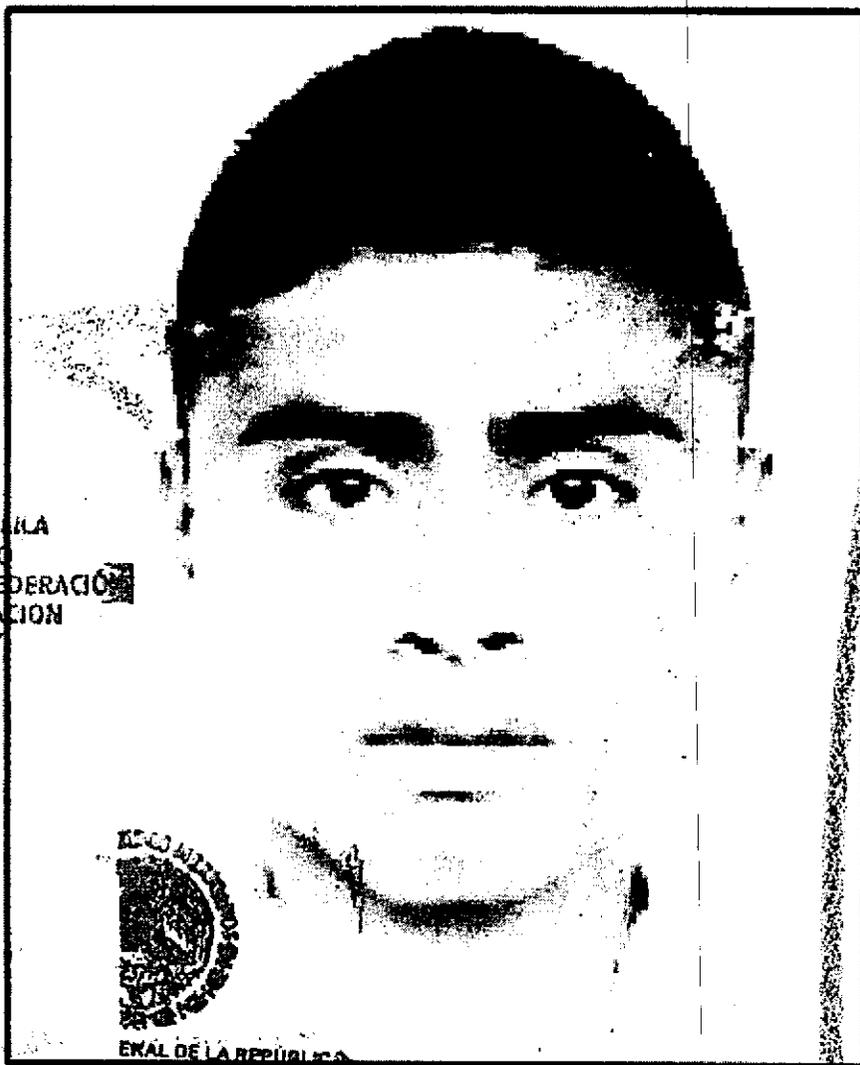
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

624



DE LA REPÚBLICA
QUERÉTARO
ICO DE LA FEDERACIÓN
SUA DELEGACION
PENALES "A"



ENAL DE LA REPÚBLICA
A ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
ZA
E INVESTIGACIÓN
ERIA DE SECUESTRO

**CARLOS LORENZO
HERNANDEZ MUÑOZ**
EDAD 19 AÑOS

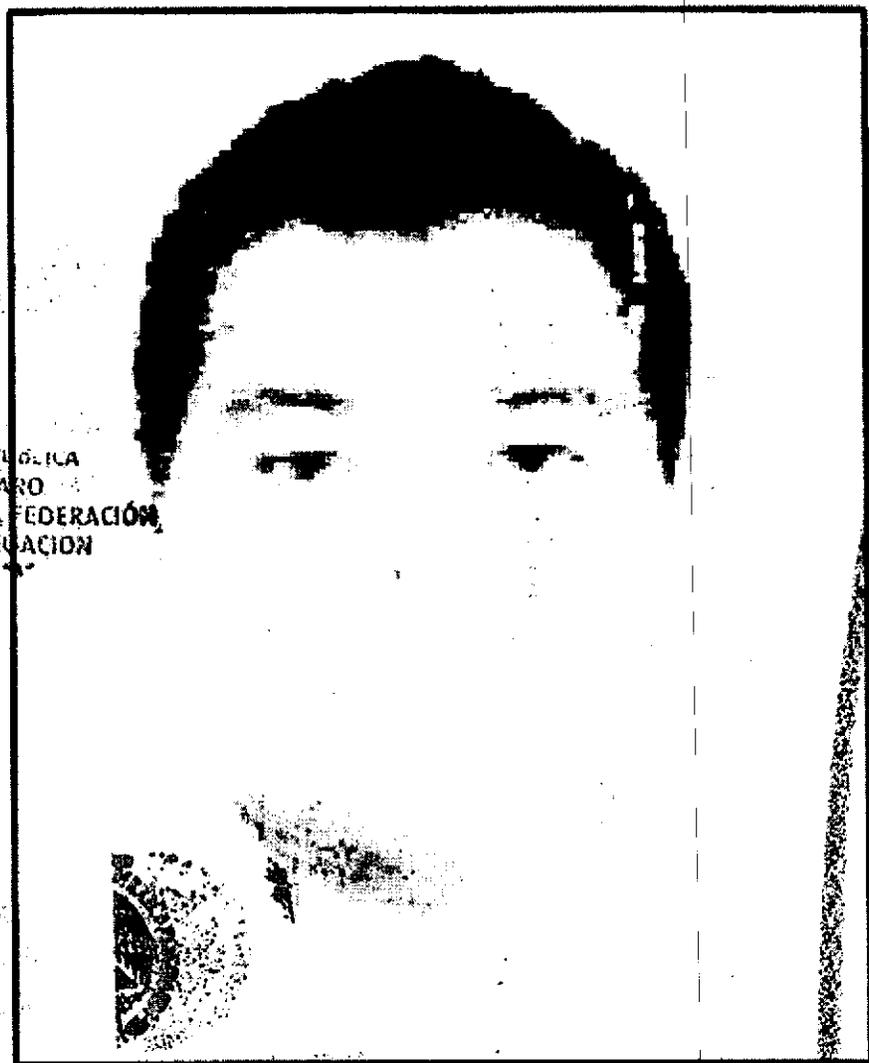
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

621



DE LA REPUBLICA
AL QUERÉTARO
BLICHO DE LA FEDERACIÓN
LA SE... DELEGACION
IS PENALES



NERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos
o y Servicios
a de Investigación

DE LA REPUBLICA
ECIALIZADA EN
Y INVESTIGACIÓN
DE SECUESTROS

ISRAEL JACINTO LUGARDO

EDAD 19 AÑOS

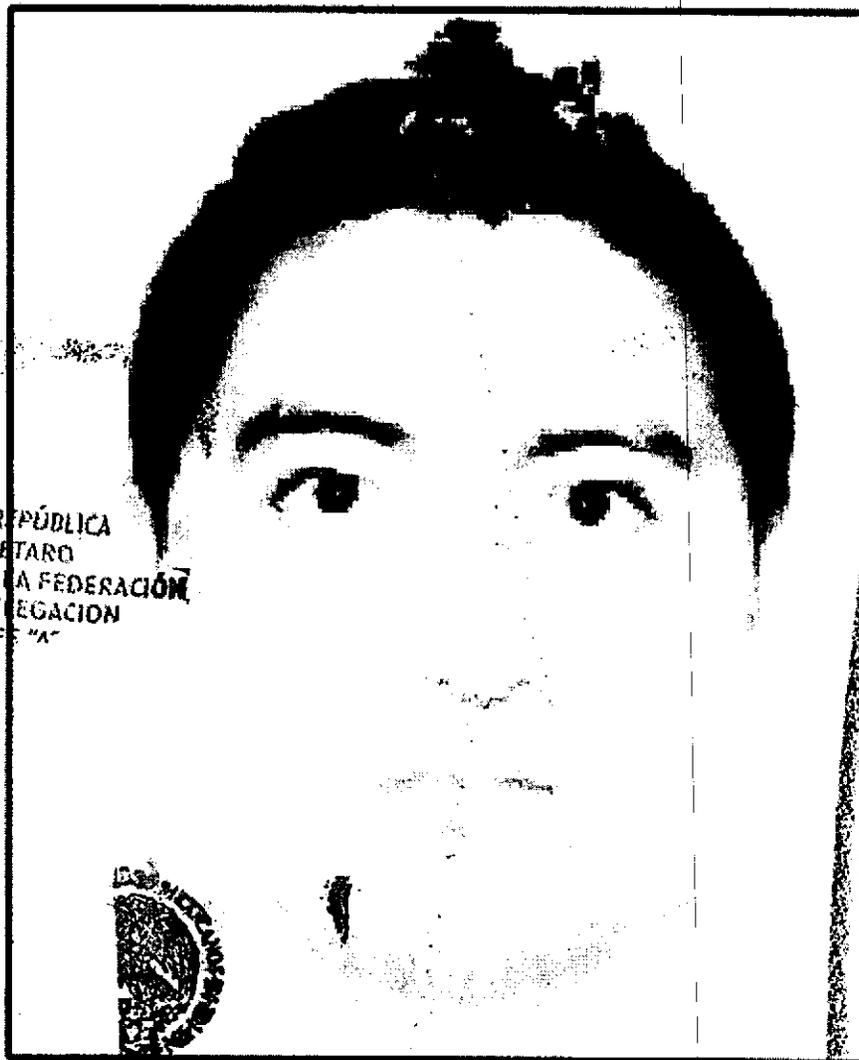
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

626



ERAL DE LA REPÚBLICA
ATAL QUERÉTARO
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
DE LA SUBDELEGACIÓN
ITOS PENAL, FE "A"



ERAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA
E DE INVESTIGACIÓN
ZADA
A EN INVESTIGACIÓN
RIA DE 2001/05/12

ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ

EDAD 24 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37 98

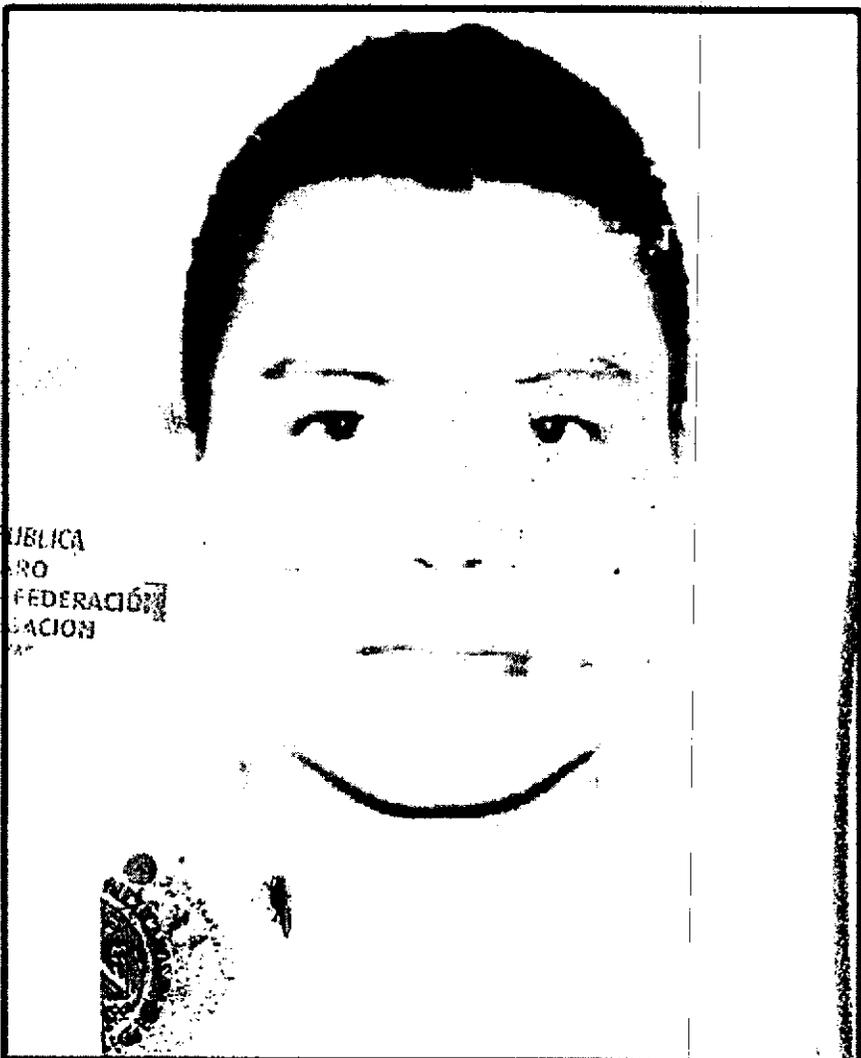
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

621



SECRETARÍA DE JUSTICIA
AL DE LA REPUBLICA
AL GUERRERO
BLICO DE LA FEDERACION
LA SUBDELEGACION
IS PENAL ES

MEXICO
SECRETARÍA DE JUSTICIA
a Dirección
de Servicios
de Investigación

SECRETARÍA DE JUSTICIA
AL GUERRERO
BLICO DE LA FEDERACION
LA SUBDELEGACION
IS PENAL ES
**CHRISTIAN ALFONSO
RODRÍGUEZ
TELUMBRE**
EDAD 21 AÑOS

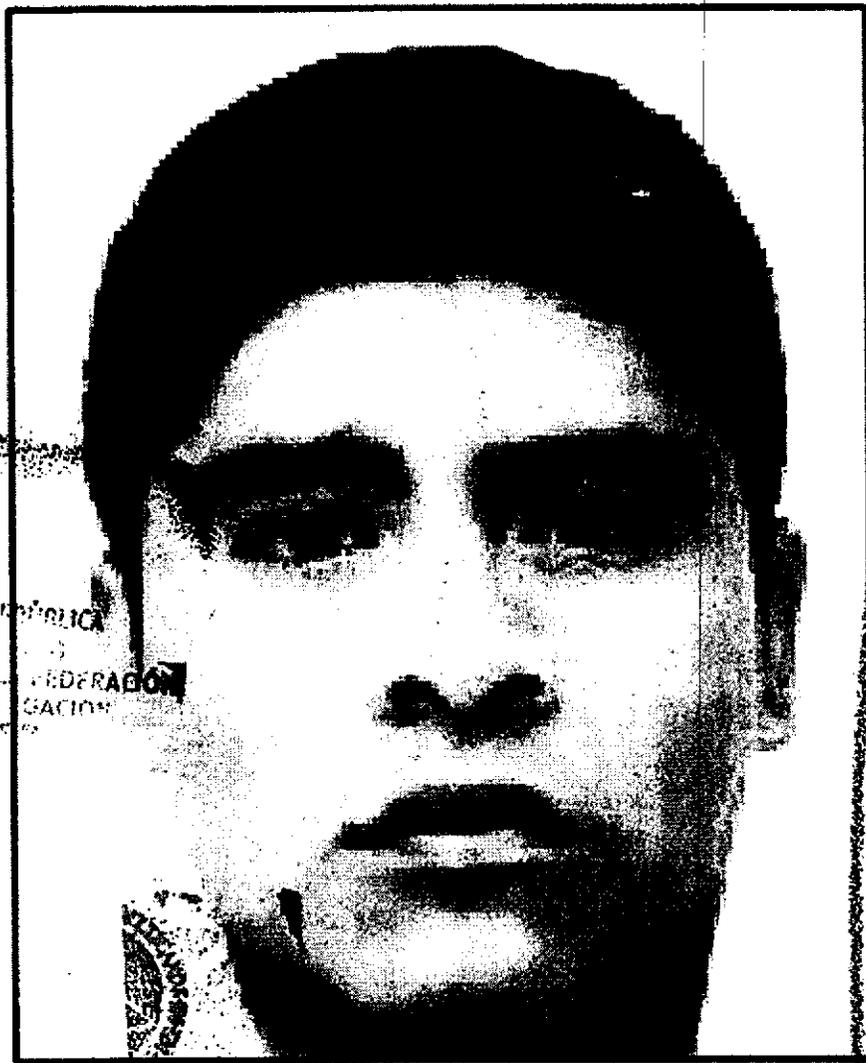
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

62



AL DE LA REPÚBLICA
AL QUE
BLICO DE FEDERACIÓN
A SUBDELEGACIÓN
S PENAL

DE LA REPÚBLICA
ECIALIZADA ES
LI CIENIA
**MARTÍN GETSEMANY
SÁNCHEZ GARCÍA**
INVESTIGACIÓN
DE DELEGACIÓN
EDAD 20 AÑOS

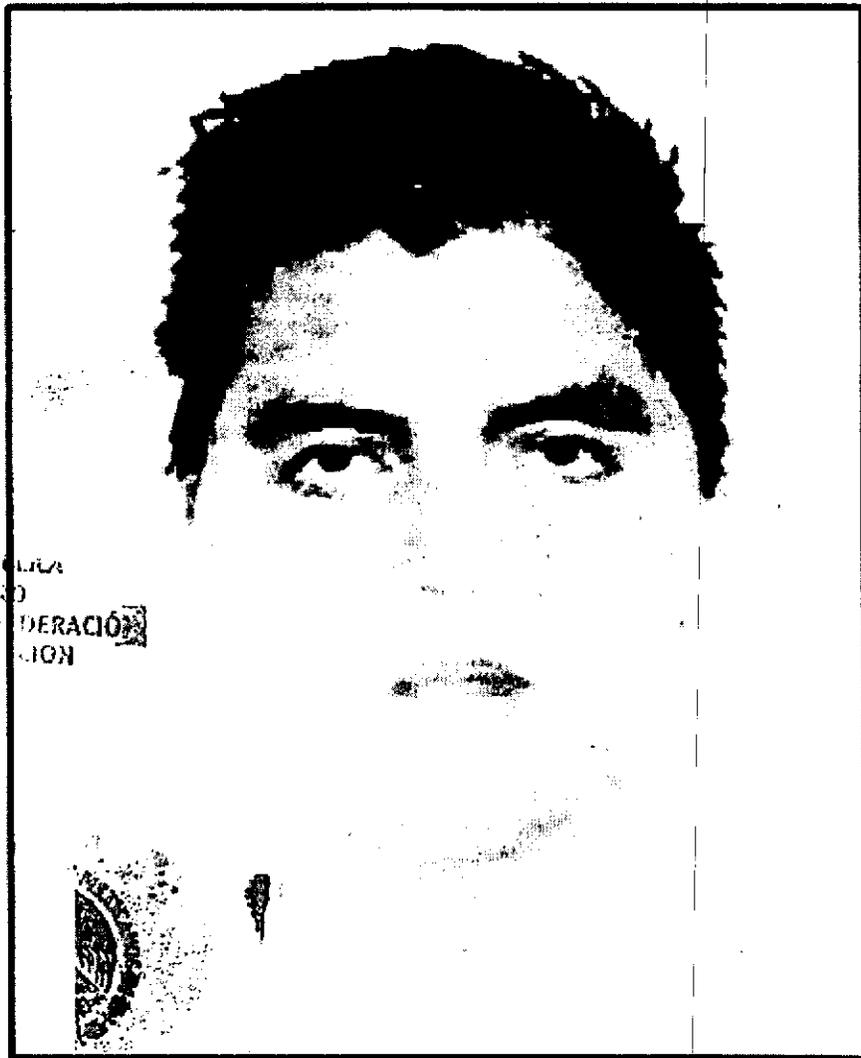
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

62



DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
LINCUEN
INVESTIGACION
E
**CUTBERTO
ORTIZ RAMOS**

EDAD 22 AÑOS

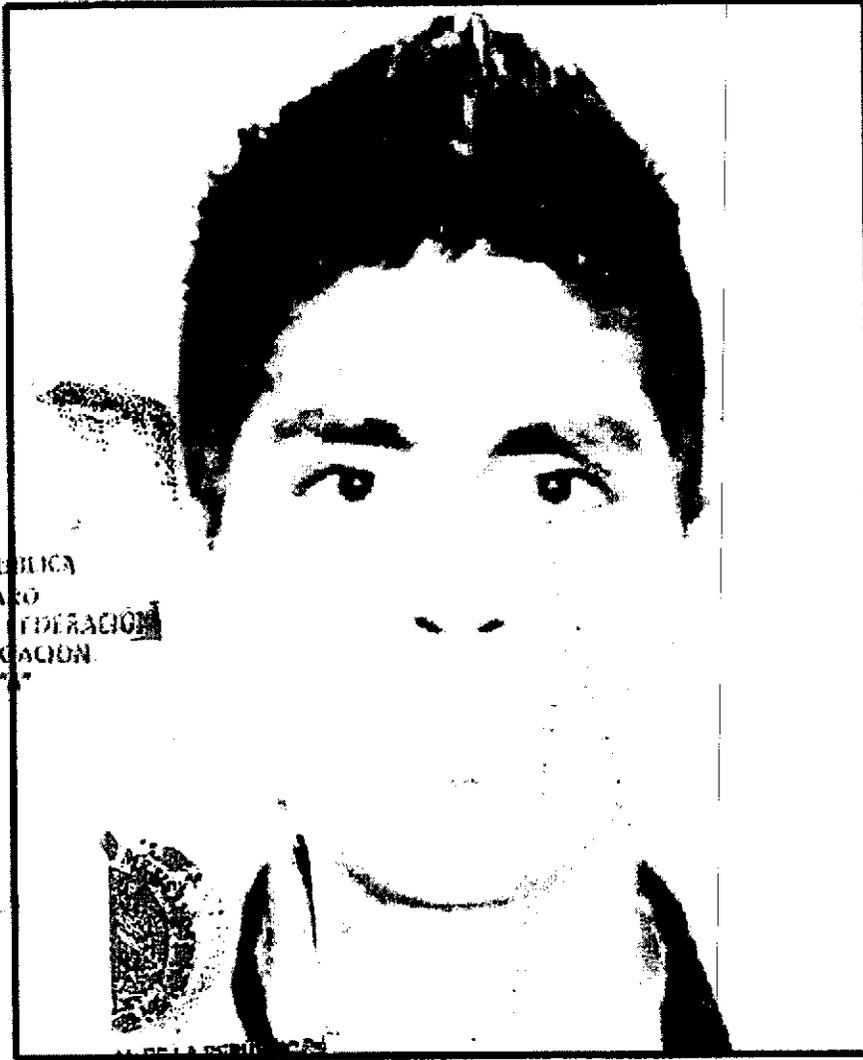
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

63



DOS
DE LA REPUBLICA
AL GOBIERNO
ESTADAL DE LA FEDERACION
LA SELECCION
DE PENALES

SECRETARIA DE LA
DEFENSA Y JUSTICIA
ESTADAL DE LA FEDERACION
DE INVESTIGACION

AL DE LA DEFENSA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
A EN INVESTIGACION
RIA DE SEQUESTRO

**EVERARDO
RODRIGUEZ BELLO**

EDAD 21 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

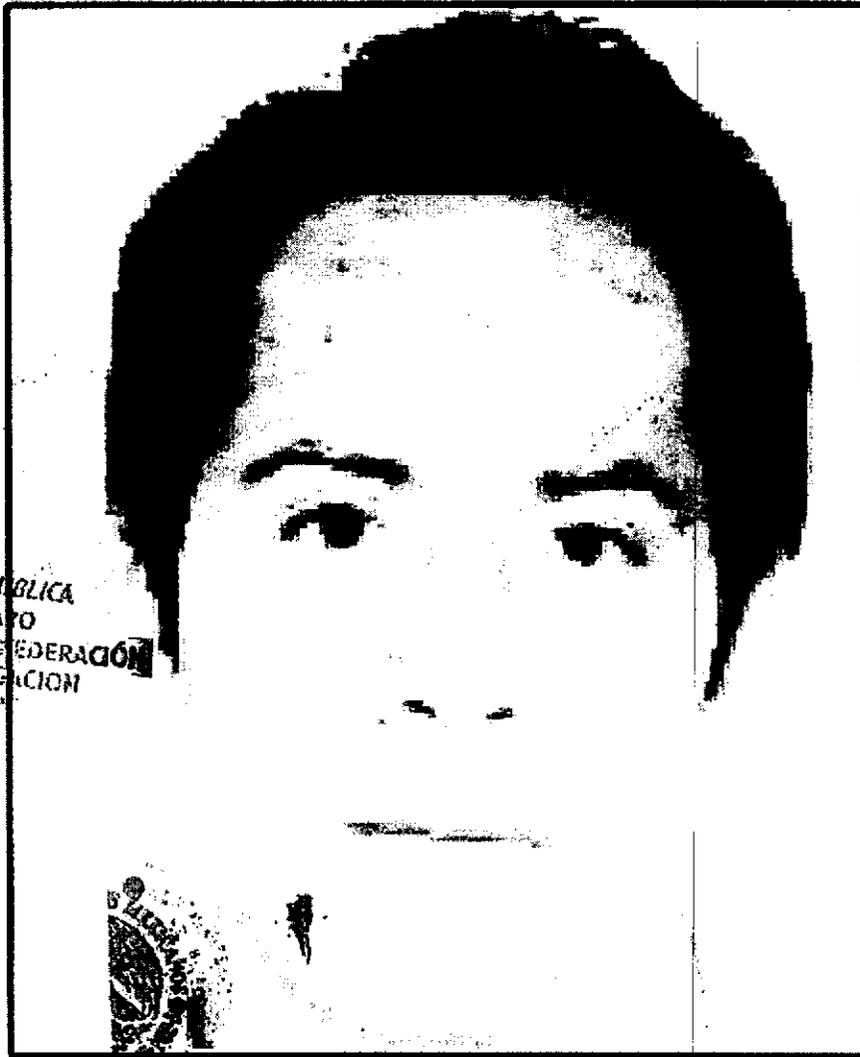
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL.



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

631



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PROCURADURÍA FEDERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ENLACE
PENAL FEDERAL

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ENLACE
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ENLACE
**MARCO ANTONIO
GÓMEZ MOLINA**

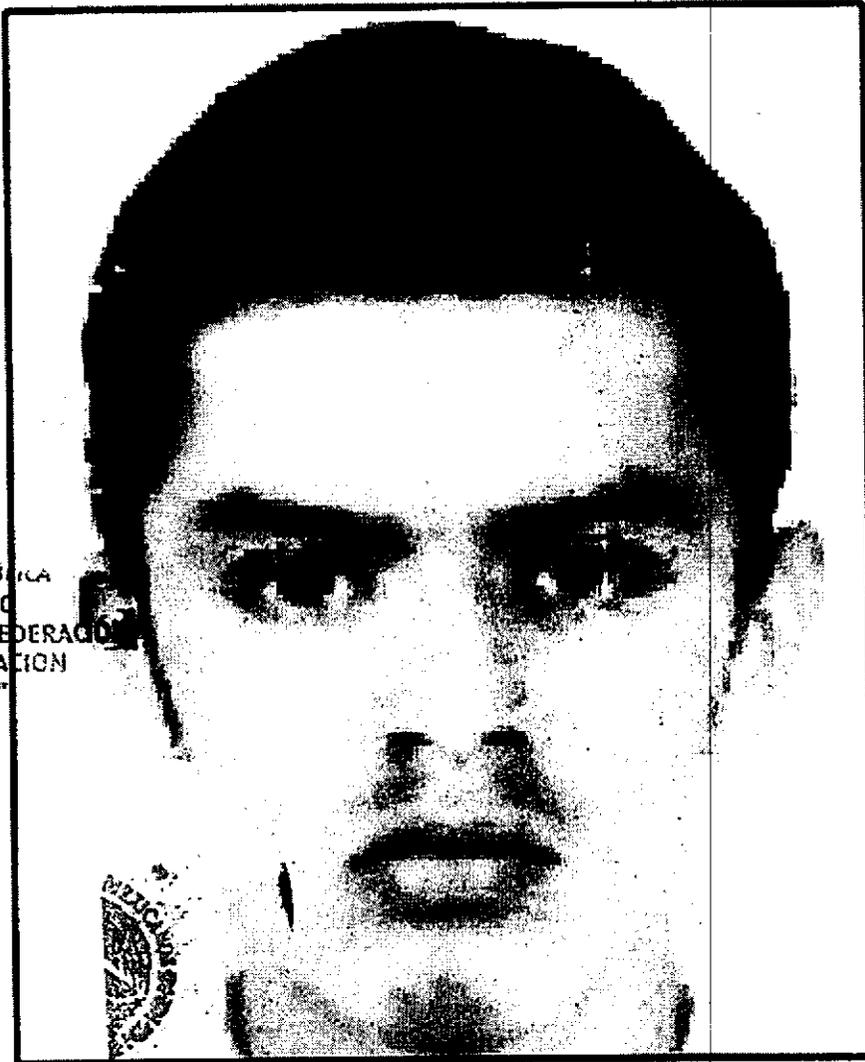
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485 37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

632



LA REPÚBLICA
SECRETARÍA
DE LA FEDERACIÓN
DELEGACIÓN
ESTATALES "A"

SECRETARÍA
DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
ELINVESTIGACIÓN
EN INVESTIGACIÓN
A DE SECRETARÍA

**CÉSAR MANUEL
GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ**

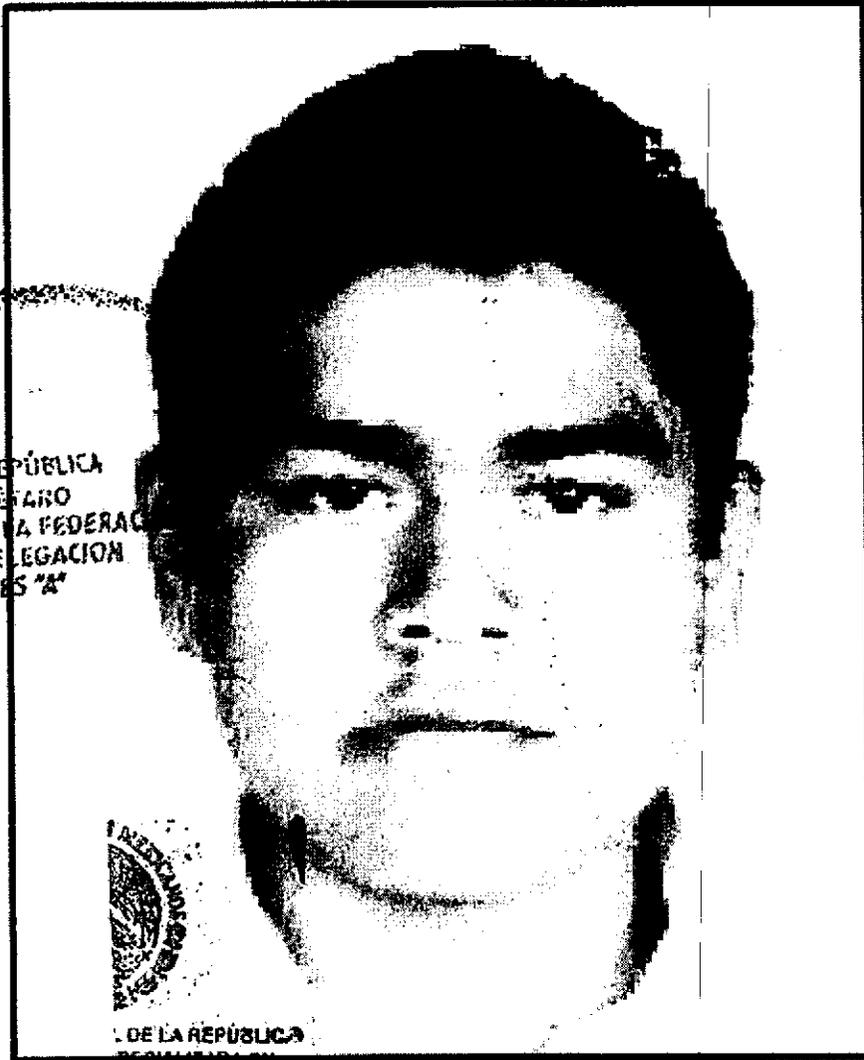
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

633



SECRETARÍA
DE LA REPÚBLICA
FEDERATIVA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y ENERGÍA
SECRETARÍA DE DEFENSA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE VIVIENDA
Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO
RURAL
SECRETARÍA DE CULTURA

SECRETARÍA
DE LA REPÚBLICA
FEDERATIVA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y ENERGÍA
SECRETARÍA DE DEFENSA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE VIVIENDA
Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO
RURAL
SECRETARÍA DE CULTURA

**CHRISTIAN TOMÁS
COLÓN GARNICA**
EDAD 18 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485 37-98

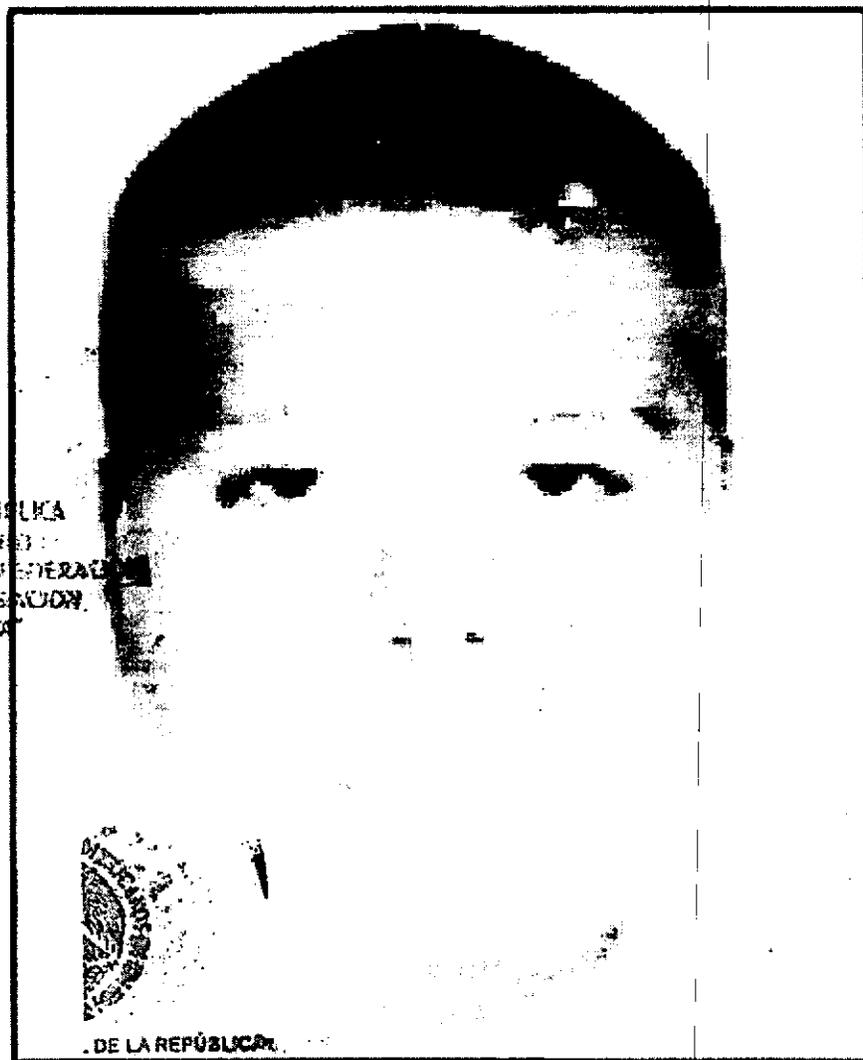
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

634



EL DE LA REPÚBLICA
AL GUERRERO
BLIC... LA REPÚBLICA
LA S... ELEGACION
IS PENALES TA

DE LA REPÚBLICA
PECIALIZADA EN
EL INCUENCIA
DA...
EN INVESTIGACIONES
Y DE SEQUESTRO

**LUIS ÁNGEL
FRANCISCO ARZOLA**
EDAD 20 AÑOS

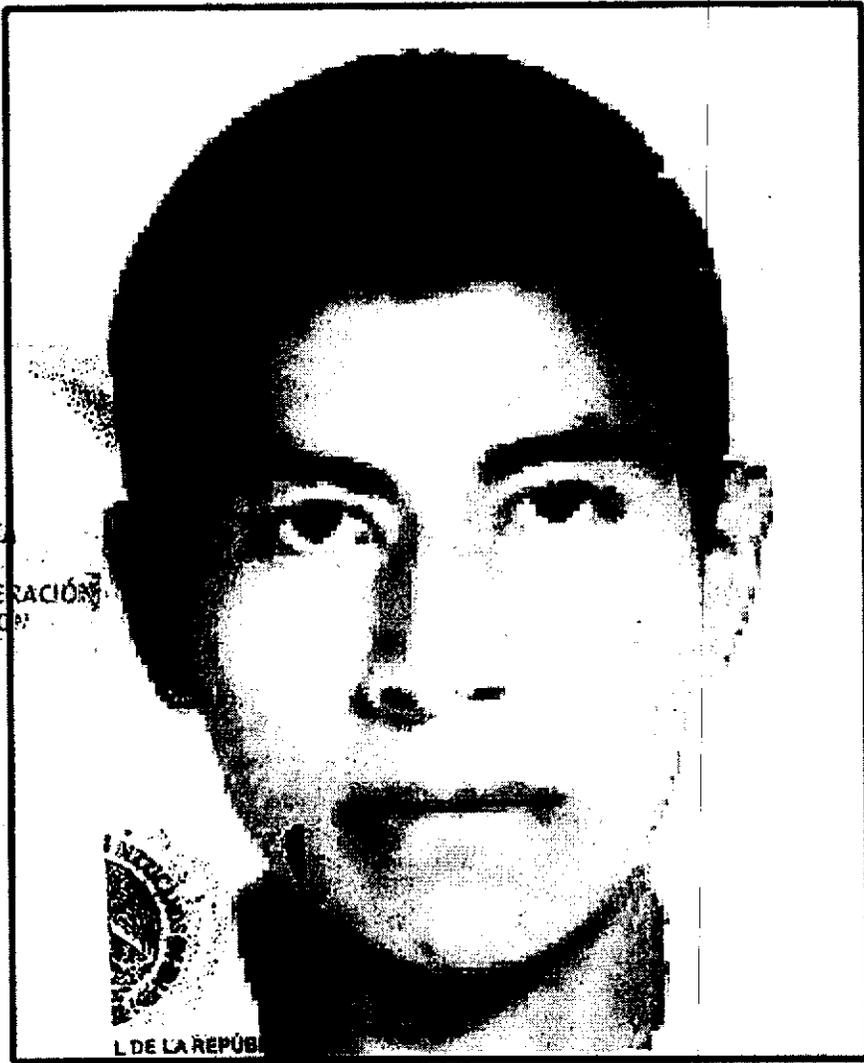
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

635



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FEDERACIÓN
DELEGACIÓN
ESTADO DE GUERRERO

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FEDERACIÓN
DELEGACIÓN
ESTADO DE GUERRERO

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FEDERACIÓN
DELEGACIÓN
ESTADO DE GUERRERO

**LEONEL CASTRO
ABARCA**

EDAD 18 AÑOS

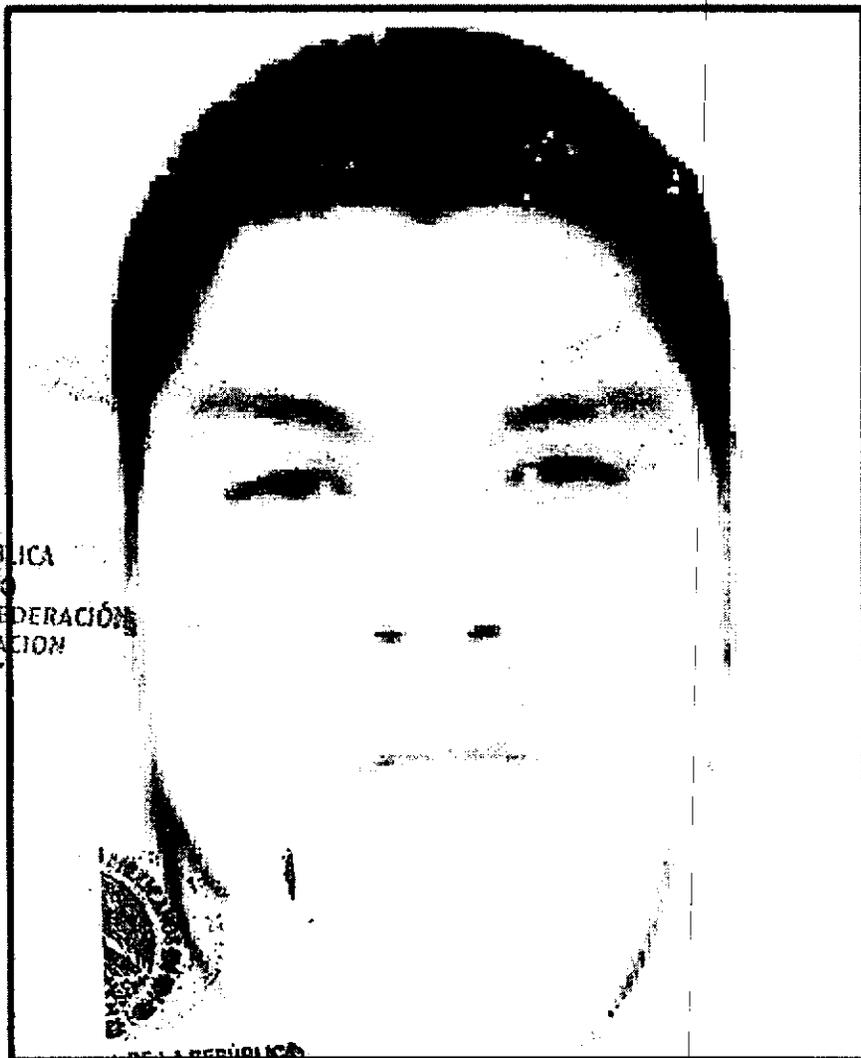
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

636



DE LA REPÚBLICA
QUERÉTARO
CO DE LA FEDERACIÓN
SUS DELEGACION
PENALES "A"

DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DE INFLUENCIA
EN INVESTIGACION
LA OR

**MIGUEL ÁNGEL
HERNÁNDEZ
MARTÍNEZ**
EDAD 27 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

637



SECRETARÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
FEDERATIVA
DE LA SEGURIDAD
PÚBLICA

SECRETARÍA
GENERAL DE
Derechos
Servicios e
Investigación

SECRETARÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
FEDERATIVA
DE LA SEGURIDAD
PÚBLICA
**JONÁS TRUJILLO
GONZÁLEZ**

EDAD 20 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

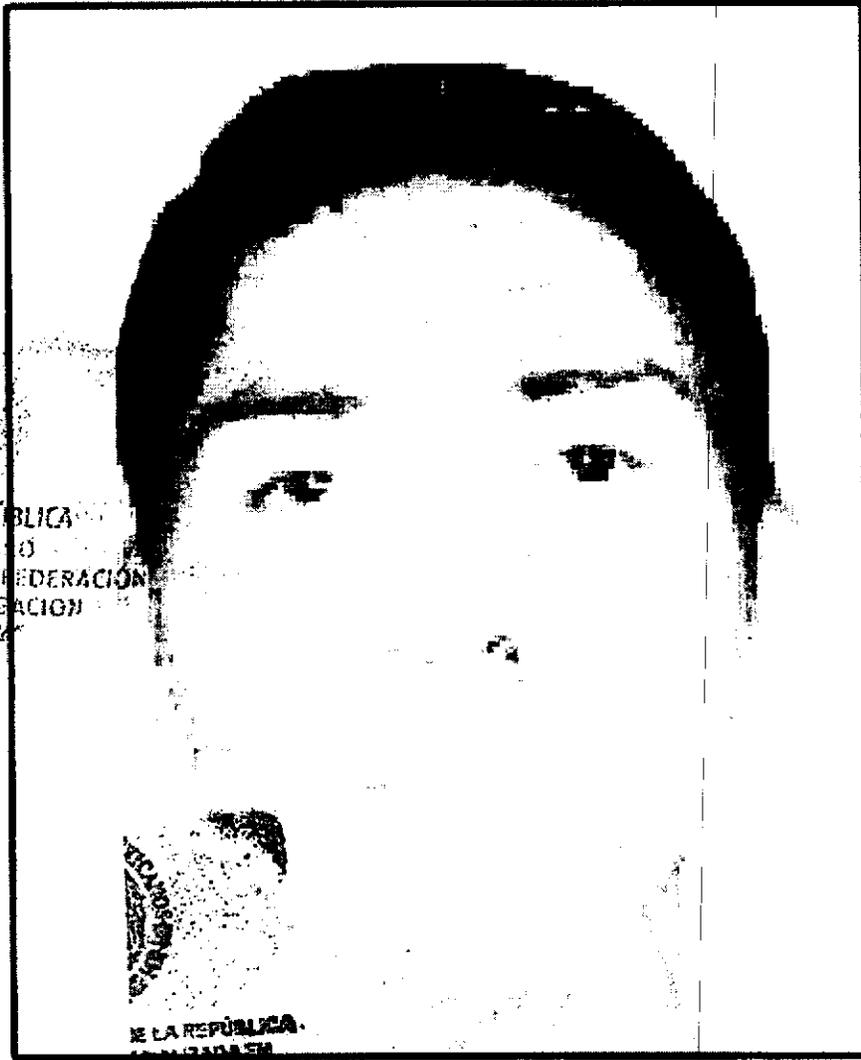
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

538



DE LA REPÚBLICA
QUERÉTARO
ESTADO DE LA FEDERACIÓN
SUBDELEGACIÓN
TLANAVALA

DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN EN
LINGÜÍSTICA

**JOSÉ EDUARDO
BARTOLO TLATEMPA**

EDAD 19 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

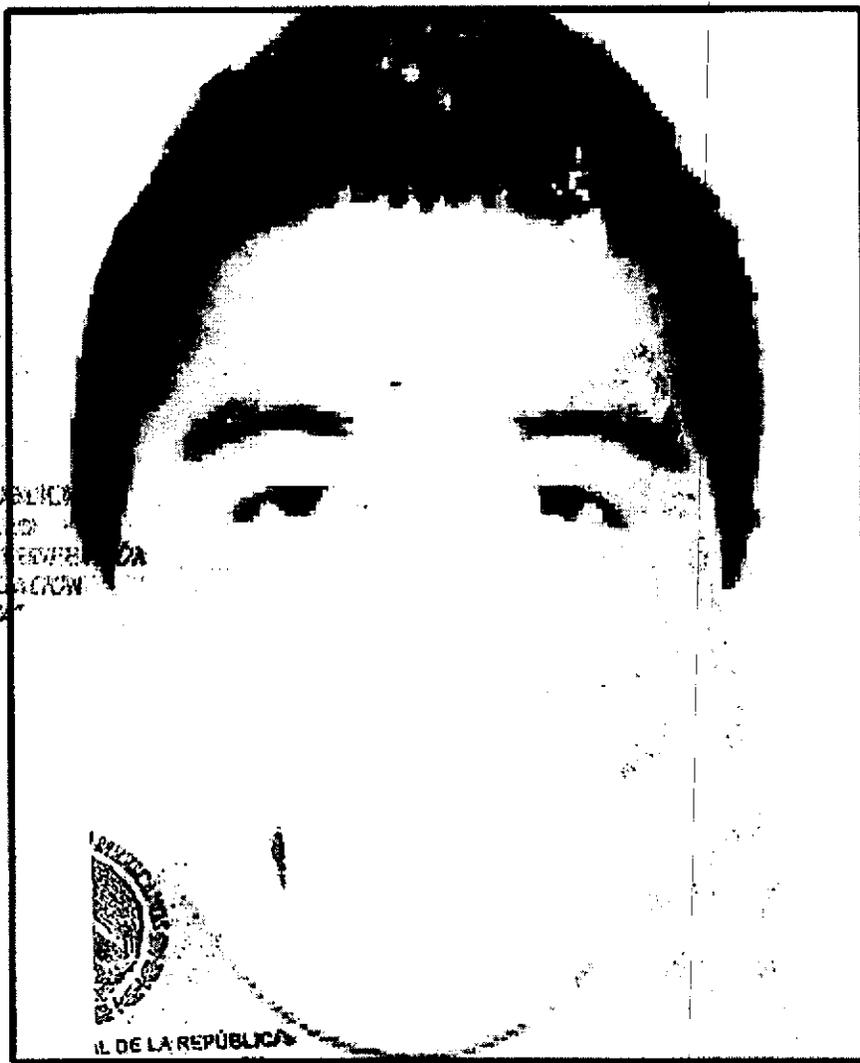
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

639



ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO

ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO

ANTONIO SANTANA MAESTRO

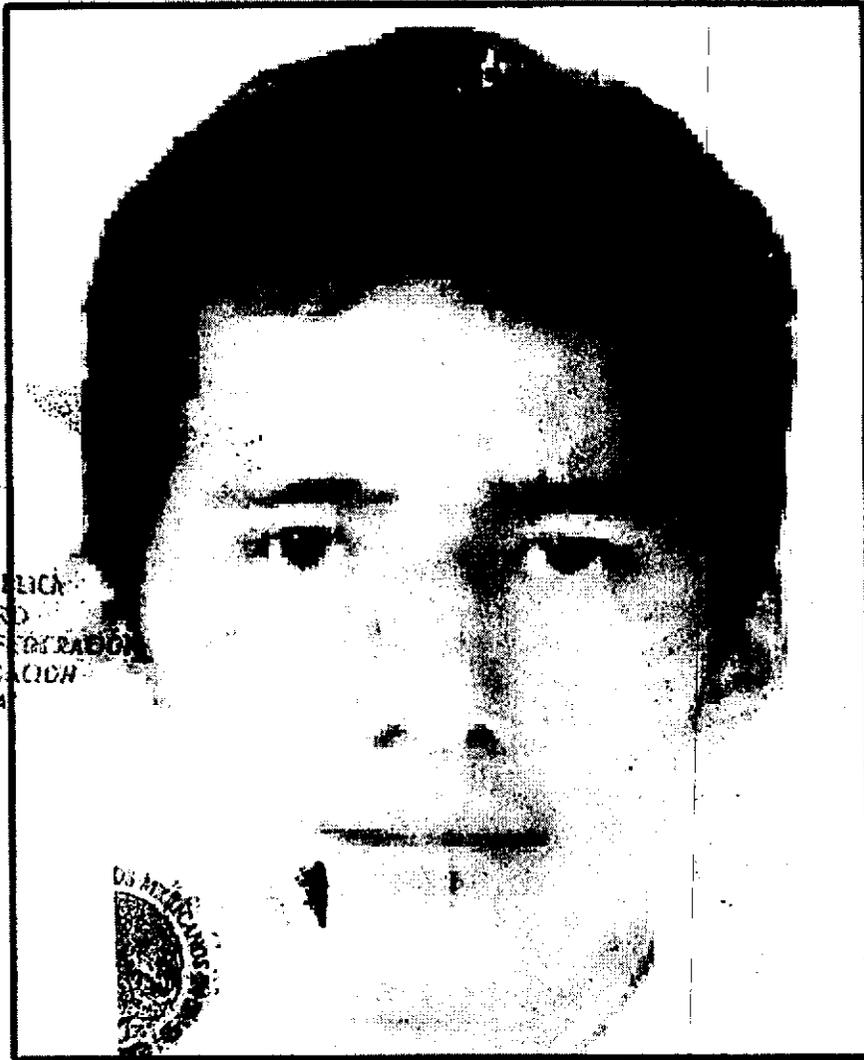
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37 98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

640



DE LA REPÚBLICA
QUINTANA ROO
COMISIÓN FEDERAL
DE INVESTIGACIÓN
PENALES

SECRETARÍA DE JUSTICIA
SERVICIOS AL
CIVIL

COMISIÓN FEDERAL
DE INVESTIGACIÓN
PENALES

CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLAREAL

EDAD 20 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

641

ASUNTO: EL QUE SE INDICA CON CARÁCTER DE EXTRA URGENTE.

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de Octubre 2014.

**C. MAESTRO [REDACTED]
ENCARGADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL
DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL
EN LA DELEGACIÓN ESTATAL QUERÉTARO.
PRESENTE**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 168, 180, 206, 240 y 242, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso (e, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, someto a Usted de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda y derivado de las instrucciones superiores del Delegado de la Procuraduría de la República en el Estado de Querétaro, a efecto de que designe Agentes de su corporación a su mando y en apoyo de esta Fiscalía de la federación se entregue a todas las dependencias del Estado los oficios de Búsqueda y Localización de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos, y fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, debiendo remitir a esta Fiscalía de la Federación los acusos de recibido por parte de las distintas dependencias.

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

Sin más por e

enviarle un cordial saludo.

AGENTE
DE LA SUBDELEGACIÓN

FEDERACION
OS
IENTOS PENALES

DE LA
SPECIAL
DE INCU
AD
ENVIAR

Santiago de Querétaro, Qro.

Tel: 011 52 46 68 17 155, 6510

642

ASUNTO: Se da aviso de inicio de Exhorto.

OFICIO NÚMERO: 1148/2014.

Santiago de Querétaro, Qro., 22 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

LIC. [REDACTED]
DELEGADO ESTATAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN QUERÉTARO.
P R E S E N T E.

Por el presente curso, informo a Usted, el inicio del Exhorto número EXH/154/2014, con los siguientes datos:

AL DE LA REPÚBLICA
AL GOBIERNO DEL ESTADO
JBLIC
CIA
LOS PENALES

1.- Número de expediente: Averiguación Previa AP/PGR/GRO/IGUI/1196/2014, ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGUI/256/2014.

2.- Exhortante: LIC. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera de Investigación en Iguala Guerrero.

3.- Fecha de inicio: 22 veintidós de octubre del 2014, dos mil catorce.

4.- Breve síntesis de los hechos y Localización de las siguientes personas:

AL DE LA REPÚBLICA
DELINCUENCIA
CADA
LEN INVESTIGACIÓN
SA DE SERVICIOS

[REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBDELEGACIÓN SUSTANTIVA "B"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
23 OCT. 2014
SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO

643

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Anibal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Angel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lujardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Angel Mendoza Zacarias	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Aten Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Donat González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Paríal	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. Cesar Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomas Colon Gamica
15. Luis Angel Abarca Camilo	37. Luis Angel Francisco Arzoja
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Leuro Villegas	39. Miguel Angel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. John Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santiana Maestro
21. José Angel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio Cesar López Patolzin	

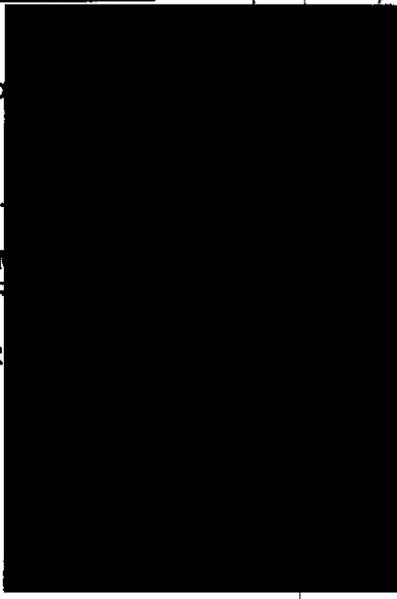
FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

L
IR
DI
US
ENAL ES "A"

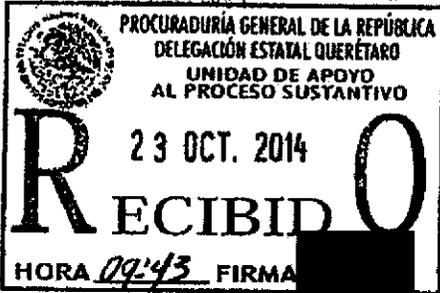
Sin otro particular, hago presente a usted mi consideración y respeto.

A
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
TITULAR
LIC. MAR

EDERACION



DE LA REPUBLICA
EGALIZADA EN
LINOQUENCIA
DE
Y INVESTIGACION
DE SEGURIDAD



644

NÚMERO DE OFICIO: 1150/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 22 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

FTAIPG
r. 13
racción IV
otivación: 1

C. [Redacted]
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE APOYO
AL PROCESO SUSTANTIVO. (UAPS)
PRESENTE.

DE LA REPÚBLICA
QUERÉTARO
ICO DE LA
A SUSTANTIVO
PENALES

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 20, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, respetuosamente solicito, que en apoyo de los labores de esta Unidad, tengan a bien informar si existe averiguación previa o acta circunstanciada, o algún otro registro en el que se encuentre relacionados, los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de AyotziNapan que se encuentran desaparecidos, y fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, y en caso positivo se remita copia certificada de lo registrado, siendo los siguientes:

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Anibal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosvani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Angel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcel Pablo Baranda	28. Adán Abrejan de la Cruz
7. Jorge Dionisio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Periján
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abg. [Redacted] Hernández	31. Martín Getsemány Sánchez García
10. Enrique Alan Gaspar de la Cruz	32. Gilberto Ortiz Ramos
11. David González Farral	33. Everardo Rodríguez Beib
12. José Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alejandro Mora Venancio	35. César Manuel González Hernández
14. Saul Bruno García	36. Christian Tomas Colon Garnica
15. Luis Ángel Abadía Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Valdez Nava	38. Leonel Castro Abaroa
17. Magda Ruth Roldán Leuro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonás Trujillo González
19. Jesús Osvaldo Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Melina de Ortega Valero	42. Antonio Santana Maestro
21. José Angel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio [Redacted]	

Sin otro

da consideración.

[Redacted signature block]

845

NÚMERO DE OFICIO: 1151/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE.

Santiago de Querétaro, Qro., 22 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

**DIRECTOR DE AVERIGUACIONES PREVIAS
DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
PRESENTE**

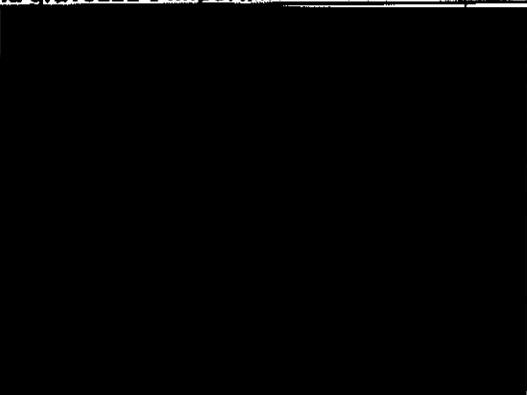
FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), y artículo 22, apartado II, inciso (a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe si existe Averiguación Previa o Acta Circunstanciada en que se encuentren como víctimas, ofendidos, testigos o probables responsables, los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos, y fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, y en caso positivo se remita copia certificada de lo registrado a nombre de las personas que se enlistando y agregando fotografías de los desaparecidos:

- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- FELIPE ARNULFO ROSA
- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO.
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA MENDOZA
- EMILIANO ALVARO DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ
- JORGE LUIS GONZALEZ BARRAL
- ALEXANDER MENDOZA MERCIO
- SAUL BRUNO
- LUIS ANGEL ABRAHAM CARILLO
- JORGE ALVAREZ
- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
- JOSE LUIS TORRES REPUBLICA
- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TEMPA
- MAURICIO ORTEGA VALERONCIA
- JOSE ANGEL CAMBOS CANTOR
- JULIO CESAR

- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALIDEZ GUERRERO
- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MONOZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

No omito manifestar, que se da un término de 12 horas a partir de la recepción del mismo, debido a la gravedad e importancia del asunto que nos ocupa.



arle un cordial saludo.

FEDERACIÓN

DIRECCIÓN DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y PROSECUCIÓN

646

1448



SECRETARÍA DE JUSTICIA
QUERÉTARO
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
30 OCT. 2014
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES

NÚMERO DE OFICIO: 1152/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 22 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

LIC. MARÍA DE LOURDES LANDEROS ARTEAGA
DIRECTORA DE SERVICIOS PERICIALES
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
PRESENTE

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
TARSA DE EXHONOTOS
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
DE LA SUBDELEGACIÓN
TOS, PENAL

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22°, 3°, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso (a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe si se ha llevado a cabo protocolo de necropsopia de alguno de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de AyotziNapan que se encuentran desaparecidos, y fueron vistos por última vez en la Secretaría de Igualada, Guerrero, de los cuales se agregan impresiones fotográficas para mejor ubicación, y en caso positivo se remita copia certificada de lo registrado a nombres son las siguientes personas:

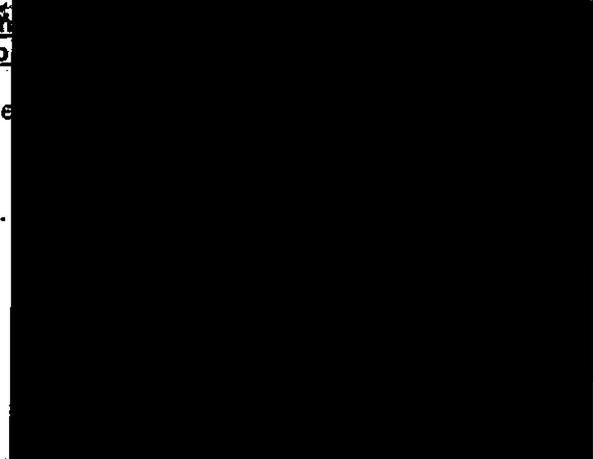
- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- FELIPE ARNULFO ROSA
- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- EMILIANO GONZALEZ GASPAR DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER GONZALEZ VENANCIO
- SAUL BRUNO GARCIA
- LUIS ANGEL FRANCISCO CARILLO
- JORGE ALVAREZ NAVA
- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
- JOSE LUIS LUNA GONZALEZ
- JESUS JOVANNY RODRIGUEZ TLATEMPA
- MAURICIO ORTEGA VALERIO
- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR
- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN

- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALIDEZ GUERRERO
- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMAN Y SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

No omito informarle desde el momento de la recepción del mismo, debido a

Sin más por el momento, quedo a su disposición con cordial saludo.

EL C. DIRECTORA DE SERVICIOS PERICIALES



647

NÚMERO DE OFICIO: 1153/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 22 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

LIC. [REDACTED]
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
PRESENTE.

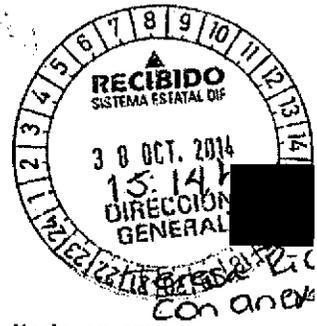
FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permite solicitar a Usted, en auxilio de esta Representación Social de la Federación, si se cuenta con registro o antecedente a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de AyotziNapan que se encuentran desaparecidos, y fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, mismos que se enlistan y se anexan impresiones fotográficas para mejor ubicación y en caso de ser positivo solicito me sea remitida copia certificada del informe correspondiente. Dicha información a la brevedad posible en un término no mayor a 12 horas a partir de la recepción del presente escrito. (Anexo listado de nombres de dichos estudiantes).

DE LA REPÚBLICA
L. QUERÉTARO

- BERNARDO ALFONSO ALCARAZ
- FELIPE ARNULFO ROSA
- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- ISAIAH CABALLERO SANCHEZ
- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER MORA VENANCIO
- SAUL BRUNO GARCIA
- LUIS ANGEL GONZALEZ CARILLO
- JORGE ALVAREZ GAVA
- MAGDALENA GONZALEZ LAURO VILLEGAS
- JOSE LUIS GONZALEZ TORRES
- JESUS JOVIAN RODRIGUEZ TLATEMPA
- MAURICIO GONZALEZ VALERIO
- JOSE ANGELO GONZALEZ CANTOR
- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN

- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GÁLDEZ GUERRERO
- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMAN Y SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARCIA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL



DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
No puedo manifestar, que en caso de no dar contestación a lo solicitado en un término de 12 horas a partir de la recepción del mismo, se le aplicara una multa de 30 días de suspensión de acuerdo a lo estipulado en el artículo 44 fracción II del Código Federal de Procedimientos

Sin más por el momento quedo al saludo.

EL C. AGENTE

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas del Cimarrón, CP 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro"

NÚMERO DE OFICIO: 1154/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 22 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

LIC. [REDACTED]
DELEGADO ESTATAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN QUERÉTARO
DOM: AVENIDA 5 DE FEBRERO No. 102,
COLONIA CENTRO, C.P. 76000,
QUERÉTARO, QRO.
PRESENTE.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso (a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe si existe antecedentes o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos, y fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, mismos que se enlistan y se anexan impresiones fotográficas para mejor ubicación:

AL DE LA...
AL QUERÉTARO...
ISLA...
LA...
OS PENALES...

- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- FELIPE ARNULFO ROSA
- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA BERNANDEZ
- EMILIANO GASPAR DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER GONZALEZ VENANCIO
- SAUL BRUNO GARCIA
- LUIS ANGEL ABARCA CARILLO
- JORGE ALEJANDRO NAVA
- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
- JOSE LUIS LUNA TORREBLICAN
- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA
- MAURICIO OBREGON CALERIO
- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR
- JULIO CESAR LOPEZ RATOLZIN

- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALIDEZ GUERRERO
- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARCIA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

No omito manifestar, que en caso de no dar contestación a lo solicitado en un término de 12 horas a partir de la recepción del mismo, se le aplicará una multa de 30 días de salario mínimo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 44 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin más por el momento.

Un cordial saludo.

EL C. AGENTE

PROCURACIÓN

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Centro, Querétaro"

Querétaro

649

NÚMERO DE OFICIO: 1055/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 22 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

LIC. [REDACTED]
ASESOR DE LA UNIDAD JURIDICA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE QUERÉTARO
DOM: CALLE CORREGIDORA SUR, No. 21, COLONIA CENTRO
C.P. 76000, QUERÉTARO, QRO.
PRESENTE

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso (a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe si existe antecedentes o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos, y fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, mismos que se anexan impresiones fotográficas para mejor ubicación.

DE LA REPUBLICA
QUERETARO
LIC. DE LA UNIDAD JURIDICA
ASISTENTE SOCIAL
SUSTANTIVA "A"

- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- FELIPE ARNULFO ROSA
- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- EMILIANO BEN GASPAR DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LEONARDO GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER GARCIA VENANCIO
- SAUL BRUNO GARCIA
- LUIS ANGEL GARCIA CARILLO
- JORGE ADRIAN NAVA
- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
- JOSE LUIS LUNA TORRES
- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA
- MAURICIO ORTEGA VALERIO
- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR
- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN

- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALIDEZ GUERRERO
- JHOSVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARQUEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

No se pudo manifestar, que en caso de no dar contestación a lo solicitado en un término de 12 horas a partir de la recepción del mismo, se le aplicará una multa de 30 días de salario mínimo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 44 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier duda, un cordial saludo.



EL C. AGENTE

ERACION

Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas del Cuicatlan, C.P. 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro

650

NÚMERO DE OFICIO: 11156/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 22 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

DR. [REDACTED]
DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL EN QUERÉTARO
DOM: AV. 5 DE FEBRERO No. 105, COLONIA VIRREYES
C.P. 76170, QUERÉTARO, QRO.
PRESENTE

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
motivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso (a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta y a su vez sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe si existe antecedentes o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de Ayotziñapan que se encuentran desaparecidos, y fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, mismos que se encuentran en la ciudad de Querétaro y se anexan impresiones fotográficas para mejor ubicación:

DE LA REPUBLICA
EL QUERETARO
LICENCIADO DEL
ASISTENTE
IS PENALES

- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- FELIPE ARNULFO ROSA
- BENJAMIN ASCENSO BAUTISTA
- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER ROBA VENANCIO
- SAUL BRUNO ROSA
- LUIS ANGEL ROSA CARILLO
- JORGE ALVARO ROSA
- MAGDALENA ROSA LAURO VILLEGAS
- JOSE LUIS ROSA TORRES
- JESUS JOVANA ROSA TRIGUEZ TLATEMPA
- MAURICIO ROSA VALERIO
- JOSE ANGEL ROSA CANTOR
- JULIO CESAR LOPEZ ROSA

- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALIZEZ GUERRERO
- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARRICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

No omita manifestar, que en caso de no dar contestación a lo solicitado en un término de 48 horas a partir de la recepción del mismo, se le aplicará una multa de 30 días de salario mínimo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 44 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales.

SECRETARIA
DE SALUD - SESEQ
HOSPITAL GENERAL
DE QUERÉTARO

Sin más por el momento

Un cordial saludo.

EL C. AGENTE

FEDERACION

651

NÚMERO DE OFICIO: 1167/2014
ASUNTO: SE SOLICITA SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 22 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

DRA. [REDACTED]
DIRECTORA DEL CENTRO ESTATAL DE SALUD MENTAL
DOM: AV 5 DE FEBRERO No. 105, COLONIA VIRREYES
C.P. 76170, QUERÉTARO, QRO.
PRESENTE

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), y artículo 22, apartado II inciso (a, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe si existe antecedentes o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos, y fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, mismos que se anexan y se anexan impresiones fotográficas para mejor ubicación:

EL QUERÉTARO
MEXICO DE LA FEDERACIÓN
LA SALUD PENAL

- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- FELIPE ARNULFO ROSA
- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- EMILIANO ALEN GASPARD DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER DIAZ VENANCIO
- SAUL BRUNO
- LUIS ANGEL ESPINOZA CARILLO
- JORGE ALVARO
- MAGDALENA RUBEN LAURO VILLEGAS
- JOSE LUIS LUNA TORRES
- JESUS JOVANA RODRIGUEZ TLATEMPA
- MAURICIO ORTEGA VALERIO
- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR
- JULIO CESAR LOPEZ PATOCAN

- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALIDEZ GUERRERO
- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMAN Y SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

No omito manifestar, que en caso de no dar contestación a lo solicitado en un término de 12 horas a partir de la recepción del mismo, se le aplicará una multa de 30 días de suspensión de acuerdo a lo estipulado en el artículo 44 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin más por el momento, quedo a la espera de su cordial saludo.

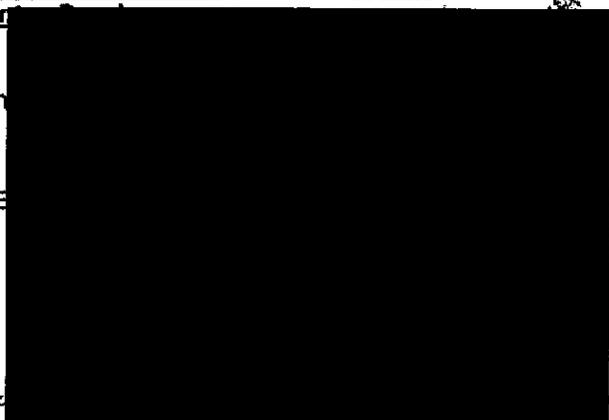
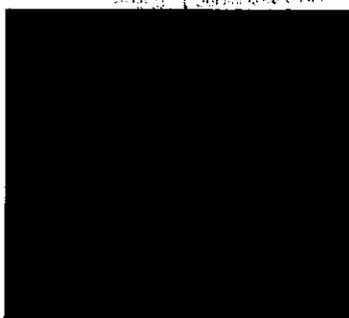
EL C. AGENTE

ON

de Estadío, No. 108, Col

erretaro

SECRETARIA
DE SALUD - SESEO
Dirección de
Seguridad de Salud



652

NÚMERO DE OFICIO: 1159/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 22 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

FTAIPG
n. 13
racción IV
otivación: 1

C. [REDACTED]
DELEGADO FEDERAL DEL INSTITUTO NACIONAL
DE INMIGRACION EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
CALLE FRANCISCO PEÑUÑURI NO 15
FRACCIONAMIENTO SAN JOSÉ INN CENTRO HISTÓRICO
QUERÉTARO, QUERÉTARO.
PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), y artículo 22, apartado II inciso (e), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito solicitar a Usted, en auxilio de esta Representación Social de la Federación, si se cuenta con registro o antecedente a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos, y fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, mismos que se anexan impresiones fotográficas para mejor ubicación y en caso de ser positivo solicito me sea remitida copia certificada del informe correspondiente, dicha información a la brevedad posible en un término no mayor a 12 horas a partir de la recepción del presente escrito. (Anexo listado de nombres de dichos estudiantes).

- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- FELIPE ARNULFO ROSA
- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARDO HERNANDEZ
- EMILIANO ALONSO CASPAR DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER LORA VENANCIO
- SAUL BRUNO GARCIA
- LUIS ANGEL ABARCA SANCHEZ
- JORGE ALVAREZ NAVA
- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
- JOSE LUIS LUNA TORRES
- JESUS JOVANNY RODRIGUEZ TLATEMPA
- MAURICIO ORTEGA VALERO
- JOSE ANGEL CAMPOS GONZALEZ
- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN

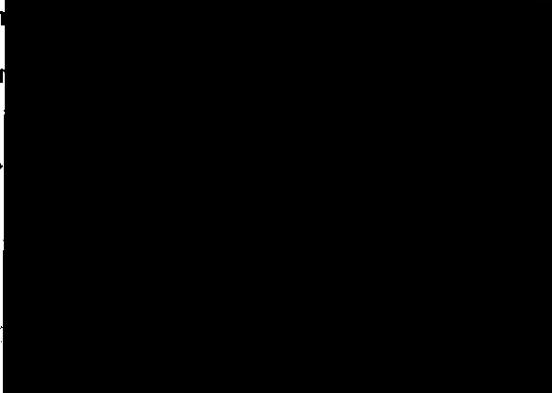
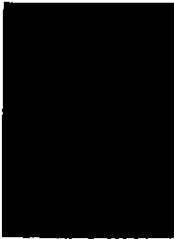
- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALIZEZ GUERRERO
- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
- ANTONIO SANTANA MESTEO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

No omito manifestar, que en caso de no dar contestación a lo solicitado en un término de 12 horas a partir de la recepción del mismo, se le aplicara una multa de 30 días de salario mínimo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 44 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier duda, un cordial saludo,

EL C. A. [REDACTED]

SECRETARÍA DE INMIGRACION



SECRETARIA DE GOBERNACION
INSTITUTO DE MIGRACION
RECEPCION
30 OCT. 2014
DELEGACION FEDERAL QRO.

Calle Estadio, No. 108, C. [REDACTED] Santiago de Querétaro, Querétaro

553

NÚMERO DE OFICIO: 1160/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 22 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

LIC. [REDACTED]
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA
DE LOS PANTEONES MUNICIPALES
EN EL ESTADO DE QUERÉTARO,
Domicilio: Centro Cívico de Querétaro, Piso Mezanine Letra A,
Servicios Públicos Municipales.
PRESENTE

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso (e), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito solicitar a Usted, en auxilio de esta Representación Social de la Federación, si se cuenta con registro o antecedente a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos, y fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, mismos que se enlistan y se anexan impresiones fotográficas para mejor ubicación y en caso de ser positivo solicito me sea remitida copia certificada del informe correspondiente. dicha información a la brevedad posible en un término no mayor a 12 horas a partir de la recepción del presente escrito. (Anexo listado de nombres de dichos estudiantes).

- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- FELIPE ARNULFO ROSA
- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PARRARANDA
- JORGE ANTONIO ZAPATA LEGIDO
- MIGUEL ANGEL GONZALEZ ZACARIAS
- ABEL GARCIA GONZALEZ
- EMILIANO ABRAHAM DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER MORA ENANCI
- SAUL BRUNO GARCIA
- LUIS ANGEL REARCA CARILLO
- JORGE ALVAREZ SAAVA REPUBLICA
- MAGDALENO BURENIA VILLEGAS
- JOSE LUIS LUNA TORRENCIA
- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATempa
- MAURICIO ORTEGA VALEJO
- JOSE ANGEL CAMPOS SANTOR
- JULIO CESAR GONZALEZ PATOLIN

- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALIPEZ GUERRERO
- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITE
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATempa
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

No omito manifestar, que en caso de no dar contestación a lo solicitado en un término de 12 horas a partir de la recepción del mismo, se le aplicara una multa de 30 días de salario mínimo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 43, fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales.

MUNICIPIO DE QUERÉTARO
Querétaro
La fuerza de seguridad
Sin más por el momento
10:06
Ento EL C. AGE
Recibido

cordial saludo.

ACION

"Calle Estadio, No. 108, Col. Centro, Querétaro"

654

NÚMERO DE OFICIO: 161/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 22 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

P.A. y OPS [REDACTED]
COMANDANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
EN EL AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERÉTARO
PRESENTE

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A) y artículo 22 apartado II inciso (e), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito solicitar a Usted, en auxilio de esta Representación Social de la Federación, si se cuenta con registro o antecedente a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de AyotziNapan que se encuentran desaparecidos, y fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, mismos que se enlistan y se anexan impresiones fotográficas para mejor ubicación y en caso de ser positivo solicito me sea remitida copia certificada del informe correspondiente, dicha información a la brevedad posible en un término no mayor a 12 horas a partir de la recepción del presente escrito. (Anexo listado de nombres de dichos estudiantes).

- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- FELIPE ARNULFO ROSA
- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- EMILIANO ALEJANDRO PAR DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER MORENO FRANCO
- SAUL BRUNO GONZALEZ
- LUIS ANGEL ABARCA CARILLO
- JORGE ALVAREZ NAVA
- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
- JOSE LUIS LUNA TORRES
- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA
- MAURICIO ORTEGA VALENCIA
- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR
- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN

- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALIDEZ GUERRERO
- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

No omito manifestar, que en caso de no dar contestación a lo solicitado en un término de 12 horas a partir de la recepción del mismo, se le aplicara una multa de 30 días de salario mínimo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 44 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier aclaración. Saludo.

COMANDANCIA
DE AEROPUERTO
QUERETARO
31 OCT 2014

EL C. A. [REDACTED]

ÓN

555

NÚMERO DE OFICIO: 1162/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE Y
PRIORITARIA

Santiago de Querétaro, Qro., 22 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

DIRECTOR GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL
CARRETERA A CHICHIMEQUILLAS, K.M 8.5
SAN JOSÉ EL ALTO, QRO., C.P. 76148
P R E S E N T E :

FTAIPG
ft. 13
acción IV
otivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso (e, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito solicitar a Usted, en auxilio de esta Representación Social de la Federación, si se cuenta con registro o antecedente a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran en la ciudad de Iguala, Guerrero, mismos que se enlistan y se anexan impresiones fotográficas para mejor ubicación y en caso de ser positivo solicito a la remitada copia certificada del informe correspondiente, dicha información a la brevedad posible en un término no mayor a 12 horas a partir de la recepción del presente escrito. (Anexo listado de nombres de dichos estudiantes).

DE LA
OU
IC
13 8DE
PENALES

BERNARDO FLORES ALCARAZ
FELIPE ARNULFO ROSA
BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
MARCIAL PABLO BARANDA
JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
ABEL GARCIA HERNANDEZ
EMILIANO ANTONIO CASPAR DE LA CRUZ
DORIAN GONZALEZ PARRAL
JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
ALEXANDER MORA VENANCIO
SAUL BRUNO GARCIA
LUIS ANGEL FRANCISCO CARILLO
JORGE ALVAREZ NAVA
MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
JOSE LUIS LUNA TORRES
JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA
MAURICIO ORTEGA ZARATE
JOSE ANGELO CAMPOS CANTOR
JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN

JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
GIOVANNI GALDEZ GUERRERO
JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
ISRAEL JACINTO LUGARDO
ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
MARTIN GETSEMANI SANCHEZ GARCIA
CUTBERTO ORTIZ RAMOS
EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
MARGO ANTONIO GOMEZ MOLINA
CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
CHRISTIAN TOMAS COLON GARCIA
LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
LEONEL CASTRO ABARCA
MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
JONAS TRUJILLO GONZALEZ
JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
ANTONIO SANTANA MESTRO
CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

Investigación
No obstante manifestar, que en caso de no dar contestación a lo solicitado en un término de 12 horas a partir de la recepción del mismo, se le aplicara una multa de 30 días de salario mínimo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 44 fracción II del Código Federal de Procedim

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
QUERÉTARO
10/20
DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

Sin más por el momento, en cordial saludo.

EL C. AGENTE DE REINSERCIÓN

"Calle Estadio, No. 108, C... Santiago de Querétaro, Querétaro"

856

NÚMERO DE OFICIO: 1163/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE Y
PRIORITARIA

Santiago de Querétaro, Qro., 22 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

**GERENTE GENERAL DE LA CENTRAL DE AUTOBUSES
PROLONGACIÓN LUIS VEGA Y MONROY, NÚMERO 800
EX HACIENDA CARRETAS, C.P. 76079
QUERÉTARO QRO.
P R E S E N T E .**

FTAIPG
rt. 13
acción IV
ativación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso (e), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito solicitar a Usted, en auxilio de esta Representación Social de la Federación, si se cuenta con registro o antecedente a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de Ayotziñapan que se encuentran desaparecidos, y fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero mismos que se enlistan y se anexan impresiones fotográficas para mejor ubicación y en caso de ser positivo solicito me sea remitida copia certificada del informe correspondiente, dicha información a la brevedad posible en un término no mayor a 12 horas a partir de la recepción del presente escrito. (Anexo listado de nombres de dichos estudiantes).

RECEBIDO
EL 22 DE LA REPUBLICA
AL QUEN
DIEGO DE L
LA SI
6

BERNARDO FLORES ALCARAZ
FELIPE ARNULFO ROSA
BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
MARCIAL PABLO BARANDA
JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO
MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
ABEL GARCIA HERNANDEZ
EMILIANO ALEJANDRO DE LA CRUZ
DORIAN GONZALEZ PARRAL
JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
ALEXANDER MONTAÑENANCIO
SAUL BRUNO GARCIA
LUIS ANGEL ABARCA CARILLO
JORGE ALVAREZ NAVA
MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
JOSE LUIS LUNA FORRELLADA EN
JESUS JOVANY RODRIGUEZ TEMPA
MAURICIO ORTEGA VALERIO
JOSE ANGEL CAMPOS GONZALEZ
JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN

JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
GIOVANNI GALIIDEZ GUERRERO
JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
ISRAEL JACINTO LUGARDO
ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
MARTIN GETSEMAN Y SANCHEZ GARCIA
CUTBERTO ORTIZ RAMOS
EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
LEONEL CASTRO ABARCA
MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
JONAS TRUJILLO GONZALEZ
JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
ANTONIO SANTANA MESTRO
CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

No omito manifestar, que en caso de no dar contestación a lo solicitado en un término de 12 horas a partir de la recepción del mismo, se le aplicara una multa de 30 días de salario mínimo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 44 fracción II del Código Federal de Procedim

TERMINAL DE AUTOBUSES DE
QUERETARO, S.A. DE C.V.
AREA DE COMPRAS
30 OCT 2014
HORA: 11:06 am

Sin más por el n
EL C. A

cordial saludo.
CIÓN

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas del Cimarrón, C.P. 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro"

657

NÚMERO DE OFICIO: 1164/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE Y PRIORITARIA

Santiago de Querétaro, Qro., 22 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

**COMANDANTE DE LA DECIMO SEPTIMA
ZONA MILITAR.
PRESENTE.**

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
motivación: 1

ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXPEDIENTE EXH 154/2014

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso (e, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito solicitar a Usted, en auxilio de esta Representación Social de la Federación, si se cuenta con registro o antecedente a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de AyotziNapan que se encuentran desaparecidos, y fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, mismos que se enlistan y se anexan impresiones fotográficas para mejor ubicación y en caso de ser positivo solicito, me sea remitida copia certificada del informe correspondiente, dicha información a la brevedad posible en un término no mayor a 12 horas a partir de la recepción del presente escrito. (Anexo: Estado de nombres de dichos estudiantes).

- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- FELIPE ARNULFO ROSA
- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- EMILIANO GONZALEZ PARRAL
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER MORA VENANCIO
- SAUL BRUNO GARCIA
- LUIS ANGEL ABERCA CARILLO
- JORGE ABERCA NAVA
- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
- JOSE LUIS LUNA TORRES
- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TATEMPA
- MAURICIO ORTEGA GARCERAN
- JOSE ANGEL RAMOS SANTOR
- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN

- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALIDEZ GUERRERO
- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEM
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

EN INVESTIGACIÓN
No siendo manifestar, que en caso de no dar contestación a lo solicitado en un término de 12 horas a partir de la recepción del mismo, se le aplicará una multa de 30 días de salario mínimo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 44 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin más por el momento, quedo en cordial saludo.

EL C. A.

PROCURADOR

14-15

"Calle Estudio, No. 108, C

ro, Querétaro"

OFICIO: 1168/2014.

ASUNTO: ORDEN DE BUSQUEDA Y LOCALIZACIÓN CON CARÁCTER DE URGENTE.

Santiago de Querétaro, Qro., 22 de Octubre 2014.

C. [REDACTED]
ENCARGADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL EN LA DELEGACIÓN ESTATAL QUERÉTARO.
PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º, 3º, 168, 180, 206, 240 y 242, del Código Federal de Procedimientos Penales; y 4º, fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso (e, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se proceda en un término no mayor a 24 horas a partir de la recepción del presente oficio, ORDEN DE BUSQUEDA Y LOCALIZACIÓN EN EL ESTADO DE QUERÉTARO de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos, y fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, y en caso positivo informar de inmediato a esta Fiscalía de la Federación.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

1. Bernardo Flores Alcaráz	23. Jorge Anibal Cruz Méndez
2. Felipe Amulfo Rosa	24. Giovanni Galindo Guerrero
3. Benjamin Ascencio Baulista	25. Jhosfani Guerrero de la Cruz
4. Israel Cabelero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Angel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Penítez
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarias	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Rodríguez	31. Martín Gataamany Sánchez García
10. Emiliano Alan Gaspar de la Cruz	32. Cuiberto Ortiz Ramos
11. Dorlan González Parral	33. Everardo Rodríguez Bellón
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. Cesar Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomas Colon Garnica
15. Luis Angel Abarca Camillo	37. Luis Angel Francisco Arzola
16. Jorge Alvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdalena Echeverría Millegas	39. Miguel Angel Hernández Martínez
18. José Luis Salas Torres	40. Jonas Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Barolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Angel Quiroz Cantón	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio Casero	

Sin más p

un cordial saludo.

AGEN

ACION

DE LA SUBDE

S PENALES "B"

Calle Esta

erétaro, Qro

EXHORTO: 154/2014
NÚMERO DE OFICIO: 169/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

TITULAR, DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE
CLINICA CER
CONSTITUYENBTES NUMERO 15, COLONIA PUEBLO NUEVO CORREGIDORA, QUERETARO,
CODIGO POSTAL 76900.
PRESENTE

FTAIPG
rt. 13
ración IV
otivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22°, 3°, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso (a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe si existe antecedentes o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de la persona que se enlistan:

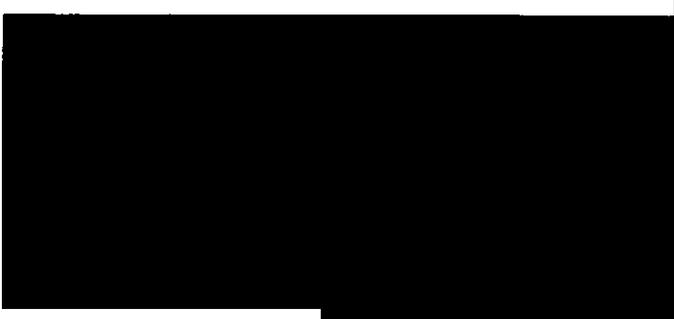
L. DE LA
EL GOBIERNO
LICENCIADO
ASISTENTE
SENALES

- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- FELIPE ARNULFO ROSA
- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER MORA VENANCIO
- SAUL BRUNO GARCIA
- LUIS ANGELO MARCA CARILLO
- JORGE ALEJANDRO NAVA
- MAGDALENA BEN LAURO VILLEGAS
- JOSE LUIS TORRES
- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA
- MAURICIO QUEFEGA VALERIO
- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR
- JULIO CESAR OPEZ BUSTILLOS

- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALIDEZ GUERRERO
- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMAN Y SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

No omito manifestar, que en caso de no dar contestación a lo solicitado en un término de 12 horas a partir de la recepción del mismo de salario mínimo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 40 fracción Penales.

Reitero las seguridades de



RACION



LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

880

EXHORTO 154/2014
NÚMERO DE OFICIO: 1170/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

TITULAR, DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE
SANATORIO SANTIAGO DE QUERETARO
CEDROS NÚMERO 315, LOS OLVERA, CORREGIDORA, QUERETARO.
C.P. 76903.
PRESENTE

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22°, 3°, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), artículo 22 apartado II inciso (a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe si existe antecedentes o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de la persona que se enlistan:

- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- FELIPE ARNULFO ROSA
- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO ZAZA LEGIDEÑO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER MORA VENANCIO
- SAUL BRUNO GARCIA
- LUIS ANGEL ABARCA CARILLO
- JORGE ALVAREZ NAVA
- MAGDALENO ROSEN LAURO VILLAS
- JOSE LUIS TORRES
- JESUS JOVANA RUIZ RIBIGUEZ TLATEMPA
- MAURICIO RAMOS VALERIO
- JOSE ANGEL RAMOS CANTOR
- JULIO CESAR FLORES PATOLZIN

- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALDEZ GUERRERO
- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMAN Y SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILARREAL

Se le solicita manifestar, que en caso de no dar contestación a lo solicitado en un término de 12 horas a partir de la recepción del mismo, se le aplicara una multa de 30 días de salario mínimo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 44 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales.

A EN INVESTIGACIÓN J...
Reitero las seguridades de mi atenc...

AGENTE DE...
LIC.

ACION

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas

de Querétaro, Querétaro

30/10/2014

661

EXHORTO 154/2014
NÚMERO DE OFICIO 1172/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

TITULAR, DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE
SANATORIO MARIANO.
PINO SUAREZ NUMERO 37, CENTRO, QUERETARO.
PRESENTE

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
motivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22°, 3°, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A) y artículo 22 apartado II inciso (a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe si existe antecedentes o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de la persona que se enlistan:

- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- FELIPE ARNULFO ROSA
- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER MORA VENANCIO
- SAUL BRUNO GARCIA
- LUIS ANGEL ABARCA CARILLO
- JORGE ALVAREZ NAVA
- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
- JOSE LUIS LUNA TORRES
- JESUS JOYANTA RODRIGUEZ TLATEMPA
- MAURICIO ORTEGA VALERIO
- JOSE ANGELO RAMOS CANTOR
- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN

- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALIDEZ GUERRERO
- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

No omito manifestar, que en caso de no dar contestación a lo solicitado en un término de 12 horas a partir de la recepción del mismo, se le aplicara una multa de 30 días de salario mínimo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 44 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales.

DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
INFLUENCIA
altero las seguridad
INVESTIGACIÓN
DE SECUESTRO



Querétaro, Querétaro

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

62

EXHORTO 154/2014
NÚMERO DE OFICIO: 1173/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

TITULAR, DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE
HOSPITAL DE LA SANTA CRUZ.
CIRCUNVALACION NUMERO 6, JARDINES DE QUERETARO, QUERETARO,
C.P. 76020.
PRESENTE

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22°, 3°, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso (a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe si existe antecedentes o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de la persona que se

- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- FELIPE ARNULFO ROSA
- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO ZAPATA LEGIDEÑO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER MORA VENANCIO
- SAUL BRUNO GARCIA
- LUIS ANGEL ABARCA CARILLO
- JORGE ALVARO NAVA
- MAGDALENA RUBEN LAURO VILLEGAS
- JOSE LUIS LIZAMA BRRES
- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA
- MAURICIO ORTEGA VALERIO
- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR
- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN

- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALDEZ GUERRERO
- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

DE LA REPUBLICA
PE No contestar, que en caso de no dar contestación a lo solicitado en un término de 12 horas a partir de la recepción del mismo, se le aplicara una multa de 30 días de salario mínimo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 44 fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales.

DE SEQUESTRO
Reitero las seguridades de

AGENCIACIÓN DE OPERACION

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Caminos de la Libertad, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Querétaro"

663

EXHORTO 154/2014
NÚMERO DE OFICIO: 117/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

TITULAR, DIRECTO Y/O ENCARGADO DE
SANATORIO MARGARITA,
VICENTE GUERRERO NUMERO 3, CENTRO, QUERETARO
C.P. 76000.
PRESENTE

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

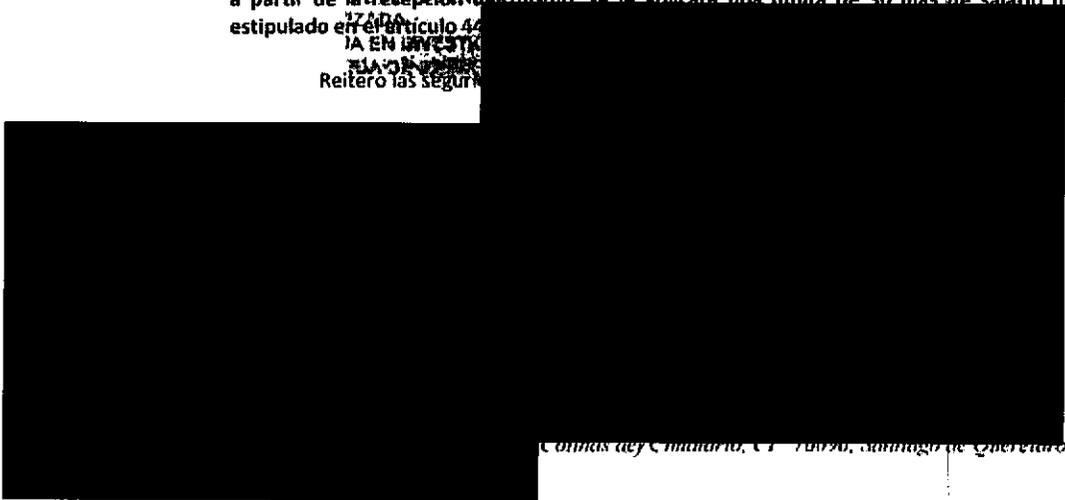
En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22°, 3°, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe si existe antecedentes o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de la persona que se enlistan:

DE LA REPUBLICA
QUERETARO
OFICINA DE LA FISCALIA
SUBDELEGACION
PENALES

- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- FELIPE ARNULFO ROSA
- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- MARCELO PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- EMILIANO ALEN GASPARD DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER MORA VENANCIO
- SAUL BRUNO GARCIA
- LUIS ANGEL ABARCA CARILLO
- JORGE ALVA DE NAVA
- MAGDALENA ROBERTO LAURO VILLEGAS
- JOSE LUIS LEONARDO
- JESUS JOVANA RODRIGUEZ TLATEMPA
- MAURICIO ORTIZ VALERIO
- JOSE ANGEL AMBROS CANTOR
- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN

- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALIDEZ GUERRERO
- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA
ES No contestado a estar, que en caso de no dar contestación a lo solicitado en un término de 12 horas a partir de la recepción de la presente, se le aplicara una multa de 30 días de salario mínimo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales.
Reitero las segur



564

EXHORTO 154/2014
NÚMERO DE OFICIO: 1175/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

TITULAR, DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE
SANATORIO ALCOGER,
REFORMA NUMERO 23, CENTRO HISTORICO, QUERETARO,
C.P. 76000.
PRESENTE

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22°, 3°, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso (a, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe si existe antecedentes o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de la persona que se enlistan:

SECRETARÍA DE JUSTICIA FEDERAL
DE LA REPUBLICA
DELEGACIÓN
NALES "A"

- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- FELIPE ARNULFO ROSA
- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- ISAIAH CABALLERO SANCHEZ
- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER MORA VENANCIO
- SAUL BRUNO GARCIA
- LUIS ANGE BARCA CARILLO
- JORGE ALVARO ZAVAJA
- MAGDALENA BEN LAURO VILLEGAS
- JOSE LUIS LUIS TORRES
- JESUS JOVANA RODRIGUEZ TLATEMPA
- MAURICIO GARCIA VALERIO
- JOSE ANGE CAMPOS CANTOR
- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN

- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALIZEZ GUERRERO
- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMAN Y SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

manifiestar, que en caso de no dar contestación a lo solicitado en un
a partir de la recepción del mismo, se le aplicara una multa de 30 días de salario mini
estipulado en el artículo 175 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales.

Reitero las segur

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas del Cimantario, CP 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro"

EXHORTO 154/2014
NÚMERO DE OFICIO: 1176/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

TITULAR, DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE
SAME DIAGNOSTIC S. DE R. L DE C.V.
CAÑAVERAL NUMERO 3, EL CARRIZAL, QUERETARO,
C.P. 76030.
.PRESENTE

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22°, 3°, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso (a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe si existe antecedentes o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de la persona que se enlistan:

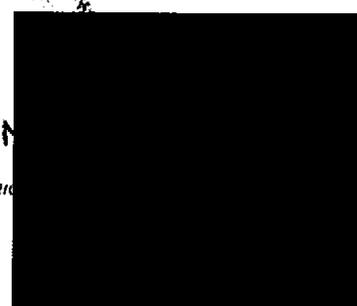
EN LA REPUBLICA
QUERETARO
O DE LA FEDERACION
UBO LEGAL
ENALES

- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- FELIPE ARNALFO ROSA
- BENJAMIN VICENCIO BAUTISTA
- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER MORA VENANCIO
- SAUL BRUNO GARCIA
- LUIS ANGEL ABARCA CARILLO
- JORGE ALEJANDRO NAVA
- MAGDALENO ROSEN LAURO VILLEGAS
- JOSE LUIS TUNA TORRES
- JESUS JOSE RODRIGUEZ TLATEMPA
- MAURICIO ORTEGA VALERIO
- JOSE ANGELO RAMOS GANTOS
- JULIO CESAR LOPEZ BATELZIN

- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALIDEZ GUERRERO
- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BAROLO TLATEMPA
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

No omito manifestar, que en caso de no dar contestación a lo solicitado en un término de 12 horas a partir de la recepción del mismo, se le aplicara una multa de 30 días de salario mínimo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 44

Reitero las segurid



"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas de Camatario, CP 76096, Santiago de Querétaro, Que

666

EXHORTO 154/2014
NÚMERO DE OFICIO: 1381/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

TITULAR, DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE
SANATORIO DEL ÁNGEL,
COLEGIO MILITAR NUMERO 29, HACIENDA DEL PUEBLITO,
C.P. 76900.
.PRESENTE

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22°, 3°, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso (a, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe si existe antecedentes o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de la persona que se enlistan:

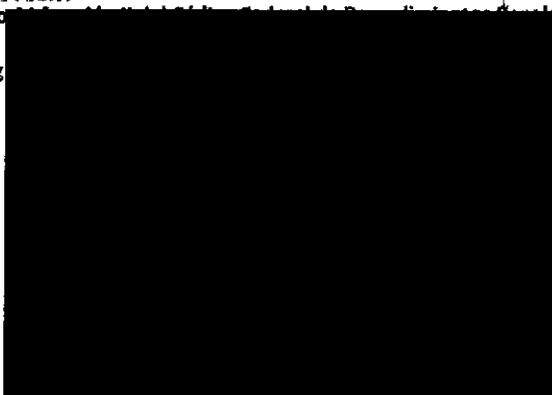
AL DE LA REPUBLICA

- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- ELIPSE ARNULFO ROSA
- BENIAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- RAEL CABALLERO SANCHEZ
- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER MORA VENANCIO
- SAUL BRUNO TORRES
- LUIS ANGEL ROSA ACARILLO
- JORGE ALVARO
- MAGDALENA DE LA CRUZ VILLEGAS
- JOSE LUIS LUNA TORRES
- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLAZEMPA
- MAURICIO ORTEGA VALERIO
- JOSE ANGEL CAMPOS CANTON
- JULIO CESAR LOPEZ PARRADA EN

- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALIPEZ GUERRERO
- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUNOZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLAZEMPA
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

No puedo manifestar, que en caso de no dar contestación a lo solicitado en un término de 12 horas a partir de la recepción del mismo, se le aplicara una multa de 30 días de salario mínimo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 174 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Reitero las seg



557

EXHORTO 154/2014
NÚMERO DE OFICIO 1186/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

TITULAR, DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE
SANATORIO SAN JORGE,
INDEPENDENCIA NUMERO 32, SANTA ROJISA JAUREGUI, QUERETARO,
C.P. 76220.
PRESENTE

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22", 3", 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4", fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso (a, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe si existe antecedentes o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de la persona que se enlistan:

DE LA...
QUERETARO
CO DE LA
IS...
PENALES

- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- FELIPE ANTONIO ROSA
- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER MORA VENANCIO
- SAUL BRUNO GARCIA
- LUIS ANGEL ABARCA CARILLO
- JORGE ALVARO NAVALA
- MAGDALENA RIBEN LAURO VILLEGAS
- JOSE LUIS CLAY TORRES
- JESUS JOVANNY RODRIGUEZ TLATEMPA
- MAURICIO ORTEGA VALERIO
- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR
- JULIO CESAR LOPEZ RAJOLZIN

- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALIDEZ GUERRERO
- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MONOZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

omito manifestar, que en caso de no dar contestación a lo solicitado en un término de 12 horas
ción del mismo, se le aplicara una multa de 30 días de salario mínimo, de acuerdo a lo
Rubro 14 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales.

s seguridad

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas del Cimatario, CP 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro"

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

658

EXHORTO 154/2014
NÚMERO DE OFICIO: 1198/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

TITULAR, DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE
CLINICA QUERÉTARO,
20 DE NOVIEMBRE NUMERO 328 SUR,
SAN FRANCISCOQUITO, QUERÉTARO,
C.P. 76058
.PRESENTE

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22°, 3°, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta gre sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe si existe antecedentes o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de la persona que se enlistan:

- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- FELIPE ARNULFO ROSA
- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- ISAAEL CABALLERO SANCHEZ
- JOSÉ ANGELO MARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER MORA VENANCIO
- SAUL BRUNO GARCIA
- LUIS ANGEL ABARCA CARILLO
- JORGE ALVARO MAYA
- MAGDALENO BUIE LAURO VILLEGAS
- JOSE LUIS LUNA TORRES
- JESUS JOVANY COLANGUEZ TLAEMPA
- MAURICIO ORTEGA VALERIO
- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR
- JULIO CESAR LOPEZ PATOZIN

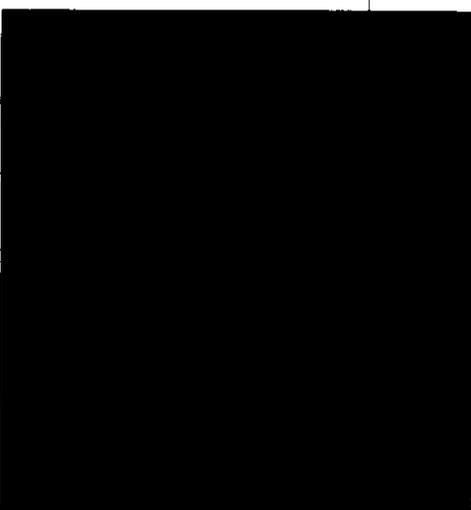
- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALIJEZ GUERRERO
- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLAEMPA
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

Especificada en el expediente, no se pudo manifestar, a partir de la recepción del mismo, en el artículo 22 fracción I del Código de Procedimientos Penales.

en un término de 12 horas mínimas de acuerdo a lo

Reitero las seguridades de m

AGENT



Calle Estudio, No. 108, Colonia Colonia del Encanto, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Querétaro"

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

EXHORTO 154/2014
NÚMERO DE OFICIO: 1200/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Santiago de Querétaro, Oro., 23 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

TITULAR, DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE
HOSPITAL ANGELES QUERÉTARO,
BERNARDINO DEL RAZO, NUMERO 21, ENSUEÑO,
QUERÉTARO, C.P. 76178.
.PRESENTE

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22°, 3°, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso (a, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe si existe antecedentes o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de la persona que se enlistan:



AL DE LA REPUBLICA
AL QUERÉTARO
BLICO DE
LA S IDES
DS PINAL

- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- FELIPE ARNULFO ROSA
- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIA TABOADA
- ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER MORA VENANCIO
- SAUL BRUNO GARCIA
- LUIS ANGEL ABARCA CARILLO
- JORGE ALBERTO NAVA
- MAGDALA BEN LAURO VILLEGAS
- JOSE LUIS TORRES
- JESUS JOSE RODRIGUEZ TLAEMPA
- MAURICIO ORTEGA VALERIO
- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR
- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN

- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALIDEZ GUERRERO
- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLAEMPA
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

No omito manifestar, que en caso de no dar contestación a lo solicitado en un término de 12 horas a partir de la recepción del mismo, se le aplicara una multa de 30 días de salario mínimo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 44 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales.

Reitero las seguridades

General



30 OCT 2014 14:52



"Calle Estudio, No. 108, Colonia Comas del Camarero, C.P. 76178, Santiago Querétaro, Querétaro"

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

EXHORTO 154/2014
NÚMERO DE OFICIO: 1202/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavo Paz"

TITULAR, DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE CLINICA SAN FRANCISCO, JUAN CABALLERO Y OSIO, NUMERO 397 303, EL CORTEJO, QUERÉTARO, C.P. 76020. PRESENTE

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

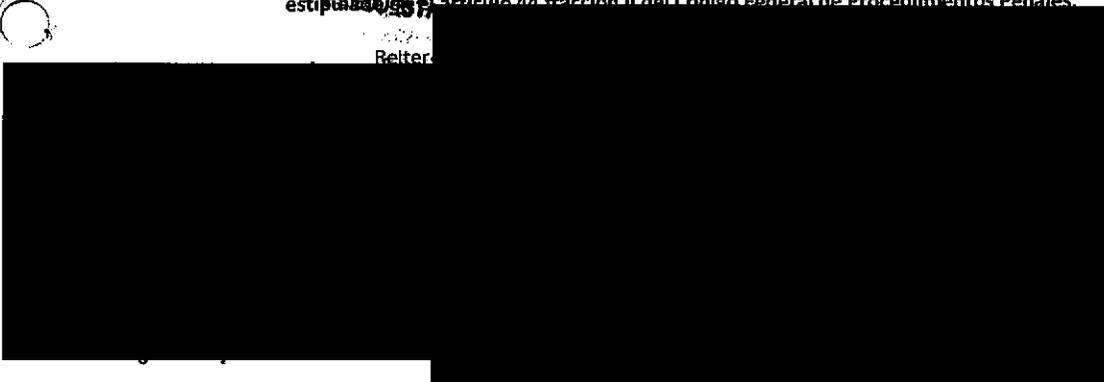
En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22°, 3°, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta, dirigire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe si existe antecedentes o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de la persona que se enlistan:

- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- FELIPE ARNULFO ROSA
- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
- JOSÉ ANGELO MATARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
- DOBIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER MORA VENANCIO
- SAUL BRUNO GARCIA
- LUIS ABARCA CA...
- JORGE...
- MAG...
- RUBEN LAURO VILLEGAS
- JOSÉ...
- ANA TORRES
- JOSÉ...
- RODRIGUEZ TATEMPA
- MALFRANCISCO ORTEGA VALERIO
- JOSÉ...
- CAMPOS CANTOR
- JULIO...
- ATOLZIN

- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALDEZ GUERRERO
- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUNOZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TATEMPA
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

No omito manifestar, que en caso de no dar contestación a lo solicitado en un término de 12 horas a partir de la recepción del mismo, se le aplicara una multa de 30 días de salario mínimo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 44 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales.

Belter



671

EXHORTO 154/2014
NÚMERO DE OFICIO: 1206/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

TITULAR, DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE
HOSPITAL SAN JOSÉ,
PROLONGACION CONSTITUYENTES, NUMERO 302, EL JACAL,
QUERÉTARO, C.P. 76187..
.PRESENTE

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22°, 3°, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe si existe antecedentes o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de la persona que se enlistan:

LA
U
D.
BD
IALES

BERNARDO FLORES ALCARAZ
FELIPE ARNULFO ROSA
BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
ISARAEL CABALLERO SANCHEZ
JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
MARCIAL PABLO BARANDA
JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
ABEL GARCIA HERNANDEZ
EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
DORIAN GONZALEZ PARRAL
JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
ALEXANDER MORA VENANCIO
SAUL BRUNO GARCIA
LUIS ANGEL ABARCA CARILLO
JORGE ALVAREZ NAVA
MAGDALENO RUBEN LAURE VILLEGAS
JOSE LUIS TORRES
JESUS JOSE RODRIGUEZ TLATEMPA
MAURICIO GARCIA VALERIO
JOSE ANTONIO CANTOR
JULIO CESAR GONZALEZ PATOLZIN

JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
GIOVANNI GALIDEZ GUERRERO
JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
ISRAEL JACINTO LUGARDO
ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
CUTBERTO ORTIZ RAMOS
EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
LEONEL CASTRO ABARCA
MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
JONAS TRUJILLO GONZALEZ
JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
ANTONIO SANTANA MESTRO
CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

No omito manifestar, que en caso de no dar contestación a lo solicitado en un término de 12 horas a partir de la recepción del mismo, se le aplicara una multa de 30 días de salario mínimo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 44 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales.



"Calle Estadio, No. 108, Colonia Collinas del Cinatario, CP 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro"

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

672

EXHORTO 154/2014
NÚMERO DE OFICIO: 1206/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de octubre de 2014.
"2014, Año de Octubre Paz"

TITULAR, DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE CENTRO ONCOLÓGICO, VIRREY DE BUCARELI, NUMERO 315, VIRREYES, QUERÉTARO, C.P. 76175. PRESENTE

FTAIPG
rt. 13
Fracción IV
Motivación: 1

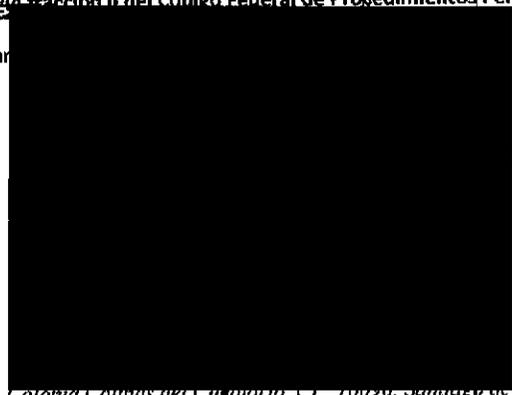
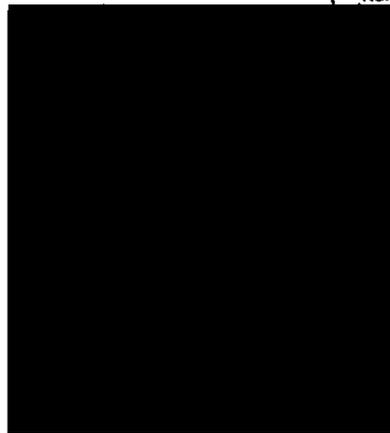
En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la Indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22°, 3°, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe si existe antecedentes o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de la persona que se enlistan:

DE LA REPUBLICA

- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- FEDERARDO ROSA
- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- ISAIAH CABALLERO SANCHEZ
- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER MORA VENANCIO
- SAUL BRUNO GARCIA
- LUIS ANGEL MARCA CARILLO
- JORGE ALVA
- MAGDALENA LAURO VILLEGAS
- JOSE LUIS
- JESUS JOVANA RIGUEZ TLATEMPA
- MAURICIO
- VALERIO
- JOSE ANGEL
- CANTOR
- JULIO CESAR

- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALIPEZ GUERRERO
- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIÁN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
- EUTERBATO RODRIGUEZ
- EVERARDO RODRIGUEZ
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARCIA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

Reitero las segur... manifestar, que en caso de no dar contestación a lo solicitado en un término de 12 horas a partir de la recepción del mismo, se le aplicara una multa de 30 días de salario mínimo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 44 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales.



LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

EXHORTO 154/2014
NÚMERO DE OFICIO: 1207/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de octubre del 2014.
"2014, Año de Obavio Paz"

TITULAR, DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE
MÉDICA SANTA CARMEN,
JURICA NUMERO 109 INTERIOR 5, JURICA,
QUERETARO, C.P. 76100.
.PRESENTE

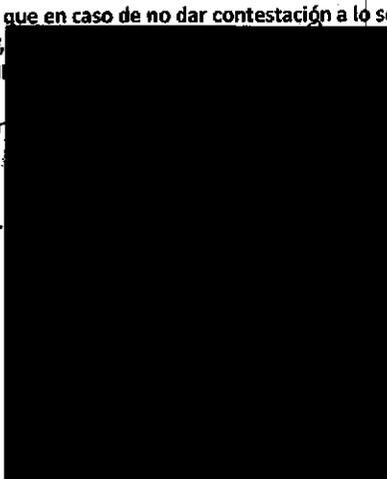
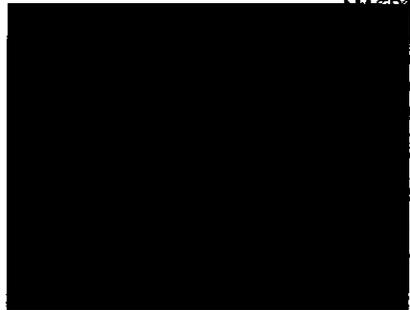
FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22°, 3°, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso (a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe si existe antecedentes o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de la persona que se enlistan:



RAFAEL ALBERTO ORES ALCARAZ
ATAURIO FELIX ANULFO ROSA
DUBLEY BENJAMIN ASCENCIO SAUTISTA
ELA ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
LOS PENALES JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
MARCIAL PABLO BARANDA
JORGEO ALEN GASPARD DE LA CRUZ
DORIAN GONZALEZ PARRAL
JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
ALEXANDER MORA VENANCIO
SAUL BRUNO GARCIA
LUIS ANGEL ABARCA CARILLO
JORGE ABAZ
MAURICIO MAURO VILLEGAS
JOSÉ LUIS
JOVANNI JUAN DEZ TLATEMPA
CICLO ORTEGA SILLERIO
ANGEL CALDERON
CESAR LOPEZ PATOLZIN
AL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
del Ministerio Público
r de la recepción del mismo,
ado en el artículo 102, inciso II
DE SECRETARÍA

JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
GIOVANNI GALIIDEZ GUERRERO
JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUNOZ
ISRAEL JACINTO LUGARDO
ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
ABELIANO VAZQUEZ PENITEN
CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
CUTBERTO ORTIZ RAMOS
EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
LEONEL CASTRO ABARCA
MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
JONAS TRUJILLO GONZALEZ
JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
ANTONIO SANTANA MESTRO
CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARRAL



que en caso de no dar contestación a lo solicitado en un término de 12 horas
de salario mínimo, de acuerdo a lo
nales.

CMJ Asociación Centro Médico Jurídica SA de CV
Paseo Jurica 109 Col Jurica
Querétaro, Qro C P 76100
Tel (442) 218-01-00
Centro Médico Jurídica

RECIBIDO
ADMINISTRACIÓN

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas del Indagario, C.P. 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro"

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

674

EXHORTO: 154/2014
NÚMERO DE OFICIO: 1211/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octubre Paz"

TITULAR, DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE
ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA EN URGENCIAS DE R. L. DE C.V.
AVENIDA LUIS M. VEGA Y MONROY, NUMERO 520,
CONJUNTO TERRANOVA, QUERETARO, .
.PRESENTE

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22°, 3°, 168, 170 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso (a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe si existe antecedentes o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de la persona que se enlistan:



- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- EDUARDO ANILFO ROSA
- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER MORA VENANCIO
- SAUL BRUNO GARCIA
- LUIS ANGEL ABARCA CARILLO
- JORGE ALVAREZ NAVA
- MAGDALENA RUBEN LAURO VILLEGAS
- JOSE LUIS TORRES
- JESUS JOVIAN GONZALEZ TLATEMPA
- MAURICIO OLIVERA VALERIO
- JOSE ANGELOS RAMOS CANTOR
- JULIO CESAR GONZALEZ PATOLZIN

- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALIPEZ GUERRERO
- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNIER
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

No es mi intención manifestar que en caso de no dar contestación a lo solicitado en el término
a partir de la recepción del mismo se suspenda el pago de salario mínimo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 44 fracción
estipulado en el artículo 44 fracción
ADA
EN INVESTIGACIONES DE
LA DE SEQUESTRO



FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Centro, Santiago de Querétaro, Querétaro"

675

EXHORTO 154/2014
NÚMERO DE OFICIO: 1216/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

TITULAR, DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE CENTRO DE SALUD INTEGRAL HUMANA, ONIX 136, SATELITE, SECCION CONDOMINIOS, QUERETARO, C.P. 76110.
.PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22°, 3°, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso (a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe si existe antecedentes o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de la persona que se enlistan:

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

E LA REPUBLICA
QUERETARO
CIO DE LA F
SU
PL

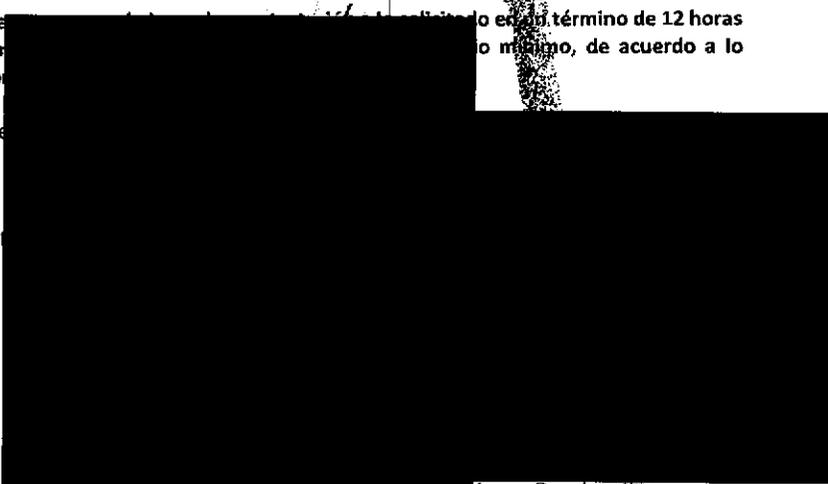
- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- FELIPE ARNULFO ROSA
- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JOSÉ ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
- ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER MORA VENANCIO
- SAUL BRUNO GARCIA
- LUIS ANGEL ABARCA CARILLO
- JORGE ALVAREZ NAYA
- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
- JOSE LUIS NAJAS TORRES
- JESUS JOVA RODRIGUEZ TLATEMPA
- MAURICIO VALERIO
- JOSE ANGEL CANTOR
- JUBO CESAR PATOLZIN

- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALIDEZ GUERRERO
- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUNDOZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADÁN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARCIA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARRE

No omito manifestar que el presente escrito es un término de 12 horas a partir de la recepción del mismo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

EL INDEMNIDAD
Rozero las seguridades de
IN INVESTIGACION
DE SE

AGE



"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas del Camarero, C.P. 76190, Santiago de Querétaro, Querétaro"

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

EXHORTO 11/2014
NÚMERO DE OFICIO: 11/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE

Santiago de Querétaro, Oro., 23 de octubre del 2014.
"2014, Año del Estavio Paz"

TITULAR, DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE
CLINICA DE LAS AMERICAS,
CALLE FRAY PEDRO DE CÓRDOBA, NÚMERO 103, QUINTAS DEL MARQUÉS,
QUERÉTARO.
.PRESENTE

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22°, 3°, 168, 180, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4° fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso (a, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe si existe antecedentes o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de la persona que se enlistan:

- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- ELIPE ARNULFO ROSA
- BENJAMÍN CALVO BAUTISTA
- ISRAEL CHALLERO SANCHEZ
- ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER MORA VENANCIO
- SAUL BRUNO GARCIA
- LUIS ANGEL ABARCA CARILLO
- JORGE ALBA REZ NAVA
- MAGDALINA BEN LAURO ALLEGAS
- JOSÉ TORRES
- JESUS JOSE RODRIGUEZ TLATEMPA
- MAURICIO DE LA VALERIO
- JOSE ANGELOS CANTOR
- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN

- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALIZEZ GUÉRRERO
- JHOSIVANI GUÉRRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LÓRENZO HERNANDEZ MORALES
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIAN ALFÓNSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMAN Y SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

AL DE LA REPÚBLICA
ESPECIAL PARA EL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN
A EN INVESTIGACIÓN
MEXICO QUERÉTARO
Se manifiesta, que en caso de no dar contestación a lo solicitado en un término de 12 horas a partir de la recepción del mismo, se le aplicara una multa de 30 días de salario mínimo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 44 fracción



"Calle Estadio, No. 108, Colonia Cuernavaca, Santiago de Querétaro, Querétaro"

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

EXHORTE 154/2014
NÚMERO DE OFICIO 1222/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

TITULAR, DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE
CLINICA JUAREZ,
CALLE JUAREZ, 54 NORTE, COLONIA CENTRO, QUERETARO
PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22°, 3°, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso (a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe si existe antecedentes o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de la persona que se enlistan:



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
ESTADO DE QUERETARO
CALLE JUAREZ, 54 NORTE, COLONIA CENTRO, QUERETARO
TEL: 01 771 310 1000
WWW.PGR.GOB.MX

- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- PELINDA ALFONSO ROSA
- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- SARAH CARALLERO SANCHEZ
- JOSE ANGELO NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
- DOBIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER MORA VENANCIO
- SAUL BRUNO GARCIA
- LUIS ANGEL ABARCA CARILLO
- JORGE ALVARO NAVA
- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
- JOSE LUIS PINA TORRES
- RODRIGUEZ LA TEMPA
- MAURICIO REGA VALERIO
- JOSE ANTONIO COMPOS CANTOR
- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN

- JORGÉ ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALÍDEZ GUÉRRERO
- JHOSIVÁNI GUÉRRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMAN Y SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MORA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARCIA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZO
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEPA
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARR

No omito manifestar, que en caso de no dar contestación a lo solicitado en el término de 12 horas a partir de la recepción del mismo, se entenderá que se da por cumplido el deber de diligenciar el presente expediente, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 44 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales.

EL INCIENCIA
DA. Reitero las seguridades de mi
INVESTIGACION
DE SEQUESTRO

AGENTE

ACION



Calle Juárez, No. 54, Colonia Centro, Querétaro, Querétaro

Querétaro, Querétaro

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

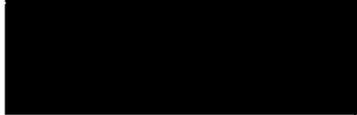
FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

676

EXHORTOS 154/2014
NÚMERO DE OFICIO: 226/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de octubre del 2014.
"2014, Año del Octavio Paz"

TITULAR, DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE CLÍNICA MÉDICA LOS ARCOS.



FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1



En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22°, 3°, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso (a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe si existe antecedentes o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de la persona que se enlistan:

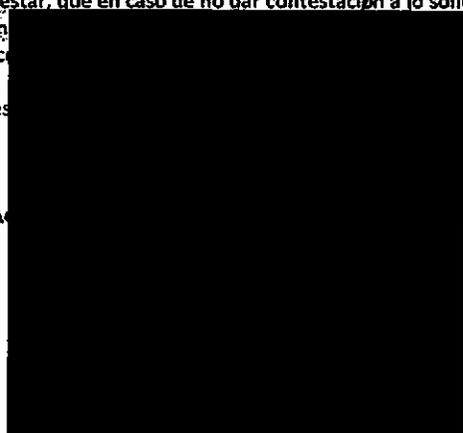
- FLORES ALCARAZ
- BERNARDO
- ORNULFO ROSA
- BENJAMÍN ASCENSIÓN BAUTISTA
- DEBORA GABALLERO-SANCHEZ
- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER MORA VENANCIA
- SAUL BRUNO TORCIA
- LUIS ANTONIO CARILLO
- JORGE ANTONIO
- MAGDALENA LAURO VILLEGAS
- JOSE LUIS TORRES
- JESUS JOYAN RODRIGUEZ TLAEMPA
- MAURICIO ORTEGA VALERIO
- JOSE ANGEL CAMPOS ALVARO
- JULIO CESAR GONZALEZ BATAZIN

- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALIDEZ GUERRERO
- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLAEMPA
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

LISTA DE PERSONAS EN SUSTRACCIÓN

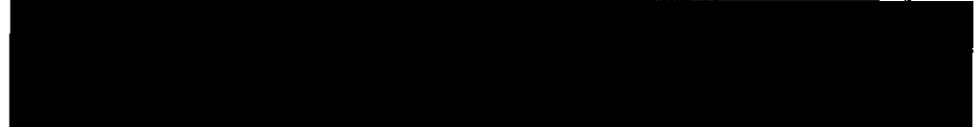
que en caso de no dar contestación a lo solicitado en un término de 12 horas a partir de la fecha de recepción de la presente, se procederá a la sustracción de la persona en su poder, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

Reitero las seguridades



LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas del Gimnasio, CP 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro"

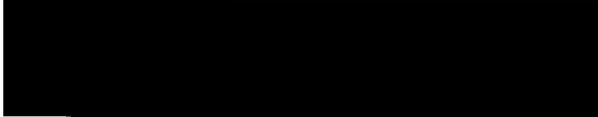


679

EXHORTO 154/2014
NÚMERO DE OFICIO: 1232/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de octubre del 2014.
"2014 Año de Octavio Paz"

TITULAR, DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE
HOSPITAL DEL SAGRADO CORAZON DE JESÚS,



FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22°, 3°, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales; y 4°, fracción I, inciso b), y artículo 22 apartado II inciso (a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted de la manera más atenta que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe si existe antecedentes o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de la persona que se enlistan:

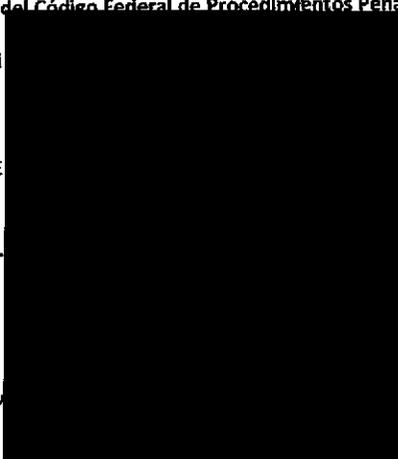
- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- PELPE ARNULFO ROSA
- BENJAMIN AGENCIÓ BAUTISTA
- SABIEL CABALLERO SANCHEZ
- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER MORA VENANCIO
- SAÚL BRUNO GARCIA
- LUIS ANTONIO GARCIA CARILLO
- JORGE ANTONIO NAVA
- MASDALÉN RUBEN LAURO VILLEGAS
- JOSE LUIS TORRES
- JESUS JOSE RODRIGUEZ TLAEMPA
- MAURICIO ORTEGA VALERIO
- JOSE ANGELE AMREBUNER
- JULIO CESAR COBARRAL

- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALIDEZ GUERRERO
- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITENTE
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARCIA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZO
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLAEMPA
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

DA No omito manifestar, que en caso de no dar contestación a lo solicitado en un término de 15 días hábiles, a partir de la recepción del mismo, se le aplicara una multa de 30 días de salario mínimo estipulado en el artículo 44 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales.

Reitero las seguridades de mi

AGENTE



ON
A
FACTOS DE LA
MESA DE EXHORTOS

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Coli

Querétaro, Querétaro"

680

EXHOTO 154/2014
NÚMERO DE OFICIO: 1233/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

TITULAR, DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE
HOSPITAL LUIS MARTIN



FTAIPG
rt. 13
acción IV
Motivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22°, 3°, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta, dirigire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe si existe antecedentes o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de la persona que se enlistan:

- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- FELIPE ARNULFO ROSA
- ENCENCIO BAUTISTA
- CABALLERO SANCHEZ
- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER MORA VENANCIO
- SALVBRUNO GARCIA
- LUIS ANGEL ABARCA CARILLO
- JORGE ABAJAREZ NAVA
- MAGDALENA RUBEN LAUREN VILLEGAS
- JOSE LUIS TORRES
- JESUS JOSE RODRIGUEZ TLATEMPA
- MAURICIO MARTINEZ GA VALERIO
- JOSE ANTONIO RAMOS CANTOR
- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN

- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALIDEZ GUERRERO
- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUNOZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMAN Y SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

No quiero manifestar, que en caso de no dar contestación a lo solicitado en un término de 12 horas a partir de la expedición del mismo, se le aplicara una multa de 30 días de salario mínimo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 44 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales.

INTERCOMUNICACION
INTERCOMUNICACION

AGEN

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas del Cimatario, CP 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro"

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

681

EXHORTO: 154/2014
NÚMERO DE OFICIO: 1239/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Santiago de Querétaro, Oro., 23 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

TITULAR, DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE
SANATORIO DEL PARQUE,



FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

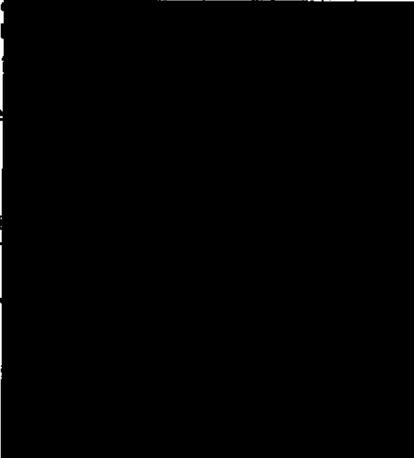
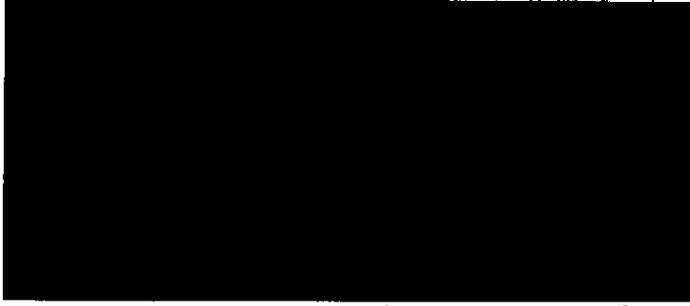


- BERNARDO FLORES ALCAZAR
- FELIPE ARNOLFO ROSA
- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- ISAIAH CABALLERO SANCHEZ
- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER MORA VENANCIO
- SAUL BRUNO GARCIA
- LUIS ANGELO MARCA CARILLO
- JORGE ALBERTO ZAVAYA
- MAGDALENA LUJEN LAURO VILLEGAS
- JOSE LUIS TORRES
- JESUS JOVITA RODRIGUEZ TLATEMPA
- MAURICIO MATEO VALERIO
- JOSE ANGELO CAMPOS CANTOR
- JULIO CESAR LOPEZ PARRAL

- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALI DEZ GUERRERO
- JOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUNOZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MAÑUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

ESPECIALIZADA EN
E DELINCUENCIA
No omito manifestar, que
a partir de la recepción del mismo, se
estipulado en el artículo 11 fracción II del

en un término de 12 horas
mínimo de acuerdo a lo



FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas del Cimarrano, CP 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro"

682

EXHORTO 154/2014
NÚMERO DE OFICIO: 1240/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

TITULAR, DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE
SANATORIO DEL SOL



FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22°, 3°, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta y respetuosa, las siguientes instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe si existe antecedentes o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de la persona que se enlistan:

- DE LA FEDERACIÓN
- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- FELIPE ARNULFO ROSA
- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- RAFAEL CABALLERO SANCHEZ
- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER TORRES VENANCIO
- SAUL BRUNO GARCIA
- LUIS ANTONIO GARCIA CARILLO
- JORGE ANTONIO GARCIA
- MAGDALENA ROSEN LAURO VILLEGAS
- JOSE LUIS PINA TORRES
- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA
- MAURICIO GONZALEZ RAMIREZ
- JOSE ANTONIO RAMIREZ RAMIREZ
- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN

- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALÍDEZ GUERRERO
- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LÓRENZO HERNÁNDEZ MÚÑEZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO BOMEZ MOLINA
- CÉSAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

IA EN INVESTIGACION
IA DE SEQUESTRO
No otro manifes
a partir de la recepción del mis
estipulado en el artículo 44 fracci

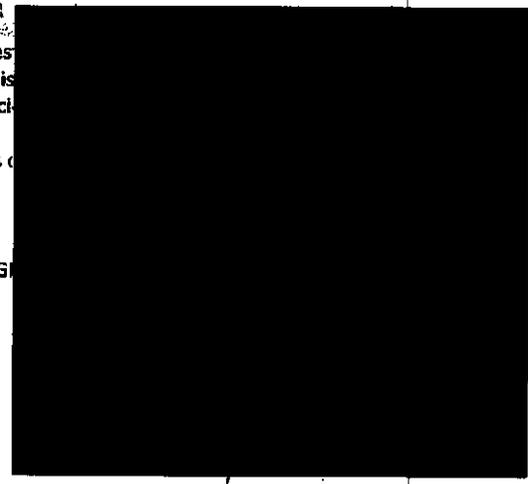
en un término de 12 horas
nimo de acuerdo a lo

Reitero las seguridades de



30 OCT 2014

RECIBI



"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas del Cimataro, CP 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro"

FTAIPG
rt. 18
acción II
otivación: 2

683

EXHORTO 154/2014
NÚMERO DE OFICIO: 1242/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

TITULAR, DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE
TORRE MÉDICA DEL SUR.



FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22°, 3°, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso (a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta, que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe si existe precedentes o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de la persona que se enlistan:

- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- FELIPE ARNULFO ROSA
- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- SARA ELIZABETH SANCHEZ
- JOSE ANTONIO NAVARRÉTÉ GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER MORA VENANCIO
- SAUL BRUNO GARCIA
- LUIS ANGELO CARILLO
- JORGE ALVARO AZA
- MAGDALENA JHE LAURO VILLEGAS
- JOSE LUIS LEON GARES
- JESUS JOVANNI RODRIGUEZ TLAEMPA
- MAURICIO ORTEGA VALEBIO
- JOSE ANGEL CAMPOS CADENA
- JULIO CESAR LOPEZ BAERCIA

- JORGÉ ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALIDÉZ GUERRERO
- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUNOZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARCIA
- LIONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLAEMPA
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL

Reitero las seguridades de n...
a partir de...
estipulado en el artículo 44 fracción I

... un término de 12 horas
... de acuerdo a lo

Torre Médica del Sur
ESTABLECIMIENTO
EXCLUSIVO



FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

... ro, Querétaro

684

EXHORTO: 154/2014
NÚMERO DE OFICIO: 246/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

TITULAR, DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE UNIDAD MEDICA QUIRURGICA DEL SUR, AVENIDA LUIS VEGA Y MONROY, NUMERO 520, PLAZAS DEL SOL PRIMERA SECCION, QUERETARO, C.P. 76099.
PRESENTE

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

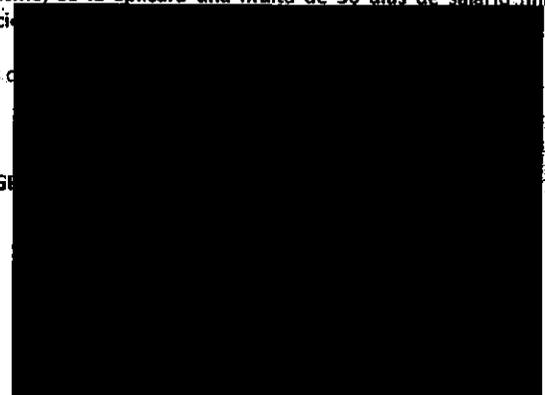
En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22°, 3°, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso (a, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe si existe antecedentes o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de la persona que se enlistan:



- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- FELIPE ARNULFO ROSA
- BENAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- ISRAEL CABALLERO GONZALEZ
- JOSE ANTONIO MARRETE GONZALEZ
- PABLO BARANDA
- JOSE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER MORA VENANCIO
- SAUL BRUNO GARCIA
- LUIS ANGEL ABARCA GARILLO
- JORGE VAREZ NAVARRO
- MAGALY RUBEN LAURO VILLEGAS
- JOSE ESTERNA TORRES
- JESUS VINNY RODRIGUEZ TLAEMPA
- MAURICIO ORTEGA VALERIO
- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR
- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN.

- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALIDEZ GUERRERO
- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLAEMPA
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
LICUENCIA
No omito manifestar, que en caso de no dar contestación a lo solicitado en un término de 12 ho a partir de la recepción del mismo, se le aplicara una multa de 30 días de salario mínimo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 44 fracción I del Código de Procedimientos Penales.
RECEPCION
Reitero las seguridades de



FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

"Calle Estadio. No. 108, Colonia Colinas del Cimataño, CP 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro"

685

EXHORTO 454/2014
NÚMERO DE OFICIO 248/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

TITULAR, DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE
GRUPO MEDICO JUAN PABLO II,
AVENIDA HIDALGO NUMERO 78, EL PUEBLITO, JOAQUIN HERRERA,
CORREGIDORA, QUERETARO, C.P.76900.
.PRESENTE

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
motivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22°, 3°, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso (a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe si existe antecedentes o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de la persona que se enlistan:

BERNARDO FLORES ALCARAZ
FELIPE ARNULFO ROSA
BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
JOSE ANIBAL NAVARRETE GONZALEZ
MARCEAL PABLO BARANDA
JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO
MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
ABEL GARCIA HERNANDEZ
EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
DORIAN GONZALEZ PARRAL
JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
ALEXANDER MORA VENANCIO
SAUL BRUNO GARCIA
LUIS ANGEL ABARCA CARILLO
JORGE ALVAREZ NAVA
MAGDALENO RUBEN LAURENTE VILLEGAS
JOSE LUIS TORRES
JESUS JOSE RODRIGUEZ TLATEMPA
MAURICIO MORA VALERIO
JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR
JULIO CESAR MUÑOZ PATOLZIN

JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
GIOVANNI GALIPEZ GUERRERO
JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
ISRAEL JACINTO LUGARDO
ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
CUTBERTO ORTIZ RAMOS
EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
LEONEL CASTRO ABARCA
MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
JONAS TRUJILLO GONZALEZ
JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
ANTONIO SANTANA MESTRO
CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

omito manifestar, que en caso de no dar contestación a lo solicitado en un término de 12 horas
del mismo, se le aplicara una multa de 30 días de salario mínimo de acuerdo a lo
artículo 44 fracción

del artículo 44 fracción

AGEN

ION

o. 108, Colonia C

Querétaro, Querétaro

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

686

EXHORTO 154/2014
NÚMERO DE OFICIO: 3249/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

TITULAR, DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE
UNIDAD MÉDICA JURIQUILLA,
3 DE MAYO NUMERO 3, JURIQUILLA,
QUERETARO, C.P. 76226,
.PRESENTE

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22°, 3°, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta y en sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe si existe antecedentes o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de la persona que se enlistan:

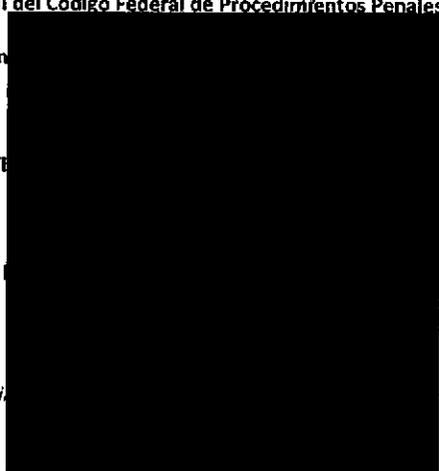
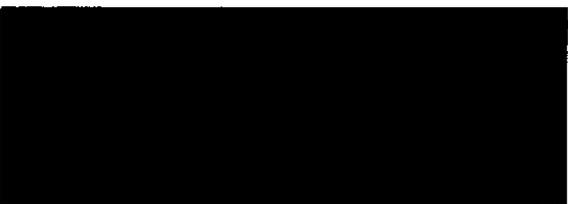
AS NIDOS
E
LI
A
S
N
I
D
O
S

- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- FELIPE ARNULFO ROSA
- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- RISABEL CABALLERO SANCHEZ
- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TAPPA LEGIDEÑO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCÍA HERNANDEZ
- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER MORA VENANCIO
- SAUL BRUNO GARCIA
- LUIS ANGEL ABARCA CARILLO
- JORGE ALVAREZ NAVA
- MAGDALENA RUBÉN LAURENCE ALLEGAS
- JOSE LUIS TORRES
- JESUS JOSE RODRIGUEZ TLATEMPA
- MAURICIO OTTEGA VALERIO
- JOSE ANGELO CHIMPOS CANTOR
- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN

- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALIPEZ GUERRERO
- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMAN Y SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

DE LO ANTERIOR, manifestar, que en caso de no dar contestación a lo solicitado en un término de 12 horas a partir de la recepción del mismo, se le aplicara una multa de 30 días de salario mínimo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 44 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales.

INVESTIGACIÓN
del Sr. [Redacted]



"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colli... Querétaro, Querétaro"

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

687

EXHORTO 154/2014
NÚMERO DE OFICIO: 1551/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

TITULAR, DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE
STAR MÉDICA,
BOULEVARD BERNARDO QUINTANA ARRIJOA, NUMERO 4060,
QUERETARO, C.P. 76126.
.PRESENTE

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22°, 3°, 168°, 180°, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta, que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe si existe antecedentes o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de la persona que se enlistan:

- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- ISABEL DAVID RO SANCHEZ
- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TZAPA LEGIDEÑO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER MORA VENANCIO
- SAUL BRUNO GARCIA
- LUIS ANTONIO BARCA CARILLO
- JORGE ALBERTO NAVA
- MAGDALENA RUBEN LAURO VILLEGAS
- JOSE LUIS TORRES
- JESUS JOSE RODRIGUEZ TLAEMPA
- MAURICIO ORTEGA VALERIO
- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR
- JULIO CESAR TORRES VALENZUELA

- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GAUDEZ GUERRERO
- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMAN Y SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLÓN GARNICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLAEMPA
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

No omito manifestar, que a partir de la expedición del mismo, se estipula en el artículo 44 fracción II del

do en un término de 12 horas
no mínimo, de acuerdo a lo

Reitero las seguridades de mi at



AGENTE DE
T
L.C.

No. 108, Colonia Colinas

Querétaro, Querétaro"

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



688

NÚMERO DE OFICIO: 1254/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 22 de octubre del 2014.
"2014, Año de Observio Paz"

**DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE LA CLINICA SATELITE
ACCESO VI NUMERO 13 COLONIA INDUSTRIALIZACION BENITO JUAREZ
EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, QRO.
PRESENTE.**

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso (a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe si existe antecedentes o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de AyotziNapan que se encuentran desaparecidos, y fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero mismos que se anexan y se anexan impresiones fotográficas para mejor ubicación.

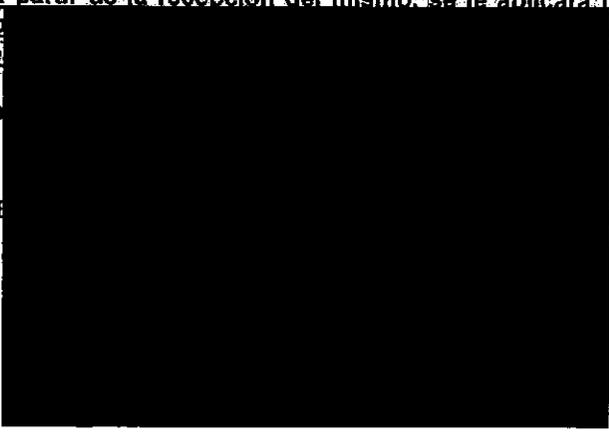
- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- FELIPE ARNULFO ROSA
- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER MORA VENANCIO
- SAUL BRUNO GARCIA
- LUIS ANGELO ABARCA CARILLO
- JORGE ANTONIO REZ NAVA
- MAGDALENA RUBEN LAURO VILLEGAS
- JOSE LUIS TORRES
- JESUS MARI RODRIGUEZ TLAEMPA
- MAURICIO MEGA VALERIO
- JOSE ANTONIO CAMPOS CANTOR
- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN

- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALIDEZ GUERRERO
- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUNOZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLAEMPA
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

No podrá manifestar, que en caso de no dar contestación a lo solicitado en un término de 12 horas a partir de la recepción del mismo, se le aplicara una multa de 30 días de salario mínimo Federal de Procedimiento Penal del Código

DE SEQUESTRO
Sin más por el momento

EL C. AGENTE



22 NOV 2014



FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas del Cimatario, CP 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro"



689

NÚMERO DE OFICIO: 1258/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 22 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE LA UNIDAD MEDICA FAMILIAR 2 CAYETANO
AV. HERCULES PONIENTE NO. 25, C.P. 76209.
EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, QRO.
PRESENTE.

FTAIPG
rt. 13
acción IV
ativación. 1

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 166, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso (a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más pronta y diligente que sea posible, a quien corresponda, a efecto de que informe si existe algún antecedente en el registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos, y fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero mismos que se anexan impresiones fotográficas para mejor ubicación:

- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- FELIPE ARNULFO ROSA
- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
- JOSÉ ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- EMILIANO ALLEN GASPAS DE LA CRUZ
- DORIS GONZALEZ PARRAL
- JORGES GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER MORA VENANCIO
- SAUL GARCIA
- LUIS ANGE ABARCA CARILLO
- JORGE ALVAREZ NAVA
- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
- JOSE LUIS TORRES
- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLAEMPA
- MAURICIO ORTEGA VALERIO
- JOSE ANGEL CAMPOS SANTOS
- JUICIO SANCHEZ PATOLZIN
- INCIENCIA

- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALIÑEZ GUERRERO
- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUNDOZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTIN
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLAEMPA
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

No omito manifestar, que en caso de no dar contestación a lo solicitado en un término de 15 horas a partir de la recepción del mismo, se le aplicara una multa de 30 días de salario mínimo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 44 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales.

[Redacted signature area]

[Redacted name area]

[Redacted title area]

[Redacted name area]

[Redacted title area]



690

EXH/154/2014.

AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS -----

--- En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 12:42 doce horas con cuarenta y dos minutos del día 23 veintitrés de Octubre de 2014, dos mil catorce.-----

--- TÉNGASE, por recibido el número de oficio UAPS/177/2014, de fecha 23 veintitrés de Octubre del año en curso, suscrito por el C. [REDACTED] Supervisor de la Unidad

de Apoyo al Proceso Sustantivo (UAPS), de la Procuraduría General de la República Delegación Estatal Querétaro, por medio del cual informa que NO cuenta con registro alguno a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

----- ACUERDA -----

--- ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales-----

--- Así, lo acordó y firma el LIC [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

[REDACTED]



DE LA REPÚBLICA
los Num
los a la Co
ción



691

Santiago de Querétaro, Qro. 23 de Octubre de 2014

LIC. [REDACTED]
**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
 TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS
 PRESENTE.**

FTAIPG
 rt. 13
 racción IV
 otivación: 1

En atención al oficio número 1150/2014, de fecha 22 de Octubre del presente año, mediante el cual solicita se le informe si en esta Delegación Estatal Querétaro, se cuenta con registros de Averiguaciones Previas, Actas Circunstanciadas, o en su caso cualquier otro registro en que se encuentre relacionadas con:

Bernardo Flores Alcaraz	Jorge Anibal Cruz Mendoza
Felipe Arjullo Rosas	Giovanni Galindes Guerrero
Benjamín Ascencio Bautista	Jhosivani Guerrero de la Cruz
Israel Caballero Sánchez	Carlos Lorenza Hernández Muñoz
Rosé Angel Navarrete Sánchez	Israel Jacinto Bugarzo
Maria Pabla Beranda	Adán Abrajan de la Cruz
Jorge Antonio Tizapa Legideno	Abelardo Vázquez Persten
Miguel Angel Mendoza Zacarias	Christian Alfonso Rodríguez
Abel Garcia Hernandez	Martin Getsemani Sanchez Garcia
Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	Cutherto Ortiz Ramos
Dorian Gonzalez Parral	Everardo Rodriguez Bello
Jorge Luis Gonzalez Parral	Marco Antonio Gomez Molina
Alexander Mora Venancio	Cesar Manuel Gonzalez Hernandez
Saúl Bruno Garcia	Christian Tomas Colon Garnica
Luis Angel Garca Carr	Luis Angel Francisco Anola
Jorge Gonzalez Nava	Leonel Castro Abarca
Magdaleno Lopez Mauro Villegas	Miguel Angel Hernandez Martinez
Jose Luis Luna Torres	Jonas Trujillo Gonzalez
Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	Jose Eduardo Bartolo Tlatempa
Mauricio Gonzalez Valerio	Antonio Santana Maestro
Jose Angel Lopez Canto	Carlos Ivan Ramirez Villareal
Julio Cesar Lopez Balzan	



692

Al respecto me permito informar a Usted, que después de una minuciosa búsqueda en los Sistemas de Registro SIIE, AP-Procesos y SUMAJ, **NO SE ENCONTRÓ** antecedente y/o registro relacionado con su solicitud, lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un atento saludo.

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

ATENTAMENTE
SUPERAGENTE EFECTIVO NO REELECCIÓN.



C.c.p.- Mtro. Ernesto Gutiérrez Amador, Delegado de la Procuraduría General de la República en Querétaro.- Para su superior conocimiento, Presente

Av. Estadio No. 108, Colonia Colinas del Cimatarío, Santiago de Querétaro, Qro., C.P. 76090, Tel.: (442) 2 38 67 10



693

EXH/154/2014.
AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS -----

--- En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 16:00 dieciséis horas con
cero minutos del día 24 veinticuatro de Octubre de 2014, dos mil catorce. ---

--- TÉNGASE, por recibido el número de oficio 022-205-0054-2014, de fecha 24 veinticuatro
de Octubre del año en curso, suscrito por la Dra. [REDACTED] Responsable
UMF Azteca III, del Instituto de Seguridad Y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
(ISSSTE), por medio del cual informa que **NO** cuenta con registro alguno a nombre de los 43
cuarenta y tres) estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos;
por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 185 del Código Federal
de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: ---

----- ACUERDA -----

--- **ÚNICO.**- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a
fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. ---

--- Así, lo acordó y firmó el [REDACTED] Agente del
Ministerio Público de la Federación [REDACTED] de la Subdelegación de
Procedimientos Penales "A", que [REDACTED] al final firman para
debida constancia de lo actuado. ---

[REDACTED]

LIBRO DE SEGUROS



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ".

694

DELEGACION ESTATAL QUERETARO
SUBDELEGACION MÉDICA
UMF AZTECA III
OFICIO NO. 022-205-00054-2014

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO A 24 DE OCTUBRE DEL 2014

FTAIPG

rt. 13

racción IV

otivación: 1

DELEGACION ESTATAL QUERETARO
SUBDELEGACION SUSTANTIVA "B"
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
MESA DE EXHORTOS

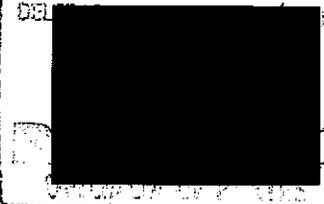
LIC [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS

PRESENTE

Por este medio me permito enviarle un cordial saludo y de la misma manera cumplir con facilitar información referente a la solicitud por medio del oficio 1255/2014, relacionada a la desaparición de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa, Guerrero. Le comunico que se realizó la búsqueda en los registros y expedientes de la consulta externa de esta UMF, y no encontramos datos o información referente a los jóvenes enlistados en el oficio que hemos recibido por su parte.

Sin más por el momento, quedo para cualquier duda o aclaración.

AGENCIA
del Delito
Oficina de



RESPONSABLE UMF AZTECA III

Ccp. Dr. Sergio Alberto Isaias Blanca Alvarez, Delegado ISSSTE Querétaro.
Dr. Sergio Alejandro Vargas Guerrero, Subdelegado Medico ISSSTE Querétaro.
Archivo



695

EXH/154/2014.

AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS -----

--- En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 16:21 dieciséis horas con veintidós minutos del día 24 veinticuatro de Octubre de 2014, dos mil catorce. ---

--- TÉNGASE, por recibido el correo electrónico [REDACTED]@issste.gob.mx, en donde adjunta el oficio HGQ.022-206/1393/2014, de fecha 24 veinticuatro de Octubre del año en curso, suscrito y firmado por el Dr. [REDACTED] Director de la Unidad del Instituto de Seguridad Y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), por medio del cual informa que NO cuenta con registro alguno a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de AyotziNapan que se encuentran desaparecidos, por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: ---

----- ACUERDA -----

--- ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. ---

--- Así, lo acordó y firmó [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Subdelegación de Procedimientos Penales [REDACTED] final firman para debida constancia de lo [REDACTED] ---



ERA
30
30
UNO

[REDACTED]

Ponce Gonzalez Cristhian María Eugenia

De: [Redacted] @issste.gob.mx>
Enviado el: viernes, 24 de octubre de 2014 04:21 p.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]
Asunto: Informe Ayotzinapan
Datos adjuntos: [Redacted]

696

Estimado Lic [Redacted]

En atención a oficio No. 115/2014, adjunto al presente oficio de contestación por parte del Dr. [Redacted] Director del Hospital General en el cual informa que no existe antecedente o registro alguno de atención médica de las personas mencionadas en el oficio de mérito.

te.

Lic. [Redacted]

DE LA REPUBLICA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE INVESTIGACION
PERIÓDICO



LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

SECRETARÍA DE INVESTIGACION
DE LA REPUBLICA
PECUARIANA EN
EL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE INVESTIGACION
DE REGISTRO



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

697

DIRECCIÓN

OFICIO NO. HGQ. 022-206/1393/2014

FTAIPG

rt. 13

acción IV

otivación: 1

SANTIAGO DE QUERETARO QRO., A 24 DE OCTUBRE DEL 2014



AL
AL

JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA

PRESENTE.

En respuesta a correo electrónico recibido el día de hoy de la Unidad Jurídica, en relación a Número de Oficio: 1155/2014, signado por el C. Lic. [REDACTED] Titular de la Mesa de Exhortos y Agente del Ministerio Público de la Federación, me permito informar que no existe antecedente o registro de atención médica en nuestra Unidad de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan enlistados en dicho oficio hasta la fecha del día de hoy.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

[REDACTED SIGNATURE]

Cep. Dr. Jesualdo Medina Morales, Subdirector Médico

Consecutivo



EXH/154/2014.
AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS -----

--- En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de Octubre de 2014, dos mil catorce.

--- TÉNGASE, por recibido copia del oficio número 1222/2014, signado por el suscrito, el cual consta en el reverso del mismo escrito con tinta negra la siguiente leyenda: "24-X-2014, firma Dr. [REDACTED] Neurocirujano del Consultorio S, de la [REDACTED]", "... Por este conducto, informo que no he visto, ni atendido, en mi consultorio a ninguno de los pacientes referidos en su lista..."; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 169 y 170, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

----- ACUERDA -----

UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales.

--- Así, lo acordó y firma [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Subdelegación de Procedimientos Penales "A", y [REDACTED] firman para debida constancia de lo actuado.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS LEGALES
INVESTIGACIÓN



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS LEGALES
INVESTIGACIÓN
EN INVESTIGACIÓN
DE SECUESTRO

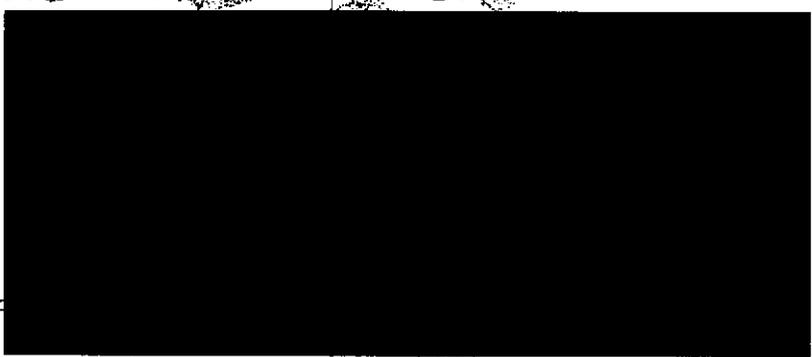
FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas del Cimatarío, CP 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro"

Neurocirujano.
Consultorio D

Por este conducto, informo que no he visto, ni atendido, en mi consultorio a ninguno de los pacientes referidos en su lista. Quedo a sus ordenes.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AL GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE SALUD
OFICINA DE LA LEGACIÓN
LOS REYES "A"



FEDERAL DE INVESTIGACIONES
Científica de Perse
Cito y Servicio
Una de Invest

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SALUD
ESPECIALIZADA EN
SERVICIO DE
ZONA
DE INVESTIGACIÓN
DE SERVICIOS

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

EXHORTO 154/2014
NÚMERO DE OFICIO: 1222/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

TITULAR, DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE
CLINICA JUAREZ



En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 101 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 3º, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso (a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe si existe antecedentes o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios y de urgencia a nombre de la persona que se enlistan:

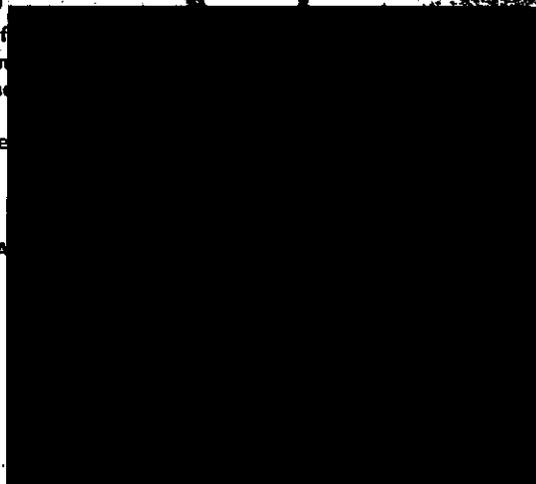
BERNARDO FLORES ALCARAZ
FELIPE ARNULFO ROSA
BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
MARCIAL PABLO BARRANDA
JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
ABEL GARCIA HERNANDEZ
EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
DORIAN GONZALEZ PARRAL
JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
ALEXANDER MORÁ VENANCIO
SAUL BRUNO GARCIA
LUIS ANGEL ABARCA CARILLO
JORGE ALVAREZ NAVA
MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
JOSE LUIS LUNA TORRES
JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA
MAURICIO ORTEGA VALERIO
JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR
JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN

JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
GIOVANNI GALDEZ GUERRERO
JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
ISRAEL JACINTO LUGARDO
ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
CHRISTIAN ALFONSO SANCHEZ GARCIA
MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
EUTBERTO ORTIZ RAMOS
EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
CHRISTIAN TOMAS COLÓN GARNICA
LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
LEONEL CASTRO ABARCA
MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
JONAS TRUJILLO GONZALEZ
JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
ANTONIO SANTANA MESTRO
CARLOS IVAN RAMIREZ

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESPECIAL DEL MINISTERIO PÚBLICO
MESA DE EXHORTOS
DE PROCEDIMIENTOS

No omito manifestar que a partir de la recepción de la presente, se dará cumplimiento a lo estipulado en el artículo 44 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

Reitero las seguridades de que el presente es un documento confidencial.



un término de 12 horas a partir de la recepción de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 44 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE QUERÉTARO
DELEGACIÓN ESPECIAL DEL MINISTERIO PÚBLICO
MESA DE EXHORTOS
DE PROCEDIMIENTOS

"Calle Estadio. No. 108, Colonia Colinas del Ciudadano, CP 76090, Santiago de Querétaro, Querétaro"

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

FTAIPG
rt. 18
acción II
motivación: 2

68

701

por medio de la presente me
permite informar que no atendi
a ninguna de las personas que
están al rubro.

SECRETARÍA
QUERÉTARO
COMISIÓN FEDERAL
SINDICATA
PENALES



2-12-07-05

7-12-04-96

SECRETARÍA
DE INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

EXHORTO 154/2014
NÚMERO DE OFICIO: 1222/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

TITULAR, DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE CLINICA JUAREZ,
CALLE JUAREZ, 54 NORTE, COLONIA CENTRO, QUERETARO
PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22°, 3°, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe sobre los antecedentes e historial de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de la persona que se enlistan:

- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- FELIPE ARNULFO ROSA
- BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA
- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TIZAPÁ LEGIDEÑO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER MORA VENANCIO
- SAUL BRUNO GARCIA
- LUIS ANGEL ABARCA CARILLO
- JORGE ALVAREZ NAVÁ
- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
- JOSE LUIS LUNA TORRES
- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TATEMPA
- MAURICIO ORTEGA VALERIO
- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR
- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN

- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIQVANNI GALIPEZ GUERRERO
- JHOSVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAHAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIAN ALPONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- IONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLOMEU TEMPA
- ANTONIO SANTANA
- CARLOS IVAN RAMIREZ



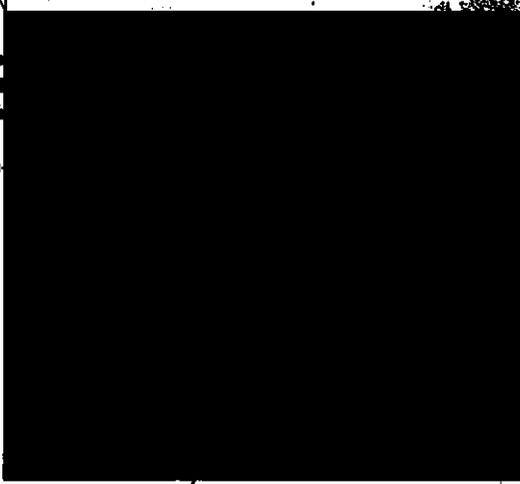
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTADAL
MINISTERIO PÚBLICO
MESA DE EXHORTOS
PROCEDIMIENTO

No omito mencionar que a partir de la recepción del presente se cumplirá con lo estipulado en el artículo 44 fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales.

Reitero las seguridades de que el presente es un documento confidencial.

Se otorga en un término de 24 horas, o el menor tiempo posible, o mínimo, de acuerdo a lo que se requiera.

Previamente



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE LA CULTURA Y TURISMO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas del Cibatario, C.P 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro"

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



702

EXH/154/2014.
AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS -----

--- En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 16:34 dieciséis horas con treinta y cuatro minutos del día 24 veinticuatro de Octubre de 2014, dos mil catorce.-----

--- TENGASE, por recibido copia del oficio número 1222/2014, firmado por el suscrito, el cual consta en el reverso del mismo escrito con tinta negra la siguiente leyenda: "... [REDACTED] firma Dr. [REDACTED], "... No he atendido a ningún paciente de los referidos..."; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

----- ACUERDA -----

--- AGREGARSE a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales correspondientes.-----

--- Así, lo acordó y firma el Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien al final firman para debida constancia de lo actuado.-----



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
IDA
SI INVESTIGACIÓN
DE SECRETO

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas del Cimatario, CP 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro"

Dr

[Redacted]

703

No he' atendido a ningun' asunto
de los referidos

atte

[Redacted]

LA REPUBLICA
SECRETARIA DE
MIGRACION
NACIONAL



DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Relaciones a la Comunidad
Investigación



SECRETARIA DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
INVESTIGACION
DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA EN TIERRAS
FRONTONERAS DEL NOROCCIDENTE

FTAIPG
Art. 18
Radicación II
Motivación: 2

EXHORTO 154/2014
NÚMERO DE OFICIO: 1222/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

TITULAR, DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE CLINICA JUAREZ

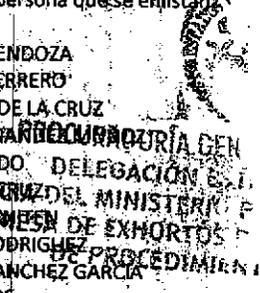


FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22°, 3°, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso (a, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe si existe algún expediente o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de la persona que se enlistan:

- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- FELIPE ARNULFO ROSA
- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER MORA VENANCIO
- SAUL BRUNO GARCIA
- LUIS ANGEL ABARCA CARILLO
- JORGE ALVAREZ NAVA
- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
- JOSE LUIS LUNA TORRES
- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLAEMPA
- MAURICIO ORTEGA VALERIO
- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR
- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN

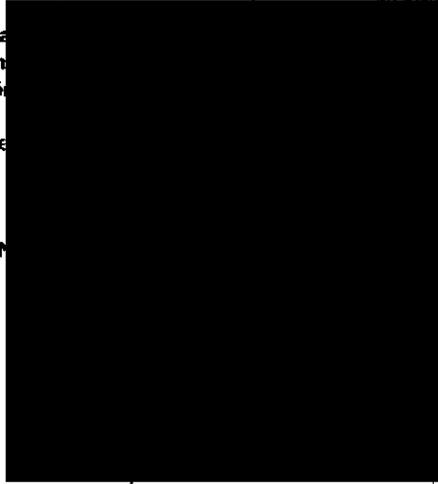
- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALDEZ GUERRERO
- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAHAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PARRAL
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMAN Y SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TOMILLO GONZALEZ
- JOSE GUARDO BARTOL TLAEMPA
- ANTONIO SANTANA MENDOZA
- CARLOS IVAN RAMOS MILARREAL



No omito manifestar que el presente escrito se encuentra en un término de 12 horas a partir de la recepción del mismo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 44 fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales.

Reitero las seguridades de que el presente escrito se encuentra en un término de 12 horas a partir de la recepción del mismo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 44 fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales.

AGENCIADO



en un término de 12 horas a partir de la recepción del mismo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 44 fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN QUERÉTARO
MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
EXHORTOS DE LA SUBDELEGACION
DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

"Calle Estado, No. 108, Colonia Colinas del Cuernavacero, CP 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro"



704

EXH/154/2014.

AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 16:35 dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día 24 veinticuatro de Octubre de 2014, dos mil catorce.

TÉNGASE, por recibido copia del oficio número 1222/2014, signado por el suscrito, el cual consta en el reverso del mismo escrito con tinta negra la siguiente leyenda:

"...24/OCTUBRE/2014, Dr. [REDACTED] ESPECIALIDAD: CIRUGIA GENERAL, [REDACTED] PROFECIONAL [REDACTED]

REPUBLICA
RETI
LA FEDERACION
DELEGACION
PS

"...POR ESTE CONDUCTO, INFORMO A USTED QUE NO HE

ATENDIDO A NINGUNA DE LAS PERSONAS REFERIDAS EN SU LISTA..."; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

ACUERDA

UNICO.- Agreguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales correspondientes.

-Así, lo acordó y firma [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Subdelegación de Procedimientos Penales, y [REDACTED] al final firman para debida conformidad de lo actuado.



GENERAL DE
ia de Denun
No y Servi
de Inves

[REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas del Cimatarío, CP 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro"

EXHORTO 154/2014
NÚMERO DE OFICIO: 1222/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

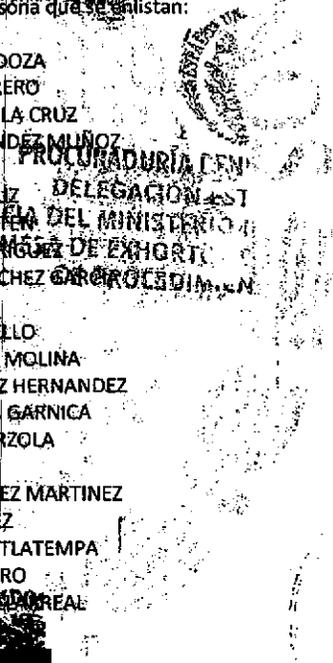
TITULAR, DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE
CLINICA JUAREZ



En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22°, 3°, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe si existe antecedentes o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de la persona que se enlistan:

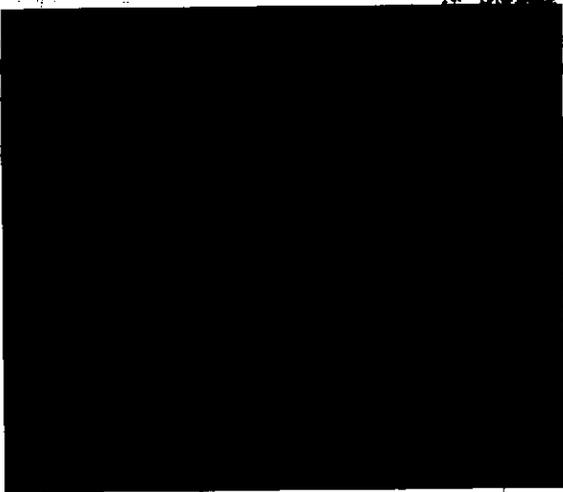
BERNARDO FLORES ALCARAZ
FELIPE ARNULFO ROSA
BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA
ISARAÉL CABALLERO SANCHEZ
JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
MARCIAL PABLO BARANDA
JORGE ANTONIO TIZAPÁ LEGIDEÑO
MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
ABEL GARCIA HERNANDEZ
EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
DORIAN GONZALEZ PARRAL
JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
ALEXANDER MORA VENANCIO
SAUL BRUNO GARCIA
LUIS ANGEL ABARCA CARILLO
JORGE ALVAREZ NAVA
MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
JOSE LUIS LUNA TORRES
JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA
MAURICIO ORTEGA VALERIO
JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR
JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN

JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
GIOVANNI GALIPEZ GUERRERO
JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
ISRAEL JACINTO LUGARDO
ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
ABELARDO VAZQUEZ PENTRE
CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ DE EXHORTO
MARTIN GETSEMANY SANCHEZ
CUTBERTO ORTIZ RAMOS
EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
LEONEL CASTRO ABARCA
MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
JONAS TRUJILLO GONZALEZ
JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
ANTONIO SANTANA MESTRO
CARLOS IVAN RAMIREZ



No omito mencionar que el presente escrito se entrega en un término de 12 horas a partir de la recepción de la presente, en un término mínimo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 44 del Código de Procedimientos Penales.

Reitero las segurid



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS PENALES

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas del Cihuatario, CP 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro"

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

FTAIPG
rt. 18
acción II
otivación: 2



706

EXH/154/2014.
AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS -----

--- En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos del día 27 veintisiete de Octubre de 2014, dos mil catorce.

--- TÉNGASE, por recibido el número de oficio de referencia SG-E060-11759-J/2014, de fecha 24 veinticuatro de Octubre del año en curso, suscrito por [redacted] Director de la Dirección General de Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno, por medio del cual informa que NO cuenta con registro alguno a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de AyotziNapan que se encuentran desaparecidos; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

----- ACUERDA -----

--- ÚNICO. Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que [redacted]

[redacted] Agente del Ministerio Público
Exhortos de la Subdelegación de [redacted]
asistencia que al final firman para [redacted]

[redacted] esa de
gos de



GENERAL DE L
de Derechos
y Servicios
de Investigación

ADA
EN INVESTIGACIÓN
IA DE SEQUESTR



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

707

REFERENCIA: SG-3060-11779-J/2014
ASUNTO: Se informa

San José El Alto, Qro., 24 de octubre de 2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular de la Mesa de Exhortos de Procedimientos Penales "A"
Calle Estadio número 108,
Colonia Colinas del Cimatarío
Santiago De Querétaro, Qro.
Teléfono 238 68 00, extensión [REDACTED]
Presente.

PROCURADURIA GENERAL DE
LA REPUBLICA
DELEGACION ESTADAL QUERETARO
27 OCT 2014
11:25
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES

REPUBLICA
FEDERACION
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

En atención a su oficio 1162/2014, derivado del exhorto 154/2014 de fecha 22 de octubre del año en curso, recibido esta Dirección General el 24 de los actuales, le informo que en el archivo jurídico de esta dependencia, así como en los Centros de Reinserción Social de San José El Alto, Qro., San Juan Del Río, Qro., Jalpan De Serra, Qro., Centro de Internamiento para Menores no se encontró registro alguno de las 43 personas a las que hace referencia en su citado similar del que anexa copia.



Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE REINserción SOCIAL
Y DE ATENCIÓN A VICTIMAS

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE REINserción SOCIAL
Y DE ATENCIÓN A VICTIMAS

[REDACTED]

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE REINserción SOCIAL
Y DE ATENCIÓN A VICTIMAS

Dirección General de Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno
Carretera a Chichimequillas, km. 8.7
San José El Alto, Qro.
C.P. 76238
Teléfonos y fax (442) 246-72-01, 246-72-02 y 246-72-14



708

EXH/154/2014.

AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS -----

- - - En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 12:55 doce horas con cincuenta y cinco minutos del día 30 treinta de Octubre de 2014, dos mil catorce

----- TÉNGASE, por recibido el oficio sin número, de fecha 30 treinta de Octubre del año en curso, suscrito por Dr. [REDACTED] Director del [REDACTED]

[REDACTED] por medio del cual informa que NO cuenta con registro alguno a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de AyotziNapan que se encuentran desaparecidos; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

----- ACUERDA -----

ÚNICO: Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

- Así, lo acordó y firma el [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Delegación de Querétaro, y el [REDACTED] del Procuraduría General de la Federación, Procuraduría de Procedimientos Penales "A", quienes firman para debida constancia de lo actuado.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS LEGALES
PROCURADURÍA DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas del Cimantario, CP 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro"

LIC. [REDACTED]
AGENTE DE MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA EXHORTOS

En relación al oficio número 1206/2014, cuyo asunto consiste en que se me solicita Información con carácter de Urgente en relación a si tenemos antecedentes de atención a una lista de 43 nombres de personas. Mi contestación es que no tenemos ningún antecedente con ninguna persona allí enlistada.

LA REPUBLICA Sin mas por el momento y esperando dar contestación correcta a lo que se me pregunta. Sin más por el momento le reitero mis servicios y lo que se ofrezca.

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1



ACTUALIZADA EN
LINCUCENCIA
INVESTIGACIÓN
DE SECUESTRO

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTADAL QUERETARO
12/55
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES

FTAIPG
rt. 18
acción II
otivación: 2





710

EXH/154/2014.

AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 14:05 catorce horas con cinco minutos del día 30 treinta de Octubre de 2014, dos mil catorce.

TÉNGASE, por recibido el oficio sin número, de fecha 30 treinta de Octubre del año en curso, suscrito por la Sr. [REDACTED] Representante Legal del Sanatorio [REDACTED] S.A. DE C.V., por medio del cual informa que **NO** cuenta con registro alguno a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de AyotziNapan que se encuentran desaparecidos; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

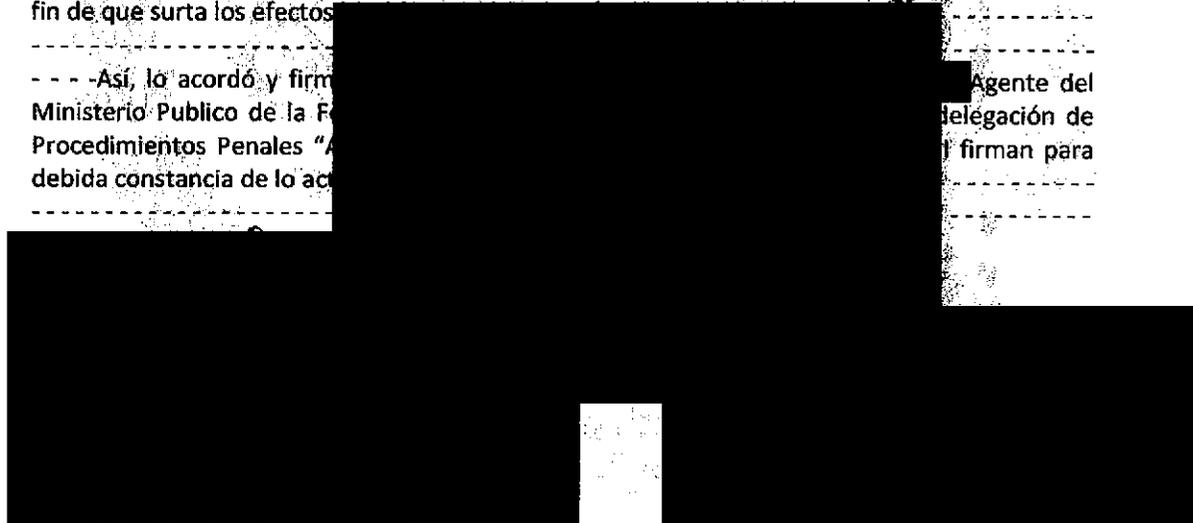
ACUERDA

UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos

Así, lo acordó y firmó [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Delegación de Querétaro, y [REDACTED] firman para debida constancia de lo actuado.



ENREGISTRADO
a de
lo y
del



ELABORADO EN
EL BUENQUENCIA
DA
EN INVESTIGACIÓN
DE ACUERDO

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas del Cimataro, CP 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro"

711

Santiago de Querétaro de Querétaro 30 de Octubre del 2014

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
motivación: 1

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS

PROCURADURIA GENERAL DE
[REDACTED]
OFICIALÍA DE PARTES

POR LA PRESENTE DAMOS RESPUESTA AL EXORTO 154/2014, OFICIO 1175/2014 REFERENTE A PUBLICO AL HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE REVISANDO NUESTROS ARCHIVOS HASTA EL DIA DE HOY 30 DE OCTUBRE DEL 2014, NO ENCONTRAMOS REGISTRO DE LAS 43 PERSONAS LISTADAS EN DICHO OFICIO POR LO QUE HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE NO HAN SIDO ATENDIDAS EN ESTA INSTITUCION.

SIN MAS POR EL MOMENTO SE DA RESPUESTA A DICHA SOLICITUD A LOS 30 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

ATENTAMENTE:

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y
FEDERACIÓN
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y
FEDERACIÓN
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y
FEDERACIÓN

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y
FEDERACIÓN
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y
FEDERACIÓN
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y
FEDERACIÓN

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

[REDACTED]

[REDACTED]



712

EXH/154/2014.

AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS



--- En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 14:50 catorce horas con cincuenta minutos del día 30 treinta de Octubre de 2014, dos mil catorce. -----
--- **TÉNGASE**, por recibido el oficio sin número, de fecha 29 veintinueve de Octubre del año en curso, suscrito por la [REDACTED] Administradora, por medio del [REDACTED] que NO cuenta con registro alguno a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: -----
LOS PENALES."

ACUERDA

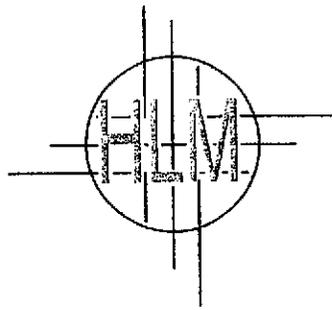
--- **ÚNICO.** - Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales correspondientes. -----

--- Así, lo acordó y firmó [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Subdelegación de Procedimientos Penales, y [REDACTED] firman para debida constancia de lo actuado. -----



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS LEGALES
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
DE SEDESE



HOSPITAL LUIS MARTIN, S.A. DE C.V.

713

Santiago de Querétaro, Qro., a 29 Octubre del 2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS
LIC. [REDACTED]
DE LA REPUBLICA
DE QUERETARO
DE LA FEDERACION
AGENCIACION

En respuesta al Exhorto 154/2014, Numero de oficio: 1233/2014 donde se solicita información de las personas enlistadas, le hacemos de su conocimiento que en nuestros registros no encontramos antecedente alguno de Atención Médica proporcionada a alguno de ellos.

Sin más por el momento y quedando a sus órdenes, me despido de Usted.



[REDACTED]

[REDACTED]

OFICIAL DE PARTES

FTAIPG
rt. 18
racción
otivación

[REDACTED]



714

EXH/154/2014.
AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

----- **ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS** -----

--- En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 15:05 quince horas con cinco minutos del día 30 treinta de Octubre de 2014, dos mil catorce, -----
--- **-TÉNGASE**, por recibido el oficio sin número, de fecha 30 treinta de Octubre del año en curso, suscrito por el DR. [REDACTED] Director General de Sanatorio [REDACTED] [REDACTED] por medio del cual informa que **NO** cuenta con registro alguno a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de AyotziNapan que se encuentran desaparecidos; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: -----

LA REPUBLICA
DEL CARNO
DE A
BE
VALES 78

----- **ACUERDA** -----

--- **AGREDA** - Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales correspondientes. -----

--- Así, lo acordó y firmó [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Delegación de Santiago de Querétaro, y [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Delegación de Santiago de Querétaro, firman para debida constancia de lo acordado. -----



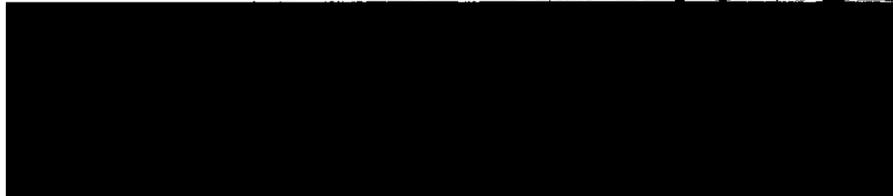
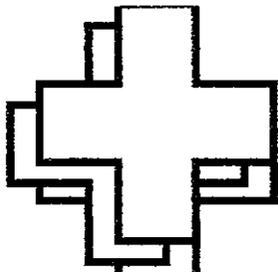
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

NO DE SECRETO

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas del Cimataro, CP 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro"

SANATORIO "SAN JORGE"



715



FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

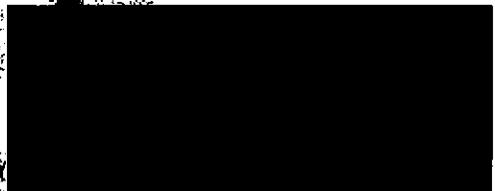
ATENCION: LIC. 

POR MEDIO DE LA PRESENTE , DOY CONTESTACION DEL EXHORTO NO. 154/2014. NO. DE OFICIO 1186/2014. RECIBIDO EN 30 DE OCTUBRE DEL 2014.

EN LA REPUBLICA
GUERRERO
MUNICIPIO DE LA FEDERACION

DECLARANDO QUE NO SE A RECIBIDO EN ESTA CLINICA A NINGUNA PERSONA DE LA LISTA ENVIADA POR USTED, EN EL PERIODO DE SETIEMBRE A LA FECHA.

REITERANDO NUESTRA COOLABARACION EN CASO QUE SE NOS SOLICITE.



OFICINA DE PUESTOS

GENERAL DE
a de Do
to y Servit
r de Inves

EN LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
INGENIERIA
INVESTIGACION
DE SERVICIO

DIRECTOR GENERAL.

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



716

EXH/154/2014.

AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS -----

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día 30 treinta de Octubre de 2014, dos mil catorce.

TÉNGASE por recibido el oficio sin número, de fecha 30 treinta de Octubre del año en curso, suscrito por el PBRO. LIC. [REDACTED] Director General del Hospital del Sagrado Corazón de Jesús, por medio del cual informa que NO cuenta con registro alguno a

nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

----- ACUERDA -----

ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos

Así, lo acordó y firmó [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, en el presente Procedimiento Penal de la Mesa de Expertos, para que se debida constancia de lo actuado.



PROCURADURÍA GENERAL
de la Federación
del Poder Judicial
FEDERAL
de México
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
Y FISCALÍA GENERAL
DE LA FISCALÍA GENERAL
DE LA FEDERACIÓN
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
Y FISCALÍA GENERAL
DE LA FISCALÍA GENERAL
DE LA FEDERACIÓN

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas del Cimatario, CP 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro"

Santiago de Querétaro, Qro., a 30 de octubre del 2014.

OFICIO: 011/2014.

ASUNTO: Respuesta al oficio No. 1232/2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS
PRESENTE FEDERACIÓN
UB: ELECCIÓN
ENAYES AT

PROCURADURÍA GENERAL DE
LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTADAL QUERÉTARO
15:30
30 OCT 2014
RECEBIDO
OFICINA DE PARTES

Por medio del presente, me permito dar respuesta a su Oficio No. 1232/2014, no encontrándose en nuestros archivos antecedente o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de alguna de las personas que se enlistan en dicho oficio.

Quedo a sus órdenes para cualquier información adicional que se requiera.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Dirección de Asesoría Jurídica
Servicios de Asesoría Jurídica
e Investigación

AL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA
DELINCUENCIA
ZADA
A EN INVESTIGACIÓN
RIA DE SEQUESTRO

[REDACTED]

c.c.p. Archivo

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

[REDACTED]



718

EXH/154/2014.
AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



AL DE LA REPÚBLICA
AL C...
BLIC...
A...
S...

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS -----
--- En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 15:51 quince horas con cincuenta y un minutos del día 30 treinta de Octubre de 2014, dos mil catorce -----
--- TENGASE, por recibido el oficio SSPM/DMI/MIFP/484/2014, de fecha 30 treinta de Octubre del año en curso, suscrito por el LIC. [REDACTED] Director de Mantenimiento de Infraestructura, por medio del cual informa que NO cuenta con registro alguno a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: -----

----- ACUERDA -----
--- ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos de ley. -----

--- Así, lo acordó y firmó el Sr. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Subdelegación de Procedimientos Penales, y el Sr. [REDACTED] fiscal firmán para debida constancia de lo actuado. -----



DERECHOS HUMANOS
Servicio de Atención y Asesoría
Investigación

[REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas del Cimatario, CP 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro"

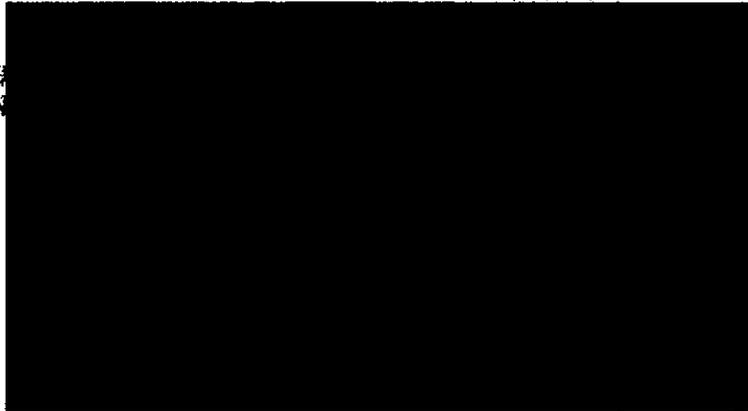


Le informo lo siguiente.

Dentro de los archivos de esta Dirección de Mantenimiento de Infraestructura, no se encuentra con la información solicitada, por lo que se sugiere que para obtener los datos requeridos se ponga en contacto con la Dirección de Registro Civil Municipal y Estatal, así como Servicio Medico Forense de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE).

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

DE LA REPÚBLICA
QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
SUBDIRECCIÓN
PERALES "A"



Archivo
OPMA/mrm

SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS
ASISTENCIA Y SERVICIOS A LA COMISIÓN
ESTADAL DE INVESTIGACIÓN



5491-2014 Solicitud de Informe.doc



721

EXH/154/2014.
AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS -----

--- En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 16:05 dieciséis horas con cinco minutos del día 30 treinta de Octubre de 2014, dos mil catorce.

--- TENGASE, por recibido el oficio número de referencia 230801200300/22/14, de fecha 30 treinta de Octubre del año en curso, suscrito por DRA. [REDACTED] Jefatura de Prestaciones Médicas, Unidad Médica de Atención Ambulatoria, del Instituto Mexicano del Seguro Social, por medio del cual informa que NO cuenta con registro alguno a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos; por lo que, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

----- ACUERDA -----

--- ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos de ley.

--- Así, lo acordó y firmó [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Delegación de Querétaro, en el presente Procedimiento Penal, para que surta los efectos de ley, a la debida constancia de lo anterior.



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
OFICINA DE ASISTENCIA JURÍDICA

SECRETARÍA DE ASISTENCIA JURÍDICA
SECRETARÍA DE ASISTENCIA JURÍDICA

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas del Cimatario, CP 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro"



Santiago de Querétaro, Qro., 30 DE OCTUBRE DEL 2014
OFICIO No.REF: 230801200300/722/14.

2014. Año de Octavio F...

**C.AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS**

[Redacted]
Calle Estadio No.108, Colonia Colinas del Cimatario
CP.76096, Santiago de Querétaro., Qro.

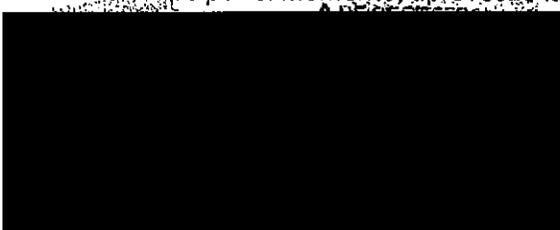
FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

En relación a oficio Numero 1257/2014.de fecha 22 de Octubre del año en curso, informo a usted que en ésta Unidad Médica de Atención Ambulatoria, no existen antecedentes ó registros de atención médica, cabe mencionar que no contamos con los servicios de urgencias y hospitalización, en relación a los 43 (cuarenta y tres)estudiantes normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, que a continuación se mencionan:

- BERNARDO ELIEN...
- FELIPE ARNULFO...
- BENJAMIN ASENCIO BAUTISTA
- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER MORA VENANCIO
- SAUL BRUNO GARCIA
- LUIS ANGEL ABARCA CAR...
- JORGE ALVAREZ NAVA
- MAGDALENO RUBEN LAUT...
- JOSE LUIS LUNA TORRES
- JESUS JOVANY RODRIGUE...
- MAURICIO ORTEGA VALERIO
- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR...
- JUNIO GESAR LOPEZ PATO...

- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALIDEZ GUERRERO
- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHISTIAN ALFONSO RÓDRIGUEZ
- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
- UTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLAEMPA
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

Sin más por el momento de lo que no la bcación para enviarle un cordial saludo.



SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACION
DELEGACION ESTATAL QUERETARO
8 OCT 2014 16:05
OFICIO DE...



EXH/154/2014.

AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS -----

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 16:15 dieciséis horas con quince minutos del día 30 treinta de Octubre de 2014, dos mil catorce.

TÉNGASE, por recibido el oficio número de referencia 239001-400-100/3507/JUZ, de fecha 30 treinta de Octubre del año en curso, suscrito por el LIC. [REDACTED]

[REDACTED] Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, del Instituto Mexicano del Seguro Social, por medio del cual informa que NO cuenta con registro alguno a nombre de los E LA REP (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 130, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

----- ACUERDA -----

ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos de ley.

Así, lo acordó y firmó [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Delegación de Querétaro, y [REDACTED] firman para debida constancia de lo anterior.



ENER 10 DE 1
de Derechos
y Servicios
de Investiga

ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
IZADA
A EN INVESTIGACIÓN
RIA DE SECRETARÍA



"2014, Año de Octavio Paz"

Ref: 239001 400 100/3507/JUZ

Santiago de Querétaro, a 30 de octubre del 2014

Licenciado

Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular de la Mesa de Exhortos.
Presente

EXPEDIENTE: EXH/154/2014

En atención a su oficio 1154/2014, mediante el cual solicita se informe si existe antecedentes o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de:

BERNARDO FLORES ALCARAZ	FELIPE ARNULFO ROSA	BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
ISRAEL CABALLERO SANCHEZ	JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ	MACIAL PABLO BARANDA
JORGE ANTONIO PARRAL GIDENO	MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS	ABEL GARCIA HERNANDEZ
EMILIANO ALEN GARRIBO DE LA CRUZ	DORIAN GONZALEZ PARRAL	JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
ALEXANDER MORA VERA	SAUL BRUNO GARCIA	LUISA ANGEL ABARCA CARRILLO
JORGE ALVAREZ NAVARRETE	MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS	JOSE LUIS LINA TORRES
JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA	MAURICIO ORTEGA VALERIO	JOSE ANGELO CAMPOS CASTOR
JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN	JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA	GIOVANNI SAENZ GUERRERO
JHOSIVANI GUERRERO DE A CRUZ	CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ	ISRAEL JAGNTO LUGARDO
ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ	ABELARDO VAZQUEZ PENITEN	CHRISTIAN ALONSO RODRIGUEZ
MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA	CUTBERTO ORTIZ RAMOS	EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA	CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ	CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA	LEONEL CASTRO ABARCA	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
JONAS TRUJILLO GONZALEZ	JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA	ANTONIO SANTANA MESTRO
CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL		

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que para estar en posibilidades de dar contestación a lo que se nos requiere es imprescindible contar con el numero de seguridad social de paciente que se busca, ya que las bases de datos de la base de datos de ARIMAC del Hospital General Regional son numéricas, y aun cuando se cuenta con la opción de búsqueda por nombre de los asegurados, es necesario contar con los datos mínimo de fecha y lugar de nacimiento para descartar las homonimias resultantes.

En el caso de que se trate de un paciente registrado como beneficiario en cualquiera de sus categorías, esposa, concubina, hijo(a), padre, madre, etc., en la base de datos del ARIMAC solo aparece registro de los asegurados, no así de los beneficiarios, por lo que en estos casos es imprescindible el número de afiliación.





EXH/154/2014.

AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

-----ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS-----

--- En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 16:25 dieciséis horas con veinticinco minutos del día 30 treinta de octubre de 2014, dos mil catorce. ---

--- TENGASE, por recibido el número de oficio DPM/1563/2014, de fecha 30 treinta de octubre del año en curso, suscrito por la Lic. [REDACTED] Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia del DIF Estatal, por medio del cual informa que no cuenta con registro alguno a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales se de

-----ACUERDA-----

UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales.

--- Así, lo acordó y firma el [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación y [REDACTED] Subdelegación para final firman para



A la
Corte de
Derecho y Justicia
ficha de [REDACTED]



Querétaro, Qro., a 30 de octubre de 2014

16.26
30 OCT 2014
OFICIO DE REPORTES

Oficio No. DPM/1563/2014

Lic. [Redacted]
Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular de la Mesa de Exhortos
Presente:

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

Expediente Exh/154/2014

En atención a su oficio 1153/2014 derivado del expediente al rubro hago de su conocimiento que en una búsqueda en los archivos de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Sistema Estatal DIF, así como en los registros de las Casas Hogar con las que tenemos contacto, no se encontró registro alguno a nombre de las personas señaladas en dicho oficio.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo



LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA
SECRETARÍA DE DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA
SECRETARÍA DE DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA

SECRETARÍA DE DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA
SECRETARÍA DE DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA
SECRETARÍA DE DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA

Atentamente
"DIF Cerca de Todos"

Procuraduría de la
Defensa del Menor
y la Familia
DIF
Estatal
DIRECCIÓN

Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia

C.c.p. -Lic. [Redacted] - Directora General del SEDIF
(Referencia Memorandum 01280)
-Archivo
GPCO/via

Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia
Av. Constituyentes s/n, Esq. Calle Reforma Agraria, Col. Casa Blanca, C.P. 76030, Querétaro, Qro., Tel. 215 24 80, 216 05 12, 215 59 52



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

GOBIERNO DE
SOLUCIONES



Querétaro
Cerca de Todos



EXH/154/2014.

AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS -----

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 16:25 dieciséis horas con veinticinco minutos del día 30 treinta de Octubre de 2014, dos mil catorce.

TÉNGASE por recibido el oficio sin número, de fecha 30 treinta de Octubre del año en curso, suscrito por la Dra. [REDACTED] Directora del Centro de Promoción Humana Integral AC, Sanatorio Margarita, por medio del cual informa que NO cuenta con registro alguno a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de [REDACTED] que se encuentran desaparecidos, por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se [REDACTED]

----- ACUERDA -----

ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales.

Así, lo acordó y firma el [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Subdelegación de Procedimientos Penales "A", que al final firman para debida [REDACTED]

MEXICANA
SECRETARÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO
de la Federación
y de los Estados
de la República

[REDACTED]



SANATORIO MARGARITA
Centros de Atención de San. Tereza

CENTRO DE PROMOCION HUMANA INTEGRAL AC

728

SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA
DELEGACIÓN ESTATAL QUERÉTARO
16:25
OFICIAL DE REGISTROS

Santiago de Querétaro, Qro., 30 de octubre de 2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS,
PRESENTE
DELEGACIÓN
ALES "A"

En respuesta a su Oficio número 1174/2014 y Exhorto 154/2014, hago de su conocimiento que en nuestras instalaciones, no existe ningún antecedente o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a cualquiera de las personas enlistadas en la comunicación que se sirvió enviarme el día de hoy.

Sin más por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes.

ÁREA GENERAL DE LA
Centro de Promoción Humana
al Dolor y Sufrimiento
Oficina de Investigación

DE LA REPUBLICA
FUNDACION
MEXICANA

CENTRO DE PROMOCION HUMANA INTEGRAL A.C.
SANATORIO MARGARITA
Centros de Atención de San. Tereza

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



EXH/154/2014.

AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS -----

--- En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 16:35 dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día 30 treinta de Octubre de 2014, dos mil catorce: -----

--- TENGASE, por recibido el oficio sin número, de fecha 30 treinta de Octubre del año en curso suscrito por [REDACTED] de la [REDACTED]

[REDACTED] por medio del cual informa que NO cuenta con registro alguno a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 169, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: -----

----- ACUERDA -----

--- ÚNICO.--- Agréguese a los autos de la indagatoria el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos [REDACTED]

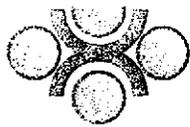
--- Así, lo acordó y firmó [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Subdelegación de Procedimientos Penales "A" [REDACTED] final firman para debida constancia de lo actuado [REDACTED]



INVESTIGACIÓN
de Procedimientos Penales
y Secretarías de
de Investigación

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas del Cimatarío, CP 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro"



MES

Medica Especializada Satélite



730

SECRETARÍA DE SALUD
ESTADO DE QUERÉTARO

01 OCT 2014 15:36



FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

QUERETARO QUERETARO A 30 OCTUBRE 2014

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION

TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS

LIQ.



FEDERACION

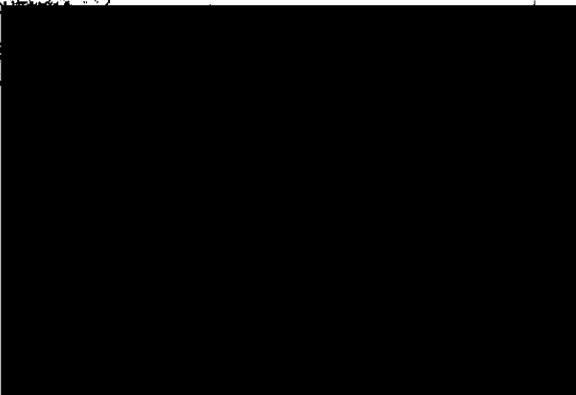
ACION

A

EN RESPUESTA AL EXHORTO NO. 154/2014 CON NUMERO DE OFICIO 1216/2014 DOY
TESTIMONIO FIEL DE LA BUSQUEDA TOTAL Y EXHAUSTIVA EN LOS ARCHIVOS DE LOS
PACIENTES QUE POR ALGUNA RAZON MEDICA SE HAN PRESENTADO PARA ATENCION MEDICA
DURANTE EL AÑO EN CURSO EN LAS INSTALACIONES DE LA CLINICA ANTES LLAMADA CENTRO
DE SALUD INTEGRAL HUMANA, AHORA LLAMADA MEDICA ESPECIALIZADA SATELITE,

NO SE ENCONTRO COINCIDENCIA CON ALGUNA DE LAS 43 PERSONAS QUE ME PRESENTAN
EN SU OFICIO.

AL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DEL
ADA
EN IRN
IA DE S



FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



EXH/154/2014.
AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

----- **ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS** -----

--- En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 17:05 diecisiete horas con cinco minutos del día 30 treinta de Octubre de 2014, dos mil catorce.

--- **ENGASE**, por recibido el oficio sin número, de fecha 30 treinta de Octubre del año en curso, suscrito por [REDACTED] Representante Legal, del Sanatorio Mariano, por medio del cual informa que **NO** cuenta con registro alguno a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de AyotziNapan que se encuentran desaparecidos; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:



L. D. CA
P. S. G. I. C. A.

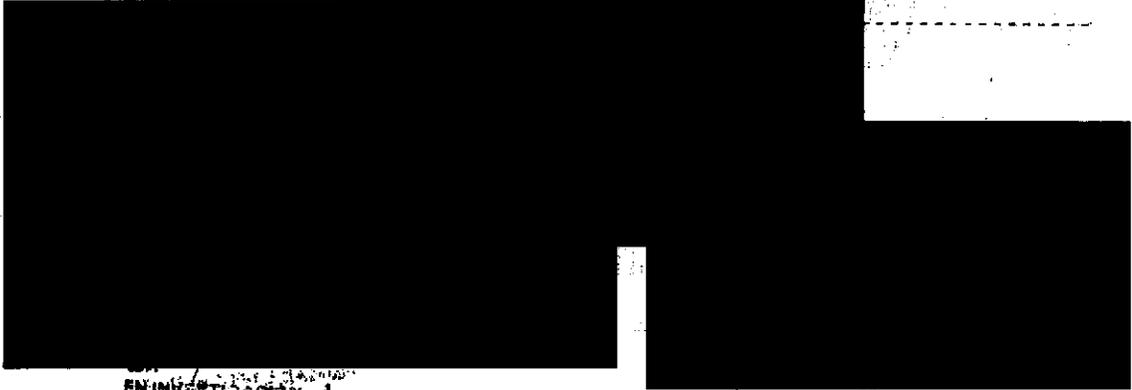
----- **ACUERDA** -----

LA **UNICIÓN** [REDACTED] a los [REDACTED] mente descrito, a fin de que surta los efectos legales.

- Así, lo acordó y firma [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación en la Subdelegación para el final firman para debida constancia de lo actuado.

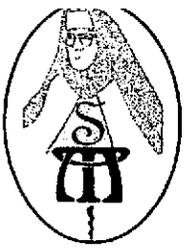


ENCARGADO
de la Mesa de Exhortos
y Sanatorio
de Investigación



EN INVESTIGACIÓN
A DE SEQUESTRO

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



Sanatorio Mariano

URGENCIAS, MATERNIDAD Y CIRUGIA

732

Lic. [REDACTED]

Agente del Ministerio publico de la federación

Titular de la mesa de exhortos.

PRESENTE

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

REPUBLICA
EDICION ESTADAL QUERÉTARO
GASSELL
30 OCT 2014 17:05
ORION BARRALES

Por medio de la presente y en calidad de representante legal de la [REDACTED] s a de c v en la Ciudad de Querétaro Ubicado en la calle de Pino Suarez N° 37 Col Centro. Dando respuesta urgente que se nos pide en la EXHORTACION 154/2014 Y OFICIO 1172/2014. Le informamos que buscando en los archivos de diario en cuanto la atención de urgencia y hospitalización en este lugar no encontramos a ninguna persona con esos nombres que nos mencionan en la lista del oficio.

Sin mas por el momento agradezco su fina atención a la presente.

ATENTAM

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



EXH/154/2014.
AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS -----

--- En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 17:17 diecisiete horas con diecisiete minutos del día 30 treinta de Octubre de 2014, dos mil catorce.-----

--- TENGASE, por recibido el oficio sin número, de fecha 30 treinta de Octubre del año en curso, suscrito por el DR. [REDACTED] Medico Responsable del [REDACTED], por medio del cual informa que NO cuenta con registro alguno a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de AyotziNapan que se encuentran desaparecidos; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

LA REPUBLICA
QUERÉTARO
DE LA FEDERACIÓN
DELEGACIÓN
ESTATAL

----- ACUERDA -----

--- ÚNICO. Agréguese a los act[REDACTED] anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legal[REDACTED]-----

--- Así, lo acordó y firma el [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", que al final firman para debida constancia de lo actuado-----

[REDACTED]

SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y FERIA

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas del Cimatario, CP 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro"



Sanatorio del Angel

734

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
ESTADAL QUERETARO
OCT 2014
P.L. 11

CORREGIDORA, QRO. 30 DE OCTUBRE DEL 2014

RESPUESTA AL OFICIO:1181/2014

EXHORTO:154 /2014

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
motivación: 1

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION

TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS
PRESENTE

En cumplimiento de la indagatoria les informamos lo siguiente de acuerdo a la relación de persona extraviadas que nos hicieron llegar las cuales son las siguientes:

BERNARDO FLORES ALCARAZ

JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA

FELIPE ARNUEBO ROSA

GIOVANI GALI DEZ GUERRERO

BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA

JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ

ISRAEL CABALLERO SANCHEZ

CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ

JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ

ISRAEL JACINTO LUGARDO

MARCIAL PABLO [REDACTED]

ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ

JORGE ANTONIO [REDACTED] LEGIDEÑO

ABELARDO VAZQUEZ PENITEN

MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS

CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ

ABEL GARCIA HERNANDEZ

MARTIN GETZEMANN SANCHEZ GARCIA

EMILIANO ALEN GONZALEZ

CUTBERTO ORTIZ RAMOS

DORIAN GONZALEZ PARRAL

EVERARDO RODRIGUEZ BELLO

JORGE LUIS GONZALES PARRAL

MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
ESTADAL QUERETARO
OCT 2014
P.L. 11
MESA DE EXHORTOS
DE LA REPUBLICA
FEDERATIVA
SPECIALIZADA EN
INVESTIGACION
EN MATERIA DE
EXHORTOS

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

[REDACTED]



Sanatorio del Angel

735

ALEXANDER MORA VENANCIO

SAUL BRUNO GARCIA

LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO

JORGE ALVAREZ NAVA

MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS

JOSE LUIS LUNA TORRES

JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA

MAURICIO ORTEGA VALERIO

JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR

JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN.

CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ

CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA

LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA

LEONEL CASTRO ABARCA

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ

JONAS TRUJILLO GONZALEZ

JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA

ANTONIO SANTANA MESTRO

CARLOS IVAN RAMIREZ VELLAREAL

les informamos que estas personas checando con nuestras listas de pacientes ninguna ingreso a este sanatorio por lo cual no tenemos ningún registro de atención medica u. hospitalaria ni de primeros auxilios o urgencias con estos nombres, nos despedimos de ustedes deseando sea de utilidad esta información.

MEDICO TRESPONSABLE DEL SANATORIO DEL ANGEL

LFTAIPG

Art. 18

Fracción II

Motivación: 2

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
motivación: 1



EXH/154/2014.
AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS -----

--- En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 17:20 diecisiete horas con veinte minutos del día 30 treinta de octubre de 2014, dos mil catorce.

--- TÉNGASE por recibido el oficio DFQ/DAJ/X/560/2014, suscrito por el Licenciado [REDACTED] Jefe Jurídico y Atención al Migrante, del Instituto Nacional de Migración, Delegación Federal Querétaro, por medio del cual informa que No cuenta con registro alguno a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de AyotziMapan que se encuentran desaparecidos; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se

----- ACUERDA -----

--- ÚNICAMENTE Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos

--- Así, lo acordó y firmó [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Subdelegación de la Subdelegación de [REDACTED] al final firman para que al final firman para [REDACTED] debida constancia de lo acordado.



GENERAL DE
ría de Derecho
ito y Servicios
a de Investigac

DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACIÓN
ADE SELECCIÓN

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



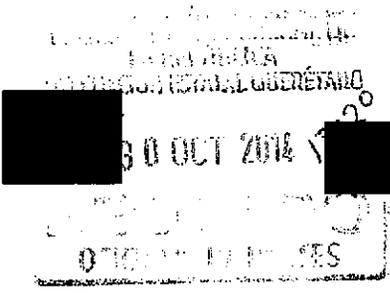
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

INM

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION

737

Fecha de Clasificación: 30 de octubre de 2014
 Unidad Administrativa:
 Departamento de Asuntos Jurídicos
 Código de Clasificación: 2C.5.1
 Serie: Requerimientos de autoridades ministeriales, jurisdiccionales y/o administrativas.
 Confidencial: CON
 Fundamento Legal: Art. 18 de la LM, Art 18 fracción II LFTAIPG; Apeamientos 32° de los LGCIDEAPF
 Rúbrica del titular de la Unidad Administrativa:

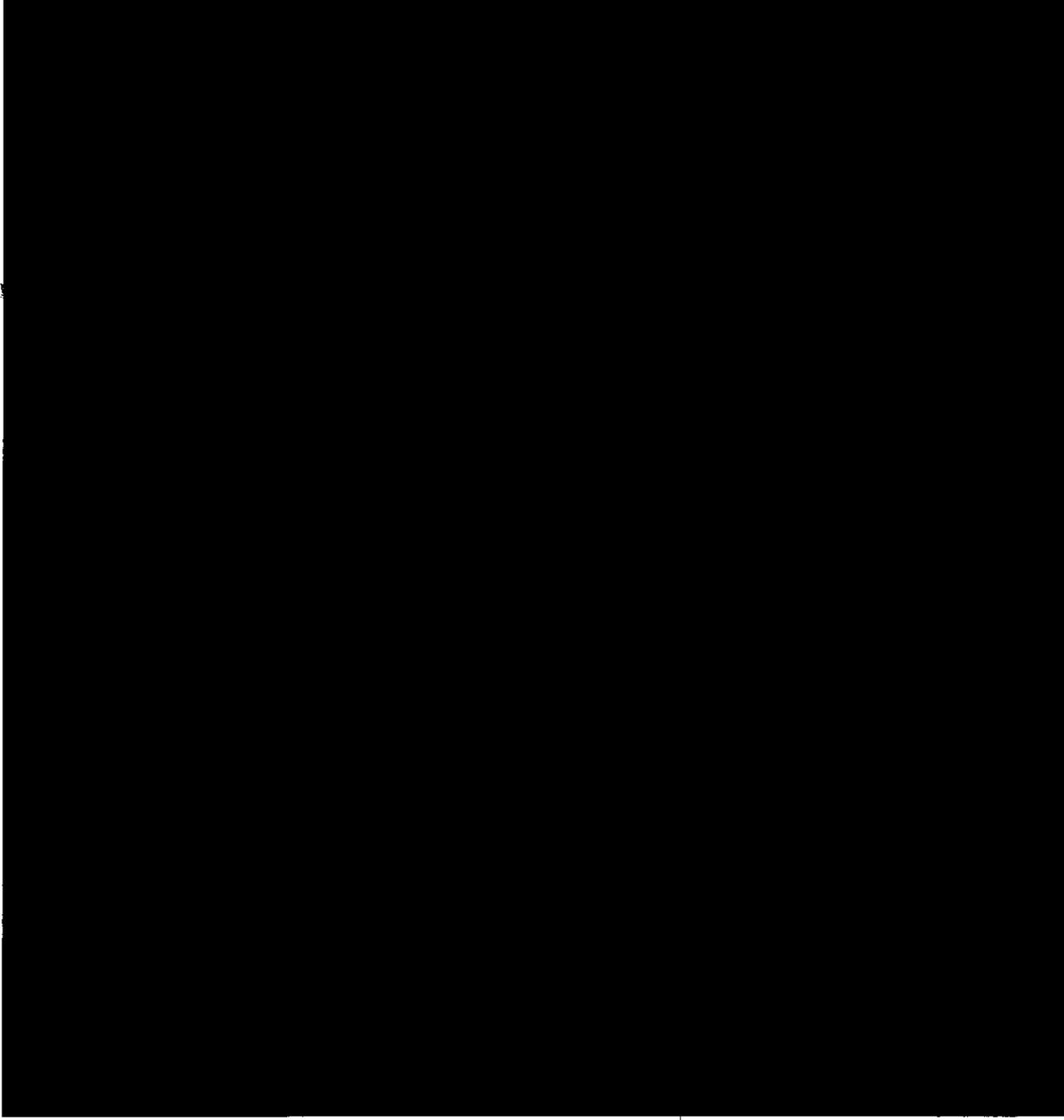


SECRETARIA DE GOBERNACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN
DELEGACIÓN FEDERAL QUERÉTARO.
DFQ/DAJ/X/560/2014

Querétaro, Qro., octubre 30 de 2014.

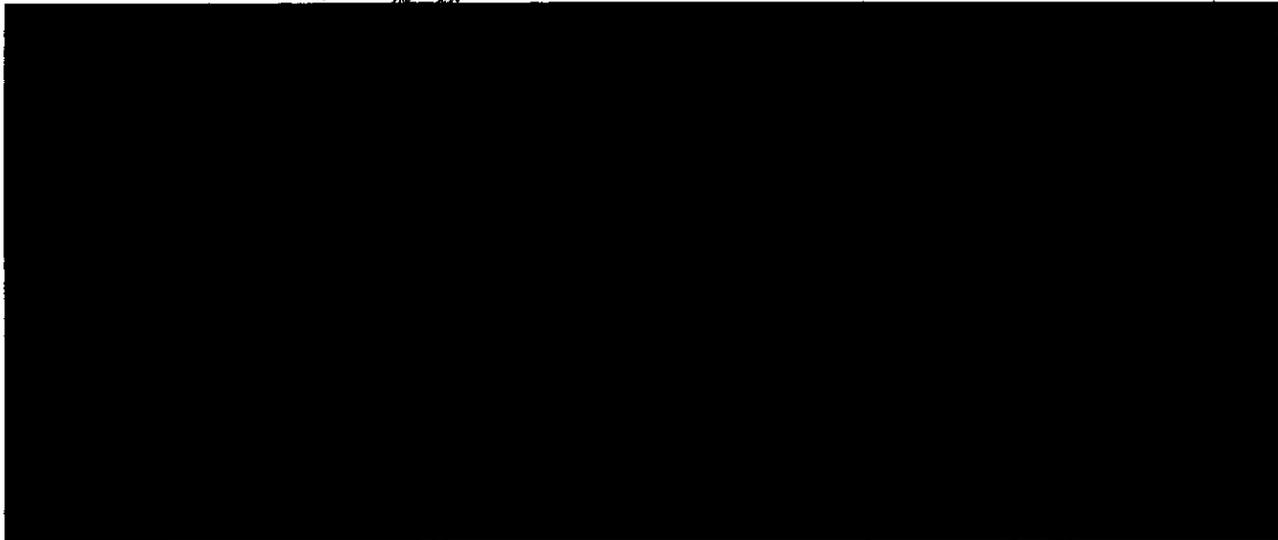
LIC. [REDACTED]
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS DE LA PGR
PRESENTE:

FTAIPG
 rt. 13
 racción IV
 otivación: 1





738



FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

Al respecto, le informo que esta Delegación Federal no tiene ningún registro de dichas personas en sus bases de datos.

Lo anterior se hace de su conocimiento, para todos los efectos legales a que haya lugar, con fundamento en los artículos 1, 4, 6, 7, 20 fracciones II, III y IX de la Ley de Migración, 12 letra C fracción III, 69, 70 fracciones XX y XXI, 77 fracción II y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 3 fracciones III y IV, 4 fracción III, 5, 13 fracción IV y V, 14 fracción I, 18, 20 fracción VI, 22 fracciones II, III y IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.



RAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

SECRETARIA DE GOBERNACION
INSTITUTO NACIONAL
DE MIGRACION
DELEGACION FEDERAL





EXH/154/2014.

AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS -----

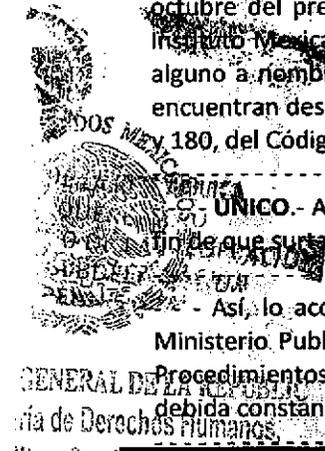
--- En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 17:42 diecisiete horas con cuarenta y dos minutos del día 30 treinta de octubre de 2014, dos mil catorce.

--- TÉNGASE, por recibido el oficio Ref: 232407200200/477/14, de fecha 30 treinta de octubre del presente año, suscrito por el DR [REDACTED] Director UMF 02, del Instituto Mexicano del Seguro Social, por medio del cual informa que NO cuenta con registro alguno a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de AyotziNapan que se encuentran desaparecidos; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se

----- ACUERDA -----

ÚNICO.- Agréguese a los [REDACTED] nente descrito, a fin de que surta los efectos legales correspondientes.

- Así lo acordó y firma el [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Subdelegación de [REDACTED] final firman para [REDACTED] Procedimientos Penales "A", con [REDACTED] debida constancia de lo actuado.



[REDACTED]

[REDACTED]



Fecha 30 de Octubre de 2014
No. Ref. 232407200200/477/14

"2014, Año de Octavio Paz"

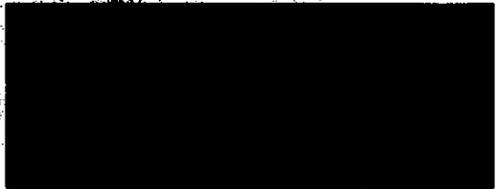
LIC. [REDACTED]
C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

En atención al Oficio número 1258/2014, fechado 22 de Octubre de 2014 y recibido el día de hoy a las 13:11 hrs., referente a la indagatoria de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a los 43 estudiantes normalistas, de los que recibo listado de nombres y fotografía impresa, se comento lo siguiente:

- Se revisó en Sistema Institucional ACCEDER (Acceso a Derechohabientes), SINDO (Sistema Integral de Derechos y Obligaciones), SIMF (Sistema de Información de Medicina Familiar) y ARIMAC (Áreas de Informática Médica y Archivo Clínico); si alguno de los personales en comento fue atendido en alguna de las modalidades mencionadas previamente, encontrando que en esta Unidad "no existe antecedente alguno de consultas o asistencia de algún tipo" a los 43 estudiantes enlistados.

Sin otro asunto a tratar, aprovecho la ocasión para agradecer su ayuda y enviarle un cordial saludo.





No. Oficio: DSP/1524/2014

Santiago de Querétaro, Qro., 30 de octubre de 2014

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS
PRESENTE.

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

Por medio del presente recurso y en atención a su similar 1152/2014, por el cual solicita se le informe si en los registros con los que cuenta esta Dirección a mi cargo, aparece algún antecedente de protocolo necropsia practicada a las personas que se enlistan en su oficio o en su caso si se cuenta con antecedentes de registro de un cadáver con las características fisonómicas de los antes mencionados.

Al respecto le informo, que después de haber realizado una búsqueda minuciosa en los archivos de esta Dirección, le comunico que no se encontraron dentro de los registros datos de que se haya practicado necropsia a las personas descritas en su oficio de petición.

No permito comunicarle que se tienen registrados los datos en listados de personas desaparecidas o no identificadas, para que se pueda proporcionar cualquier información al respecto que en el futuro pudiera surgir.

Sin
recebido
servicio
investig
Ate

LIC
DIR

C.c.p. -Minutario
MLLA/ghp

QUERÉTARO
GOBIERNO
EJECUTIVO
SECRETARÍA
DE JUSTICIA
ESTADO
SERVICIOS PERICIALES

ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE JUSTICIA
ESTADO DE QUERÉTARO
30 OCT 2014 17:55
OFICIO DE SERVICIOS PERICIALES



EXH/154/2014.
AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS -----

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 18:27 de ocho horas con veintisiete minutos del día 30 treinta de Octubre de 2014, dos mil catorce
----- TÉNGASE por recibido el oficio sin número, de fecha 30 treinta de Octubre del año en curso, suscrito por [REDACTED] Representante legal de [REDACTED] S.A. de C.V., por medio del cual informa que NO cuenta con registro alguno a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de Ayotzinapa que se encuentran desaparecidos; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 180, del Código de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: -----

----- ACUERDA -----

UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos [REDACTED]

----- Así, lo acordó y firma [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A" que al final firman para debida constancia de fe [REDACTED]

L DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

[REDACTED]

CLINAMER DEL MARQUEZ, [REDACTED]

744

Querétaro, Qro a 30 de octubre de 2014

FTAIPG
rl. 13
racción IV
otivación: 1

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL QUERETARO
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
MESA DE EXHORTOS
LIC. [REDACTED]
MESA DE EXHORTOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL QUERETARO
OCT 2014
OFICIAL DE PARTES

PRESENTE

El que suscribe, [REDACTED] en nombre y en representación de CLINAMER DEL MARQUEZ, SA de CV, comparece y expone:

- 1.- Que mi representada CLINAMER DEL MARQUEZ, SA DE CV es una empresa dedicada exclusivamente al arrendamiento de consultorios para medicina externa.
- 2.- Que el nombre de mi representada es CLINAMER DEL MARQUEZ, SA DE CV siendo su nombre comercial CLINICA DE LAS AMERICAS
- 3.- Que con fecha de hoy 30 de octubre del año 2014, alrededor de las 12:00 pm. le fue entregada a mi representada por parte de esa H. Procuraduría General de la República, el exhorto 154/2014 número de oficio 1221/2014, de fecha 23 de octubre del 2014, mediante el cual se le solicita al titular, director y/o encargado de CLINICA DE LAS AMERICAS, girar instrucciones a quien corresponda a efecto de que informe si existe ante cedentes o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de las personas allí enlistadas, dándole como plazo 12 horas a partir de la hora anteriormente señalada para comparecer en el oficio exhorto.
- 4.- Que de acuerdo a dicho exhorto, les solicité a los arrendatarios de los consultorios, tuvieron a bien informarme a lo solicitado por esa H. Procuraduría General de la República en el oficio señalado en el punto 3 anterior, informándome que en sus registros de atención médica no tienen registro alguno de cualquiera de las personas enlistadas en el exhorto mencionado en el punto 3 anterior.

Cabe mencionar que la revisión de sus registros la hicieron del 1 de septiembre de 2014 hasta las 18:00 horas del día 30 de octubre de 2014.

Acompaño al presente copia fotostática del Exhorto 154/2014, número de oficio 1221/2014 de fecha 23 de octubre del 2014.

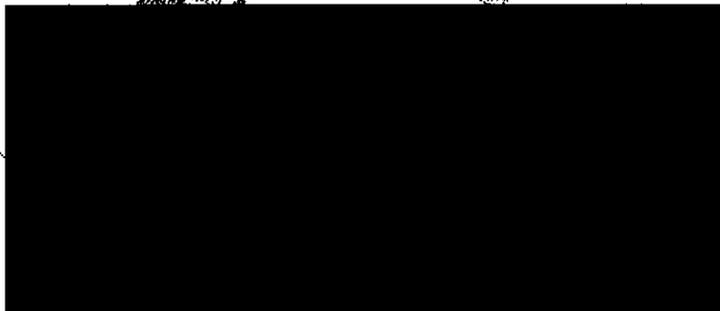
74

Por lo anteriormente señalado a Usted Lic. Martín Tadeo Camberos Muro, titular de la mesa de exhortos de la agencia del ministerio publico de la Federación de la delegación estatal Querétaro de la Procuraduría General de la República, atentamente solicito:

UNICO.- Tener a mi representada como presentada en tiempo y forma a lo solicitado en el exhorto 154/2014, número de oficio 1221/2014 de fecha 23 de octubre del 2014, emitido por ésa H. Procuraduría General de la República, delegación estatal Querétaro.

Quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional que requiera sobre el presente asunto

Protesto lo necesario



AL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACION
LA DE SEGURO

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



746

EXH/154/2014.

AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS -----

--- En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 18:35 dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día 30 treinta de Octubre de 2014, dos mil catorce.

--- **TÉNGASE**, por recibido el oficio sin número, de fecha 30 treinta de Octubre del año en curso, suscrito por [REDACTED] Director General del Hospital Ángeles, por medio del cual informa que **NO** cuenta con registro alguno a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de AyotziNapan que se encuentran desaparecidos; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 189, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se

--- **ÚNICO** Agréguese a los autos [REDACTED] anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales

--- Así, lo acordó y firma el [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación en la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien al final firman para debida constancia de lo actuado.

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas del Cimatario. CP 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro"



Hospital Angeles
QUERÉTARO

Bernardino del Razo No. 21
Colonia Ensueño
C.P. 76178 Querétaro, Qro.
Tel: (442) 1923000
Fax (442) 212751

747

Santiago de Querétaro, Qro., 30 de octubre del 2014.

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL QUERÉTARO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS**

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL QUERÉTARO
30 OCT 2014
SECRETARÍA DE JUSTICIA
OFICINA DEL PARES

AT'N.: LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS
EXHORTO 154/2014
NUMERO DE OFICIO: 1200/2014

En atención a su oficio arriba citado donde nos solicitan información urgente a efecto de informar si existe antecedentes o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de las personas que se enlistan en el oficio de referencia, nos permitimos dar la siguiente respuesta:

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

- QUERÉTARO
CO DE LA FEDERACIÓN
- BERNARDO FIGUEROA MLCARAZ
 - FELIX MANUEL ROSA
 - BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
 - ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
 - JOSE ANGELO NAVARRETE GONZALEZ
 - MARCIAL PABLO BARANDA
 - JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
 - MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
 - ABEL GARCIA HERNANDEZ
 - EMILIANO ALEN GASTAR DE LA CRUZ
 - DORIAN GONZALEZ GARRAL
 - JORGE LUIS GONZALEZ GARRAL
 - ALEXANDER MORAN VILANGIO
 - SAUL BRUÑO GARZA
 - LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO
 - JORGE ALVAREZ NAVA
 - MAGDALENO RUBEN ANTONIO MILLEGAS
 - JOSE LUIS LUNA TORRESZADA EN
 - JESUS JOVANY RODRIGUEZ PLATEMPA
 - MAURICIO ORTEGA VALERIO
 - JOSE ANGEL CAMPOS LARA
 - JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN

- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALIDEZ GUERRERO
- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ BENITEN
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO PLATEMPA
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

De acuerdo a nuestros registros NO encontramos que al día de hoy a estas personas se les haya proporcionado atención médica en este hospital.

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

[REDACTED]

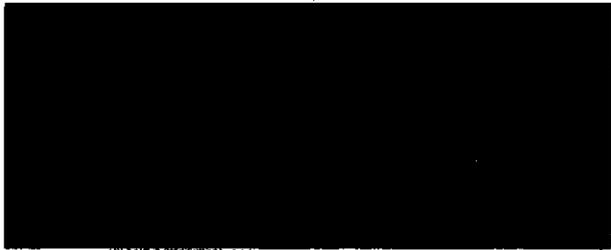


Hospital Angeles
QUERÉTARO



748

Por lo anteriormente expuesto, a usted C. Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa de Exhortos, mucho agradeceremos que se nos tenga por presentados, dando cabal cumplimiento al requerimiento formulado por esa H. Representación Social.



Director General

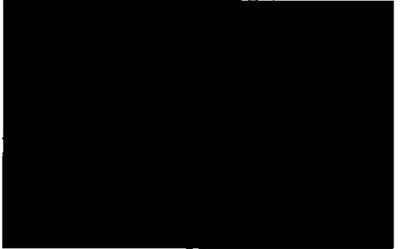
LA REPÚBLICA
QUERÉTARO
DE LA FEDERACIÓN
DELEGACIÓN
ANGÉLES "A"



AL DE LA REPÚBLICA
derechos humanos
servicios a la Comunidad
investigación



DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
EL INOCUENCIA
SA
EN UNIDAD CON
ADES DE LA REPÚBLICA



FTAIPG
rt. 18
acción II
motivación: 2



749

EXH/154/2014.
AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

----- **ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS** -----

--- En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 18:40 dieciocho horas con cuarenta minutos del día 30 treinta de Octubre de 2014, dos mil catorce. ---
--- **TÉNGASE**, por recibido el oficio sin número, de fecha 30 treinta de Octubre del año en curso, suscrito por el LIC. [REDACTED] Administrador del [REDACTED] por medio del cual informa que **NO** cuenta con registro alguno a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de AyotziNapan que se encuentran desaparecidos; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

LA REPÚBLICA
QUERÉTARO
DELEGACIÓN
SUBDELEGACIÓN
- **ÚNICO** - Agréguese a los autos [REDACTED] rmente descrito, a [REDACTED] rta los efectos legales a [REDACTED]
- Así, lo acordó y firma el LIC [REDACTED] Agente del [REDACTED] Subdelegación de [REDACTED] el final firman para [REDACTED] Procedimientos Penales "A", quien [REDACTED] debida constancia de lo actuado. ---

VERA
de De
y Ser
de Inve

[REDACTED]

INVESTIGACIÓN
DE INFORMACIÓN

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas del Cimataro, CP 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro"



Corregidora, Qro., a 30 de Octubre de 2014.

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL QUERETARO.
PRESENTE.**

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



EXHORTO 154/2014
NUMERO DE OFICIO 1170/2014

AL DE LA REPUBLICA
QUERETARO
DE LA FEDERACION

Por este conducto, en cumplimiento a lo solicitado en el Exhorto 154/2014, oficio 1170/2014 de fecha 23 de Octubre del 2014, entregado el día de hoy en este Hospital, le informo que después de haber revisado los registros de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios y de urgencias, no se encontraron personas con los nombres relacionados en la lista de su oficio citado.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Atención a la Comunidad
ATENTAMENTE



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL QUERETARO
30 OCT 2014
OFICIO DE ASISTENTE

c.c.p.. Archivo

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2





EXH/154/2014.

AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS -----

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 19:13 diecinueve horas con trece minutos del día 30 treinta de Octubre de 2014, dos mil catorce.

----- TÉNGASE, por recibido el oficio sin número, de fecha 30 treinta de Octubre del año en curso, suscrito por el LIC. [REDACTED] del Hospital [REDACTED] por medio del cual informa que NO cuenta con registro alguno a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes.



DE LA REPÚBLICA
QUERÉTARO
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
DE LA SUBDELEGACIÓN
ENTOS PENALES "A"

informistas de AyotziNapan que se encuentran desaparecidos; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

UNICO.- Agréguese a los autos [REDACTED] nente descrito, a fin de que surta los efectos legales [REDACTED]

--- Así, lo acordó y firma el LIC [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación [REDACTED] Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien [REDACTED] inal firman para debida constancia de lo actuado. [REDACTED]

[REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

EXHORTO: 154/2014
Respuesta a Oficio: 1203/2014

C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS
LIC. MARTIN TADEO CAMBEROS MURO.
Presente.

FTAIPG
rt. 13
Fracción IV
Motivación: 1

LIC. [REDACTED] en mi carácter de Director Jurídico de Hospital [REDACTED]
[REDACTED] S.A. de C.V., comparezco para exponer:
Que por medio del presente escrito y en respuesta a su oficio 1203/2014, vengo a
rindiendo el informe que solicita, en los términos siguientes:
Después de haber efectuado una minuciosa búsqueda a partir del 1º de Enero del 2013
y hasta esta fecha, toda vez que su oficio no precisa período de búsqueda, manifiesto que
según los registros de este [REDACTED] todas cada una de las
personas que menciona en su oficio, no ingresaron a este Hospital en ese lapso.

Por lo antes expuesto, atentamente pido:

UNICO.- Se me tenga por presentado dando contestación a su oficio 1203/2014, de
fecha 23 de Octubre de 2014, rindiendo el informe que se solicita.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN DE URGENCIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS

[REDACTED]

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN DE URGENCIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS
6 OCT 2014 19:13
RECIBIDO
OFICIAL DE REGISTRO

[REDACTED]



EXH/154/2014.
AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

--- En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 19:20 diecinueve horas con veinte minutos del día 30 treinta de Octubre de 2014, dos mil catorce.

--- TENGASE, por recibido el oficio sin número, de fecha 30 treinta de Octubre del año en curso, suscrito por la DRA. [redacted] Gerente de Sucursal Querétaro, de [redacted] Medica Santa Carmen, por medio del cual informa que NO cuenta con registro alguno a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de AyotziNapan que se encuentran desaparecidos, por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

--- ÚNICO: Agreguese a los autos [redacted] anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales

--- Así, lo acordó y firma el LIC [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien [redacted] que al final firman para debida constancia de lo actuado.

SENER.
ESTAT.
RIO PÚBLIC
OS DE LA
JIMIENTOS PENALES A

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas del Cimatario, CP 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro"



Querétaro, Qro., 30 de Octubre, 2014

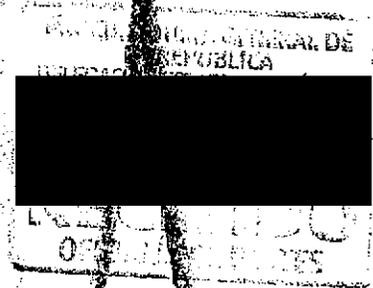
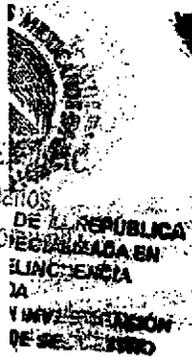
FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS
LIC. MARTIN TADEO CAMBEROS MURO

PRESENTE

Por medio de la presente y en contestación al oficio 1207/2014 que nos hizo llegar el día de hoy, hago de su conocimiento que no encontramos en nuestros registros antecedente alguno de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a las personas enlistadas en el oficio arriba señalado.

A SU DEBERO
S PENALIZADO de usted.



FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

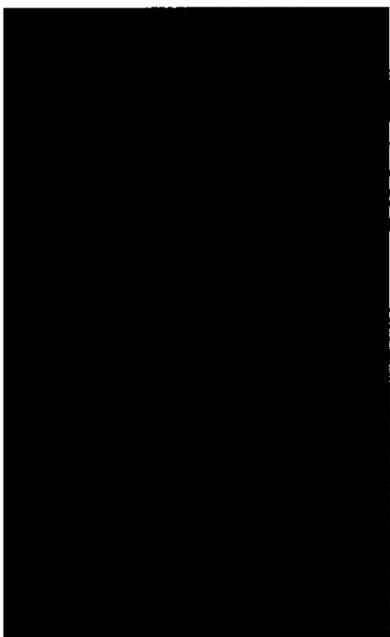


SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
ZONA MILITAR.
CUARTEL GENERAL.

SECCIÓN: 17/a. ZONA MILITAR
MESA: SEGUNDA
No. DE OFICIO: CUARTA. 38791
EXPEDIENTE: S-2 (M-4)

756

ASUNTO:- Se da contestación a la información solicitada.
Campo Militar No. 17-A, Querétaro, Qro., 30 de octubre del 2014.



Encargado
F. TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS.
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
DELEGACIÓN ESTATAL DE QUERÉTARO.
a d.

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

Es grato dirigirme a usted, para enviarle un cordial saludo y en relación con su oficio número 2014 de fecha 22 de octubre del 2014 y recibido en este Cuartel General a las 1415 horas de esta se le informa a usted, lo siguiente:

En cada una de las unidades adscritas a esta Zona Militar, se lleva a cabo una minuciosa búsqueda en los archivos documentales que obran en cada unidad, con el fin de verificar si existe algún antecedente de:

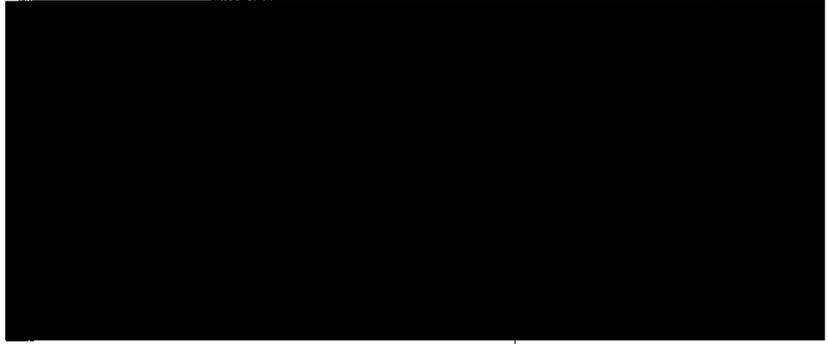
- BERNARDO FLORES ALCARAZ.
- FELIPE ARNULFO ROSA.
- BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA.
- ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ.
- JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ.
- MARCIAL PABLO BARANDA.
- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO.
- MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARIAS.
- ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ
- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ.
- DORIAN GONZÁLEZ PARRAL.
- JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL.
- ALEXANDER MORA VENANCIO.
- SAÚL BRUNO GARCÍA.
- LUIS ÁNGEL ABARCA CARILLO.
- JORGE ÁLVAREZ...
- RAFAEL RUBÉN LAURO VILLEGAS.
- LUIS LUNA TORRES.
- JOVANY RODRÍGUEZ TLAEMPA.
- MIGUEL ORTEGA VALERIO.
- JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR.
- JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN.
- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA.
- GIOVANNI GALILEO GUERRERO.
- JOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ.
- CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ.
- ISRAEL JAGINTO LUGARDO.
- ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ.
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN.
- CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ.
- MARTÍN GETSEMANI SÁNCHEZ GARCÍA.
- CUTHBERTO ORTIZ RAMOS.
- EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO.
- MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA.
- CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.
- CHRISTIAN TOMÁS COLON GARNICA.
- LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA.
- LEONEL CASTRO ABARCA.
- MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
- JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ.
- JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLAEMPA.
- ANTONIO SANTANA MESTRO.
- CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLARREAL.

PROCURADURÍA GENERAL
DELEGACIÓN ESTATAL



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Por lo anterior, hago de su conocimiento, que durante la búsqueda realizada, no se encontraron registro alguno referente a nombre de los 43 (CUARENTA Y TRES) estudiantes normalistas de Ayotzinapan, Guerrero, sin otro particular por el momento le reitero a usted, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.





EXH/154/2014.

AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS -----

--- En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 21:34 veintinueve horas con treinta y cuatro minutos del día 30 treinta de Octubre de 2014, dos mil catorce

--- **TÉNGASE**, por recibido el oficio sin número, de fecha 30 treinta de Octubre del año en curso, suscrito por el LIC. [REDACTED] Coordinador Administrativo de Torre Medica

del Sur, por medio del cual informa que **NO** cuenta con registro alguno a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de AyotziNapan que se encuentran desaparecidos; LA FEDERACIÓN, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

LES "A"

----- ACUERDA -----

--- **ÚNICO.**- Agréguese a los autos [REDACTED] anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales

--- Así, lo acordó y firma el [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación Subdelegación de [REDACTED] final firman para debida constancia de lo actuado.

DE LA DEL
Servicios de
servicios a la
investigación

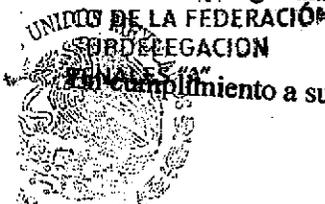
FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas del Cimatarío, CP 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro"

Querétaro, Qro. A 30 de Octubre de 2014.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Publico de la Federación.
Titular de la mesa de exhortos.

Con relación a su escrito No. de oficio 1242/2014, exhorto 154/2014 de fecha 23 de octubre del presente, en el que solicita a Torre Medica del Sur se le informe si existe algún antecedente de atención medica u hospitalaria del listado de personas que consignan en el documento antes señalado, me permito comunicarle que en esta institución medica no existe registro alguno de atención medica de ninguna de las personas consignadas en el multicitado documento que nos enviaron.



En cumplimiento a su solicitud, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



AL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
NEN IN
DADA



FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



EXH/154/2014.

AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

----- **ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS** -----
 --- En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 08:57 ocho horas con cincuenta y siete minutos del día 31 treinta y uno de Octubre de 2014, los días catorce. ---
 --- **TÉNGASE**, por recibido el oficio sin número de fecha 31 treinta y uno de Octubre del año en curso, suscrito por el DR. [REDACTED] Clínica Médica Los Arcos, por medio del cual informa que **NO** cuenta con registro alguno a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de AyotziNapan que se encuentran desaparecidos por lo cual, con el consentimiento en lo establecido por los artículos 168 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: ---
 ----- **ACUERDA** -----
 --- **SUBDELEGACIÓN PENALES "A"** - Agréguese a los [REDACTED] ante descrito, a fin de que surta los efectos legales correspondientes. ---
 --- Así, lo acordó y firma en [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Subdelegación de Procedimientos Penales "A", con [REDACTED] delegación de [REDACTED] el firman para [REDACTED] debida constancia de lo actuado. ---

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas del Cimantario, CP 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro"



A: LI

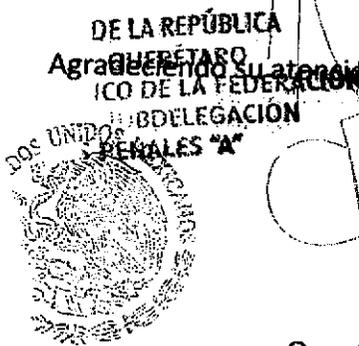
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION.

TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS.

ASUNTO: RESPUESTA A EXHORTO 154/2014.

El que suscribe, y encargado en este momento de la administración de la CLINICA MEDICA LOS ARCOS, le informo que en relación a la lista de pacientes emitida con número de oficio 1226/2014, no hemos atendido a ninguno de los nombres mencionados, ya que la clínica mencionada solo se otorga consulta médica programada.

Agradeciendo su atención, quedo a sus ordenes.



Querétaro, Qro., a 31 de Octubre del 2014.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
Derechos Humanos
Comisión de la C
Investigación

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE INVESTIGACIÓN

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
LA REPUBLICA
DELEGACIÓN ESTADAL QUERETARO
8 57
31 OCT 2014
OFICINA DEL PARTES

FTAIPG

rt. 13

fracción IV

Motivación: 1

LFTAIPG

Art. 18

Fracción II

Motivación: 2



7

EXH/154/2014.

AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
n. 13
racción IV
otivación: 1

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS -----

- En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 08:59 ocho horas con cincuenta y nueve minutos del día 31 treinta y uno de Octubre de 2014, dos mil catorce. -----

----- TÉNGASE, por recibido el oficio sin número, de fecha 30 treinta de Octubre del año en curso, suscrito por el DR. [REDACTED] por medio del

cual informa que NO cuenta con registro alguno a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de AyotziNapan que se encuentran desaparecidos; por lo cual, con

fundamento en lo establecido por los artículos 158 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: -----

----- ÚNICO.- Agréguese a los autos [REDACTED] ormente descrito, a fin de que surta los efectos legales [REDACTED] -----

----- Así, lo acordó y firma el [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación [REDACTED] Subdelegación de [REDACTED] el final firman para [REDACTED] debido a la instancia de [REDACTED] actuado. [REDACTED] -----

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE JUSTICIA
MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
SUBDELEGACIÓN DE QUERÉTARO
CALLE ESTADIO, NO. 108, COLONIA COLINAS DEL CIMATARIO, CP 76096, QUERÉTARO, QUERÉTARO

[REDACTED]

FTAIPG
n. 18
racción II
otivación: 2

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas del Cimatarío, CP 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro"

SANTIAGO DE QUERETARO A 30 DE OCTUBRE DEL 2014

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION

AT'N [REDACTED]

Dame respuesta a su atento oficio con número 1173/2014 en donde comunicamos que no hemos dado atención médica a ninguna persona mencionada en la lista adjunta

Sin más por el momento estamos a sus órdenes

DE LA REPÚBLICA
EL QUERETARO
MISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
LA SUBDELEGACION
DE LOS PENALES "A"
ATENTAMENTE

DIRECTOR MEDICO [REDACTED]

DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
QUERETARO
AGENCIACION
SUBDELEGACION

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

SECRETARIA DE SALUD
SUBSECRETARIA DE ATENCION AL PACIENTE
SECRETARIA DE SALUD
8-53
OFICIAL DE PARTES

[REDACTED]

[REDACTED]



EXH/154/2014.

AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
ft. 13
racción IV
otivación: 1

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS -----

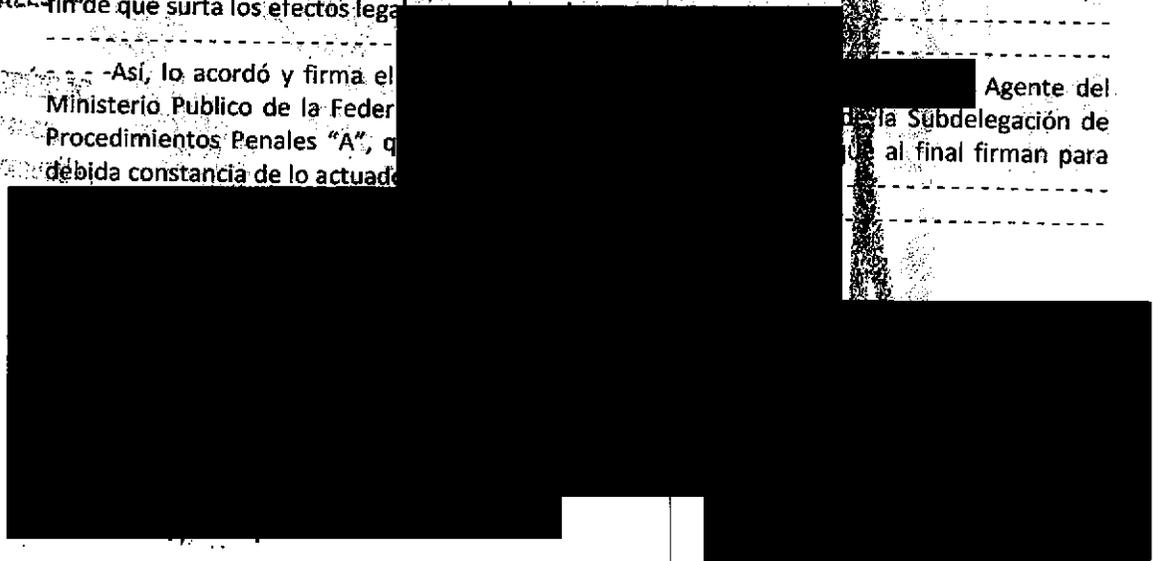
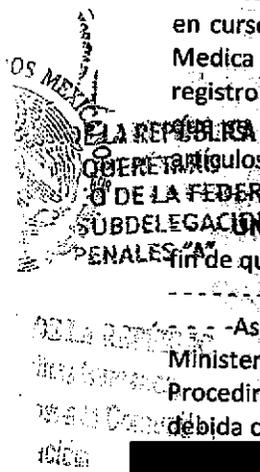
--- En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 09:59 nueve horas con cincuenta y nueve minutos del día 31 treinta y uno de Octubre de 2014, des mil catorce, -----

--- TENGASE, por recibido el oficio sin número, de fecha 31 treinta y uno de Octubre del año en curso, suscrito por el DR. [REDACTED] Director General de la Clínica Medica de Especialidades "Juan Pablo II", por medio del cual informa que NO cuenta con registro alguno a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de AyotziNapan que encuentran desaparecidos; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: -----

----- ACUERDA -----

UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales correspondientes.

----- Así, lo acordó y firma el [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación en la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", que al final firman para debida constancia de lo actuado.



FTAIPG
ft. 18
racción II
otivación: 2

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas del Cimatario, CP 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro"



CLINICA MEDICA DE ESPECIALIDADES "JUAN PABLO II"

7

CORREGIDORA, QRO. 31 DE OCTUBRE DE 2014

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
motivación: 1

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULA DE LA MESA DE EXHORTOS
PRESENTE

EN RELACION AL EXHORTO 154/2014, OFICIO 1248/2014, LE INFORMO QUE DESPUES DE EXAMINAR NUESTROS ARCHIVOS NO ENCONTRAMOS NINGUN PACIENTE QUE HALLAMOS ATENDIDO EN NUESTRA CLINICA CON ALGUNO DE LOS NOMBRES DE LA LISTA QUE NOS ENVIARON PUBLICA

SECRETARÍA
UNIDAD COORDINADORA DE LA FEDERACIÓN
SUBDELEGACIÓN
SISTEMAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUDO, Y PONIENDOME A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN
A INVESTIGACIÓN
INVESTIGACIÓN
INVESTIGACIÓN

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



EXH/154/2014.

AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
n. 13
racción IV
otivación: 1

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS -----

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos del día 31 treinta y uno de octubre de 2014, dos mil catorce.

--- TÉNGASE por recibido el número de oficio CESAM/878/2014, de fecha 31 treinta y uno de octubre del año en curso, suscrito por la DRA. [REDACTED] Directora

de CESAM, Secretaria de Salud en el Estado, por medio del cual informa que NO cuenta con registro alguno a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de AyotziNapan que se encuentran desaparecidos; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

--- ÚNICO.- Agréguese a los [REDACTED] anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos leg

--- Así, lo acordó y firma el [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", [REDACTED] final firman para debida conformidad de lo actuado.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
ESTADO DE QUERÉTARO
MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
SUBDELEGACIÓN SUSTANTIVA "B"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXPEDIENTE: EXH 154/2014

[REDACTED]



EXPEDIENTE: EXH/154/2014

Oficio No. CESAM/878/2014

Santiago de Querétaro, Qro., a 31 de Octubre del 2014

FTAIPG
Art. 13
Sección IV
Activación: 1

LIC. [REDACTED]
C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS.
PRESENTE

SECRETARÍA DE SALUD
ESTADO DE QUERÉTARO
EXHORTO
OCT 2014
10:25
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que no contamos con registro en archivo clínico de este Centro de los nombres referidos en su oficio 1157/2014.

DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE SALUD
OFICIO DE LA FEDERACIÓN
SUBDELEGACIÓN
ENAJES "A"

Esperando con esto dar respuesta satisfactoria a su petición, quedo de usted.

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
y a la Comunidad
Internacional

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
DA [REDACTED] DIRECTORA DE CESAM
EN INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO

c. c. p. Archivo
ECCG/nog

AVENIDA 5 DE FEBRERO NUM. 105 SUR COLONIA VIRREYES, C.P. 76170 SANTIAGO DE QUERETARO, QRO.
TELEFONOS 215-54-33 EXT. 4202 Y 4218



EXH/154/2014.

AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

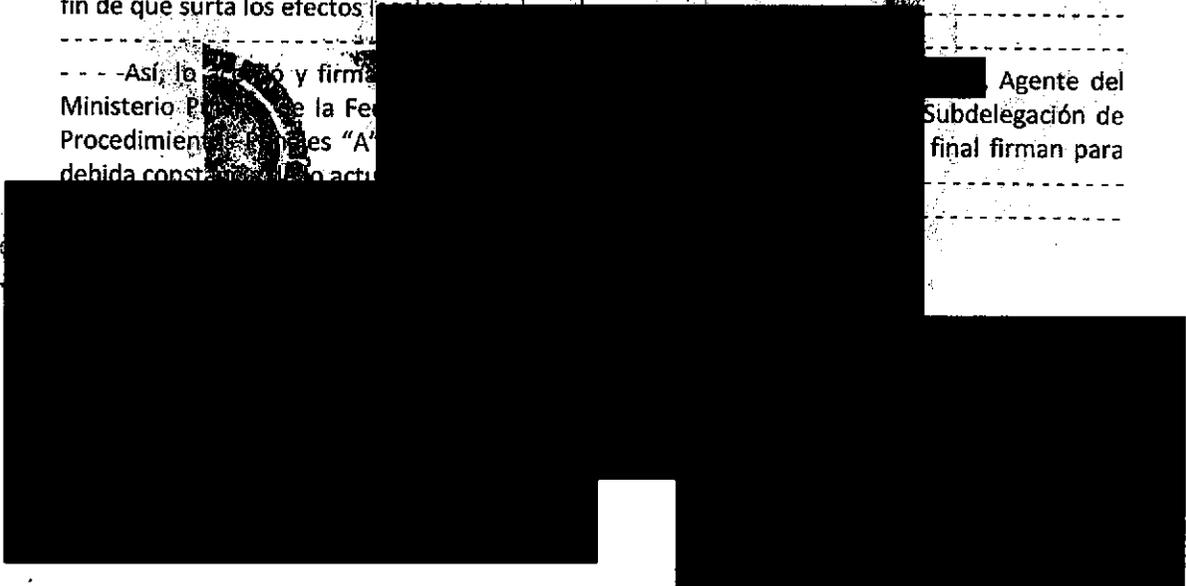
ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS -----
--- En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 31 treinta y uno de Octubre de 2014, dos mil catorce. ---
--- TÉNGASE, por recibido el oficio sin número, de fecha 31 treinta y uno de Octubre del año 2014, suscrito por el DR. [REDACTED] Director Médico de la Unidad Médica Juriquilla, por medio del cual informa que NO cuenta con registro alguno a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de AyotziNapan que se encuentran desaparecidos; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: -----

----- ACUERDA -----
---- UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos de ley.
--- Así, lo [REDACTED] y firma [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Subdelegación de Santiago de Querétaro, final firman para debida constancia en el presente acto.

Derechos Humanos
Atención a la Comunidad
Investigación



FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

QUERETARO, QRO. A 31 DE OCTUBRE DE 2014

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
motivación: 1

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS.
PRESENTE.

EN RESPUESTA A SU OFICIO 1249/2014, EXHORTO 154/2014, ME PERMITO INFORMARLE QUE EN LA UNIDAD MEDICA JURIQUILLA, NO SE HA PRESTADO ATENCION MEDICA A NINGUNA DE LAS PERSONAS ENLISTADAS EN DICHO OFICIO POR NINGUNO DE LOS MEDICOS QUE AQUÍ LABORAMOS.

SIN OTRO PARTICULAR Y PARA LOS FINES QUE CORRESPONDAN, QUEDO DE USTED AL SEÑOR DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

DE LA
ESPECIALIZADA
EL INOCENTE
DE LA
DE INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO

SECRETARÍA DE JUSTICIA
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE QUERÉTARO
10:30
31 OCT 2014
[REDACTED]

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



EXH/154/2014.

AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS -----

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 10:50 diez horas con cincuenta minutos del día 31 treinta y uno de octubre de 2014, dos mil catorce.

TÉNGASE, por recibido el número de oficio DAP/23933/2014, de fecha 30 treinta de octubre del año en curso, suscrito por el Licenciado [REDACTED]

Director de Investigaciones y Procesos y Encargado del Despacho de la Dirección de Investigaciones Previas, de la Procuraduría General de Justicia en este Estado, por medio del [REDACTED] que NO cuenta con registro alguno a nombre de los 43 (cuarenta y tres) [REDACTED] (cuarenta y tres) [REDACTED] normales de AyotziNapan que se encuentran desaparecidos, por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

----- ACUERDA -----

ÚNICO.- Agréguese a los autos [REDACTED] anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a [REDACTED]

acordó y firma el LICEN [REDACTED] Agente del [REDACTED] de la Subdelegación de [REDACTED] que a final firman para [REDACTED] debido a la constancia de lo actuado.

DE LA REPUBLICA
QUERÉTARO
SUBDELEGACIÓN
PENALES
AL DE LA REPUBLICA
Crecidos Hombres
Servicios a la Co
Investigación

Oficio.- DAP/23933/2014
Asunto.- Se informa

Santiago de Querétaro, Qro., a 30 de Octubre del 2014.

LIC [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A".
AV. ESTADIO S/N, COLONIA COLINAS DEL CIMATARIO,
QUERÉTARO, C.P. 76090. TELS. 238-68-17 EXT. 6710.
P R E S E N T E.

FTAIPG
fl. 13
racción IV
otivación: 1

En atención a su oficio 1151/2014, de fecha 22 de Octubre de 2014, mediante el cual solicita se informe si en esta Procuraduría General de Justicia, existe algún registro o antecedente de averiguación previa o acta circunstanciada en la que se encuentren relacionadas las personas que enlista en su petición (43 estudiantes normalistas), en carácter de víctimas, ofendidos, testigos o probables responsables.

10:50
21 OCT 2014

Me permito informarle que al realizar una búsqueda en los sistemas con que cuenta esta Dirección que incluye las actas de averiguación previas del año 1995 a la fecha, de las Agencias del Ministerio Público Investigadoras del Estado, **no se encontraron** datos de registros relacionados con las personas citadas.

EL DE LA REPUBLICA
AL QUERETARO
BLICO DE LA FEDERACION
LA SUBDELEGACION
OS PENALES

Lo anterior con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por lo señalado en el Convenio de Colaboraciones, entre la Procuraduría General de Justicia del Estado de Querétaro, la Procuraduría Militar y las Procuradurías de los Estados Federativos, publicado en el diario oficial de la Federación Mexicana de Derecho, el artículo 33 fracción III de la Ley de la Procuraduría

[REDACTED]

10:50
21 OCT 2014
[REDACTED]



GOBIERNO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES Y
PROCESOS

Minuta
L'ASAOIL'APA\apng

EXH/154/2014.

AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS -----

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 11:50 once horas con cincuenta minutos del día 31 treinta y uno de Octubre de 2014, dos mil catorce.

-TÉNGASE, por recibido el oficio sin número, de fecha 31 treinta y uno de Octubre del año en curso, suscrito por el DR. [REDACTED] Centro Laser de Querétaro S.A. de C.V., por medio del cual informa que NO cuenta con registro alguno a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de AyotziNapan que se encuentran desaparecidos; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

DE LA REPÚBLICA
QUERÉTARO
CO. DE LA FEDERACIÓN
SUBDELEGACIÓN
PENALES "A"

- ÚNICO.- Agréguese a los autos [REDACTED] rmente descrito, a fin de que surta los efectos legales.

-Así, lo acordó y firma el L. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación [REDACTED] Subdelegación de [REDACTED] final firman para [REDACTED] debido cumplimiento de lo actuado.

[REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas del Cementerio, CP 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro"



CENTRO LÁSER DE QUERÉTARO

CENTRO LÁSER DE QUERÉTARO,
S.A. DE C.V.

772

SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., OCTUBRE 31 DE 2014

FTAIPG
rt. 13
Fracción IV
Motivación: 1

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN
AL PACIENTE
SUBDELEGACIÓN
QUERÉTARO

Por medio de la presente hago constar que se recibió oficio 1239/2014 a nombre del Sanatorio del Parque, he de informarle que desde hace 7 años la Institución Centro Laser de Querétaro S.A de C.V ocupó las instalaciones de dicho sanatorio y se atiende a paciente solo Oftalmológicos, por lo cual ratifico a Usted que no se ha recibido a ningún paciente con los nombres que la lista ocupa.

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN
AL PACIENTE
SUBDELEGACIÓN
QUERÉTARO



REPRESENTANTE LEGAL



LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

EXH/154/2014.

AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS -----

--- En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos del día 31 treinta y uno de octubre de 2014, dos mil catorce. -----

---- TÉNGASE, por recibido el número de oficio C.SCT.721.401.586/2014, de fecha 31 treinta y uno de octubre del año en curso, suscrito por el P.A. Y O.P.S. J. [REDACTED]

Comandante del Aeropuerto Internacional de Querétaro, por medio del cual informa que NO cuenta con registro alguno a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, se de acordarse y

DE LA REPÚBLICA
QUERÉTARO
MICO DE LA FEDERACIÓN
SUBDELEGACION
PENALES "A"

----- ACUERDA -----

--- ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales correspondientes. -----

----- Así, lo acordó y firma el [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación [REDACTED] delegación de Procedimientos Penales "A", quien al firmar para debida constancia de lo actuado. -----

rechos
fotos a
arguado

[REDACTED]

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Subsecretaría de Transporte
Dirección General de Aeronáutica Civil
Dirección General Adjunta de Seguridad Aérea
Comandancia Regional III
Comandancia Aeropuerto de Querétaro

Oficio C.SCT.721.401.586/2014

774

"2014, Año de Octavio Paz"

Colón, Querétaro., 31 de octubre de 2014

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS
Presente

En referencia a su oficio N° 1161/2014, de fecha 22 de octubre 2014, donde solicita información URGENTE, de los estudiantes normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, así como de las personas que coincidan con la fisonomía que se aprecian en las fotografías impresas, le comunico a usted que por parte de las Líneas Aéreas de este Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, **NO EXISTE NINGUN REGISTRO** con dichos nombres. (Anexo listado de nombres de los estudiantes).

BERNARDO FLORES ALCARAZ
FELIPE ARNULFO ROSA
BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
MARCIAL PABLO BARANDA
JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
ABEL GARCIA HERNANDEZ
EMILIANO ALEN GASPARD DE LA CRUZ
DORIAN GONZALEZ
JOSÉ ANDRÉS GONZÁLEZ
ALBERTO MORA VERANCIO
SAUL RUIZ GARCIA
LUIS ANGELO ABARCA CARRILLO
JORGE A. VAREZ NAVA
MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
JOSE LUIS LUNA TORRES
JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA
MAURICIO ORTEGA VALERIO
JOSE ANGELO RAMOS CANTOR
JUBIO CESAR LOPEZ PATOLZIN
EN INVESTIGACION
DE SEQUESTRO

JORGE ANIBAL CUZ MENDOZA
GIOVANNI GALINDES GUERRERO
JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
ISRAEL JACINTO LUGARDO
ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ
ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMBRE
MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
CUTBERTO ORTIZ RAMOS
EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
LEONEL CASTRO ABARCA
MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
JONAS TRUJILLO GONZALEZ
JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
ANTONIO SANTANA MAESTRO
CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL
DE AERONÁUTICA CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL
ADJUNTA DE SEGURIDAD
AÉREA
COMANDANCIA REGIONAL
III
COMANDANCIA
AEROPUERTO DE
QUERÉTARO



[REDACTED]

[REDACTED]

EXH/154/2014.
AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS -----

- - - En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 31 treinta y uno de Octubre de 2014, dos mil catorce. -----

- - -TÉNGASE, por recibido el oficio sin número, de fecha 30 treinta de Octubre del año en curso, suscrito por [REDACTED] Director de la Clínica Querétaro S.C., por medio del cual informa que NO cuenta con registro alguno a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de AyotziNapan que se encuentran desaparecidos; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: -----

DE LA REPÚBLICA
QUERÉTARO
DE LA FEDERACIÓN
SUBDELEGACIÓN
PENALES "A"

----- ACUERDA -----
ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. -----

- Así, lo acordó y firma el [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Subdelegación de Procedimientos Penales "A", [REDACTED] firman para debida constancia de lo actuado. -----

VOTACIÓN
Cofre de
Cofre de
Cofre de

[REDACTED]

EXHORTO: 154/2014
ASUNTO: CONTESTA OFICIO

77

Handwritten mark

14-30

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS.
LIC. [REDACTED]
PRESENTE.

Por este conducto me permito informar a esta H. Autoridad que en relación a lo solicitado en el oficio 1198/2014, recibido en estas instalaciones el día 30 de Octubre del año corriente; que a la fecha no se tiene registro de ingreso a este nosocomio de persona alguna con los nombres que se enlistan en el oficio que se contesta.
EL DE LA REPUBLICA
AL QUERETARO
BLICO DE LA FEDERACION
LA SUBDELEGACION
DE PENALES "A"

Por lo cual solicito se me tenga por presente dando puntual cumplimiento a la solicitud de información hecha por este H. Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa de Exhortos.



EL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE CLINICA QUERETARO S.C.

[REDACTED]

[REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

777

EXH/154/2014.

AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS -----

--- En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 15:10 quince horas con diez minutos del día 31 treinta y uno de Octubre de 2014, dos mil catorce.-----

---TÉNGASE, por recibido el oficio sin número, de fecha 31 treinta y uno de Octubre del año en curso, suscrito por el Dr. [REDACTED] Coordinador Médico de la Clínica

[REDACTED] por medio del cual informa que NO cuenta con [REDACTED] que se encuentran desaparecidos; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

----- ACUERDA -----

----- ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

----- Así, lo acordó y firma [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Subdelegación de Procedimientos Penales "A", y [REDACTED] final firman para debida constancia de lo actuado.-----

DE LA REPUBLICA
QUERETARO
MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
SUBDELEGACION
PENALES "A"
UNIDAD DE INVESTIGACION

[REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas del Cimarrón, CP 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro"

EXH/154/2014.
AP/PGR/GRO/IGU/I/1195/2014
ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SUBDELEGACIÓN SUSTANTIVA "B"
MESA DE EXHORTOS

----- **ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS** -----
--- En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 15:13 quince horas con trece minutos del día 31 treinta y uno de Octubre de 2014, dos mil catorce.---

--- **TÉNGASE**, por recibido el oficio sin número, de fecha 31 treinta y uno de Octubre del año en curso, suscrito por la LIC. [REDACTED] Directora Administrativa del Hospital San Jose del Sol, por medio del cual informa que **NO** cuenta con registro alguno a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desahucados; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, se de acordarse y se: -----

----- **ACUERDA** -----
--- **ÚNICO.** Agréguese a los autos de la indagatoria el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales correspondientes.-----

--- Así, lo acordó y firma el [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SUBDELEGACIÓN SUSTANTIVA "B"
MESA DE EXHORTOS

[REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas del Cimataria, CP 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro"

Santiago de Queretaro, A 31 de OCTUBRE del 2014

776

LIC [REDACTED]
AGENTE MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS.

15:10

En respuesta al oficio 1240/2014, fechado el 23 de Octubre del 2014, y recibido en estas instalaciones del HOSPITAL SAN JOSÉ DEL SOL, el día 30 de octubre del 2014, y habiendo investigado en nuestra base de datos, le informo a ustedes que no encontramos coincidencia alguna con la lista que nos hizo el bien solicitar.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL SAN JOSE DEL SOL

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

EXH/154/2014.

AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS -----

--- En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 15:20 quince horas con veinte minutos del día 31 treinta y uno de octubre de 2014, dos mil catorce

--- TÉNGASE, por recibido el número de oficio 5014/SS/HGQ/896/2014, de fecha 31 treinta y uno de octubre del año en curso, suscrito por el DR. [REDACTED] Director del Hospital General en Querétaro, por medio del cual informa que NO cuenta con registro alguno a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 DE LA REPÚBLICA, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se

DE LA REPÚBLICA
QUERÉTARO
ICO DE LA FEDERACIÓN
SUBDELEGACIÓN
PENALES "A"

ACUERDA [REDACTED] UNICO.- Agréguese a los a [REDACTED] mente descrito, a fin de que surta los efectos lega

--- Así, lo acordó y firma el [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Subdelegación de Procedimientos Penales "A", que [REDACTED] Subdelegación de [REDACTED] final firman para debida constancia de lo actuado



DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
servicios de
Investigación



7

NO. DE OFICIO: 5014/ SS/HGO/896/2014.

15:20



Santiago de Querétaro., Qro., 31 de Octubre del 2014.

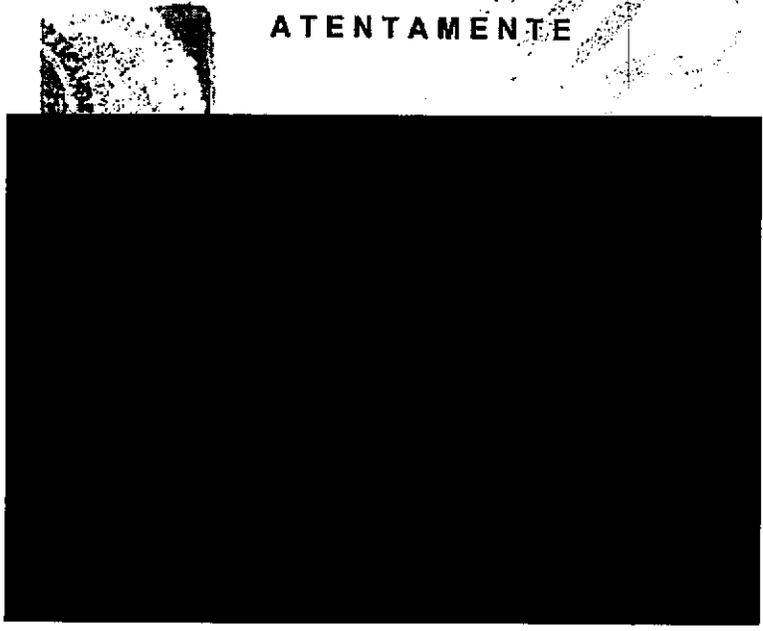
FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

LIC. [REDACTED]
**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS**
Presente

En relación a su oficio No. 1156/2014, en el que nos solicita le informemos si contamos con registro alguno de los 43 estudiantes normalistas de AyotziNapan, anexo al presente copias simple de un memorando interno emitido por la Jefe de Archivo Clínico, en el que nos menciona que no localizó expediente alguno con este nombre.

Sin otro particular, me despido de usted.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DE SALUD
CEREA DE TODOS
INVESTIGACIÓN

Mali®





QUERÉTARO

SECRETARÍA DE SALUD
HOSPITAL GENERAL DE QUERÉTARO

Dirección: MEDICA
Subdirección: MEDICA
Departamento: ARCHIVO CLINICO



Querétaro
Cerca de Todos
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

MEMORÁNDUM

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

A: C. DR. [REDACTED] DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL QRO	31/10/2014	REFERENCIA: [REDACTED]
DE: C. CAROLINA AGUILAR CARRANZA JEFE DE ARCHIVO CLÍNICO	ASUNTO: INFORMO	

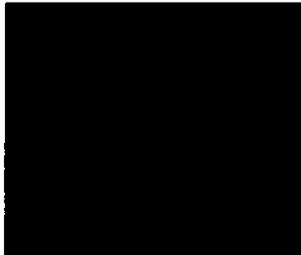
EN RESPUESTA AL OFICIO 1156/2014, ME PERMITO INFORMAR QUE DESPUES DE REALIZAR UNA BUSQUEDA MINUCIOSA EN LOS REGISTRO DEL ARCHIVO CLINICO, NO SE ENCONTRO REGISTRO DE LAS PERSONAS QUE SE ENLISTAN:

1	BERNARDO FLORES ALCARAZ	23	JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
2	FELIPE ARNULFO ROSA	24	GIOVANNI GALIDEZ GUERRERO
3	ISRAEL CABALLERO SANCHEZ	25	JHOSMANI GUERRERO DE LA CRUZ
4	JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ	26	CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
5	MARCIAL PABLO BARANDA	27	ISRAEL JACINTO LUGARDO
6	JORGE ANTONIO TZAPA LEGINDEÑO	28	ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
7	MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS	29	AVELARDO LOPEZ PENITEN
8	ABEL GARCIA HERNANDEZ	30	CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
9	EMILIANO ALÉN GASPAS DE LA CRUZ	31	MARTIN GETSEMANYSANCHEZ GARCIA
10	DORIAN GONZALEZ PARRAL	32	CUTBERTO ORTIZ RAMOS
11	ALEXANDER MORA VENANCIO	33	EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
12	SAUL BRUNO GARCIA	34	MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
13	LUIS ANGEL ABARCA CARILLO	35	CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
14	JORGE ALVAREZ NAVARRA	36	CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
15	MAGDALENA RUBEN LAURO VILLEGAS	37	LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
16	JOSE LUIS TORRES	38	LEONEL CASTRO ABARCA
17	JESUS GONZALEZ RODRIGUEZ TLATEMPA	39	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
18	MAURICIO ORTEGA VALERIO	40	JONAS TRUJILLO GONZALEZ
19	JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR	41	JOSE ADUARDO BARTOLO TLATEMPA
20	JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN	42	ANTONIO SANTANA MAESTRO
21	BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA	43	CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL
22	DORIAN GONZALEZ PARRA		

hecho
de
stigac

SIN MAS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE.



SECRETARIA DE SALUD - SESEG
HOSPITAL GENERAL DE QUERÉTARO

OCT. 2014
12:44
IBIDO
DIRECCIÓN

EXH/154/2014.

AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS -----

--- En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 18:13 dieciocho horas con trece minutos del día 31 treinta y uno de Octubre de 2014, dos mil catorce. ---

-----TÉNGASE, por recibido el escrito, de fecha 31 treinta y uno de Octubre del año en curso, suscrito por C.P. [REDACTED] Apoderado Legal de Star Medica, S. de C.V., por medio del cual manifiesta que NO cuenta con registro alguno a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de AyotziNapan que se encuentran desaparecidos; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

----- ÚNICO.- Agréguese a los autos [REDACTED] anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales [REDACTED]-----

--- Así, lo acordó y firma el LIC [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien [REDACTED] que al final firman para [REDACTED] debida [REDACTED] fianza de lo actuado. ---



RAJ DE LA SECCIÓN
Derechos Humanos
Servicios al Ciudadano
Investigación

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas del Cementerio, CP 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro"

**C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS**

LIC. [REDACTED]

Presente

[REDACTED] en mi calidad de apoderado legal de [REDACTED] S.A. de C.V., personalidad que acredito con el instrumento notarial que acompaño en copia simple como ANEXO UNO, respetuosamente comparezco para exponer:

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

SE DESAHOGA REQUERIMIENTO

i. Por medio del presente escrito en legales tiempo y forma vengo a desahogar el requerimiento ordenado mediante notificación por cédula de fecha 23 de octubre de 2014, en el cual se indica que no obran en los archivos de la empresa antecedentes o registros de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de alguna de las personas listadas en el oficio 1251/2014.

PENALES "A"

ii. Conforme a lo antes expuesto, solicito se tenga por cumplido el requerimiento formulado a mi poderdante.

PETITORIOS

Por lo expuesto y fundado, a usted, C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, respetuosamente pedimos se sirva:

PRIMERO: Tenerme por presentado en mi carácter de apoderado general para cobros y cobranzas de Star Médica, S.A. de C.V.

SEGUNDO: Tenerme por atendido en tiempo y forma el requerimiento ordenado.

Protestamos lo necesario.

[REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

EXHORTE 154/2014
NÚMERO DE OFICIO 251/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

TITULAR, DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE

[Redacted]

.PRESENTE

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1



En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22°, 3°, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe si existe antecedentes o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de la persona que se enlistan:

- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- FELIX CARLOS ROSA
- BENJAMIN BAUTISTA
- OSCAR MALLERO SANCHEZ
- JOSE ANGELO NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER MORA VENANCIO
- SAUL BRUNO VIZCAYA
- LUIS ANGELO VIZCAYA CARILLO
- JORGE ALVARO DE LA CRUZ
- MAGDALENA RUBEN LAURO VILLEGAS
- JOSE LUIS TORRES
- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA
- MAURICIO ORTEGA VALERIO
- JOSE ANGELO CAMPOS MONTOR
- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN

- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALIDEZ GUERRERO
- JOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- MARTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
División de Investigación y Seguimiento

En un plazo de 12 horas a partir de la recepción de esta comunicación, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 4...

Reitero las segur...

"Calle Estadio, No. 108. C...

FTAIPG
rt. 18
acción II
otivación: 2

[Large redacted block]

[Redacted block]

NOTARIO PUBLICO
ESTADOS MEXICANOS

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

COLECCIONADO

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1

Ⓟ

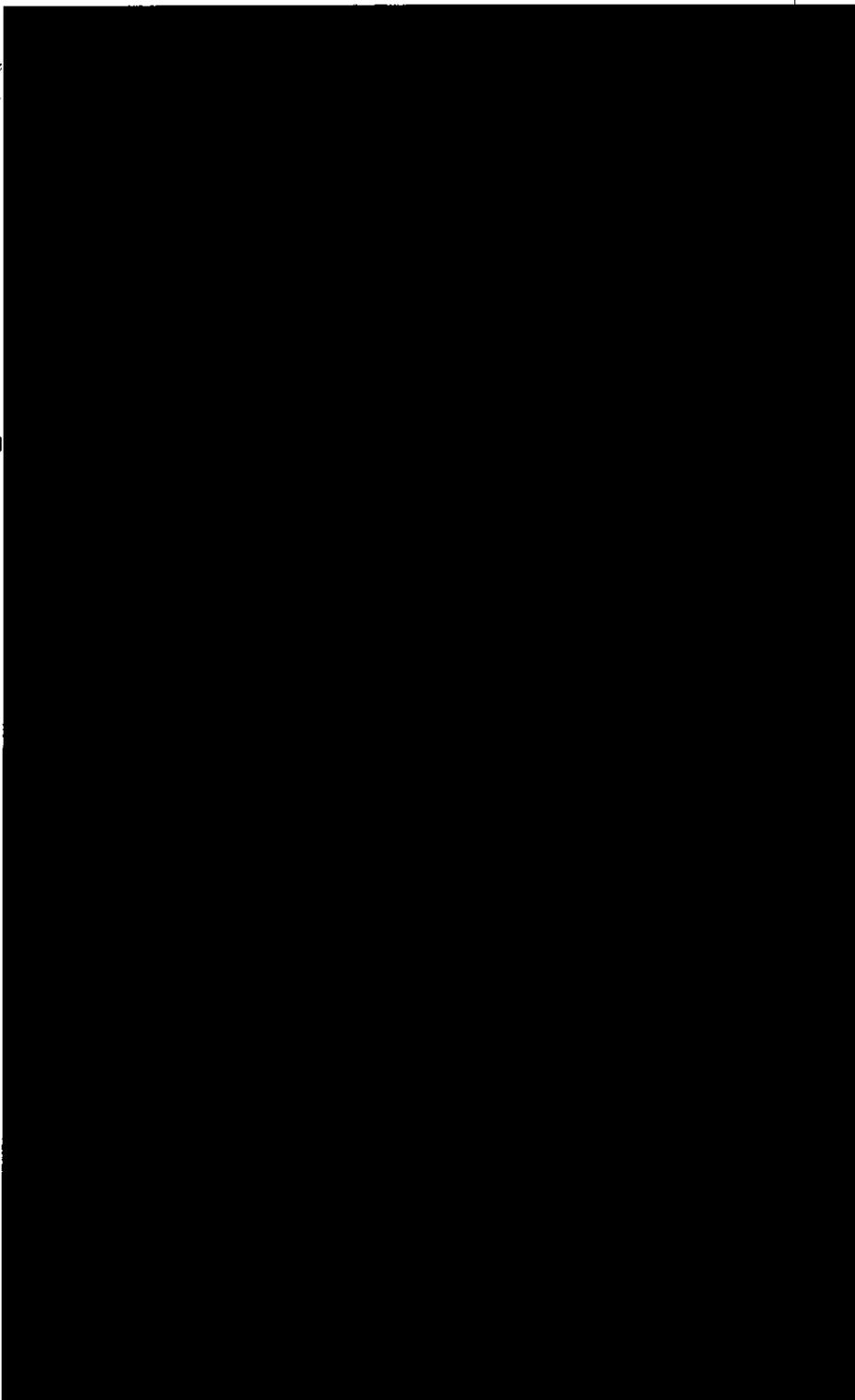
OTRO
DICE
LUGAR

Ⓟ

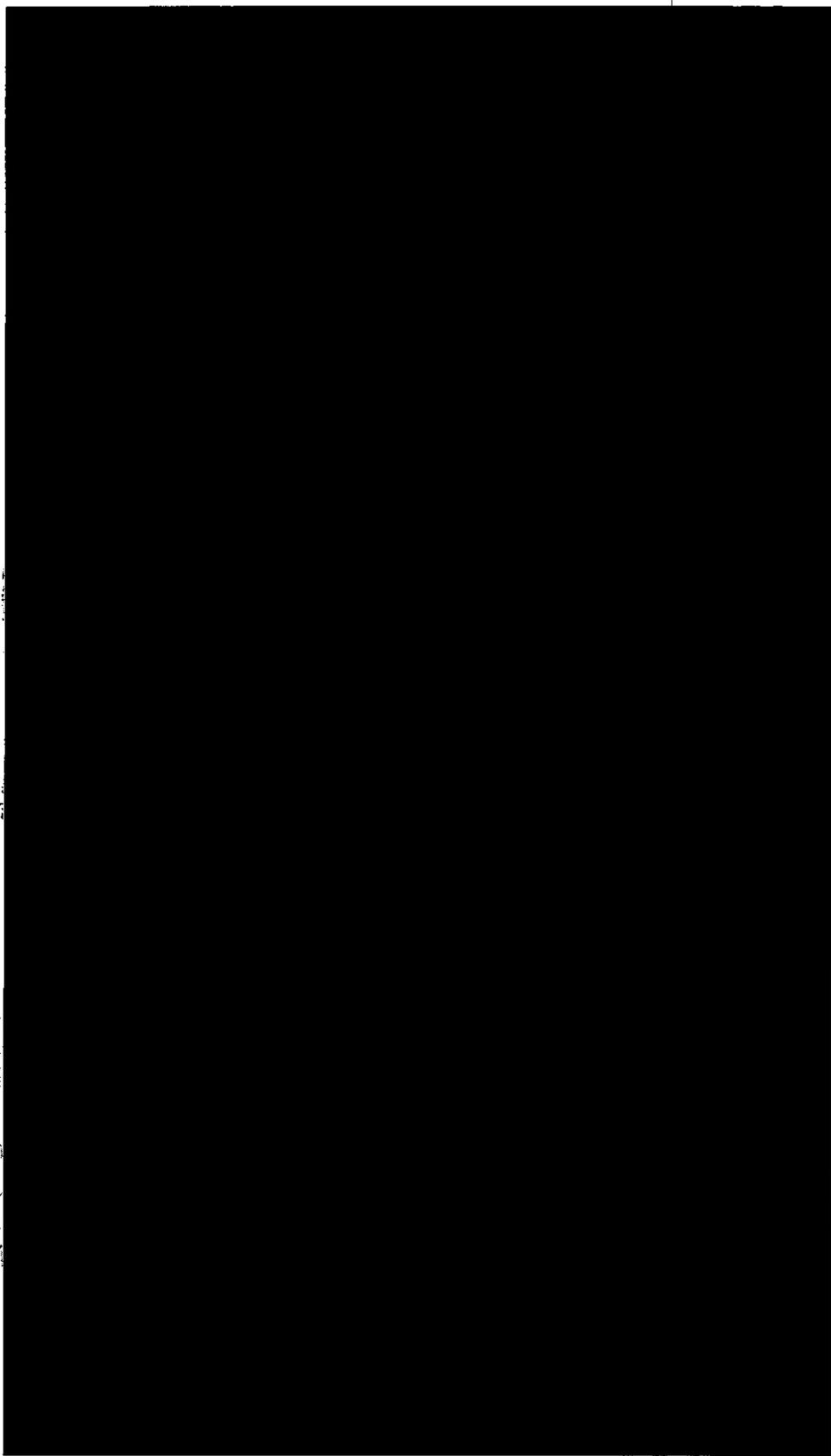


c)

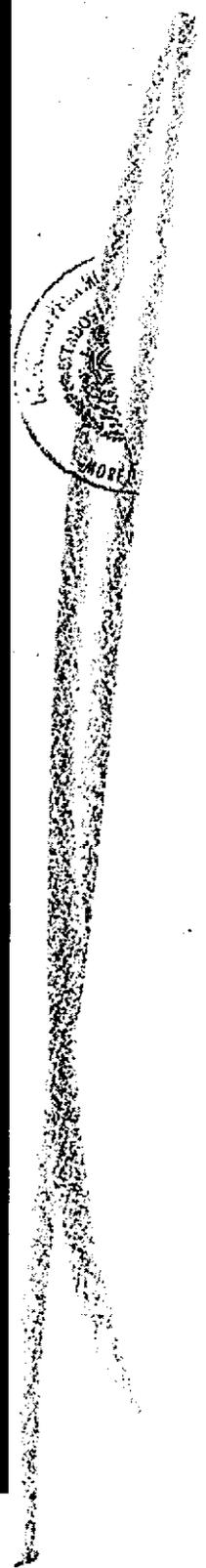
FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



SECRETARÍA DE INTERIORES
ESTADO DE MORELOS
CARRANZA
MEXICO

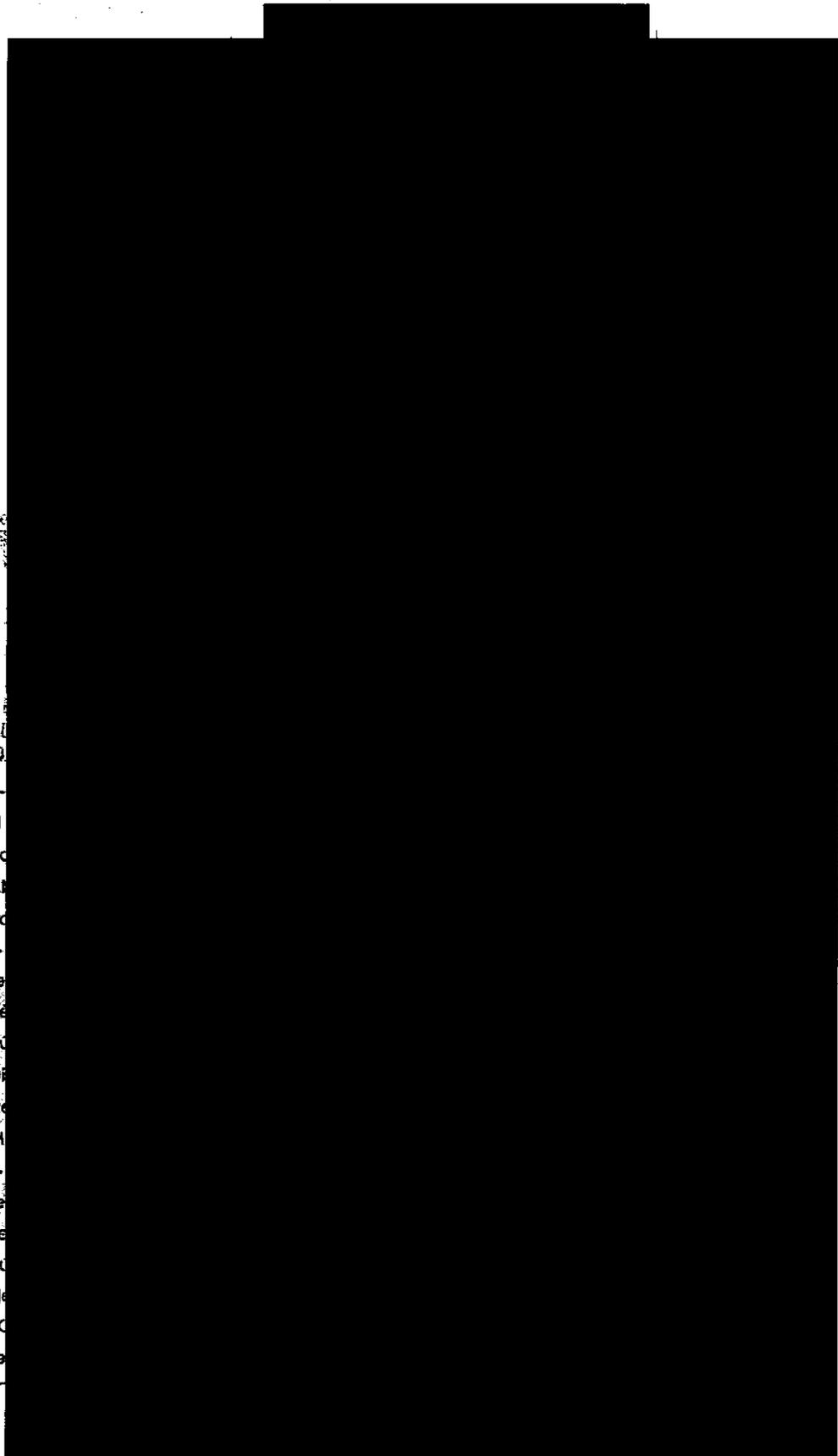


FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



ONAL D
de Derec
y Servic
de Invest

COLEJADO

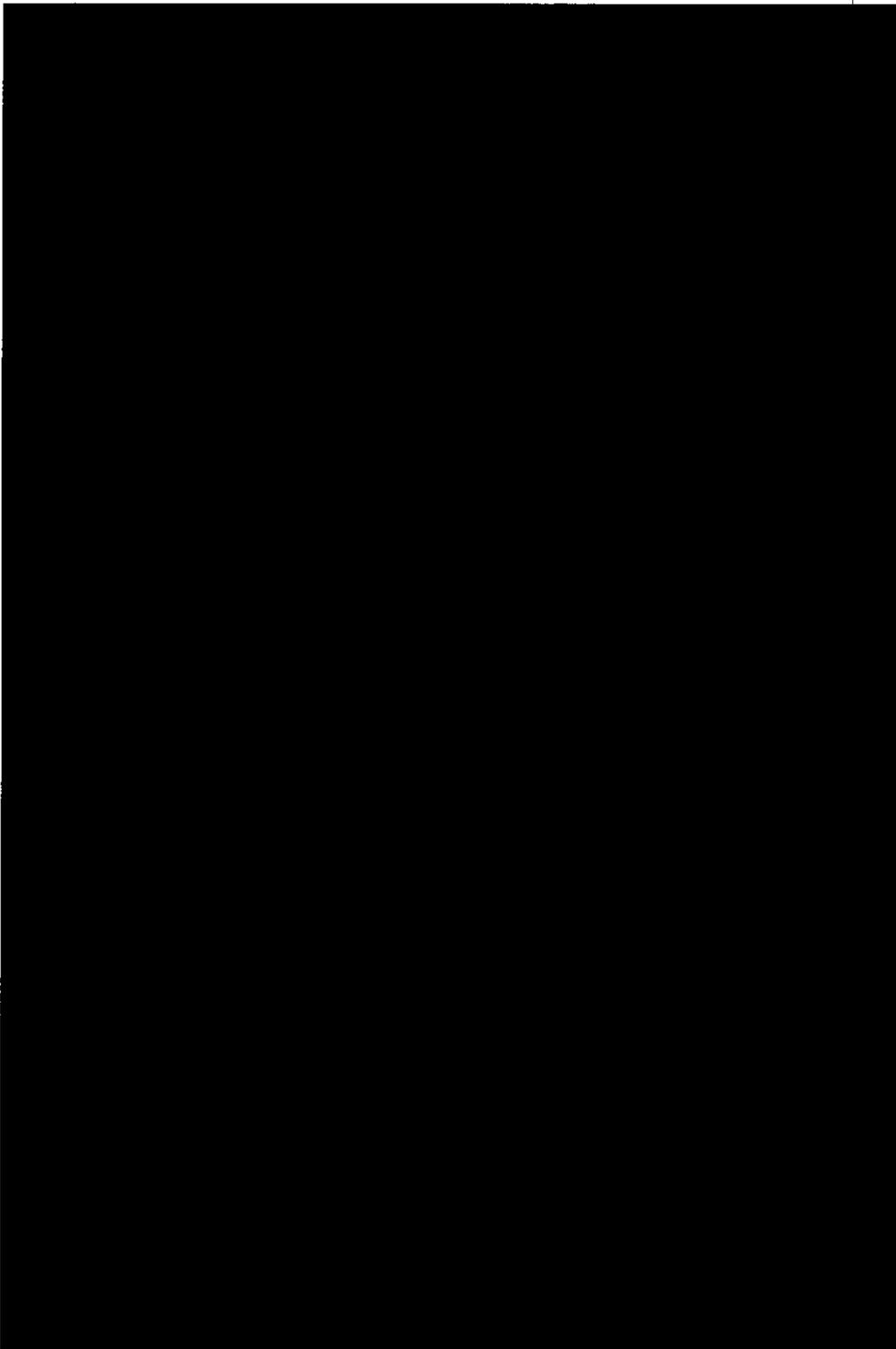


FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



El
co
Al
no
...
fe
Pe
no
Di
de
M
...
fe
Dere
servic
vesti
de
SC
re

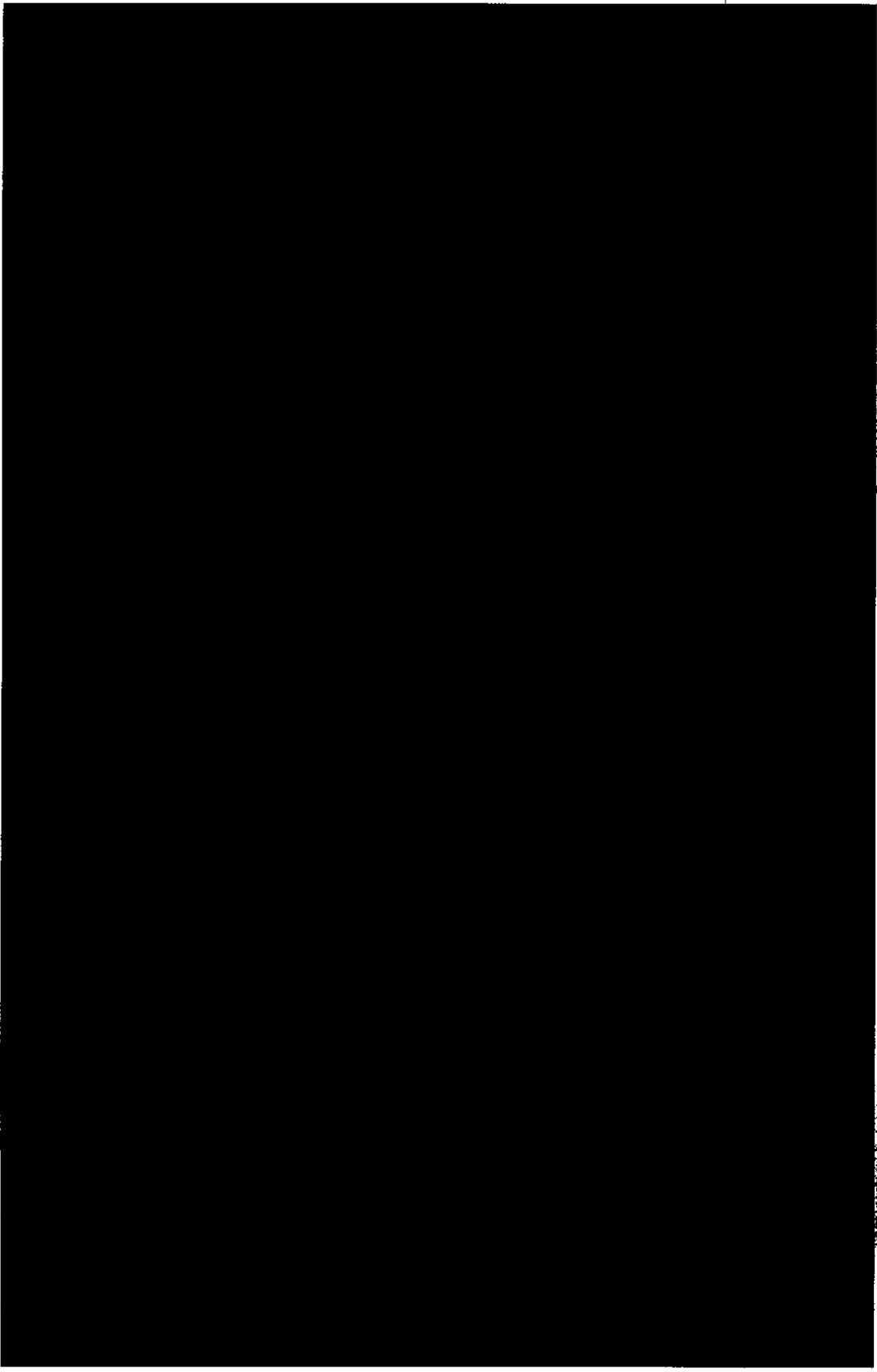




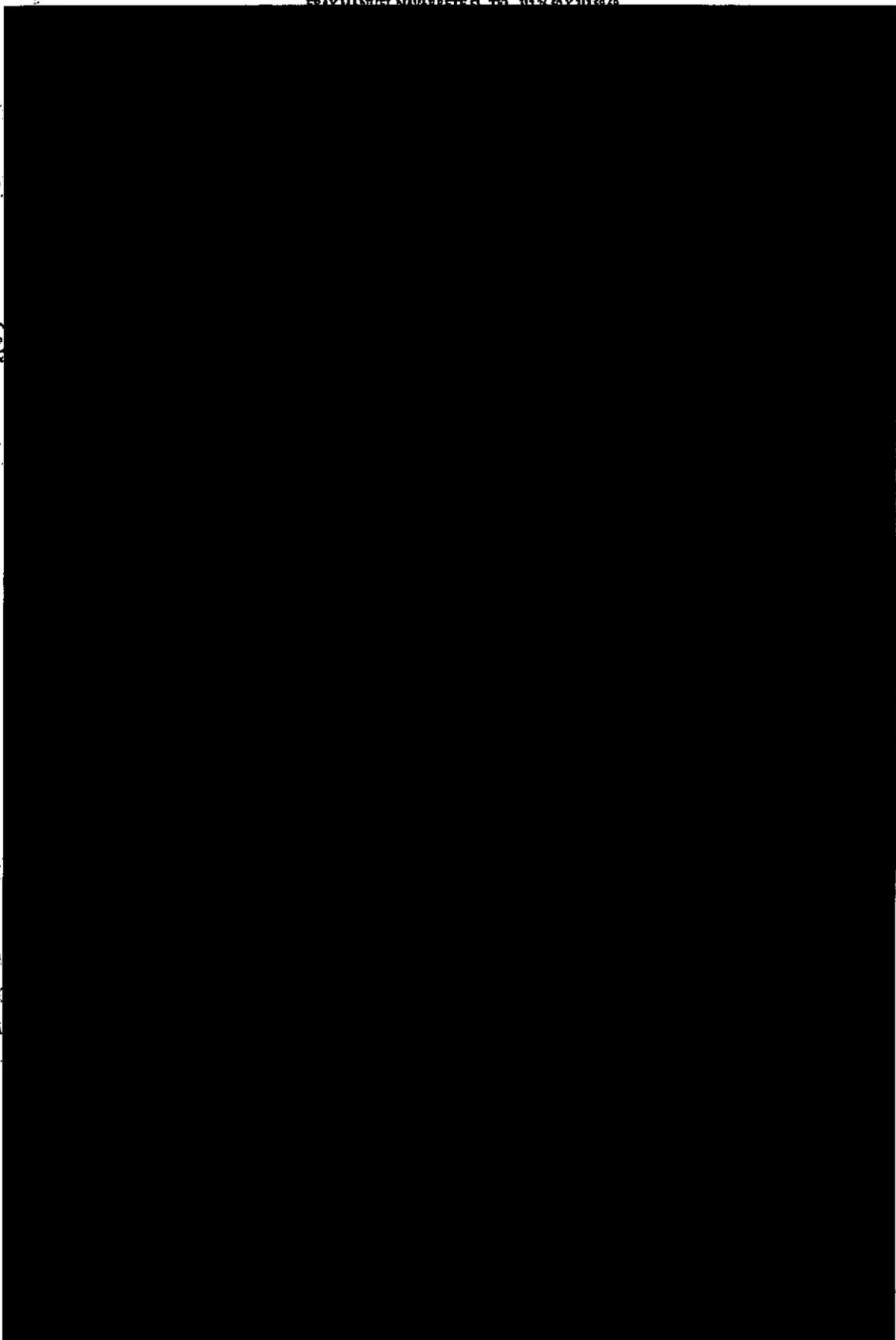
LFTAIPG
 Art. 13
 Fracción IV
 Motivación: 1

2013
 10/10/13
 10/10/13
 10/10/13

2013
 10/10/13
 10/10/13
 10/10/13



LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1



FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



U



SECRETARÍA
ía de D
ito y Sa
a de inv

U

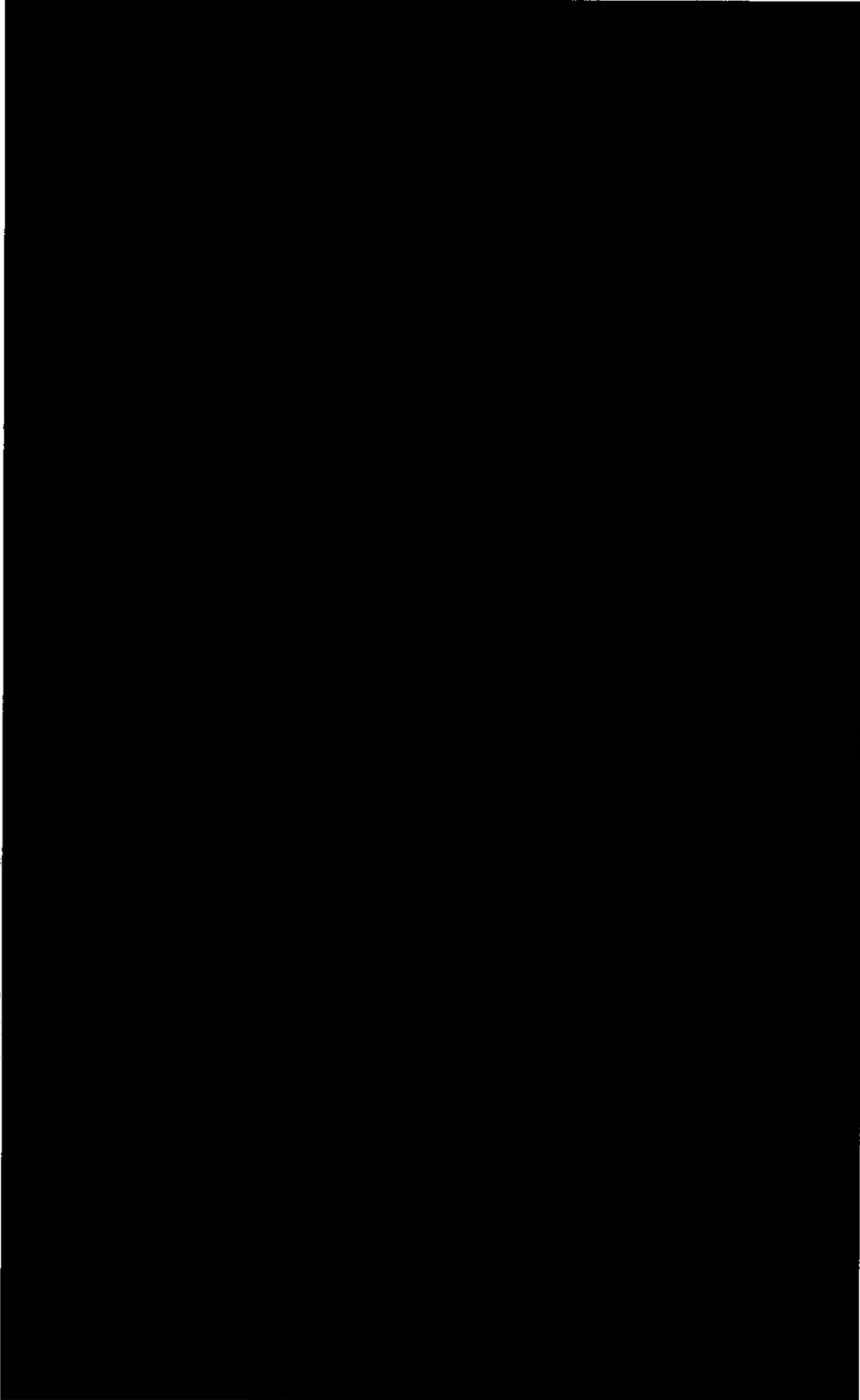


LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

PROCESO

PROCESO
Escriba el
Número de
Folio

FTAIPG
n. 13
racción IV
otivación: 1



OS
ER
OD
PIS
ER



FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



[Redacted text block]

NOTARIO
LA REPUBLICA
DE ORINOQUE
IZADA
DA EN INVESTIGACIÓ
ERIA DE SERJESTRO



—El suscrito, Licenciado [redacted] Titular de la Notaría Pública Número [redacted] en el Estado de Michoacán de Ocampo, en ejercicio de mis funciones, CERTIFICO: Que las presentes copias fotostáticas que se compulsan en cuatro fojas, concuerdan fielmente con su original de donde fueron tomadas, misma que tuve a la vista para hacer el cotejo correspondiente.- DOY FE.

Morelia, Michoacán, a 11 once de febrero del año 2014 dos mil catorce

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



RAL DE LA REPÚBLICA
ITAL QUERÉTARO
ÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
E LA SUBDELEGACION
ITOS PENALES, "A"



RAL DE LA REPÚBLICA
E ESPECIALIZADA EN
E DELINCUENCIA
IZADA
IA EN INVESTIGACIÓN
RIA DE SECUESTRO

EXH/154/2014.

AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014

ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESTADO QUERÉTARO
MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
E LA SUBDELEGACIÓN
PROCEDIMIENTOS PENALES "A"

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS -----
--- En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 15:45 quince horas con cuarenta y cinco minutos del día 03 tres de Noviembre de 2014, dos mil catorce. -----

--- TENGASE, por recibido el oficio sin número, recibido en esta misma de fecha 03 tres de Noviembre del año en curso, suscrito por la LIC. [REDACTED] Gerente Administrativo de la Clínica San Francisco, por medio del cual informa que NO cuenta con registro alguno a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de AyotziNapan que se encuentran desaparecidos; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: -----

----- ACUERDA -----
UNICO.- Agréguese a los a [REDACTED] anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales correspondientes.

--- Así, lo acordó y firma el [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", que al final firman para debida constancia de lo actuado.

[REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas del Cementario, CP 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro"

**EXHORTO 154/2014
NUMERO DE OFICIO: 1202/2014
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS
LIC. [REDACTED]
PRESENTE.**

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

Dando cumplimiento con el exhorto arriba señalado, hacemos de su conocimiento que ninguna de las personas señaladas en el documento citado ha recibido atención médica, hospitalaria, ni primeros auxilios, ni de urgencia, como se puede hacer constatar en nuestros sistemas de registro de esta unidad médica.

**En caso de que esto sucediera no dudaremos en dar aviso oportuno,
AL QUERÉTARO
BLICO DE LA FEDERACIÓN
LA SUBDELEGACIÓN
S Quedamos de Usted,**

REPUBLICA
MUNICIPIO,
Comunidades
C.A.

[REDACTED]

REPUBLICA
PEGALUZADA EN
EL INGENIERIA
DA
INVESTIGACION
DE SEQUESTRADO

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

EXH/154/2014.
AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014
ANTECEDENTE AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS -----

--- En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día 04 cuatro de noviembre de 2014, dos mil catorce. ---

--- TÉNGASE, por recibido el número de oficio 022-205/078, de fecha 04 cuatro de noviembre del año en curso, suscrito por el DR. [REDACTED] Encargado de la U.M.F. Satélite del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por medio del cual informa que NO cuenta con registro alguno a nombre de los 43 (cuarenta y tres) estudiantes normalistas de AyotziNapan que se encuentran desaparecidos; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: ---

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESTADO QUERÉTARO
MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
DE LA SUBDELEGACIÓN
EXPEDIENTE PENAL

--- ACUERDO ---
--- ÚNICO.--- Agréguese a los autos [REDACTED] idmente descrito, a [REDACTED] que surta los efectos legales.

--- Así, lo acordó y firma el [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación [REDACTED] a Subdelegación de [REDACTED] y [REDACTED] final firman para [REDACTED] debida constancia [REDACTED] actuado.

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

"Calle Estadio, No. 108, Colonia Colinas del Cimaterio, CP 76096, Santiago de Querétaro, Querétaro"

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

DELEGACIÓN ESTATAL QUERÉTARO
SUBDELEGACIÓN MÉDICA
U.M.F. SATÉLITE
OFICIO No. 022-205/078

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

Santiago de Querétaro, Qro., a 04 de Noviembre de 2014.

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA DE ESXHORTOS
PRESENTE.

PROCURADURÍA GENERAL DE
LA REPÚBLICA

En atención a su oficio 1254/2014, donde solicita información de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzín Naban que se encuentran desaparecidos, me permito informarle a Usted que no contamos con ningún registro de consulta, ya que no han recibido atención médica en esta unidad a mi cargo,

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

REPÚBLICA
MEXICANA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y ENERGÍA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
OFICIO DE ASISTENTE SOCIAL
EN INVESTIGACIÓN
DE LA DELINCUENCIA
Y DEL SEQUESTRO

C.C.P. Consecutivo
Minutario

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



Agencia de Investigación Criminal
Policía Federal Ministerial
Unidad Administrativa que Integra la Organización Regional
de la Policía Federal Ministerial en el Estado de Querétaro

"2014. Año de Octavio Paz"

Oficio: PGR/AIC/PFEMU/UCPFMORO/10557/2014

Santiago de Querétaro, Qro., 31 de octubre de 2014

Asunto: Búsqueda y Localización Informada.

Delito: _____

Expediente: Exhorto 154/2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

LIC. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular de la Mesa de Exhortos

En atención a su oficio 1168/2014, de fecha 22 de octubre de 2014, mediante el cual gira Orden de Búsqueda y Localización en el Estado de Querétaro, de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos, al efecto informo lo siguiente:

Que de acuerdo a su oficio sin número, de fecha 23 de octubre de 2014, contenido dentro del expediente al rubro indicado, se entregaron un total de 43 (cuarenta y tres) oficios a diversas instituciones para solicitar información relativa a verificar si en ellas se cuenta con registros recientes que coadyuven a localizar a los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinapan, y que los nombres se enlistan en su similar 1168/2014, sin embargo hasta la fecha no se ha obtenido respuesta alguna, estando en espera de la misma para hacérsela llegar de forma oportuna.

Lo que se hace de su conocimiento, para los efectos legales a que haya lugar.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero, 21 párrafo primero y noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 4 párrafo segundo, 113 primer y último párrafo del Código Federal de Procedimientos Penales 14 fracción I Apartado A) incisos a), b) y c, 10 fracción X, 22 fracción I inciso b), 24, 29 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 22 y 62 de su Reglamento.

RESPECTUOSAMENTE

DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA
GENERAL DE LA
REPUBLICA
SUBDELEGACION
PENALES

AL
GR
TARO

PROCUR
P
LEPA

EXH/154/2014.
AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/204.

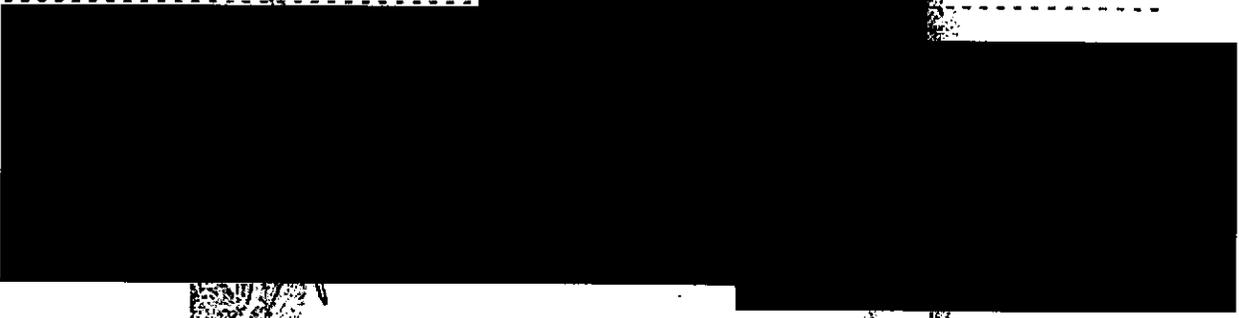
----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS -----

--- En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 13:00 trece horas del día 06 seis de Noviembre del 2014 Dos Mil Catorce,-----

--- TÉNGASE, por recibido informe sin número de oficio, de fecha 05 cinco de Noviembre del 2014 Dos Mil Catorce, suscrito por el [redacted] de la Unidad Médica Quirúrgica del Sur en el Estado de Querétaro, por medio del cual informa que no cuenta con registro alguno a nombre de los 43 estudiantes desaparecidos, por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

----- ACUERDA -----
ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que ha-----

IL DE ASER [redacted] y firma el [redacted] Agente
de Ministerio Público de la Federación [redacted] La Subdelegación de
Subsistativa [redacted] actúa con testigos [redacted] debida constancia de
lo actuado.-----
S PENALES "A"



AL SEÑOR JEFES DE LA SUBDELEGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE DELITOS PENALES

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

Santiago de Querétaro a 05 de Noviembre de 2014.

801

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION QUERETARO

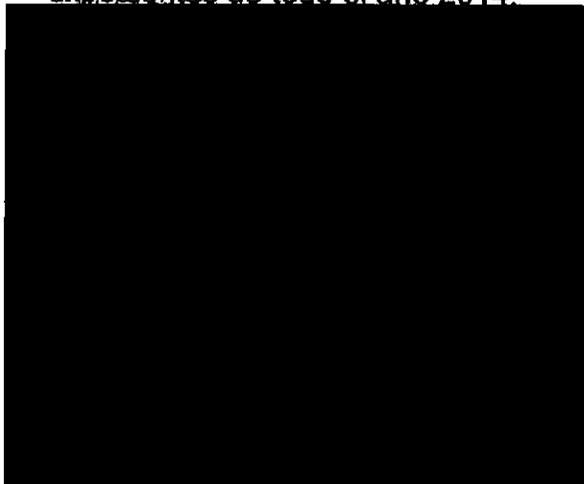
LIC [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS
P R E S E N T E

OFICIALIA DE PARTES

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

Por medio de la presente hago constar que en nuestras instalaciones ubicadas en Av. Luis Vega Y Monroy #520 Col. Plazas del Sol, no fue atendido u hospitalizado ninguna persona con alguno de los nombres que nos fueron entregados en el exhorto 154/2014 con numero de oficio 1246/2014.

Información que fue verificada en los registros electrónicos de atención médica y expedientes de todo el año 2014.



umplimiento a las disposiciones del exhorto

DELINCUENCIA
ADMINISTRATIVA
INVESTIGACION
LA DE SEQUESTRO

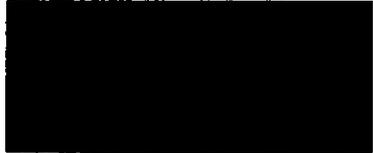
FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



Santiago de Querétaro a 05 de Noviembre de 2014.

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS
P R E S E N T E

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



OFICIALIA DE PARTES

Por medio de la presente hago constar que en nuestras instalaciones ubicadas en Av. Luis Vega Y Monroy #520 Col. Plazas del Sol, no fue atendido u hospitalizado ninguna persona con alguno de los nombres que nos fueron entregados en el exhorto 154/2014 con numero de oficio 1211/2014. Información que fue verificada en los registros electrónicos de atención médica y expedientes de todo el año 2014.

AL QUERETARO



umplimiento a las disposiciones del exhorto

especializada

AL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACION
A DE SECUESTRO



FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

EXH/154/2014.
AP/PGR/GRO/IGU/1/1196/204.

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS -----
- - - En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 13:30 trece horas, con treinta minutos del día 06 seis de Noviembre del 2014 Dos Mil Catorce.-----

- - - TÉNGASE, por recibido informe sin número de oficio, de fecha 06 seis de Noviembre del 2014 Dos Mil Catorce, suscrito por el Lic. [REDACTED] Representante Legal de la Empresa denominada, SAME DIAGNOSTIC SA de RL DE CV en el Estado de Querétaro, por medio del cual informa que no cuenta con registro alguno a nombre de los 43 estudiantes desaparecidos, por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

----- ACUERDA -----
UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a

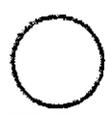
Así, lo acordó y firma el Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación de la Subdelegación de [REDACTED] para debida constancia de

[REDACTED]

FTAIPG
n. 13
racción IV
otivación: 1

FTAIPG
n. 18
racción II
otivación: 2

DE LA REPÚBLICA
PECIADA EN
ELIENCIA
DA
N INVESTIGACIÓN
DE SE



EXHORTO 154/2014

NUMERO DE OFICIO: 1176/2014

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION URGENTE

SECRETARÍA GENERAL DE QUERETARO

11 OCT 2014 15:45

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., 31 DE OCTUBRE DEL 2014.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
AL GOBIERNO
PÚBLICO DE LA FEDERACION
A SU
SEÑOR
EL

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1

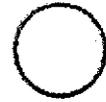
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS
P R E S E N T E

En atención a su oficio arriba mencionado de fecha 23 de Octubre del 2014, recibido el día 31 de Octubre del 2014 a las 12:15 horas, mediante el cual solicita se le informe si existen antecedentes o registros de atención medica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a las personas mencionadas en el oficio mencionado anteriormente. Me permito informar que la empresa S



LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2





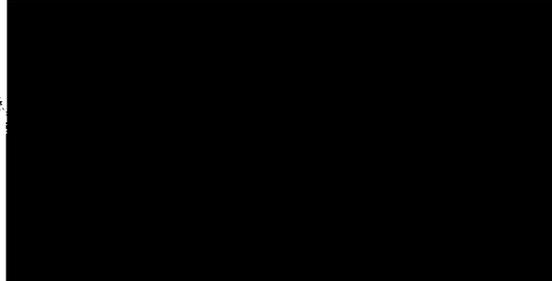
Asimismo y esperando satisfacer las necesidades de la información solicitada espero dar cumplimiento y satisfacer lo requerido.

Sin otro particular aprovecho para enviarle un cordial saludo.

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
motivación: 1



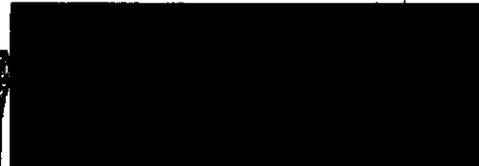
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBDELEGACIÓN DE LOS SERVICIOS PENALES "A"



LIC. [REDACTED]

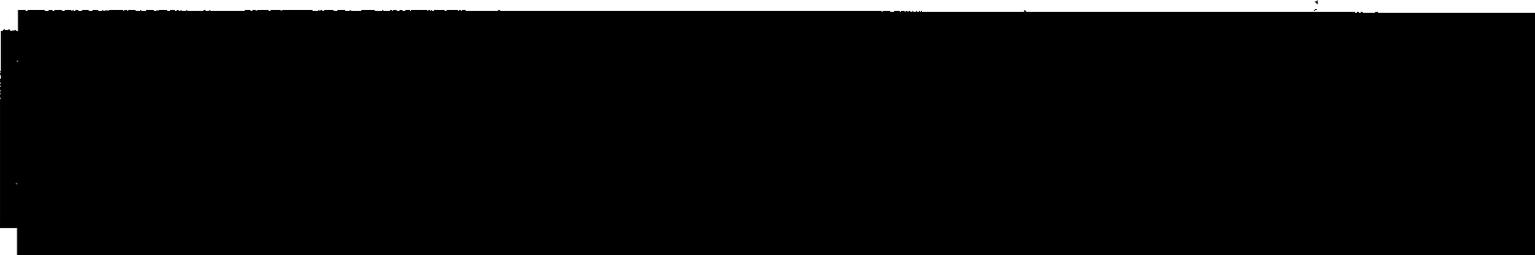
REPRESENTANTE LEGAL.

SAME DIAGNOSTIC S DE RL DE CV.



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBDELEGACIÓN DE LOS SERVICIOS PENALES "A"

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2



EXH/154/2014.
AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/204.

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS -----
--- En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 19:00 diecinueve horas del día 18 dieciocho de Noviembre del 2014 Dos Mil Catorce.-----

--- TÉNGASE, por recibido informe sin número de oficio, de fecha 18 dieciocho de Noviembre del 2014 Dos Mil Catorce, suscrito por el C. [REDACTED] Gerente General de la Central de Autobuses, en el Estado de Querétaro, por medio del cual informa que se encuentra en espera de respuestas sobre alguno a nombre de los 43 estudiantes desaparecidos, por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

----- ACUERDA -----
ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que ha lugar.-----

AL DE LA REPÚBLICA
AL C. [REDACTED] Agente
del Ministerio Público de la Federación a Subdelegación de
Sustantiva "B", quien actúa con testig
lo actuado.

[REDACTED]

AL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELACUENCIA
ZADA
A EN INVESTIGACIÓN
UA DE NECESIDAD

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL QUERETARO
LIC. [REDACTED]
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS DE LA
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
PRESENTE.

PROCURADURIA GENERAL DE
LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL QUERETARO
11:35
10 NOV 2014
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
motivación: 1

Santiago de Querétaro 18 de Noviembre de 2014

En respuesta al OFICIO 1163/2014, en el cual solicitan información referente a los 43 Estudiantes normalistas de AyotziNapan que se encuentran desaparecidos en la ciudad de Iguala Guerrero.

Hacemos de su conocimiento que las líneas de transportes son independientes de la Administración de Terminal de Autobuses. No tenemos acceso a la información que manejan respecto a sus usuarios y a su sistema de circuito cerrado. Sin embargo y con la intención de agilizar las búsquedas se les proporciono copia del oficio para lo cual anexo reporte con nombres de los responsables de cada una de las líneas con firmas de recepción.

Hasta la fecha no tenemos respuesta alguna. Por lo cual es imposible brindales el apoyo, le exhorto a solicitar esta información directamente a cada línea.

Procuraduría General de la República
Delegación Estatal de Querétaro
Subdelegación de Procedimientos Penales "A"

Sin más de momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración a la presente, no sin antes enviarle un cordial saludo.

[REDACTED SIGNATURE]

GERENTE GENERAL

[REDACTED]

[REDACTED]

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

S.A. DE C.V.

SANTIAGO DE QUERÉTARO 30 DE OCTUBRE DE 2014

HORA: 16:00 HRS

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación: 2

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE QUIEN RECIBE OFICIO	CARGO	FIRMA
[REDACTED]				

Omnibus de México

809

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS.
Presente

Exp.- EXH 154/2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



AL DE LA
AL QU
BLICO DE LA FEDERACIÓN
LA SUBDIRECCIÓN
OS PENALES "A"

En atención a su oficio 1163/2014 de fecha 22 de octubre de 2014, informo a esa H. Representación social, que después de realizar una exhaustiva búsqueda, tanto el Área de Sistemas, como a en la Oficina de Querétaro, me comunicaron que no se encontró dato alguno relacionado con la compra de boletos a nombre de las 43 personas estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se mencionan en el oficio que se contesta, por el periodo de búsqueda que nos indicó en el oficio.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
México, D.F. 4 de Noviembre de 2014.
OMNIBUS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

14:25

[REDACTED]

APODERADO LEGAL

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

[REDACTED]

EXH/154/2014.

AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/204.

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS -----

--- En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 14:00 catorce horas del día 10 diez de Diciembre del 2014 Dos Mil Catorce,-----

--- TENGASE, por recibido informe sin número de oficio, de fecha 24 veinticuatro de Noviembre del 2014 Dos Mil Catorce, suscrito por el C. Lic. [REDACTED] Apoderado Legal de la empresa denominada MultiServicios Queretanos S.A DE C.V. CLINICA MEDICA Y DE SERVICIOS, en el Estado de Querétaro, por medio del cual informa que no cuenta con registro sobre algún a nombre de los 43 estudiantes desaparecidos, por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 168 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

----- ACUERDA -----

UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que [REDACTED]

Así, lo acordó y firma el LICE [REDACTED] del Ministerio Público de la Federación Sustantiva "B", quien actúa con testi

[REDACTED] Agente a Subdelegación de [REDACTED] lebida constancia de

IE
JT

de Derechos Humanos,
o y Servicios a la Comunidad,
a de Investigación

DE LA REPÚBLICA
PECIALIZADA EN
EL MINISTERIO PÚBLICO
DE INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

C. LIC. [REDACTED]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS. PRESENTE.

C. LIC. [REDACTED] en mi carácter de Apoderado Legal para Pleitos y Cobranzas, de la persona moral denominada MULTISERVICIOS QUERETANOS, S.A. DE C.V., cuya razón comercial lo es "CLINICA MEDICA Y DE SERVICIOS C.E.R.", personalidad que acredito en copia simple del testimonio de la Escritura Pública Número 30,160, misma que es de fecha 15 de mayo del año 2013 y la cual fue pasada ante la Fe del Señor Licenciado y Notario Público [REDACTED] Notario Público Titular de la Notaria Pública Número [REDACTED] de esta Demarcación Notarial, Ante Usted, con la personalidad que ostento comparezco a nombre de mi representada para exponer:

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

Que por medio del presente escrito distraigo sus atenciones a efecto de señalarle que en relación a su atento oficio número 49879, mismo que es de fecha 13 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2014, y en donde solicita Usted a mi representada INFORMES SOBRE LAS PERSONAS DE NOMBRES: BERNARDO FLORES ALCARAZ; FELIPE ARNULFO ROSA; BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA; ISRAEL CABALLERO SANCHEZ; JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ; MARCIAL PABLO BARANDA; JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO; MIGUEL ANGEL MENDZA ZACARIAS; ABEL GARCIA HERNANDEZ; EMILIANO ALEN GASPÁR DE LA CRUZ; DORIAN GONZALEZ PARRAL; ALEXANDER MORA VENANCIO; SAUL BRUNO GARCIA; LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO; JORGE ALVAREZ NAVA; MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS; JOSE LUIS LUNA TORRES; JESUS JOVANY RODRIGUEZ TATEMPA; MAURICIO ORTEGA VALERIO; JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR; JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN; JORGE ANIBAL CRUZ MONDOZA; GIOVANNI GALIDEZ GUERRERO; JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ; CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ; ISRAEL JACINTO LUGARDO; ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ; ABELARDO VAZQUEZ PENITEN; CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ; MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA; CUTBERTO ORTIZ RAMOS; EVERARDO RODRIGUEZ BELLO; MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA; CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ; CHRISTIAN TOMAS COLON GARCIA; LUIS ANGEL FRANCISCO ANZOLA; LEONEL CASTRO ABARCA; MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ; JONAS TRUJILLO GONZALEZ; JOSE EDUARDO BARTOLO TATEMPA; ANTONIO SANTANA MAESTRO y CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL; POR LO QUE LE INFORMO A USTED QUE EN LOS REGISTROS DE MI REPRESENTADA DE UN AÑO ANTERIOR A LA FECHA NO SE ENCUENTRA NINGÚN INGRESO DE DICHAS PERSONAS EN LAS INSTALACIONES DE [REDACTED] POR NO DOY CONTESTACION A LO QUE SOLICITA USTED EN EL PAGAMENTO DE SU CONOCIMIENTO PARA [REDACTED] LUGAR.

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

Agradeciendo [REDACTED] prestar a la presente quedo de Usted [REDACTED]

ATTE: LIC. [REDACTED]
MULTISERVICIOS QUERETANOS, S.A. DE C.V.
"CLINICA MEDICA Y DE SERVICIOS C.E.R."

Santiago de Querétaro, Qro., 24 DE NOVIEMBRE DEL 2014

[REDACTED]

OFICINA DE NOTARÍA

EXHORTO 64/2014
NÚMERO DE OFICIO: 1869/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de octubre del 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

TITULAR, DIRECTOR Y/O ENCARGADO DE
CLINICA CER
CONSTITUYENTES NUMERO 15, COLONIA PUEBLO NUEVO CORREGIDORA, QUERETARO,
CODIGO POSTAL 76900.
PRESENTE

FTAIIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22°, 3°, 168, 180, y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), y artículo 22 apartado II inciso (a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe si existe antecedentes o registro de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencia a nombre de la persona que se enlistan:



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN PENAL Y FORTALECIMIENTO



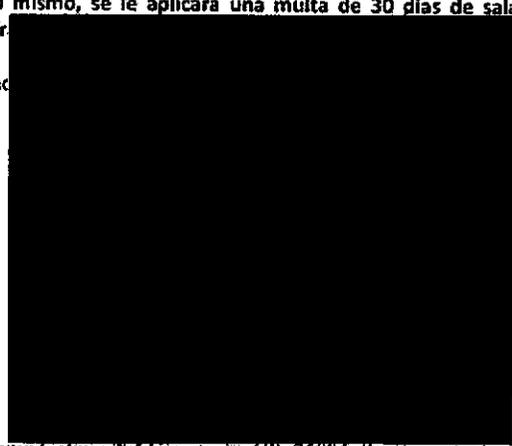
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN PENAL Y FORTALECIMIENTO

- BERNARDO FLORES ALCARAZ
- FELIPE ARNULFO ROSA
- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
- ISRAEL GABRIEL SÁNCHEZ
- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
- MARCIAL PABLO BARANDA
- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
- ABEL GARCIA HERNANDEZ
- EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ
- DORIAN GONZALEZ PARRAL
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
- ALEXANDER MORA VENANCIO
- SAUL BRUNO GARCIA
- LUIS ANGEL ABARCA CARILLO
- JORGE GARCIA REZ NAVA
- MAGDALENA RUBEN LAURO VILLEGAS
- JOSE LUIS TORRES
- JESUS OTINO RODRIGUEZ TLAEMPA
- MAURICIO ORTEGA VALERIO
- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR
- JULIO CÉSAR LOPEZ PATOLZIN

- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- GIOVANNI GALIIDEZ GUERRERO
- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
- CHRISTIÁN ALFONSO RODRIGUEZ
- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOENA
- CÉSAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
- LEONEL CASTRO ABARCA
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
- JONAS TRUJILLO GONZALEZ
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLAEMPA
- ANTONIO SANTANA MESTRO
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAPREAL

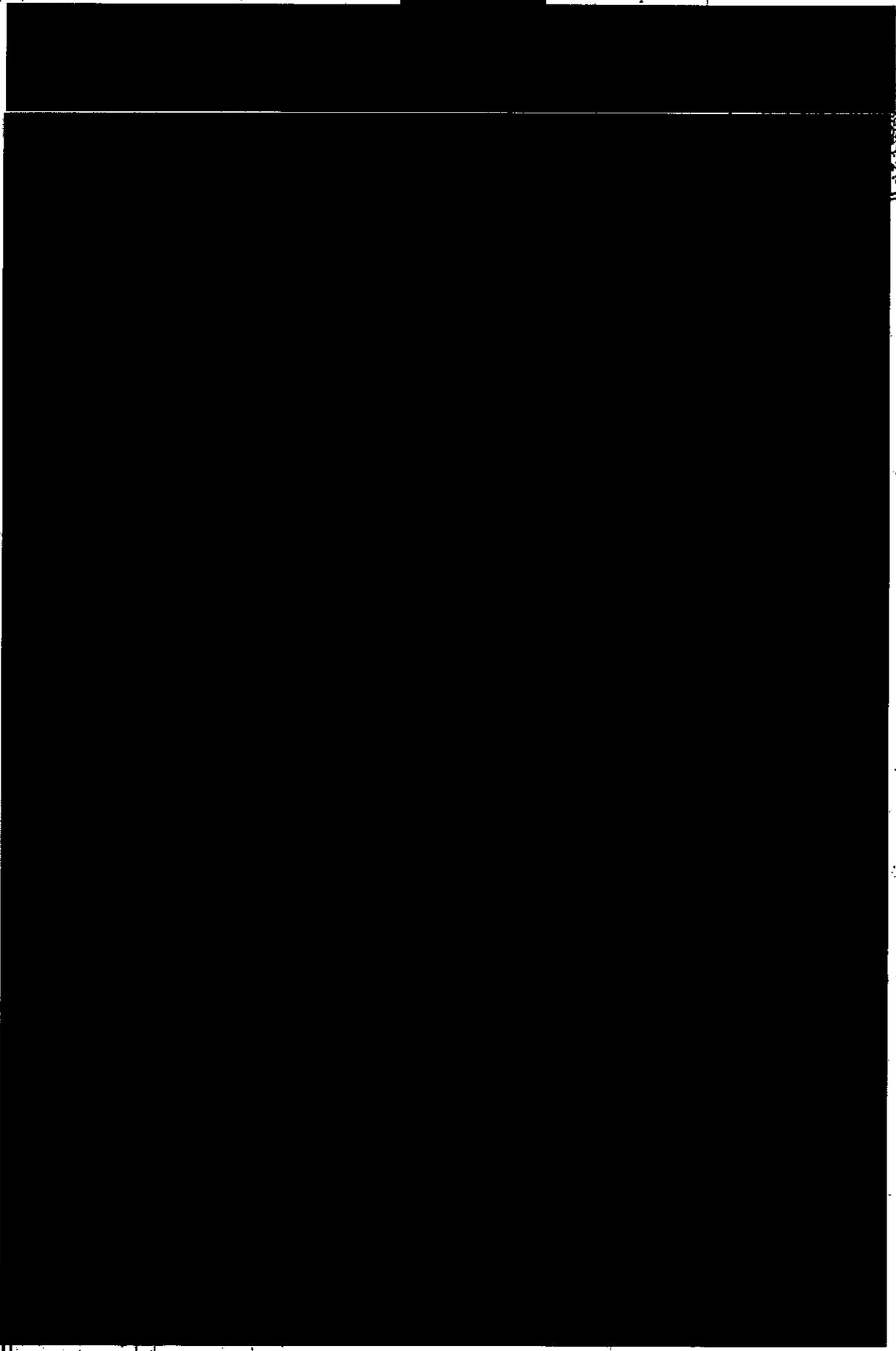
No omito manifestar, que en caso de no dar contestación a lo solicitado en un término de 12 horas a partir de la recepción del mismo, se le aplicara una multa de 30 días de salario mínimo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 44 fr.

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN PENAL Y FORTALECIMIENTO
Reitero las seguridades



"Calle Estudio, No. 108, Colonia Colinas del Cimatario, CP 76196, Santiago de Querétaro, Querétaro"

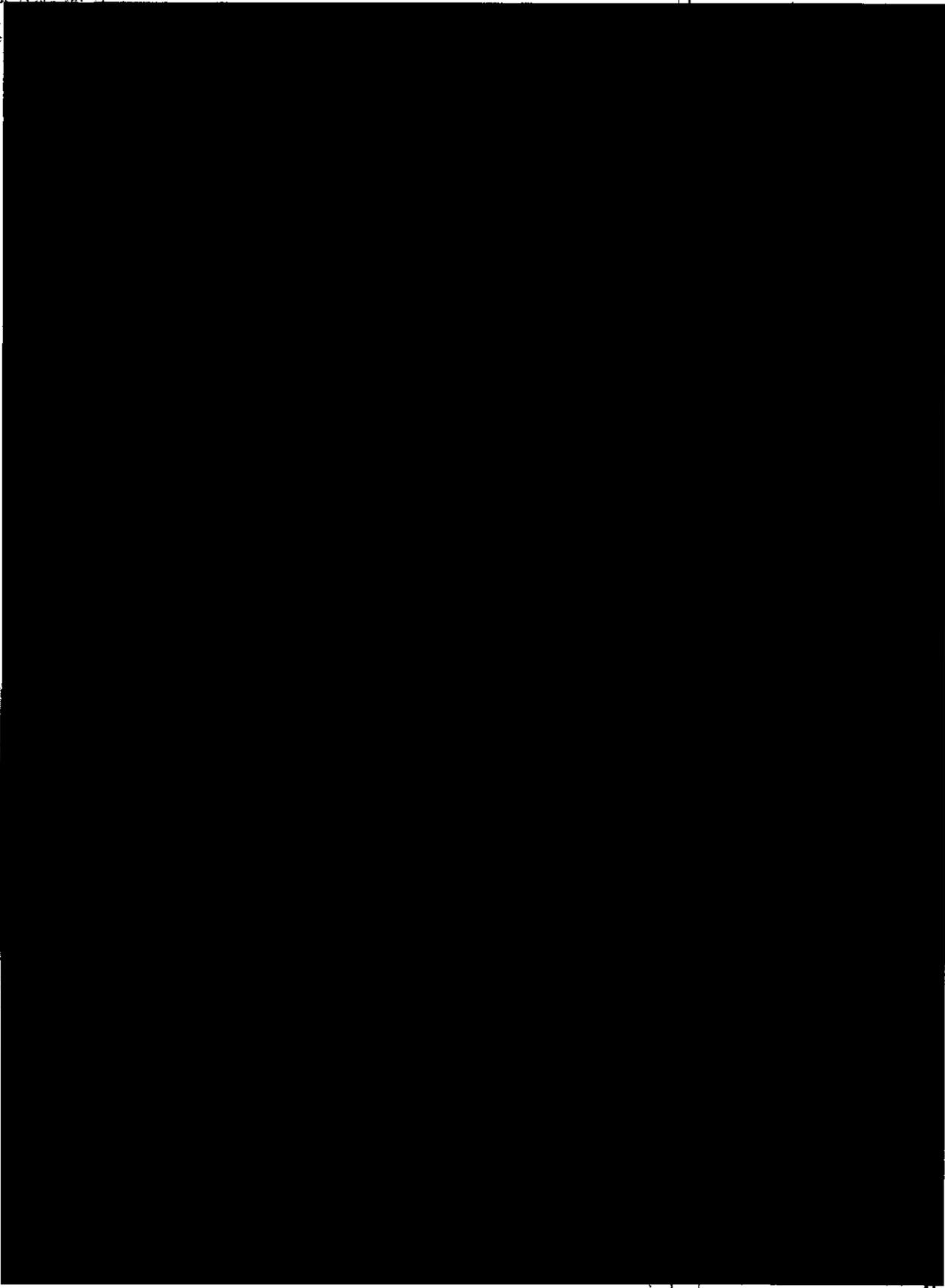
FTAIIPG
rt. 18
acción II
otivación: 2



FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

Ⓟ

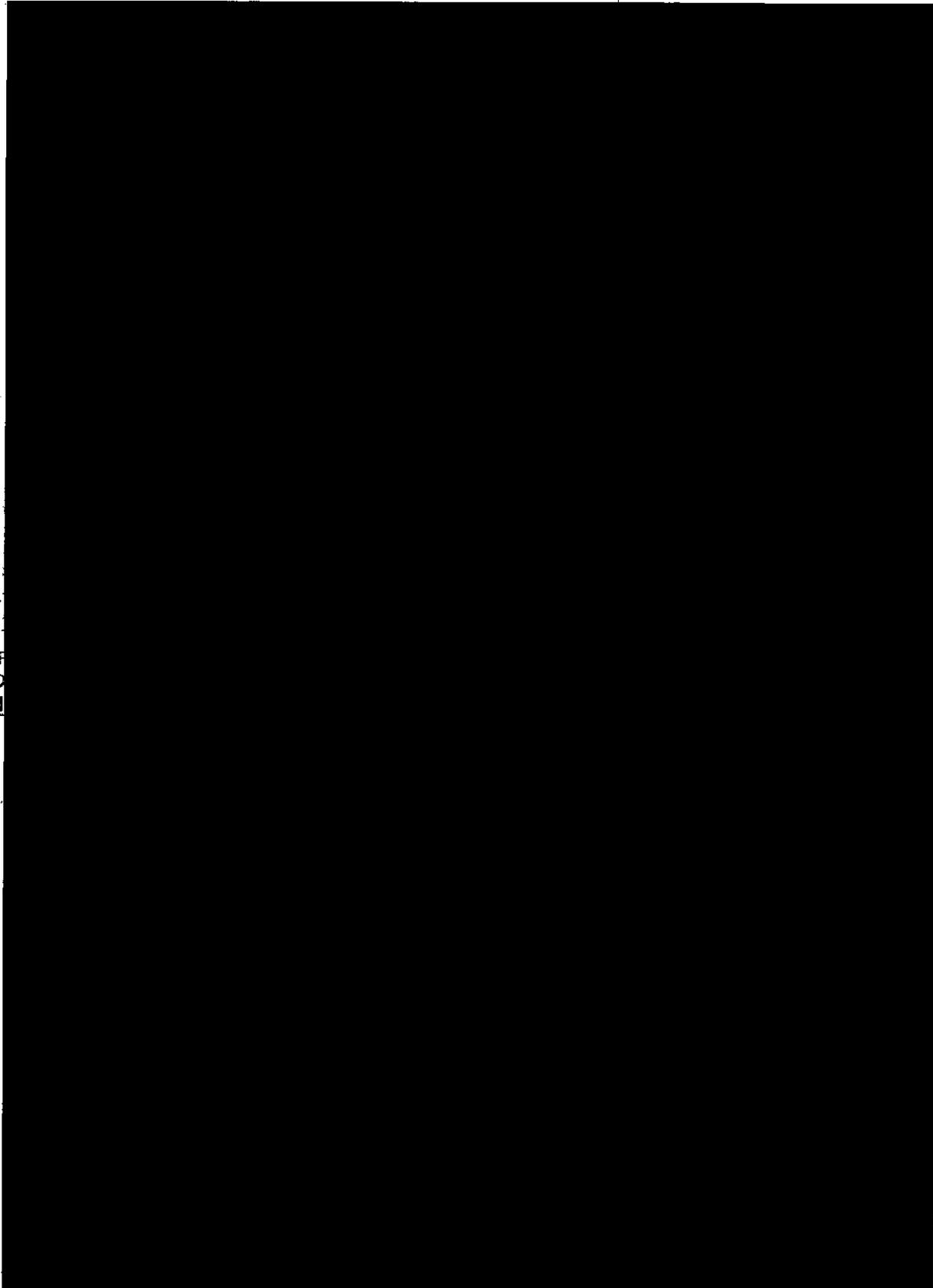
Ⓟ



LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación: 1



FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



ni
o,
b
o
a
y
e
r
s
s

ACUERDO DE DEVOLUCIÓN DE EXHORTO

EXH/154/2014.

AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/204.

----- ACUERDO DE DEVOLUCIÓN DE EXHORTO. -----

-- En la ciudad de Santiago de Querétaro, Estado de Querétaro, siendo las 12:00 doce horas del día 15 quince de Enero del 2015 Dos Mil Quince.

--- VISTO, el estado que guarda el presente expediente de exhorto en que se actúa, y desprendiéndose de constancias ministeriales que se han llevado a cabo las diligencias solicitadas por lo que en términos del acuerdo Exhortante, es procedente devolver el exhorto a su lugar de origen, a fin de que el C. Lic. [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Investigadora en Iguala Guerrero, por medio del cual, solicita desahogo de diligencias vía exhorto, respecto al expediente de AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/204. Por lo que es procedente que la autoridad exhortante, provea lo que en derecho proceda, por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 271°, 45, 46, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse que se:

----- ACUERDA -----

DEVOLUCIÓN. Devuélvase a su lugar de origen el presente expediente de exhorto a fin de que el Representante Social de la Federación e [Redacted] pueda solicitar se sirva enviar acuse de recibido.

--- Así lo acordó y firma e [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa [Redacted] para constancia.



FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

DE LA SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

ASUNTO: SE REMITE EXHORTO TOTALMENTE DILIGENCIADO.

OFICIO NÚMERO: 20/2015.

Santiago de Querétaro, Qro., 15 de Enero Del 2015.

EL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN TITULAR DE LA AGENCIA INVESTIGADORA EN IGUALA GUERRERO. PRESENTE.

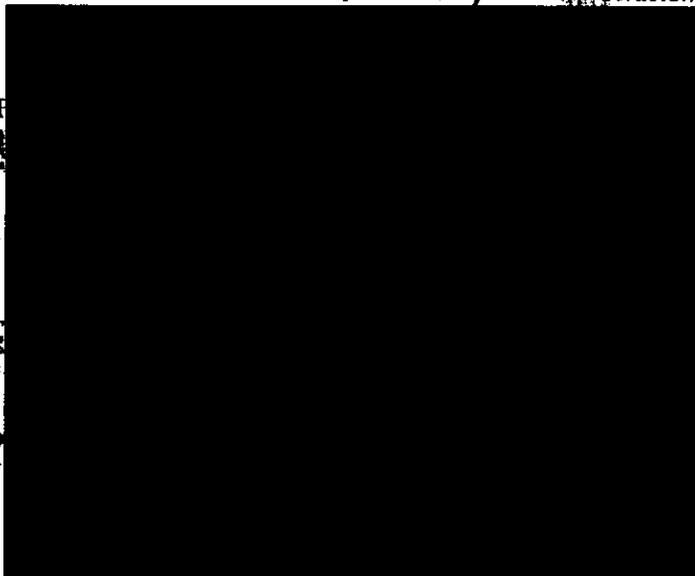
FTAIPG
n. 13
acción IV
motivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente de exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2º, 3º, 45, 46, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales; y 4º, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. Remito a usted, original del presente expediente de exhorto número 154/2014, totalmente diligenciado, relacionada con la AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/204, por lo anterior es procedente devolverlo a su lugar de origen a fin de que provea lo que en derecho proceda, solicitándole, atentamente se sirva remitir el acuse de recibo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para reiterarle mi consideración y respeto.

"SUPLENTE"
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
de Denuncia, Investigación y Servicio a la Justicia
de la Investigación

EL LIC. [REDACTED]
AL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN:
DELINCUENCIA
ZADA
A EN INVESTIGACIÓN
RIA DE SEQUESTRO.



A MESA

REMITENTE:
LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA,
DELEGACIÓN ESTATAL QUERÉTARO.
AVENIDA ESTADIO NUMERO 108,
COLONIA COLINAS DEL CIMATARIO,
C.P. 76090
QUERÉTARO, QUERÉTARO

FTAIPG
n. 13
racción IV
otivación: 1

AL DE LA REPÚBLICA
AL QUERÉTARO
BLICO DE LA FEDERACIÓN

CONTENIDO: CONTENIDO: SE REMITE EXPEDIENTE ORIGINAL DE EXHORTO 154/2014
TOTALMENTE DILIGENCIADO, ASÍ COMO OFICIO NÚMERO 20/2015 DE FECHA 15 DE
ENERO DEL 2015.

de Derecho
Servicio de
Investigación



AL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DE LA FUERZA
DE INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO

DESTINATARIO
C. LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA INVESTIGADORA EN IGUALA
GUERRERO.
DOMICILIO. CALLE NICOLAS BRAVO NO. 1, LETRA "B"
PLANTA ALTA, COLONIA CENTRO, C.P. 4000, IGUALA
GUERRERO.

EXH/PGR/COAH/SALT/122/2015
OFICIO: 98/2015
ASUNTO: SE REMITE EXHORTO

Saltillo, Coahuila a 14 de Enero de 2015.

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE
LA FEDERACION TITULAR DE LA AGENCIA
PRIMERA INVESTIGADORA
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado en esta misma fecha, dentro del expediente número EXH/PGR/COAH/SALT/122/2015, derivado de la solicitud de diligencias vía exhorto mediante oficio 1393, dentro del expediente AP/PGR/GRO/IGU/I/1196/2014, y toda vez que se ha dado cumplimiento con lo solicitado en su atento oficio exhortatorio, devuelvo debidamente diligenciado el exhorto referido en original, para que se resuelva conforme a derecho.

Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 21 y 102 apartado a constitucionales, 1, 2 fracción II, 45, 46, 49, 168, 180, del Código Federal de Procedimientos Penales; 4º, fracción I inciso A) subinciso b), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

En particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo y reiterarle mis más sinceras y distinguidas consideraciones.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
OFICIO DEL AGENTE DE INVESTIGACIÓN

ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
OFICIO DEL AGENTE DE INVESTIGACIÓN
DE SE...

LIC.

[REDACTED]

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

ACUERDO DE INICIO DE EXHORTO
EXH/PGR/COAH/SALT/122/2014

- - - En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila, siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 03 tres de noviembre del año dos mil catorce.-----

----- TÉNGASE: Por recibido oficio número SDPP"B"/2399/2014, de fecha veintinueve de octubre de dos mil catorce, suscrito por la Licenciada [REDACTED] Subdelegada de

Procedimientos Penales "B", mediante el cual remite oficio número 546/2014, signado por la [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la

Mesa de Exhortos, con residencia en Torreón Coahuila, mediante el cual solicita diligencias vía exhorto, consistentes en: a).- Se giren oficios a las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del

Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Cruz Roja Mexicana, de la Secretaría de Salud, y a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres

estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, b).- Giren oficios a los Hospitales privados de su localidad, a fin de que informen si existe antecedentes de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de

Ayotzinapan, c).- Giren oficios a los Servicios Médicos Forenses de su localidad, a fin de que informen si existe antecedentes de los estudiantes referidos, o en su caso de cuerpos que se

encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido a ellos, d).- Giren oficios a los Asilos, refugios, Internados, o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, a fin de que informen si cuentan con antecedentes de los estudiantes referidos, e).- Giren oficio al jefe de la

Unidad Administrativa que Integran la Regional de la Policía Federal Ministerial de sus Estados, a fin de que lleven a cabo una Búsqueda y Localización de los cuarenta y tres estudiantes

Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, f).- Se fijen en lugares públicos, el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la Ciudad de Iguala, Guerrero-----

----- Atento a lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21 y 102 Apartado

FTAIPG

rt. 13

racción IV

otivación: 1

EL DE A REPUBLICA
SPECIALIZADO EN
DELINCUENCIA
EN INVESTIGACION

"A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II, 45, 46, 49, 53, 168, 180, 206, 208 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales, 4ª fracción I Inciso A) Subincisos b) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y 37 fracciones I y II del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se: -----

----- ACUERDA -----

--- PRIMERO.- Radíquese en ésta Agencia del Ministerio Público de la Federación Mesa de Exhortos de la Subdelegación de Procedimientos penales "B", de la Delegación Estatal de Coahuila, dependiente de la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, de la Procuraduría General de la República, el expediente correspondiente con el número, debiéndose de hacer las anotaciones respectivas en el Libro de Exhortos de esta Subdelegación de Procedimientos Penales "B", para debida constancia legal; así mismo, practíquense las siguientes diligencias: -----

--- SEGUNDO.- Gírese oficio al C. Lic. [REDACTED] Delegado de la Procuraduría General de la República en el Estado de Coahuila, a efecto de que se haga de su superior conocimiento, del inicio en esta Fiscalía de la Federación a mi cargo, del Exhorto que nos ocupa. -----

--- TERCERO.- Gírese oficio al Secretario de Salud en el Estado para que informe si existen antecedentes de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, -----

--- CUARTO.- Gírese oficio al Encargado de la Policía Federal Ministerial, a fin de que lleven a cabo una Búsqueda y Localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero. -----

--- QUINTO.- Practíquese la cuanta diligencia sea necesaria desahogar y se derive de las anteriores, siempre y cuando sean procedentes en Derecho. -----

----- CUMPLASE -----

--- Así lo acordó y firma la C. Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrita a la Mesa de Exhortos de la Subdelegación de Procedimientos Penales "B", de la Delegación Estatal de Coahuila, dependiente de la Subprocuraduría de Control

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

DE LA PROCURADURIA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
EN INVESTIGACION
DE SEQUESTRO

Regional, Procedimientos Penales y Amparo [redacted] ica, quien
actúa con testigos de asistencia que al final f [redacted]

----- D A

[redacted] SO DE ASISTENCIA [redacted]

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

--- En la misma fecha, se dio debido cumplimiento al Acuerdo que antecede, registrándose en el
Libro de Exhortos de Subdelegación de Pro [redacted] al de
Coahuila, de la Procuraduría General de [redacted] Exhorto
EXH/PGR/COAH/SALT/126/2014. -----

TESTIGO DE ASISTENCIA [redacted]

AYM
Unidad de Operaciones Migratorias,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
EN INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"

OFICIO: SDPP"B"/2399/2014

SE REMITE EXHORTO

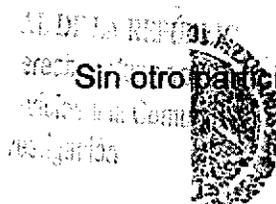
SALTILLO, COAHUILA, A 29 DE OCTUBRE DE 2014

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS.
P R E S E N T E.

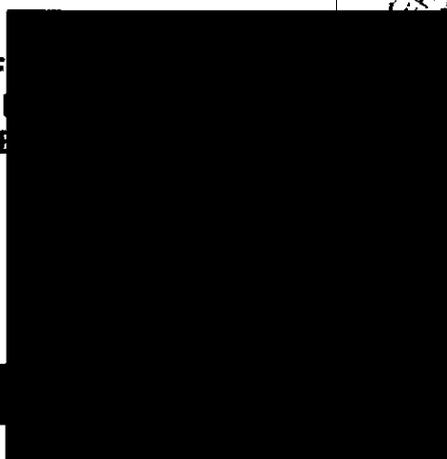
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 y 102 Apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 102 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, remito a usted oficio 546/2014, de fecha 24 de octubre del año en curso, signado por la Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa de Exhortos, con residencia en Torreón, Coahuila, mediante el cual solicita diligencias vía exhorto dentro de la averiguación previa AP/PGR/GRO/IGU/1169/2014.

Derivado de lo anterior, se le instruye, para que de inicio al EXHORTO NUMERO EXH/PGR/COAH/SALT/122/2014, y una vez realizadas las diligencias solicitadas, deberá de remitir las constancias al petionario, informando a la suscrita de su cumplimiento.

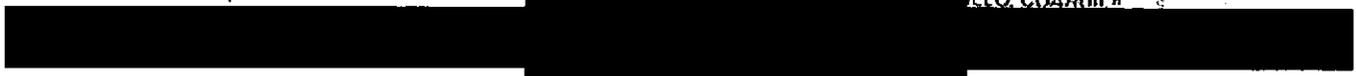


Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN DEFENSA PÚBLICA
C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
EN INVESTIGACIÓN SUBROGADA
DE LA DEFENSA PÚBLICA



Procuraduría General de la República
Delegación Estatal en Coahuila
Subdelegación de Procedimientos Penales "B"
Saltillo, Coahuila



PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA DE EXHORTOS
EXHORTO: PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014
EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/I/1195/2014
OFICIO: 546/2014

"2014 Año de Octavio Paz"

"Torreón, Coahuila; a 24 de Octubre del 2014"

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

ASUNTO: SE REMITE EXHORTO.

C. LIC. [REDACTED]
SUBDELEGADA DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"
SALTILLO, COAHUILA.-

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto foráneo al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 56, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales y 4º. Fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de la manera más atenta y respetuosa que en auxilio de la solicitud realizada mediante oficio número MPF/1765/2014, signado por la Licenciado Cesar Iván Pílares Vitoria, Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Primera Investigadora, en vía de exhorto, se proceda al desahogo de las diligencias que en el acuerdo respectivo se precisan, para lo cual, con el presente remito oficial del exhorto número PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014

En pago de su conocimiento, que una vez recabada las diligencias solicitadas, se remita el presente exhorto a su lugar de origen

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo las atenciones que le da al presente asunto.

ATENTAMENTE



[REDACTED SIGNATURE]

FEDERACIÓN

Procuraduría
de la Repu
AGENCIA DEL M
PÚBLICO DE LA F
Mesa de Exhortos
Torreón, Coahuila

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación: 2

--- TORREON, COAHUILA, A VEINTICUATRO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATROCE. ---

--- V I S T A S: Las constancias que integran el expediente de exhorto número PGR/COAH/TORR/EXH/122/2014, derivado de la solicitud de diligencias vía exhorto mediante oficio número 5925/2014, de fecha veinticuatro de octubre del año en curso, suscrito el C. Licenciado [REDACTED] Delegado de la Procuraduría General de la República en el Estado de Coahuila, mediante el cual diverso memorial número 1393/2014 de fecha dieciocho de octubre de la presente anualidad, signado por el C. Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera Investigadora con residencia en Igual de la Independencia Guerrero, en la que solicita diligencias vía exhorto, consistentes en "A).- Giren oficios a las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Cruz Roja Mexicana, de la Secretaría de Salud, y a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios o de urgencias, respecto de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinpan que a continuación se detallan:

- | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| 1.- Bernardo Flores Alcaraz | 23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza |
| 2.- Felipe Arnulfo Rosa | 24.- Giovanni Galindes Guerrero |
| 3.- Benjamin Ascencio Bautista | 25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz |
| 4.- Israel Caballero Sánchez | 26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz |
| 5.- José Ángel Navarrete González | 27.- Israel Jacinto Lugardo |
| 6.- Marcial Pablo Baranda | 28.- Adán Abrajan de la Cruz |
| 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño | 29.- Abelardo Vázquez Peniten |
| 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarias | 30.- Christian Alfonso Rodríguez |
| 9.- Abel García Hernández | 31.- Martin Getsemany Sánchez García |
| 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz | 32.- Cutberto Ortiz Ramos |
| 11.- Dorian González Parral | 33.- Everardo Rodríguez Bello |
| 12.- Jorge Luis González Parral | 34.- Marco Antonio Gómez Molina |
| 13.- Alexander Mora Venancio | 35.- Cesar Manuel González Hernández |
| 14.- Saúl Bruno García | 36.- Christian Tomas Colón Garnica |
| 15.- Luis Ángel Abarca Carrillo | 37.- Luis ángel Francisco Arzola |
| 16.- Jorge Alberto Nava | 38.- Leonel Castro Abarca |
| 17.- Magdalena Rubén Lauro Villegas | 39.- Miguel Ángel Hernández Martínez |
| 18.- José Luis Luna Torres | 40.- Jonas Trujillo González |
| 19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa | 41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa |
| 20.- Mauricio Ortega Valerio | 42.- Antonio Santana Maestro |
| 21.- José Ángel Campos Cantor | 43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal |
| 22.- Julio Cesar López Patlizin | |

b).- Se gire oficio a los Hospitales privados de su localidad, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencias, respecto de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan antes referidos.- c).- Gire oficios a los servicios médicos forenses de su localidad, a fin de que informen si existe antecedentes de los estudiantes referidos, o en su caso cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con ellos d).- Giren oficios a los Asilos Refugios Internados o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, a fin de que informen si cuentan con antecedentes de los estudiantes referidos. e).- Gírese oficio al Jefe de la Unidad

FTAIPG

rt. 13

racción IV

otivación: 1

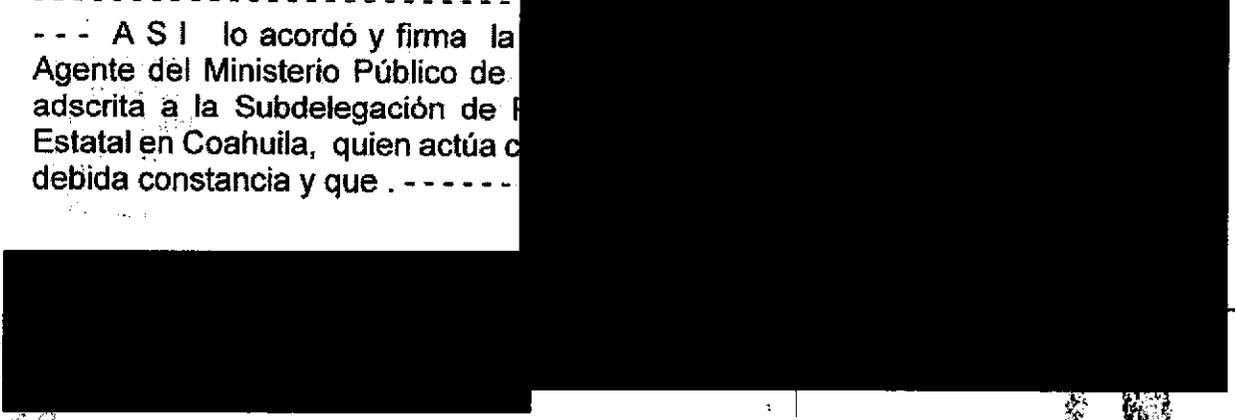
Administrativa que integran la Regional de la Policía Federal Ministerial su subsede a fin de que lleven a cabo una búsqueda y localización de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala Guerrero, f).- Se fijan en lugares públicos el desplegado con los nombres de los cuarenta y tres Normalista de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la Ciudad de Iguala Guerrero, mismo que se anexa; por lo anterior con fundamento en los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º. 3º. 45, 46, 47, 48, 49, 50, 56, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales y 4º. Fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y 37 fracciones I y II del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se:

----- A C U E R D A -----

--- PRIMERO: Gírese oficio a fin de remitir el presente exhorto a la C. Subdelegada de Procedimientos Penales "B" con residencia en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, a fin de que se sirva girar sus apreciables instrucciones al C. Agente del Ministerio Público de la Federación que le corresponda conocer del presente exhorto. ---

----- C O M P L A C E -----

--- A S I lo acordó y firma la Agente del Ministerio Público de adscrita a la Subdelegación de E Estatal en Coahuila, quien actúa o debida constancia y que .-----



FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

FEDERAL
AL DE LA REPUBLICA
erechos Humanos,
vicio de la
MINISTERIO
RACION



DE LA REPUBLICA
PECIALIZADA EN
EL INCUENCIA
DA
EN INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO



Torreón, Coahuila, a 24 de Octubre del 2014

**C. LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
MESA DE EXHORTOS
TORREON COAHUILA.**

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
motivación: 1

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado A) de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1,11 fracción II, inciso a), 20 fracción I, 21 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 79 fracción I de su Reglamento y en atención al contenido del oficio **1393/2014**, de fecha 18 de Octubre de 2014, signado por el Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera Investigadora, con residencia en Iguala de la Independencia, Guerrero, mediante el cual solicita diligencias vía EXHORTO, dentro de la Averiguación Previa AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014.

Derivado de lo anterior, remito a usted, oficio original, así como las constancias anexas, para que realice las diligencias solicitadas de acuerdo a los procedimientos establecidos, en el entendido de que deberá se remitir al peticionario las constancias debidamente diligenciadas, marcando copia de conocimiento al suscrito de su cumplimiento.

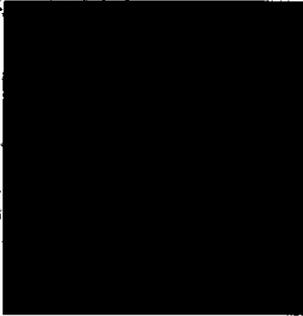
Sin otro particular, reitero a Usted mi atenta y distinguida consideración.

ESTADOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SERVICIOS FINANCIEROS
SERVICIO A LA COMARCAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
SERVICIOS FINANCIEROS
COAHUILA

DE LA REPUBLICA
ECUALIDAD
UNIVERSIDAD
IMPRESA
EL SOL
LA



LEGACION ESTATAL
TORREÓN, COAH.



EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU//II/1196/2014.
ANTECEDENTE: AC/PGR/GRO/IGU//II/256/2013.
OFICIO: 1393/2014.

ASUNTO: SE SOLICITAN DILIGENCIAS EN VÍA DE EXHORTO. URGENTE.

Iguala de la Independencia, Guerrero, a 18 de Octubre del 2014

**DELEGADO O ENCARGADO DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
EN EL ESTADO DE COAHUILA.
P R E S E N T E.**

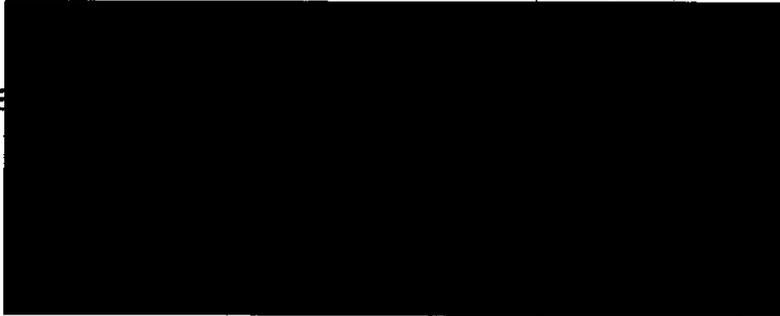
En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en los artículos 21 y 102 Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º, 3º, 45, 46, 47, 56, 168 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, Fracción I, inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; solicito a Usted, gire sus instrucciones a quien corresponda, y en auxilio de esta autoridad, desahogue las diligencias enumeradas en el acuerdo Exhortatorio correspondiente. Para lo cual, remito a usted el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapa, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DILIGENCIAS

Se le hace presente que estas oficinas se encuentran ubicadas en Calle Nicolás Bravo número 1, letra "B", Planta Baja, colonia Centro, C.P. 4000, Iguala, Guerrero; Tel (733) 110 6915.

7 FEB 2015
Jefe de Oficina
y Gerencia
de Investigación

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración y respeto.



AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



EXPEDIENTE: AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014
 ANTECEDENTE: AC/PGR/GRO/IGU/1256/2014

ACUERDO EXHORTATORIO

--- En la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, siendo las diez horas con treinta minutos del dieciocho de octubre de dos mil catorce. ---

--- VISTO el estado que guarda la presente indagatoria, y tomando en cuenta que hasta la fecha no se ha tenido información verídica que lleve a la localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, cuyos nombres son los siguientes: ---

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Anibal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galimdes Guerrero
3. Benjamín Assencio Bautista	25. Josiwani Guerrero de la Cruz
4. Israel caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Angel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lucardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legidoño	29. Abelardo Vázquez Persten
8. Miguel Angel Mendoza Zacarias	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Alan Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Juan González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. Cesar Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomas Colon Garnica
15. Luis Ángel Abarca Camilo	37. Luis Angel Francisco Aizola
16. Jorge Alvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdalena Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Angel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonas Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valero	42. Antonio Santana Maestro
21. José Angel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio Cesar López Patolzin	

- Por lo que, a fin de realizar una búsqueda de los estudiantes a nivel nacional en Hospitales Públicos y Privados, Semefos, Asilos, Refugios, Internados, o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, se deberá girar oficio exhortatorio a los Delegados de la Procuraduría General de la República en las treinta y un entidades federativas y el Distrito Federal, a fin de que giren sus instrucciones a los Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos en las diversas subseces existentes en sus estados, para que en auxilio de esta autoridad, lleven a cabo una búsqueda y localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos, en la que deberán realizar las siguientes diligencias: A) Giren oficios a las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Cruz Roja Mexicana, de la Secretaría de Salud, y , a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan antes referidos. B) Giren oficios a los Hospitales privados de su localidad, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan antes referidos. C) Giren oficios a los





Servicios Médicos Forenses de su localidad; a fin de que informen si existe antecedentes de los estudiantes referidos, o en su caso de cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con ellos. D) Giren oficios a los Asilos, Refugios, Internados, o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, a fin de que informen si cuentan con antecedentes de los estudiantes referidos. E) Giren oficio al Jefe de la Unidad Administrativa que Integran la Regional de la Policía Federal Ministerial de sus estados, a fin de que lleven a cabo una Búsqueda y Localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero. F) Se fijen en lugares públicos, el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, mismo que se anexa.

--- Por lo que fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 56, 168, 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, y 1ª fracción I, inciso A) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esta Representación Social de la Federación.

ACUERDO

--- PRIMERO.- Gírese oficio exhortatorio a los Delegado de la Procuraduría General de la República en las treinta y un entidades federativas y el Distrito Federal, anexando el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, a fin de que en auxilio de esta autoridad realicen las diligencias enumeradas en el presente acuerdo.

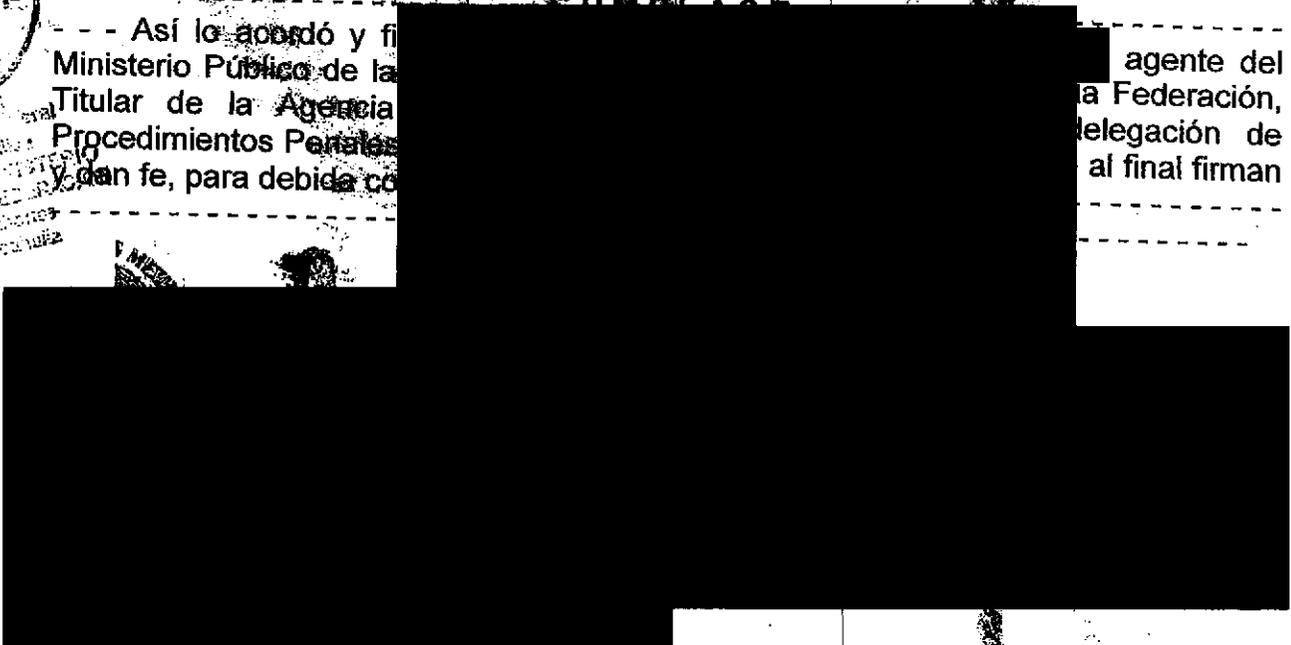
--- SEGUNDO.- Practíquese tantas y cuantas diligencias se deriven de las anteriores, solicitando que una vez practicadas sean devueltas a su lugar de origen, para la prosecución de la misma.

--- Así lo acordó y firmó el Titular del Ministerio Público de la Titular de la Agencia de Procedimientos Penales y dan fe, para debida co

agente del Delegación de al final firman

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

DOSS
VERA
de
1 / Se
de



\$1,000,000.00

(un millón de pesos 00/100 M.N)

830

RECOMPENSA

A quien proporcione información útil, veraz y expresa que lleve a la localización y/o presentación de alguno de nuestros jóvenes desaparecidos en la Ciudad de Iguala, Guerrero el pasado 26 de septiembre.



#HastaEncontrarlos

Contáctenos a través de:
informacion@busqueda@gmail.com
 y a los tel. (747) 485-29-32 y (744) 485-37-98
 La llamada es anónima y confidencial.

AL DE LA REPUBLICA
 ESPECIALIZADA EN 24 horas.
 DEL INCUENCA
 JABA
 EN INVESTIGACIÓN
 DE DESAPARECIDOS



AYÚDANOS A LOCALIZARLO 831



**FELIPE
ARNULFO ROSA**

EDAD 20 AÑOS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS EN LOS TÉRMINOS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

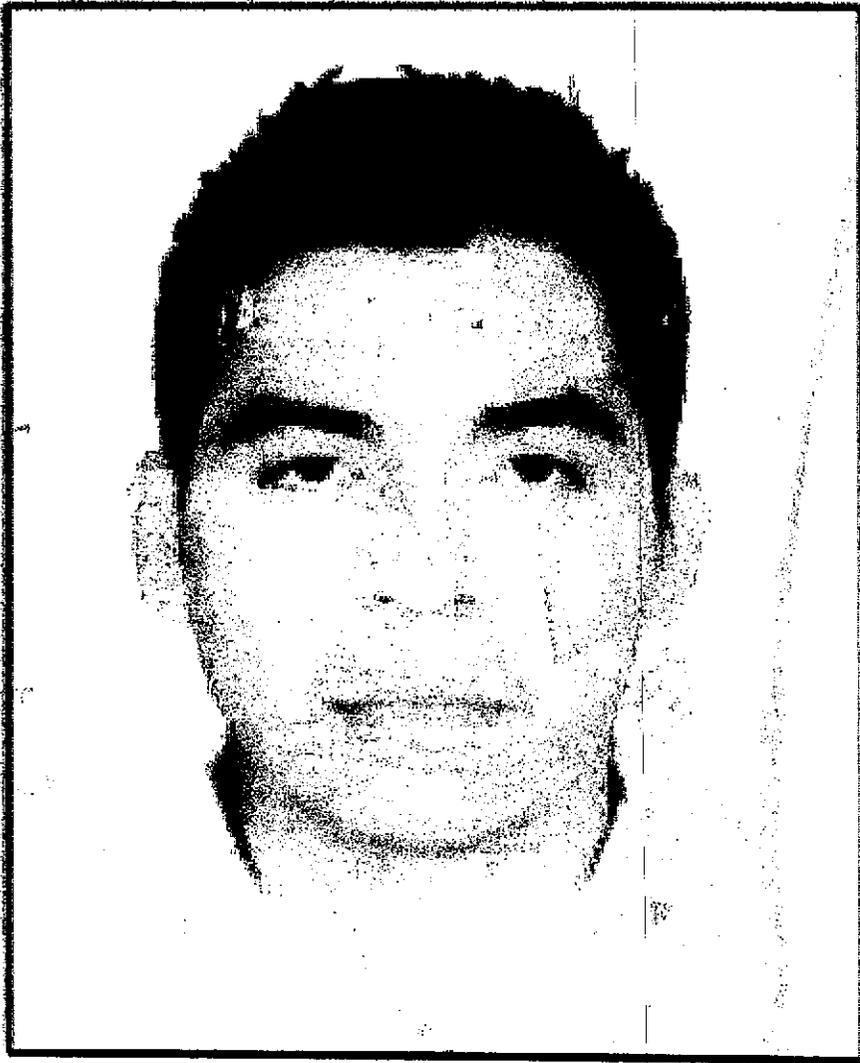
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYUDANOS A LOCALIZARLO

83:



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS FEDERALES
Junta General de la República
DEL MINISTERIO DE LA FEDERACIÓN
de Exhortos
Tehuacán, Coahuila

BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA

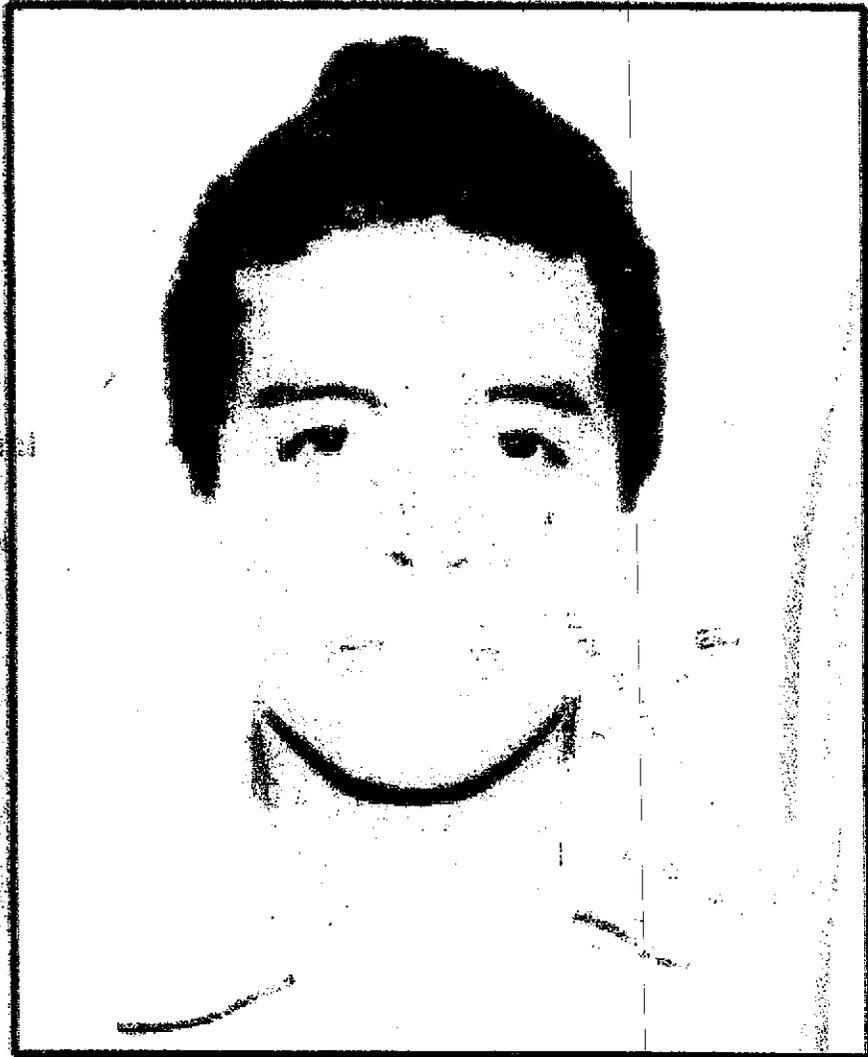
EDAD 19 AÑOS

DE LA REPUBLICA
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informacion@busqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

839



**JOSÉ ÁNGEL
NAVARRETE
GONZÁLEZ
EDAD 18 AÑOS**

DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ENLACE

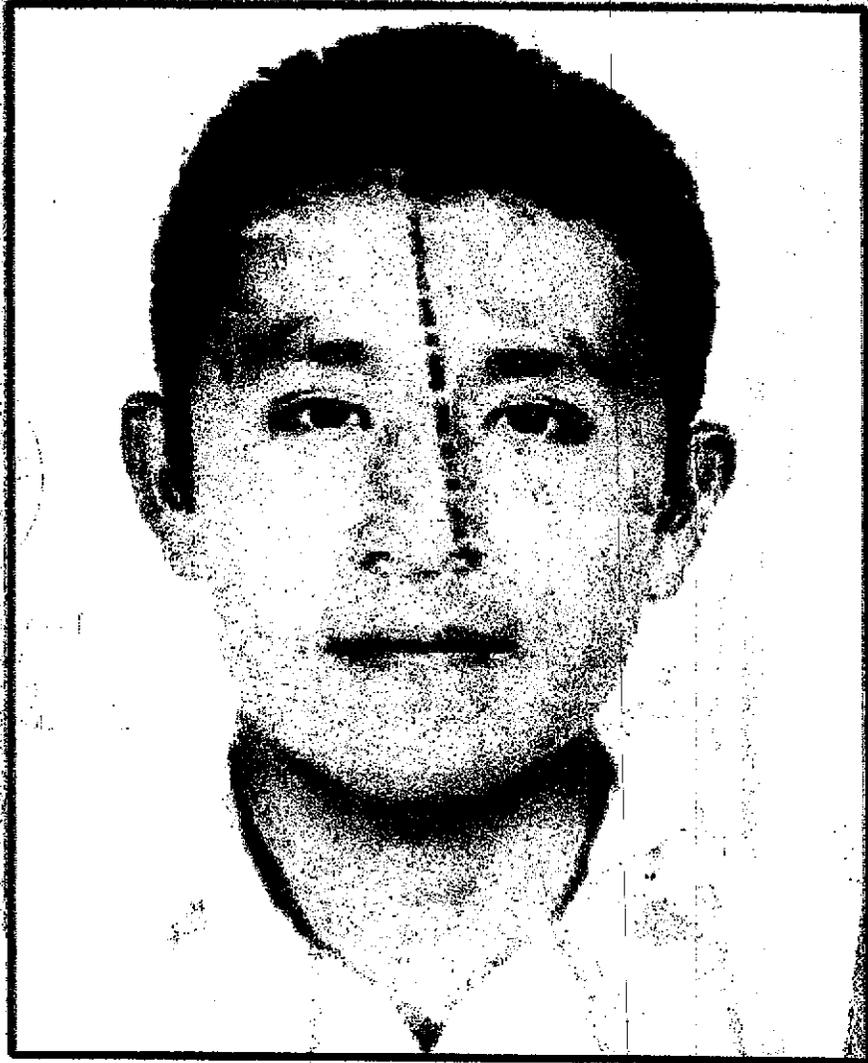
DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
EL SEQUESTRADO

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYUDANOS A LOCALIZARLO



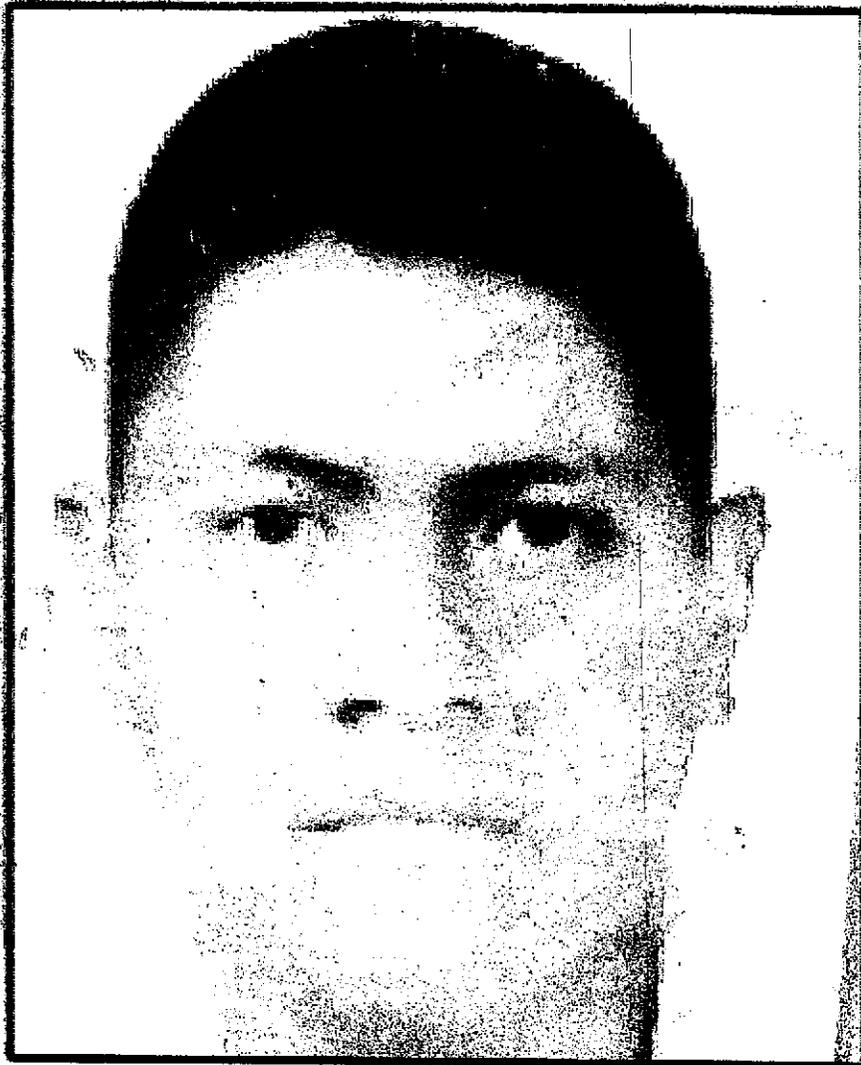
**MARCIAL PABLO
BARANDA**
EDAD 20 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
Información de contacto@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

835



**JORGE ANTONIO
TIZAPA
LEGIDEÑO
EDAD 19 AÑOS**

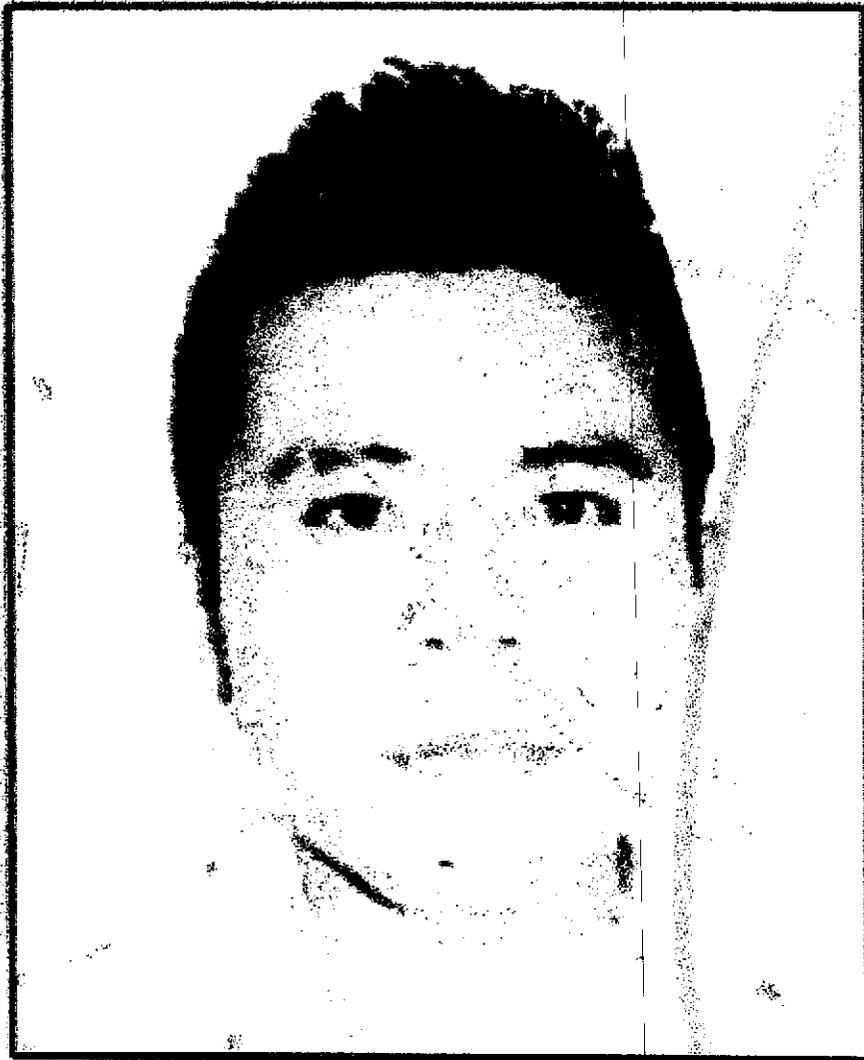
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informacion@procuraduria.gob.mx
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

836

8



**MIGUEL ÁNGEL
MENDOZA ZACARIAS**

EDAD 33 AÑOS

DE LA REPÚBLICA
DE GUERRERO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informacion@semasguerrero@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYUDANOS A LOCALIZARLO

837



**ABEL GARCÍA
HERNÁNDEZ**

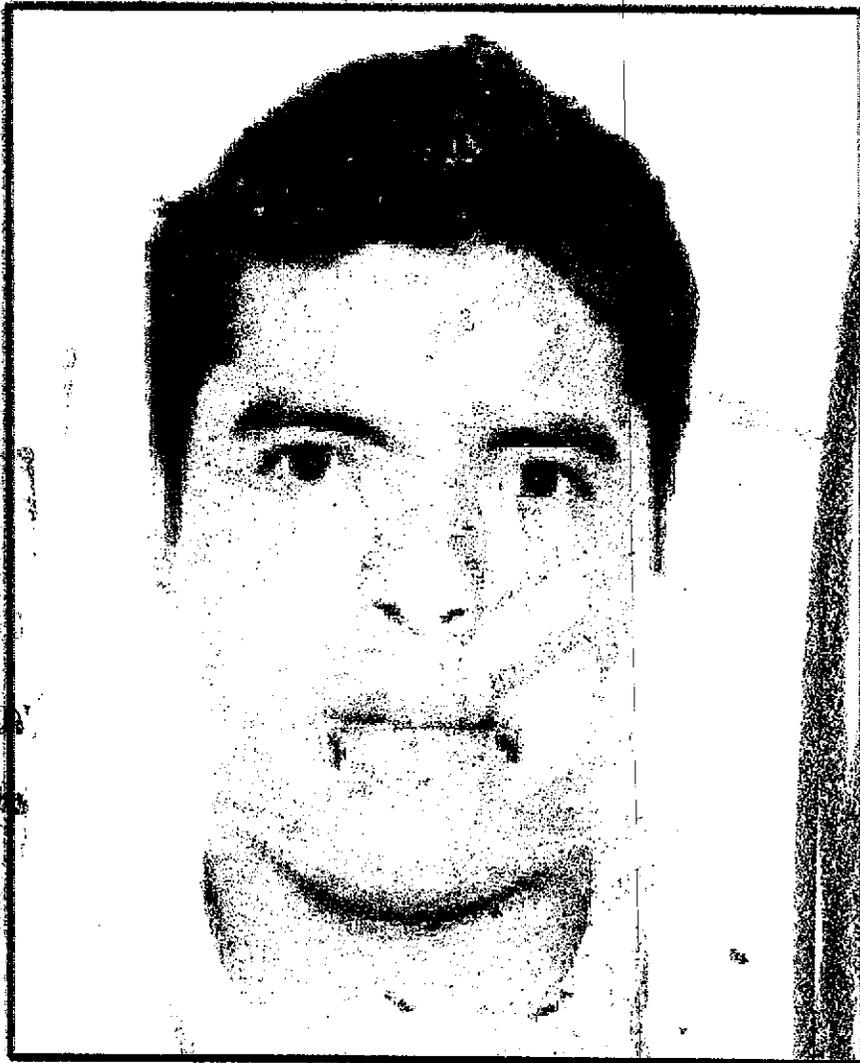
EDAD 21 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informacion@busqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYUDANOS A LOCALIZARLO

838



**EMILIANO ALEN
GASPAR DE LA
CRUZ**
EDAD 23 AÑOS



AL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYUDANOS A LOCALIZARLO



**DORIAM
GONZÁLEZ
PARRAL**
EDAD 19 AÑOS



AL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informacion@busqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

83°
8

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



**JORGE LUIS
GONZÁLEZ
PARRAL**
EDAD 21 AÑOS

SI HAS VISTO ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informacion@busqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYUDANOS A LOCALIZARLO

841

8.



**ALEXANDER MORA
VENANCIO**

EDAD 21 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

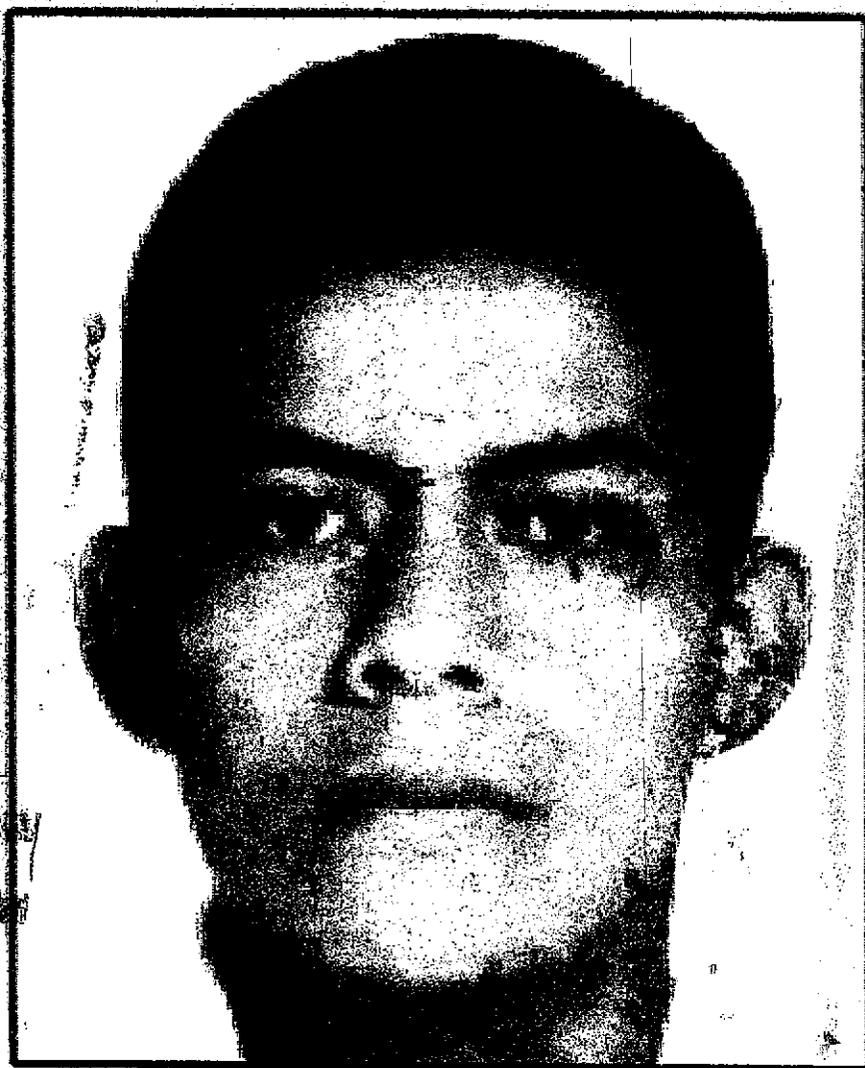


DE LA REPUBLICA
PELICALI DA EN
EL INCU...
DE SEQUESTRO



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



**SAÚL BRUNO
GARCÍA**



AL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

843



**LUIS ÁNGEL
ABARCA CARRILLO**
EDAD 18 AÑOS



DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION

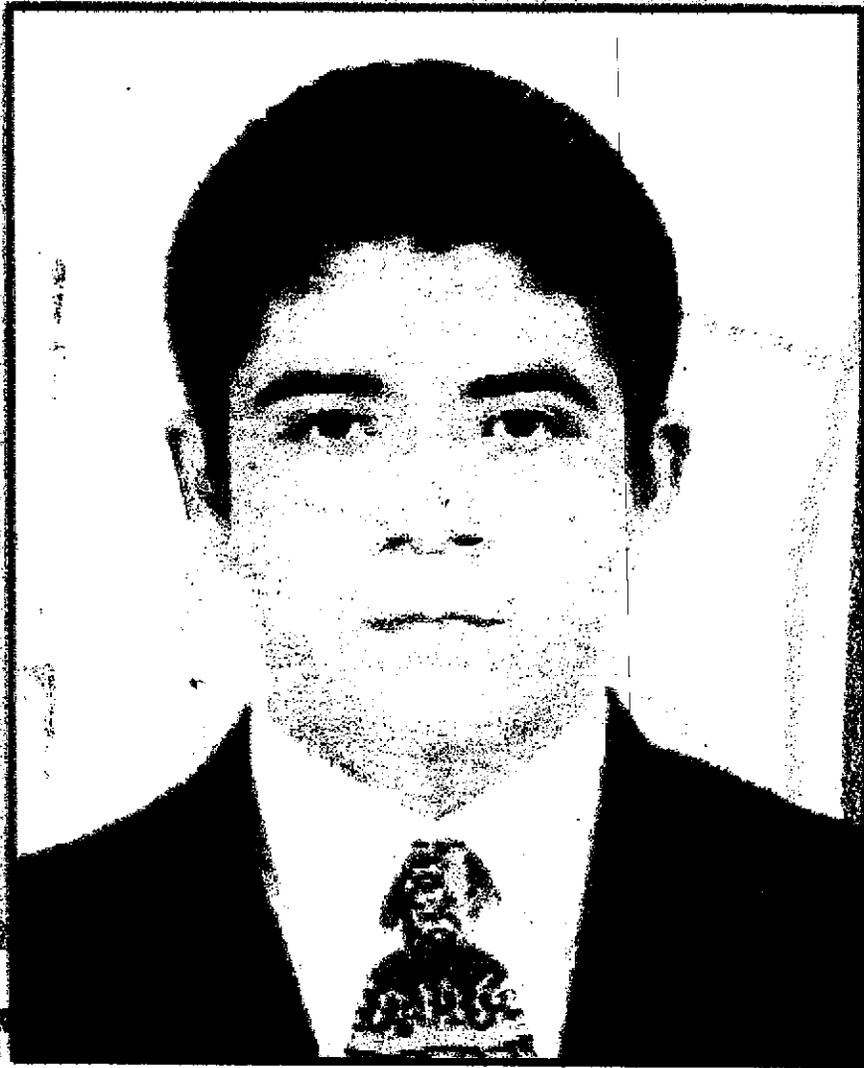
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informacion@búsqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYUDANOS A LOCALIZARLO

844



**JORGE ÁLVAREZ
NAVA**

EDAD 19 AÑOS



ALF. General
de la República
SECRETARÍA DE
FEDERACIÓN
Exportos
Guanajuato



AL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE
INVESTIGACIÓN

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informacion@busqueda@gmail.com

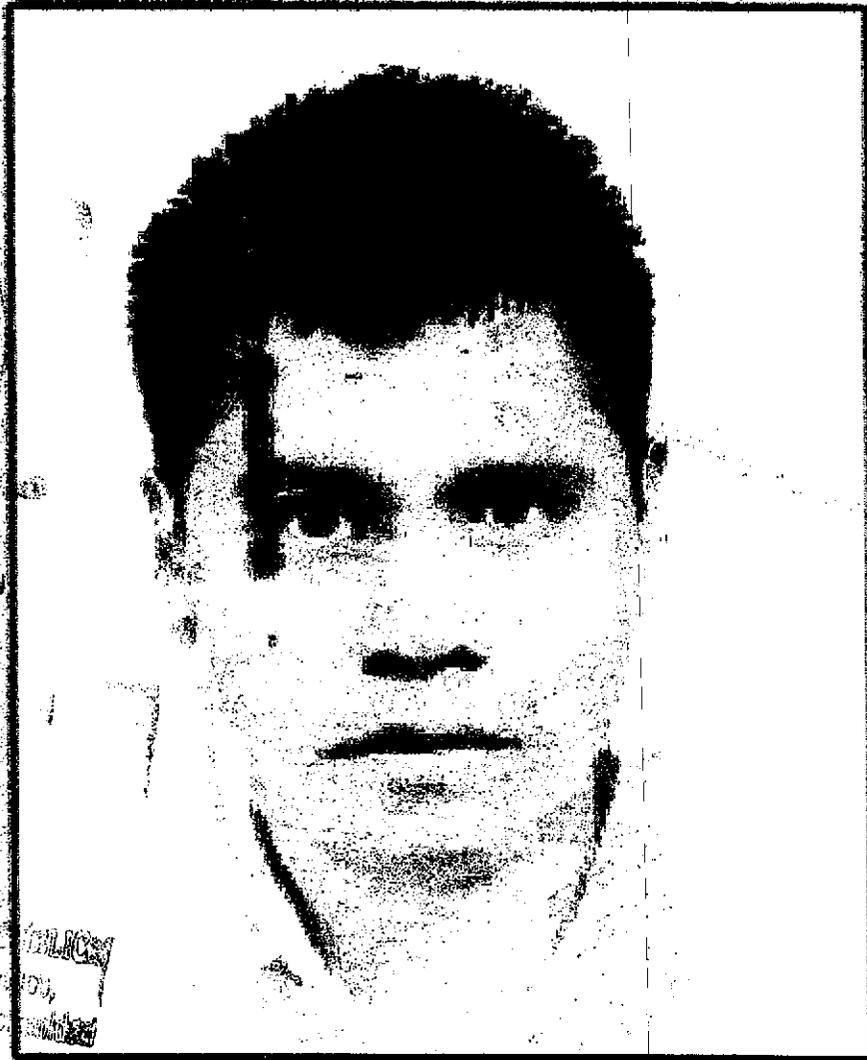
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

84



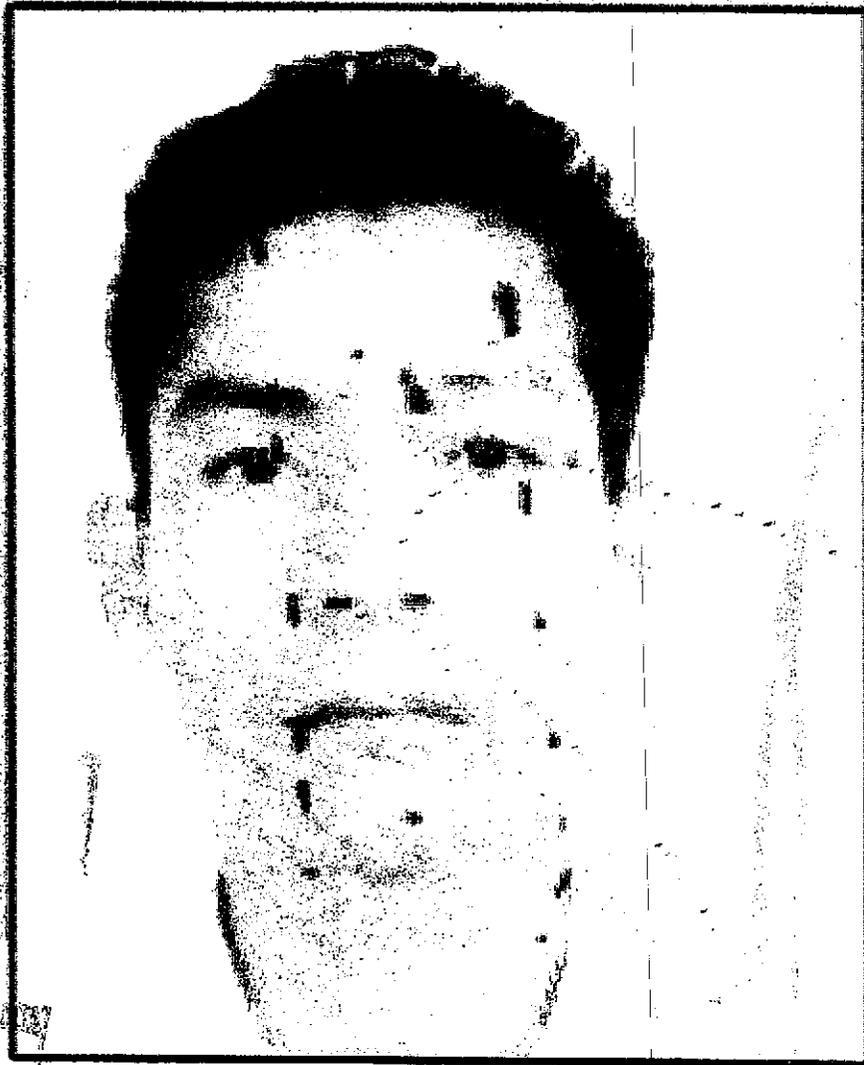
**MAGDALENO
RUBÉN LAURO
VILLEGAS**
EDAD 19 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informacion@busqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

846



**JOSÉ LUIS
LUNA TORRES**

EDAD 20 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebúsqueda@gmail.com

TEL: (744) 485 37 98

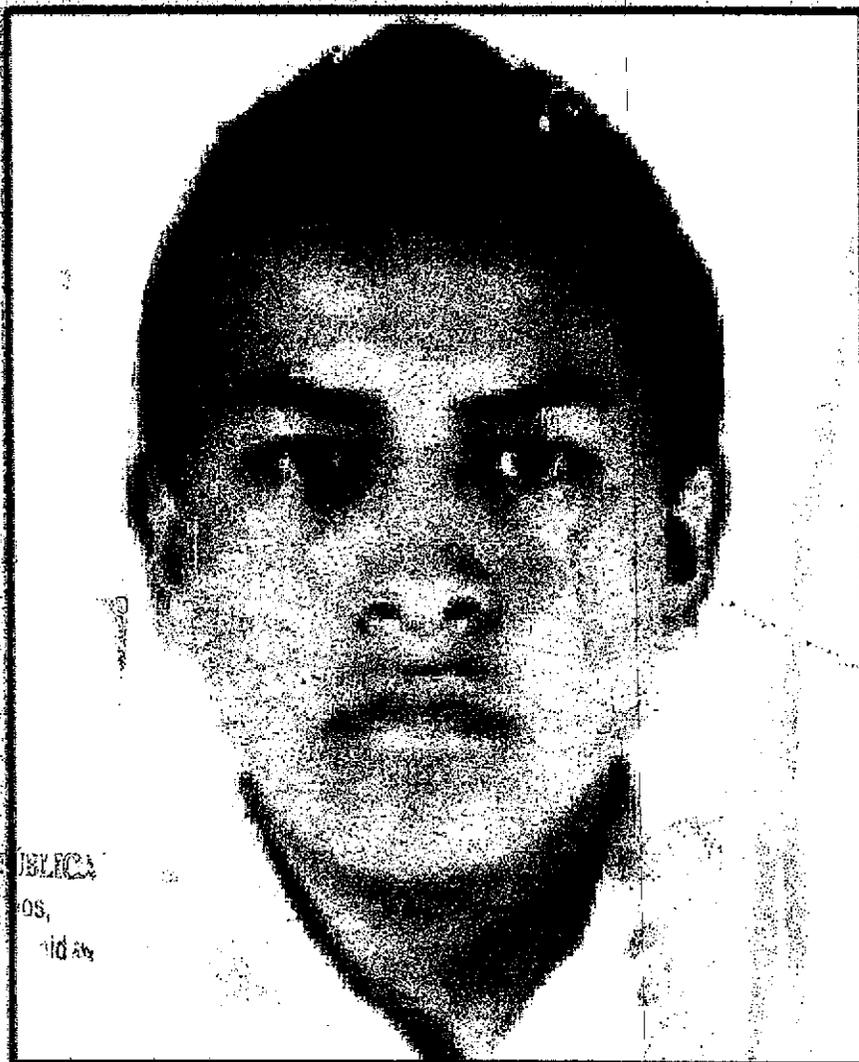
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYUDANOS A LOCALIZARLO

847



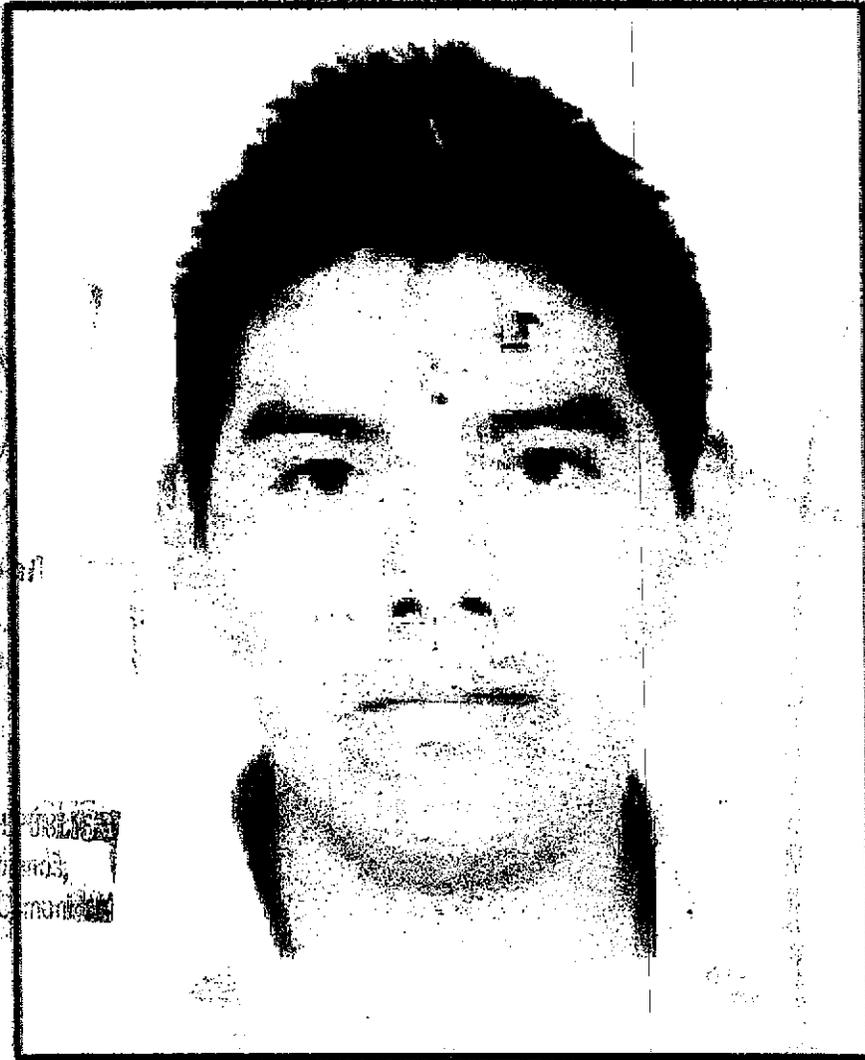
**JESÚS JOVANY
RODRÍGUEZ
TLATEMPA
EDAD 21 AÑOS**

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-3798
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

848



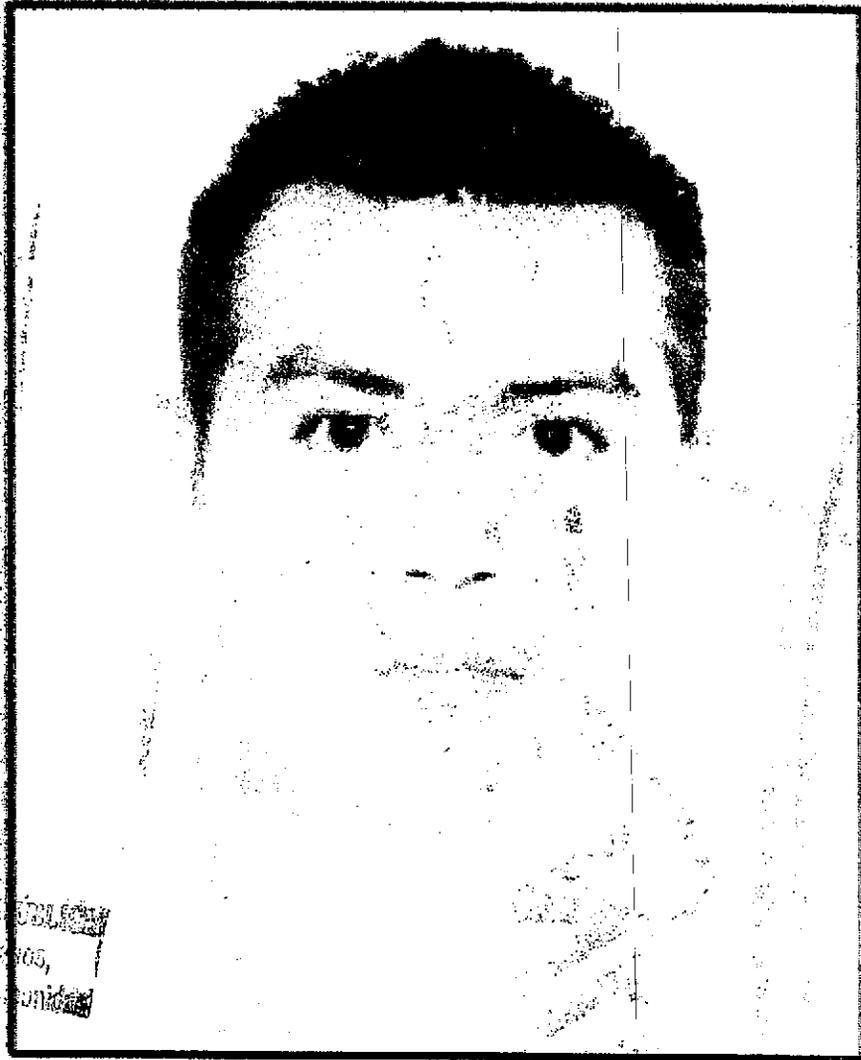
**MAURICIO
ORTEGA
VALERIO**
EDAD 18 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondelosmedios@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

849



**JOSE ÁNGEL
CAMPOS CANTOR**
EDAD 33 AÑOS

FEDERAL

General
de
INVESTIGACIÓN
Criminológica



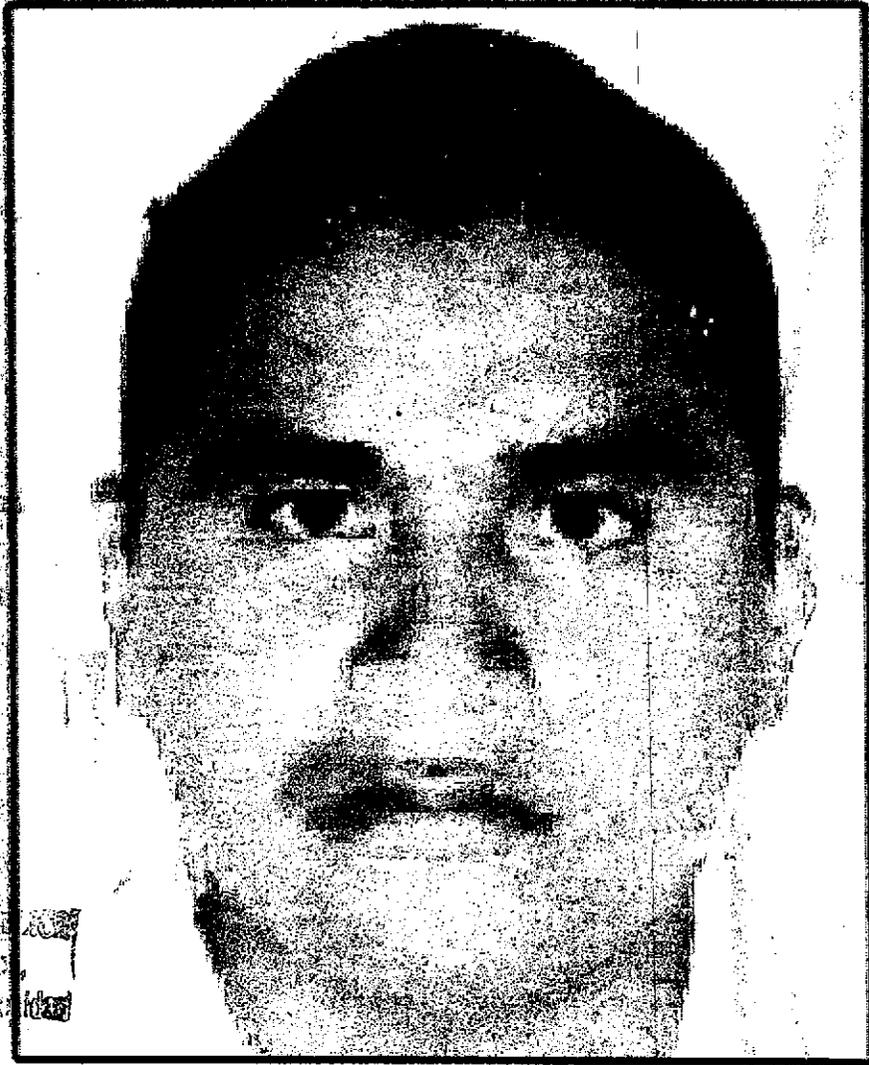
AL DE LA REPÚBLICA
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informacion@procuraduria.gob.mx
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

850



**JULIO CÉSAR
LÓPEZ PATOLZIN**

EDAD 25 AÑOS



**SI HAS VISTO ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :**
informacion@investiga@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYUDANOS A LOCALIZARLO

851



**JORGE ANÍBAL
CRUZ MENDOZA**

EDAD 19 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informacion@secreta@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



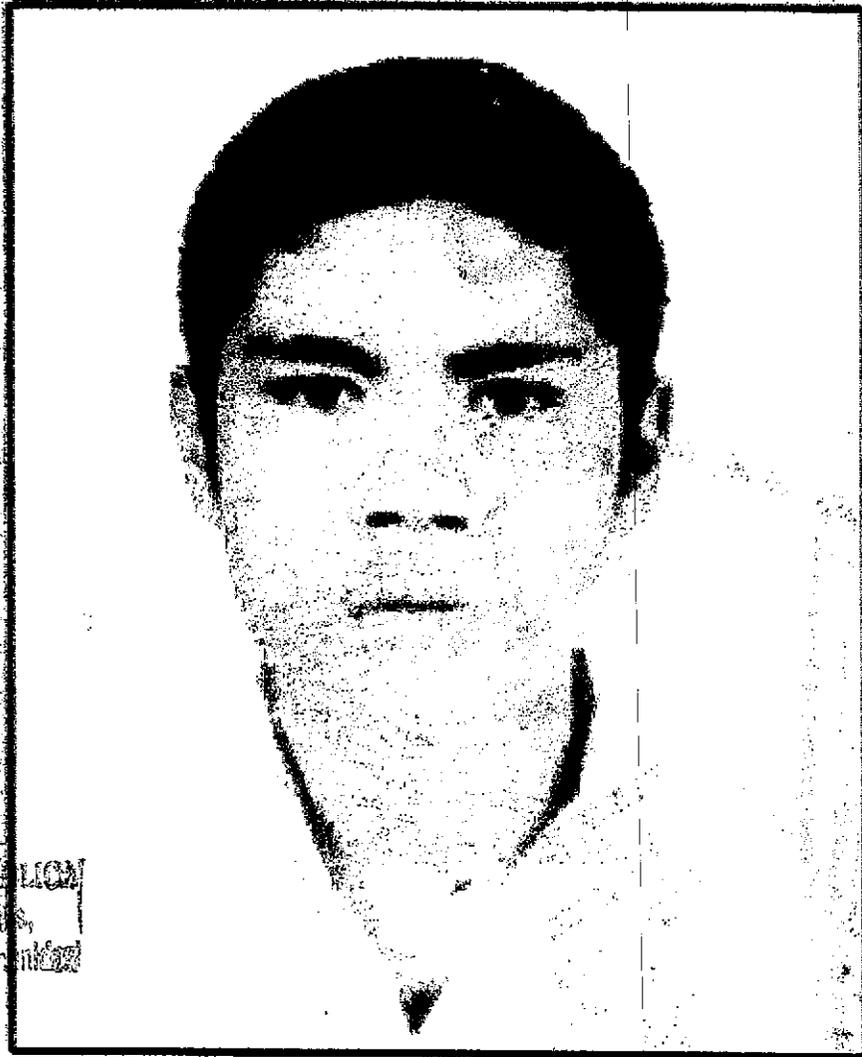
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

LA REPUBLICA
de los Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Gobernación
FEDERAL

Secretaría de
Asuntos Exteriores
Cooperación
Internacional
y Turismo



AYUDANOS A LOCALIZARLO



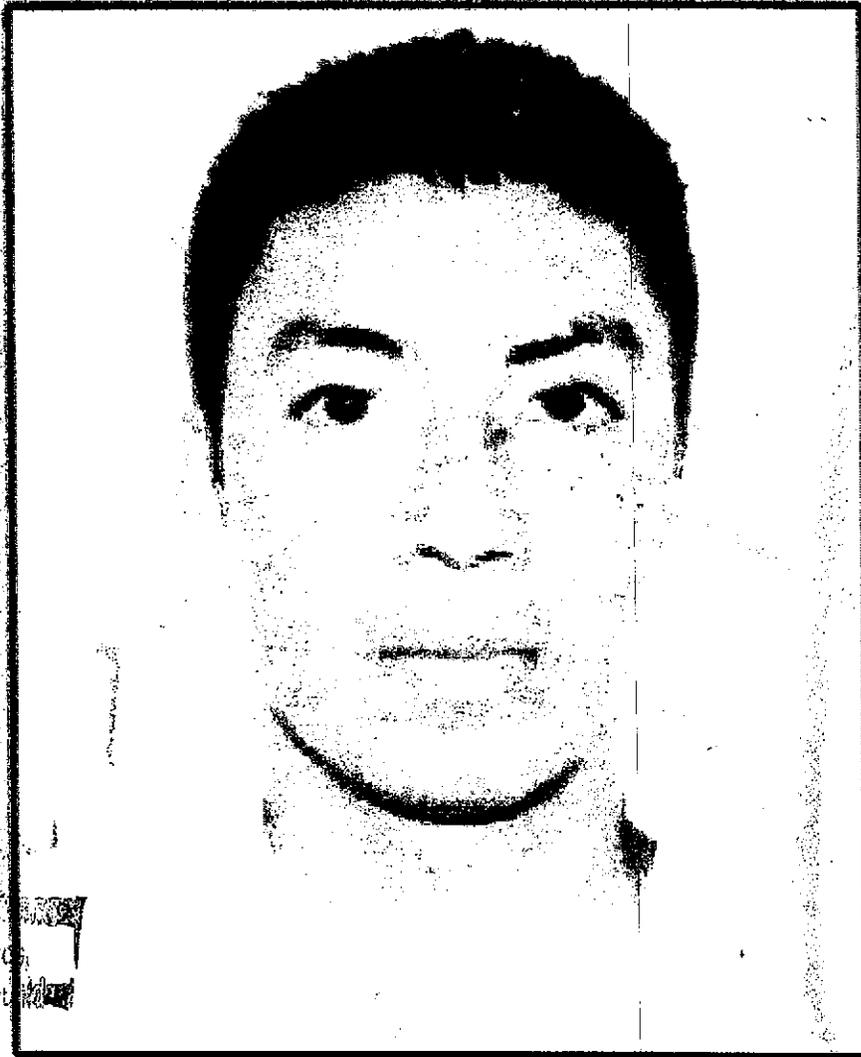
**GIOVANNI GALINDES
GUERRERO**
EDAD 20 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informacion@desda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

853



**JHOSIVANI GUERRERO
DE LA CRUZ
EDAD 21 AÑOS**

General
J. J. Guerrero
Comandante
FEDERAL
INVESTIGACIÓN
FEDERATIVA
Cárter
Chihuahua



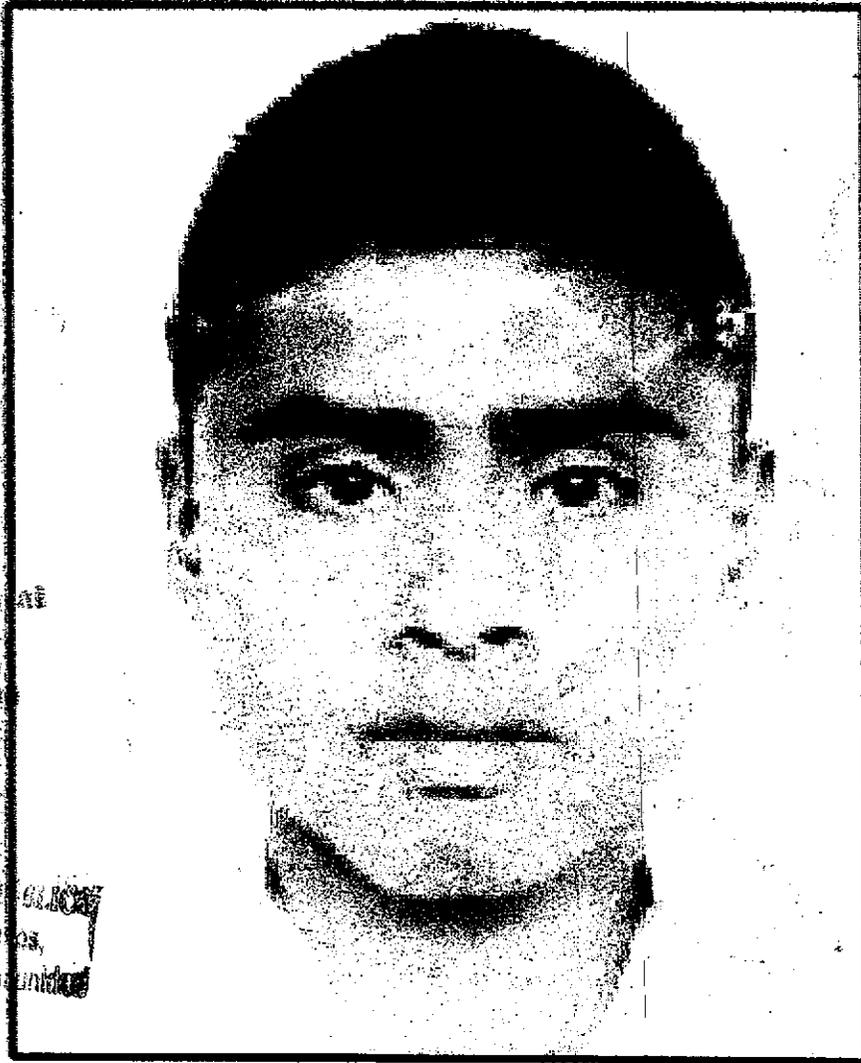
DE LA REPÚBLICA
SPECIAL INVESTIGATIVE
EL INCEBENCA
INVESTIGACIÓN
FEDERATIVA
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informacion@jsguerrero@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYUDANOS A LOCALIZARLO

854



**CARLOS LORENZO
HERNÁNDEZ MUÑOZ**

EDAD 19 AÑOS

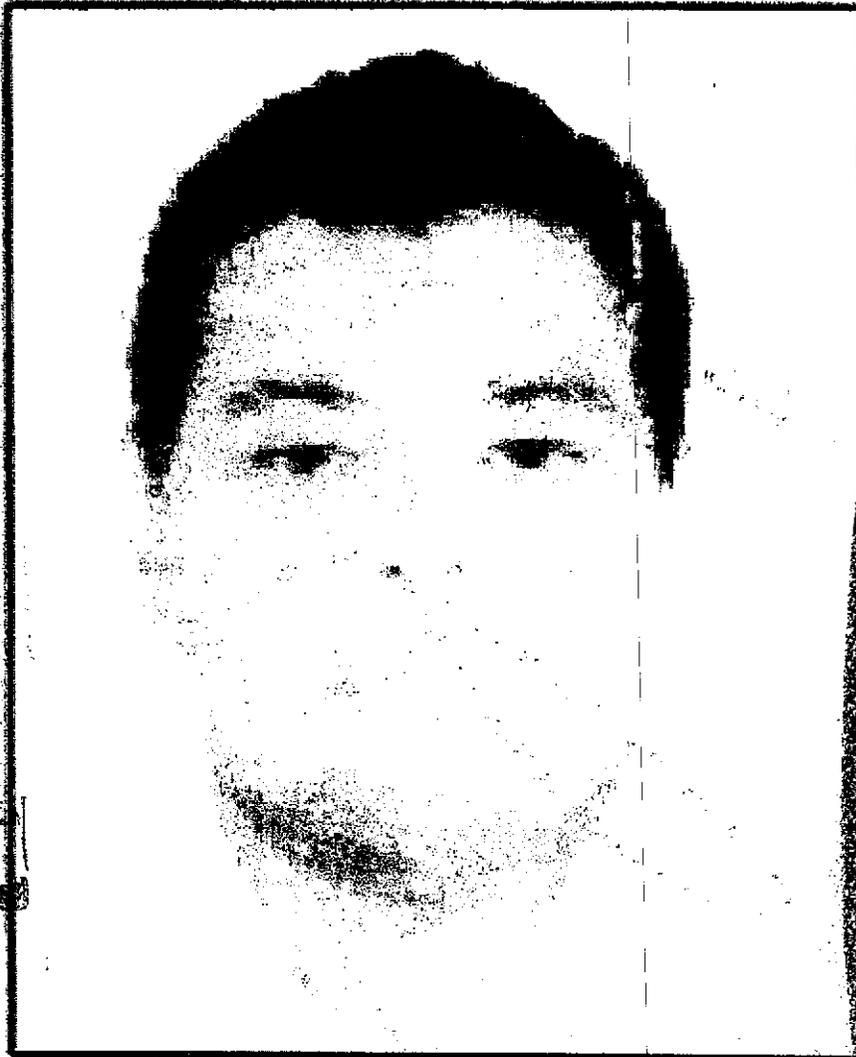
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informacion@busqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

855



**ISRAEL JACINTO
LUGARDO**

EDAD 19 AÑOS

FEDERAL
General
Abier
MINISTERIO
FEDERACIÓN
Exhórnas
Coahuila

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :

informacion@detenida@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

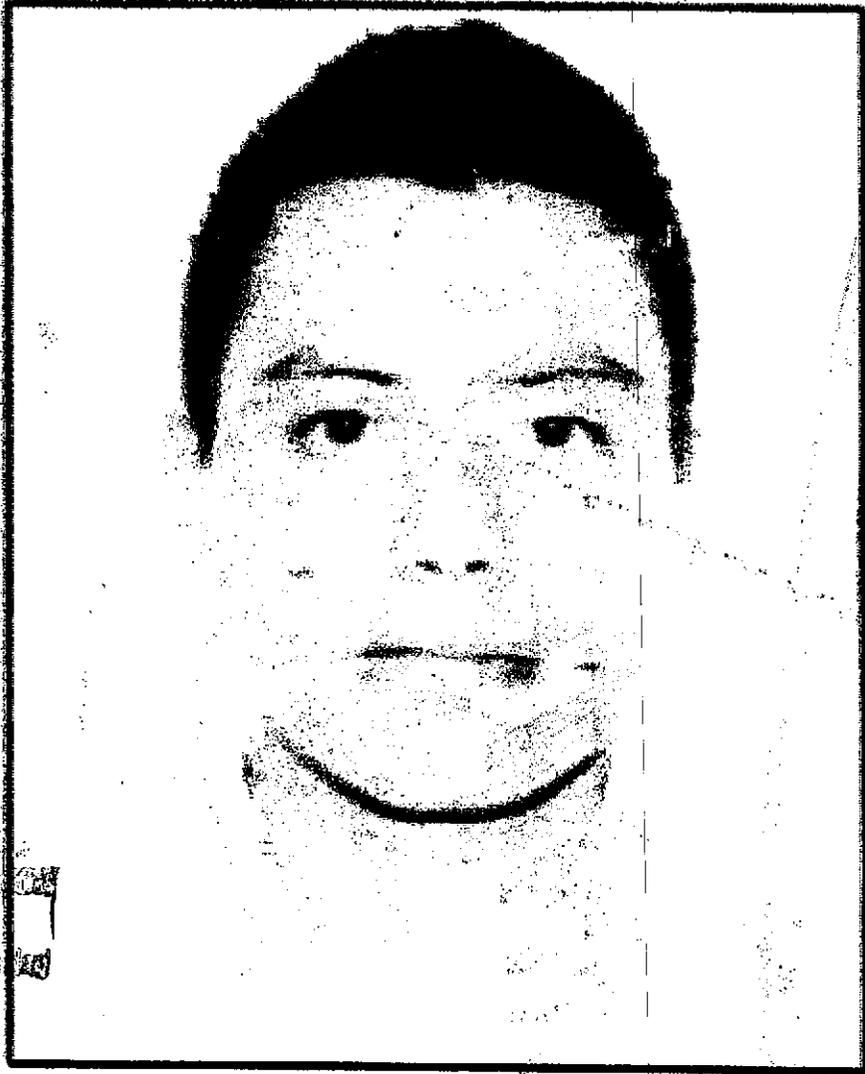
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

857
8



**CHISTIAN ALFONSO
RODRÍGUEZ
TELUMBRE
EDAD 21 AÑOS**

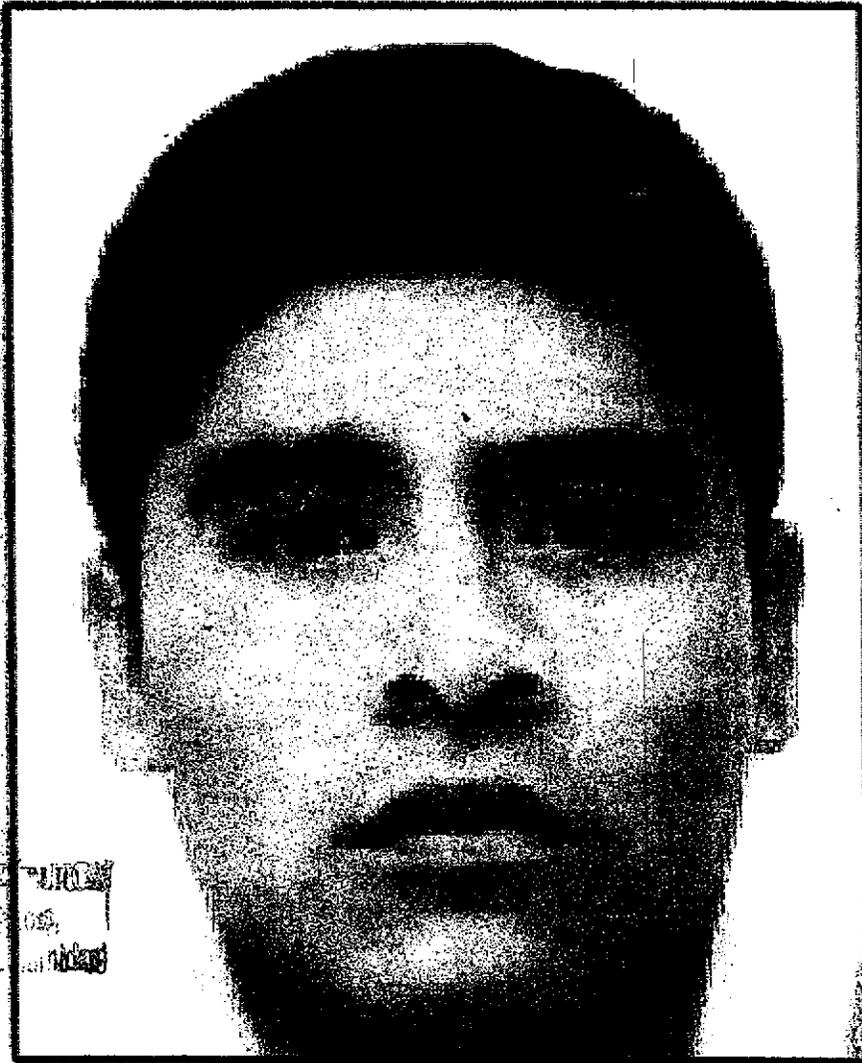
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTÁNOS A TRAVÉS DE :
informacióndebúsqueda@gmail.com
TEL: (744) 485 37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

858



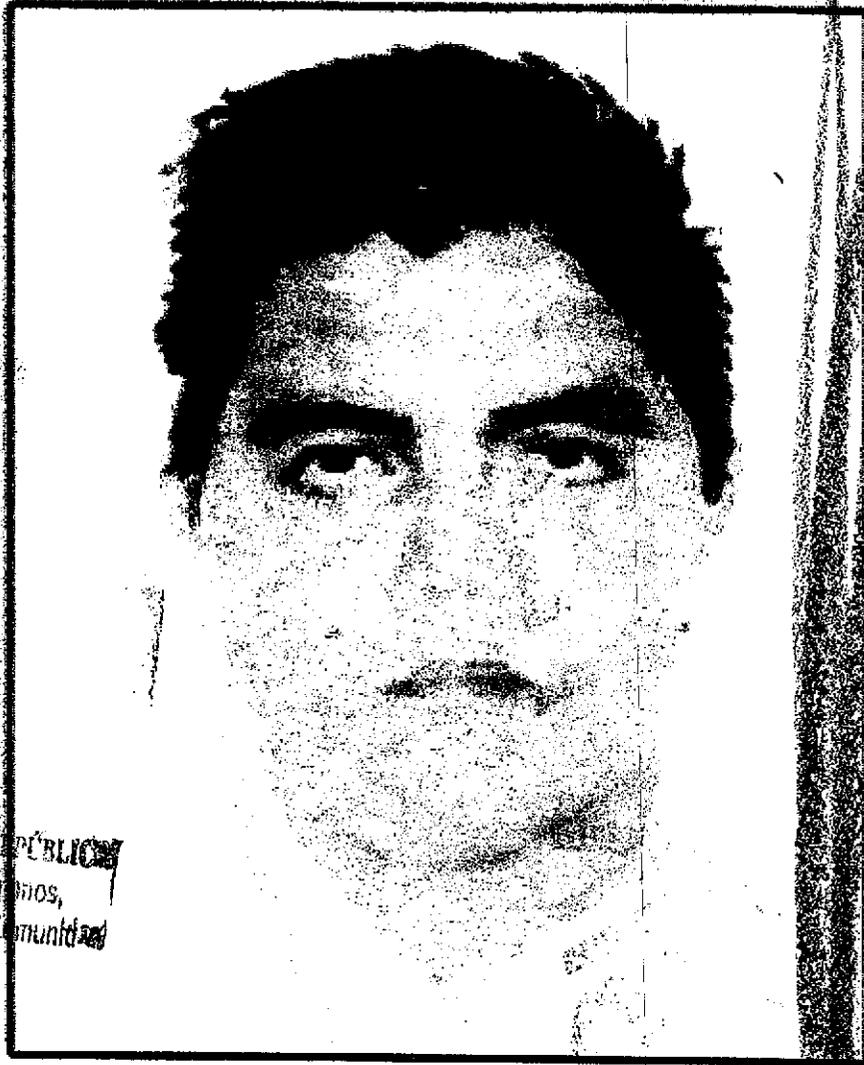
**MARTÍN GETSEMAN Y
SÁNCHEZ GARCÍA**
EDAD 20 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informacion@desqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

859



**CUTBERTO
ORTIZ RAMOS**

EDAD 22 AÑOS

MEXICANOS
COMUNIDAD DE LA REPÚBLICA
Nuestros Hermanos,
Cerca de la Comunidad
de la República

la especial
oportuna
el N
de la
de la
de la



AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
SERVICIO DE
COMUNICACIÓN

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTÁNOS A TRAVÉS DE :
informacion@redcompuera@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



86C

**EVERARDO
RODRIGUEZ BELLO**

EDAD 21 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informacion@busqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

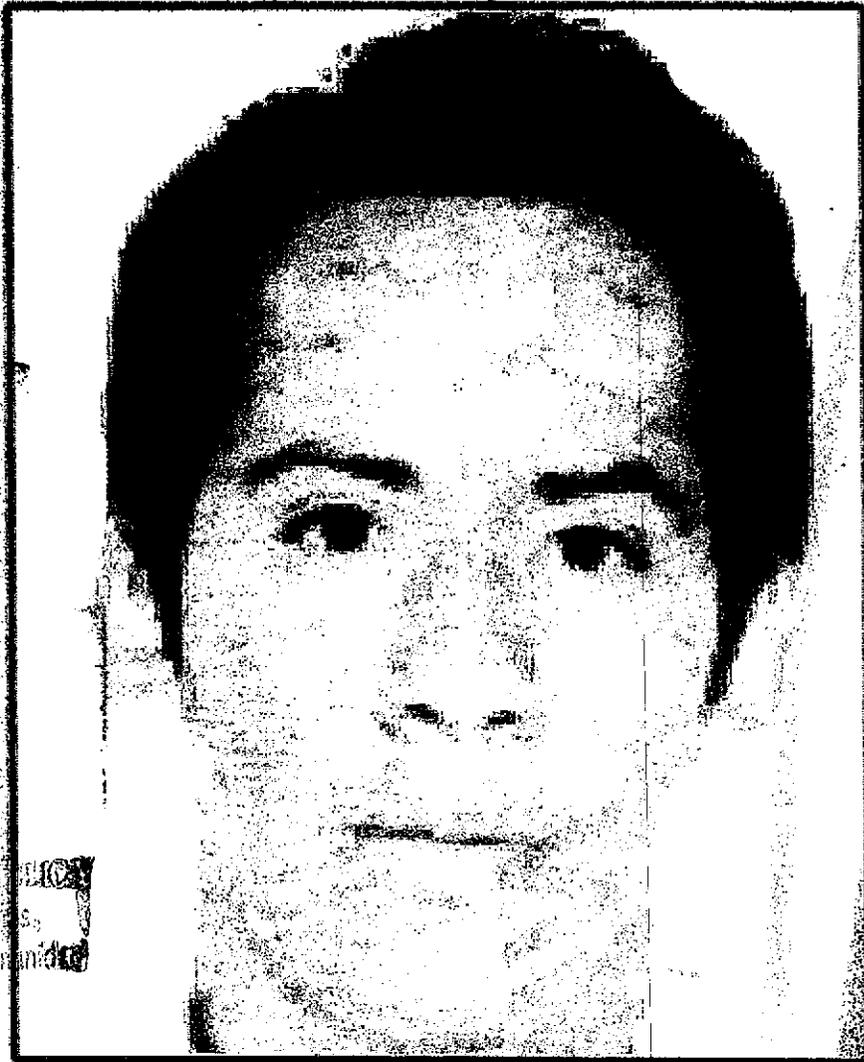
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
REGISTRADO EN
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
EN INTELIGENCIA



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

861

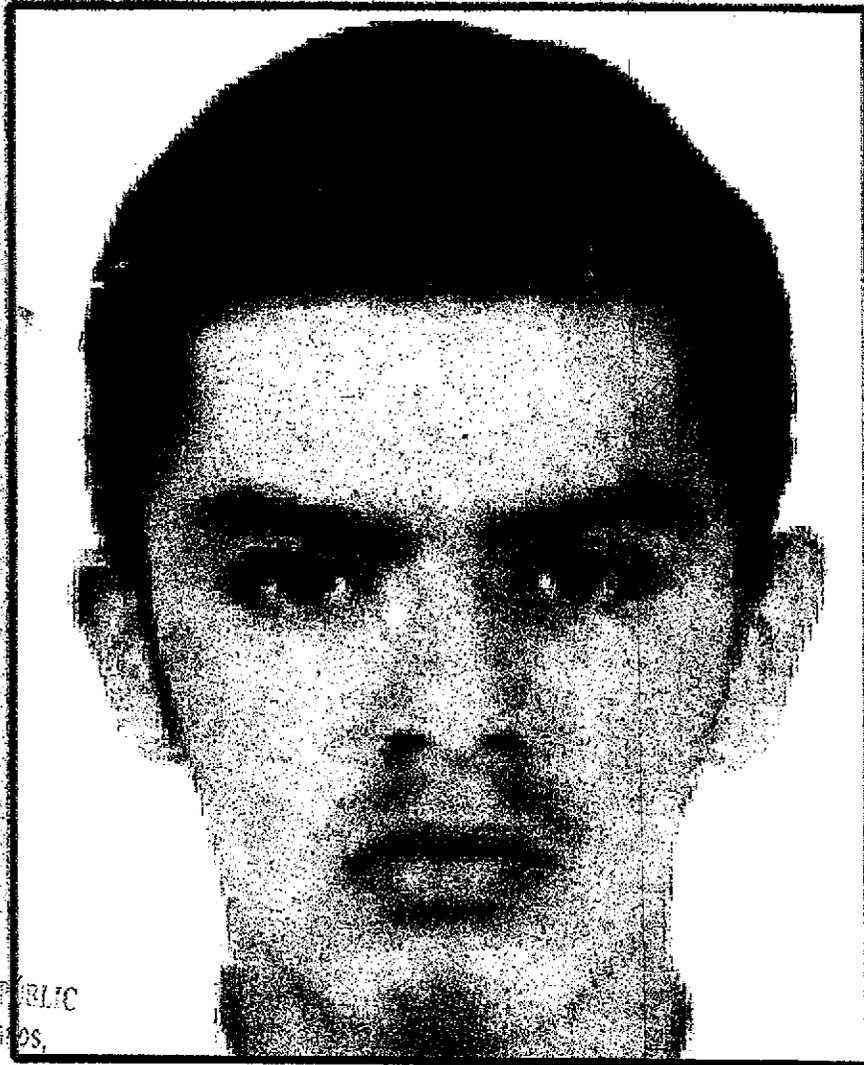


**MARCO ANTONIO
GÓMEZ MOLINA**

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebúsqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



AYÚDANOS A LOCALIZARLO



862

SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y FRENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y FRENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y FRENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y FRENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y FRENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y FRENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y FRENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y FRENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y FRENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y FRENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

CÉSAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

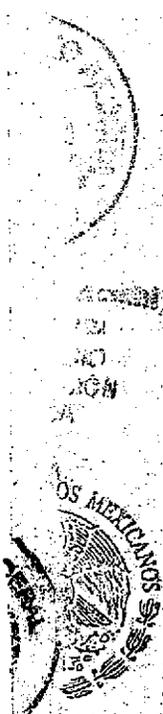
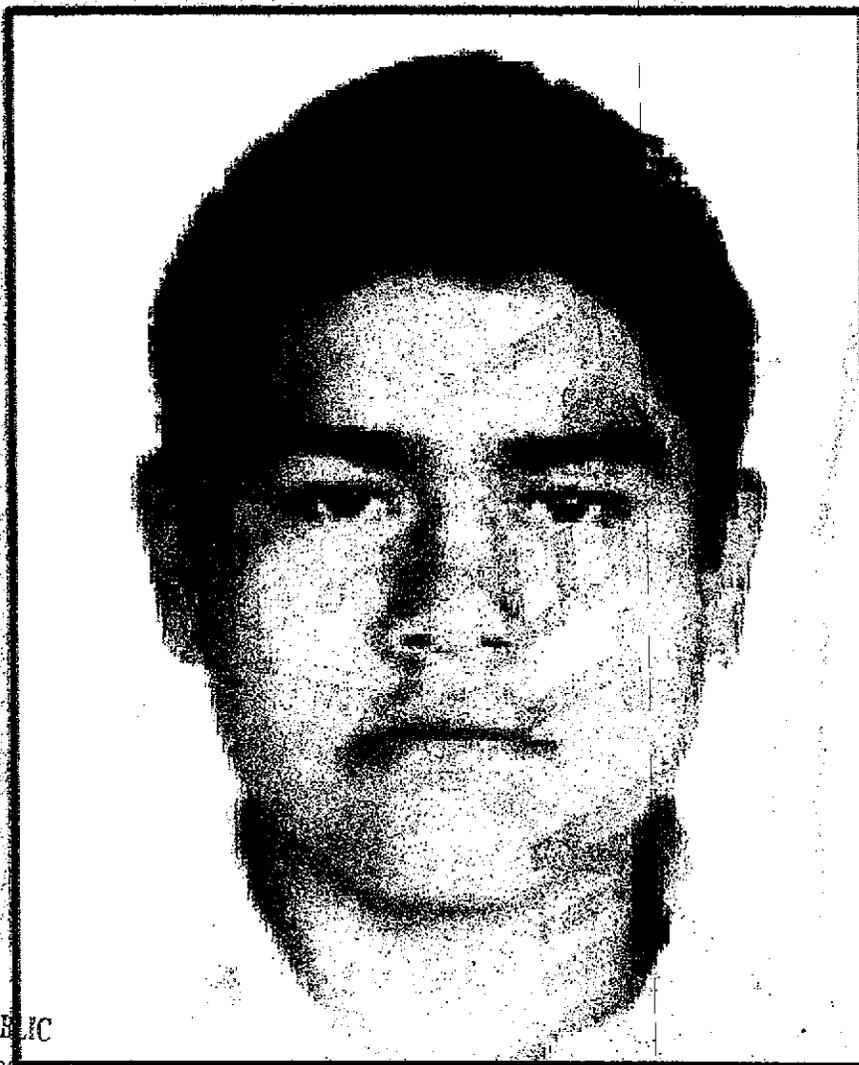
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y FRENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y FRENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y FRENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y FRENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y FRENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y FRENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y FRENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y FRENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y FRENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y FRENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informacion@busqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL


GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

863



AL DE LA REPÚBLICA

erechos Humanos,

cejos a la Comunidad.

ogación

**CHRISTIAN TOMÁS
COLÓN GARNICA**
EDAD 18 AÑOS



DE LA REPÚBLICA
PECIALIZADA EN
EL INFLUENCIA

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

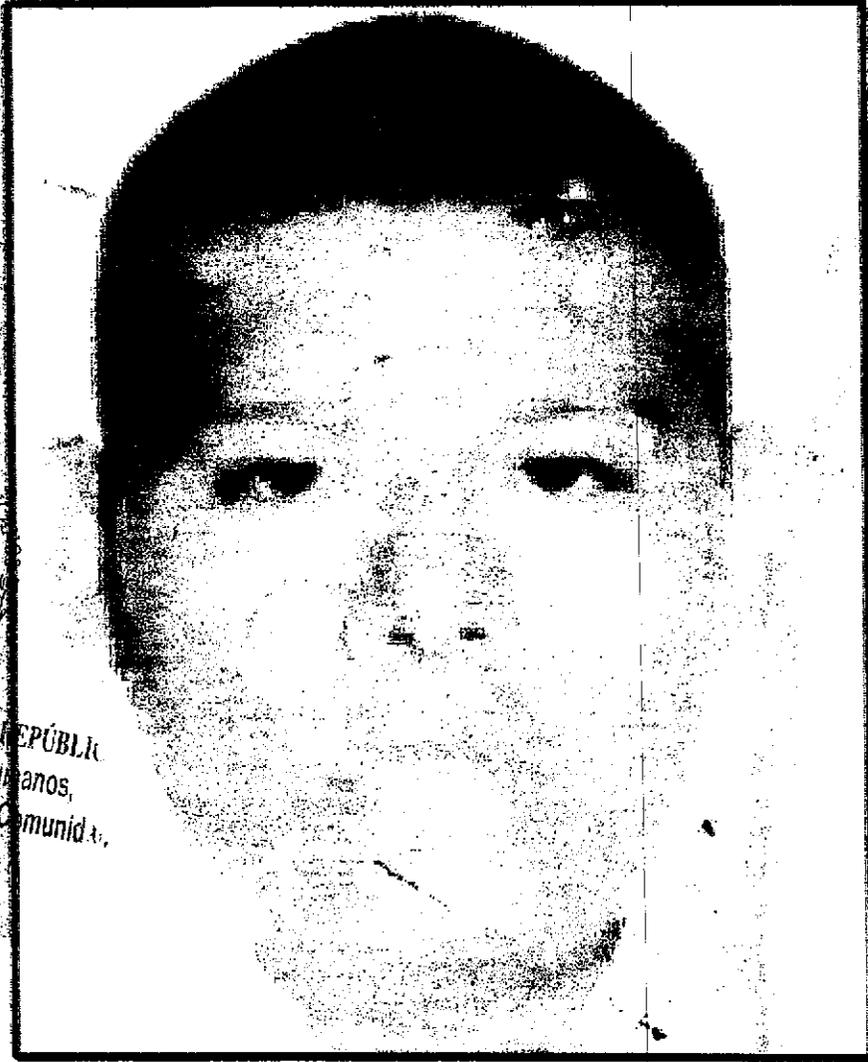
TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYUDANOS A LOCALIZARLO



864

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Comisión Nacional de Derechos Humanos
Instituto de Investigaciones y Servicios a la Comunidad

**LUIS ÁNGEL
FRANCISCO ARZOLA**
EDAD 20 AÑOS

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL


GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

865



**LEONEL CASTRO
ABARCA**
EDAD 18 AÑOS

FEDERACIÓN
servicios a la Comu
investigación

General
bodega
CINCO PERIO
ESTACION

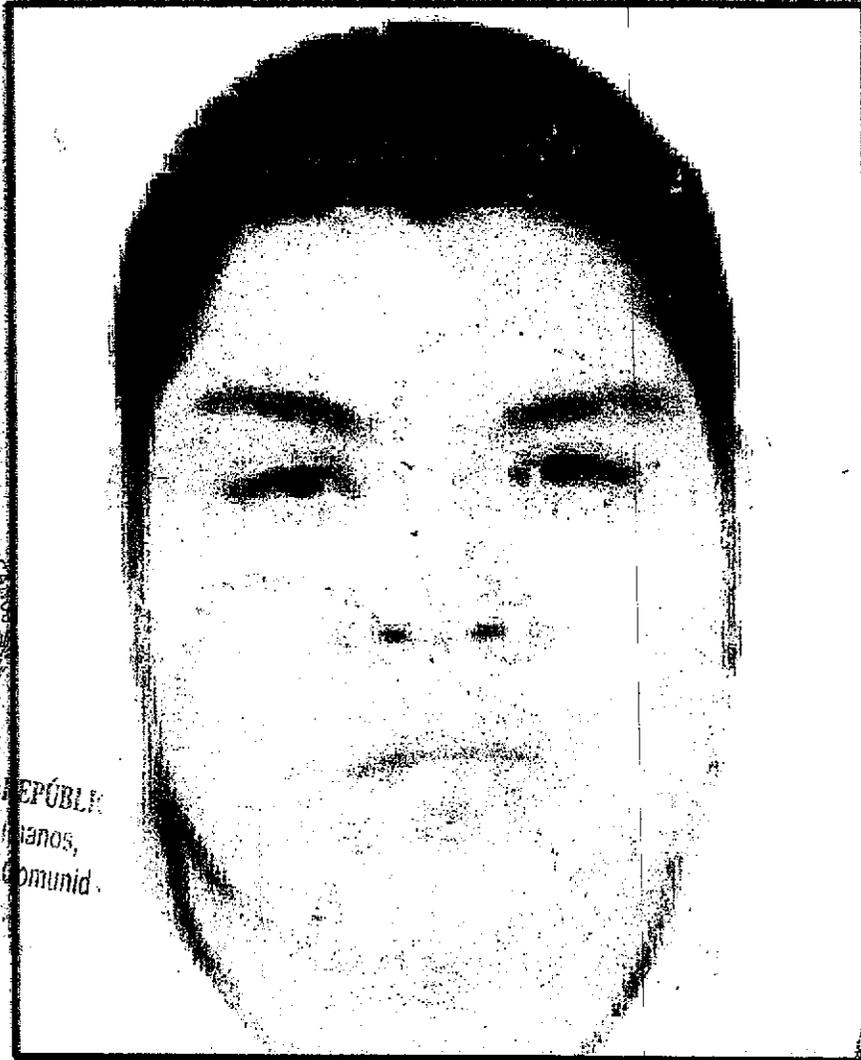
DE LA REPÚBLICA
PECIALIZADA EN
ELIUCUENCIA
DA

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

866



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

**MIGUEL ÁNGEL
HERNÁNDEZ
MARTÍNEZ**
EDAD 27 AÑOS



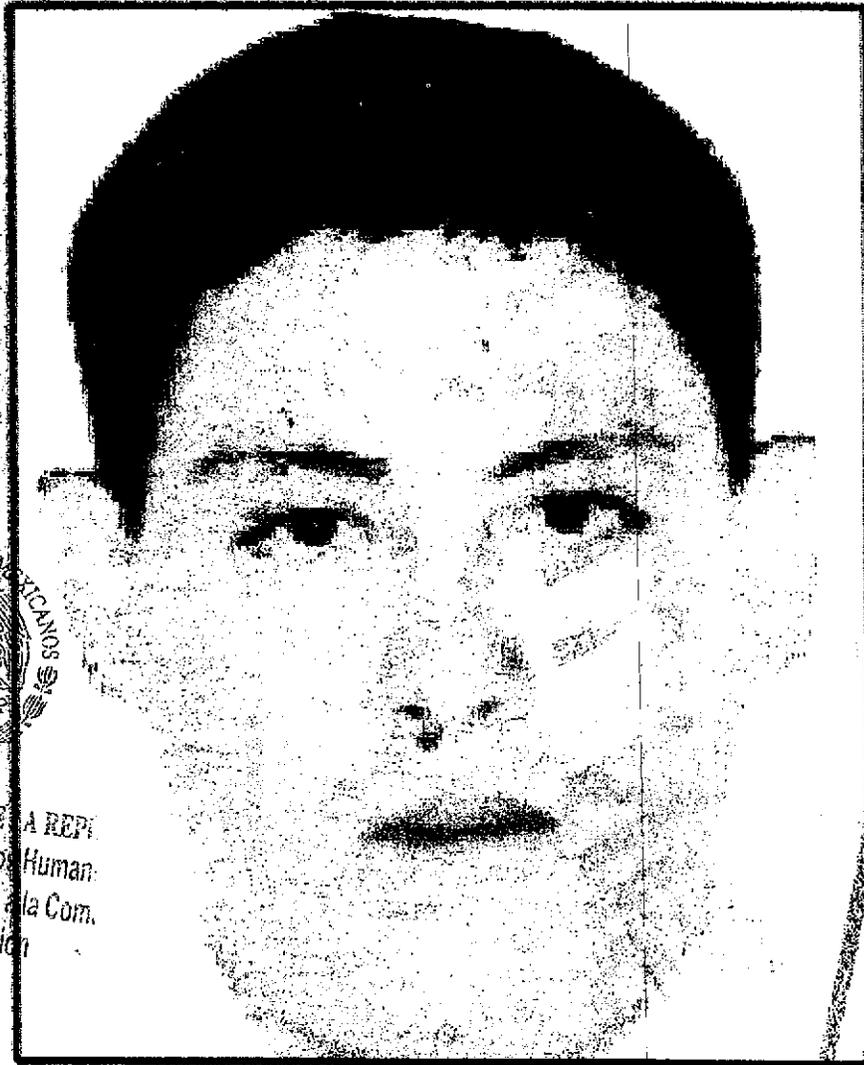
GENERAL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



867



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
PROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ

EDAD 20 AÑOS



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

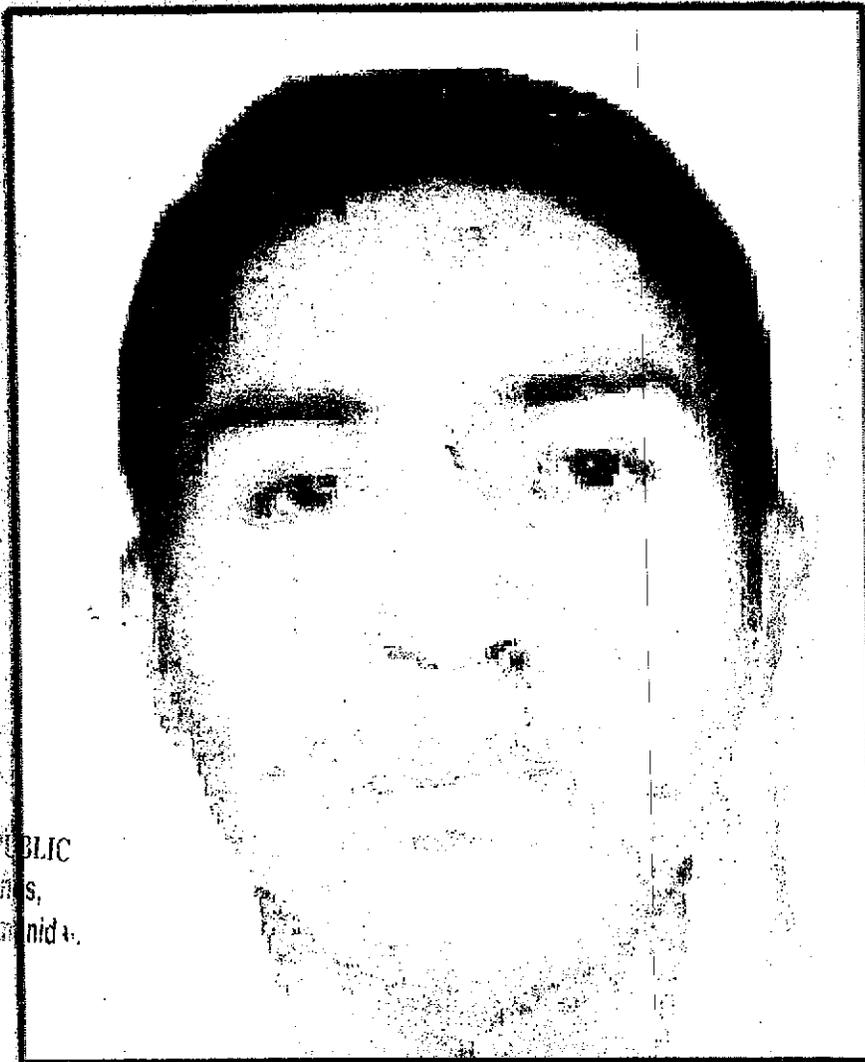
TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



868



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMISIÓN FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
CIVIL Y PENAL

**JOSÉ EDUARDO
BARTOLO TLATEMPA**
EDAD 19 AÑOS



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMISIÓN FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
CIVIL Y PENAL

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

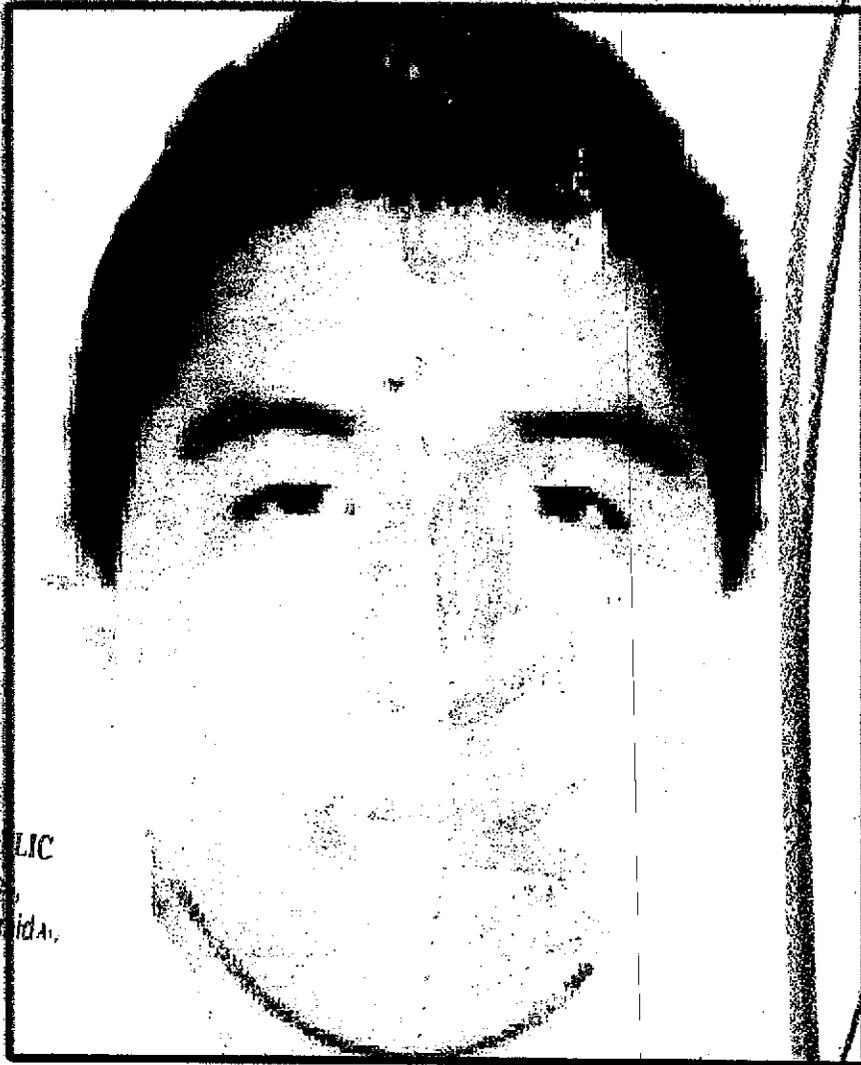
TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYUDANOS A LOCALIZARLO



**ANTONIO SANTANA
MAESTRO**



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
DE DERECHOS HUMANOS
ESTADÍSTICA Y ASesorÍA JURÍDICA
INVESTIGACIÓN



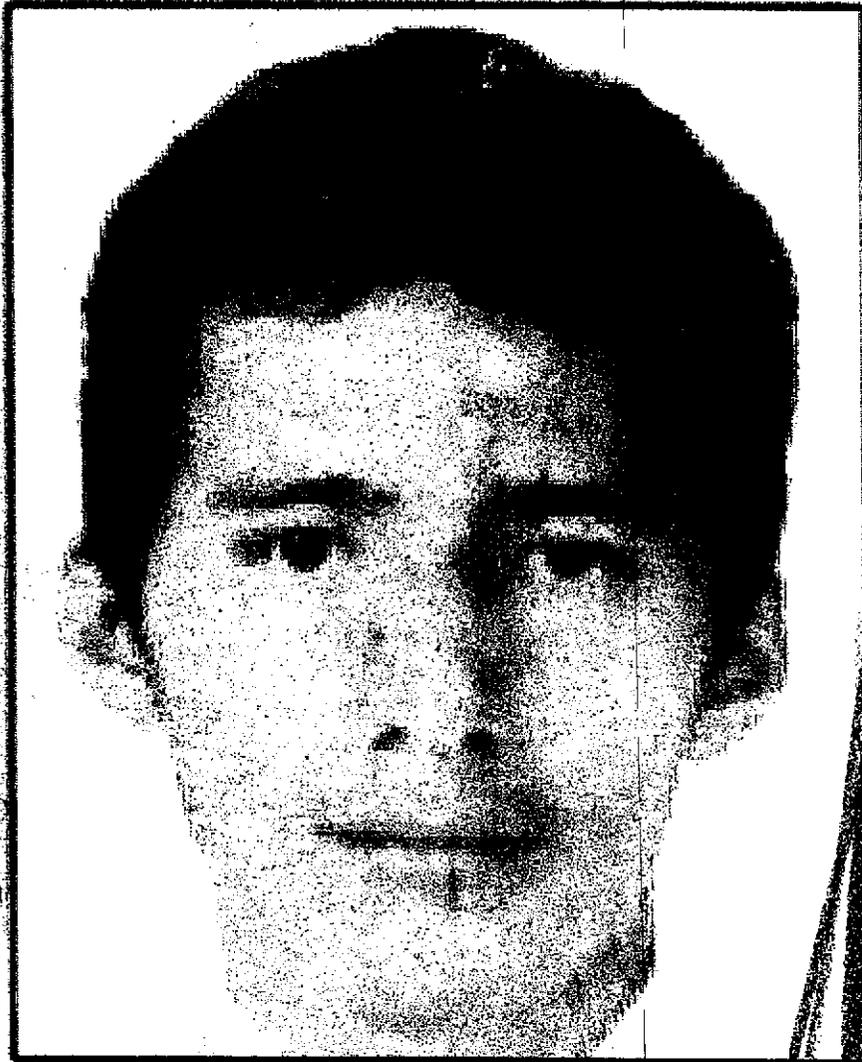
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
LINCUCENCIA

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS A LOCALIZARLO



870

**CARLOS IVÁN
RAMÍREZ VILLAREAL**
EDAD 20 AÑOS

MEXICO
DE LA REPUBLICA
Los Humanos,
la Comunidad
FEDERACION
Ministerio
de Justicia
y Seguridad
Pública
Guerrero



PROFESIONAL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :
informaciondebusqueda@gmail.com
TEL: (744) 485-37-98
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

OFICIO: 1309/2014
EXH/PGR/COAH/SALT/122/2014
ASUNTO: SE INFORMA INICIO

871

Saltillo, Coah.; a 03 de Noviembre de 2014.

C. LIC. [REDACTED]
DELEGADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA EN EL ESTADO DE COAHUILA.
TORREÓN, COAHUILA.

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

En cumplimiento a mi acuerdo de esta misma fecha, me permito hacer de su superior conocimiento, del inicio en esta Fiscalía de la Federación a mi cargo, del Exhorto al rubro indicada, proporcionándole para tal efecto los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE: EXH/PGR/COAH/SALT/122/2014

DELITO: NO SE SEÑALA.

INCUPLADO: NO SE SEÑALA.

EXHORTANTE: LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.



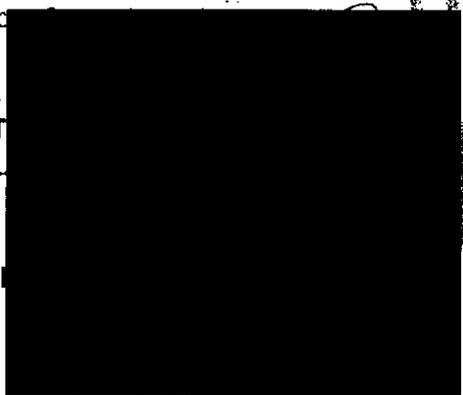
INICIO: 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014

RECHOS: Se tiene por recibido el oficio SDPP "B"/2399/2014, de fecha veintinueve de octubre del presente año, suscrito por la Licenciada [REDACTED] subdelegada de Procedimientos Penales "B", mediante el cual remite oficio número 546/2014, signado por la Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la Mesa de Exhortos, con residencia en Torreón Coahuila, mediante el cual solicita diligencias vía exhorto, consistentes en: a).- Se giren oficios a las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Cruz Roja Mexicana, de la Secretaría de Salud, y a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, b).- Giren oficios a los Hospitales Privados de su localidad, a fin de que informen si existe antecedentes de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, c).- Giren oficios a los Servicios Médicos Forenses de su localidad, a fin de que informen si existe antecedentes de los estudiantes referidos, o en su caso de cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido a ellos, d).- Giren oficios a los Asilos, refugios, Internados, o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, a fin de que informen si cuentan con antecedentes de los estudiantes referidos, e).- Giren oficio al jefe de la

EL DE LA REPUBLICA
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

Unidad Administrativa que Integran la Regional de la Policía Federal Ministerial de sus estados, a fin de que lleven a cabo una Búsqueda y Localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, f).- Se fijen en lugares públicos, el desplegado con los rostros y nombres, de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la Ciudad de Iguala, Guerrero.

Lo que hago de su conocimiento para lo



FTAIPG
n. 13
racción IV
otivación: 1

A T E
LA C. AGENTE DEL MINIST
ADSCRITA A L
LIC. OLIMPIA YUNU



D. GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad,
Investigación



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACIÓN
IA DE REGISTRO



RECIBIDO

07 NO

1649

SUBS

SALTILLO, COAH.

873

OFICIO: 1312/2014.
EXH/PGR/COAH/SALT/122/2014
ASUNTO: SE ORDENA BUSQUEDA Y LOCALIZACION

Saltillo, Coah., a 05 de Noviembre del 2014

**C. ENCARGADO DE LA POLICÍA
FEDERAL MINISTERIAL-
EDIFICIO.-**

En cumplimiento al acuerdo dictado en la presente indagatoria, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II y 3 fracción II, 44, 45, 46 del Código Federal de Procedimientos Penales; 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 4, 11 fracción II, 22 fracción I inciso b), 24 y 82 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; por medio del presente me permito solicitar de Usted lo siguiente:

Sírvase designar elementos de esa corporación a su digno cargo para que lleven a cabo una **BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN** de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Atzinapan, que se encuentran desaparecidos y fueron vistos por última vez en la Ciudad de Iguala, Guerrero, que a continuación se enlistan.

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| 1. Bernardo Flores Alcaraz | 17. Magdaleno Rubén Larro Vallegas |
| 2. Felipe Arnulfo Rosa | 18. José Luis Luna Torres |
| 3. Benjamín Ascencio Bautista | 19. Jesús Jovany Rodríguez Trámpa |
| 4. Israel Caballero Sánchez | 20. Mauricio Ortega Valero |
| 5. José Ángel Navarrete González | 21. José Ángel Campos Cantor |
| 6. María Pablo Barahona | 22. Julio Cesar López Patlán |
| 7. Jorge Benigno Tizapa Tegideño | 23. Jorge Aníbal Cruz Mendoza |
| 8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías | 24. Giovanni Galindes Guerrero |
| 9. Abel Hernández | 25. Jhosivani Guerrero de la Cruz |
| 10. Emilio Galien Gaspar de la Cruz | 26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz |
| 11. Dorian González Parral | 27. Israel Jacinto Lugaro |
| 12. Jorge Botzón Parral | 28. Adán Abrajan de la Cruz |
| 13. Alexander Mora Venancio | 29. Abelardo Vázquez Peniten |
| 14. Saúl Brundo Saldaña | 30. Christian Alfonso Rodríguez |
| 15. Luis Ángel Abarca Carrillo | 31. Martin Getsemany Sánchez García |
| 16. Jorge Álvarez Nava | 32. Cutberto Ortiz Ramos |

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación. 1

MEXICANO
DE LOS
ESTADOS
UNIDOS
MEXICANOS
DE LOS
ESTADOS
UNIDOS
MEXICANOS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA DE ELECTRO

- 33. Everardo Rodríguez Bello
- 34. Marco Antonio Gómez Molina
- 35. Cesar Manuel González Hernández
- 36. Christian Tomas Colon Garnica
- 37. Luis Ángel Francisco Arzola

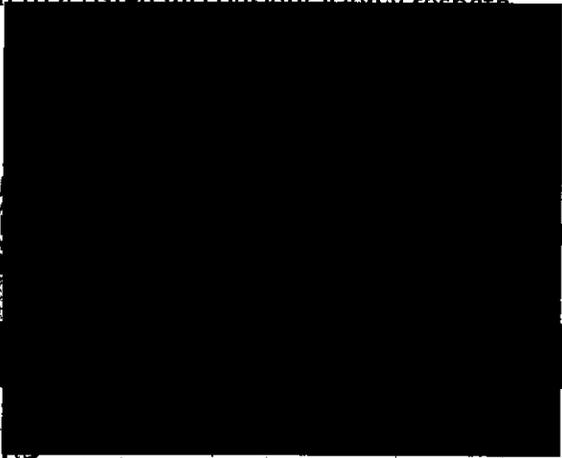
- 38. Leonel Castro Abarca
- 39. Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40. Jonas Trujillo González
- 41. José Eduardo Bartolo Tlaxempa
- 42. Antonio Santana Maestro
- 43. Carlos Iván Ramírez Vilarreal

874

Anexo al presente desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos.

Sin otro particular, reitero a Usted mi consideración y respeto.

FTAIPG
 rt. 13
 racción IV
 otivación: 1



Procuraduría
 de la República
 AGENCIA DEL MINISTERIO
 PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
 ADSCRITA A LA MESA
 DE EXHORTOS,
 SAHTELCO COAHUILA

DE LA REPÚBLICA
 los Humanos,
 os a la Comunidad
 jación



AL DE LA REPÚBLICA
 ESPECIALIZADA EN
 DELINCUENCIA
 ZADA
 EN INVESTIGACIÓN
 IA DE SECUESTRO





RECIBIDO

07 NOV.

16:4

SUBSE
SALTILLO, CO

875

8

OFICIO: 1311/2014.
EXH/PGR/COAH/SALT/122/2014
ASUNTO: SE ORDENA INVESTIGACIÓN.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los 05 de Noviembre del 2014

**C. ENCARGADO DE LA POLICÍA
FEDERAL MINISTERIAL-
EDIFICIO.-**

En cumplimiento al acuerdo dictado en la presente indagatoria, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II y 3 fracción II, 44, 45 y 46 del Código Federal de Procedimientos Penales; 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 4, 11 fracción II, 22 fracción I inciso b), 24 y 82 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; por medio del presente me permito solicitar de Usted lo siguiente:

Sírvase designar elementos de esa corporación a su digno cargo para que lleven a cabo una exhaustiva investigación en los en Asilos, Refugios, Internados o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas; a fin de que se informe si existe algún antecedente de los cuarenta y tres estudiantes normalistas que a continuación se enlistan.

- | | |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| 1. Bernardo Flores Alcaraz | 18. José Luis Luna Torres |
| 2. Felipe Arnulfo Rosa | 19. Jesús Jovany Rodríguez Tatempa |
| 3. Benjamín Ascencio Bautista | 20. Mauricio Ortega Valerón |
| 4. Israel Caballero Sánchez | 21. José Ángel Campos Cantón |
| 5. José Angel Navarrete González | 22. Julio Cesar López Patolán |
| 6. Marcel Pablo Escobar | 23. Jorge Aníbal Cruz Mendoza |
| 7. Jorge Antonio Tizapa Legideño | 24. Giovanni Galindes Guerrero |
| 8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías | 25. Jhosivani Guerrero de la Cruz |
| 9. Abelardo Hernández | 26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz |
| 10. Emilio Alen Gaspar de la Cruz | 27. Israel Jacinto Lugardo |
| 11. Dorian González Parral | 28. Adán Abrajan de la Cruz |
| 12. Jorge González Parral | 29. Abelardo Vázquez Penken |
| 13. Alexander Mora Venancio | 30. Christian Alfonso Rodríguez |
| 14. Saúl Gómez García | 31. Martín Getsemani Sánchez García |
| 15. Luis Ángel Abarca Carrillo | 32. Cutberto Ortiz Ramos |
| 16. Jorge Álvarez Nava | 33. Everardo Rodríguez Bello |
| 17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas | 34. Marco Antonio Gómez Molina |

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
motivación: 1



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL de Derechos Humanos,
Asesoría Jurídica y Servicios a la Comunidad
Subdirección de Investigación

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE DELINCUENCIA
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA

- 35. Cesar Manuel González Hernández
- 36. Christian Tomas Colon Garnica
- 37. Luis Ángel Francisco Arzola
- 38. Leonel Castro Abarca

- 39. Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40. Jonas Trujillo González
- 41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42. Antonio Santana Maestro
- 43. Carlos Iván Ramírez Villareal

Anexo al presente desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos.

Sin otro particular, reitero a Usted mi consideración y respeto.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



Procuraduría
de la
AGENCIA
PÚBLICO
ADSCRITA A LA MESA
DE EXHORTOS,
SALTILLO, COAHUILA

GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
EN INVESTIGACIÓN
A DE SECUESTRO

PCIR

10 NOV 2014

377

SECRETARÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN ASISTENTE A LA JEFATURA
DE FISCALÍA DE SALTILLO, COAHUILA

Oficio: 1310/2014
Expediente: EXH/PGR/COAH/SALT/122/2014
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION.

Saltillo, Coahuila, a 05 de Noviembre de 2014

C. DIRECTOR DEL SERVICIO MEDICO FORENSE
Calle Periférico Luis Echeverría
Km 205, Fraccionamiento Portal de Agaves
Manzana 002, C.P. 49115
CIUDAD.-



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL

RECIBIDO

07 NOV.

16:45

SUBSE

SALTILLO, CO

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 20, 45, 46, 168, 180, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4ª, fracción I, inciso A) subincisos a), b), c), e), f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, de no haber inconveniente alguno tenga a informar a esta Fiscalía de la Federación si existen antecedentes de los estudiantes que a continuación se enlistan, o en su caso de cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con ellos.

SECRETARÍA
GENERAL DEL
SERVICIO
DE DERECHOS
HUMANOS
Y SERVICIOS
DE INVESTIGACIÓN

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| 1. Bernardo Flores Alcaraz | 18. José Luis Luna Torres |
| 2. Felipe Arnulfo Rosa | 19. Jesús Jovany Rodríguez Tlapampa |
| 3. Benjamín Ascencio Bautista | 20. Mauricio Ortega Valeriano |
| 4. Israel Caballero Sánchez | 21. José Ángel Campos Cantón |
| 5. José Ángel Navarrete González | 22. Julio Cesar López Patolzin |
| 6. Marcial Pardo Baranco | 23. Jorge Aníbal Cruz Mendoza |
| 7. Jorge Antonio Tizapa Legideño | 24. Giovanni Galindes Guerrero |
| 8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías | 25. Jhosivani Guerrero de la Cruz |
| 9. Abel García Hernández | 26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz |
| 10. Emiliano Alen Gaspar de la Cruz | 27. Israel Jacinto Lugarco |
| 11. Dorian González Pineda | 28. Adán Abrajan de la Cruz |
| 12. Jorge Luis González Parral | 29. Abelardo Vázquez Peniten |
| 13. Alexander Mora Venancio | 30. Christian Alfonso Rodríguez |
| 14. Saúl Briones Guerrero | 31. Martin Getsemayn Sánchez García |
| 15. Luis Ángel Abarca Carrillo | 32. Cutberto Ortiz Ramos |
| 16. Jorge Álvarez Nava | 33. Everardo Rodríguez Bello |
| 17. Magdalena Rubén Lauro Villegas | 34. Marco Antonio Gómez Molina |

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

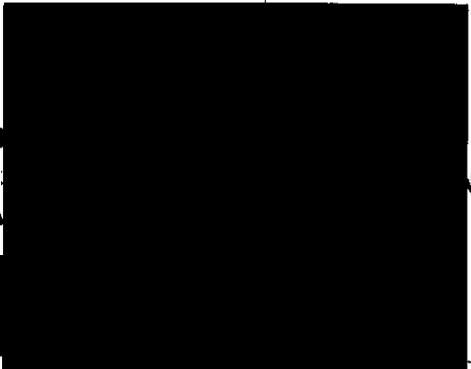
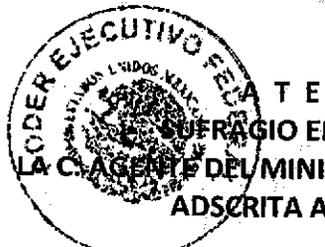
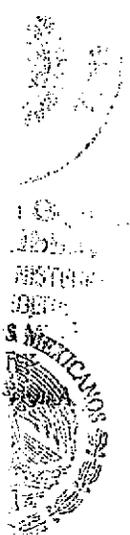
- 35. Cesar Manuel González Hernández
- 36. Christian Tomas Colon Garnica
- 37. Luis Ángel Francisco Arzola
- 38. Leonel Castro Abarca

- 39. Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40. Jonas Trujillo González
- 41. José Eduardo Bartolo Matempa
- 42. Antonio Santana Maestro
- 43. Carlos Iván Ramírez Valareal

Anexo al presente desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



Procuraduría
de la
AGENCIA
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA A LA MESA
DE EXHIBITOS,
SALTILLO, COAHUILA

EL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación



C.c.p. Encargado de la Policía Federal Ministerial, Para efecto de que sirva a ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega de los rostros a su destinatario, debiendo recabar el acuse de recibo del mismo. Lo anterior con fundamento en los artículos 2º y 3º Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, 22 Fracción I, inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- EDIFICIO

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación: 2

EXH/PGR/COAH/SALT/122/2014

Oficio No. 750/2013

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION

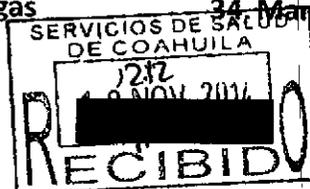
Saltillo, Coahuila; a 05 noviembre de 2014.

C. SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO

Victoria Poniente 312, Zona Centro
CIUDAD.-

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto al Juro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 3, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 56, 168, 180, 206, 269, 270, 277 y demás relativos al Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4º, fracción I, apartado A, inciso b), y fracción IV, 10 fracción X, 11 fracción d), y 22 fracción I, inciso b), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; y 24 y 25 fracción III, de su Reglamento, solicito tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se realice un rastreo dentro de la dependencia a su digno cargo, y se informe a esta Fiscalía de la Federación si cuenta con algún antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas que a continuación se enlistan, para lo cual deberá emitir las debidas constancias en caso de ser positiva la anterior solicitud, y de ser negativa se deberá informar a esta Fiscalía.

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| 1. Bernardo Flores Alcaraz | 18. José Luis Luna Torres |
| 2. Felipe Arnulfo Rosa | 19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa |
| 3. Benjamín Ascencio Bautista | 20. Mauricio Ortega Guerrero |
| 4. Israel Caballero Sánchez | 21. José Ángel Campos Cantor |
| 5. José Ángel Navarrete-González | 22. Julio Cesar López Stolzin |
| 6. Manuel Pablo Barrada | 23. Jorge Anibal Cruz Mendoza |
| 7. Jorge Venio Tizapa Legideño | 24. Giovanni Galindes Guerrero |
| 8. Miguel Ángel Méndez Zacarías | 25. Jhosivani Guerrero de la Cruz |
| 9. Abel Gracia Hernández | 26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz |
| 10. Emiliano Alen Gaspar de la Cruz | 27. Israel Jacinto Lugaro |
| 11. Dorian González Parral | 28. Adán Abraján de la Cruz |
| 12. Jorge Luis González Parral | 29. Abelardo Vázquez Peñten |
| 13. Alexander Mora Venancio | 30. Christian Alfonso Rodríguez |
| 14. Saúl Bruno Barrera | 31. Martín Getsemay Sánchez García |
| 15. Luis Ángel Abarca Carrillo | 32. Cutberto Ortiz Ramos |
| 16. Jorge Álvarez Nava | 33. Everardo Rodríguez Bello |
| 17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas | 34. Marco Antonio Gómez Molina |



FTAIPG

rt. 13

fracción IV

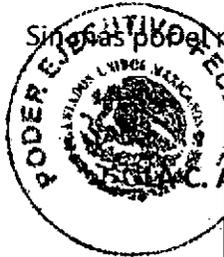
motivación: 1

- 35. Cesar Manuel González Hernández
- 36. Christian Tomas Colon Garnica
- 37. Luis Ángel Francisco Arzola
- 38. Leonel Castro Abarca

- 39. Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40. Jonas Trujillo González
- 41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42. Antonio Santana Maestro
- 43. Carlos Iván Ramírez Villareal

Anexo al presente desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1



Procuraduría General de la República
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE EXHORTOS,
SALTILLO, COAHUILA



SECRETARÍA DE EXHORTOS
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE EXHORTOS,
SALTILLO, COAHUILA



AL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN

C.C.P. ENCARGADO DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL. Para que ordene a elementos a su cargo realicen la entrega del presente oficio a su destinatario, debiendo recabar acuse de entrega recepción con fundamento en los artículos 20 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República inciso b), y 24 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- PRESENTE.-

ACUERDO DE RECEPCIÓN

EXH/PGR/COAH/SALT/122/2014

--- En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo los doce días del mes de noviembre del año dos mil catorce.-----

--- T E N G A S E: Por recibido el oficio numero DGSP-4042/2014, de fecha uno de noviembre del año dos mil catorce, signado por el C. Dr. Juan Carlos Flores Guerra, Director General de Servicios Periciales; en el que se informa que no se encontró con antecedente, por lo que con fundamento en lo establecido por los artículos 14, 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción VII, 31, y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales; es de acordarse y se: --

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

A C U E R D A

--- ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

C U M P L A S E

--- Así lo acordó y firma la Lic. [Redacted] Agente del Ministerio P [Redacted] Mesa de Exhortos de la Subdelegación [Redacted] actúa legalmente con dos testigos de [Redacted] para su debida constancia.-----

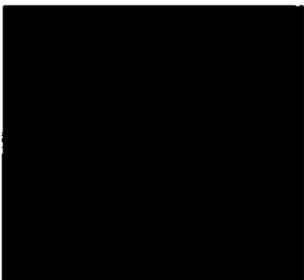
D A





"2014, AÑO DE LAS Y LOS JÓVENES COAHUILENSES"

882



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
Oficio Número DGSP 4042/2014
Saltillo, Coah., a 1 de noviembre del 2014

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITA A LA MESA DE EXHORTOS
PRESENTE.-

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

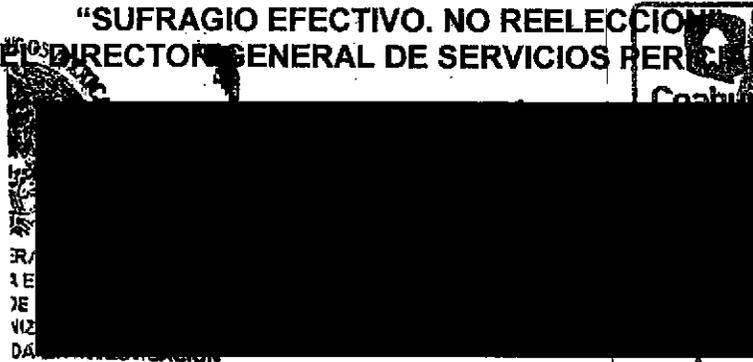
En atención a su solicitud según oficio número 1310/2014 dentro del Expediente número AP/PGR/SDHPDSC/UEBPD/M13/95/2014 de fecha 05 de noviembre del año en curso y recibido en esta Dirección General, le informo que NO (negativo) contamos en esta Dirección General con antecedentes de los estudiantes que se enlistan en el oficio arriba mencionado.



Sin otro particular de momento, quedo de usted.

GENERAL DE LA REPUBLICA
a de Derechos Humanos,
to y Servicios a la Comunidad
a de investigación

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES



PGJE
Coahuila
Procuraduría General de Justicia del Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES

SECRETARÍA DE REGISTRO

c.c.p. Archivo
lyha

ACUERDO DE RECEPCIÓN

833

EXH/PGR/COAH/SALT/122/2014

- - - En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo los diecinueve días del mes de Noviembre del año dos mil catorce.

--- **T E N G A S E:** Por recibido el oficio número PFM/3782/2014, de fecha once de Noviembre del año dos mil catorce, signado por el C. [REDACTED]

[REDACTED] Suboficial de la Policía Federal Ministerial, con el visto bueno del C. [REDACTED]

[REDACTED] Encargado de la Subsede de la Policía Federal Ministerial en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, mediante el cual en lo sustancial informa "que no se encontraron registros a nombre de BERNARDO FLORES ALCARAZ, FELIPE ARNULFO ROSA, BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, MARCIAL PABLO BARANDA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO, MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL, ALEXANDER MORA VENANCIO, SAÚL BRUNO GARCÍA, LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, JORGE ÁLVAREZ NAVA, MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, JOSÉ LUIS LUNA TORRES, JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLAEMPA, MAURICIO ORTEGA VALERIO, JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN, JHORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA, GIOVANNI GALINDES GUERRERO, JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, ADÁN ABRIL DE LA CRUZ, ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN, CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ, MARTIN GETSEMANI SÁNCHEZ GARCÍA, CUTBERTO ORTIZ RAMOS, EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA, CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA, LEONEL CASTRO ABARCA, MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ, JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLAEMPA, ANTONIO SANTANA MAESTRO Y CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLAREAL", por lo que con fundamento en lo establecido por los artículos 14, 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción VII, 131 y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se;

ACUERDA

--- ÚNICAMENTE agréguese a los autos de la instancia el documento que se describe, a fin de que surta los efectos legales correspondientes.

C U M P L E

--- Así lo acordó y firma la Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Subdelegada en el Procedimientos Penales [REDACTED]

[REDACTED] man y [REDACTED] A M O

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS LEGALES
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN

[REDACTED]

[REDACTED]

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA
LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICÍA
FEDERAL MINISTERIAL EN EL ESTADO DE COAHUILA

PGR

884

OFICIO: PFM/3782/2014.

SALTILLO, COAHUILA, A 11 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

ASUNTO: INVESTIGACION INFORMADA

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
ADSCRITA A LA MESA DE EXHORTOS
P R E S E N T E.

En atención a su oficio 1311/2014 de fecha 05 de Noviembre del 2014 del presente año, relacionado con el expediente EXH/PGR/COAH/SALT/122/2014, mediante el cual ordena llevar a cabo una investigación tendiente a lograr el esclarecimiento de los hechos que dieron inicio a la presente indagatoria.

Por lo que al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

El suscrito con la finalidad de darle cumplimiento a lo solicitado, previa lectura del expediente en que se actúa y en el cual se aprecia que fueron giradas oficios de solicitud de Información a las diferentes dependencias tanto públicas como privadas de esta Región Sureste en el cual puedan ser proporcionados datos a nombre de BERNARDO FLORES ALCARAZ, FELIPE ARNULFO ROSA, BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA, ISRAEL CABALLERO SANCHEZ, JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ, MARCIAL PABLO BARANDA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO, MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS, ABEL GARCIA HERNANDEZ, EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, DORIAN GONZALEZ PARRAL, JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL, ALEXANDER MORA VENANCIO, SAUL BRUNO GARCIA, LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO, JORGE ALVAREZ NAVA, MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS, JOSE LUIS LUNA TORRES, JESUS JOVANY RODRIGUEZ TATEMPA, MAURICIO ORTEGA VALERO, JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR, JULIO CESAR LOPEZ PATLZIN, JHORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, GIOVANNI GALINDES GUERRERO, JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUNOZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ, ABELARDO VAZQUEZ PENITEN, CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ, MARTIN GETSEMANI SANCHEZ GARCIA, CUTBERTO ORTIZ RAMOS, EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ, CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA, LEONEL CASTRO ABARCA, MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ, JONAS TRUJILLO GONZALEZ, JOSE EDUARDO BARTOLO TATEMPA, ANTONIO SANTANA MAESTRO Y CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL, me constituí en diversos, Casas Hogares, Albergues en el DIF Municipal, así como en Centros de Rehabilitación tanto públicos como privados, posteriormente me trasladé a la Central Camionera de esta Ciudad y el Aeropuerto de Ramos Arizpe Coahuila, en donde me entrevisté con diversas líneas de transporte y aerolíneas en donde me identifique como Agente de la Policía Federal Ministerial en donde después de haber realizado búsqueda en los registros y libros de cada una de las dependencias citadas, durante mi presencia se me informó que no se encontraron registros a nombre de BERNARDO FLORES ALCARAZ, FELIPE ARNULFO ROSA, BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA, ISRAEL CABALLERO SANCHEZ, JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ, MARCIAL PABLO BARANDA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO, MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS, ABEL GARCIA HERNANDEZ, EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, DORIAN GONZALEZ PARRAL, JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL, ALEXANDER MORA VENANCIO, SAUL BRUNO GARCIA, LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO, JORGE ALVAREZ NAVA, MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS, JOSE LUIS LUNA TORRES, JESUS JOVANY RODRIGUEZ TATEMPA, MAURICIO ORTEGA VALERO, JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR, JULIO CESAR LOPEZ PATLZIN, JHORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, GIOVANNI GALINDES GUERRERO, JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUNOZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ, ABELARDO VAZQUEZ PENITEN, CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ, MARTIN GETSEMANI SANCHEZ GARCIA, CUTBERTO ORTIZ RAMOS, EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ, CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA, LEONEL CASTRO ABARCA, MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ, JONAS TRUJILLO GONZALEZ, JOSE EDUARDO BARTOLO TATEMPA, ANTONIO SANTANA MAESTRO Y CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL.

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

TWO
DR LA
rechos
vicios a
vestigación

ACUERDO DE RECEPCIÓN

EXH/PGR/COAH/SALT/122/2014

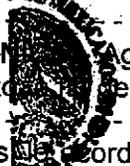
--- En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo los diecinueve días del mes de Noviembre del año dos mil catorce.---

--- **T E N G A S E:** Por recibido el oficio número PFM/3785/2014, de fecha quince de Noviembre del año dos mil catorce, signado por el C. [REDACTED] Suboficial de la Policía Federal Ministerial, con el visto bueno del C. [REDACTED]

[REDACTED] Encargado de la Subsección de la Policía Federal Ministerial en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, mediante el cual en lo sustancial informa "que no se encontraron registros a nombre de **BERNARDO FLORES ALCARAZ, FELIPE ARNULFO ROSA, BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, MARCIAL PABLO BARANDA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO, MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, ALEXANDER MORA VENANCIO, SAÚL BRUNO GARCÍA, LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, JORGE ÁLVAREZ NAVA, MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, JOSÉ LUIS LUNA TORRES, JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLAEMPA, MAURICIO ORTEGA VALERIO, JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN, JHORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, GIOVANNI GALINDES GUERRERO, JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN, CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ MARTIN GETSEMANI SÁNCHEZ GARCÍA, GUTBERTO ORTIZ RAMOS, EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA, CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, CHRISTIAN TOMAS COLON GARCIA, LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA, LEONEL CASTRO ABARCA, MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ, JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLAEMPA, ANTONIO SANTANA MAESTRO Y CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLAREAL", por lo que con fundamento en lo establecido por los artículos 14, 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción VII, 131 y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales, se de acordarse y se**

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

GENERAL DE
de Dirección
de Policía y Servicio
de Investigación



ACUERDO

--- Únicamente se agregó a los autos de la [REDACTED] que surta los efectos legales [REDACTED]

CUMPLIDO

--- Así se acordó y firma la Licenciada OLGA [REDACTED] JÓN, Agente del Ministerio Público de la Federación [REDACTED] de la Subdelegación de Procedimientos Penales [REDACTED] en dos testigos de asistencia que al final firman y dan

A M O

[REDACTED]

[REDACTED]

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA
LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICIA
FEDERAL MINISTERIAL EN EL ESTADO DE COAHUILA

PCIA
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL

886

OFICIO: PFM/3785/2014.

SALTILLO, COAHUILA, A 15 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

ASUNTO: INVESTIGACIÓN INFORMADA

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
ADSCRITA A LA MESA DE EXHORTOS
P R E S E N T E.

En atención a su oficio 1312/2014 de fecha 05 de Noviembre del 2014 del presente año, relacionado con el expediente EXH/PGR/COAH/SALT/122/2014, mediante el cual ordena llevar a cabo una investigación tendiente a lograr el esclarecimiento de los hechos que dieron inicio a la presente indagatoria.

Por lo que al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

El suscrito con la finalidad de darle cumplimiento a lo solicitado, previa lectura del expediente que se actúa y en el cual se aprecia que fueron giradas oficios de solicitud de información a las diferentes dependencias tanto públicas como privadas de esta Región Sureste en el cual puedan ser proporcionados datos a nombre de BERNARDO FLORES ALCARAZ, FELIPE ARNULFO ROSA, BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA, ISRAEL CABALLERO SANCHEZ, JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ, MARCIAL PABLO BARANDA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO, MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS, ABEL GARCIA HERNANDEZ, EMILIANO ALLEN GASPAR DE LA CRUZ, DORIAN GONZALEZ PARRAL, JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL, ALEXANDER MORENO VENANCIO, SAUL BRUNO GARCIA, LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO, JORGE ALVAREZ NAVA, MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS, JOSE LUIS LUNA TORRES, JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLAEMPA, MAURICIO ORTEGA VALERO, JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR, JULIO CESAR LOPEZ PATLZIN, JHORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, GIOVANNI GALINDES GUERRERO, JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ, ABELARDO VAZQUEZ PENITEN, CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ, MARTIN GETSEMANI SANCHEZ GARCIA, CUTBERTO ORTIZ RAMOS, EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ, CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA, LEONEL CASTRO ABARCA, MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ, JONAS TRUJILLO GONZALEZ, JOSE EDUARDO BARTOLO TLAEMPA, ANTONIO SANTANA MAESTRO Y CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL, me constituí en diversos, Casas Hogares, Abergues en el DIF Municipal, así como en Centros de Rehabilitación tanto públicos como privados; posteriormente me traslade a la Central Camionera de esta Ciudad y el Aeropuerto de Ramos Arizpe Coahuila, en donde me entreviste con diversas empresas de transporte y aerolíneas en donde me identifique como Agente de la Policía Federal Ministerial en donde después de haber realizado búsqueda en los registros y libros de cada una de las dependencias mencionadas, durante mi presencia se me informo que no se encontraron registros a nombre de BERNARDO FLORES ALCARAZ, FELIPE ARNULFO ROSA, BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA, ISRAEL CABALLERO SANCHEZ, JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ, MARCIAL PABLO BARANDA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO, MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS, ABEL GARCIA HERNANDEZ, EMILIANO ALLEN GASPAR DE LA CRUZ, DORIAN GONZALEZ PARRAL, JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL, ALEXANDER MORENO VENANCIO, SAUL BRUNO GARCIA, LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO, JORGE ALVAREZ NAVA, MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS, JOSE LUIS LUNA TORRES, JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLAEMPA, MAURICIO ORTEGA VALERO, JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR, JULIO CESAR LOPEZ PATLZIN, JHORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, GIOVANNI GALINDES GUERRERO, JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ, ABELARDO VAZQUEZ PENITEN, CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ, MARTIN GETSEMANI SANCHEZ GARCIA, CUTBERTO ORTIZ RAMOS, EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ, CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA, LEONEL CASTRO ABARCA, MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ, JONAS TRUJILLO GONZALEZ, JOSE EDUARDO BARTOLO TLAEMPA, ANTONIO SANTANA MAESTRO Y CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

COAHUILA
Mesa de Exhortos
del DIF y
del Aeropuerto

Lo que se hace de su conocimiento para los fines legales a que haya lugar, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero, 21 párrafo primero y penúltimo, y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3ª fracción II y IV y 4 párrafo segundo del Código Federal de Procedimientos Penales, 20 fracción I inciso a), 21 y 26 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 22 y 62 fracción III de su reglamento.

Lo que se hace de su conocimiento e [redacted] legales ha que haya lugar.

EL SUBOFIC [redacted] MINISTERIAL

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
motivación: 1

[redacted]

[Large handwritten signature]



PROCURADURÍA GEN
ERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIAL DE
INVESTIGACIÓN
DE DELITOS EN MA

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIAL DE
INVESTIGACIÓN
DE DELITOS EN MA

EXH/PGR/COAH/SALT/122/2014
OFICIO: 59/2015
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION
RECORDATORIO URGENTE

Saltillo, Coahuila; a 07 enero de 2015.

C. SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO
Victoria Poniente 312, Zona Centro
CIUDAD.-

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2,3, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 54, 169, 180, 206, 269, 270, 277 y demás relativos al Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, apartado A, inciso b), y fracción IV, 10 fracción X, 11 fracción II d), y 24 fracción I, inciso b), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; y 24 y 25 fracción III, de su Reglamento, solicito tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se realice un rastreo dentro de la dependencia a su dicho cargo, y se informe a esta Fiscalía de la Federación si cuenta con algún antecedente atencional, médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas que a continuación se enlistan, para lo cual deberá remitir las debidas constancias en caso de ser positiva la anterior solicitud, y de ser negativa se debe informar a esta Fiscalía.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
FISCALIA DE LA FEDERACION
OFICIO DE INVESTIGACIONES

- 44. Bernardo Flores Alcaraz
- 45. Felipe Arnulfo Rosa
- 46. Benjamín Ascencio Bautista
- 47. Israel Caballero Sánchez
- 48. José Ángel Navarrete González
- 49. Marcial Pablo Baranda
- 50. Jorge Antonio Tzapa Legideño
- 51. Manuel Ángel Mendoza Zacarías
- 52. Alicia Hernández
- 53. Erick Alen Gaspar de la Cruz
- 54. Dorian González Parral
- 55. Jorge Luis González Parral
- 56. Alexander MORA Venancio
- 57. Saturno García
- 58. Luis Ángel Abarrón Carrillo
- 59. Jorge Álvarez Nava
- 60. Magdalena Rubén Lauro Villegas

- 61. José Luis Luna Torres
- 62. Jesús Jovany Rodríguez Matempa
- 63. Mauricio Ortega Valerio
- 64. José Ángel Campos Carrillo
- 65. Julio Cesar López Patoliz
- 66. Jorge Anibal Cruz Mendocilla
- 67. Giovanni Galindes Guerrero
- 68. Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 69. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- 70. Israel Jacinto Lugarde
- 71. Adán Abrajan de la Cruz
- 72. Abelardo Vázquez Penítez
- 73. Christian Alfonso Rodríguez
- 74. Martin Getsemany Sánchez García
- 75. Cutberto Ortiz Ramos
- 76. Everardo Rodríguez Bello
- 77. Marco Antonio Gómez Molina

SERVICIOS DE SALUD
DE COAHUILA
06 ENE 2015
RECIBIDO

- 78. Cesar Manuel González Hernández
- 79. Christian Tomas Colon Garnica
- 80. Luis Ángel Francisco Arzola
- 81. Leonel Castro Abarca

- 82. Miguel Ángel Hernández Martínez
- 83. Jonas Trujillo González
- 84. José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 85. Antonio Santana Maestro
- 86. Carlos Iván Ramírez Villareal

FTAIPG
rt. 13
acción IV
otivación: 1

No omito indicar a Usted, que en caso de ser omiso al presente se hará a favor a una de las medidas de apremio establecidas en el artículo 44 fracción II del Código Adjetivo de la Materia, consistente en 30 días de salario mínimo general vigente en la zona

Sin más por el r



LA C.

ÓN



LA
REAL DE LA REPÚBLICA
a Derechos Humanos,
/ Servicios a la Comunidad
de Investigación



LA DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
INVESTIGACIÓN
DE SECUESTRO

C.C.P. ENCARGADO DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL. Para que ordene a elementos a su cargo realicen la entrega del presente oficio a su destinatario, debiendo recabar acuse de entrega recepción.- PRESENTE.-

EXH/PGR/COAH/SALT/122/2014

--- En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, a los catorce días del mes de Enero del año dos mil quince.

--- T E N G A S E: Por recibido el oficio número DAJ/016/2014, de esta misma fecha, suscrito por el C. [REDACTED] Director de Asuntos Jurídicos, mediante el cual informa que no se encontró antecedente ni registro alguno respecto a las personas desaparecidas, por lo que con fundamento en lo establecido por los artículos 14, 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción VII, 131 y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales se le acordarse y se;

FTAIPG
rl. 13
racción IV
otivación: 1

A C U E R D A

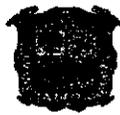
--- UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

C U M P L A S E

--- Así lo acordó y firma la Licenciada OLIMPIA Y [REDACTED] del Ministerio Público de la Federación, Adscrita a la Subdelegación de Procedimientos Penales "B", quien presta su apoyo y de asistencia que al final firman y dan fe para su de [REDACTED]



DELEGACIÓN EN
DELINCUENCIA
ZADA
EN INVESTIGACIÓN
NA DE SEQUESTRO



Saltillo, Coahuila, a 14 de enero 2015.
Oficio No. DAJ/016/2015

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación: 1

RECEBIDO
14 ENE 2015

Lic. Olimpia Yunuen Barriga Herrejon
Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrita a la Mesa de Exhortos

Asunto: Contestación a oficio 750/2014
EXH/PGR/COAH/SALT/122/2014

En cumplimiento a las instrucciones de [REDACTED] Secretario de Salud del Estado de Coahuila, y en atención a los oficios señalados al rubro, me permito informar a usted, que de acuerdo con la información proporcionada por las unidades hospitalarias y psiquiátricas en la entidad, **NO SE ENCONTRÓ** antecedente, ni registro alguno de haberseles proporcionado atención médica (internamiento o deceso) a las personas desaparecidas mencionadas en el oficio referido.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión y le envío un cordial saludo.

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
de Servicios a la Comunidad
de Investigación



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
IZADA
DA EN INVESTIGACIÓN
ERÍA DE SEQUESTRO

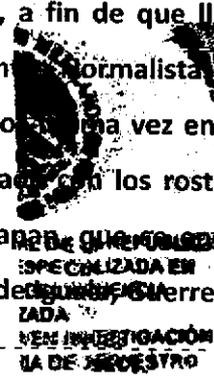
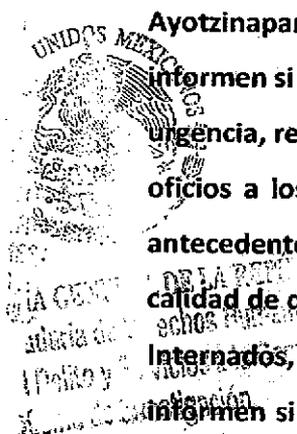
Calle Victoria 312
Zona Centro
C.P. 25000
Saltillo, Coahuila
(844) 438-8330 Ext. 4729
www.saludcoahuila.gob.mx

c.c Archivo
havu

--- EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, SIENDO LAS 18:00 DIECIOCHO HORAS DEL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

VISTAS: Las constancias que integran el expediente de exhorto número EXH/PGR/COAH/SALT/122/2014, derivado de la solicitud de diligencias vía exhorto mediante oficio número 546/2014, signado por la Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la Mesa de Exhortos, con residencia en Torreón Coahuila, mediante el cual solicita diligencias vía exhorto, consistentes en: a).- Se giren oficios a las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Cruz Roja Mexicana, de la Secretaría de Salud, y a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, b).- Giren oficios a los Hospitales privados de su localidad, a fin de que informen si existe antecedentes de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, c).- Giren oficios a los Servicios Médicos Forenses de su localidad, a fin de que informen si existe antecedentes de los estudiantes referidos, o en su caso de cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido a ellos, d).- Giren oficios a los asilos, refugios, Internados, o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, a fin de que informen si cuentan con antecedentes de los estudiantes referidos, e).- Giren oficio al jefe de la Unidad Administrativa que Integran la Regional de la Policía Federal Ministerial de sus Estados, a fin de que lleven a cabo una Búsqueda y Localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, f).- Se fijen en lugares públicos, el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la Ciudad de Iguala, Guerrero..." y

FTAIPG
rt. 13
acción IV
motivación: 1



CONSIDERANDO

--- En virtud de que se ha dado cumplimiento a lo solicitado, con fundamento en los

Artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II, 45, 46, 49, 53, 168, 180, 206, 208 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º fracción I Inciso A) Subincisos b) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y 37 fracciones I y II del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se:

ACUERDA

--- PRIMERO.- Gírese oficio a fin de remitir el presente exhorto debidamente diligenciado a su lugar de origen y solicítese el correspondiente acuse de recibo.

--- SEGUNDO.- Dese de baja como corresponde en el libro de exhortos de la Subdelegación de Procedimientos Penales "B".

CUMPLASE

--- Así, lo acordó y firma la LICENCIADA [REDACTED] Ministerio Publico de la Federación, Adscrita a la Mesa de Procedimientos Penales "B", de la Delegación Estatal de Coahuila de Zaragoza, con la asistencia que al final firman para debida constancia de lo anterior.

TESTIGOS DE ASISTENCIA

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
activación: 1

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
EN INVESTIGACIÓN
DE SECUESTRO